PALTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

bosque seco

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES DEL SUR OCCIDENTE DE LA PROVINCIA DE LOJA

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 – 2027

GAD PALTAS
2024

Equipo Coordinador y Técnico del PDOT





El presente documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Paltas ha sido actualizado conforme a la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

Este instrumento, elaborado por el equipo técnico contratado por la Mancomunidad del Bosque Seco (MBS) con el apoyo del equipo técnico del GAD del cantón Paltas, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, e incorpora enfoques transversales de igualdad, adaptación y mitigación del cambio climático, gobernanza hídrica, gestión de riesgos y reducción de la desnutrición crónica infantil.

El proceso ha contado con la participación de la ciudadanía a través de asambleas cantonales para su validación y aprobación, en estricto cumplimiento de los mecanismos establecidos por el Sistema de Participación Ciudadana y la normativa vigente.

Darwin Díaz Manrique
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS

Abg. José Ignacio Vivar Jara
PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD BOSQUE SECO

COORDINACIÓN
Ing. Vicente Solórzano
Coordinador Mancomunidad de Bosque Seco

Nicandro Sedamanos
Coordinador PDOT GAD Municipal de Paltas

Ing. Alex Carrera
Coordinador Equipo Técnico PDOT -Mancomunidad de Bosque Seco

Yadira Collaguazo
Coordinadora PDOT Paltas -Mancomunidad Bosque Seco

CONCEJALES DEL CANTÓN
Rosa Tandazo
Vicealcaldesa del cantón Paltas

Amir Antonio Carrión Agila
Marco Díaz
CONCEJALES URBANOS

Vicente Agila
Ronald Freire
CONCEJALES RURALES

ENTE DE PARTICIPACIÓN
Concejo Local de Planificación del Cantón Paltas (CPL)
Luis Caraguay Procel
Rosa Betty Acaro
Manuel Yaguana

ARTICULACIÓN EN TERRITORIO

GAD Parroquial de Orianga
Franklin Cuenca / Joffre Agila

GAD Parroquial de San Antonio
Romel Hurtado

GAD Parroquial de Yamana
Raúl Paladines

GAD Parroquial de Lauro Guerrero
Juan Celi / Katherine Cuenca

GAD Parroquial de Casanga
Juan Carlos Astudillo

GAD Parroquial Guachanamá
Miguel Sarango

GAD Parroquial Cangonamá
Gabriela Díaz

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
Paola Rengel Vega / Ángel Hualpa Erazo
Mancomunidad de Bosque Seco
Andrés Toledo / Andrea Lima
GAD Municipal de Paltas

SISTEMA SOCIO CULTURAL
Ing. Gustavo Novillo
Mancomunidad de Bosque Seco
Yofre Guamán
GAD Municipal de Paltas

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
Ing. Nancy Yadira Collaguazo, Mgtr.
Mancomunidad de Bosque Seco
Gabriela Rogel
GAD Municipal de Paltas

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
Arq. Fabián Paladines
Mancomunidad de Bosque Seco
Adriana Criollo-David Guerrero
GAD Municipal de Paltas

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
Ing. Alex Carrera Mgtr.
Mancomunidad de Bosque Seco
Nicandro Sedamanos
GAD Municipal de Paltas

MAPAS
Ing. Byron Bravo
Ing. Luis Chalán
Mancomunidad de Bosque Seco

ASESORÍA
Stalin Patricio Guayllas Poma
Mancomunidad Bosque Seco

Tabla de Contenidos

Equipo Coordinador y Técnico del PDOT 2
Tabla de Contenidos 3
Indices de Tablas 7
Indices de Mapas 12
Indices de Figuras 13
Indices de Fotografías 14
Siglas y Acrónimos 15
Los PDOT mancomunados, un nuevo modelo de planificación territorial 17
Presentación 18

1. Caracterización General 19
Resumen de la fase preparatoria 21

2. Análisis del plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente . 27
2.1. Análisis a nivel de objetivos del PDOT 27
2.2. Análisis a nivel de metas del PDOT 27
2.3. Análisis a nivel de programas y proyectos del PDOT 28
2.4. Análisis financiero 29
2.4.1. Ingresos 29
2.4.2. Gastos 30

3. Diagnóstico 34
3.1. Sistema Físico Ambiental 34
3.1.1. Recursos naturales no renovables 34
3.1.1.1. Recursos mineros 34
3.1.1.2. Áridos y pétreos 35
3.1.2. Recursos naturales renovables 38
3.1.2.1. Patrimonio hídrico 38
3.1.2.2. Patrimonio forestal 43
3.1.2.3. Patrimonio natural 46
3.1.2.4. Suelos 47
3.1.2.5. Capacidad de uso de suelo 49
3.1.2.6. Cambio uso de suelo 51
3.1.2.7. Relieve 53
3.1.3. Ecosistemas 56
3.1.3.1. Ecosistemas continentales 56
3.1.3.2. Ecosistemas frágiles no protegidos 58
3.1.3.3. Fauna y flora 58
3.1.4. Amenazas naturales 59
3.1.4.1. Deslizamientos 59
3.1.4.2. Movimientos en masa 62
3.1.4.3. Amenazas sísmicas 62
3.1.4.4. Inundaciones 62
3.1.4.5. Incendios forestales 65
3.1.5. Amenazas climáticas 68
3.1.5.1. Sequías 68
3.1.5.2. Lluvias intensas 70
3.1.5.3. Altas temperaturas y heladas 72
3.1.5.4. Riesgo climático 76
3.1.6. Clima 76
3.1.6.1. Temperatura 78
3.1.6.2. Precipitación 80
3.1.6.3. Humedad 82
3.1.7. Conflictos ambientales 82
3.1.7.1. Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza 82
3.1.7.2. Conflictos de uso de suelo 82
3.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental 85
3.1.8.1. Áreas protegidas 85
3.1.8.2. Áreas verdes urbanas 90
3.1.8.3. Servicios ambientales 90
3.1.8.4. Áreas especiales de conservación 92
3.1.8.5. Zonas de importancia hídrica 92

3.1.8.6. Áreas de protección hídrica 92
3.1.8.7. Proyectos de regeneración y recuperación....92
3.1.9. Calidad ambiental 92
3.1.9.1. Gestores ambientales 92
3.1.9.2. Sitios de disposición final....93
3.1.9.3. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos 95
3.1.9.4. Economía circular....95
3.1.10. Contaminación....95
3.1.10.1. Contaminación al aire 95
3.1.10.2. Contaminación al agua 95
3.1.10.3. Contaminación al suelo....99
3.1.10.4. Contaminación por ruido 99
3.1.10.5. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)...100
3.1.11. Identificación y sistematización de problemas y potencialidades 100
3.1.12. Síntesis del diagnóstico del sistema Físico Ambiental....104
3.2. Sistema Económico Productivo 104
3.2.1. Actividades económico y productivas....104
3.2.1.1. Emprendimientos 104
3.2.1.2. Bioemprendimientos y bionegocios 105
3.2.1.3. Cadena de valor....108
3.2.1.4. Agroecología....111
3.2.1.5. Agricultura 112
3.2.1.6. Agricultura familiar y campesina 115
3.2.1.7. Recursos turísticos....117
3.2.1.8. Productos y mercados locales, nacionales y globales....123
3.2.1.8.1. Sistemas productivos 124
3.2.2. Empleo 127
3.2.2.1. Indicadores básicos de empleo 127
3.2.2.2. Mercado laboral 129
3.2.2.3. Especialización económica de la población 131
3.2.3. Concentración y distribución de la riqueza....132
3.2.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género 132
3.2.4. Servicios de producción 134
3.2.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones 134
3.2.4.2. Acceso a crédito y banca pública y privada, cooperativas....136
3.2.5. Funcionalidad económica del territorio 137
3.2.5.1. Suelos rurales de producción....137
3.2.6. Economía popular y solidaria 138
3.2.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales 138
3.2.7. Modelos de consumo....140
3.2.7.1. Medición de huella ecológica 140
3.2.7.2. Índice de desperdicio alimentario....142
3.2.8. Seguridad alimentaria....143
3.2.8.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacción de requerimientos. 143
3.2.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias 145
3.2.9.1. Sistemas agrícolas con tecnología limpia 145
3.2.9.2. Energías renovables 145
3.2.10. Infraestructura productiva....146
3.2.10.1. Infraestructura de riego 146
3.2.10.2. Mercados, camales, terminales terrestres....149
3.2.10.2.1. Mercados....149
3.2.10.2.2. Camales....150
3.2.10.3. Terminal terrestre....151
3.2.10.4. Infraestructura productiva activa e inactiva....152
3.2.10.5. Riesgos de infraestructura productiva 154
3.2.11. Identificación y sistematización de problemas y potencialidades 156
3.2.12. Síntesis del diagnóstico del sistema Económico Productivo 158
3.3. Sistema Sociocultural....159
3.3.1. Demografía y población....159
3.3.1.1. Crecimiento poblacional....160
3.3.1.2. Edad 161
3.3.1.3. Género....162
3.3.1.4. Personas en condición de movilidad humana....162

3.3.1.5. Personas con discapacidad 163
3.3.1.6. Autoidentificación étnica 164
3.3.2. Servicios públicos y sociales 164
3.3.2.1. Educación 165
3.3.2.1.1. Establecimientos educativos 165
3.3.2.1.2. Asistencia a un establecimiento de educación regular o formal 167
3.3.2.1.3. Tasa de analfabetismo 170
3.3.2.2. Salud 170
3.3.2.2.1. Indicadores generales de salud 172
3.3.2.3. Salud sexual y reproductiva 175
3.3.2.4. Nutrición 175
3.3.2.5. Desarrollo infantil 176
3.3.2.6. Seguridad social 177
3.3.2.7. Vivienda social 177
3.3.2.8. Sistemas de cuidado 177
3.3.2.9. Sistemas de protección 177
3.3.2.10. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria 177
3.3.2.11. Participación de la mujer en el cantón 178
3.3.2.12. Recreación y uso del espacio público 178
3.3.2.13. Capacitación y formación 178
3.3.2.14. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales 178
3.3.2.15. Desagregación por enfoques de igualdad 179
3.3.2.16. Servicios inclusivos: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda 180
3.3.3. Patrimonio y diversidad cultural 180
3.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial 180
3.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio 184
3.3.3.3. Grupos culturales, caracterización 184
3.3.4. Pobreza y desigualdad 184
3.3.4.3.1. Pobreza 184
3.3.4.3.2. Pobreza extrema 185
3.3.4.3.3. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) 185
3.3.4.1. Índice de GINI 187
3.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana 187
3.3.5.1. Usos del espacio público 187
3.3.5.2. Índices de violencia 187
3.3.6. Identificación y sistematización de problemas y potencialidades 188
3.3.7. Síntesis del diagnóstico del Sistema Sociocultural 190
3.4. Sistema Asentamientos Humanos 191
3.4.1. Distribución demográfica 191
3.4.1.1. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas) 191
3.4.1.2. Centros Poblados 192
3.4.1.2.1. Jerarquía de Asentamientos 195
3.4.1.3. Grupos históricamente excluidos 198
3.4.2. Uso y ocupación del suelo 198
3.4.2.1. Limite área urbana 198
3.4.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo. 201
3.4.2.3. Catastro urbano-rural. 203
3.4.2.4. Regulación urbana-rural 206
3.4.2.5. Asentamientos irregulares 207
3.4.2.6. Planes de uso y gestión del suelo 208
3.4.3. Movilidad conectividad e infraestructura 214
3.4.3.1. Red de vías. 214
3.4.3.2. Transporte terrestre 217
3.4.3.3. Tránsito y seguridad vial 220
3.4.3.4. Sistemas de conectividad 220
3.4.3.5. Telecomunicaciones 221
3.4.3.6. Equipamiento y redes de interconexión energética 222
3.4.3.7. Infraestructura inclusiva en establecimientos públicos o privados 224
3.4.3.8. Flujos y cadenas logísticas 226
3.4.3.9. Establecimientos de educación 227

3.4.3.10. Establecimientos de atención a grupos prioritarios, albergues 230
3.4.3.11. Establecimientos de seguridad, de socoro y albergues 232
3.4.3.12. Espacios públicos 233
3.4.3.13. Infraestructura básica 234
3.4.3.14. Hábitat y vivienda 238
3.4.4. Identificación y sistematización de problemas y potencialidades 239
3.4.5. Síntesis del diagnóstico del sistema Asentamientos Humanos 242
3.5. Sistema Político Institucional 246
3.5.1. Capacidad institucional local 246
3.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave 246
3.5.1.2. Asignaciones presupuestarias 247
3.5.1.3. Estructura institucional 247
3.5.1.4. Sistema de información local (SIL) 250
3.5.1.5. Sistema de planificación participativa 250
3.5.2. Gobernanza del riesgo 251
3.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos 251
3.5.3. Articulación interinstitucional 251
3.5.3.1. Actores, espacios de articulación 251
3.5.3.2. Cooperación internacional 253
3.5.4. Participación ciudadana 253
3.5.4.1. Instancias y mecanismos de participación ciudadana a nivel local 253
3.5.5. Sistema de protección de derechos 254
3.5.6. Identificación y sistematización de problemas y potencialidades 255
3.5.7. Síntesis del diagnóstico del sistema Político Institucional 256
3.6. Análisis estratégico 257
3.7. Priorización de problemas y potencialidades 259
3.8. Modelo de Territorio Actual (MTA) 266

4. Propuesta 270
4.1. Propuesta de largo plazo 270
4.1.1. Visión de desarrollo 270
4.2. Propuesta de gestión de mediano plazo 278
4.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales 278
4.2.2. Objetivos (gestión), políticas, metas e indicadores 291
4.2.3. Alineación con la planificación local y nacional 312
4.2.4. Planes, programas, proyectos, presupuestos y alineación con la planificación global 329
4.3. Categorías de ordenamiento territorial 376
4.4. Modelo de Territorio Deseado 377
4.4.1. Caracterización del modelo de territorio deseado 378
4.4.1.1. Suelo Rural 378
4.4.1.2. Suelo Urbano 378

5. Modelo de Gestión 382
5.1. Gestión / Gestión Mancomunada 382
5.2. Ejecución 384
5.2.1. Inserción Estratégica Territorial 384
5.2.2. Formas de gestión – articulación para la gestión 386
5.3. Estrategias transversales, lineamientos generales 394
5.4. Estrategia de seguimiento y evaluación 396
5.4.1. Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT 397
5.4.2. Consideraciones generales 403
5.5. Estrategias de socialización y difusión 403

Bibliografía 405

ANEXOS 407

Indices de Tablas

Tabla 1. Mapeo de actores 24
Tabla 2. Análisis a nivel de objetivos del PDOT vigente 27
Tabla 3. Análisis a nivel de metas del PDOT vigente....27
Tabla 4. Análisis a nivel de programas y proyectos del PDOT vigente 28
Tabla 5. Matriz de ingresos 29
Tabla 6. Matriz de gastos....31
Tabla 7. Concesiones mineras del cantón Paltas....36
Tabla 8. Subcuencas hidrográficas del cantón Paltas 38
Tabla 9. Microcuencas del cantón Paltas 40
Tabla 10. Cobertura y uso del suelo del cantón Paltas....44
Tabla 11. Tipos de suelos del cantón Paltas 47
Tabla 12. Capacidad de uso de suelo del cantón Paltas....49
Tabla 13. Cambio de uso de suelo....51
Tabla 14. Relieve del cantón Paltas 54
Tabla 15. Ecosistemas del cantón Paltas 56
Tabla 16. Nivel de amenaza a deslizamiento en vías del cantón Paltas 59
Tabla 17. Niveles de susceptibilidad a deslizamientos del cantón Paltas 60
Tabla 18. Población expuesta a inundaciones....63
Tabla 19. Población expuesta a incendios forestales en el cantón Paltas 65
Tabla 20. Pisos bioclimáticos del cantón Paltas 76
Tabla 21. Rangos de temperatura y áreas de cobertura en el cantón Paltas 78
Tabla 22. Conflicto de uso de suelo 83
Tabla 23. Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible....90
Tabla 24. Matriz de sistematización de problemas del sistema Físico Ambiental....100
Tabla 25. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Físico Ambiental 102
Tabla 26. Productos y número de emprendedores 105
Tabla 27. Ubicación y listado de productores Meliponicultores....108
Tabla 28. Industrias artesanales....111
Tabla 29. Fincas con miras a convertirse en agroecológicas o fincas integrales....112
Tabla 30. Suelo para uso agrícola por parroquia....113
Tabla 31. Uso de suelo para cultivos en hectáreas 114
Tabla 32. Recursos turísticos 119
Tabla 33. Infraestructura de alojamiento 123
Tabla 34. Principales mercados locales, nacionales y globales del cantón 123
Tabla 35. Número de población bovina de acuerdo con la vacunación de fiebre aftosa....124
Tabla 36. Número de población porcina por sexo de acuerdo con la vacunación de peste porcina clásica....124
Tabla 37. PEA y tasa de desocupación....127
Tabla 38. Situación de ocupación por sexo al nacer 128
Tabla 39. Situación de la ocupación 130
Tabla 40. Empleo por rama de actividad....131
Tabla 41. Tipo de tenencia de tierras....133
Tabla 42. Tenencia por sexo al nacer 134
Tabla 43. Instituciones financieras con un espacio físico dentro del cantón 135
Tabla 44. Número de operaciones y monto entregado por estado de operaciones de la banca pública y privada del año 2023....135
Tabla 45. Acceso a créditos por actividad económica de la banca pública y privada del 2023....136
Tabla 46. Distribución del suelo rural de producción por parroquia..137
Tabla 47. Asociaciones productivas urbanas y rurales 139
Tabla 48. Valores de equivalencia para la huella ecológica....141
Tabla 49. Factores de emisión para la huella de carbono....142
Tabla 50. Resumen de las emisiones en ton C....142

Tabla 51. Ordenanzas del GAD cantonal que regulan la Seguridad y Soberanía Alimentaria 144
Tabla 52. Establecimiento y actividad legalizada que contribuye a la seguridad y soberanía alimentaria 145
Tabla 53. Productos ofrecidos por la planta de bioinsumos 145
Tabla 54. Área agropecuaria bajo riego 146
Tabla 55. Sistemas de riego 147
Tabla 56. Planificación de la Unidad de Riego del Gobierno Provincial de Loja hasta el 2025 148
Tabla 57. Puestos e ingreso mensual del mercado centro comercial Paltense 149
Tabla 58. Cantidad de faenamientos en el camal 151
Tabla 59. Ingresos en dólares americanos del camal municipal 151
Tabla 60. Cooperativas de transporte y destinos del terminal terrestre provisional 152
Tabla 61. Infraestructura abandonada o inactiva 153
Tabla 62. Riesgos de infraestructura productiva del cantón 154
Tabla 63. Problemáticas del sistema económico productivo 156
Tabla 64. Potencialidades del sistema económico productivo 157
Tabla 65. Población del cantón Paltas por parroquias 159
Tabla 66. Crecimiento poblacional del cantón Paltas 160
Tabla 67. Evolución de la población del cantón Paltas 160
Tabla 68. Densidad poblacional del cantón Paltas 160
Tabla 69. Población por grupos etarios 161
Tabla 70. Población por género 162
Tabla 71. Distribución de la población por género en las parroquias 162
Tabla 72. Emigración en el cantón Paltas 162
Tabla 73. Inmigración en el cantón Paltas 163
Tabla 74. Población con discapacidad por tipo de dificultad 163
Tabla 75. Población con discapacidad por edades 163
Tabla 76. Autoidentificación étnica 164
Tabla 77. Acceso a servicios públicos 164
Tabla 78. Información general de los establecimientos educativos por parroquia 167
Tabla 79. Autoidentificación étnica de los estudiantes del cantón Paltas 167
Tabla 80. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal 168
Tabla 81. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal por zona 169
Tabla 82. Educación primaria 169
Tabla 83. Educación secundaria 170
Tabla 84. Analfabetismo 170
Tabla 85. Servicios y programas de salud 170
Tabla 86. Causas de morbilidad en el primer nivel de atención 172
Tabla 87. Causas de morbilidad en el segundo nivel de atención 172
Tabla 88. Indicadores hospitalarios de producción 173
Tabla 89. Resumen de producción por unidad de salud 174
Tabla 90. Atención ambulatoria en el cantón Paltas 174
Tabla 91. Desnutrición crónica infantil 2023 175
Tabla 92. DCI evolución anual 176
Tabla 93. Unidades de atención de desarrollo integral infantil por parroquia 176
Tabla 94. Seguridad social en el cantón Paltas 177
Tabla 95. Bonos y pensiones que recibe la población de Paltas 177
Tabla 96. Bienes inmuebles por parroquia 181
Tabla 97. Bienes muebles por parroquia 181
Tabla 98. Sitios arqueológicos del cantón Paltas 182
Tabla 99. Distribución parroquial de la pobreza 184
Tabla 100. Distribución parroquial de la pobreza extrema 185
Tabla 101. Pobreza por NBI por parroquias 185
Tabla 102. Índice de GINI 187
Tabla 103. Índices de violencia en base a expedientes 187
Tabla 104. Matriz de sistematización de problemas del sistema sociocultural 188
Tabla 105. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema sociocultural 189

Tabla 106. Densidad poblacional e índice de crecimiento.....191
Tabla 107. Distribución de la población por cabeceras parroquiales y barrios.....192
Tabla 108. Características y descripción de cabeceras parroquiales y barrios.....193
Tabla 109. Jerarquía de asentamientos del cantón Paltas.....196
Tabla 110. Relación con Asentamientos Humanos.....197
Tabla 111. Grupos históricamente excluidos.....198
Tabla 112. Categorías de Uso y Gestión del Suelo.....201
Tabla 113. Análisis del Suelo urbano Consolidado Existente.....202
Tabla 114. Diagnóstico del Catastro predial urbano y rural del cantón Paltas.....204
Tabla 115. Fraccionamientos prediales existes dentro del perímetro urbano de Catacocha.....204
Tabla 116. Cantidad de predios regulados con título de propiedad.....206
Tabla 117. Longitud en Kilómetros de los tipos de vía y calles con rodadura en el cantón Paltas.....215
Tabla 118. Rutas de Vialidad y Transporte.....217
Tabla 119. Situación del transporte terrestre para en la ciudad de Catacocha.....218
Tabla 120. Cantidad de pasajeros que arriban y parten a la ciudad de Catacocha.....219
Tabla 121. Resumen de la Situación actual del Parque Vial de la Ciudad de Catacocha.....220
Tabla 122. Tabla de acceso a la telefonía móvil e internet en el cantón Paltas.....221
Tabla 123. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.....223
Tabla 124. Instituciones públicas según su grado de inclusión y vulnerabilidad y riesgo.....224
Tabla 125. Problemáticas de los flujos y cadenas logísticas de servicios, bienes y personas en el cantón Paltas.....226
Tabla 126. Cobertura de Establecimientos Educativos del cantón Paltas227
Tabla 127. Estado situacional de Establecimientos Educativos Paltenses.....228
Tabla 128. Establecimientos de salud.....229
Tabla 129. Cartera de Servicios del Hospital Básico de Catacocha.....230
Tabla 130. Establecimientos de Ayuda social a grupos de Atención Prioritaria.....230
Tabla 131. Unidades de inclusión social del cantón Paltas.....231
Tabla 132. Establecimientos de seguridad.....232
Tabla 133. Matriz de reportes de alberges temporales aptos del cantón Paltas.....233
Tabla 134. Espacios públicos, áreas deportivas de esparcimientos y relajación dispuestos en la ciudad de Catacocha y cantón Patas.....234
Tabla 135. Coberturas de Servicios Básicos y Observaciones.....235
Tabla 136. Matriz de sistematización de problemas del sistema de Asentamientos Humanos.....240
Tabla 137. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema de Asentamientos Humanos.....241
Tabla 138. Ordenanzas de mayor relación con ejercicio de competencias exclusivas del GAD.....246
Tabla 139. Ingresos durante el período 2021 - 2023.....247
Tabla 140. Gastos durante el período 2021 - 2023.....247
Tabla 141. Montos de inversión durante el período 2021 - 2023.....247
Tabla 142. Gastos administrativos, período 2021 - 2023.....247
Tabla 143. Eventos de riesgo presentes en el territorio.....251
Tabla 144. Delegados de instancias de Participación.....253
Tabla 145. Miembros del Consejo de Planificación Local.....254
Tabla 146. Matriz de sistematización de problemas sistema Político Institucional.....255
Tabla 147. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Político Institucional.....256
Tabla 148. Matriz de problemas con prioridad alta/media con sus desafíos de gestión del sistema Físico Ambiental.....259
Tabla 149. Priorización de potencialidades sistema Físico Ambiental.260
Tabla 150. Matriz de problemas con prioridad alta/media con sus desafíos de gestión del sistema Económico Productivo.....261
Tabla 151. Matriz de priorización de potencialidades sistema

Económico Productivo 262
Tabla 152. Matriz de problemas con prioridad alta/media con sus desafíos de gestión del sistema Sociocultural....262
Tabla 153. Matriz de priorización de potencialidades sistema Sociocultural....263
Tabla 154. Matriz de problemas con prioridad alta/media con sus desafíos de gestión del sistema Asentamientos Humanos ..264
Tabla 155. Matriz de priorización de potencialidades del sistema Asentamientos Humanos....265
Tabla 156. Matriz de problemas con prioridad alta/media con sus desafíos de gestión del sistema Político Institucional 265
Tabla 157. Matriz de priorización de potencialidades del sistema Político Institucional....266
Tabla 158. Visión de desarrollo y objetivos de desarrollo....271
Tabla 159. Objetivos de desarrollo y desafíos a largo plazo del sistema Físico Ambiental....272
Tabla 160. Objetivos de desarrollo y desafíos a largo plazo del sistema Económico Productivo....273
Tabla 161. Objetivos de desarrollo y desafíos a largo plazo del sistema Sociocultural....275
Tabla 162. Objetivos de desarrollo y desafíos a largo plazo del sistema Asentamientos Humanos....276
Tabla 163. Objetivos de desarrollo y desafíos a largo plazo del sistema Político Institucional....277
Tabla 164. Análisis Unidad Territorial del sistema Físico Ambiental 281
Tabla 165. Análisis funcional del GAD cantonal sistema Físico Ambiental 282
Tabla 166. Análisis Unidad Territorial del sistema Económico Productivo....284
Tabla 167. Análisis funcional del GAD cantonal sistema Económico Productivo 285
Tabla 168. Análisis funcional del GAD cantonal sistema Sociocultural....287
Tabla 169. Análisis funcional del GAD cantonal sistema Asentamientos Humanos....288
Tabla 170. Análisis funcional del GAD cantonal sistema Político Institucional....289
Tabla 171. Objetivos, políticas metas e indicadores del sistema Físico Ambiental....291
Tabla 172. Objetivos, políticas metas e indicadores sistema Económico Productivo 296
Tabla 173. Objetivos, políticas metas e indicadores sistema Sociocultural....300
Tabla 174. Objetivos, políticas metas e indicadores sistema Asentamientos Humanos....302
Tabla 175. Objetivos, políticas metas e indicadores sistema Político Institucional....310
Tabla 176. Alineación agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal sistema Físico Ambiental....313
Tabla 177. Alineación agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal sistema Económico Productivo 317
Tabla 178. Alineación agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal sistema Sociocultural....321
Tabla 179. Alineación agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal sistema Asentamientos Humanos....323
Tabla 180. Alineación agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal sistema Político Institucional....327
Tabla 181. Planes, programas, proyectos y presupuestos sistema Físico Ambiental 329
Tabla 182. Planes, programas, proyectos y presupuestos sistema Económico Productivo....340
Tabla 183. Planes, programas, proyectos y presupuestos sistema Sociocultural....348
Tabla 184. Planes, programas, proyectos y presupuestos sistema Asentamientos Humanos....351

Tabla 185. Planes, programas, proyectos y presupuestos sistema Político Institucional....372
Tabla 186. Iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación sistema Físico Ambiental....384
Tabla 187. Iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación sistema Económico Productivo....385
Tabla 188. Iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación sistema Sociocultural....385
Tabla 189. Iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación sistema Asentamientos Humanos....385
Tabla 190. Iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación sistema Político Institucional....386
Tabla 191. Formas de gestión sistema Físico Ambiental....386
Tabla 192. Formas de gestión sistema Económico Productivo....389
Tabla 193. Formas de gestión sistema Sociocultural....391
Tabla 194. Formas de gestión sistema Asentamientos Humanos....392
Tabla 195. Formas de gestión sistema Político Institucional....394
Tabla 196. Información de meta....398
Tabla 197. Meta anualizada....398
Tabla 198. Información de meta....398
Tabla 199. Meta anualizada....399
Tabla 200. Cálculo de porcentaje de metas....399
Tabla 201. Cálculo de porcentaje de metas....399
Tabla 202. Cálculo de porcentaje de metas....400
Tabla 203. Análisis de avance físico de obras (en un año de análisis)...400
Tabla 204. Análisis de avance presupuestario....401
Tabla 205. Matriz de Plan de Acción....402
Tabla 206. Programación de la evaluación....403

Indices de Mapas

Mapa 1. División Política del cantón Paltas 20
Mapa 2. Concesiones mineras del cantón Paltas 37
Mapa 3. Sistemas hídricos del cantón Paltas 39
Mapa 4. Red hídrica del cantón Paltas 42
Mapa 5. Cobertura Vegetal y Uso del Suelo del cantón Paltas 45
Mapa 6. Tipos de suelos del cantón Paltas 48
Mapa 7. Capacidad de Uso de Suelo del cantón Paltas 50
Mapa 8. Cambio de uso de suelo periodo 2020-2022 del cantón Paltas 52
Mapa 9. Tipo de relieve del cantón Paltas 55
Mapa 10. Ecosistemas del cantón Paltas 57
Mapa 11. Amenazas por deslizamientos del cantón Paltas 61
Mapa 12. Amenaza por inundaciones del cantón Paltas 64
Mapa 13. Amenaza por incendios forestales del cantón Paltas 67
Mapa 14. Escenario de sequías del cantón Paltas. 69
Mapa 15. Escenario de lluvias intensas en el cantón Paltas 71
Mapa 16. Escenario de altas temperaturas del cantón Paltas 73
Mapa 17. Escenario de heladas en el cantón Paltas 75
Mapa 18. Pisos bioclimáticos del cantón Paltas 77
Mapa 19. Rangos de temperatura media anual del cantón Paltas 79
Mapa 20. Rangos de precipitación anual del cantón Paltas 81
Mapa 21. Conflicto de uso de suelo del cantón Paltas 84
Mapa 22. Reserva de Biósfera del Bosque Seco 86
Mapa 23. Reserva de Biósfera Bosques de Paz 88
Mapa 24. Atractivos turísticos del cantón Paltas 121
Mapa 25. Sistemas productivos del cantón Paltas 126
Mapa 26. Eventos peligrosos del cantón Paltas 155
Mapa 27. Infraestructura de servicios en el cantón Paltas 171
Mapa 28. Patrimonio del cantón Paltas 183
Mapa 29. Mapa de pobreza por NBI del cantón Paltas 186
Mapa 30. Modelo de Territorio Actual 268
Mapa 31. Categorías de ordenamiento territorial 376
Mapa 32. Modelo de Territorio Deseado 377

Indices de Figuras

Figura 1. Comparación de los ingresos a través de los años 29
Figura 2. Comparación de los gastos por año 31
Figura 3. Áreas de exploración de Titan Minerals 35
Figura 4. Fragmentación de los ecosistemas del cantón Paltas 43
Figura 5. Cerro Pisaca – Patrimonio Natural del cantón Paltas 46
Figura 6. Especies amenazadas del cantón Paltas 58
Figura 7. Niveles de humedad en la ciudad de Catacocha 82
Figura 8. Incompatibilidad en conflicto de uso de suelo 85
Figura 9. Relleno Sanitario de la ciudad de Catacocha 93
Figura 10. Zona de descarga de agua servidas a la quebrada Soracola 96
Figura 11. Planta de tratamiento de aguas servidas de Yamana 97
Figura 12. Distribución de la participación en emprendimiento por sexo 105
Figura 13. Distribución de los tipos de productos que ofrece la biotienda 106
Figura 14. Marca calidad de calidad bosque seco 107
Figura 15. Cadena de valor del maíz duro amarillo a nivel nacional 109
Figura 16. Cadena de valor del maíz amarillo duro en el cantón Paltas 110
Figura 17. Potencial del territorio agroecológico 112
Figura 18. Rendimiento promedio del maíz amarillo duro en la provincia de Loja 114
Figura 19. Distribución por origen de las familias de la AFC que participan en las ferias dominicales 115
Figura 20. Ubicación de la feria dominical en la ciudad de Catacocha y sitio propuesto 117
Figura 21. Tasa de desocupación parroquial (%) 127
Figura 22. Tasa de desocupación parroquial: mujeres (%) 128
Figura 23. Clasificación por grupo de edad de las personas con empleo 129
Figura 24. Estado de la seguridad social 129
Figura 25. Población femenina remunerada y no remunerada 131
Figura 26. Tenencia de tierra ponderada a nivel cantonal por sexo al nacer 134
Figura 27. Tipo de crédito del total del monto entregado por la banca pública y privada del año 2023 135
Figura 28. Porcentaje de suelo rural de producción y otro uso con respecto al total de cada parroquia 138
Figura 29. Distribución del suelo rural de producción en el cantón 138
Figura 30. Número de organizaciones por tipo de producción 140
Figura 31. Evolución de la población 160

Figura 32. Distribución poblacional por grupos etarios 161
Figura 33. Características de las instituciones educativas del cantón Paltas 2024 166
Figura 34. Desnutrición crónica infantil cantón Paltas 2023 176
Figura 35. Distribución de los hogares género 180
Figura 36. Límites urbanos de la ciudad de Catacocha y suelos con limitaciones topográficas. 199
Figura 37. Actualización de los Límites urbanos de las cabeceras parroquiales 2016 200
Figura 38. Infografía de las Invasiones producidas en el cantón Paltas. 207
Figura 39. Collage de fotos de atractivos turismos de la ciudad de Catacocha 210
Figura 40. Destrucción de visuales paisajísticas por edificaciones en altura. 210
Figura 41. Collage de fotografías satelitales. Se observa el estado actual (2024) de los asentamientos ubicados en los de protección de la vía Estatal Panamericana E-35 por nuevas edificaciones. 212
Figura 42. Sector Polo Polo (Represa de agua para riego) 213
Figura 43. Parque central de la parroquia Yamana/Museo arqueológico de Yamana 213
Figura 44. Cobertura de servicios básicos y calles urbanas de la ciudad de Catacocha 239
Figura 45. Organigrama estructural 249
Figura 46. Propuesta para el Sistema Físico Ambiental del cantón Paltas 279
Figura 47. Propuesta de desarrollo económico global para cantón Paltas 284
Figura 48. Modelo de gestión general 382
Figura 49. Modelo de gestión -organización cantonal 383
Figura 50. Modelo de gestión - organización mancomunada 383
Figura 51. Modelo de gestión - ejecución 384
Figura 52. Modelo de gestión -seguimiento y evaluación 396
Figura 53. Cálculo de variación 397
Figura 54. Estrategias de socialización y difusión 404

Indices de Fotografías

Fotografía 1. Biotienda Paltas 106
Fotografía 2. Huerto agroecológico en la parroquia Orianga 111
Fotografía 3. Feria dominical en la cabecera cantonal Catacocha 115
Fotografía 4. Réplica del Yamanasaurus Lojaensis 118
Fotografía 5. Estado de la infraestructura de los Petroglifos de La Rinconada 122
Fotografía 6. Mercado Centro Comercial Paltense 149
Fotografía 7. Unidad de rastro municipal 150
Fotografía 8. Infraestructura productiva inactiva en el cantón 153

Siglas y Acrónimos

ACL	Asamblea Ciudadana Local
ACMUS	Áreas de Conservación Municipal y Uso Sustentable
AFC	Agricultura Familiar Campesina
AGROCALIDAD	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
APH	Áreas de Protección Hídrica
ARCA	Agencia de Regulación y control del Agua
ARCOM	Agencia de Regulación y Control Minero
ARCSA	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria
ASINAM	Asociación Interprofesional de Artesanos de Macará
BEDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
BCE	Banco Central del Ecuador
BDH	Bono de Desarrollo Humano
BDH-V	Bono de Desarrollo Humano Variable
BJGL	Bono Joaquín Gallegos Lara
CDI	Centro de Desarrollo Infantil
CELEC E.P.	Corporación Eléctrica del Ecuador
CEBAF	Centro Binacional de Atención en Frontera
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme
CNA	Consejo Nacional Agropecuario
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CNH	Creciendo con Nuestros Hijos
COE	Comité de Operaciones Especiales
COIP	Código Orgánico Integral Penal
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
CONALÍ	Consejo Nacional de Límites
COOPMEGO	Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuel Esteban Godoy Ortega
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización
COVID19	Síndrome Respiratorio Agudo Producido por un Coronavirus
CO2	Dióxido de Carbono
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CPL	Consejo de Planificación Local
DAI	Dirección Nacional de Análisis de la Información
DCI	Desnutrición Crónica Infantil
DECEs	Departamento de Consejería Estudiantil
DII	Desarrollo Infantil Integral
EGB	Educación General Básica
EMMAIBS-EP	Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Bosque Seco
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ETN	Estrategia Territorial Nacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FM	Formación
FORAGUA	Fondo Regional del Agua
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADM	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIMASP	Gestión integral de manejo ambiental y servicios públicos
GLBTI	Lesbiana, gay, bisexual, transgénero e intersexual.
GPL	Gobierno Provincial de Loja
ha	Hectárea/s
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ICM	Índice de Cumplimiento de Metas
IGM	Instituto Geográfico Militar
IIGE	Instituto de Investigación Geológico y Energético – Ecuador
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INCATEPROF	Instituto de Capacitación Técnico Profesional
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático
ISFA	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del ...

ISSPOL	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
KAZ	Formación Zapotillo–Ciano
LORHUYA	Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOTAIP	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
LOTTTSV	Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
MAB	Programa sobre el Hombre y la Biósfera
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador
MAE	Ministerio del Ambiente Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MBS	Mancomunidad del Bosque Seco
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económico Social
MIM	Ministerio de Energía y Minas
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTUR	Ministerio de Turismo
MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTA	Modelo Territorial Actual
MTD	Modelo Territorial Deseado
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMEU	Organización de Macareños Residentes en EE UU
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OO PP.	Obras Publicas
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población en Edad de Trabajar
PET	Población Económicamente Inactiva
PAM	Pensión para Adultos Mayores
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PIANE	Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador
PITs	Polígonos de Intervención Territorial
PPCD	Pensión para Personas con Discapacidad
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
RBBS	Reserva de Biosfera Bosque Seco
RCP	Trayectorias de Concentración Representativas
RIPSE	Registro Interconectado de Programas Sociales
RMRB	Red Mundial de Reservas de Biosfera
SCISP	Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación y Asistencia Profesional
Sequias CDD	Sequias por Días Secos Consecutivos (Consecutive Dry Days)
SNGRE	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias
SNP	Secretaria Nacional de Planificación
SIGTIERRAS-IEE	Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica- Instituto Espacial Ecuatoriano
SIGAD	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL	Sistema de Información Local
SNGR	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
SOT	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SUPERBANCOS	Superintendencia de Bancos del Ecuador
UCDT-GPL	Unidad de Carreteras y Desarrollo Territorial del Gobierno Provincial de Loja
UPAS	Unidades de Producción Agropecuaria
UPC	Unidad de Policía Comunitaria
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
WORLDCLIME 2	Repositorio con variables climáticas, abierto y libre

Los PDOT mancomunados, un nuevo modelo de planificación territorial

Si esperamos resultados diferentes, debemos hacer procesos innovadores

Para problemas comunes, hay que lograr soluciones comunes, esta es la premisa para que la mancomunidad bosque seco, que la conforman los cantones Celica, Macará, Paltas, Pindal, Puyango, Sozoranga y Zapotillo, esté generando y apoyando a este nuevo modelo de planificación territorial, en el cual pasamos de una mira individual de los problemas en los cantones, a proponer soluciones comunes, logrando de esta manera ventajas de escala en todos los órdenes, así como mayor eficiencia en la inversión de los pocos recursos económicos y capital humano que disponen las municipalidades y actores del territorio.

Este nuevo ejercicio, nos permite diseñar y aplicar participativamente herramientas de planificación consensuadas, articuladas y coordinadas, que partiendo de los lineamientos técnicos y metodológicos que brinda la Secretaria Nacional de Planificación de Ecuador, nos permite en el ámbito de la autonomía de los GAD municipales, desarrollar instrumentos metodológicos para realizar una planificación con visión territorial de mancomunidad y reserva de biosfera, que va más allá de los límites políticos administrativos cantonales, considerando siempre las dinámicas y contextos locales.

Así también se está logrando uno de los objetivos institucionales de la MBS y cumpliendo además una competencia de los GAD Municipales según lo establece los Art. 264 de la CRE y Art. 55 numeral 1 del COOTAD. Pero también este proceso nos permite promover el fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos de las municipalidades para que en cualquier momento puedan realizar nuevos ajustes al PDOT; además se pretende mejorar el enfoque de participación ciudadana que está incorporado en todo el proceso desde el diagnóstico hasta la formulación de planes, programas y proyectos; y, finalmente lograr un ahorro de recursos económicos para las municipalidades (aporte de cada GADM para PDOT, 11.000 dólares) con productos de buena calidad.

Este nuevo ejercicio de planificación mancomunada se da gracias a la decisión política del directorio de la MBS, al aporte económico de cada GAD Municipal, la participación de los técnicos municipales, a la mancomunidad bosque seco y al proyecto Red Viva; y, por supuesto al equipo técnico contratado por la mancomunidad para el efecto constituido por geógrafos, ambientales, economista, agrónomos, arquitectos, sociólogos.

Atentamente,

Ab. José Ignacio Vivar Jara
PRESIDENTE MANCOMUNIDAD
BOSQUE SECO

Ing. Luis Vicente Solórzano
COORDINADOR TÉCNICO
MANCOMUNIDAD BOSQUE SECO

Presentación

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas, en su compromiso con el desarrollo sostenible y la gobernanza participativa, presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023 - 2027. Instrumento estratégico, elaborado en estricto apego al marco jurídico ecuatoriano como son: La Constitución de la República del Ecuador (CRE), Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Agendas Nacionales, Plan Nacional de Desarrollo, y la Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Paltas.

En cumplimiento a estas instancias constitucionales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas, firmó un convenio con la Mancomunidad Bosque Seco, para trabajar coordinadamente con el Equipo Técnico Municipal responsable del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón; proceso que se lo realizó de marzo a agosto 2024, a través de un diálogo abierto y constructivo con todos los sectores de la sociedad, y acorde a los lineamientos y directrices emitidas por la Secretaria Nacional de Planificación. Se trata de un documento que refleja las aspiraciones y necesidades del cantón, estableciendo así una base sólida para una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Municipal.

Este instrumento de planificación ha sido diseñado para guiar las acciones a corto, mediano y largo plazo, facilitando la implementación de programas y proyectos que impulsarán el desarrollo integral del cantón, proyectando un futuro donde el progreso económico, la equidad social y la conservación ambiental coexisten en armonía, reflejando el compromiso colectivo con un territorio resiliente y próspero, que además es parte de la Reserva de Biosfera Bosque Seco.

Su innovación radica en una planificación articulada, con una visión territorial mancomunada, donde potencializa las capacidades humanas y optimiza los recursos económicos de la municipalidad. Incorpora la agenda de trabajo transformadora del Alcalde, se alinea estratégicamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS - 2030). Esta convergencia de perspectivas locales, nacionales e internacionales asegura un enfoque holístico que no solo responde a las necesidades inmediatas del cantón, sino que también lo posiciona en la vanguardia del desarrollo sostenible.

Nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial refleja el compromiso del actual gobierno municipal con una gestión innovadora, participativa y alineada con los más altos estándares de planificación y desarrollo territorial, el cual ponemos a la disposición de la ciudadanía en general, para su conocimiento, seguimiento, evaluación y control social respecto del cumplimiento de las metas propuestas para el presente periodo de gestión Municipal 2023 – 2027.

Unidos, labramos el destino del nuevo Paltas.

¡Paltas Primero entre los primeros!

Atentamente

Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS

1. Caracterización General

El cantón Paltas se encuentra ubicado en la Sierra Ecuatoriana, al sur occidente de la Provincia de Loja, a 97 km de la capital provincial en las estribaciones de la Cordillera de los Andes, lo que le proporciona un relieve montañoso y valles fértiles. Creado el 25 de junio de 1824, es uno de los cantones más antiguos del Ecuador y con el pasar de los años ha evolucionado, adaptándose a los cambios sociales y económicos, pero conservando su encanto natural y su identidad única.

Limita al Norte con los cantones de Chaguarpamba, Olmedo y la provincia de El Oro. Al sur con los cantones de Calvas, Sozoranga y Celica. Al Este con los cantones de Gonzanamá y Catamayo; y al Oeste con el cantón Puyango. Además, cuenta con una superficie de 1.124 Km^2, su temperatura promedio anual es de 20°C y una altitud promedio 1.850 m.s.n.m.

Políticamente se halla dividido en nueve parroquias; dos urbanas: Catacocha y Lourdes; y, siete rurales: Cangonamá, Casanga, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga, San Antonio y Yamana (Mapa 1). En este territorio se asientan 22.841 habitantes, divididos en 9.995 en las zonas urbanas y 12.846 en las zonas rurales, de acuerdo con el VII Censo de Población y Vivienda realizado en el 2022 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

La economía de Paltas se basa principalmente en la agricultura, con un enfoque en la producción de maíz, café y otros cultivos tropicales. También hay actividades ganaderas y de pequeña escala industrial. El turismo rural está empezando a desarrollarse, aprovechando los paisajes naturales y la cultura local.

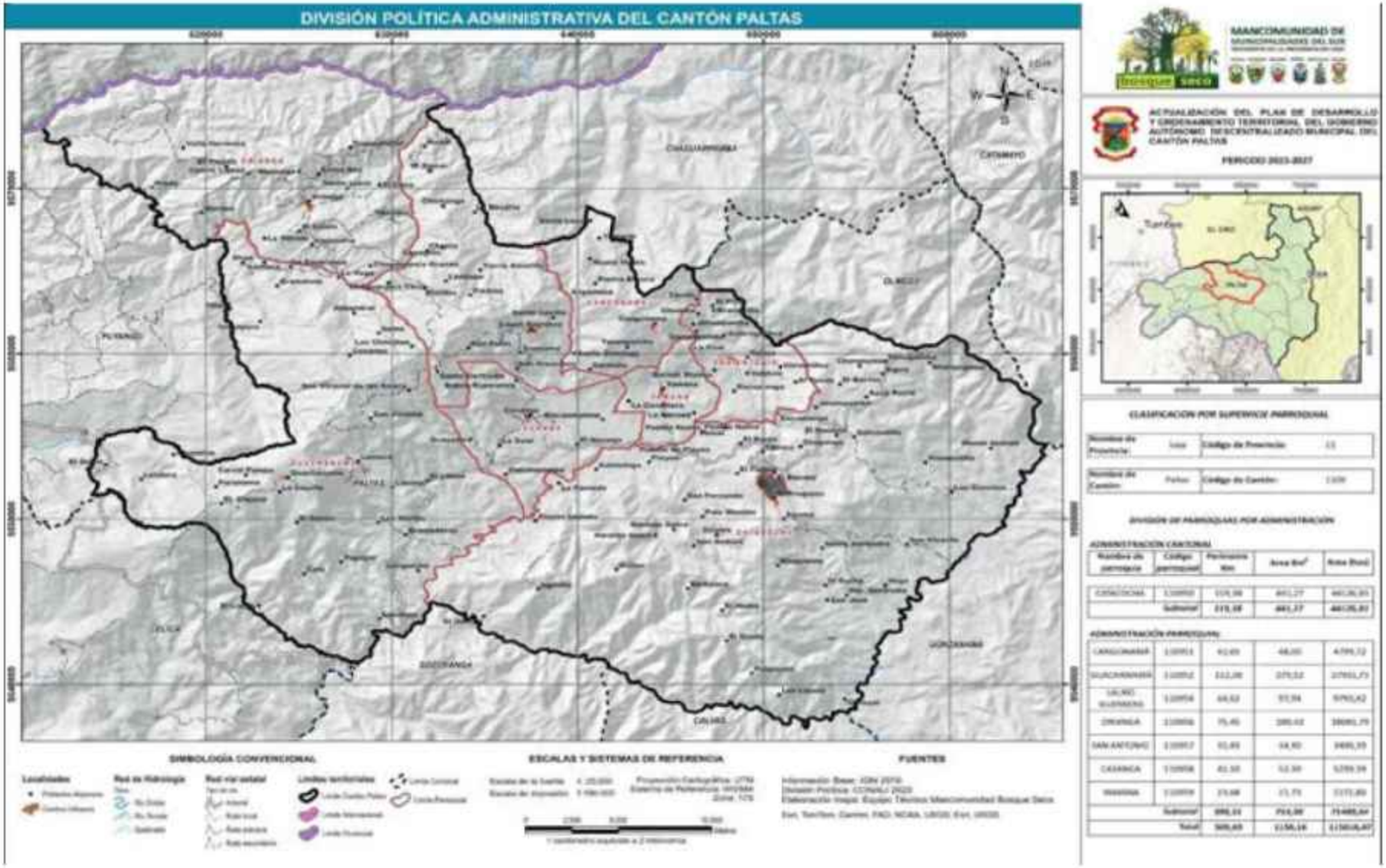
Las construcciones de Catacocha, que datan del siglo XVIII, se destacan por sus portales, balcones, aleros, y escalinatas, todos armoniosamente integrados con la vegetación y los paisajes circundantes. La ciudad se asienta sobre un extenso barranco, único en su tipo y en la región. En este entorno natural destaca la peña de Shiriculapo, una formación geológica que, junto con tres colinas adyacentes, ofrece miradores naturales desde los cuales se puede apreciar la ciudad patrimonial de Catacocha y el extenso valle de Casanga, una verdadera biblioteca abierta para la exploración arqueológica y paleontológica.

Este conjunto de elementos naturales, arquitectónicos y culturales ha convertido a Catacocha y al cantón Paltas en un lugar de gran valor natural-paisajístico, arqueológico-paleontológico y arquitectónico-cultural, por este último elemento, la ciudad de Catacocha fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en 1994 por el Instituto Nacional Patrimonio Cultural (INPC) y Primer Sitio Demostrativo de Eco-hidrología del Ecuador.

El Museo "Hermano Joaquín Liébana Calle", en la ciudad de Catacocha, alberga una variedad de vestigios arqueológicos pertenecientes a la milenaria cultura Palta. Además, el colegio Monseñor Guillermo Armijos, ubicado en la parroquia Yamana, realizó la recolección de más de 200 piezas arqueológicas que actualmente están custodiadas por el INPC para su conservación.

Finalmente, el 13 de diciembre de 2018, se anunció el descubrimiento del Yamanosaurio lojaensis, el primer dinosaurio oficial encontrado en Ecuador, lo que añade un valor científico único al cantón. Este conjunto de atractivos posiciona al cantón Paltas como un destino turístico de suma importante, con un enorme potencial para el turismo cultural y científico, y que se encuentra en sus etapas iniciales de desarrollo.

Mapa 1. División Política del cantón Paltas



Fuente: Información Base IGM 2010. División Política CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Resumen de la fase preparatoria

La "Mancomunidad Bosque Seco" en el marco de su rol; y por decisión de su directorio, desarrolla el proceso de actualización y gestión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2023 – 2027 de manera articulada con los GAD Municipales de Paltas, Celica, Puyango, Pindal, Macara y Zapotillo. Acción ejecutada por el equipo técnico especializado contratado por la mancomunidad y con apoyo de los equipos técnicos de las municipalidades.

En este sentido, previo a iniciar el proceso de actualización de los PDOT, en reunión del Directorio de la MBS, de fecha: 08 enero de 2024 se aprobó el Proyecto "Actualización Mancomunada de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT- 2023 – 2027, de los Gobiernos Autónomos Descentralizado de los cantones: Paltas, Celica, Puyango, Pindal, Macara y Zapotillo.

Este proyecto contempla la metodología a aplicarse en las diferentes etapas de actualización de los PDOT, tomando como referencia la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, proceso 2023 -2027; así como la normativa vigente para la conformación de las instancias de participación ciudadana, actualización y aprobación de los PDOT.

En este contexto, la fase preparatoria contempló la ejecución de las siguientes actividades:

a) Insumos técnicos:

- **Análisis del PDOT vigente:** Se realizó un análisis a nivel de objetivos, metas, programas y proyectos, identificando aquellos que deben tener continuidad y que deben ser priorizados en la nueva propuesta.

  Para realizar este análisis, se tomó como insumo de referencia, los reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD, estos informes fueron solicitados a la Secretaría Nacional de Planificación mediante oficio Oficio Nro. SNP-DZP7-2024-0502 de fecha 20 de septiembre de 2024.

  Otros insumos para revisión, correspondieron a los informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT y el análisis financiero de los últimos 4 años.

  De esta forma, se pudo conocer el estado del cumplimiento de las metas y de las intervenciones territoriales, la evaluación de la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

- **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:** Se ha tomado como referencia el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025 y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), la Agenda de Coordinación Zonal 7, el plan de trabajo propuesto por el alcalde período 2023 -2027; y, los PDOT vigentes para el cantón y las parroquias.

Además de ello, y con base en la metodología para la actualización mancomunada de los PDOT, se realizó un análisis de toda la normativa vigente en temas de ambiente, recursos hídricos, recursos mineros, patrimonio, entre otros.

Para el caso de Paltas, por ser parte los cantones de las Reservas de Biosfera Bosque Seco y Transfronteriza Bosques de Paz Ecuador Perú, se analizó el Plan de Acción de Lima, Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO y su Red Mundial de Reservas de Biosfera (2016-2025), además el plan de acción y modelo de gestión de la Reserva de Biosfera Bosque Seco.

- **Revisión de instrumentos de planificación institucional:** Se analizaron los planes institucionales, planificación operativa anual (POA) y presupuestos participativos.

Sistemas de información local (SIL): El GAD Municipal no cuenta con un Sistema de Información Local, que permita la interacción del GAD Municipal con la ciudadanía en el territorio, en donde se pueda acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación y la gestión pública local.

A fin de brindar información a la ciudadanía, el personal del GAD se apoya en los actuales sistemas informáticos disponibles, así como en los procesos automáticos que disponen ciertos departamentos. Otros ítems de información se brindan de manera manual.

Desde otra perspectiva, en la página web de la institución (https://www.alcaldiadePaltas.gob.ec/), se puede observar información referente a:

- Departamentos.
- De la gaceta oficial.
- Resoluciones administrativas.
- Resoluciones ejecutivas.
- Declaraciones del bien mostrenco.
- De los servicios (servicios en línea que se presta).
- Ciudad: lugares turísticos y emprendimientos.

- **Transparencia de la información:** rendición de cuentas, marco legal nacional, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Anual de Contratación (PAC), rendición de cuentas, LOTAIP, Plan de Uso y Gestión del Suelo.

- Información referente a la contratación y fiscalización del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Catacocha y los barrios Puritaca, Velacruz, Sigiro, Las Cochas, Agua Rusia, Naranjo Palto, El Placer, La Supa, San Pedro Mártir, Chapango, Rancho Grande, El Sauce, El Purón y Opoluca

- **Preparación de la información:** Toda la información existente ha sido sistematizada, empleando para ello la Matriz de Inventario de Información (facilitada en la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" emitida por la Secretaría Nacional de Planificación) y contenida también en la Matriz Repositorio de Información de Insumos Clave – RIC (disponible en la página web del Sistema Nacional de Información https://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/)

b) Insumos normativos

- **Revisión de competencias y facultades:** Se identificó las competencias y facultades específicas correspondientes al GAD de Paltas, así como las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente y que servirán de base para las intervenciones territoriales que se propongan desarrollar.

- **Revisión de normativa que regule procesos de planificación local:** Se revisó lo que establece la normativa con respecto al procedimiento de actualización de los PDOT, el mismo que concuerda con la metodología propuesta por la MBS. De esta forma se garantiza un proceso de actualización participativo, en apego a la normativa vigente.

c) Requerimientos institucionales

- **Conformación del equipo de trabajo:** De acuerdo con la propuesta mancomunada de actualización de los PDOT, el 23 febrero de 2024 se conformó el equipo técnico (tabla 1) de la Mancomunidad Bosque Seco, que será responsable de la actualización del PDOT; y, mediante comunicación Paltas 11 de marzo de 2024 oficio No. 0238-A-GADC-PALTAS-2024, notificó a la MBS el listado de técnicos que apoyarán en el proceso, quedando conformado así:

Sistema Físico Ambiental
Paola Rengel Vega, Ángel Hualpa Erazo - Mancomunidad de Bosque Seco
Ing. Andrés Toledo , Ing. Andrea Lima GAD Municipal de Paltas

Sistema Socio Cultural
Ing. Gustavo Novillo - Mancomunidad de Bosque Seco
Ing. Yofre Guamán - GAD Municipal de Paltas

Sistema Económico Productivo
Ing. Nancy Collaguazo; Mgtr - Mancomunidad de Bosque Seco
Ing. Gabriela Rogel - GAD Municipal de Paltas

Sistema Asentamientos Humanos
Arq. Fabián Paladines - Mancomunidad de Bosque Seco
Arq. Adriana Criollo, Arq. David Guerrero - GAD Municipal de Paltas

Sistema Político Institucional
Ing. Alex Carrera, Mgtr. - Mancomunidad de Bosque Seco
Dr. Nicandro Sedamanos - GAD Municipal de Paltas

Productos cartográficos
Ing. Byron Bravo, Mgtr., Ing. Luis Chalán, Mgtr. - Mancomunidad de Bosque Seco

Asesoría
Stalin Patricio Guayllas Poma – Mancomunidad Bosque Seco

- **Conformación del Consejo de Planificación Local:** De conformidad con lo que establece el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Artículo 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, se realizó la creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación Local, mismas que están reguladas mediante los siguientes actos normativos:

El GAD ha socializado a la ciudadanía la "Ordenanza que Conforma y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social", poniendo a conocimiento y consideración de la ciudadanía las diferentes instancias y mecanismos para la Participación Ciudadana tanto en la gestión pública, como para el ejercicio de control social.

- Con fecha 13 de Julio del 2023, previa convocatoria realizada por el Sr. Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno, Alcalde del Cantón Paltas y llevada a cabo mediante oficios, convocatorias en la Radio Municipal y las redes sociales, se implementó la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Esta se desarrolló, en el Salón del Pueblo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas a partir de las 09H00. El objetivo planteado fue el que la población participe y debata asuntos de interés colectivo, deliberando prioridades de desarrollo, participando en la actualización, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, definiendo en este marco, propuestas de inversión y políticas públicas locales.

Es preciso señalar que el Consejo de Planificación Local de Paltas (tabal 2), está integrado por las siguientes personas:

- Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno, Alcalde y presidente del CPL
- Ing. Marco Díaz, Concejal del cantón Paltas
- Arq. David Guerrero Minga, Área de planificación y desarrollo estratégico del GAD
- Ing. Stalin Anchundia Riofrio, Funcionario designado por la máxima autoridad del GAD del cantón Paltas
- Ing. Andrés Toledo, Funcionario designado por la máxima autoridad del GAD del cantón Paltas
- Dr. Nicandro Sedamanos, Funcionario designado por la máxima autoridad del GAD del cantón Paltas
- Lic. Luis Caraguay Procel, Delegado por las instancias de participación (Catacocha)
- Sra. Rosa Betty Acaro, Delegado por las instancias de participación (Huato)
- Sr. Manuel Yaguana, Delegado por las instancias de participación (San Pedro Mártir)
- Sr. Miguel Ángel Sarango Rosario, Representante del GAD parroquial, Presidente del GAD Parroquial Guachanamá
- **Mapeo de actores:** Se realizó el mapeo de actores (Tabla 1) aplicando la metodología de análisis de actores y relaciones (AAR), la cual permitió identificar el sector, el actor, la actividad que realiza a nivel cantonal, el

responsable o representante y la relación con el GAD establecida en niveles de alta, media y baja relación. La Tabla con los actores identificados se cita a continuación.

Tabla 1. Mapeo de actores

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja, nula)
Gobierno central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Impulsar la agricultura familiar. Acciones para mayor y mejor integración al mercado nacional e internacional de los agentes económicos de producción	Media
Gobierno central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Medidas para combatir el cambio climático. Programas de reforestación. Ejercer la rectoría de la Gestión Ambiental.	Baja
Gobierno central	Ministerio del turismo	Coordinar acciones para el fomento del turismo	Baja
Gobierno central	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Coordinar acciones y convenios para el adulto mayor, personas con capacidades especiales.	Alta
Gobierno central	Ministerio de Transporte y Obras públicas	Ejecución y mantenimiento de vías de su competencia.	Media
Gobierno central	Banco del Desarrollo del Ecuador	Acciones participativas y financiamiento de proyectos. Créditos de interés social y de inversión pública	Media
Gobierno central	Ministerio de Salud	Coordinación de acciones para atención a los grupos más vulnerables.	Media
Gobierno central	BanEcuador	Prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social para los micro, pequeños y medianos productores	Media
Gobierno central	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Incrementar la productividad y competitividad del sector acuícola u pesquero. Desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.	Media
Gobierno central	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INIAP	Ensayos de investigación y producción de semillas en La Granja Experimental Dr. Hugo Vivar Flores	Baja
Gobierno central	Corporación Financiera Nacional	Facilita el acceso al crédito a micro, pequeños y medianos empresarios que no tienen garantías adecuadas para respaldar una operación en el Sistema financiero	Baja
Gobierno central	Secretaría Nacional de Planificación	Ejercer la rectoría de la planificación nacional en el territorio contribuyendo con el crecimiento económico y desarrollo sostenible	Media
GAD	GAD PARROQUIALES: Guachanamá. Casanga. Lauro Guerrero. Cangonamá. Yamana. San Antonio. Orianga.	Coordinar acciones de desarrollo	Alta
GAD	GAD Provincial De Loja	Construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas; así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario	Alta
Sociedad Civil	Farmacia Cuxibamba	Convenio de medicinas con el municipio	Media
Sociedad Civil	Naturaleza y Cultura Internacional	Desarrollar programas de conservación en los ecosistemas de Bosque Seco, Andes y Amazonía; así como las fuentes de agua. Además, desarrolla acciones relacionadas al Ambiente Urbano, Educación Ambiental, Investigación y Documentación	Media
Sociedad Civil	COMUNIDEC Comunidades y Desarrollo en el Ecuador	Institución ecuatoriana sin fines de lucro, especializada en Desarrollo Local	Media
Sociedad Civil	Banco De Loja	Ofrece créditos para consumo, casa, vehículo, inversiones, comercial, productivo, camión.	Baja
Sociedad Civil	Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE-L	Ofrece créditos para consumo, microcrédito, vivienda y comercial PYMES.	Baja
Sociedad Civil	COOPMEGO	Cuentas de ahorro e inversiones, pago de servicios: agua, luz, telefonía fija y móvil, transferencias, crédito para consumo, para vivienda, para negocio, vehículo, entre otros	Baja

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja, nula)
Sociedad Civil	Mancomunidad Bosque Seco	La mancomunidad del bosque seco permite asegurar agua en cantidad y calidad, sistemas productivos sostenibles, buena calidad ambiental, servicios básicos y una red vial interna buena y permanente, que fomente el desarrollo turístico y el bienestar socio económico para el buen vivir de su población	
Sociedad Civil	Comuna Chinchanga	Son organizaciones sociales y económicas que se basan en la propiedad colectiva, que lidera e impulsa procesos comunitarios, a través de la participación y el trabajo solidario	Alta
	Comuna Cangonamá		
	Comuna Guachahurco		
	Comuna Collana Catacocha		
	Comuna Santa Lucia		
Sociedad Civil	Asociación de producción Agropecuaria Unión Y Progreso	Producción agropecuaria. Coordinar proyectos de ayuda con el MAG	Media
Sociedad Civil	Asociación Campesina Orgánica de Productores Agrícolas Artesanales y Comerciales de Orianga	Agricultura familiar. Coordinar proyectos con el MAG	Media
Sociedad Civil	Asociación de Ganaderos Reina del Cisne	Agrupar a las personas que se dedican a la actividad de ganadería en el Cantón Paltas con el fin de coordinar acciones de proyectos y ayudas	Media
Sociedad Civil	Asociación Cantonal De Productores De Maní	Agrupar a las personas que se dedican a la actividad de producción de Maní en el Cantón Paltas con el fin de coordinar acciones de proyectos y ayudas	Media
Sociedad Civil	Asociación de Producción Agropecuaria Nuevo Renacer Campesino Casanga ASOPRONCA	Producción agropecuaria	Media
Sociedad Civil	Asociación de Productores Agropecuarios San Francisco	Producción agropecuaria	Media
Sociedad Civil	Asociación de producción Agropecuaria Virgen Del Quinche APAVQUIN	Producción agropecuaria	Media
Sociedad Civil	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Del Barrio El Dulce "ASOBADUL	Producción agropecuaria	Media
Sociedad Civil	Asociación de producción Agropecuaria Hortag de La Parroquia Guachanamá ASOPROHORTAG	Producción agropecuaria	Media
Sociedad Civil	Asociación de Producción Agropecuaria Casangueños	Producción agropecuaria	Media
Sociedad Civil	Asociación de Producción Agropecuaria Pisaca "ASOAGROPISA"	Producción agropecuaria	Media
Sociedad Civil	Asociación de Producción Agropecuaria 24 De Agosto "ASOPROAGOS"	Producción agropecuaria	Media
Sociedad Civil	Asociación de Productores Agropecuarios Guachaurco "ASOPRAGUA"	Producción agropecuaria	Media
Sociedad civil	Asociación de Productores Agropecuarios La Dolorosa Del Colegio	Producción agropecuaria	Media
Sociedad Civil	Asociación de Productores de Ganado Porcino Juntos Por El Buen Vivir	Productores de ganado vacuno	Media
Sociedad Civil	Asociación Campesina Siempre Unidos Huertas	Producción agropecuaria	Media

Fuente: GAD Paltas, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

- **Notificación del inicio de procedimiento:** El Artículo 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en su numeral 1, literal b, establece que la fase de preparación o inicio del proceso de actualización de los PDOT, incluye: *"La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo"*

En este sentido, se realizó la notificación a los GAD de: GAD PALTAS 25 de marzo de 2024 oficio Nro. 010-A-GADC-PALTAS-2024

- **Elaboración del plan de trabajo:** La propuesta mancomunada de actualización de los PDOT, contiene el plan de trabajo (Tabla 4) que guía las actividades del equipo técnico en cada una de las fases del proceso de actualización participativa del plan, así como las acciones necesarias para la aprobación de este.

Este plan de trabajo ha sido elaborado con base en el proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (Artículo 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo) y de la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, el mismo que en líneas generales, contempla las siguientes fases:

Fase	Actividades
Fase 1: Preparación y organización del proceso de actualización de los PDOT (Inicio del proceso)	Creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación Local. Notificación del inicio del procedimiento. Recopilación, análisis y revisión de insumos técnicos, insumos normativos y requerimientos institucionales.
Fase 2: Actualización y validación de diagnósticos	Construcción y validación participativa del diagnóstico por sistemas. Asamblea ciudadana.
Fase 3: Actualización y validación de la propuesta y modelo de gestión de los PDOT	Construcción y validación participativa de la propuesta y modelo de gestión. Asamblea ciudadana. Envío del PDOT a los GAD circunvecinos y parroquiales. Envío del PDOT a la Secretaría Nacional de Planificación. Difusión del plan en la página Web del GAD.
Fase 4: Versión final de documento PDOT y aprobación	Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación Local. Emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

Este proceso de actualización mancomunado de los PDOT, se desarrolla por tercera ocasión en el territorio de la Mancomunidad del Bosque Seco, por lo que se constituye en un instrumento metodológico ajustable a cada proceso y que guía las acciones de notificación, difusión, socialización, discusión de los objetivos y resultados del proceso a la población, garantizando su participación y apropiación.

Esta dinámica de planificación desde un enfoque mancomunado contribuye a:

- Armonizar las metodologías, estrategias y visiones del desarrollo desde el territorio mancomunado.
- Generar y desarrollar capacidades humanas institucionales en las municipalidades y de la sociedad civil
- Optimizar los recursos económicos y las capacidades humanas con que cuentan los GAD (resulta mucho más económico)
- Es más efectiva y eficiente la implementación del PDOT ya que es una continuación del proceso de planificación.

2. Análisis del plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente

2.1. Análisis a nivel de objetivos del PDOT

Los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente (Tabla 2) muestran un cumplimiento variado, condicionado en gran medida por limitaciones presupuestarias durante los años 2022 y 2023.

Tabla 2. Análisis a nivel de objetivos del PDOT vigente

Objetivo PDOT	Estado	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
	¿Se cumplió?	¿Por qué?	
Garantizar los derechos de la naturaleza y la sustentabilidad de sus recursos con énfasis en el manejo del agua y el suelo	80%	Bajo presupuesto en 2022 y 2023	Si
Planificar y regular el territorio considerando medidas de prevención y mitigación frente a eventos de riesgo naturales y antrópicos en coordinación con los diferentes niveles de gobierno	90%	Bajo presupuesto en 2022 y 2023	No
Promover cadenas productivas basadas en un manejo integral, sustentable y de soberanía y seguridad alimentaria local.	72%	Falta de financiamiento de algunos proyectos.	Si
Fortalecer el desarrollo socio cultural incluyendo políticas de igualdad y equidad	85%	Bajo presupuesto en 2022 y 2023	Si
Generar un modelo de desarrollo que permita la implementación y el acceso equitativo a los servicios básicos, movilidad, energía y conectividad que garanticen una vida digna de sus habitantes.	70%	Bajo presupuesto en 2022 y 2023	Si
Fortalecer la institucionalidad del cantón, en el marco de la democracia con procesos participativos y de gestión transparente.	80%	Bajo presupuesto en 2022 y 2023	Si

Fuente: GAD Paltas.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

2.2. Análisis a nivel de metas del PDOT

El análisis del cumplimiento de las metas del PDOT vigente (Tabla 3) revela una implementación parcial, mayormente limitada por restricciones presupuestarias, con ciertas metas alcanzadas y otras pendientes.

Tabla 3. Análisis a nivel de metas del PDOT vigente

Meta PDOT	Estado	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
	¿Se cumplió?	¿Por qué?	
Incrementar 9 sistemas de agua para consumo humano construidos hasta el 2023.	80%	Falta de presupuesto	Si
Readecuar una infraestructura para atención ciudadana hasta el 2020.	Si	-	No
Adecuar un edificio para el cuerpo de bomberos hasta el 2020	Si	-	No
Construir un plan maestro integral del sistema de agua potable hasta el 2023	No	No se tiene información, errores del proyecto en el SIGAD y de montos establecidos	No
Elaborar y aprobar el 100% del plan de uso y gestión del suelo al 2021	Si	-	No
Implementar 3 equipamientos comunitarios por año hasta el 2023.	90%	Falta de presupuesto	Si
Implementar 4 áreas recreativas y deportivas hasta el 2023.	90%	Falta de presupuesto	Si
Implementar 1 radio municipal hasta el 2021	Si	-	No
Alcanzar un promedio anual de 3.000 visitantes en el cantón hasta el 2023.	Si	-	Si
Atender anualmente a 691 personas de los grupos de atención prioritaria hasta el 2023	85%	Falta de presupuesto	Si
Incrementar 340 UBS construidas hasta el 2023.	75%	Falta de presupuesto	Si
Realizar 10 espacios de comercialización anual de productos agroecológicos, orgánicos y ganaderos de la zona urbana y rural hasta el 2023	Si	-	No
Contar con una Unidad Municipal de Rastro que cumple con las normativas vigentes hasta el 2022	Si	-	No
Implementar 60 huertos familiares en el cantón hasta el 2023	33%	No existió financiamiento para los siguientes años, solo se cumplió con 20 huertos	Si

Meta PDOT	Estado	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
	¿Se cumplió?	¿Por qué?	
Implementar una Biotienda con bioemprendimientos agro-productivos comunitarios hasta el 2023	Si	-	No
Contar con 30 pozos para riego por año hasta el 2023.	No está la información en el SIGAD en los años proporcionados	No es competencia del GAD, faltó articulación con demás entidades públicas	Si
Atender a 200 productores por año hasta el 2023.	Si	-	No

Fuente: GAD Paltas.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

2.3. Análisis a nivel de programas y proyectos del PDOT

El análisis de los proyectos del PDOT vigente (Tabla 4) muestra un cumplimiento variado, condicionado por factores de financiamiento, información incompleta y limitaciones en la competencia del GAD.

Tabla 4. Análisis a nivel de programas y proyectos del PDOT vigente

Proyecto PDOT	Estado	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
	¿Se cumplió?	¿Por qué?	
Mantenimiento y reparación de sistema de agua potable del cantón Paltas	No	Pandemia COVID afectación en el presupuesto. Inestabilidad del personal municipal	Si
Construcción de la planta de tratamiento del sistema de agua de Zhoa la esperanza	95%	Falta de presupuesto	No
Mantenimiento del sistema de agua del barrio Bramaderos	95%	Falta de presupuesto	No
Mejoramiento del sistema de agua para consumo humano en la comunidad de Alusaca de la parroquia Yamana	95%	Falta de presupuesto	No
Readecuación de edificio de la UNL para el uso de oficinas municipales de la ciudad de Catacocha fase 2	Si	-	No
Adecentamiento del antiguo camal municipal, para la sede del cuerpo de bomberos del GAD Paltas.	Si	-	No
Elaborar el plan de uso y gestión del suelo (PUGS)	Si	-	No
Adecentamiento de las casas casa comunales del el Calvario, Bolívar y Larinuma	Si	-	No
Construcción del edificio de la policía nacional, de la ciudad de Catacocha	Si	-	No
Implementación de la radio municipal Paltense	Si	-	No
Fortalecimiento, promoción y difusión del arte, turismo y manifestaciones culturales del cantón paltas	90%	Falta de presupuesto	Si
Construcción de UBS en el cantón Paltas - construcción de UBS en la parroquia Lauro Guerrero-construcción de UBS en la parroquia Guachanamá-construcción de 7 UBS en el	75%	Falta de presupuesto	Si
Espacios destinados a la comercialización por habitante en el cantón Paltas (Feria agroecológica, ganadera y de emprendimientos)	Si	-	No
Implementar acciones para la obtención del permiso ambiental para la planta de Unidad de Rastro.	Si	-	No
Construcción de la planta de tratamiento para la Unidad Municipal de Rastro.	Si	-	No
Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, como medida de resiliencia y adaptación al cambio climático de las familias productoras paltenses	No	No se aprobó el proyecto de huertos	Si
Fortalecer iniciativas y acciones de bioemprendimientos agroproductivos comunitario	Si	-	No
Construcción de pozos para riego con maquinaria municipal para el fortalecimiento del proyecto Ganadería Climáticamente Inteligente propuesto por el MAG.	No	No es competencia exclusiva del GAD y no existió la articulación con el MAG	Si

Fuente: GAD Paltas.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Conclusiones

En cuanto al análisis de los objetivos del PDOT vigente, se refleja un esfuerzo considerable en el cumplimiento de metas clave a pesar de las restricciones presupuestarias en los años 2022 y 2023 y la pandemia en el 2020. La garantía de derechos de la naturaleza y la sustentabilidad de recursos fue parcialmente cumplida con un 80%, y dada su importancia para la protección ambiental y manejo de recursos vitales como el agua y el suelo, se considera fundamental priorizarlo en la nueva propuesta.

La planificación y regulación del territorio alcanzó un 90% de cumplimiento; aunque altamente efectiva, no se priorizará en la nueva propuesta debido a su éxito previo. La promoción de cadenas productivas sustentables logró un 72%, pero la falta de financiamiento limitó algunos proyectos, haciendo necesaria su priorización para fortalecer la seguridad alimentaria y la sostenibilidad local. El fortalecimiento del desarrollo sociocultural, con un 85% de avance, muestra buenos resultados, aunque su continuación en la agenda es crucial para asegurar la igualdad y la equidad en la comunidad. El desarrollo de un modelo equitativo de servicios básicos tuvo un 70% de cumplimiento, indicando la necesidad de priorizarlo para mejorar el acceso a servicios esenciales como movilidad, energía y conectividad. Finalmente, el fortalecimiento de la institucionalidad del cantón, con un 90% de cumplimiento, refleja avances significativos en la gestión democrática y participativa, siendo importante mantener y reforzar este objetivo en la nueva propuesta.

2.4. Análisis financiero

2.4.1. Ingresos

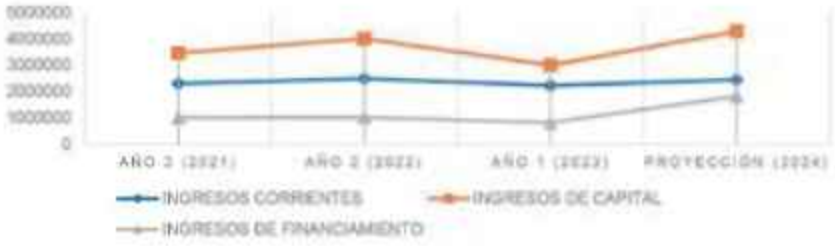
En la siguiente tabla se muestra la matriz de ingresos del GAD Paltas desde el año 2021 al 2023.

Tabla 5. Matriz de ingresos

Enumeración	Descripción	2021	2022	2023	Proyección (2024)
1	Ingresos corrientes	2.309.194,15	2.493.838,28	2.235.090,93	2.445.285,23
1.1	Impuestos	347.847,89	398.995,83	396.062,74	546.500,00
1.2	Tasas y contribuciones	353.295,95	334.043,46	325.685,06	419.550,00
1.3	Venta de bienes y servicios	149.585,36	165.490,22	160.368,44	178.800,35
1.4	Renta de inversiones y multas	55.984,24	43.295,40	59.732,21	52.300,00
1.5	Transferencias y donaciones corrientes	1.399.580,39	1.549.351,09	1.288.695,79	1.244.434,88
1.6	Otros ingresos	2.900,32	2.662,28	4.546,69	3.700,00
2	Ingresos de capital	3.469.631,17	4.020.279,52	3.006.209,32	4.296.845,24
2.1	Venta de activos no financieros	-	4.285,89	-	4.000,00
2.2	Transferencias y donaciones de capital e inversión	3.469.631,17	4.015.993,63	3.006.209,32	4.292.845,24
3	Ingresos de financiamiento	1.015.265,76	1.018.918,00	824.099,52	1.824.862,49
TOTAL DE INGRESOS		6.794.091,08	7.533.035,80	6.065.399,77	8.566.992,96

Fuente: GAD Paltas, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, Departamento Financiero GAD Paltas, 2024

Figura 1. Comparación de los ingresos a través de los años



Fuente: GAD Paltas, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El diagnóstico financiero de la matriz de ingresos (Tabla 5), incluyendo la proyección para el 2024, revela varias observaciones cruciales que ayudan a entender el comportamiento de las diferentes fuentes de ingresos y sus implicaciones para la planificación financiera.

En términos generales, el total de ingresos ha mostrado una variabilidad considerable, con un aumento del 2021 al 2022, seguido de una disminución en el 2023. Sin embargo, la proyección para el 2024 indica un aumento significativo, alcanzando un total proyectado de 8.566.992,96 (Figura 1). Este incremento proyectado puede deberse a mejoras en la recaudación, cambios en las políticas fiscales, o nuevas fuentes de ingresos.

Desglosando los ingresos por grupo, los ingresos corrientes muestran un patrón de comportamiento que varía entre cada tipo de ingreso:

- **Impuestos:** Han aumentado consistentemente del 2021 al 2022, aunque con una ligera disminución en el 2023. La proyección para el 2024 muestra un incremento notable, debido a cambios en las políticas tributarias o mejoras en la eficiencia de la recaudación.

- **Tasas y Contribuciones:** Estos han disminuido gradualmente, pero la proyección para el 2024 sugiere un incremento significativo, debido a nuevas tarifas o mejoras en el cobro.

- **Venta de Bienes y Servicios:** Presenta una tendencia al alza hasta el 2022, seguida de una leve disminución en el 2023. La proyección para el 2024 indica un aumento; esto refleja expectativas de mayores ventas o nuevas ofertas de servicios.

- **Renta de Inversiones y Multa:** Aunque ha fluctuado, la proyección para el 2024 muestra una pequeña reducción en comparación con el 2023.

- **Transferencias y Donaciones Corrientes:** Después de un aumento en el 2022, disminuyeron en el 2023 y se proyecta una ligera disminución en el 2024, esto indica una reducción en las donaciones o transferencias esperadas.

- **Otros Ingresos:** Han mostrado un incremento en el 2023, con una ligera disminución proyectada para el 2024, reflejando ingresos menores o esporádicos.

En los ingresos de capital, la venta de activos no financieros es mínima, pero se proyecta una ligera recuperación en el 2024. Las transferencias y donaciones de capital e inversión, que son una parte significativa del total de ingresos, aumentaron en el 2022, disminuyeron en el 2023, pero se proyecta un incremento notable para el 2024. Esto está relacionado con nuevos proyectos de inversión o mejoras en la obtención de fondos de capital.

Finalmente, los ingresos de financiamiento han mostrado estabilidad relativa, con una ligera disminución en el 2023, pero la proyección para el 2024 sugiere un incremento significativo.

2.4.2. Gastos

En la siguiente tabla se muestra la matriz de gastos del GAD Paltas desde el año 2021 al 2023.

Tabla 6. Matriz de gastos

Grupo	Descripción	2021	2022	2023	Proyección 2024
GASTOS CORRIENTES		2.056.672,42	2.118.728,62	2.034.529,59	2.373.482,32
51	GASTO DE PERSONAL	1.303.807,59	1.368.78,01	1.441.406,7	1.526.511,64
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	124.622,18	101.556,92	51.160,14	178.890,00
56	GASTOS FINANCIEROS	611.469,52	608.271,59	498.592,69	491.587,68
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	16.773,13	40.722,10	43.370,19	67.233,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	-	109.260,00
	GASTOS DE CAPITAL Y/O INVERSIÓN	5.605.328,44	4.453.129,63	4.245.643,15	6.193.510,64
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.959.223,67	2.069.710,05	2.126.460,24	2.413.985,89
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.150.951,52	730.246,51	790.918,27	1.926.404,50
75	OBRAS PUBLICAS	1.915.249,62	987.271,46	707.429,93	711.229,61
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.500,40	240,00	80,00	5.000,00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	47.819,00	34.291,24	30.000,00	145.000,00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	9.029,58	-	181.300,01
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	530.584,23	622.340,79	590.754,71	790.590,63
97	PASIVO CIRCULANTE	-	-		20.000,00
TOTAL DE INGRESOS		7.662.000,86	6.571.858,25	6.280.172,74	8.566.992,96

Fuente: GAD Paltas, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Figura 2. Comparación de los gastos por año



Fuente: GAD Paltas, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Los gastos corrientes han mostrado una tendencia de crecimiento moderado en algunas áreas y reducciones en otras (Tabla 5). El gasto de personal, que es la mayor categoría de gasto corriente, ha crecido consistentemente, alcanzando los 1.526.511,64 proyectados para 2024. Sin embargo, los gastos financieros han disminuido ligeramente desde 2021 y se espera que continúen esta tendencia en 2024. Los gastos en bienes y servicios de consumo, después de una reducción significativa en 2023, se proyectan en un aumento considerable para 2024.

En cuanto a los gastos de capital e inversión, ha habido fluctuaciones notables. Los gastos en personal para inversión han incrementado de manera constante y se proyecta que continúen aumentando, alcanzando los 2.413.985,89 en 2024. Los gastos en bienes y servicios para inversión también muestran un aumento significativo en la proyección de 2024, llegando a 1.926.404,50. No obstante, las obras públicas, que disminuyeron considerablemente después de 2021, tienen una proyección de aumento menor en comparación con otras categorías de inversión, es decir comparado a 2023 el aumento es mínimo.

La comparación entre ingresos y gastos proyectados para 2024 sugiere un balance presupuestario ajustado, con los ingresos y gastos totales proyectados igualando a 8.566.992,96 (Figura 2). Esto indica una planificación cuidadosa para mantener el equilibrio financiero, aunque la dependencia de incrementos significativos en ingresos proyectados requiere un seguimiento cercano para asegurar la sostenibilidad.

DIAGNÓSTICO

La etapa de diagnóstico proporciona los insumos esenciales para las fases de propuesta y modelo de gestión. En esta etapa se caracteriza el territorio y se analizan en detalle los sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional, concluyendo con un análisis estratégico alineado a las directrices de la Estrategia Territorial Nacional.

Los problemas y potencialidades se han sistematizado y priorizado con la participación ciudadana, lo que permite construir un modelo territorial actual que facilita la comprensión de las interacciones, relaciones y sinergias del sistema territorial, optimizando la toma de decisiones en los procesos de planificación y en la aplicación de políticas públicas de manera participativa.



3. Diagnóstico

El Diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones y la generación de insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Por ello debe mostrar la situación actual que atraviesa un territorio y su población medida por sus deficiencias o carencias (problemas), así como también por sus potencialidades. Por ello, no es una recopilación de datos inconexos, al contrario, permite una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual del territorio con atención en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen migratorio. Es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio cantonal entre los sistemas: Físico Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político Institucional.

3.1. Sistema Físico Ambiental

3.1.1. Recursos naturales no renovables

En el cantón existen recursos naturales no renovables cuyo aprovechamiento contribuyen al desarrollo del territorio. En el contexto del diagnóstico territorial se identificaron los recursos mineros, áridos y pétreos como recursos que influyen sustancialmente en la dinámica territorial.

3.1.1.1. Recursos mineros

El cantón Paltas posee recursos mineros metálicos como el oro, cobre y plata principalmente (Titan Minerals Ltd., 2024). La presencia de estos recursos mineros metálicos ha sido motivo de interés para empresas mineras nacionales e internacionales, quienes desde el año 2007 iniciaron fases de exploración en la zona. Actualmente no existe un mapa actualizado al 2024 sobre las concesiones mineras, pero según el mapa de concesiones mineras 2019, en el cantón Paltas existen 175 concesiones mineras que abarcan una superficie de 75.128,61 hectáreas (ha), que representa el 64,98% del territorio.

Actualmente en el cantón Paltas se tiene presencia de la empresa Titan Minerals Ltd. quienes desarrollan la fase de exploración (perforación y excavación) en la zona sur del Ecuador en los proyectos: Dynasty Gold, Copper Duke, Linderos y Copper Field, cuyas concesiones pertenecen a Nek Development Corp (Titan Minerals Ltd, 2024).

- **Proyecto Dynasty Gold:** comprende 5 concesiones con un área total de 139 km², donde se estima un contenido de 3,12 millones de onzas de oro y 21,98 millones de onzas de plata. El enfoque actual son las áreas de Cerro Verde, Kalimán, La Zanja, Papayal, Trapichillo y Cola (Titan Minerals Ltd, 2024).

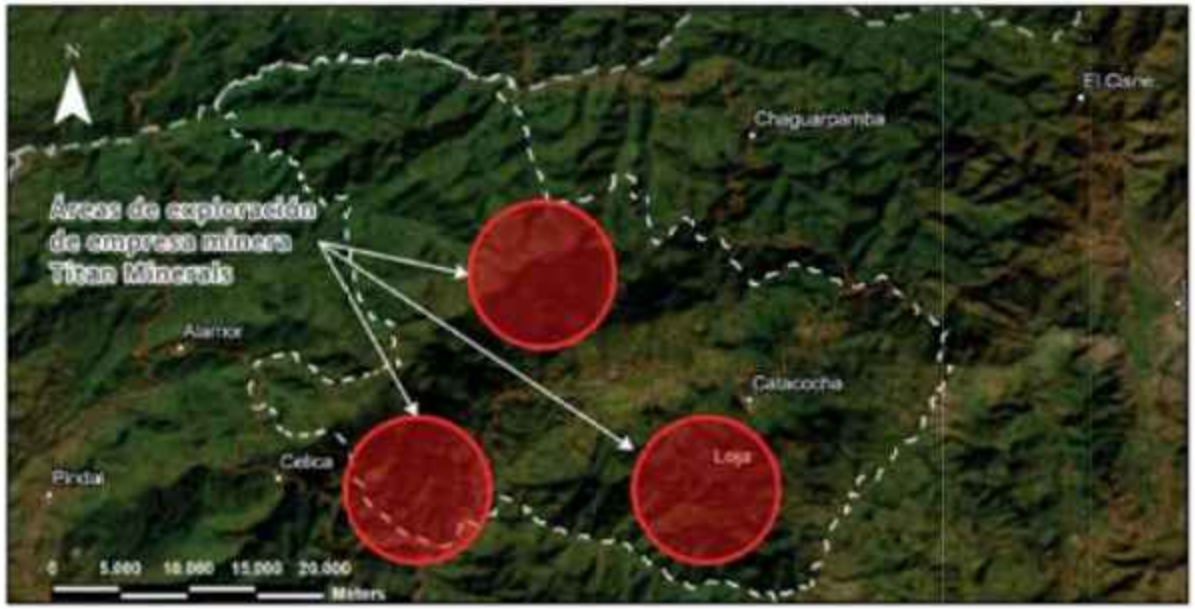
- **Proyecto Copper Duke:** es un proyecto de exploración ubicado a 24 km al este del Dynasty Gold, comprende 13 concesiones con un área total de 130 km² con presencia cobre y oro. El enfoque actual son las áreas de El Huato, Lumapamba, Blanquillo y Lundanuma (Titan Minerals Ltd, 2024).

- **Proyecto Linderos:** es un proyecto poco explorado, está ubicado a 20 km al oeste de Dynasty Gold y comprende 4 concesiones con un área total de 143 km² con presencia de cobre y oro (Titan Minerals Ltd, 2024).

- **Proyecto Copper Field:** está ubicado a 24 km al noreste de Dynasty Gold, comprende 2 concesiones con un área total de 65 km² con objetivo de cobre. Es un proyecto de exploración limitada donde no hay trabajos por parte de Titan Minerals (Titan Minerals Ltd, 2024).

Titan Minerals es una empresa que presta servicios de exploración en búsqueda de yacimientos minerales con proyección económica en las concesiones que pertenecen a Nek Development Corp. En la Figura 3 se muestra las áreas de explotación minera de la empresa Titan Minerals dentro del cantón Paltas.

Figura 3. Áreas de exploración de Titan Minerals



Fuente: Titan Minerals Ltd, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

3.1.1.2. Áridos y pétreos

El cantón Paltas cuenta con recursos naturales no renovables como son los áridos y pétreos. La presencia de áridos está asociada a los lechos de los ríos y quebradas, mientras que los pétreos están asociados a canteras (formación geológica en el sector de Lucarqui) y en los cauces fluviales. Según el mapa de concesiones mineras (Mapa 2), en el cantón Paltas existen 20 concesiones destinadas para áridos y pétreos (libre aprovechamiento), que representan 921,98 hectáreas (Tabla 7).

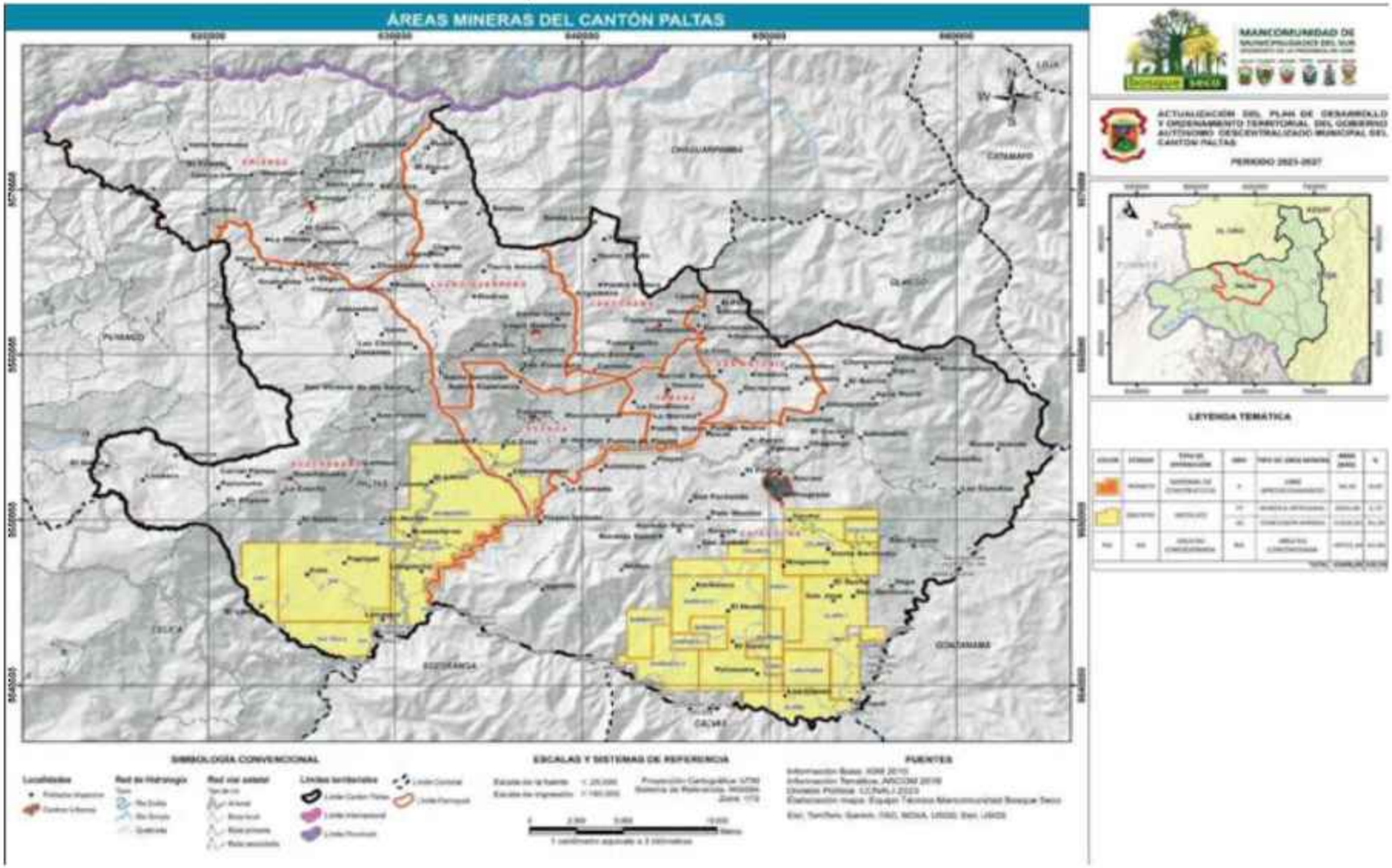
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paltas posee una ordenanza que regula, autoriza y controla la explotación y transporte de materiales áridos y pétreos en su jurisdicción. Esta normativa abarca la extracción de estos recursos en lechos de ríos, lagunas y canteras, exigiendo responsabilidad técnica, seguridad ambiental y social, en consonancia con el Plan de Ordenamiento Territorial y los planes de Uso y Ocupación del Suelo. Además, establece el marco legal para las relaciones entre el municipio y los actores involucrados en la explotación, procesamiento, almacenamiento y transporte de materiales de construcción, sean personas naturales o jurídicas. Un aspecto crucial de esta ordenanza es la disposición sobre la remediación de impactos ambientales provocados por estas actividades extractivas (GAD Paltas, 2017).

Tabla 7. Concesiones mineras del cantón Paltas

Tipo de extracción	Actividad minera	Nro. de áreas mineras	Tipo de área minera	Área (ha)	%
No definido	Concesionado	2	Sin definir	18,00	0,02
Material de construcción	Concesionado	20	Libre aprovechamiento	921,98	0,80
Metálico	Concesionado	101	Concesión minera	69.895,71	60,45
No metálico	Concesionado	52	Concesión minera	42.92,91	3,71
Área no concesionada	Área no concesionada	0	Área no concesionada	40.487,86	35,02
			Total	115.616,47	100,00

Fuente: IGM 2010, ARCOM 2019, CONALI 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Mapa 2. Concesiones mineras del cantón Paltas



Fuente: IGM 2010, ARCOM 2019, CONALI 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

3.1.2. Recursos naturales renovables

3.1.2.1. Patrimonio hídrico

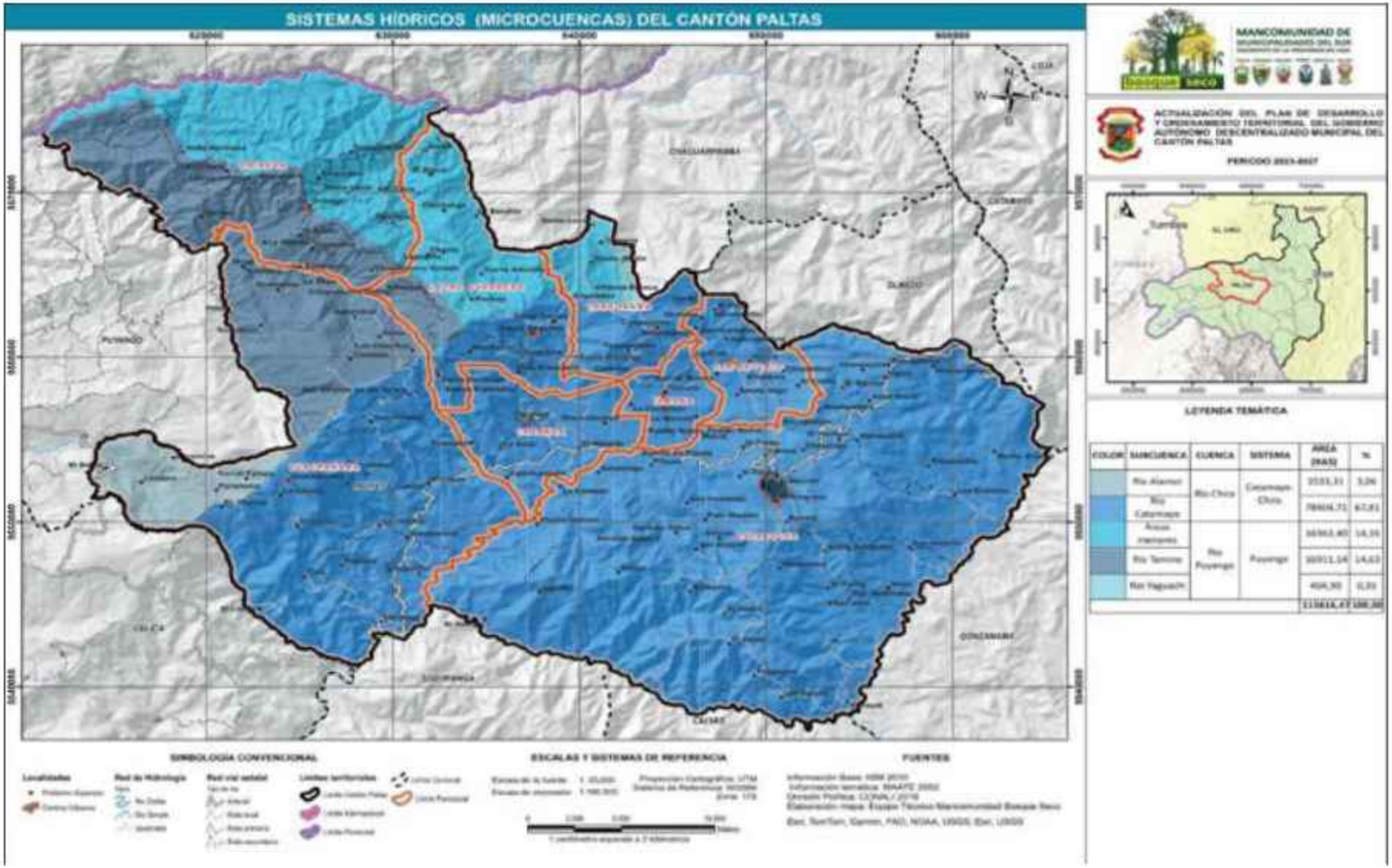
A nivel de cuencas hidrográficas, el territorio del cantón Paltas tiene influencia de la cuenca Catamayo-Chira y la cuenca Puyango-Tumbes, cuyas aguas van a desembocar en el Océano Pacífico. El 70,87 % del territorio pertenece a la Demarcación Hidrográfica Catamayo-Chira y el 29,13% del territorio restante pertenece a la Demarcación Hidrográfica Puyango-Tumbes (Tabla 8). A nivel de subcuencas hidrográficas, está conformada por cinco redes hídricas: 1) Subcuenca del Río Catamayo, 2) Subcuenca de la Río Tamine, 3) Subcuenca del Río Alamor, 4) Subcuenca del Río Yaguachi y 5) Áreas menores (Mapa 3).

Tabla 8. Subcuencas hidrográficas del cantón Paltas

Sistema	Cuenca	Subcuenca	Área (ha)	%	Demarcación hidrográfica (%)
Catamayo-Chira	Río Chira	Río Alamor	3.533,31	3,06	70,87
		Río Catamayo	78.404,71	67,81	
Puyango-Tumbes	Río Puyango	Áreas menores	16.362,40	14,15	29,13
		Río Tamine	16.911,14	14,63	
		Río Yaguachi	404,90	0,35	
Total			115.616,47	100,00	100,00

Fuente: IGM 2010, MAATE 2002, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Mapa 3. Sistemas hídricos del cantón Paltas



Fuente: IGM 2010, MAATE 2002, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

A nivel de **microcuencas**, según la Tabla 9 en el cantón Paltas existen 35 microcuencas, donde se destaca la microcuenca San Pedro Mártir que es proveedora de agua para la población de Catacocha, la microcuenca El Almendral, la microcuenca Landapo que abastecerá al proyecto maestro de agua potable para la ciudad de Catacocha y 14 barrios rurales, la microcuenca de la parte alta del río Playas y la microcuenca Lambedero (GAD Paltas, 2019).

Las microcuencas del territorio enfrentan graves problemas de deforestación por el avance de la frontera agrícola y ganadero. A esto se suma la contaminación de sus aguas por la falta de tratamiento de las aguas servidas, uso de agroquímicos en la producción agropecuaria y la mala disposición de la basura en las zonas rurales especialmente.

El manejo y administración de agua para consumo humano se lo realiza a través de 64 Juntas Administradoras de Agua Potable para las parroquias del cantón Paltas y a través de la Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Paltas (UMAPAP) para la zona urbana de Catacocha (GAD Paltas, 2019).

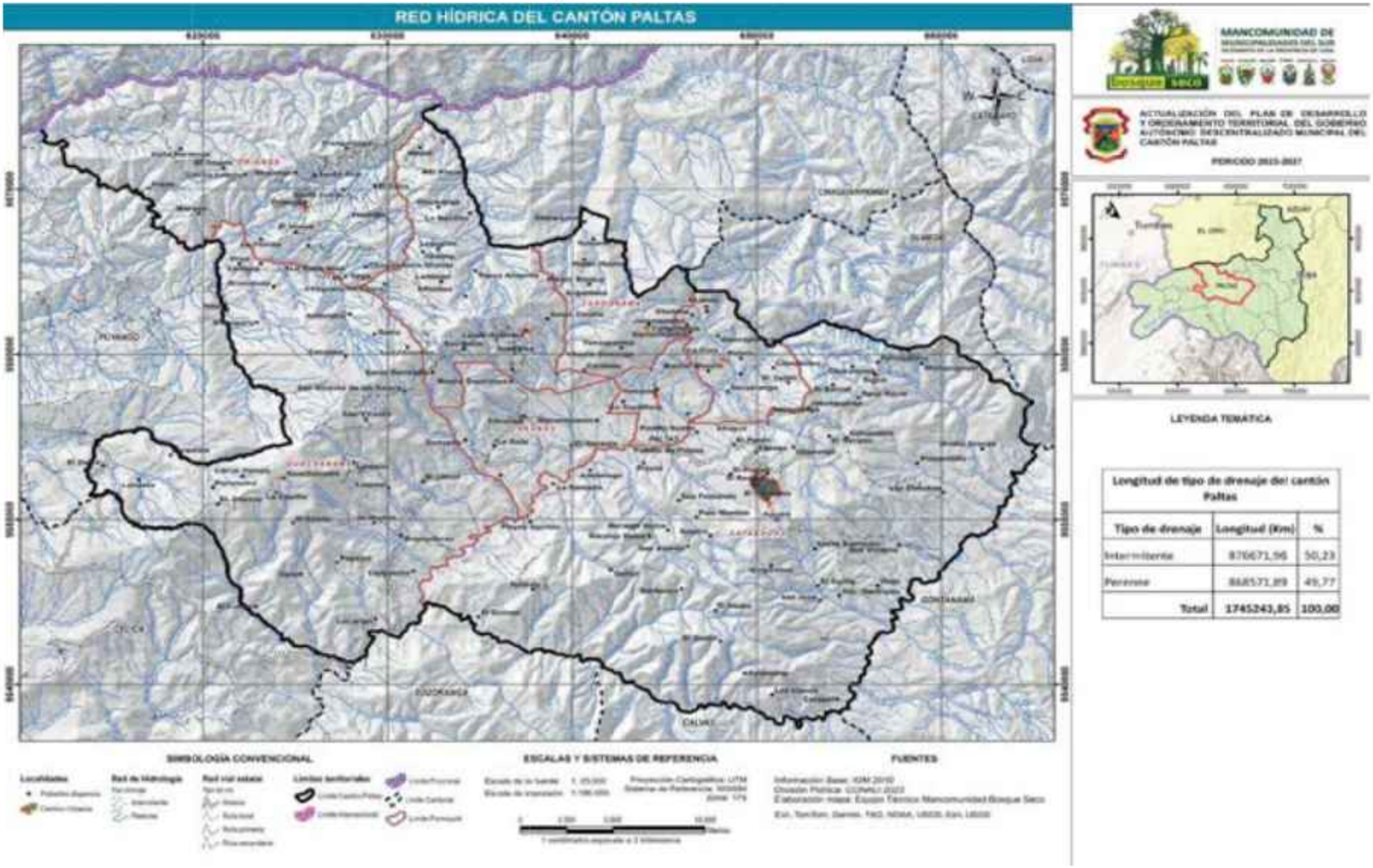
Tabla 9. Microcuencas del cantón Paltas

Sistema	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área (ha)
Catamayo-Chira	Río Chira	Áreas menores	Drenajes Menores	30.752,45
		Río Alamor	R. Matalanga	3.533,31
			Q Cortezo	2,11
			Q. Almendral	4.287,84
			Q. Arriba	2.454,93
			Q. Ashimingo	3.312,97
			Q. Bella María	1,53
			Q. Chanquinal	1.577,46
			Q. Chilule	1.622,57
			Q. de Corondilla	1.407,35
			Q. de Yamana	1.042,69
			Q. del Pate	2.071,33
			Q. El Plateado	4.013,60
			Q. La Florida	1.732,16
			Q. La Vega	10,55
			Q. Limón	1.876,06
			Q. Linuma	1.999,68
			Q. Macanchamine	3.836,49
			Q. Naranjo	4.939,05
			Q. Numbaza	10,90
			Q. Patiguayco	1.138,93
			Q. Playas	6.451,49

Sistema	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área (ha)
			Q. Quamine	3.800,97
			Q. Trapichillo	18,19
			Q. Yambila	1.562,04
			Q. Yaraco	5.648,73
Puyango	Río Puyango	Áreas menores	Q. Chipianga	1.584,32
			Q. S.N.	2.267,74
			Q. Santa Ana	8.174,27
		Río Tamine	Q. Chinchanga	1.593,98
			Q. Rabija	13,55
			Q. Shoa	9.271,30
			Q. Yambalamaca	3.201,03
		Río Yaguachi	Q. La Esperanza	390,75
			R. Yaguachi	14,15
Total				115.616,47

Fuente: IGM 2010, MAATE 2002, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Mapa 4. Red hídrica del cantón Paltas



Longitud de tipo de drenaje del cantón Paltas

Tipo de drenaje	Longitud (Km)	%
Intermitente	876671,96	50,23
Perenne	868571,89	49,77
Total	1745243,85	100,00

Fuente: IGM 2010, CONALI 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.1.2.2. Patrimonio forestal

La Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre en su artículo 1 menciona que *"Constituyen patrimonio forestal del Estado, las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión".* Así mismo manifiesta que son patrimonio forestal *"Las tierras del Estado, marginales para el aprovechamiento agrícola o ganadero. Y todas las tierras que se encuentren en estado natural y que por su valor científico y por su influencia en el medio ambiente, para efectos de conservación del ecosistema y especies de flora y fauna, deban mantenerse en estado silvestre"* (Congreso Nacional del Ecuador, 2004).

El territorio del cantón Paltas presenta una alta fragmentación de los ecosistemas. La carencia de datos actuales no permite tener una aproximación más acorde a la realidad. Aunque en el PDOT Paltas 2019, se menciona que la vegetación nativa, la vegetación herbácea y arbustiva cubren 100.604,80 hectáreas que representan el 87,02% de la superficie total del territorio del cantón Paltas, dato que se repite en el mapa de cobertura y uso actual del suelo de 2024, esto no refleja la realidad donde a simple vista se puede observar que la mayor parte de los ecosistemas naturales fueron transformados en áreas de cultivo y pastizales. En la actualidad todo el ecosistema natural está totalmente fragmentado y solo se puede apreciar algunos remanentes de bosque natural intervenidos (Figura 4).

Figura 4. Fragmentación de los ecosistemas del cantón Paltas



Fuente: Visita de campo, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Actualmente en el mapa de la **cobertura y uso actual del suelo 2024** del cantón Paltas (Mapa 5) no refleja la realidad del territorio, pues se mantienen los mismos datos del 2019. La falta de datos y actualizaciones de la cobertura y uso actual del suelo desde las instituciones responsables de la planificación territorial no permite tener una apreciación de la realidad de los territorios. Mientras la realidad en el territorio muestra la pérdida de bosques y ecosistemas naturales por el avance de la frontera agrícola, el mapa actual proporciona información errónea que no refleja la verdadera situación de la pérdida de cobertura boscosa y la transformación del paisaje natural.

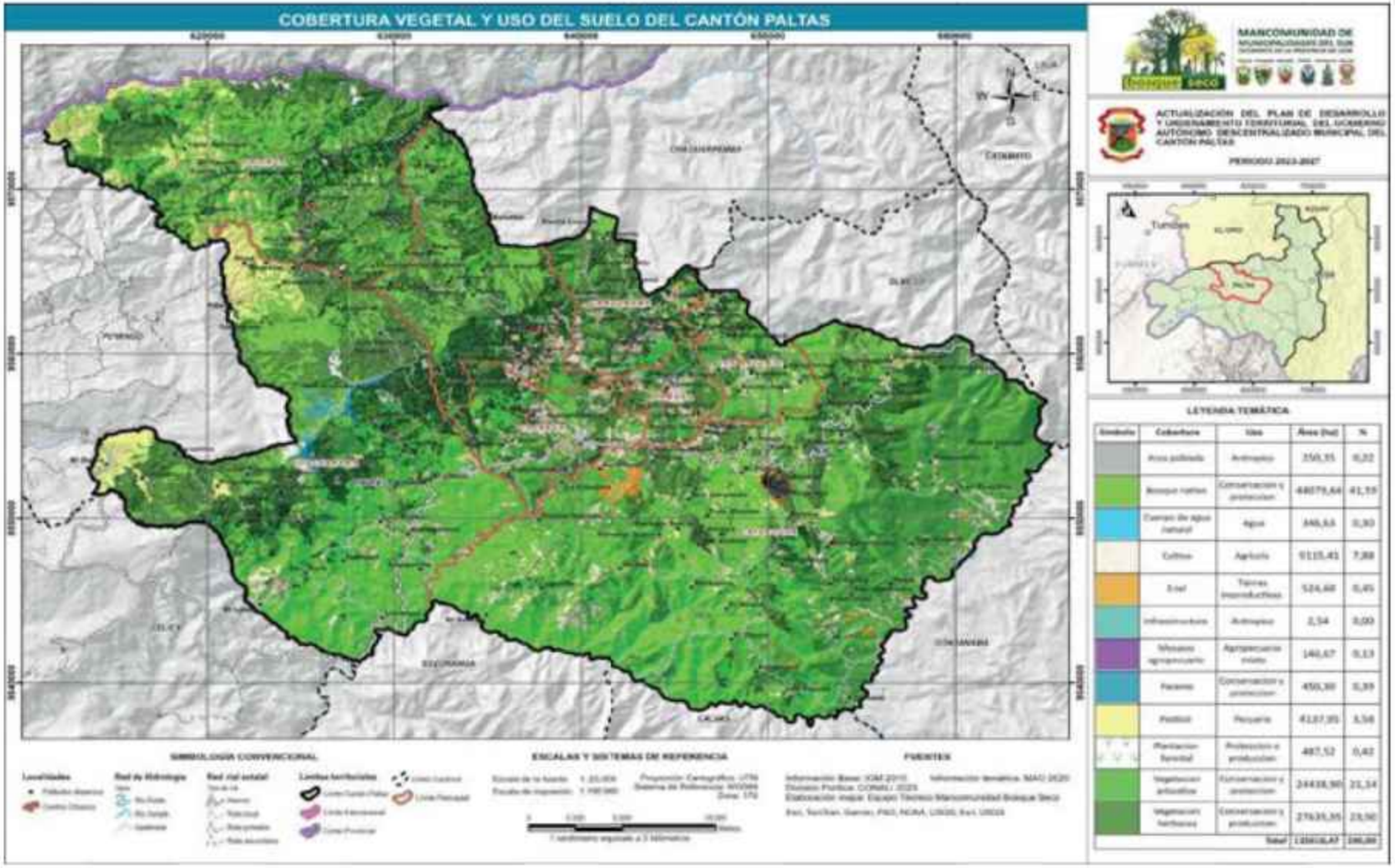
Tabla 10. Cobertura y uso del suelo del cantón Paltas

Cobertura	Uso	Área (ha)	%
Área poblada	Antrópico	250,35	0,22
Bosque nativo	Conservación y protección	48.079,64	41,59
Cuerpo de agua natural	Agua	346,63	0,30
Cultivo	Agrícola	9.115,41	7,88
Erial	Tierras improductivas	524,60	0,45
Infraestructura	Antrópico	2,54	0,00
Mosaico agropecuario	Agropecuario mixto	146,67	0,13
Paramo	Conservación y protección	450,30	0,39
Pastizal	Pecuario	4.137,95	3,58
Plantación forestal	Protección o producción	487,52	0,42
Vegetación arbustiva	Conservación y protección	24.438,90	21,14
Vegetación herbácea	Conservación y producción	27.635,95	23,90
Total		115.616,47	100,00

Fuente: IGM 2010, MAG 2020, CONALI 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El uso de suelos para conservación y protección se limita a pequeños remanentes boscosos como resultado de una fragmentación absoluta del territorio, donde los pastizales y el monocultivo del maíz son las áreas que predominan en el territorio.

Mapa 5. Cobertura Vegetal y Uso del Suelo del cantón Paltas



Fuente: IGM 2010, MAG 2020, CONALI 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.1.2.3. Patrimonio natural

Cerro Pisaca: Uno de los grandes patrimonios naturales del cantón Paltas es el Cerro Pisaca (Figura 5), donde se desarrolló una de las importantes prácticas tradicionales de manejo del agua por parte de la cultura Paltas, una cultura preincaica que administró vastas extensiones de territorio en el sur del Ecuador. La siembra y cosecha de agua es un proceso que busca recuperar el conocimiento de la cultura Paltas, cuyo objetivo era la construcción de conchas (lagunas en quichua) para crear humedales artificiales alimentados por agua de lluvia, canalizada a través de acequias. Este sistema se complementaba con la construcción de tajamares, pequeñas represas de piedra que retenían la escorrentía de las vertientes (ríos y quebradas), ayudando así a retener el agua y permitir su infiltración para recargar los acuíferos (Cultura Científica UTPL, 2024).

Figura 5. Cerro Pisaca – Patrimonio Natural del cantón Paltas



Fuente: Cultura Científica UTPL, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

También existen otras elevaciones de importancia en el cantón Paltas, como el Cerro Guachaurco, en la parroquia de El Tambo, que se eleva a una altura estimada de 3.100 metros sobre el nivel del mar; el Cerro Cango, en Cangonamá, que alcanza los 2.143 msnm; y en Lauro Guerrero, el Cerro Pila-Pila se alza con 2.130 msnm, destacando por su cima desprovista de vegetación y su importancia histórica como sitio de observación y defensa prehispánica.

3.1.2.4. Suelos

Los suelos del cantón Paltas están clasificados por en 7 ordenes: alfisoles, entisoles, inceptisoles, molisoles, ultisoles, tierras misceláneas y no aplicable (Tabla 11, Mapa 6).

- Los alfisoles, con 12.066,99 ha, representan un 10,44% del área total. Según el PDOT de Paltas 2019, se encuentran espacialmente distribuidos en la parte central del cantón Paltas, en las unidades morfológicas de: relieves montañosos, colinados muy altos, altos, medios, bajos y ondulados, coluvión antiguo y glacis de erosión.

- Los entisoles, con 19.040,87 ha, representan un 16,47% del área total. Según el PDOT de Paltas 2019, se encuentran espacialmente distribuidos en las unidades morfológicas de: relieves montañosos, colinados muy altos, altos, medios y bajos, coluvión antiguo, coluvión aluvial antiguo, terrazas y valles fluviales.

- Los inceptisoles, con 45.822,15 ha, representan un 39,63% del área total. Según el PDOT de Paltas, se encuentran espacialmente distribuidos y especialmente concentrados en el sector sureste, en las unidades morfológicas de relieves montañosos, colinados muy altos, altos, medios y bajos, vertientes abruptas, coluvión antiguo, coluvión aluvial antiguo, glacis de esparcimiento y erosión, terrazas y valles fluviales.

- Los Mollisoles con un área de 4.489,27 ha, representan el 3,88% del área total del cantón. Según el PDOT de Paltas 2019, se encuentran distribuidos al sector este del cantón y una muy pequeña parte en el centro.

- Los Ultisoles, con 33.229,44 ha, representan un 28,74% del área total. Según el PDOT de Paltas 2019, se encuentran espacialmente en el noroeste, en las unidades morfológicas de relieves montañosos, colinados muy altos, altos, medios y bajos, coluvión antiguo y superficie ondulada.

- Tierras misceláneas con 537,54 ha que representa el 0,47% de la superficie. Según el PDOT de Paltas 2019, se localiza en la ciudad de Catacocha y el atributo de esta categoría, no es ajustable al objeto de cualquier orden.

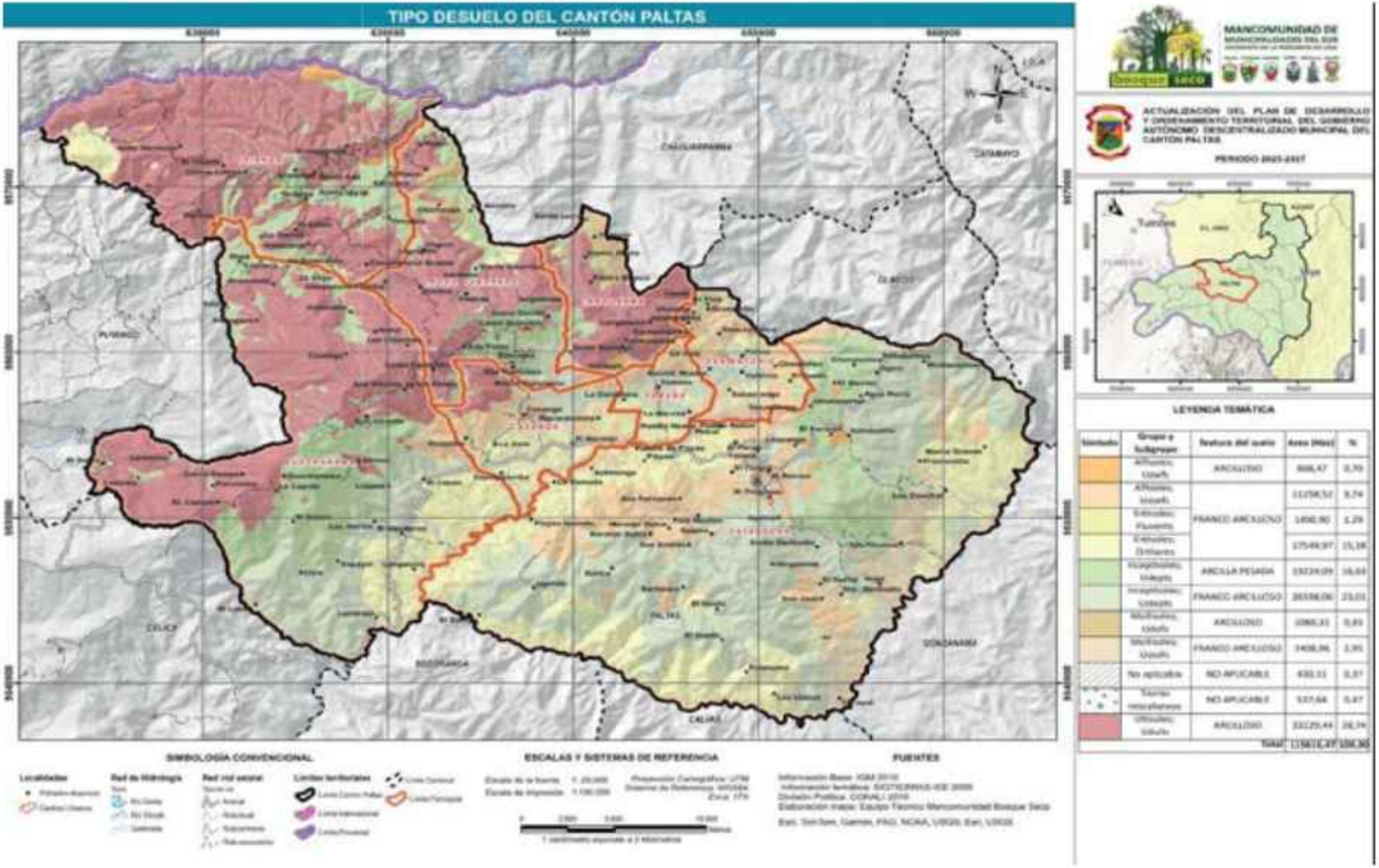
- No aplicable, con una superficie de 430,11 ha, que representa el 0,37% del territorio.

Tabla 11. Tipos de suelos del cantón Paltas

Grupo y Subgrupo	Textura del suelo	Área (Has)	%
Alfisoles; Udalfs	Arcilloso	808,47	0,70
Alfisoles; Ustalfs	Franco arcilloso	11.258,52	9,74
Entisoles; Fluvents	Franco arcilloso	1.490,90	1,29
Entisoles; Orthents	Franco arcilloso	17.549,97	15,18
Inceptisoles; Udepts	Arcilla pesada	19.224,09	16,63
Inceptisoles; Ustepts	Franco arcilloso	26.598,06	23,01
Mollisoles; Udolls	Arcilloso	1.080,31	0,93
Mollisoles; Ustolls	Franco arcilloso	3.408,96	2,95
Tierras misceláneas	No aplicable	537,64	0,47
Ultisoles; Udults	Arcilloso	33.229,44	28,74
No aplicable	No aplicable	430,11	0,37
Total		115.616,47	100,00

Fuente: IGM 2010, SIGTIERRAS-IEE 2009, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Mapa 6. Tipos de suelos del cantón Paltas



Fuente: IGM 2010, SIGTIERRAS-IEE 2009, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.1.2.5. Capacidad de uso de suelo

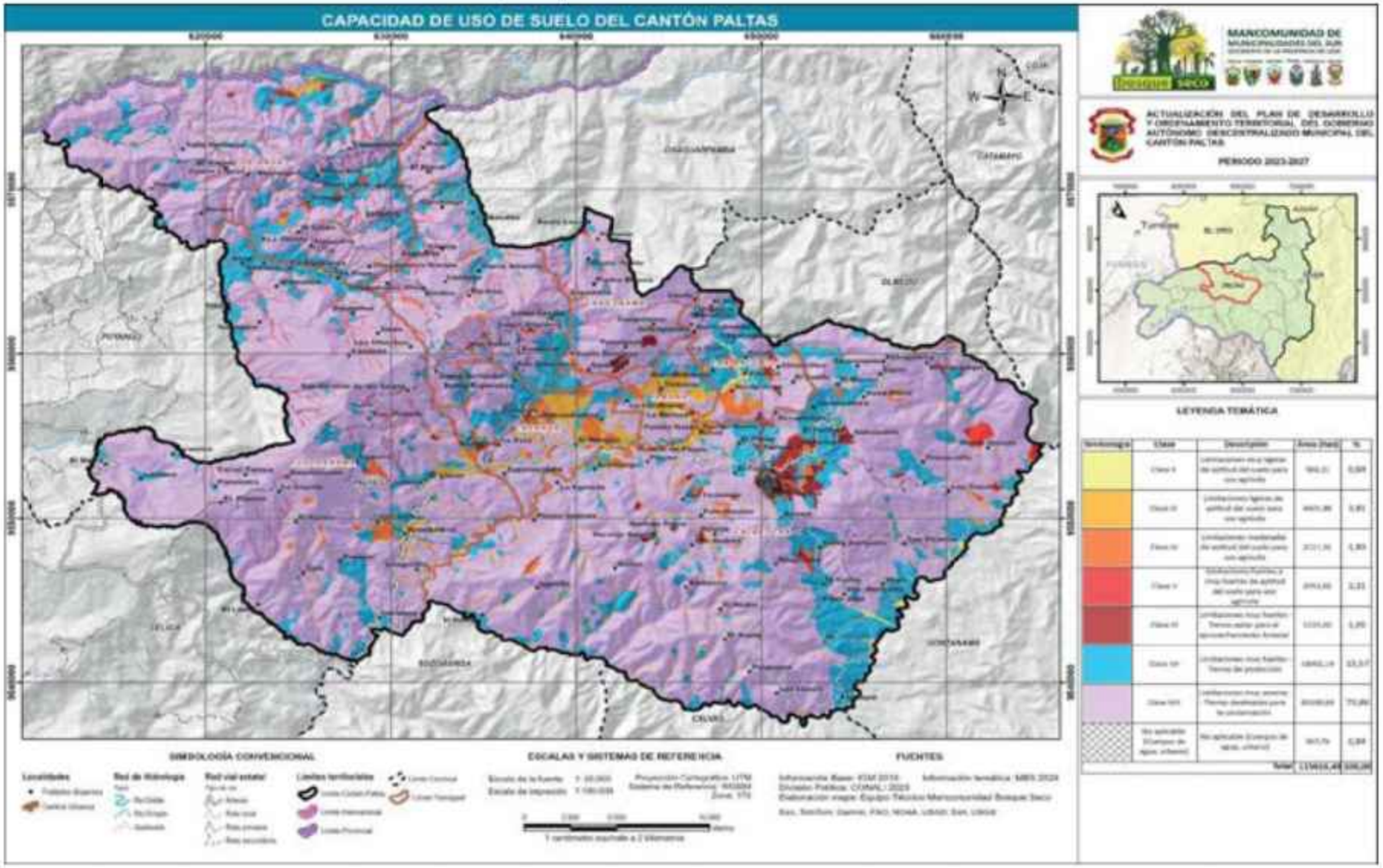
En el territorio del cantón Paltas con respecto a la capacidad de uso del suelo sobresale la Clase VIII - Limitaciones muy severas - Tierras destinadas para la conservación con 853.99,04 hectáreas que representa el 73,86% del territorio. La siguiente clase que sobresale es la Clase VII - Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección con 18.002,19 hectáreas y representa el 15,57% de la superficie. El resto de las clases (II-III-IV-VI) sólo abarca 12.215,20 hectáreas y representa sólo el 10,57% del territorio (Mapa 7).

Tabla 12. Capacidad de uso de suelo del cantón Paltas

Clase	Descripción	Área (ha)	%
Clase II	Limitaciones muy ligeras de aptitud del suelo para uso agrícola	966,21	0,84
Clase III	Limitaciones ligeras de aptitud del suelo para uso agrícola	4.401,88	3,81
Clase iV	Limitaciones moderadas de aptitud del suelo para uso agrícola	2.111,31	1,83
Clase V	Limitaciones fuertes a muy fuertes de aptitud del suelo para uso agrícola	2.553,02	2,21
Clase VI	Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para el aprovechamiento forestal	1.215,02	1,05
Clase VII	Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	18.002,19	15,57
Clase VIII	Limitaciones muy severas - Tierras destinadas para la conservación	85.399,04	73,86
No aplicable	Cuerpos de agua, urbano	967,76	0,84
Total		115.616,43	100,00

Fuente: IGM 2010, MBS 2024, CONALI 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Mapa 7. Capacidad de Uso de Suelo del cantón Paltas



Fuente: IGM 2010, MBS 2024, CONALI 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.1.2.6. Cambio uso de suelo

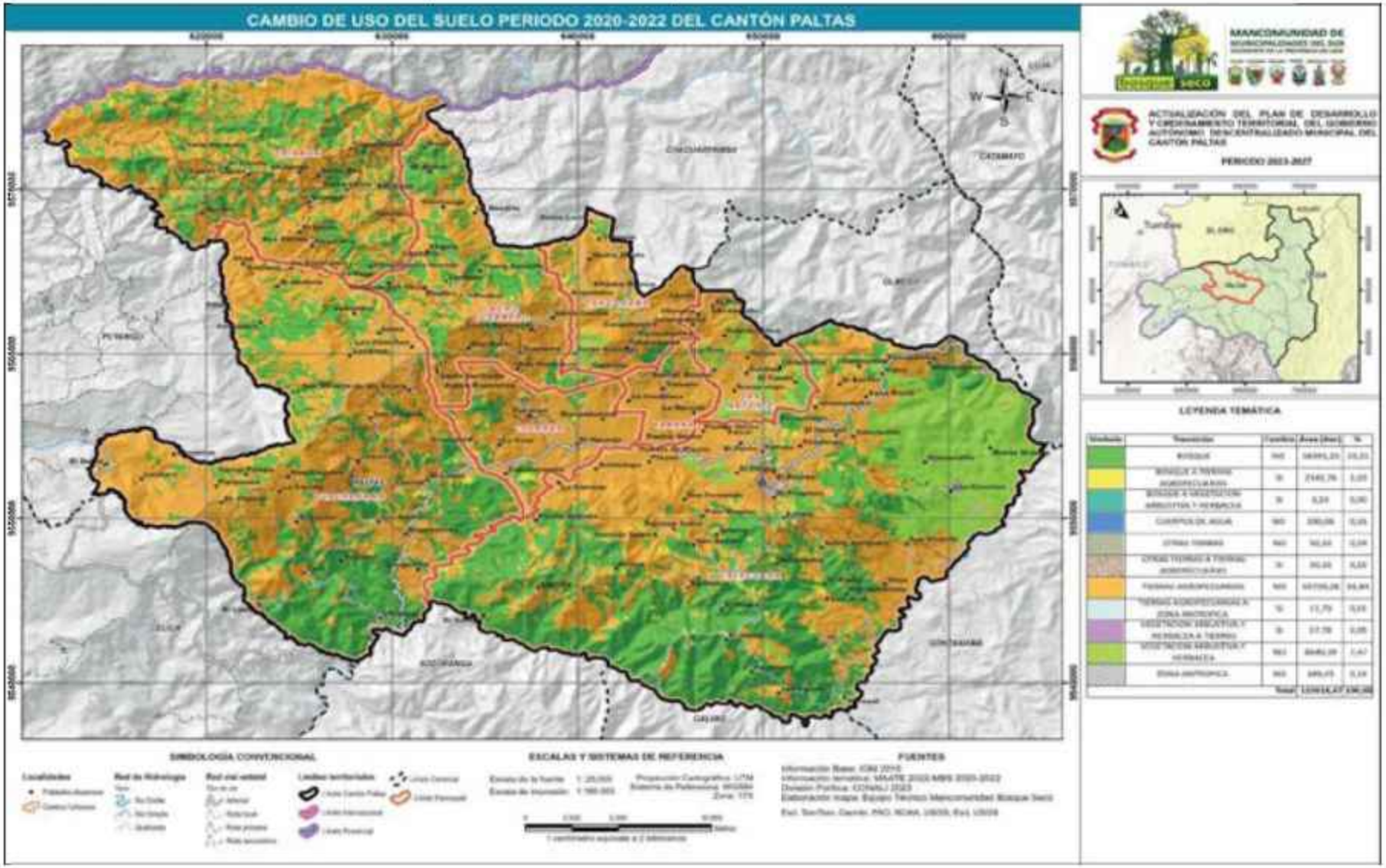
Según el mapa de cambio de uso de suelo del cantón Paltas 2024 (Mapa 8), como dato más relevante se puede visualizar un cambio de 2.341,76 hectáreas de bosque a tierras agropecuarias, lo que representa 2,03% del territorio. Si bien este dato proyecta la realidad de la transformación de los bosques en áreas de cultivos de maíz o pastizales para el ganado, la información desactualizada no permite dimensionar la verdadera transformación en el cambio de uso del suelo.

Tabla 13. Cambio de uso de suelo

Transición	Cambio	Área (ha)	%
Bosque	NO	38.391,23	33,21
Bosque a tierras agropecuarias	SI	2.341,76	2,03
Bosque a vegetación arbustiva y herbácea	SI	3,24	0,00
Cuerpos de agua	NO	190,06	0,16
Otras tierras	NO	50,33	0,04
Otras tierras a tierras agropecuarias	SI	20,16	0,02
Tierras agropecuarias	NO	65.720,28	56,84
Tierras agropecuarias a zona antrópica	SI	11,79	0,01
Vegetación arbustiva y herbácea a tierras agropecuarias	SI	57,78	0,05
Vegetación arbustiva y herbácea	NO	8.640,39	7,47
Zona antrópica	NO	189,45	0,16
Total		115.616,47	100,00

Fuente: IGM 2010, MAATE 2022, MBS 2020-2022, CONALI 2023. Esri, TomTom, Garmin, FAO, NOAA, USGS.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Mapa 8. Cambio de uso de suelo periodo 2020-2022 del cantón Paltas



Fuente: IGM 2010, MAATE 2022, MBS 2020-2022, CONALI 2023. Esri, TomTom, Garmin, FAO, NOAA, USGS.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.1.2.7. Relieve

Según el GAD Paltas (2019) e información cartográfica del IEE (2009) el relieve del cantón presenta las siguientes características:

El relieve del cantón es muy irregular, en su parte baja tiene alturas de 1.400 m.s.n.m. y en la parte alta alcanza alturas de 3.087 m.s.n.m. Otros puntos referenciales son el Cerro Pisaca con 2.452 m.s.n.m.; El Cango en Cangonamá con 2.143 m.s.n.m., y El Pilapila en Lauro Guerrero con 2.130 m.s.n.m.

Con respecto a la geoforma que más destaca es el *relieve montañoso* con 55.665,14 hectáreas que representa el 48,15% del territorio. Se localiza principalmente en la parte suroriental y noroccidental del cantón, en los sectores de: Santa Gertrudis, La Capilla, El Dulce, El Coposo, El Huato, Jumarín, Tacoranga, San Francisco, Carmelo, entre los más importantes; desarrollados sobre andesitas basálticas, grano dioritas, rocas volcánicas y sedimentarias antiguas del Grupo Cazaderos; poseen pendientes medias a fuertes hasta escarpadas.

En segundo lugar, le sigue el relieve *colinado muy alto* con 19.514,53 hectáreas que representa el 16,88 % del territorio. El mismo está desarrollado sobre andesitas basálticas color verde, grano dioritas, rocas volcánicas y sedimentarias, rocas volcánicas recientes y rocas sedimentarias de la Formación Río Playas; poseen pendientes medias a muy fuertes, que se encuentran por los poblados de Casanga y San Antonio.

En tercer lugar, se encuentra el *relieve colinado alto* con 16.634,99 hectáreas que representa el 14,39 % de la superficie. Está localizado en la parte suroriental y noroccidental del cantón, por sectores como El Naranjo, San Sebastián, Linumá; desarrollado sobre andesitas basálticas, grano dioritas, rocas volcánicas y sedimentarias antiguas, rocas volcánicas recientes y rocas sedimentarias (GAD Paltas, 2019).

Otra geoforma es el *relieve colinado medio* que abarca 9.244,71 hectáreas con un 8% del territorio. Está distribuido a lo largo de todo el cantón: San Francisco, Buena Esperanza, El Placer. Las pendientes de estos relieves varían de suave a fuerte, su desnivel relativo no sobrepasa los 100 m, presenta cimas redondeadas y vertientes irregulares.

En la Tabla 14 se muestra el tipo de geoforma y el área ocupada, además en el mapa 9 se presenta la ubicación del relieve en el territorio.

Tabla 14. Relieve del cantón Paltas

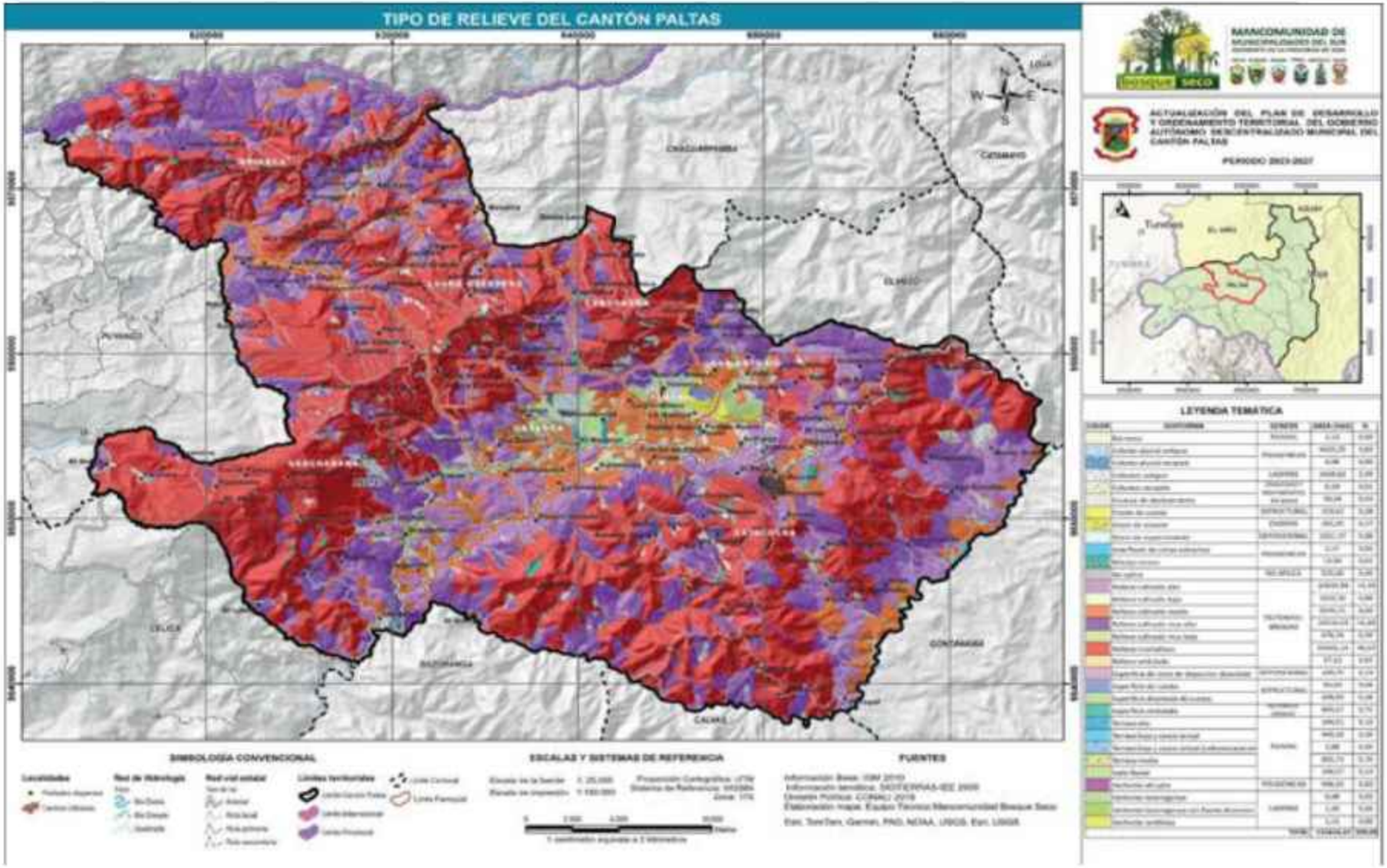
Geoforma	Génesis	Área (ha)	%
Barranco	Fluvial	1,33	0,00
Coluvión-aluvial antiguo	Poligénicas	4.415,25	3,82
Coluvión-aluvial reciente	Poligénicas	0,06	0,00
Coluvión antiguo	Laderas	2.420,62	2,09
Coluvión reciente	Gravedad y movimientos en masa	6,59	0,01
Escarpe de deslizamiento	Gravedad y movimientos en masa	39,28	0,03
Frente de cuesta	Estructural	319,62	0,28
Glacis de erosión	Erosivo	201,95	0,17
Glacis de esparcimiento	Deposicional	1.021,17	0,88
Interfluvio de cimas estrechas	Poligénicas	2,37	0,00
Macizo rocoso	Poligénicas	13,96	0,01
No aplica	No aplica	525,06	0,45
Relieve colinado alto	Tectónico-erosivo	16.634,99	14,39
Relieve colinado bajo	Tectónico-erosivo	1.033,32	0,89
Relieve colinado medio	Tectónico-erosivo	9.244,71	8,00
Relieve colinado muy alto	Tectónico-erosivo	19.514,53	16,88
Relieve colinado muy bajo	Tectónico-erosivo	676,74	0,59
Relieve montañoso	Tectónico-erosivo	55.665,14	48,15
Relieve ondulado	Tectónico-erosivo	57,12	0,05
Superficie de cono de deyección disectado	Deposicional	149,75	0,13
Superficie de cuesta	Estructural	94,64	0,08
Superficie disectada de cuesta	Estructural	209,05	0,18
Superficie ondulada	Tectónico-erosivo	869,27	0,75
Terraza alta	Fluvial	149,51	0,13
Terraza baja y cauce actual	Fluvial	445,26	0,39
Terraza baja y cauce actual	Fluvial	3,88	0,00
Terraza media	Fluvial	805,73	0,70
Valle fluvial	Fluvial	146,57	0,13
Vertiente abrupta	Poligénicas	946,55	0,82
Vertiente heterogénea	Laderas	0,08	0,00
Vertiente heterogénea con fuerte disección	Laderas	1,05	0,00
Vertiente rectilínea	Laderas	1,31	0,00
Total		1.156.16,47	100,00

Fuente: IGM 2010, SIGTIERRAS-IEE, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

En este contexto, desde la meseta de Velacruz, se dividen dos ramales que cubren todo el territorio. Un ramal se dirige hacia el lado occidental y sirve de contrafuerte al Valle de Casanga y de asiento a las parroquias de San Antonio, Lauro Guerrero, Cangonamá y Guachanamá. El otro ramal se dirige hacia el lado suroriental y atraviesa el territorio de las parroquias urbanas de Catacocha y Lourdes. En uno de sus macizos se encuentra situada la ciudad de Catacocha, cabecera cantonal. (GAD Paltas, 2019).

El cantón Paltas se caracteriza por poseer relieves montañosos y colinados muy altos en la parte occidental y oriental, ligados litológicamente al intrusivo granodiorítico Tangula, la formación Ciano y Celica, relieves ondulados y colinados bajos a medios con cimas redondeadas y vertientes convexas ligados a la formación Río Playas, terrazas bajas, medias, altas y valles fluviales, ubicados en los márgenes de los ríos Playas, Puyango y Catamayo.

Mapa 9. Tipo de relieve del cantón Paltas



Fuente: IGM 2010, SIGTIERRAS-IEE, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

3.1.3. Ecosistemas

3.1.3.1. Ecosistemas continentales

La información que se describirá a continuación de los ecosistemas forma parte del PDOT del cantón Paltas 2019-2023 (GAD Paltas, 2019), donde se manifiesta que los ecosistemas intervenidos son los que ocupan mayor superficie territorial con 58.682,69 ha, con 50,76%, diseminados por la parte rural baja de Catacocha, Yamana, Casanga, Orianga (Shoa La Vega, Piñas La Hamaca), Guachanamá (Landara, El Dulce, San Vicente de la Salera).

Le sigue el Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor, con 23,68% en 27.382,51 ha, en la parte baja de la parroquia Lourdes (San Vicente del Río, Las Cochas, Naranjo Dulce, Lucarqui, Casanga (Guaypirá, La Sota, Zapotepamba), Guachanamá (Limón, Langunche, San Martín).

El Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor, tiene una superficie de 11.604,43 ha, y 10,04%, se lo encuentra entre Naranjo Palto, La Chamana, Huato, Landanuma, Higinda.

El Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor, tiene una cobertura de 8.970 ha, y 7,76%, presente por los sectores de Lauro Guerrero (La Palma, El Placer), Orianga (Santa Lucía, El Coco, Marano), 1.568,58 ha, con 1,36% de superficie, corresponden al Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor, se los ubica por Guachanamá (San Vicente de Almendral, Rosas, Cola, El Sauce), Lauro Guerrero (Moras, Santa Gertrudis, Suanamá).

El Arbustal semideciduo del sur de los Valles, se encuentra por Tunaspamba, Garrochamba, Lando, Santa Cecilia, con 346,54 ha, y 0,30%.

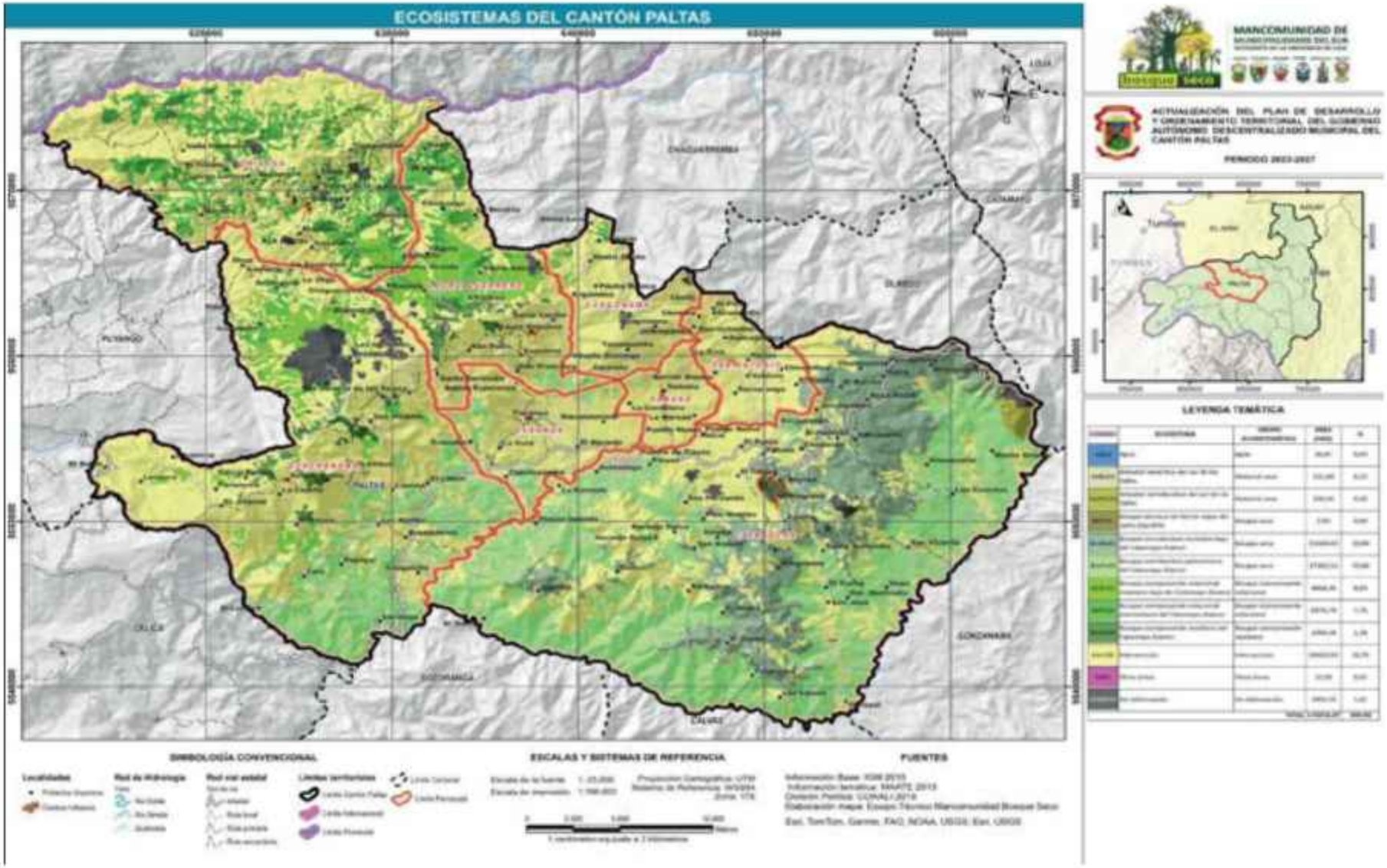
Entre Playas Alto, Azhimingo, Tamarindo se encuentra el Arbustal desértico del sur de los Valles, que posee 255,60 ha, y un 0,2% de territorio, y 30,47 ha, con 0,03%, corresponden a agua, que se encuentra diseminada por la quebrada El Sauce, Tunima, 2,93 ha, de Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo, se localizan en el sector de Aguasillas, limítrofe con el cantón Catamayo.

Tabla 15. Ecosistemas del cantón Paltas

Ecosistema	Grupo ecosistemático	Área (ha)	%
Agua	Agua	30,47	0,03
Arbustal desértico del sur de los Valles	Matorral seco	255,60	0,22
Arbustal semideciduo del sur de los Valles	Matorral seco	346,54	0,30
Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	Bosque seco	2,93	0,00
Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor	Bosque seco	11.604,43	10,04
Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor	Bosque seco	27.382,51	23,68
Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor	Bosque siempreverde estacional	4.664,36	4,03
Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	Bosque siempreverde estacional	8.970,78	7,76
Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor	Bosque siempreverde montano	1.568,58	1,36
Intervención	Intervención	58.682,69	50,76
Otras áreas	Otras áreas	14,04	0,01
Sin información	Sin información	2.093,54	1,81
Total		115.616,47	100,00

Fuente: IGM 2010, MAATE 2013, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Mapa 10. Ecosistemas del cantón Paltas



Fuente: IGM 2010, MAATE 2013, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024

3.1.3.2. Ecosistemas frágiles no protegidos

En el territorio existen áreas de protección municipal, áreas de protección hídrica y áreas de socio bosque que permiten en gran medida proteger y conservar estos ecosistemas. A nivel de las parroquias y barrios es importante inventariar los pequeños remanentes de bosque de las microcuencas que albergan las vertientes para los pobladores locales, ya que en la mayor parte del territorio no se desarrollan programas de manejo, protección y restauración. Si bien existen algunas iniciativas de reforestación y restauración, estas aún son aisladas y puntuales, y no abarcan la totalidad de los remanentes de bosque de las vertientes del cantón.

3.1.3.3. Fauna y flora

El territorio del cantón Paltas posee varios ecosistemas distribuidos en la zona alta, media y baja; ecosistemas que se interconectan desde los páramos, pasando por los bosques húmedos, hasta llegar al bosque seco. Estos ecosistemas, a pesar de estar fragmentados por las actividades agrícolas y ganaderas principalmente, aún alberga una muestra representativa de flora y son el refugio de mamíferos, aves, anfibios, reptiles, insectos, peces, moluscos y crustáceos entre los principales grupos.

El cantón Paltas forma parte de la Región de Endemismo Tumbesina, la misma que representa una de las cuatro zonas de endemismo en aves más importante del planeta (CAF, 2024). La región tumbesina abarca el sur del Ecuador y norte de Perú en el neotrópico y forma parte de las 221 áreas de endemismo de aves a nivel mundial, contiene 55 especies endémicas, al menos 17 amenazadas y 4 amenazadas a nivel mundial según BirdLife International (Vázquez, et al, 2001).

El cantón Paltas no cuenta con una base de datos sobre la biodiversidad existente del territorio. En la plataforma iNaturalistEc[1] y como se visualiza en la Figura 6, se identificó especies amenazadas como: Palma Real de Tumaco (*Attalea colenda*), Rana Cohete de Chimbo (*Hyloxalus infraguttatus*), Rana nodriza de la Epibatidina (*Epipedobates anthonyi*), Perico Esmeralda (*Forpus coelestis*), Jilguero Azafranado (*Spinus siemiradzkii*), Tororoí Matorralero (*Grallaria watkinsi*) y Loro de Cara Roja (*Psittaca erythrogenys*) entre los principales. En la figura 6 se observa la ubicación en el territorio del cantón de estas especies mencionadas.

Figura 6. Especies amenazadas del cantón Paltas



Fuente: Memoria Técnica Especies Amenazadas de Paltas. Daniel Hualpa Vega – Green Jewel & GIBS. Mayo, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

1 iNaturalistEc es la plataforma que permite al Ecuador promover la cultura de la observación, registro y divulgación de la biodiversidad, e impulsa la Base Nacional de Datos sobre Biodiversidad (BNDB). Con esta plataforma se podrá conocer más acerca de los ciclos de vida, distribución y dinámica poblacional de todas las especies que habitan en nuestro país.

3.1.4. Amenazas naturales

3.1.4.1. Deslizamientos

Según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), entre el año 2010 y 2017 en el cantón Paltas se produjeron 42 deslizamientos que afectaron 101 personas y 18 viviendas afectadas. El relieve, grado de inclinación del terreno, cobertura vegetal, tipo y uso de suelo, extensión de las vertientes, formaciones geológicas, fallas, sismos, precipitaciones y acciones antrópicas son factores que aumentan la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos (GAD Paltas, 2019).

Así mismo, según la Tabla 16, las vías con amenaza a deslizamiento Muy Alta corresponden al 35,72%, siendo las vías no pavimentadas mayores a 2,5 y menores a 5,5 m con el mayor porcentaje en los tramos Lauro Guerrero-Orianga con el 6,58%, Vicentino-Orianga con el 6%; y, con el 4% el tramo Lauro Guerrero-Yamana y Casanga-Lauro Guerrero, mientras que en la amenaza Alta representa el 37,78%, siendo las vías pavimentadas/concreto mayores a 5,5 m con mayor porcentaje en los tramos Lauro Guerrero-Orianga con el 5,83% y el tramo Orianga-Vía principal con el 5,51%. En las otras vías, el nivel de amenaza a deslizamientos es de nivel medio en el 17,96%, nivel bajo el 7,61% y sin amenaza el 0,93% (GAD Paltas, 2019).

Tabla 16. Nivel de amenaza a deslizamiento en vías del cantón Paltas

Nivel de amenaza	Tipo de vía	Tramo	Longitud (km)	%
Muy Alta	Vías no pavimentadas mayores a 2,5 y menores a 5,5 m	Lauro Guerrero-Orianga	14,89	6,58
		Yamana-San Antonio	0,90	0,40
		Vicentino-Orianga	13,59	6,00
		Catacocha-San Vicente	7,81	3,45
		Orianga-Vía principal	3,06	1,35
		Lauro Guerrero-Yamana	9,37	4,14
		Cangonamá-Vía Yamana-Lauro Guerrero	4,59	2,03
		Casanga-Lauro Guerrero	9,79	4,33
	Vías pavimentadas mayores a 5,5 m	Catacocha-San Vicente	0,41	0,18
		San Antonio-Vía principal	1,39	0,61
	Vías pavimentadas/concreto mayores a 5,5 m	Mercadillo- Celica	4,23	1,87
		El Empalme – Catacocha	6,51	2,88
		Catacocha-Velacruz	4,29	1,90
Alta	Vías no pavimentadas mayores a 2,5 y menores a 5,5 m	Catacocha-San Vicente	2,66	1,17
		Lauro Guerrero-Yamana	2,01	0,89
		Casanga-Lauro Guerrero	1,78	0,79
		Orianga-Vía principal	12,48	5,51
		Lauro Guerrero-Orianga	13,20	5,83
		Cangonamá - Vía Yamana - Lauro Guerrero	1,52	0,67
		Vicentino-Orianga	3,36	1,48
		Cansanga-Vía principal	1,10	0,49
		Yamana-San Antonio	4,44	1,96
	Vías pavimentadas mayores a 5,5 m	Catacocha-San Vicente	4,19	1,85
		Yamana-Vía principal	2,54	1,12
		San Antonio-Vía principal	6,04	2,67
	Vías pavimentadas / concreto mayores a 5,5 m	Catacocha-Velacruz	7,36	3,25
		Mercadillo- Celica	0,38	0,17
		El Empalme- Catacocha	22,45	9,92

Nivel de amenaza	Tipo de vía	Tramo	Longitud (km)	%
Media	Vías no pavimentadas mayores a 2,5 y menores a 5,5 m	Cansanga -Vía principal	1,17	0,52
		Vicentino-Orianga	2,38	1,05
		Lauro Guerrero-Yamana	1,94	0,86
		Orianga-Vía principal	2,53	1,12
		Catacocha-San Vicente	0,60	0,27
		Lauro Guerrero-Orianga	2,70	1,19
		Yamana-San Antonio	0,07	0,03
	Vías pavimentadas mayores a 5,5 m	Catacocha-San Vicente	3,45	1,53
	Vías pavimentadas mayores a 5,5 m	San Antonio-Vía principal	1,30	0,57
	Vías pavimentadas mayores a 5,5 m	Yamana-Vía principal	0,28	0,12
	Vías pavimentadas/concreto mayores a 5,5 m	El Empalme – Catacocha	12,48	5,51
		Mercadillo- Celica	0,58	0,26
		Catacocha-Velacruz	11,16	4,93
Baja	Vías no pavimentadas mayores a 2,5 y menores a 5,5 m	Lauro Guerrero-Yamana	0,32	0,14
		Catacocha-San Vicente	0,19	0,08
		Cansanga-Vía principal	0,57	0,25
		Orianga-Vía principal	7,03	3,11
	Vías pavimentadas mayores a 5,5 m	Catacocha-San Vicente	0,27	0,12
		Yamana- Vía principal	0,47	0,21
		San Antonio-Vía principal	0,76	0,33
	Vías pavimentadas/concreto mayores a 5,5 m	Mercadillo- Celica	0,39	0,17
		El Empalme – Catacocha	6,19	2,74
		Catacocha-Velacruz	1,03	0,46
Sin Amenaza	Vías no pavimentadas mayores a 2,5 y menores a 5,5 m	Mercadillo- Celica	0,03	0,01
		El Empalme – Catacocha	0,42	0,19
		Orianga-Vía principal	1,66	0,73
Total			226,33	100,00

Fuente: SNGRE 2011, MTOP 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

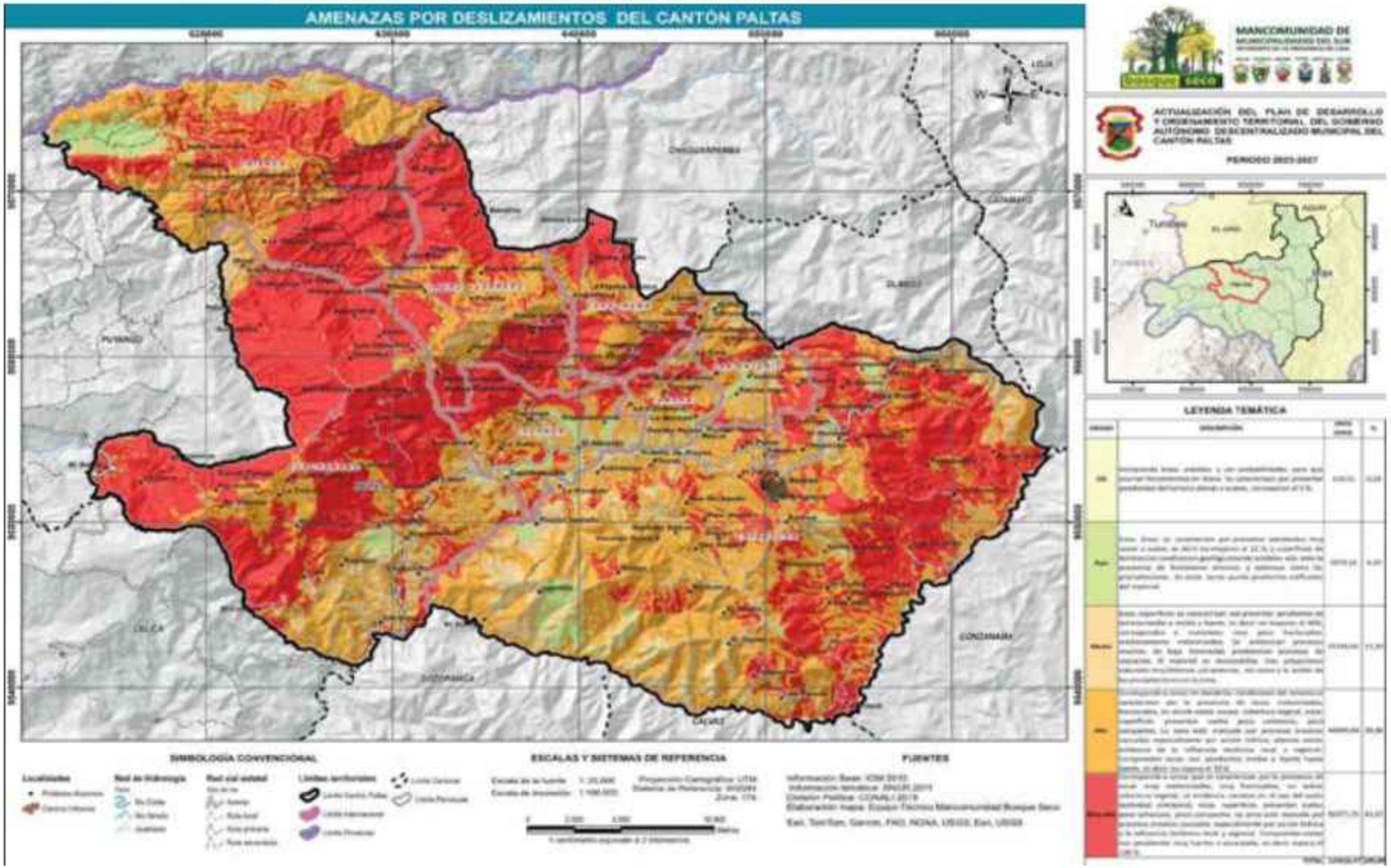
Tabla 17. Niveles de susceptibilidad a deslizamientos del cantón Paltas

Grado	Descripción	Área (ha)	%
SIN	Comprende áreas estables y sin probabilidades para que ocurran Movimientos en Masa. Se caracterizan por presentar pendientes del terreno planas a suaves, no mayores al 5 %.	319,31	0,28
Bajo	Estas áreas se caracterizan por presentar pendientes muy suaves a suave, es decir no mayores al 12 %, y superficies de terreno con condiciones geológicamente estables aún ante la presencia de fenómenos intensos y extensos como las precipitaciones. En estas zonas puede producirse solifluxión del material.	5.070,10	4,39
Medio	Estas superficies se caracterizan por presentar pendientes de terreno media a media a fuerte, es decir no mayores al 40%, corresponden a materiales muy poco fracturados, medianamente meteorizados. Se evidencian procesos erosivos de baja intensidad; predominan procesos de reptación. El material se desestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de las precipitaciones en la zona.	15.149,66	13,10
Alto	Corresponde a zonas en donde las condiciones del terreno se caracterizan por la presencia de rocas meteorizadas, fracturadas, en donde existe escasa cobertura vegetal, estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica; además existe evidencia de la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes media a fuerte hasta fuerte, es decir no supera el 70 %.	44.699,64	38,66
Muy Alto	Corresponde a zonas que se caracterizan por la presencia de rocas muy meteorizadas, muy fracturadas, no existe cobertura vegetal, se evidencia cambios en el uso del suelo (actividad entrópica), estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica y la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes muy fuertes a escarpada, es decir supera el 100 %.	50.377,75	43,57
Total		115.616,47	100,00

Fuente: IGM 2010, SNGR 2011, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En este mismo contexto, en la Tabla 17 y Mapa 11 se observa que el 82,24% son áreas de mayor susceptibilidad a deslizamientos en el territorio; estas se dividen en grado muy alto (43,57%) y alto (38,66%).

Mapa 11. Amenazas por deslizamientos del cantón Paltas



Fuente: IGM 2010, SNGR 2011, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.1.4.2. Movimientos en masa

En el cantón Paltas, se ha identificado que el 82,30% del territorio presenta amenazas a movimientos en masa distribuidos así: Muy Alta el 43,55%, Alta el 38,75%; y, Media con el 12,92%. Los asentamientos con categoría de ocurrencia Muy Alta y Alta son las parroquias Catacocha, Cangonamá, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga, San Antonio y Casanga con un total de 103 asentamientos (GAD Paltas, 2019).

3.1.4.3. Amenazas sísmicas

El peligro sísmico en Ecuador está regido principalmente por dos tipos de fuentes sísmicas: subducción (interplaca e intraplaca), y de tipo corticales (superficiales). En cada una de estas fuentes se lleva a cabo un proceso de acumulación y liberación de energía independiente del que ocurre en las demás fuentes (Quinde & Reinoso, 2016).

Considerando que Ecuador forma parte de la cuenca del Pacífico, cuyos países son los más vulnerables a amenazas sísmicas, se puede corroborar en el mapa de sismicidad del Ecuador, que el cantón Paltas se encuentra en una **Zona de Amenaza Alta** con una aceleración sísmica de 0,40 g. Normalmente la unidad de aceleración utilizada es la intensidad del campo gravitatorio (g = 9,81 m/s2). Así mismo, el trabajo realizado por Kervin Chunga, Carlos Martill, Nelson Pazmiño, Ma. Fernanda Quiñónez, Freddy Huaman, con la finalidad de modelar y estimar máximos niveles de sismicidad para el Litoral Ecuatoriano a través de la integración de datos geológicos y sismotectónicos, concluyen que la provincia de El Oro y parte de Loja, se estima una máxima intensidad de X (**Zona de Amenaza Muy Alta**) (GAD Paltas, 2019).

3.1.4.4. Inundaciones

Según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, entre el año 2010 y 2017 en el cantón Paltas se produjeron 9 eventos de inundaciones que afectó a personas y viviendas. Actualmente existen factores como la expansión de zonas urbanas, cambio de uso de suelo, asentamientos humanos sin planificación, pérdida del suelo, erosión, deforestación, deficiente sistemas sanitarios que influyen en los eventos de inundaciones.

Según la Tabla 18 de población expuesta a inundaciones, en el cantón Paltas la amenaza a inundaciones a la población de categoría Muy Alta y Alta, cubren 11,15% y 8,41% respectivamente de la superficie de territorio, esto debido a la presencia de dos fuentes hídricas como los ríos Playas y Catamayo que acarrean los posibles problemas de inundación especialmente en época invernal donde las quebradas y ríos aumentan su caudal, esta amenaza afecta a las parroquias de Catacocha, Guachanamá, Lauro Guerrero, San Antonio, Casanga y Yamana con un total de 32 asentamientos. En categoría de amenaza Media a inundaciones se ubica una superficie de 26,65% y alcanza a 28 asentamientos especialmente de las parroquias de Catacocha, Guachanamá, Lauro Guerrero, San Antonio, Casanga y Yamana. Los asentamientos con pocas posibilidades de amenazas a inundaciones se ubican en las parroquias de Catacocha, Cangonamá, Orianga, Guachanamá, Lauro Guerrero, San Antonio y Casanga con 83 asentamientos, que cubre una superficie del 53,19% del territorio (GAD Paltas, 2019).

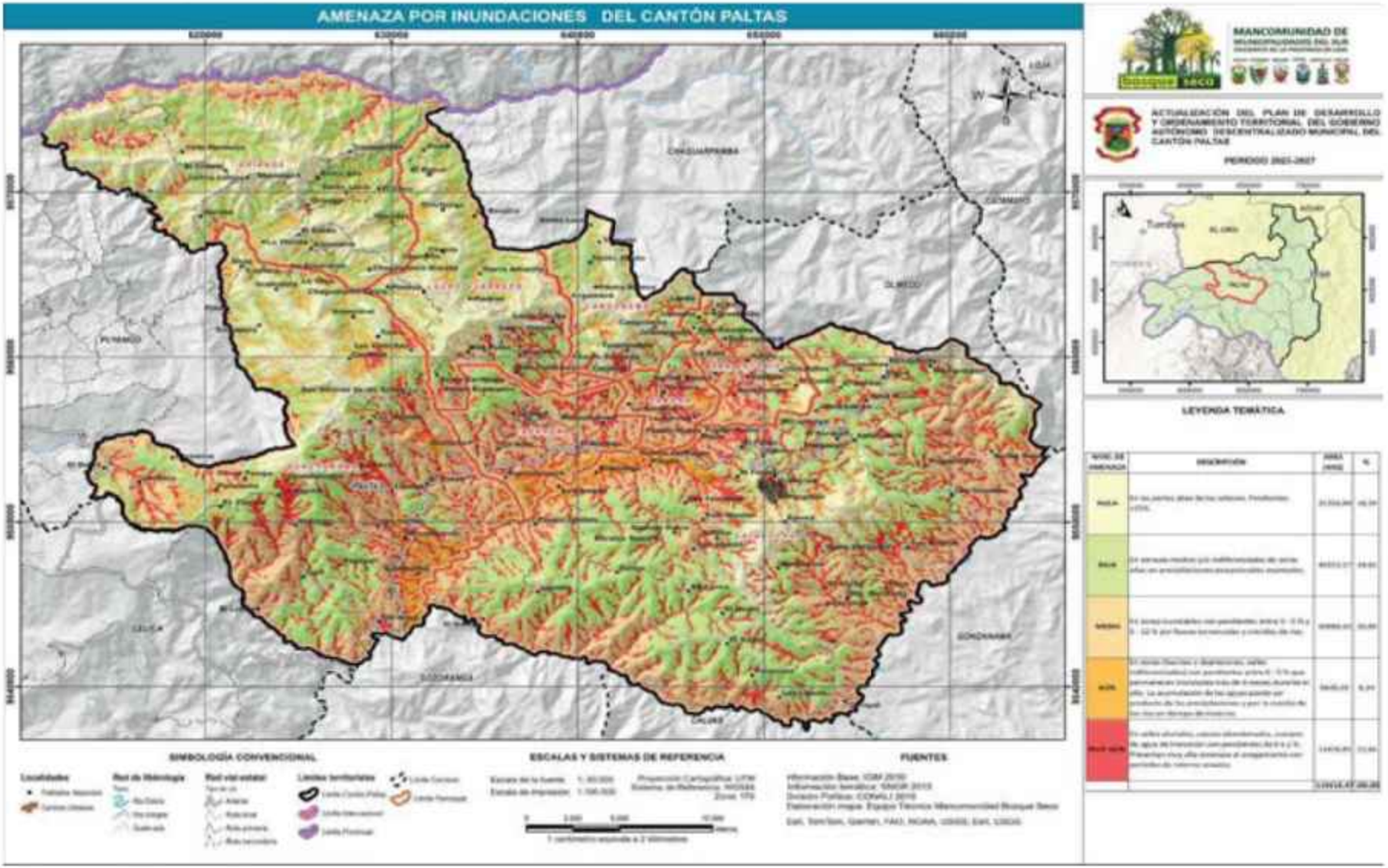
Así mismo, en la sección conflictos de uso de suelo, se menciona que los suelos subutilizados con buena aptitud para cultivos se encuentran en zonas propensas a inundaciones por estar ubicadas en zonas aledañas a los cursos de agua. Estas zonas encuentran ubicadas principalmente en la parroquia Casanga, Yamana y San Antonio (GAD Paltas, 2019).

Tabla 18. Población expuesta a inundaciones

Nivel de amenaza	Parroquia	Sector	Área (ha)	%
Muy Alta	Catacocha	El Barrial, Calamasa, San José	13.582,62	11,15
	Guachanamá	Guachanamá, Yaraco, Purununa, Bramaderos, Naranjal, Linuma, EL Sauce, Laramire, Landara		
	Lauro Guerrero	San Francisco		
	San Antonio	Sacapianga, Valdivia, Santo Domingo		
	Yamana	La Cordillera, Puente de Playas		
Alta	Catacocha	Guacanuma, La Ramada, Ashimingo, Playas	9.725,29	8,41
	Cangonamá	Tunaspamba, Santo Domingo, Carmelo		
	Guachanamá	Bramaderos, Las Huertas, Las Limas, Piñas, Las Huertas, Lucarqui		
	San Antonio	Polero		
	Yamana	La Cruz		
Media	Catacocha	Playas Higinda, Santa Rita, Cuamine, Promestilla, San Vicente del Rio, Pueblo Nuevo, La Vega, El Suche, Vega, Tarapal, El Guineo	30.811,81	26,65
	Guachanamá	El Dulce, Los Cruceros, San Vicente de La Salera, Los Cruceros, San Vicente de Las Saleras, El Limón		
	Lauro Guerrero	Suanamá		
	San Antonio	Barrial Blanco, San Antonio		
	Casanga	Guaypirá, La Sota, Zapotepamba, Macandamine, El Naranjo, Casanga		
	Yamana	La Merced, Yamana		
Baja	Catacocha	Naranjo Dulce, El Guato, Llano del Guato, Huato Mine, Ningomine, Landanuma, Yanangora, El Sauce, Conzacola, Tundunda, Las Minas, Santa Gertrudis, San Pedro Mártir	40.860,02	35,34
	Cangonamá	Utimine, Huato Huato, Jumarín		
	Guachanamá	Saleras, San Vicente del Almendral, La Esperanza, Corralpamba, La Sangui, Papayal, El Espíritu, San Vicente, Trapichillo, Cola, El Coposo		
	Lauro Guerrero	Lauro Guerrero, La Palma, Santa Gertrudis		
	Orianga	El Coco, Alejandría, Yangaca, Tunima, Guayacán, Santa Lucía, Venados, Saraca		
	San Antonio	Granadillo, Jatumpamba, El Pico, Guacayashca, Garrochamba, El Tundo		
Sin Amenaza	Catacocha	Iginda, Agua Rusia, Tarapo, Agua Bendita, Guaguandu, Nasanramine, Sigiro, Velacruz, Naranjo Palto, Iguinda, El Progreso, El Pino, Catacocha	20.642,15	17,85
	Cangonamá	Lando, Chalanga, Cangonamá		
	Guachanamá	Rosas, Shoa, Rosas		
	Lauro Guerrero	El Placer, Angamasa, Santa Cecilia		
	Orianga	Yucanamá, Marano, Cerro Chalanga, Naranjillo, Naranjito, La Libertad, Bellavista, Shalanga, El Limón, El Triunfo, Valle Hermoso, Marano, Tranquilidad, Orianga		
	San Antonio	Cascajo		
Total			115.621,89	100,00

Fuente: SNGRE 2011, IGM 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Mapa 12. Amenaza por inundaciones del cantón Paltas



Fuente: IGM 2010, SNGR 2011, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.1.4.5. Incendios forestales

Según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, entre el 2010 y 2017 en el cantón Paltas se produjeron 55 incendios forestales que no afectaron a personas ni viviendas. Las causas principales para los incendios forestales son las quemas realizadas por los agricultores para preparar los terrenos para la siembra del maíz y para ampliar las áreas de pastizales para el ganado vacuno principalmente. Las amenazas antrópicas son los incendios forestales por los agricultores.

Según información del SNGRE (2011), las amenazas a incendios forestales de nivel Muy Alta y Alta son las más representativas del cantón Paltas, representan el 36,24% y 38,89% (Tabla 19) respectivamente de la superficie del territorio. Las parroquias más amenazadas a incendios forestales son: Catacocha, Cangonamá, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga, San Antonio, Casanga y Yamana con 100 asentamientos humanos (GAD Paltas, 2019).

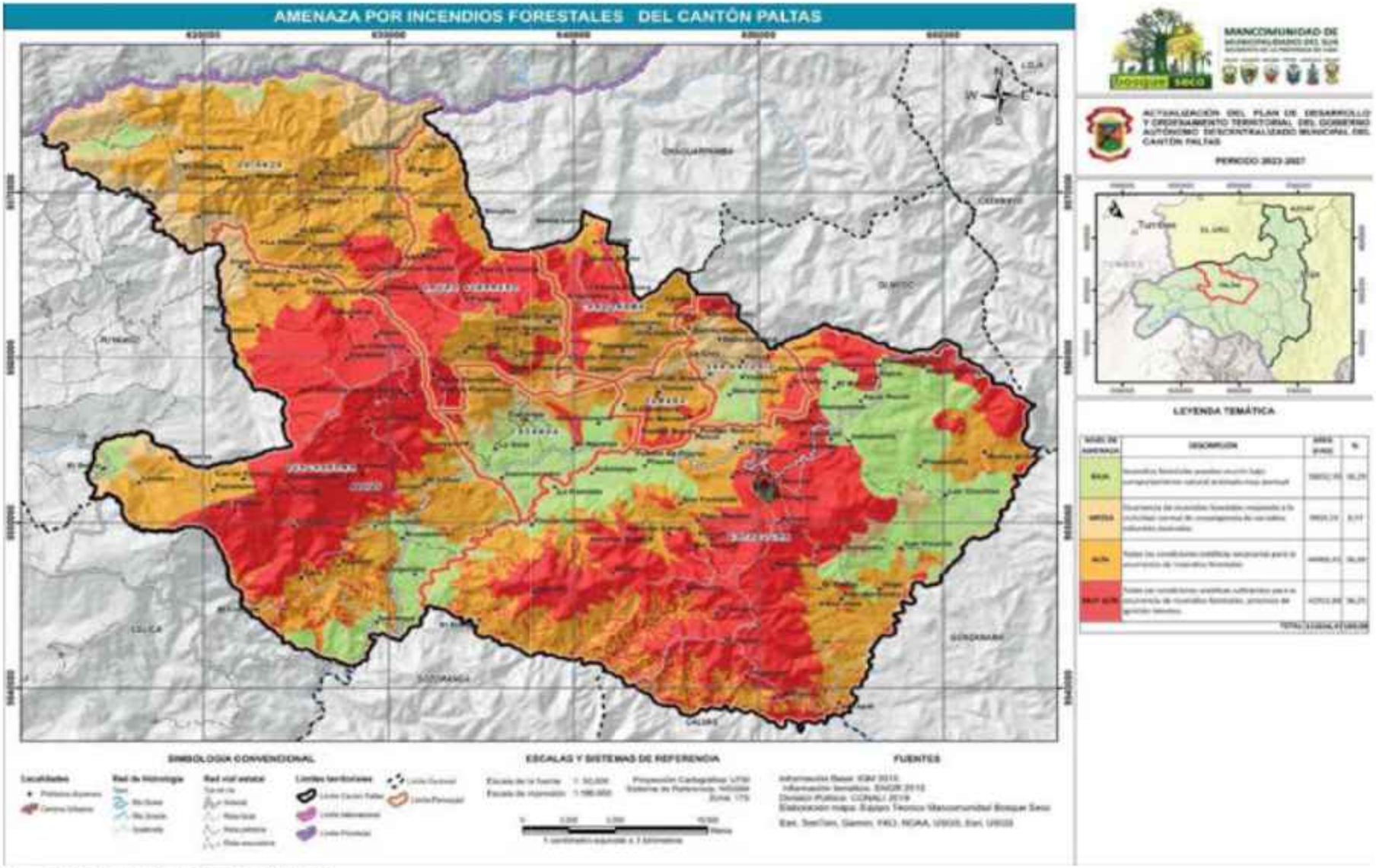
Tabla 19. Población expuesta a incendios forestales en el cantón Paltas

Nivel de amenaza	Parroquia	Sector	Área (ha)	%
Muy Alta	Catacocha	Iguinda, El Guato, Llano del Guato, Huato Mine, Guacanum, Agua Bendita, Ningomine, Guaguandu, Nasanramine, Landanuma, Yanangora, Conzacola, Sigiro, Velacruz, Naranjo Palto, Tundunda, Santa Gertrudis, San Pedro Mártir, Iguinda	41.896,94	36,24
	Cangonamá	Lando, Santo Domingo, Chalanga, Huato Huato		
	Guachanamá	Guachaurco, Saleras, San Vicente del Almendral, Guachanamá, Los Cruceros, Rosas, San Vicente de La Salera, Los Cruceros, La Sangui, San Vicente, EL Sauce, Rosas, San Vicente de Las Saleras, El Coposo		
	Lauro Guerrero	Cerro Pila, Las Moras, Santa Gertrudis		
	San Antonio	El Pico, El Tundo, Cascajo		
	Yamana	La Merced		
Alta	Catacocha	Naranjo Dulce, Santa Rita, Cuamine, San Vicente del Río, El Sauce, La Vega, Las Minas, El Suche, Vega, Tarapal, Calamasa, El Guineo	44.959,23	38,89
	Cangonamá	Utimine, Carmelo, Yumarín		
	Guachanamá	Yaraco, Piñas, La Esperanza, Corralpamba, Pururuma, Papayal, El Espíritu, Naranjal, Linuma, Trapichillo, Cola, El Limón, Landara		
	Lauro Guerrero	Lauro Guerrero, La Palma, El Placer, Angamasa, Madal, Suanamá, Santa Cecilia, San Francisco		
	Orianga	El Coco, Alejandría, Yangaca, Yucanamá, Cerro Chalanga, Naranjito, Guayacán, La Libertad, Bellavista, Shalanga, Santa Lucía, Venados El Limón, El Triunfo, Saraca, Tranquilidad, Orianga		
	Casanga	Guaypirá, Buena Esperanza		
	Yamana	La Cruz, La Cordillera, Yamana		
Media	Catacocha	Promestilla, Pueblo Nuevo	9.912,20	8,57
	Cangonamá	Tunaspamba, Cangonamá		
	Guachanamá	Shoa		
	Orianga	Marano, Naranjillo, Valle Hermoso, Marano		
	San Antonio	Granadillo, Jatumpamba, Guacayashca, Polero, Garrochamba, Barrial Blanco, Santo Domingo		

Nivel de amenaza	Parroquia	Sector	Área (ha)	%
Baja	Catacocha	Playas Higinda, El Barrial, Agua Rusia, Tarapo, La Ramada, Ashimingo, Playas, San José, El Progreso, El Pino, Catacocha	18.847,94	16,30
	Guachanamá	Bramaderos, El Dulce, Las Huertas, Las Limas, Las Huertas, Bramaderos, Lucarqui, Laramire		
	Orianga	Tunima		
	San Antonio	Sacapianga, Valdivia, San Antonio		
	Casanga	La Sota, Zapotepamba, Macandamine, El Naranjo, Sabanilla, Casanga		
	Yamana	Puente de Playas		
Total			115.616,32	100,00

Fuente: SNGRE 2011, IGM 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Mapa 13. Amenaza por incendios forestales del cantón Paltas



Fuente: IGM 2010, SNGR 2011, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.1.5. Amenazas climáticas

3.1.5.1. Sequías

La sequía es un fenómeno natural de desarrollo lento, originado por la ausencia total o parcial de lluvias, es considerado uno de los peores enemigos de la humanidad, porque afecta gravemente y a los seres vivos, por la falta de agua. Los efectos de la sequía se manifiestan en la pérdida de cultivos, falta de alimentos y agua para consumo de los seres vivos, enfermedades y muerte de animales y plantas.

El territorio del cantón Paltas tiene influencia del desierto de Sechura del Perú, su ubicación geográfica en las estribaciones occidentales del pacífico, en el sur del Ecuador, crean condiciones climáticas adversas donde predomina la influencia del bosque seco. Gran parte del territorio depende exclusivamente del agua de lluvia para desarrollar los procesos de producción y subsistencia. Durante las últimas décadas enfrenta procesos prolongados de sequía, donde el factor común son suelos secos y poca lluvia (El Comercio, 2024).

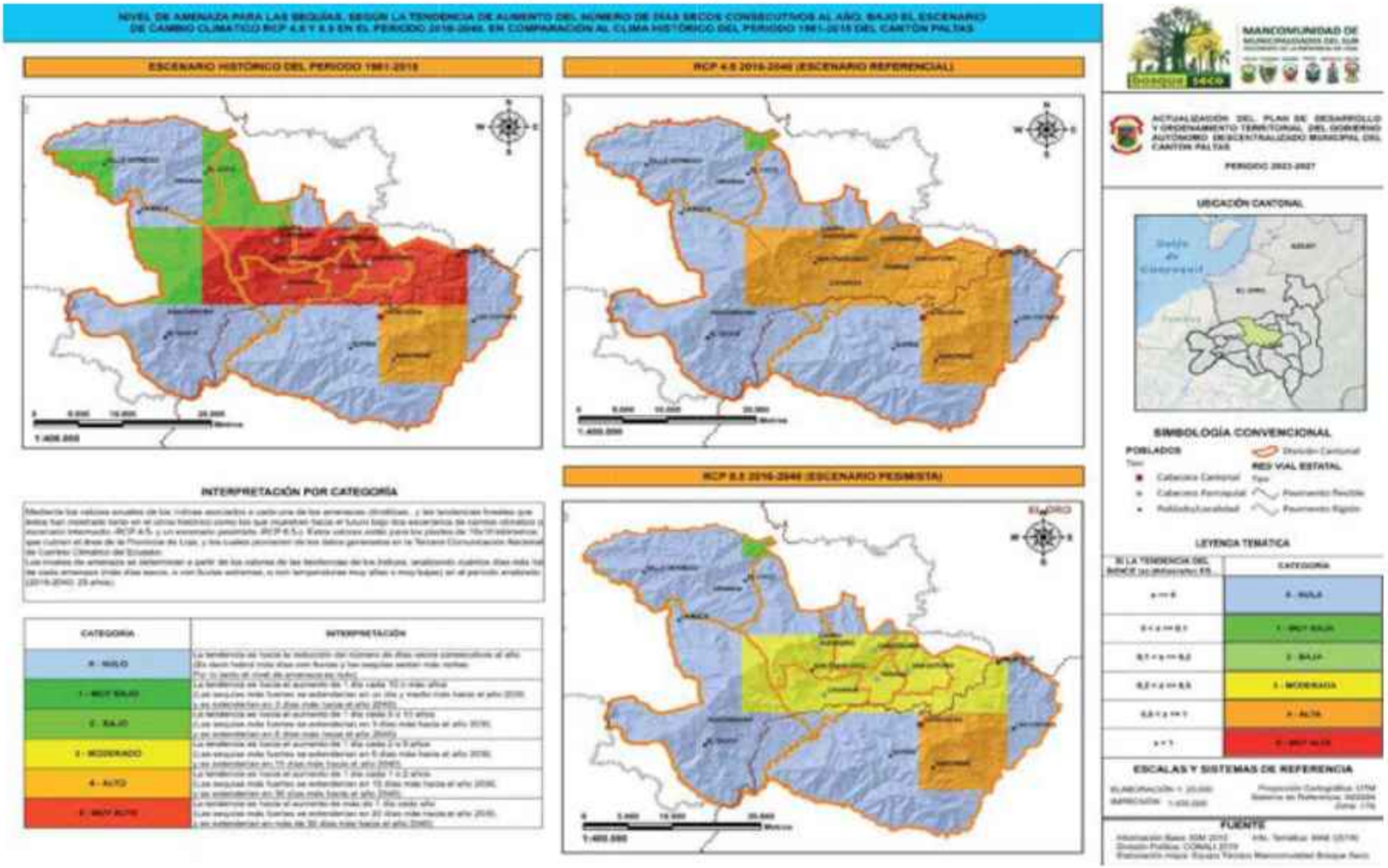
Según el MAATE, el 66% de la cuenca Pisaca tiene exposición alta y media a la sequía, lo que provoca escases de agua para el consumo y producción. En algunos casos, el agua de las lluvias se maneja a través de albarradas, tajamares y cochas que contribuyen a la infiltración del agua y garantizar por mayor tiempo la disponibilidad de este recurso. En el año 2009 se produjo una gran sequía que afectó la disponibilidad de agua del Río Playas, cuyas aguas son fundamentales para la producción en el Valle de Casanga, este evento influyó notoriamente en todos los procesos de producción de Paltas (El Comercio, 2009).

A nivel del Ecuador, la sequía provocó pérdidas en el sector agrícola por aproximadamente 400 millones de dólares en el periodo del año 2000 al 2017. Según el Plan Nacional de Sequía del Ecuador una de las provincias más afectadas es la de Loja, que mantiene 65% de territorio bajo niveles de susceptibilidad "alta" y "media" a la sequía, de los cuales el 35% corresponde a los cantones de las Mancomunidad de Bosque Seco. Para enfrentar esta realidad, el MAATE definió tres lineamientos de trabajo: 1) Fortalecer la institucionalidad territorial para la generación de políticas, planes y acciones articulados para enfrentar las condiciones de vulnerabilidad derivados de la sequía y el cambio climático; 2) Consolidar mecanismos de financiamiento para la escalabilidad de medidas de adaptación al cambio climático; y 3) Implementar acciones dirigidas a reforzar los sistemas agroalimentarios locales, bajo mecanismos innovadores de inclusión de jóvenes y mujeres, diversificación productiva y uso eficiente del agua (MAATE, 2022).

Para el caso del cantón Paltas, los niveles de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 y 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 del cantón, los escenarios referencial y pesimista tiende a las categorías alto y moderado.

Según el Mapa 14 de escenario de sequías del cantón Paltas, para la categoría moderado, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años, refleja que las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030 y se extendería en 15 días más hacia el año 2040. Así mismo, para la categoría alto, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años, refleja que las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030 y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040.

Mapa 14. Escenario de sequías del cantón Paltas.



Fuente: MAE 2019, IGM 2010, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

3.1.5.2. Lluvias intensas

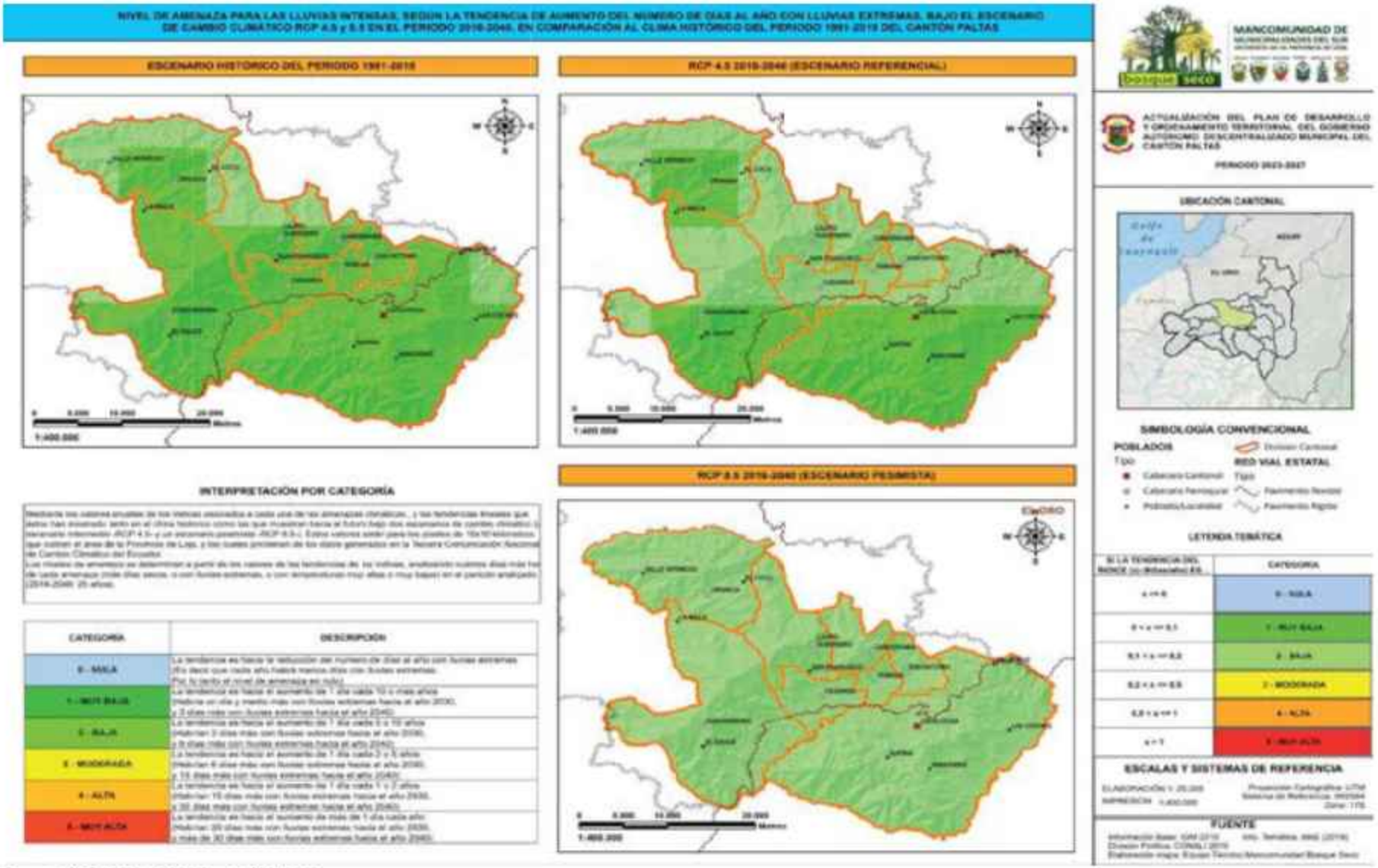
El cambio climático influye en las dinámicas de precipitación de lluvias en el cantón Paltas. Normalmente en el territorio de Paltas se tenía una estación lluviosa (invierno) y una estación seca (verano), estaciones muy marcadas que coincidían año tras año; y marcaban los inicios de la siembra en invierno y de la cosecha en verano. En las últimas décadas los periodos secos han sido más prolongados, aunque se ha tenido lluvias, éstas en algunos años han sido "lluvias fuertes en cortos periodos", y en otros casos, las lluvias han sido muy leves, agravando la situación de la disponibilidad y acceso a agua para consumo y producción. Según los expertos, las actividades humanas han alterado los procesos naturales de la Tierra generando un desequilibro a nivel de todo el planeta. En algunos casos se ha generado un aumento en la intensidad de las lluvias y en otros casos ausencia de lluvias que generan sequías en los territorios (GK, 2023).

Según el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), las lluvias son intensas cuando la cantidad de lluvia que se espera para un periodo determinado más largo se da en pocos días o en periodos cortos de tiempo. Además, menciona que, en la época de lluvia del año 2023, "en un lapso de 24 horas, se produjeron cantidades de lluvia que por estadísticas históricas se esperaba que ocurran de forma bien repartida durante todos los días del mes". Menciona que el aumento en la intensidad de las lluvias se da por la "variabilidad climática de origen antrópico". Es decir, por los impactos que ha tenido el ser humano sobre la Tierra alterando así sus ciclos naturales (GK, 2023).

Para el caso del cantón Paltas, los niveles de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 y 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 del cantón, los escenarios referencial y pesimista tiende a las categorías de muy baja y baja la probabilidad de tener lluvias intensas.

Según el Mapa 15 de escenario de lluvias intensas del cantón Paltas, para la categoría muy baja, la tendencia hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años, refleja que habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040. Así mismo, para la categoría baja, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años, refleja que habría 3 días más con lluvias hacia el año 2030 y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.

Mapa 15. Escenario de lluvias intensas en el cantón Paltas



Fuente: MAE 2019, IGM 2010, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

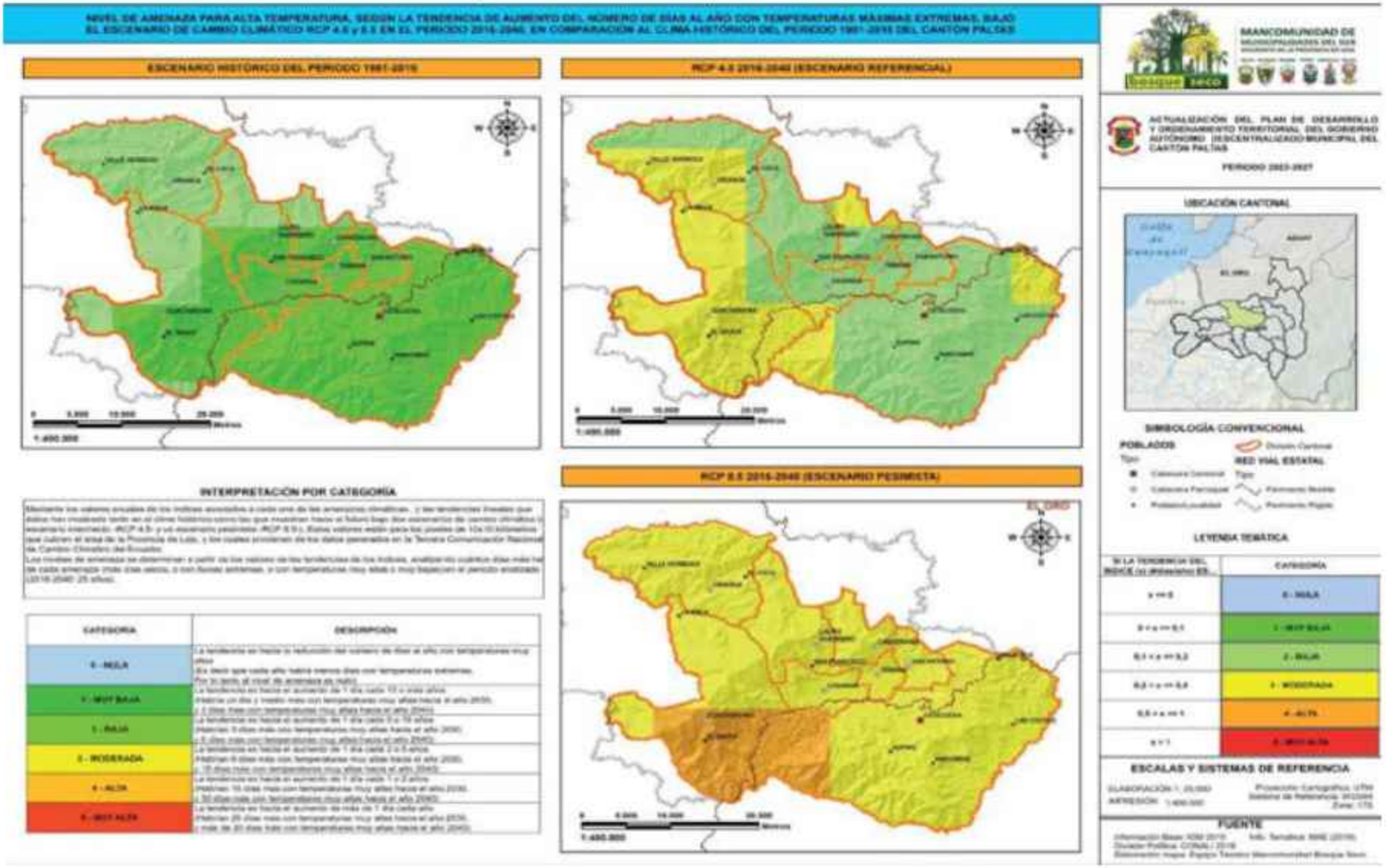
3.1.5.3. Altas temperaturas y heladas

Las **altas temperaturas** han tenido una influencia directa en todo el territorio del cantón Paltas, esta situación climática está asociada a los periodos secos principalmente. Las altas temperaturas tienen su mayor impacto en los ecosistemas de bosque seco de la zona baja y media del cantón. En los ecosistemas húmedos de la parte alta, las altas temperaturas se sienten con menor intensidad por el intercambio de energía, ya que los bosques ayudan a la regulación de la temperatura del planeta.

Para el caso del cantón Paltas, los niveles de amenaza para altas temperaturas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 y 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 del cantón, los escenarios referencial y pesimista tiende a las categorías de baja, moderada y alta probabilidad de tener altas temperaturas.

Según el Mapa 16 de escenario de altas temperaturas, para la categoría baja, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años, refleja que habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040. Para la categoría moderada, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años, refleja que habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040. Así mismo para la para la categoría alta, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años, refleja que habría 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

Mapa 16. Escenario de altas temperaturas del cantón Paltas



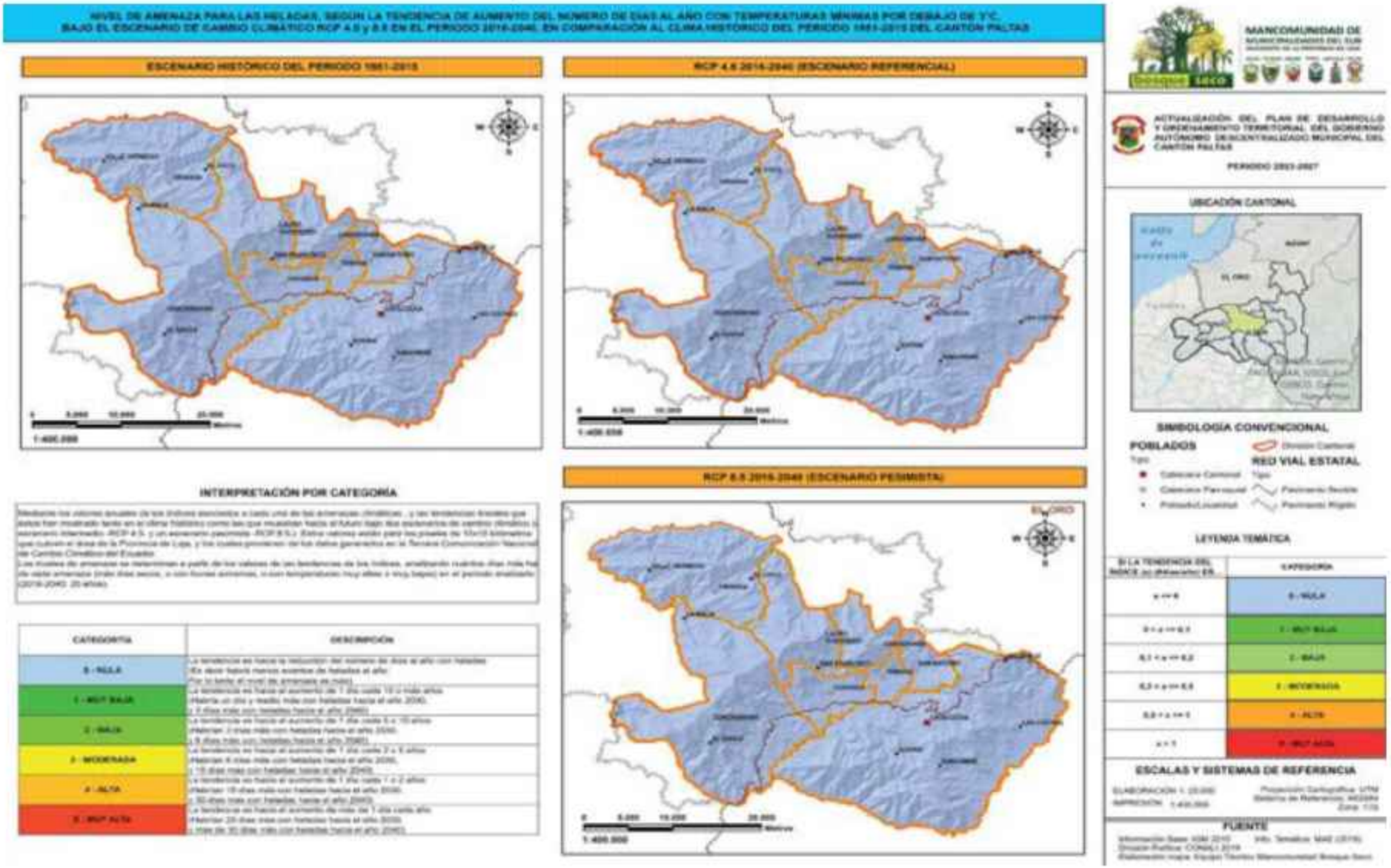
Fuente: MAE 2019, IGM 2010, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Por percepción de los pobladores del cantón Paltas, las heladas son eventos que han vivido los agricultores en ciertas épocas del año. Aunque este evento no es común, cuando se presenta afecta los cultivos que sostienen las economías familiares, ocasionando pérdidas en la producción.

Para el caso del cantón Paltas, los niveles de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 y 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 del cantón, los escenarios referencial y pesimista tiende a la categoría nula.

Según el Mapa 17 de escenario de heladas, para la categoría nula, la tendencia es hacia reducción del número de días al año con heladas, es decir habrá menos eventos de heladas al año, por lo tanto el nivel de amenaza es nulo.

Mapa 17. Escenario de heladas en el cantón Paltas



Fuente: MAE 2019, IGM 2010, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

3.1.5.4. Riesgo climático

"La gestión del riesgo climático se centra en el desarrollo de sectores que, como la agricultura, los recursos hídricos, la seguridad alimentaria, la salud, el medio ambiente y los medios de subsistencia, son muy sensibles al cambio y a la variabilidad del clima. Para el PNUD, la gestión y la prevención de los riesgos climáticos implica no sólo el replanteamiento de las vías de desarrollo, las políticas y los marcos institucionales tradicionales, sino también el fortalecimiento de las capacidades locales, nacionales y regionales para diseñar e implementar medidas de gestión de riesgos, mediante la coordinación de una amplia gama de actores, entre los que se encuentran el sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos nacionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y miembros de la comunidad científica" (PNUD, 2010).

En este contexto, desde la institucionalidad del territorio de Paltas, no se cuenta con lineamientos ni estrategias para el riesgo climático orientado a temperaturas extremas, tormentas, inundaciones, sequías, olas de calor entre otras. Si bien, los efectos climáticos influyen directamente en los procesos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos; aún no se ha puesto en la mesa de discusión el análisis del riesgo climático y sus impactos en el territorio; aunque actualmente los esfuerzos se alinean hacia medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

3.1.6. Clima

El clima está determinado por la ubicación geográfica, así como por los pisos altitudinales en este territorio cantonal; la altitud va desde los 400 m.s.n.m. hasta los 3.086 m.s.n.m.; posee dos tipos de climas bien definidos: en la parte baja tenemos un clima denominado tropical mega térmico seco (Ab), cuya superficie abarca 48.877,31 ha; mientras que en la parte más alta del cantón se tiene un clima denominado como ecuatorial meso térmico semi húmedo (Ch) y que abarca una superficie de 67.039,16 ha.(GAD Paltas, 2019)

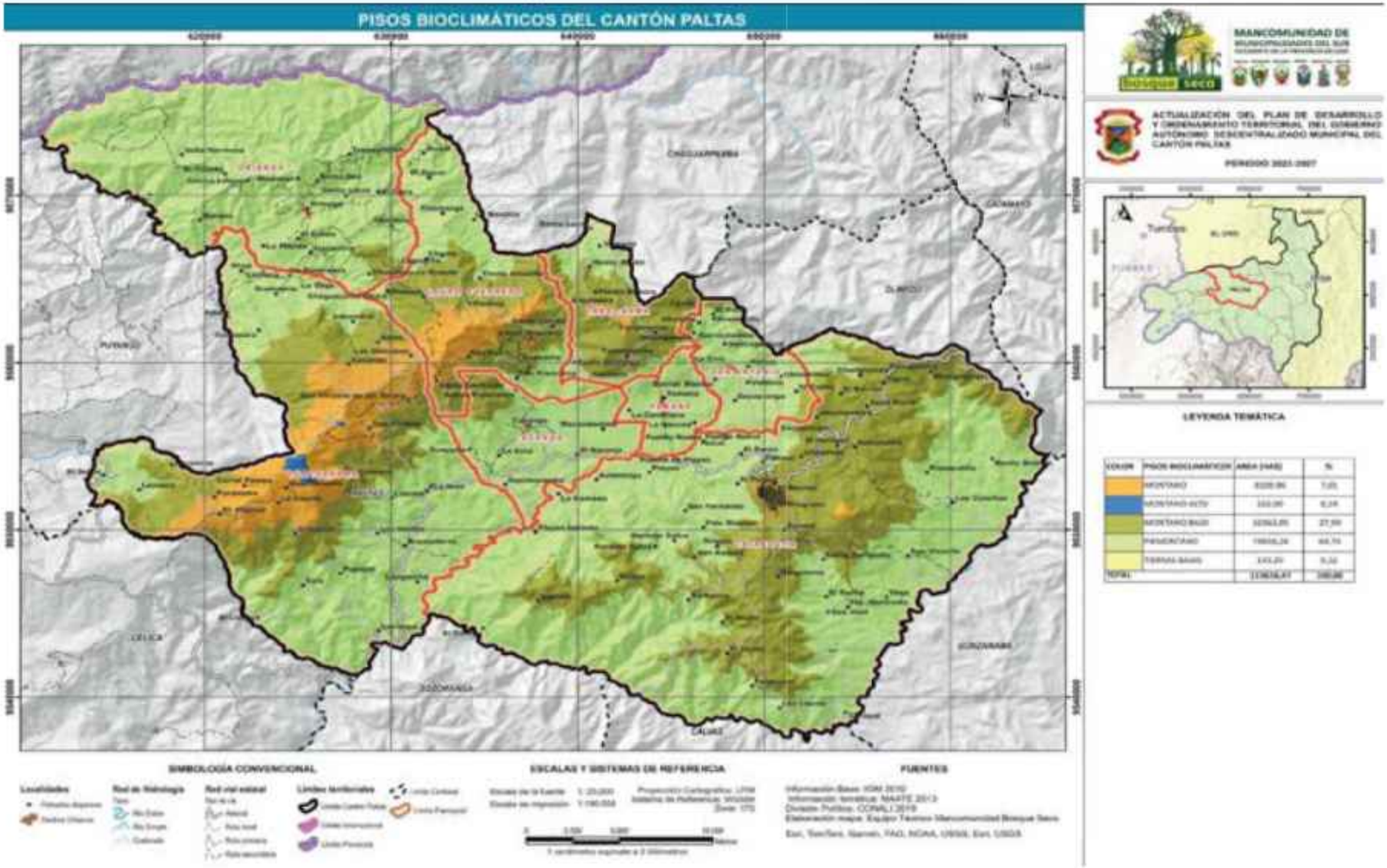
Así mismo, en el territorio del cantón Paltas se identifican cinco pisos bioclimáticos (montano, montano alto, montano bajo, piemontano y tierras bajas), destacándose la predominancia de los pisos Piemontano y Montano bajo, que en conjunto abarcan el 92,73% del territorio cantonal. Específicamente, el piso Piemontano cubre el 64,74% del área, mientras que el Montano bajo ocupa el 27,99%, según se detalla en la Tabla 20 y se ilustra en el Mapa 18.

Tabla 20. Pisos bioclimáticos del cantón Paltas

Pisos bioclimáticos	Área (ha)	%
Montano	8.109,96	7,01
Montano alto	162,00	0,14
Montano bajo	32.363,05	27,99
Piemontano	74.848,26	64,74
Tierras bajas	133,20	0,12
Total	11.5616,47	100,00

Fuente: MAE 2013, IGM 2010, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Mapa 18. Pisos bioclimáticos del cantón Paltas



Fuente: MAE 2019, IGM 2010, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

3.1.6.1. Temperatura

Según la Tabla 21, la temperatura promedio anual en las estaciones seleccionadas (Celica y Catacocha) es de 16,8 °C. El mes más caluroso del año es septiembre con un promedio de 19,1°C. Los meses de enero, febrero y marzo son los más fríos del año con 17,8 °C. Los rangos de isotermas que ocupa mayor superficie en el cantón son 17-18, 18-19, 19-20, 20-21 y 21-22 quienes en conjunto abarcan el 84,19% de superficie del cantón (GAD Paltas, 2019).

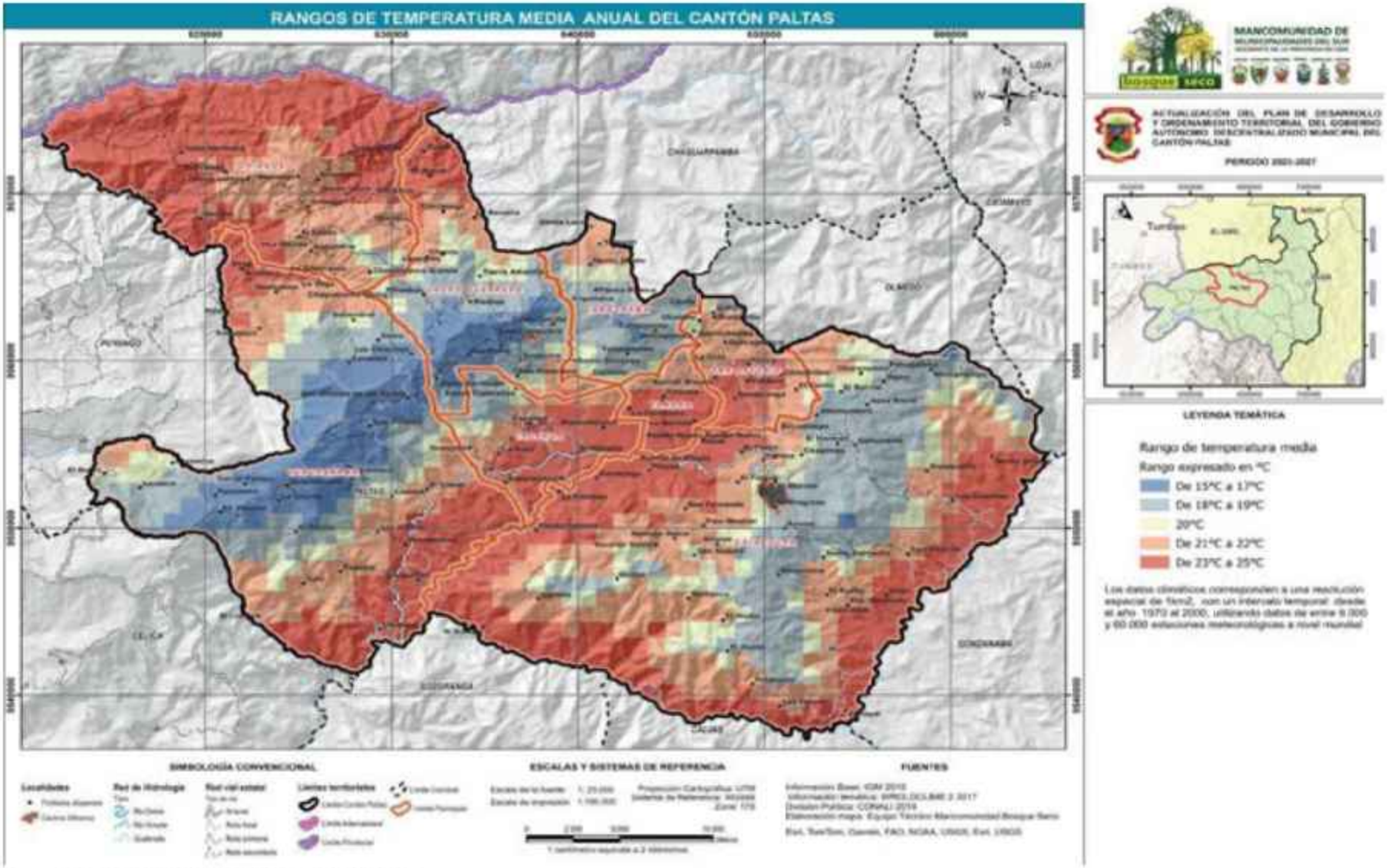
Tabla 21. Rangos de temperatura y áreas de cobertura en el cantón Paltas

Rango de temperatura	Área (ha)	%
13-14	58,88	0,05
14-15	670,93	0,58
15-16	3.091,52	2,67
16-17	5.630,51	4,87
17-18	12.888,21	11,15
18-19	18.257,40	15,79
19-20	20.294,80	17,55
20-21	24.991,22	21,62
21-22	20.907,64	18,08
22-23	7.637,62	6,61
23-24	1.187,73	1,03
Total	115.616,47	100,00

Fuente: Información Base: IGM (2010). Información Temática: SIPA (2019). División Política: CONALI (2019).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Con respecto al Mapa 19, los datos climáticos corresponden a una resolución espacial de 1 km^2, con un intervalo temporal desde el año 1970 al 2000, utilizando datos de entre 9.000 y 60.000 estaciones meteorológicas a nivel mundial. Los rangos expresados en el mapa van de los 15°C a los 25°C, donde el rango de 21-22 y 23-25 son los que predominan en el territorio del cantón Paltas.

Mapa 19. Rangos de temperatura media anual del cantón Paltas



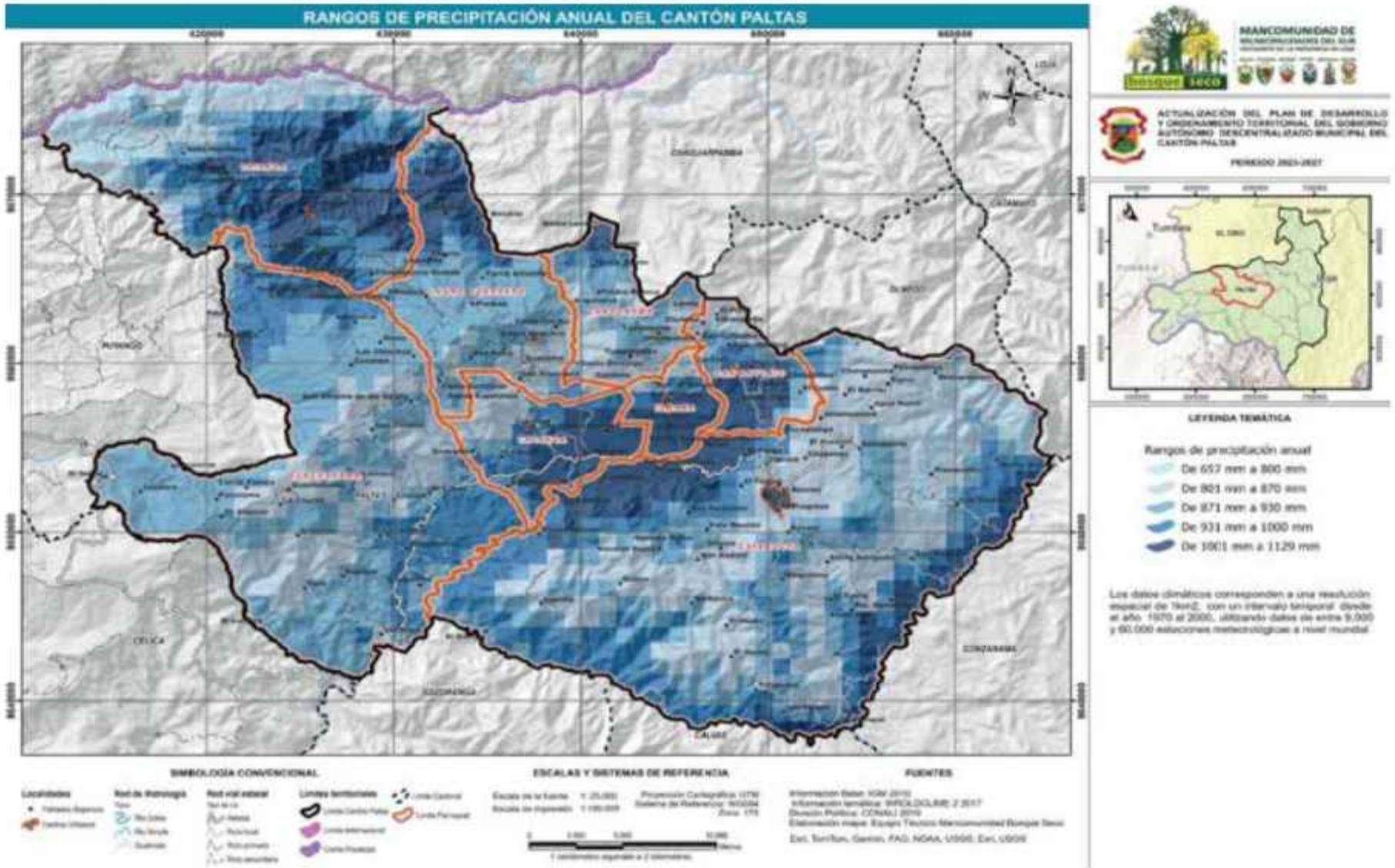
Fuente: WROLDCLIME 2 2027, IGM 2010, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

3.1.6.2. Precipitación

Con base en los valores de los promedios anuales de la serie 1985-2009, la precipitación (mm) varía desde 600 mm hasta 1.500 mm. Los meses más secos son junio, julio, agosto y septiembre con 3 mm, mientras que los meses de mayores precipitaciones son enero, febrero, marzo y abril con 232 mm. (GAD Paltas, 2019)

Según el Mapa 20 de rangos de precipitación anual, los datos climáticos corresponden a una resolución espacial de 1 km^2, con un intervalo temporal desde el año 1970 al 2000. En este mapa se visualiza el rango mínimo de precipitación es de 657 mm/h y el rango máximo es 1129 mm/h.

Mapa 20. Rangos de precipitación anual del cantón Paltas



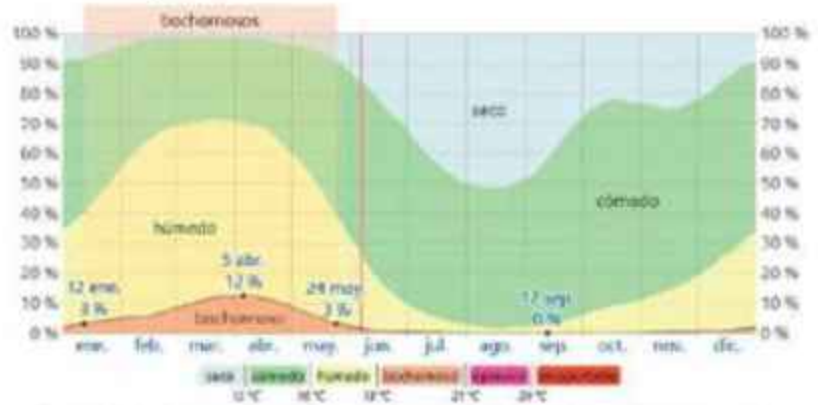
Fuente: WROLDCLIME 2 2027, IGM 2010, CONALI 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

3.1.6.3. Humedad

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda (Weather Spark, 2024).

En la Figura 7 se observa los niveles de humedad en la ciudad de Catacocha. La humedad relativa presenta fluctuaciones moderadas a lo largo del año, con un período de mayor humedad que se extiende por 4,4 meses, desde el 12 de enero hasta el 24 de mayo. Durante este intervalo, el índice de confort térmico indica condiciones de elevada humedad en al menos el 3% del tiempo. Abril se destaca como el mes con mayor humedad (12%), registrando un promedio de 3,4 días con estas condiciones, mientras que septiembre presenta la menor frecuencia (0%), prácticamente sin días que alcancen niveles de humedad percibida.

Figura 7. Niveles de humedad en la ciudad de Catacocha



El porcentaje de tiempo pasado en varios niveles de comodidad de humedad, categorizado por el punto de rocío

Fuente: https://es.weatherspark.com/y/19330/Clima-promedio-en-Catacocha-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o
Tomado de: https://es.weatherspark.com

3.1.7. Conflictos ambientales

3.1.7.1. Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

Uno de los principales problemas en el cantón con respecto a la producción agrícola y pecuaria es la **tala de bosques** para destinarlo a cultivo de maíz o pastizales para el ganado principalmente. Según el mapa de cobertura y uso del suelo del cantón Paltas, el bosque nativo abarca 48.079,64 (ha.) que representa el 41,59% del territorio, este porcentaje, si bien es representativo, la realidad es que está totalmente fragmentado y representa un gran problema para la funcionalidad ecosistémica.

Con respecto al cultivo del maíz, en la actualidad no existen datos del volumen en metros cúbicos de **agroquímicos** usados y cuáles son los impactos al suelo, agua, aire y a la salud humana. A todo esto se suman otros factores como el viento, el mismo que en época seca (verano) genera erosión de los suelos; y la lluvia que en el invierno lava la capa fértil del suelo contribuyendo más a la **erosión y pérdida de fertilidad del suelo.**

A nivel urbano en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales el **sistema de tratamiento de aguas servidas no funcion**a y todas las aguas sin tratar están siendo descargadas directamente a las quebradas. Actualmente no existe información de los metros cúbicos de aguas servidas que son vertidas a las vertientes pero con toda seguridad se estará hablando de algunos miles de metros cúbicos anuales. Así mismo, el **relleno sanitario** de la cabecera cantonal presenta debilidades en el manejo generando impactos al entorno. A nivel de las parroquias, a pesar de que el GAD Paltas hace un gran esfuerzo en recoger la basura de las cabeceras parroquiales y de varios barrios, aún se evidencia basura en los alrededores de las casas, quebradas o terrenos aledaños.

3.1.7.2. Conflictos de uso de suelo

En base a la Tabla 22 de conflictos de uso de suelo, se observa que el 66,31% de toda la superficie del territorio del cantón tiene un uso adecuado del

suelo. Además, se puede notar que el 32,26% del suelo del territorio está sobreutilizado, potencialmente por las actividades ganaderas extensivas y los monocultivos de maíz, principalmente. Y sólo un 0,91% del suelo del territorio esta subutilizado y que se podría aprovechar de mejor manera.

- Los suelos **sobreutilizados** corresponden principalmente por la presencia en zonas no aptas de cultivos, mosaicos agropecuarios y pastizales; los principales conflictos por sobreutilización de áreas se ubican en las parroquias Guachanamá, Orianga, Casanga, Lauro Guerrero y sector rural de la parroquia Catacocha, principalmente (GAD Paltas, 2019).

- Los suelos **subutilizados** se encuentran ubicados principalmente en la parroquia Casanga, Yamana y San Antonio; sin embargo, cabe mencionar que estas zonas, aunque presentan una buena aptitud para cultivos, son propensas a inundaciones por estar ubicadas en zonas aledañas a los cursos de agua (GAD Paltas, 2019).

- El uso **adecuado** del suelo representado por bosques en distintos niveles de alteración, matorral y páramo. Abarca la parte rural de Catacocha y Lourdes, aunque no existe disponibilidad de agua por estos sectores. Además de la parte media de Guachanamá, Lauro Guerrero, Cangonamá y Orianga (donde se ha empezado a introducir cultivos de maíz duro en una parroquia sin experiencia en este tipo de cultivos) (GAD Paltas, 2019).

- En los cuerpos de agua se dan los conflictos por el acceso al agua de vertientes y quebradas que es escasa, especialmente para consumo humano y riego (GAD Paltas, 2019).

El conflicto por el uso del suelo en el área urbana se da por el crecimiento desordenado en Catacocha, las cabeceras parroquiales y centros concentrados (GAD Paltas, 2019).

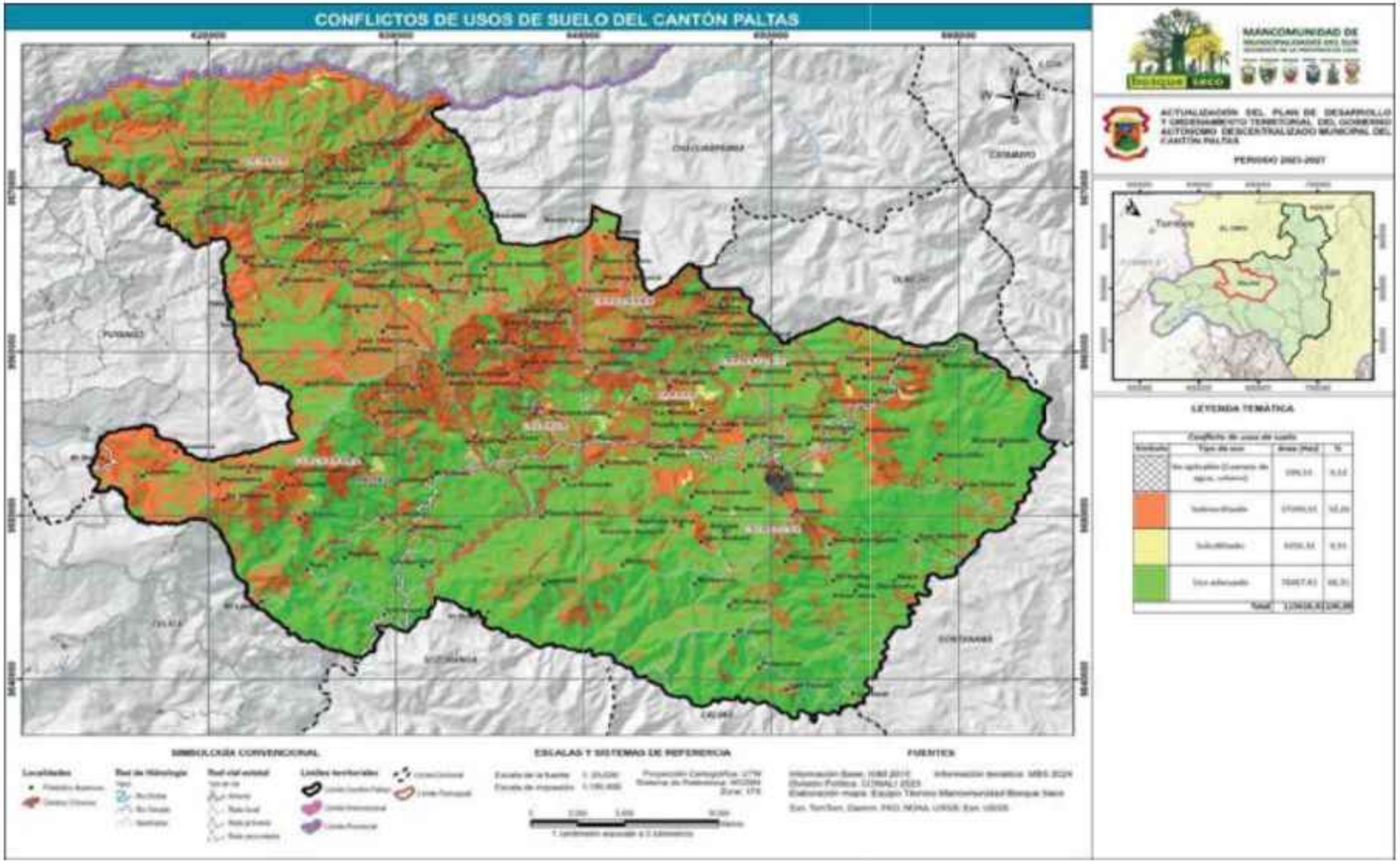
Tabla 22. Conflicto de uso de suelo

Tipo de uso	Área (ha)	%
No aplicable (Cuerpos de agua, urbano)	599,53	0,52
Sobreutilizado	37.299,15	32,26
Subutilizado	1.050,32	0,91
Uso adecuado	76.667,41	66,31
Total	115.616,41	100,00

Fuente: IGM 2010, MBS 2024, CONALI 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

El Mapa 21 ofrece una representación visual detallada del conflicto de uso de suelos en el cantón Paltas, ilustrando la información previamente descrita. A través de este mapa, se pueden observar las zonas donde se presentan situaciones de sobreutilización, subutilización o uso adecuado de los recursos terrestres. Esta visualización es crucial para comprender la distribución espacial de los conflictos de uso de suelo en el cantón, facilitando así la toma de decisiones informadas en materia de planificación territorial y gestión sostenible de los recursos naturales.

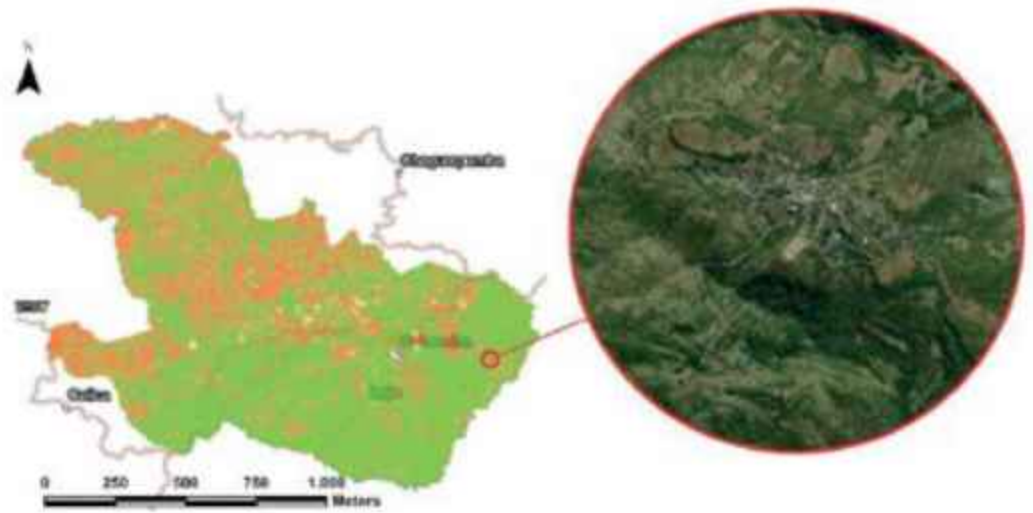
Mapa 21. Conflicto de uso de suelo del cantón Paltas



Fuente: IGM 2010, MBS 2024, CONALI 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

En el contraste con la información cartográfica, en la Figura 8: Incompatibilidad en conflicto de uso de suelo, se puede notar que la categoría de uso adecuado no aplica para muchos de lugares del territorio del cantón Paltas. Como ejemplo ilustrativo se puede ver claramente que en el sitio Las Cochas, no aplica la categoría uso adecuado, ya que en la imagen se puede apreciar claramente el impacto de las actividades humanas productivas que han contribuido de forma no adecuado al suelo del territorio

Figura 8. Incompatibilidad en conflicto de uso de suelo



Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

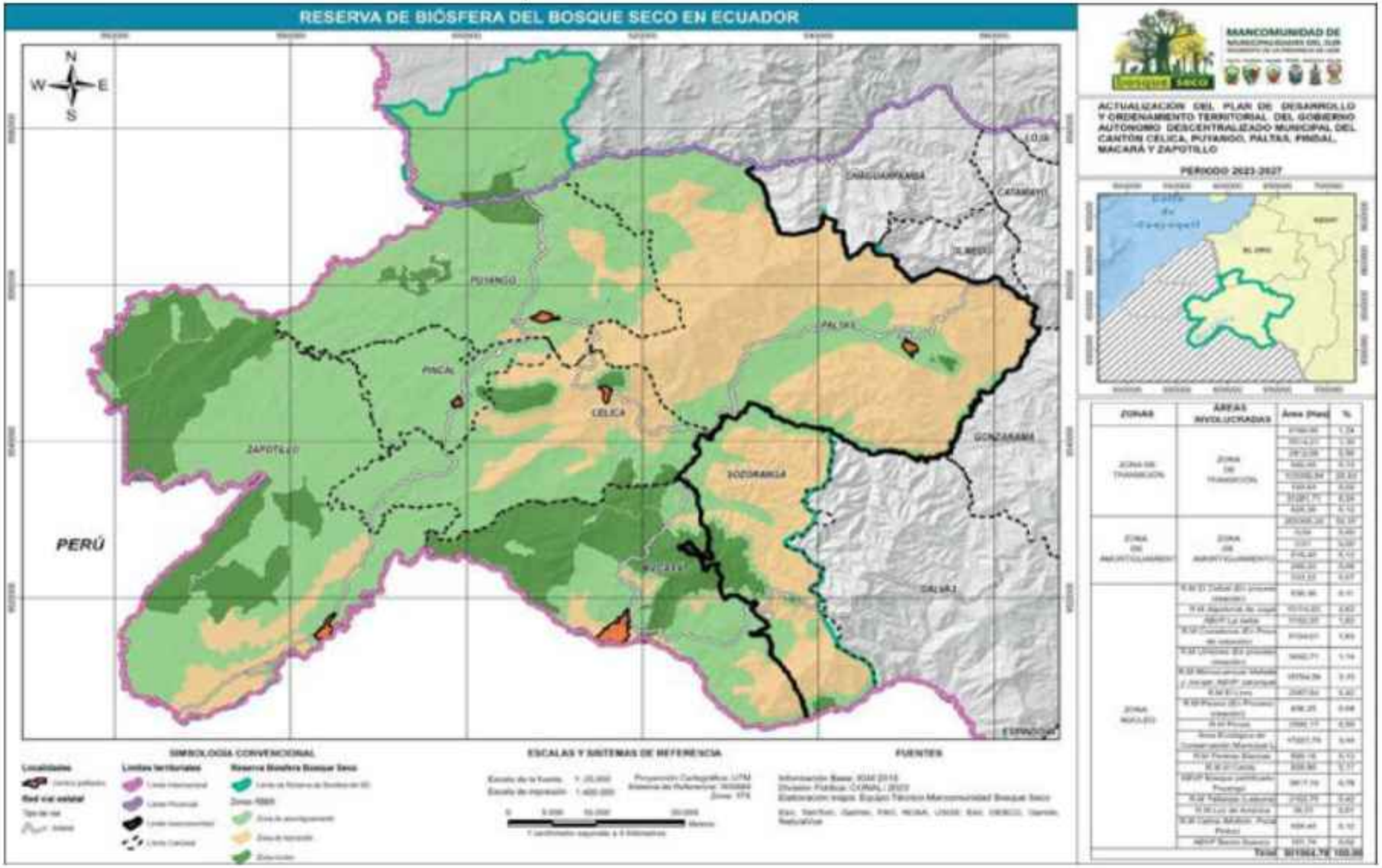
3.1.8.1. Áreas protegidas

Reserva de Biósfera del Bosque Seco

El cantón Paltas forma parte de la Reserva de Biósfera del Bosque Seco, esta reserva abarca más de 500 mil hectáreas de ecosistemas de bosque seco y comprende los cantones de Zapotillo, Macará, Puyango, Pindal, Celica, Paltas y Sozoranga en la provincia de Loja; y el cantón Las Lajas en la provincia de El Oro. La Reserva de Biósfera del Bosque Seco fue inscrita el 12 de junio del 2014, en la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); cuyos objetivos son:

a) Mantener el estado y la funcionalidad de la biodiversidad de los bosques secos y de sus servicios ambientales en el territorio de la reserva de biosfera.
b) Promover el desarrollo sostenible de las poblaciones humanas de los ocho cantones que constituyen la reserva de biosfera, considerando prácticas responsables con el ambiente y el respeto al patrimonio cultural local.
c) Impulsar las iniciativas de investigación, educación, observación permanente, participación social, demostración e intercambio desarrolladas en el territorio de la reserva de biosfera.

Mapa 22. Reserva de Biósfera del Bosque Seco



Fuente: IGM 2010, CONALI 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

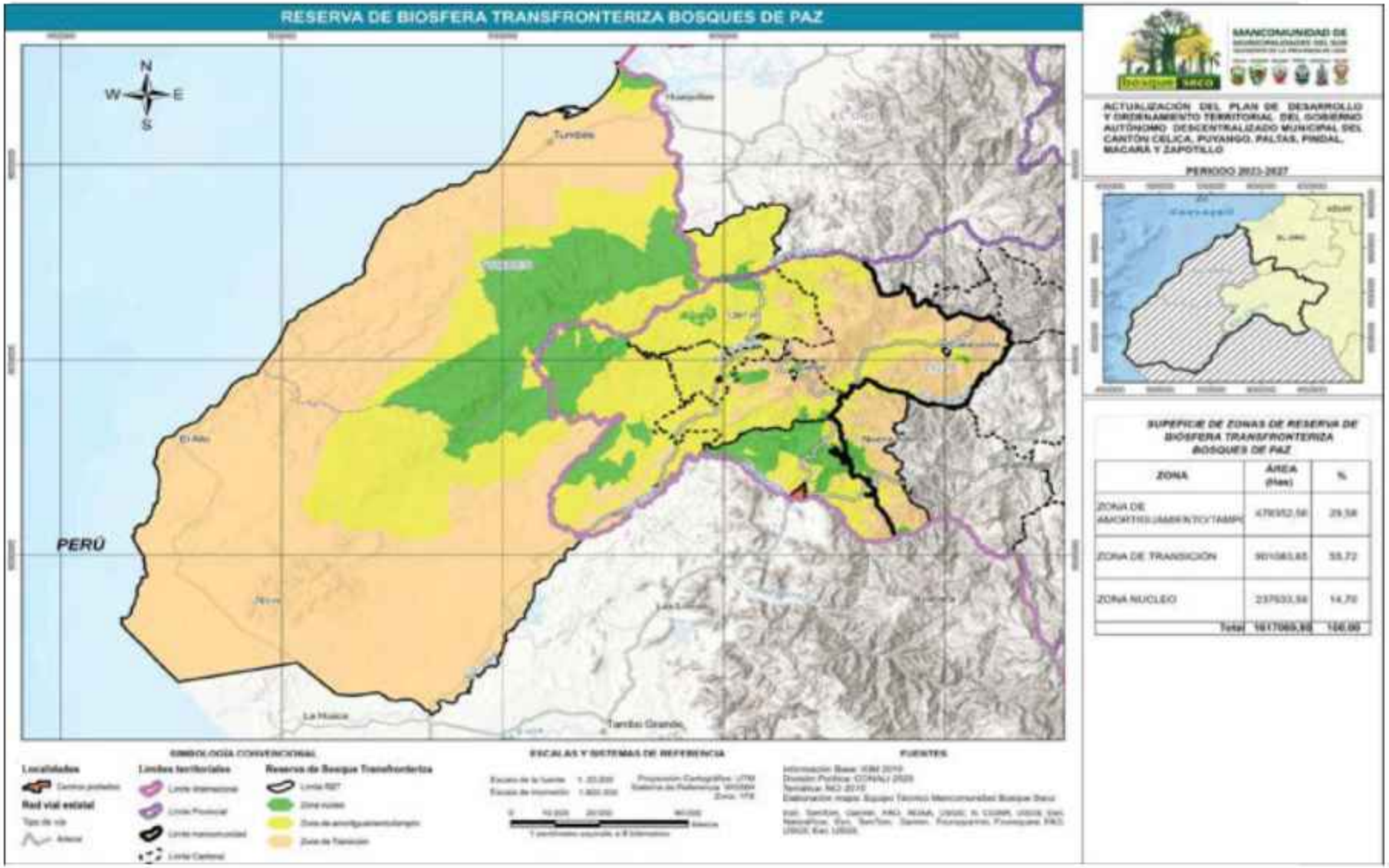
Reserva de Biósfera Transfronteriza Bosques de Paz

El 14 de junio del 2017, la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reconoció al Área Protegida Binacional Transfronteriza "Bosques de la Paz" como reserva de biósfera binacional en la frontera de Ecuador y Perú (GAD Paltas, 2019).

Bosques de Paz tiene una superficie total de 1.616.988 hectáreas y está compuesta por la Reserva de Biosfera Bosque Seco en Ecuador (501.040 hectáreas) y la Reserva de Biosfera Noroeste -Amotapes - Manglares en Perú (1.115.948 hectáreas). Incluye los bosques estacionalmente secos de Ecuador y Perú, que forman el corazón de la Región de Endemismo Tumbesino, uno de los hotspots de biodiversidad más importantes del mundo, posee territorios de los contrafuertes de los Andes Occidentales, cuya altura puede alcanzar los 3 mil metros, lo que hace que la reserva posea una diversidad biológica con un elevado índice de endemismo (GAD Paltas, 2019).

El sitio cuenta con bosques secos estacionales del Ecuador y el Perú que forman el núcleo de uno de los lugares del mundo más importantes para la diversidad biológica: la región endémica de Tumbes. Esta región alberga 59 especies endémicas, entre las que hay 14 en peligro de extinción. La población de la reserva se cifra en unos 617 mil habitantes que viven esencialmente de la agricultura, ganadería, comercio y turismo (GAD Paltas, 2019).

Mapa 23. Reserva de Biósfera Bosques de Paz



Fuente: IGM 2010, CONALI 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Áreas de protección municipal

Como parte de los procesos de conservación a los ecosistemas naturales, el GAD Paltas impulsó la creación de dos reservas municipales, la Reserva Pisaca y la Reserva San Pedro Mártir, áreas destinadas especialmente a garantizar la producción de agua.

La **Reserva Pisaca** que abarca una extensión de 407,21 hectáreas, que represente el 0,35% del territorio (GAD Paltas, 2019). En la reserva se cuenta con el sitio demostrativo de ecohidrología Paltas – Catacocha en la Laguna de Pisaca, donde el Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI) de UNESCO, reconoció al Sitio Demostrativo de Ecohidrología Paltas Catacocha en el año 2018 (Albarracin et al, 2022). La Laguna Pisaca es una laguna artificial construida para colectar y almacenar el agua lluvia y garantizar agua en la época de verano. Hasta la actualidad se han construido 250 lagunas artificiales y sembrado más de 12 mil plantas para garantizar la provisión de agua para las poblaciones locales (MONGABAY, 2024).

La Reserva **San Pedro Mártir** cuenta con un área de 400,41 hectáreas que representa el 0,35% del territorio (GAD Paltas, 2019). El objetivo de la reserva es garantizar cantidad y calidad de agua para las poblaciones. Y de igual manera que la Reserva Pisaca se está desarrollando acciones de reforestación y manejo del agua.

El **Área de Conservación Eco-Hidrológica San Pedro Mártir,** abarca toda la microcuenca San Pedro Mártir, cuenta con un plan de manejo, infraestructura eco hidrológica y manejo de la cubierta vegetal (GAD Paltas, 2019). La microcuenca está ubicada en parroquia urbana Catacocha y tiene una superficie total de 3.148,01 hectáreas y un rango altitudinal que oscila entre los 1.320 a 2.413 m.s.n.m. Tiene tres zonas diferenciadas por la altitud: 1) Zona Alta (entre 1.900 y 2.413 m.s.n.m.), 2) Zona Media (entre 1.600 y 1.900 m.s.n.m.) y 3) Zona Baja (entre 1.320 y 1.600 m.s.n.m.). Pertenece a la cuenca del Catamayo y a la subcuenca del río Playas, comprende los barrios La Supa, San Pedro Mártir, Tundunda, San Isidro, Naranjo Palto, El Placer (GAD Paltas, 2019). La microcuenca tiene dos zonas de vida: el "Bosque de Neblina Montano", caracterizado por la abundancia de musgos, bromelias y una vegetación arbustiva muy diversa; y el "Bosque Semideciduo Montano Bajo" abundante en especies como Erythrina echimphila, Eryihrina smithiono y Eryhrina fusca (GAD Paltas, 2019).

El cantón Paltas cuenta con un **Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS)** que abarca 6 bloques con una extensión de 16.608,37 hectáreas, de las cuales 4.795,37 son áreas de interés hídrico que abastecen a principales centros poblados del cantón. El objetivo del ACMUS es garantizar la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, para brindar calidad y cantidad de agua para las poblaciones locales (GAD Paltas, 2019). Dentro del Bloque 1, se encuentran las áreas de interés hídrico para abastecer de agua a la ciudad de Catacocha, así como a las comunidades de San Vicente del Río, Ningomine, Palomontón, Colanga, entre otras; así como, protegerá los remantes más densos de la especie forestal conocida como vainillo (Caesalpinia spinosa). En el Bloque 2, se protegerá las áreas de interés hídrico para las cabeceras parroquiales de Cangonamá, San Antonio y Yamana. Como parte del Bloque 3 (Tabla 23), se protegerá las áreas de interés hídrico para la cabecera parroquial de Lauro Guerrero y del proyecto "Plan maestro de Agua potable para la ciudad de Catacocha y 14 comunidades rurales".

Tabla 23. Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible

Bloque	Áreas involucradas
Bloque 1	Las áreas singularizadas que se encuentran en Loma Redonda, Loma Chapadero, Pita Loma, Loma de Tingue, Pisaquilla y Pisaca. Las áreas delimitadas y que protegen a las quebradas Higuerones, Quebrada Honda, Santa Rita, Ningomine, Guanchuro, Santa Gertrudis,Chapango, San Isidro, San Pablo, Palto, Quebrada del Muerto y Naranjo.
Bloque 2	Se encuentran las áreas singularizadas en Loma Casas Viejas, Loma Guara y Loma Piedra Sagrada y los remanentes de vegetación natural existente en la zona.
Bloque 3	Las áreas singularizadas que se encuentran en Loma Lasaca, Loma El Sigsi, Cerro Negro, Cerro Pila, Loma Guancapamba y Cerro Yule.
Bloque 4	La superficie singularizada que se encuentra en el área de interés hídrico que abastece de agua para la cabecera parroquial de Orianga y los remanentes de vegetación natural existentes en la zona.
Bloque 5	La superficie singularizada para proteger el área de interés hídrico ubicada en la parte alta de la quebrada Negra, donde existen remanentes de vegetación natural.
Bloque 6	La superficie singularizada y que conforma el área de interés hídrico para la cabecera parroquial de Guachanamá y los remanentes de vegetación natural existentes en la zona.

Fuente: PDOT Paltas, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

El **Área de protección del bosque de Suquinda** se encuentra a unos 2,4 km del centro urbano de Yamana, tiene una superficie aproximada de 102,46 hectáreas, está ubicado en la parroquia rural Yamana y pertenece a los comuneros de la ex hacienda Yamana (GAD Paltas, 2019). Su altitud va desde los 1.100 a los 1.820 m.s.n.m. Su temperatura media mensual es de 24,7 °C y tiene una precipitación media anual de 500 a 1.000 mm. Sus límites son: al Norte: propiedades de los señores: Luis Sarango, Pedro Jumbo, Wilfrido Monje, herederos de Juan Campoverde, Yovany Vivanco y herederos de Florentino Rosales. Al Sur: Campos Comunales de la Parroquia Yamana. Al Este: propiedades de los señores Carlos Armijos, Carlos Carrión, campos comunales de la Parroquia Yamana, y, al Oeste: propiedades de los señores: Felipe Balcázar, Polibio Balcázar, herederos de Antonio Celi y Julio Campoverde. Actualmente el GAD Yamana está trabajando en el manejo, protección y conservación del área para garantizar la cantidad y calidad del agua para las poblaciones locales (GAD Paltas, 2019).

3.1.8.2. Áreas verdes urbanas

A nivel del cantón, no existen zonas verdes urbanas, solo existen parques en los centros poblados. A nivel de la planificación territorial tampoco se ha contemplado la inclusión de áreas verdes urbanas. Posiblemente la falta de visión en áreas verdes urbanas se deba a que los poblados son pequeños (en comparación a ciudades como Loja) y están rodeados de huertas, bosques, cultivos; y aún no sienten esa necesidad de contar espacios de recreación y educación en su entorno.

3.1.8.3. Servicios ambientales

Los ecosistemas que existen en el cantón Paltas tanto en la zona alta como la zona baja brindan varios servicios ambientales como agua, suelo, aire, biodiversidad, atractivos turísticos, alimentos entre los principales.

- **Provisión de agua:** los remanentes boscosos de la zona alta y baja brindan agua para el consumo humano y producción. A pesar de estar en una zona seca y tener una alta fragmentación de los bosques, los ecosistemas continúan brindan recursos como el agua para beneficio de las poblaciones.



Sector Las Juntas – Orianga.
Fuente: Visita de campo. A-Hualpa. Abril, 2024.



Agua para producción Yamana.
Fuente: Visita de campo. A-Hualpa. Abril, 2024.

- **Formación de suelo y ciclo de nutrientes:** una de las manifestaciones comunes de la gente del cantón Paltas es afirmar que las tierras son muy productivas y que lo único que falta es agua. Esta afirmación se fundamenta en uno de los grandes servicios ecosistemas que es la formación de suelo y el aporte al ciclo de nutrientes esenciales para la agricultura principalmente. Una de las grandes causas de deterioro al suelo y ciclo de nutrientes ha sido el cambio de cultivos tradicionales por monocultivos como el maíz que usa grandes cantidades de agroquímicos. El uso de agroquímicos en la agricultura ha provoca un impacto al suelo y por ende ha repercutido en una baja productividad.

- **Producción de oxígeno:** los entornos rurales con sus remanentes boscosos ofrecen aire de calidad a diferencia de los centros poblados donde el consumo de combustibles fósiles por vehículos, cocinas entre otros, generan niveles de contaminación que afectan a la salud humana.

- **Biodiversidad:** somos un país megabiodiverso, donde los ecosistemas secos y húmedos del cantón Paltas en el sur del Ecuador también aportan a esta gran biodiversidad. A nivel del país, nuestra biodiversidad está considerada como un recurso estratégico para desarrollar ciencia, educación, producción y turismo. El rol de la biodiversidad en los servicios ecosistémicos se orienta a funciones como polinizadores, controladores, reguladores, generadores, sembradores, restauradores; así como el aporte a la ciencia, tecnología y medicina entre otros.

- **Atractivos turísticos:** los entornos naturales y culturales del cantón Paltas ofrecen un sin número de atractivos turísticos como el Yamanasaurio, cascadas, ríos, balnearios, valles, miradores, biodiversidad, producción tradicional entre otros.

- **Producción primaria - alimentos:** en el territorio existe producción de plátano, yuca, camote, maní, frutas, maíz, gallinas, patos, cerdos, vacas entre otros que forman parte de la dieta de la población local. Las huertas tradicionales aún se mantienen y brindan seguridad alimentaria a las familias.

- **Retención de carbono:** según la FAO, los bosques nubosos primarios capturan 230 tonC/ha y los bosques secos primarios 60 tonC/ha; valores que contribuyen significativamente a disminuir los impactos del cambio climático.

- **Aprovisionamiento:** de recursos como agua, alimentos, leña, fibras, tintes, aceites, productos químicos biológicos, recursos genéticos entre otros.

- **Regulación:** los ecosistemas contribuyen a la regulación climática, regulación de enfermedades, regulación hídrica, purificación del agua, polinización, entre otros.

- **Culturales:** los entornos naturales y culturales ofrecen espacios para aspectos orientados a lo espiritual y religioso, recreación y ecoturismo, estética, inspiración, educación, ubicación, herencia cultural, entre otros.

3.1.8.4. Áreas especiales de conservación

En el cantón Paltas existen 18 áreas destinadas al Programa Socio Bosque impulsado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estas áreas abarcan un total de 1.160,67 hectáreas que representa solo el 1% del territorio.

3.1.8.5. Zonas de importancia hídrica

En el cantón Paltas se puede diferenciar la zona baja donde predomina los ecosistemas secos y la zona alta donde se tiene presencia de ecosistemas húmedos y páramo arbustivo. Esta interrelación entre estos ecosistemas (secos y húmedos), permite contar con recursos hídricos representados en ríos y quebradas, que en la mayoría de los casos permite desarrollar sistemas de cultivos en los márgenes de los ríos y quebradas en la zona baja. Sin embargo, la mayor cantidad de territorio de la zona baja depende exclusivamente del agua lluvia en inverno para producir especialmente maíz y maní. A nivel de las parroquias y barrios es importante proteger, conservar y restaurar las vertientes de las microcuencas para garantizar el acceso al agua en cantidad y calidad, tanto para consumo humano como para producción.

3.1.8.6. Áreas de protección hídrica

A finales del 2023, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica declaró la Área de Protección Hídrica Pisaca, la misma que cuenta con 2.452 hectáreas que benefician aproximadamente a 790 personas de todas las parroquias del cantón Paltas, con un caudal autorizado 3,9 litros por segundo (MAATE, 2024).

3.1.8.7. Proyectos de regeneración y recuperación

La Mancomunidad de Bosque Seco actualmente desarrolla un proceso de restauración en 470,53 hectáreas, donde desarrolla regeneración natural, revegetación en bloque, enriquecimiento de ecosistemas naturales, a través de acuerdos de conservación con los propietarios (GAD Paltas, 2019).

3.1.9. Calidad ambiental

3.1.9.1. Gestores ambientales

En la actualidad no existen gestores ambientales en el cantón Paltas para ningún tipo de desechos. A pesar de no ser una competencia del GAD Paltas el manejo de los desechos biopeligrosos, actualmente los recoge del hospital, seguro, subcentro y todos los laboratorios de la ciudad de Catacocha, esta recolección la realiza dos veces por semana, los lunes y viernes. Desde el GAD Paltas se está impulsando la ordenanza del manejo de los desechos biopeligrosos para que todos los generadores contraten un gestor ambiental para este tipo de desechos. Para otros desechos como aceites, pilas, llantas tampoco existen gestores ambientales.

3.1.9.2. Sitios de disposición final

A 3,5 km de la ciudad de Catacocha se ubica el relleno sanitario, el mismo que recibe los desechos orgánicos e inorgánicos de la ciudad de Catacocha, las cabeceras parroquiales y algunos barrios que se encuentran en la ruta de recolección (Figura 9). La parroquia Orianga es la única que no recibe el servicio de recolección por la gran distancia que existe entre la cabecera parroquial y el relleno sanitario.

Uno de los problemas que presenta el relleno sanitario son las lluvias que inundan la base del relleno sanitario y hace que se debilite el suelo y la maquinaria que trabaja en la zona se quede atascada y no permite desarrollar el trabajo de forma efectiva. Se estima que la vida útil del relleno sería unos 2 años, por el proceso de compactación continua que están desarrollando actualmente.

Con respecto al manejo de los Biopeligrosos, actualmente existe dos celdas. Una ya está llena y fue cerrada, pero presenta riesgo por desgaste del talud donde está asentada. La otra celda está en operación con una proyección de vida útil de 2 años. Así mismo, con respecto a los lixiviados, éstos no reciben tratamiento, sólo son conducidos a una celda donde se almacenan. Con respecto al control de plagas (moscas y roedores) se menciona que no existe un programa de control y fumigación.

En el relleno sanitario existen 5 camas (12x5m) para compostera y un área para almacenar la basura orgánica para producir abono que posteriormente será vendido a precios cómodos a los productores del cantón.

Figura 9. Relleno Sanitario de la ciudad de Catacocha



Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.



Celda Bio-peligrosos y riesgo desbordamiento del talud.
Fuente: Visita de Campo. A-Hualpa. Abril, 2024.



Zona inundada en relleno. Atascamiento de maquinaria
Fuente: Visita de Campo. A-Hualpa. Abril, 2024.

Manejo de residuos

Actualmente no existe clasificación domiciliaria de la basura, por esta razón el relleno sanitario recibe desechos orgánicos e inorgánicos, incrementando los volúmenes de desechos y bajando el tiempo de la vida útil del relleno sanitario. Para contribuir al mejoramiento del manejo de los desechos sólidos, el GAD Paltas está en proceso de adquisición de los tachos de basura, recipiente negro para desechos inorgánico y recipiente verde para desechos orgánicos, los mismos que serán vendidos a la ciudadanía para empezar con el proceso de clasificación domiciliaria de la basura. El proceso de clasificación domiciliaria se iniciará con la participación de los ecoclubs de los colegios con quienes se iniciará la campaña de sensibilización a la población.

3.1.9.3. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

Actualmente en el cantón Paltas no existe un proceso de clasificación domiciliaria de la basura en orgánica e inorgánica que permita la recuperación y reciclaje de algunos materiales como plásticos, vidrio, papel y metales. En el relleno sanitario existe aproximadamente 5 personas (chamberos) que se dedican a la recolección de papel y plástico principalmente, quienes almacenan el material y lo venden a empresas que se dedican a la comercialización de estos productos para empresas recicladoras. Para ingresar a trabajar de chambero en el relleno sanitario se necesitan contar con la autorización del GAD Paltas.



Chamberos en el relleno sanitario
Fuente: Visita de campo. A-Hualpa. Abril, 2024.

3.1.9.4. Economía circular

En el territorio del cantón Paltas no existe iniciativas emblemáticas de economía circular, solo existen pequeños esfuerzos aislados, como los chamberos del relleno sanitario que recolectan plásticos y papel para las empresas recicladoras; o algunas familias que producen abonos utilizando los desechos orgánicos de sus hogares para el uso en sus huertos.

A nivel demostrativo en la Estación Experimental Zapotepamba, se desarrolla iniciativas de abonos para producción agrícola, balanceados para crianza de animales menores, riego tecnificado, entre otras iniciativas que forman parte de la economía circular.

Uno de los proyectos emblemáticos a futuro será la clasificación domiciliaria de la basura que permita la reutilización de los desechos orgánicos para producción de abono y uso en la producción agrícola y la recolección de plásticos, vidrio, metal y papel para destinarlo al reciclaje.

3.1.10. Contaminación

En el territorio existen factores como el uso de agroquímicos, basura, aguas servidas y animales domésticos que influyen directamente en la contaminación de los recursos naturales como agua, aire y suelo.

3.1.10.1. Contaminación al aire

El recurso aire recibe los gases de descomposición de los desechos del relleno sanitario, partículas volátiles de la fumigación con agroquímicos en la agricultura y ganadería; y partículas por la combustión de combustibles fósiles en los vehículos (gasolina, diésel) y hogares (gas). En el territorio no existe un sistema de medición y monitoreo de la calidad del aire.

3.1.10.2. Contaminación al agua

El recurso agua de ríos, quebradas y vertientes casi en su totalidad están siendo contaminados por la descarga de aguas servidas sin tratamiento y por la mala disposición de la basura especialmente en zonas rurales donde la gente bota los desperdicios a la quebrada o en áreas aledañas. Así mismo, las aguas reciben por escorrentía gran cantidad de agroquímicos usados en la agricultura y en algunos casos los agricultores preparan y lavan sus

bombas y recipientes de agroquímicos directamente en las quebradas. A esto se suma la presencia de ganado en las vertientes que contaminan el agua con sus excrementos; y la presencia de chancheras al filo de las quebradas y ríos, las mismas que sin un manejo técnico vierten los desperdicios directamente a la quebrada o río. En el territorio no existe un sistema de medición y monitoreo de la calidad del agua, actualmente solo se hacen esfuerzo de análisis de laboratorio al agua de consumo humano de las cabeceras cantonales que forman parte de la Mancomunidad de Bosque Seco.

Una de las situaciones más críticas que enfrenta el territorio del cantón Paltas es el deficiente manejo de tratamiento de las aguas servidas de la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales. Para el caso de la planta de tratamiento de agua de Catacocha, las aguas poco tratadas son descargadas en vertientes que conducen a la quebrada Soracola (Figura 10).

Figura 10. Zona de descarga de agua servidas a la quebrada Soracola



Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.



Planta tratamientos aguas servidas Catacocha.
Fuente: Visita de campo. A-Hualpa. Abril, 2024.



Planta tratamientos aguas servidas Catacocha.
Fuente: Visita de campo. A-Hualpa. Abril, 2024.

Similar situación presenta la planta de tratamiento de **aguas servidas de Yamana** que se encuentra a 2 km de la cabecera parroquial (Figura 11), la misma presenta debilidades en la operación y tratamiento de las aguas servidas. Esta planta no cuenta con un sistema de análisis y monitoreo del agua que garantice la calidad de las aguas antes de la descarga a la quebrada. La distancia aproximada desde la zona de descarga en la quebrada hasta el río Playas es de 2,3 km.

Figura 11. Planta de tratamiento de aguas servidas de Yamana





Planta tratamientos aguas servidas Yamana.
Fuente: Visita de campo. A-Hualpa. Abril, 2024.



Planta tratamientos aguas servidas Yamana.
Fuente: Visita de campo. A-Hualpa. Abril, 2024.

La planta de Tratamiento de **aguas servidas de Lauro Guerrero** ya cumplió su vida útil. Actualmente no tiene ningún tratamiento técnico, por lo que las aguas servidas sin tratamiento son descargadas en una quebrada en la parte baja de la cabecera parroquial. Esta planta no cuenta con un sistema de análisis y monitoreo del agua que garantice la calidad de las aguas antes de la descarga a la quebrada.



Planta tratamientos aguas servidas Lauro Guerrero.
Fuente: Visita de campo. A-Hualpa. Abril, 2024



Planta tratamientos aguas servidas Lauro Guerrero.
Fuente: Visita de campo. A-Hualpa. Abril, 2024.

La planta de tratamiento de aguas servidas de Orianga presenta debilidades en el manejo y su infraestructura no cumple las actuales demandas y protocolos para el tratamiento de aguas servidas. Las aguas servidas después de pasar por el sistema de tratamiento son descargas sin ningún control a la quebrada. Esta planta no cuenta con un sistema de análisis y monitoreo del agua que garantice la calidad de las aguas antes de la descarga a la quebrada.



Planta tratamientos aguas servidas Orianga.
Fuente: Visita de campo. A-Hualpa. Abril, 2024.



Planta tratamientos aguas servidas de Orianga.
Fuente: Visita de campo. A-Hualpa. Abril, 2024.

De igual manera las plantas de tratamientos de aguas servidas de Cangonamá, Casanga, Guachanamá y San Antonio presentan las mismas debilidades de manejo e infraestructura, y no cumplen la función operativa de mejorar la calidad de agua de descarga. Todas estas plantas de tratamiento de aguas servidas descargan el agua servida a quebradas aledañas. Ninguna de estas plantas cuenta con un sistema de análisis y monitoreo del agua que garantice la calidad de las aguas antes de la descarga a la quebrada.

3.1.10.3. Contaminación al suelo

El recurso suelo está siendo contaminado por la presencia de agroquímicos usados principalmente en el proceso de producción (antes, durante y después) en el cultivo de maíz. Tomando en cuenta que gran parte del cantón se destina a la producción de maíz, se puede contextualizar que el uso de agroquímicos es muy representativo en cantidades altas. A esto se suma otros agroquímicos asociados a los procesos de producción ganadera y crianza de animales menores; así como la filtración al suelo de aguas servidas (sistema de tratamiento), lixiviados (relleno sanitario) y la presencia de basura en las zonas rurales. En el territorio no existe un sistema de medición y monitoreo de la calidad del suelo.

3.1.10.4. Contaminación por ruido

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció que el nivel máximo de contaminación sonora es de 85 decibelios en el día (8 horas continuas). Esta situación, que parecería ser específica de las grandes ciudades y de entornos urbanos, también genera gran afectación a la vida silvestre (flora y fauna) en nuestro país (MAATE, 2020). Así mismo, la OMS menciona que más de 1000 millones de personas de edades comprendidas entre los 12 y los 35 años corren el riesgo de perder la audición debido a la exposición prolongada y excesiva a música fuerte y otros sonidos recreativos, lo que puede acarrear consecuencias devastadoras para su salud física y mental, educación y perspectivas de empleo (OMS, 2022).

En el cantón Paltas no existe un sistema de medición y monitoreo del ruido. Por percepción en el convivir diario se puede verificar algunas fuentes de ruido como son los vehículos (livianos y pesados) y equipos de audio y video (radio, televisión, parlantes). A esto se suma una nueva forma de acceder a ruido a través de auriculares en los teléfonos celulares, donde es muy común ver, especialmente a jóvenes con audífonos.

Con respecto a la biodiversidad, la contaminación acústica afecta a plantas y animales silvestres hasta el punto de llegar a alterar el equilibrio de los ecosistemas. En algunos casos los animales seleccionan sus hábitats teniendo en cuenta diversos factores, entre ellos, el ruido. Por ejemplo, una especie que no tolere los ruidos difícilmente podrá adaptarse al resto de condiciones de un determinado hábitat. Así mismo, la contaminación acústica puede afectar a especies depredadoras que tendrán que irse a otros lugares o hábitats a buscar sus presas, por lo que podría ocurrir, que sus presas pueden crecer fuera de control llegando incluso a alterar la vegetación y flora de una determinada zona (Fundación Aquae, 2024).

3.1.10.5. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Para contextualizar los GEI debemos definirlos. Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica son "aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, de origen natural y de actividades humanas, que absorben y reemiten radiación infrarroja, como el vapor de agua (H2O), el dióxido de carbono (CO2), el ozono (O3), el metano (CH4), el óxido nitroso (N2O), los clorurocarbonados (CFC, HFC, PFC) y el hexafluoruro de azufre (SF6)" (MAE, 2016). Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Ecuador emite 1,9 toneladas métricas de CO2 por habitante, lo que representa un 0,1% de emisiones a nivel mundial (MAATE, 2014).

En Ecuador las emisiones de CO2 durante 2022 han crecido 3,135 megatoneladas, un 7,3% respecto a 2021. Las emisiones de CO2 en 2022 han sido de 46,107 megatoneladas, con lo que Ecuador es el país número 125 del ranking de países por emisiones de CO2, formado por 184 países, en el que se ordenan los países de menos a más contaminantes (Datos Macro, 2024).

Como se puede apreciar en las cifras, las emisiones de CO2 han incrementado y las actividades agrícolas y ganaderas del cantón Paltas también están contribuyendo a este incremento. En la actualidad no existe un sistema de medición y monitoreo de los GEI en el cantón Paltas.

3.1.11. Identificación y sistematización de problemas y potencialidades

Los problemas y potencialidades identificados y sistematizados en este sistema se resumen en las Tablas 24 y 25 respectivamente.

Tabla 24. Matriz de sistematización de problemas del sistema Físico Ambiental

Problema	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La pérdida de la cobertura vegetal en las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano	Conservar, proteger y restaurar las áreas protegidas públicas y privadas; microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Impactos socio ambientales por minería legal e ilegal	Supervisar en articulación con las autoridades y ciudadanía el cumplimiento del marco legal	Articular la supervisión a través de una mesa técnica - social	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Inexistencia de un sistema de áreas protegidas parroquiales para protección de RRNN y la Biodiversidad	Conservar, proteger y restaurar las áreas protegidas públicas y privadas; microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Limitaciones técnicas y financieras en el manejo de áreas protegidas (APH, ACMUS, Socio Bosque) y otras áreas naturales prioritarias	Conservar, proteger y restaurar las áreas protegidas públicas y privadas; microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines

Problema	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Tala y quema del bosque por actividades agropecuarias (siembra de maíz y pastizales)	Conservar, proteger y restaurar las áreas protegidas públicas y privadas; microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Pérdida de la biodiversidad (endémicas, amenazadas, en peligro) por ampliación de la frontera agrícola	Conservar y proteger la biodiversidad y sus ecosistemas naturales	Fortalecer la investigación, gestión y conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Contaminación del agua de las microcuencas (chancheras, ganado en tomas de agua, basura, agroquímicos)	Garantizar una buena calidad de los recursos naturales (agua, suelo y aire) en beneficio de la población	Regular, controlar y dar asistencia técnica a las actividades productivas agropecuarias en las microcuencas con un enfoque de sostenibilidad	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
Mal manejo de los desechos sólidos (quema, botan alrededores y quebradas) por ausencia de servicio de recolección en barrios rurales	Garantizar una buena calidad de los recursos naturales (agua, suelo y aire) en beneficio de la población	Regular, controlar y manejar de forma técnica los desechos sólidos en zonas rurales	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
Débil cultura ambiental de la población (desechos sólidos, biodiversidad, áreas protegidas, otros)	Contar con ciudadanos con conocimiento y cultura ambiental	Contribuir al fortalecimiento del conocimiento y la cultura ambiental de la población	COOTAD, Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Limitaciones técnicas y financieras en el manejo de desechos sólidos (relleno sanitario, basura rural)	Garantizar una buena calidad de los recursos naturales (agua, suelo y aire) en beneficio de la población	Regular, controlar y manejar de forma técnica los desechos sólidos con enfoque mancomunado	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
Contaminación (agua, suelo, aire) por mal tratamiento de aguas servidas	Garantizar una buena calidad de los recursos naturales (agua, suelo y aire) en beneficio de la población	Regular, controlar y manejar de forma técnica las aguas servidas	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas

Problema	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Débil aplicación de ordenanzas en temas ambientales y sostenibilidad	Garantizar un marco legal que permita la aplicación de acciones a favor de la sociedad y ambiente	Generar e implementar ordenanzas en temas ambientales y sostenibles que beneficien a la sociedad y ambiente	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Limitaciones del Dpto. Ambiental del GAD	Generar destrezas y capacidades técnicas, administrativas y de gestión en el personal del Dpto. Ambiental del GAD	Desarrollar e implementar un plan de fortalecimiento para el personal del Dpto. Ambiental del GAD	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Limitados estudios e información científica	Generar conocimiento técnico – científico sobre los recursos naturales, ecosistemas, biodiversidad, interacciones humano – naturaleza, entre otros	Articular alianzas de cooperación con instancias de investigación local, nacional e internacional	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines

Fuente: Revisión bibliográfica, reuniones GAD Parroquiales, visitas de campo, asamblea ciudadana, 2024.
Elaboración: Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Tabla 25. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Físico Ambiental

Potencialidad	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Existencia de biodiversidad (pacharacas, monos, osos perezosos, armadillos, aves, conejos, loros) en los remanentes de bosque	Conservar y proteger la biodiversidad y sus ecosistemas naturales	Fortalecer la investigación, gestión y conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Presencia de atractivos naturales para turismo, conservación, investigación, educación	Aprovechar de forma sostenible los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas	Impulsar los bioemprendimientos (turismo, aprovechamiento, producción, investigación científica, educación ambiental, otros)	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Presencia de vientos (zonal alta) y sol para generación de energía eólica y solar (energías limpias)	Generación de energías limpias	Gestionar el aprovechamiento del viento y sol para generar energías limpias en el territorio	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Existencia de microcuencas abastecedoras de agua para producción y consumo	Conservar, proteger y restaurar las áreas protegidas públicas y privadas; microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Presencia de áreas protegidas públicas y privadas (APH, ACMUS, Socio Bosque)	Conservar, proteger y restaurar las áreas protegidas públicas y privadas; microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines

Potencialidad	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Existe articulación interinstitucional mancomunada con actores públicos y privados (NCI, otros)	Consolidar el enfoque mancomunado y el trabajo articulado interinstitucional	Implementar el enfoque mancomunado en el territorio	COOTAD, Art. 55 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
El territorio forma parte de la Reserva de Biósfera de Bosque Seco	Contar con una población identificada con la importancia de ser parte de la reserva de biósfera	Contribuir al posicionamiento de la reserva de biósfera	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Forma parte de la zona de endemismo tumbesino	Conservar y proteger la biodiversidad y sus ecosistemas naturales	Fortalecer la investigación, gestión y conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Existen bienes y servicios ambientales	Aprovechar de forma sostenible los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas	Impulsar los bioemprendimientos (turismo, aprovechamiento, producción, investigación científica, educación ambiental, otros)	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Existe conocimiento ancestral del manejo del agua	Recuperar el conocimiento ancestral para el manejo de los recursos naturales y la biodiversidad	Fortalecer la gestión y conocimiento de los recursos naturales y la biodiversidad	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines

Fuente: Revisión bibliográfica, reuniones GAD Parroquiales, visitas de campo, asamblea ciudadana, 2024.
Elaboración: Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

3.1.12. Síntesis del diagnóstico del sistema Físico Ambiental

El territorio del cantón Paltas forma parte de la Reserva de Biósfera de Bosque Seco, tiene zonas altas, medias y bajas; donde existe varios ecosistemas que brindan bienes y servicios ambientales como agua, suelo, aire, biodiversidad, bosques, microclimas, atractivos naturales y culturales; fundamentales para la diversificación de la producción, subsistencia y desarrollo de la población. El territorio alberga remanentes de bosque que juntos a las áreas protegidas públicas y privadas representan una base para impulsar procesos de turismo sostenible, conservación, investigación científica y educación para la sostenibilidad. Además, existen condiciones climáticas como la presencia de vientos y sol, que pueden ser aprovechado para la generación de energías limpias.

Los recursos naturales como agua, suelo y aire del territorio, también enfrenta procesos de contaminación por el deficiente manejo de la basura y las aguas servidas, la presencia de ganado en las captaciones de agua, el manejo inadecuado de chancheras a orillas de las vertientes; y el uso indiscriminado de agroquímicos en la agricultura y ganadería. Así mismo, los últimos remanentes de bosques y su biodiversidad se ven amenazados por la tala y quema para dar paso a las actividades de siembra de maíz y cultivo de pastos para el ganado, situación que pone en riesgo el abastecimiento de agua en las microcuencas que brindan este recurso para consumo humano. A esto se suma, la minera ilegal que genera impactos ambientales, sociales y económicos, la limitada inversión en el manejo de las áreas protegidas y la ausencia de una red de áreas protegidas parroquiales que garantice la protección de los recursos naturales y la biodiversidad. A nivel poblacional existe una débil cultura ambiental en los procesos de manejo de desechos sólidos, cuidado de la biodiversidad y respeto al entorno natural.

La institucionalidad en el territorio está liderada por el GAD Paltas quienes se articulan mancomunadamente con otros actores públicos y privados para mejorar los servicios y condiciones ambientales en beneficio de la población.

3.2. Sistema Económico Productivo

Para abordar el sistema Económico-Productivo en el cantón, es necesario tener en cuenta la importancia que adquieres dentro del territorio y de la institucionalidad del Municipio de Paltas, como antecedente, el Art 54 del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD recogida en el literal h, dentro de sus funciones es " Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno", en este contexto el GAD Municipal ha organizado su contingente humano y económico para el desarrollo del Diagnóstico de las necesidades y la matriz económica del cantón.

En este sistema se describen los patrones de producción y consumo, así como se identifican los sistemas productivos, emprendimientos y otras actividades económicas y sus niveles de interrelación para el desarrollo de la economía local, así como la dinámica de las organizaciones y campesinos de la economía popular y solidaria.

3.2.1. Actividades económico y productivas

3.2.1.1. Emprendimientos

En la Tabla 26 se presentan los productos principales y el número de emprendedores; esta es una cifra aproximada que podría incrementarse, dado que en el cantón hay personas que emprenden, pero no están registrados oficialmente. Por ejemplo, en el caso de los emprendedores que trabajan con productos a base de maíz, esta cifra aumenta durante las temporadas de mayor cosecha de maíz, ya que las familias productoras suelen realizar transformaciones primarias para comercializar sus productos en ferias comerciales.

Tabla 26. Productos y número de emprendedores

Producto	Número de emprendedores
Café	10
Artesanías	47
Bebidas (Yogurt, licores, otras)	4
Alimentos procesados	3
Dulces y pan	9
Productos a base de maíz	8

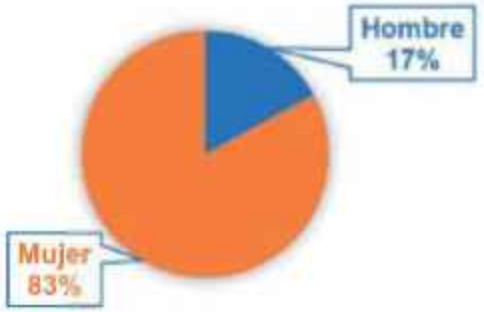
Fuente: GAD Paltas (2024), Entrevistas a comerciantes y productores (Collaguazo, 2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En el sector de emprendimientos dedicados al café molido y tostado, se han registrado 10 emprendedores que ofrecen diversas variedades y presentaciones para satisfacer la creciente demanda local. Sin embargo, la competencia es intensa, lo que obliga a cada emprendimiento a destacar mediante una diferenciación efectiva en calidad, variedad y estrategias de marketing para asegurar su éxito económico.

El sector de las artesanías es notable, con 47 emprendedores involucrados. Aunque este sector puede ser altamente creativo y culturalmente significativo. Los emprendedores deben encontrar un equilibrio entre la oferta de productos únicos y de alta calidad y la gestión eficiente de costos para asegurar la rentabilidad. También, el segmento de bebidas, que incluye yogurt y licores, cuenta con 4 emprendedores. Este sector puede ofrecer márgenes de beneficio atractivos, pero también está sujeto a regulaciones estrictas. La diferenciación a través de la innovación en productos y el cumplimiento de las normativas de seguridad alimentaria son cruciales para el éxito económico.

Además, al considerar los emprendimientos por género, se observa un notable empoderamiento femenino, con aproximadamente el 83% de los emprendimientos en el cantón siendo liderados por mujeres, mientras que solo un 17% son dirigidos por hombres, tal como se observa en la Figura 12.

Figura 12. Distribución de la participación en emprendimiento por sexo



Fuente: GAD Paltas (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El apoyo social y las redes de mujeres emprendedoras desempeñan un papel importante en el aumento del número de emprendimientos. Las iniciativas que promueven el emprendimiento femenino, como programas de capacitación, mentoría y acceso a financiamiento, ayudan a superar barreras y empoderar a las mujeres para que persigan sus objetivos empresariales de algunas asociaciones como ASOAGROPISA.

En el cantón operan varias asociaciones con emprendimientos destacados. Estas incluyen: la ASOPROHORTAG, ubicada en la parroquia Guachanamá, que se especializa en la elaboración de pasta de ajo; la asociación Virgen del Quinche, en la parroquia Casanga, dedicada a la producción de productos de pastelería y panadería; y, por último, la asociación ASOAGROPISA, que se enfoca en la obtención de fibra de cabuya y la creación de artesanías.

3.2.1.2. Bioemprendimientos y bionegocios

Las actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos se reflejan en el crecimiento de los bioemprendimientos, los cuales se concentran en la biotienda. Este espacio opera como un bionegocio que ofrece tanto un lugar como oportunidades para emprendedores que utilizan materias primas del

cantón y otros productos de demanda local. Varios de estos emprendedores han obtenido la notificación sanitaria para sus productos, mientras que otros están en proceso de obtenerla. A pesar de esta variabilidad, todos los productos disponibles en la biotienda están sujetos a rigurosas evaluaciones conforme a los reglamentos establecidos, con el objetivo de asegurar tanto la seguridad como la calidad para los consumidores.

La biotienda de Paltas es parte de una red de biotiendas implementadas por la Mancomunidad Bosque Seco, con el apoyo de los municipios locales. El modelo de gestión se basa en el apoyo total del GAD Municipal, que proporciona un espacio físico, servicios básicos y un administrador para la tienda. Este modelo impulsa cadenas de valor sostenibles, desde la producción hasta la comercialización, garantizando prácticas amigables con el medio ambiente. Además, se promueve la formación y capacitación continua del personal en producción sostenible, manejo de inventarios y atención al cliente, entre otros aspectos. También se exploran canales de venta directa, como ferias, y se establecen alianzas con tiendas y restaurantes afines. Este enfoque busca integrar principios de sostenibilidad ambiental, equidad social y viabilidad económica, involucrando activamente a las comunidades locales y promoviendo la conservación del valioso ecosistema del Bosque Seco bajo la marca "Reserva de la Biosfera". En la Fotografía 1 se observa el espacio físico al interior de la biotienda del cantón Paltas, ubicada en el centro de la ciudad de Catacocha.

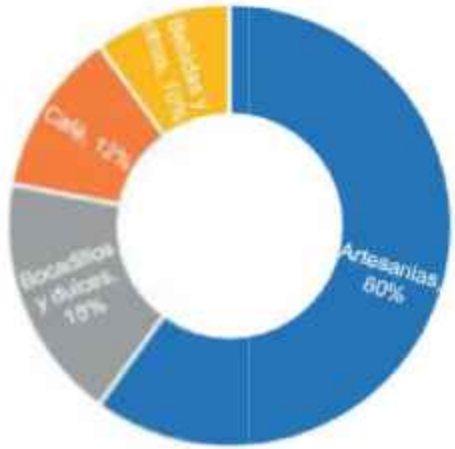
Fotografía 1. Biotienda Paltas



Fuente: Visitas de campo. Collaguazo Y, 2024.

En la Figura 13 se muestra la distribución de los diferentes tipos de productos en la biotienda. Se ofrece una variedad de productos, con una clara predominancia de artesanías, que representan el 60% del total. Esta alta proporción resalta el énfasis en la cultura local y la creatividad artesanal, lo que puede atraer a turistas y contribuir a la identidad del cantón. Además, el café, los bocadillos y dulces, las bebidas y otros productos completan la oferta, brindando diversidad y potencial económico. El café, con su demanda constante, y los productos alimenticios, como los bocadillos y dulces, son importantes fuentes de ingresos para la biotienda.

Figura 13. Distribución de los tipos de productos que ofrece la biotienda



Fuente: GAD Paltas (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Por otra parte, el promedio de ventas de la biotienda desde agosto de 2023 hasta marzo de 2024 se sitúa en alrededor de 500 dólares americanos. Este valor relativamente bajo puede atribuirse principalmente al hecho de que la biotienda de Paltas no tiene tanto tiempo en el mercado. La falta de tiempo en el mercado puede haber afectado su visibilidad y reconocimiento entre los consumidores locales y turistas. Para mejorar este aspecto, se pueden implementar estrategias más efectivas de marketing y promoción, como

campañas publicitarias dirigidas, presencia en redes sociales, participación en eventos comunitarios y turísticos, y colaboraciones con otros negocios locales.

En resumen, el emprendimiento en el cantón ha experimentado un notable potencial con la introducción de la biotienda, lo que ha generado ingresos adicionales para los residentes locales y ha creado nuevas fuentes de empleo en la comunidad. La implementación de la biotienda ha proporcionado una plataforma centralizada para la venta de productos locales y artesanales, destacando la riqueza y diversidad de los recursos naturales y culturales del cantón.

Marca "Calidad Bosque Seco"

Figura 14. Marca calidad de calidad bosque seco



Fuente: Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La marca **"Calidad Bosque Seco"** simboliza el compromiso con la calidad y la sostenibilidad de los bioemprendimientos situados en la Reserva de Biosfera Bosque Seco. Esta iniciativa tiene como objetivo resaltar la responsabilidad social y ambiental de los emprendedores que aportan valor a los productos primarios. Liderada por la Mancomunidad Bosque Seco, la marca recibe el apoyo del Programa REM del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), la UTPL, la UNESCO y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Cada uno de los GAD municipales contribuye al funcionamiento de las biotiendas ubicadas en sus respectivos territorios, que abarcan Celica, Pindal, Macará, Zapotillo, Paltas y Puyango. Estas biotiendas forman parte de una red gestionada por la Mancomunidad Bosque Seco, con un enfoque en la sostenibilidad y la expansión hacia tiendas especializadas en otros cantones y provincias.

El proceso para obtener la autorización de licencia de uso de la marca de calidad bosque seco, está establecido en el reglamento y protocolo de acceso a la marca, para lo cual todas las personas interesadas en obtenerla deben gestionar en la Mancomunidad Bosque Seco, esta marca se encuentra registrada en el Servicio Nacional de derechos Intelectuales No. SENADI _2024_RS_10471 el 30 de mayo del 2024 y se encuentra disponible a todos los emprendedores del territorio del cantón.

Abejas nativas "Meliponicultura"

En el territorio se encuentran iniciativas sostenibles y amigables con el medio ambiente promovidas por diferentes entidades como la Mancomunidad Bosque Seco, Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) y el Gobierno Provincial de Loja, quienes brindan asistencia técnica a diversos productores que han apostado por prácticas de conservación de abejas nativas como polinizadores y el compromiso de conservación comunitaria para obtener ingresos de la producción de miel. En el cantón Paltas según Gobierno Provincial de Loja existen 23 productores donde el 30 % son mujeres y la edad oscila entre 25-65 años. En la Tabla 27 se muestra la ubicación y lista de productores distribuidos en el cantón.

Tabla 27. Ubicación y listado de productores Meliponicultores

Nombres	Parroquia	X	Y	Nombres	Parroquia	X	Y
Guido Ludeña	Catacocha	648282	95427764	Freddy Cruz	Guachanamá	624406	9552385
German Ludeña	Catacocha	648282	95427764	Antonio Calva	Guachanamá	624406	9552385
Lorena Capa	Catacocha	648282	95427764	Angel Campoverde	Guachanamá	624406	9552385
Yofre Edwin Campoverde	Guachanamá	624406	9552385	Luis Patiño	Guachanamá	624406	9552385
Manuel Armijos	Guachanamá	624406	9552385	Paul Mora	Guachanamá	624406	9552385
Daniel Astudillo	Guachanamá	624406	9552385	Manuel Pinza	Guachanamá	624406	9552385
Santos Sanmartin	Guachanamá	624406	9552385	Juana Quezada	Guachanamá	624406	9552385
Manuel Jaramillo	Guachanamá	624406	9552385	Manuel Armijos	Guachanamá	624406	9552385
Fernando Piuri	Guachanamá	624406	9552385	Julia Astudillo	Guachanamá	624406	9552385
Indelina Sanmartin	Guachanamá	624406	9552385	Indelina San Martín	Guachanamá	624406	9552385
Luz Victoria Castillo	Guachanamá	624406	9552385	Francesca Granillo	Guachanamá	624406	9552385
Galo Campoverde	Guachanamá	624406	9552385	Fredy Sanmartin	Guachanamá	624406	9552385

Fuente: Gobierno Provincial de Loja, Rojas 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.2.1.3. Cadena de valor

En el cantón Paltas, la base de la producción y la cadena de valor se fundamenta principalmente en actividades agrícolas, con un enfoque predominante en el cultivo de maíz duro amarillo y, en menor medida, en la producción de café. Además, en la región operan diversas microempresas familiares dedicadas a la elaboración de dulces, productos derivados de lácteos y artesanías.

En la Figura 15, se presenta la cadena de suministro, producción y comercialización del maíz duro amarillo a nivel nacional. El primer eslabón de esta cadena incluye a los proveedores de insumos agrícolas, como abonos, fertilizantes, y tractores para arado, así como a las entidades financieras que otorgan créditos a los productores. Sin embargo, estos créditos a menudo están asociados con requisitos complejos y altos costos, y la cobertura de seguros agrícolas es limitada, lo que no siempre garantiza la protección de la inversión. En algunos casos, existen empresas que proporcionan seguros agrícolas a cambio de compromisos de compra segura de la producción, mitigando parcialmente estos riesgos.

El sector de procesamiento del maíz se divide en dos categorías principales. La primera categoría corresponde al procesamiento industrial a nivel nacional. Entre las empresas destacadas en esta área se encuentran Pronaca, AFABA, Agripac, Balanceados Nutritivos, Nutril, Alibaec, Bioalimentar, Avesca, Liris, Wayne, Unicol, Alcón, Coprobalan y Grupo Fernández, que en conjunto producen el 53% del alimento balanceado para ganado en el país. La segunda categoría es el procesamiento realizado dentro de las granjas, con un enfoque especial en el sector avícola (MAG, 2019).

Según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP, 2019), existen 386 empresas que procesan alrededor del 87 % de maíz, siendo su destino la producción de balanceado, en tanto el restante se dedica a la industria de otros derivados como alimentos en base de almidón, ingredientes enlatados y otros.

Figura 15. Cadena de valor del maíz duro amarillo a nivel nacional



Fuente: MPCEIP (2019), MAG (2019).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Actualmente, el centro de acopio de maíz en Paltas ha dejado de funcionar al 100% como lo hacía anteriormente. Este centro opera en el sitio Huertas de la parroquia Guachanama y la planta de balanceados en Predesur en la parroquia Yamana, que estaba administrada por la Prefectura de Loja. La desactivación de estas instalaciones ha obligado a los productores a vender su cosecha a intermediarios o a otros cantones, ya que no cuentan con otros canales de comercialización directa. Esta falta de alternativas en el mercado ha llevado a los agricultores a vender su maíz en la chacra, lo que limita sus oportunidades de obtener precios justos y afectando negativamente su economía e inversión.

Además, las condiciones climáticas adversas, como las que se experimentaron en el año 2023, han causado pérdidas significativas en los cultivos. Comúnmente, el maíz se comercializa internamente a intermediarios que lo trasladan a las provincias de El Oro y Guayas. Para superar estas dificultades, algunos productores han comenzado a realizar la transformación primaria del maíz por sí mismos.

Una situación comparable se presenta en la producción de café, aunque en menor escala. Los comerciantes de café han comenzado a vender su producto tostado y molido en la feria dominical, y algunos lo ofrecen en la biotienda. Esta situación subraya la necesidad urgente de desarrollar estrategias de apoyo y revitalización para los centros de acopio y mejorar las oportunidades de comercialización directa para los productores locales.

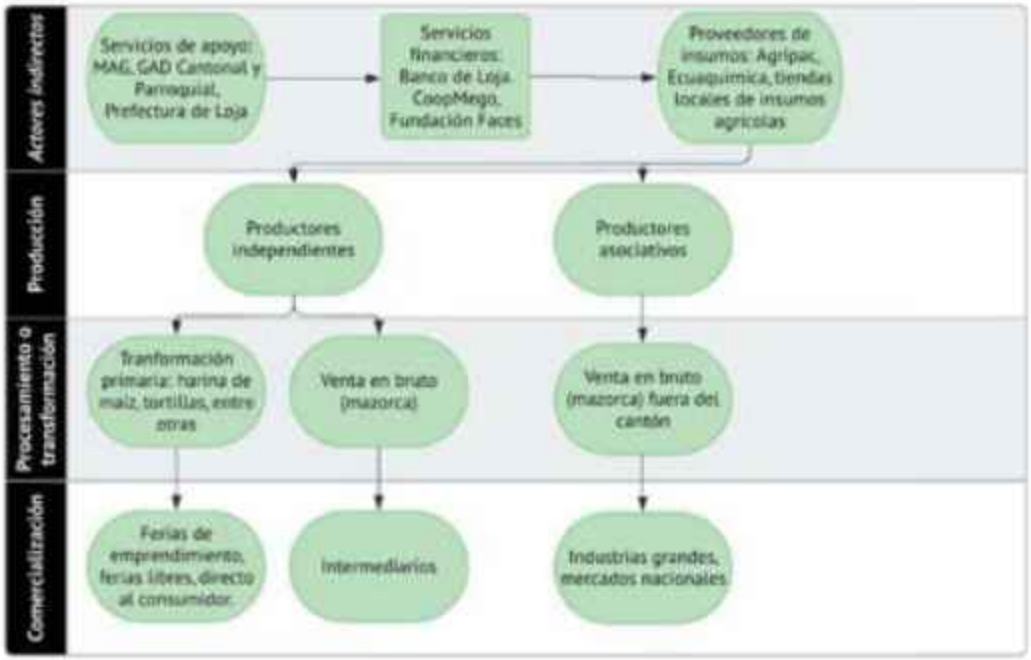
A pesar de su gran potencial, como lo indican las entrevistas con los productores, el café no ha recibido el impulso necesario para desarrollarse plenamente. Las actuales limitaciones en la infraestructura de acopio y en los canales de distribución destacan la importancia de implementar medidas que fortalezcan la cadena de valor del café y optimicen el acceso a mercados más amplios.

En conclusión, esta diversificación de canales de venta indica una búsqueda activa de alternativas ante la falta de infraestructura adecuada. Estas circunstancias subrayan la necesidad urgente de implementar estrategias que fortalezcan los centros de acopio y mejoren las oportunidades de

comercialización directa, asegurando así la sostenibilidad y el crecimiento económico de los productores locales.

En la Figura 16 se observa la cadena de valor del maíz de los productores del cantón Paltas, donde existen actores indirectos como el MAG con los proyectos nacionales de entrega de semillas, y bancos y cooperativas que ofrecen servicios financieros, mientras que los actores directos son los propios productores o la asociación a la que pertenecen. Según el MAG (2023) en el cantón las empresas o tiendas locales que proveen de insumos agropecuarios son: Agripac, El Campesino, Agro-Veterinaria, Agropack, El Ganadero, Agroveterinaria El Reproductor, Agropal, Centro Agrícola Veterinaria Tacuri, La Semilla. Posteriormente, se muestran los procesos de transformación primaria, donde se realiza la harina de maíz, tortillas, entre otros productos derivados. En cuanto a la comercialización, se presentan diferentes canales: venta dentro del cantón y fuera del cantón a intermediarios, ferias de emprendimiento y ferias libres, venta directa al consumidor, industrias grandes y mercados nacionales.

Figura 16. Cadena de valor del maiz amarillo duro en el cantón Paltas



Fuente: Entrevista a productores por Collaguazo Y, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Por otra parte, en el ámbito de la producción artesanal, destacan varias actividades tradicionales que incluyen el tejido de alforjas y jergas, la elaboración de ollas de barro, y la talabartería, que abarca la fabricación de vainas de machete, carolas, vendas para mulas, estribos, riendas, cabezales y lomillos. Estos productos se comercializan principalmente a nivel local y representan una parte fundamental de la cultura y economía regional.

Un aspecto particularmente significativo es la cerámica, una tradición ancestral del cantón. La producción de cerámica, que incluye la elaboración de utensilios y objetos decorativos, no solo preserva técnicas artesanales antiguas, sino que también enriquece el patrimonio cultural del área.

En la Tabla 28 se presenta un panorama detallado de las industrias artesanales presentes en el cantón, incluyendo su ubicación y la producción asociada. Estas industrias no solo contribuyen a la economía local, sino que también juegan un papel crucial en la preservación y promoción de las tradiciones culturales del cantón.

Tabla 28. Industrias artesanales

Nombre de la industria	Ubicación	Producción
Horchatas La Laureñita	Lauro Guerrero	Horchata
Quesos Don Aníbal	Catacocha	Queso
Quesos Burneo	La Ramada	Queso
Apromaní	Zapotepamba	Maní y derivados de maní

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible del cantón Paltas (2019).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.2.1.4. Agroecología

Según la cartografía de potencial agroecológico del MAG (2022), existen áreas en las parroquias San Antonio y Casanga con un grado moderado de aptitud agroecológica que ofrecen oportunidades para cultivar melón, soya, guayaba, guanábana y otros cultivos, con la implementación adecuada de prácticas agroecológicas. Esta transición hacia sistemas agrícolas más diversificados y sostenibles es crucial para mitigar los impactos negativos del monocultivo y mejorar la resiliencia de las comunidades agrícolas frente a los desafíos ambientales y socioeconómicos.

En el cantón Paltas, algunas familias poseen pequeñas huertas donde cultivan hortalizas, maíz, naranjas y café de forma sostenible, sin recurrir a insumos químicos, y luego venden sus productos en las ferias semanales. En encuestas realizadas a estos productores señalan que usan abonos orgánicos, pero la poca capacitación y apoyo hacia ellos dificulta la diversificación de los cultivos. Por ejemplo, en la Fotografía 2 se muestra un huerto agroecológico en la parroquia Orianga, donde una familia ha utilizado abono orgánico para su cultivo. Los productos obtenidos se destinan en parte al consumo propio, mientras que el excedente se vende a los habitantes del sector.

Fotografía 2. Huerto agroecológico en la parroquia Orianga



Fuente: Visitas de campo. Collaguazo Y, 2024.

También, se ha identificado un conjunto de siete fincas con la aspiración de convertirse en modelos agroecológicos o fincas integrales, donde se implementan prácticas sostenibles y se diversifica la producción agrícola con la capacitación y apoyo de la empresa privada.

En la Tabla 29 se muestra el sector y que cultivos existen en estas fincas. La mayoría de estas fincas se centran en el cultivo de guanábana, un fruto tropical valioso por su demanda en el mercado y sus propiedades nutricionales. Además de la guanábana, estas fincas también diversifican su producción con otros frutales, lo que promueve la biodiversidad en sus terrenos y contribuye a una oferta más variada de productos agrícolas frescos y saludables.

Tabla 29. Fincas con miras a convertirse en agroecológicas o fincas integrales

Sector	Cultivos
Linumá	Guanábana, entre otros frutales
Playas Alto	Cítricos
San Antonio	Plátano, cítricos, mangos
San Antonio	Guanábana
Coamine	Guanábana
Bramaderos	Guanábana, cítricos y aguacate.
Huato	Guanábana, entre otros frutales

Fuente: Entrevistas a productores por Collaguazo Y, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En su esfuerzo por promover la agroecología, la Mancomunidad Bosque Seco está llevando a cabo intervenciones en aproximadamente 20 fincas, donde se implementan prácticas de producción sostenibles como huertos agroecológicos, ganadería sostenible, sistemas de riego parcelario, entre otros. En total, se están interviniendo 67,44 ha distribuidas en las parroquias de Lourdes, Lauro Guerrero y Cangonamá.

La Figura 17 presenta una segmentación agroecológica del territorio en tres áreas distintivas: alta, media y baja. Cada una de estas zonas exhibe características particulares que las hacen idóneas para diversas actividades agrícolas y económicas.

Figura 17. Potencial del territorio agroecológico



Fuente: Reuniones con productores, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Por otra parte, el cantón Paltas tiene un potencial para la apicultura/meliponicultura que podría beneficiar a la agroecología. Paltas posee extensas áreas de bosques nativos, donde las abejas pueden encontrar una amplia variedad de recursos florales para la producción de miel y polen de excelente calidad. Además, los cultivos agrícolas presentes en el cantón, como frutales, hortalizas y plantas aromáticas, se beneficiarían de la polinización realizada por las abejas, mejorando su rendimiento y calidad. La apicultura/meliponicultura en el cantón es fomentada por El MAG y el Gobierno Provincial de Loja, ya que brindan asistencia técnica a los apicultores, además de la entrega de kits apícolas.

3.2.1.5. Agricultura

Por encontrarse el cantón Paltas en una zona privilegiada de diversidad de microclimas y en transición entre bosque seco y húmedo, se cultiva principalmente: maíz, café, maní, caña de azúcar artesanal, frejol y frutales.

El suelo para las actividades agrícolas abarca aproximadamente 9.115,41 ha que representa el 7,88% del cantón. Parroquias como Catacocha, Casanga y

Guachanamá poseen mayores hectáreas para la agricultura a nivel cantonal (Tabla 30). En el caso de Orianga a pesar de tener una gran extensión es la parroquia con menor número de hectáreas para las actividades agrícolas, se debe a factores como la falta de riego y dedicación a otras actividades como la ganadería.

Tabla 30. Suelo para uso agrícola por parroquia

Parroquia	Suelo para uso agrícola (ha)	%Territorio a nivel parroquial	%Territorio a nivel cantonal
Guachanamá	1.561,21	5,59	1,35
Cangonamá	760,85	15,87	0,66
Lauro Guerrero	588,35	6,00	0,51
Catacocha y Lourdes	3.332,94	7,56	2,88
Casanga	1.241,74	23,71	1,07
Yamana	561,58	25,49	0,49
San Antonio	538,27	15,36	0,47
Orianga	530,48	2,94	0,46
Total	9.115,41	-	7,88

Fuente: Cartografía temática del MAG (2020).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El uso del suelo para cultivos de maíz es alrededor de 5.968,89 ha, que representa el 5,16 % de la extensión territorial del cantón. Las principales zonas para el cultivo de maíz son Catacocha, Guachanamá, Casanga, Yamana, San Antonio y Cangonamá, mientras que en Lauro Guerrero y Orianga el cultivo es en pequeñas parcelas. Por otro lado, el cultivo de café arábigo bajo sombra abarca 1.555,16 ha. Este se concentra en las parroquias de: Orianga, Guachanamá, Lauro Guerrero, Casanga y Cangonamá (Tabla 31).

La caña de azúcar artesanal ocupa 591,76 ha del cantón y se concentra en las parroquias de Cangonamá, Lauro Guerrero y San Antonio. Otros cultivos frutales como la Naranja se encuentran en Casanga, el banano en la parroquia Catacocha y el tomate riñón en la parroquia Yamana. Algunos cultivos misceláneos de frutales se encuentran distribuidos en la parroquia Cangonamá y Lauro Guerrero.

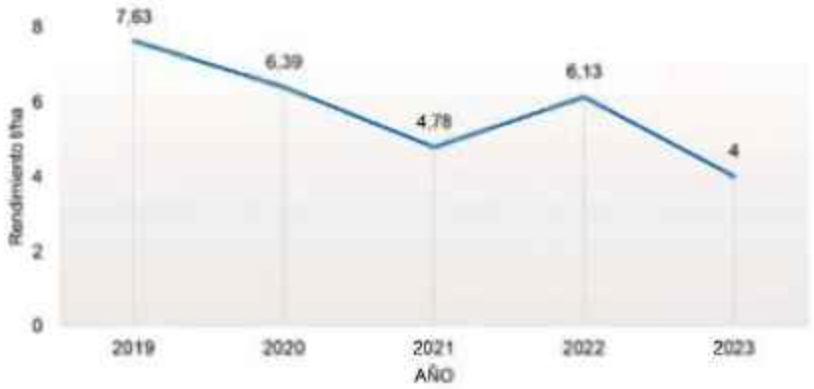
Tabla 31. Uso de suelo para cultivos en hectáreas

Parroquia	Uso del suelo para el cultivo (ha)						Agropecuario mixto (ha)	
	Maíz	Café	Maní	Frejol	Caña de azúcar artesanal	Frutales (naranja, papaya tomate riñón, banano)	Misce-láneo de frutales	Misceláneo de ciclo corto
Guachanamá	1.184,65	221,25	112,96	6,13	36,22	0,00	0,00	0,00
Cangonamá	308,71	211,33	0,00	0,00	240,82	0,00	2,77	26,83
Lauro Guerrero	31,50	421,22	7,02	0,00	128,60	0,00	1,17	29,67
Catacocha y Lourdes	2.742,40	0,23	541,88	0,00	43,17	5,26	0,00	0,00
Casanga	917,05	146,38	155,16	3,87	16,51	2,76	0,00	0,00
Yamana	407,53	46,58	87,78	0,00	18,14	1,55	0,00	4,02
San Antonio	313,30	64,99	61,19	0,00	98,78	0,00	0,00	1,21
Orianga	63,74	443,18	14,04	0,00	9,52	0,00	0,00	4,37
Total	5.968,89	1.555,16	980,03	10,00	591,76	9,57	3,94	66,09

Fuente: Cartografía temática del MAG (2020).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Según el Informe de resultados de estimación de áreas sembradas de maíz amarillo duro del Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA); durante el primer trimestre del año 2023 en el cantón Paltas se cultivaron 3.956,625 ha, que corresponden al 9,47% provincial. Además, el rendimiento del cultivo de maíz a nivel provincial en 2023 fue de 4,00 t/ha. En la figura 18 se observa la variación del rendimiento de maíz en la provincia de Loja en los últimos 4 años, donde el 2023 fue el más bajo (Figura 18).

Figura 18. Rendimiento promedio del maiz amarillo duro en la provincia de Loja



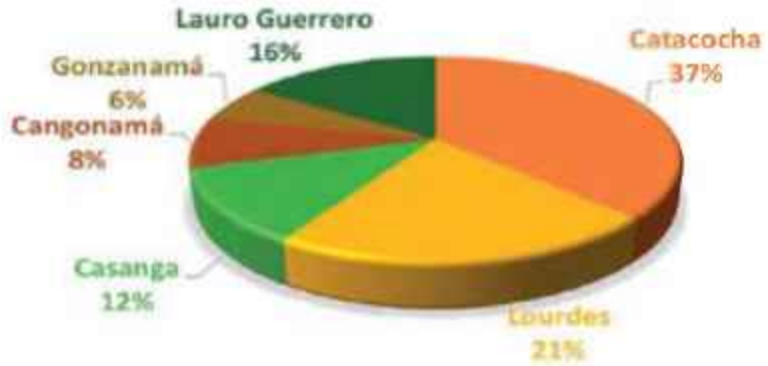
Fuente: SIPA (2023).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En entrevistas con productores manifestaron que en el año 2023 la producción de maíz de la provincia de Loja se vio reducida casi a un 50% y fue causada por las grandes precipitaciones, esto generó perdidas y sobreendeudamiento, el precio del quintal de maíz llegó a menos de 10 USD. Por lo cual, para el año 2024 algunos productores estiman una producción igual o menor al 2023. Y esto se refleja en los primeros meses del 2024, donde el MAG autorizo la importación de 91.566 toneladas de maíz amarrillo duro para cubrir el déficit nacional.

3.2.1.6. Agricultura familiar y campesina

Durante una de las ferias dominicales del cantón Paltas, se realizaron 200 encuestas enfocadas en la participación de Agricultura Familiar Campesina (AFC), de estas 51 familias se dedican a la AFC; además de que provienen de diversas parroquias del cantón. La Figura 19 muestra el porcentaje del origen de cada productor, destacando la presencia predominante de familias que provienen de las parroquias de Catacocha, Lourdes, Lauro Guerrero y Casanga. En promedio, en cada familia participan 4 integrantes en la agricultura y venta de los productos.

Figura 19. Distribución por origen de las familias de la AFC que participan en las ferias dominicales



Fuente: Encuesta a productores durante la feria dominical realizada por Collaguazo Y, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Los ingresos son variables, en términos medios cada productor obtiene alrededor de 35 dólares en estas ferias por sus ventas. Cerca del 90% de los productores utilizan este dinero para cubrir los gastos del hogar, ya que cuentan con capital adicional para la agricultura, mientras que el 10% restante reinvierte en los cultivos. Sin embargo, la presencia de comerciantes no locales en esta feria afecta a las ventas de los productores del cantón.

En esta feria, ubicada en la cabecera cantonal Catacocha, los productos más vendidos son una variedad de hortalizas frescas, que incluyen verduras de hojas verdes, tomates, zanahorias, cebollas y pimientos (Fotografía 3). Además, el maní es un artículo popular entre los productores locales, que ofrecen tanto el producto como maní tostado o en forma de mantequilla de maní. También, frutas como la naranja es popular en esta feria, la mayoría de estos productos proceden de parcelas o huertos familiares.

Fotografía 3. Feria dominical en la cabecera cantonal Catacocha



Fuente: Visitas a campo, Collaguazo Y, 2024.

En el contexto de la parroquia Lauro Guerrero, se ha observado con éxito la implementación de ferias dominicales que han dinamizado la economía local, proporcionando a los productores un espacio para comercializar sus

productos directamente con la población. Sin embargo, muchos de estos productores prefieren vender en Catacocha debido a su mayor tamaño y el flujo comercial más significativo que ofrece.

Orianga, al ser una parroquia ubicada a considerable distancia de la cabecera cantonal, también enfrenta desafíos similares en términos de acceso a mercados y oportunidades económicas. Para abordar estas cuestiones y fortalecer la economía local, se propone establecer una feria o un pequeño mercado en Orianga. Esto tiene el potencial de no solo dinamizar la economía local, sino también de garantizar la soberanía alimentaria de la parroquia al ofrecer a los residentes acceso a productos frescos y locales.

En cuanto a proyectos e iniciativas que fortalecen la AFC, en el año 2021, El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en colaboración con la Dirección Distrital de Loja y la Oficina Técnica del cantón Paltas, llevó a cabo la graduación de 22 productores en las Comunidades de Aprendizaje de Agricultura Familiar Campesina. Este hito representa un paso significativo hacia el fortalecimiento AFC en la región. Al capacitar a estos productores en prácticas agrícolas sostenibles y eficientes, se les brinda la oportunidad de mejorar sus técnicas de cultivo, aumentar la productividad y diversificar sus ingresos.

En el año 2022, el valle de Casanga fue escenario de una colaboración estratégica entre la Academia y la Prefectura, enfocada en potenciar el cultivo orgánico de maní. Esta alianza innovadora se materializó a través de un programa de distribución de semillas certificadas de la variedad Caramelo. El objetivo principal de esta iniciativa fue elevar significativamente la calidad de los cultivos en la región, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y mejorando la productividad local.

Los resultados de este proyecto fueron notablemente positivos. Numerosas familias dedicadas al cultivo de maní experimentaron beneficios sustanciales, observando una mejora considerable en la calidad de sus cosechas. Esta optimización en la producción les permitió comercializar sus productos con gran éxito en las ferias dominicales del cantón. Como consecuencia, se facilitó la inserción de estos agricultores en el mercado local, impulsando no solo sus economías familiares sino también promoviendo un desarrollo económico más amplio en la comunidad. La iniciativa ha demostrado ser un catalizador efectivo para la revitalización de la agricultura local y el fortalecimiento de la cadena de valor del maní en la región.

En marzo de 2024, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) implementó una iniciativa trascendental al otorgar el sello de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) a numerosas familias en la provincia de Loja, incluyendo a los productores del cantón Paltas. Este distintivo, concebido para certificar el origen social de los productos agroalimentarios provenientes de unidades de producción agrícola familiares, ofrece una valiosa oportunidad para diferenciar estos productos en el mercado competitivo actual.

El proceso de obtención del Sello AFC se caracteriza por su simplicidad y cuenta con el respaldo integral del MAG. A lo largo del año 2024, se intensificarán los esfuerzos para expandir esta iniciativa, con el objetivo de invitar a más familias agricultoras a certificar sus productos y unirse a esta significativa plataforma. Este programa no solo busca el reconocimiento de la AFC, sino que también aspira a promover y fortalecer este modelo de producción, vital para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural sostenible de la región.

Figura 20. Ubicación de la feria dominical en la ciudad de Catacocha y sitio propuesto



Fuente: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la Figura 20 se muestra la ubicación actual de la feria agrícola dominical, situada en los exteriores del mercado. Esta ubicación causa congestión vehicular y no garantiza la inocuidad de los alimentos, afectando a consumidores y productores.

Tras entrevistas con los productores locales, se ha identificado la necesidad urgente de reubicar la feria a un nuevo espacio. Los productores han solicitado un área que facilite el flujo de personas y vehículos, y que proporcione condiciones óptimas para la venta de alimentos. En particular, han expresado la necesidad de contar con espacios dignos que reflejen el valor de su trabajo en la agricultura familiar campesina.

El terreno propuesto, mostrado en la Figura 20, está en comodato de la Universidad Nacional de Loja al cantón Paltas por 50 años, de los cuales ya se han utilizado 6. Este espacio ofrece la oportunidad de desarrollar una plaza comercial moderna, brindando a los productores un entorno adecuado y digno para comercializar sus productos.

Actualmente, en el terreno propuesto operan pequeños kioscos frente al terminal que, aunque proporcionan servicios esenciales, no cuentan con condiciones óptimas. La creación de una plaza comercial en este terreno mejoraría las condiciones de venta, beneficiaría a los productores y apoyaría el desarrollo económico local.

La geografía del cantón Paltas presenta desafíos significativos para la conectividad comercial, especialmente para los habitantes de Orianga y Guachanamá, quienes enfrentan dificultades para establecer vínculos mercantiles sólidos con la cabecera cantonal. Para abordar esta situación, es crucial fomentar la producción de mediana escala en estas áreas.

Esta iniciativa no solo estimularía el comercio local, sino que también fortalecería la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Aprovechar la diversidad de semillas autóctonas disponibles en las parroquias, como el fréjol y el maíz blanco y también cultivos como café y ganadería potenciaría la producción local y contribuiría al desarrollo económico del cantón.

3.2.1.7. Recursos turísticos

El Cantón Paltas posee una amplia gama de atractivos turísticos que incluyen sitios arqueológicos, culturales, religiosos y ecológicos. Por lo tanto, el turismo se presenta como una opción prometedora para el desarrollo económico local, ya que es una actividad generadora de empleo. La ciudad principal del cantón, Catacocha, es reconocida como Patrimonio Cultural del Ecuador, lo que la convierte en un destino turístico atractivo tanto para visitantes nacionales como internacionales.

La parroquia Yamana en los últimos años ha tomado relevancia en el tema turístico debido a que en 2019 un equipo de científicos descubrió los restos del primer dinosaurio en Ecuador, denominado Yamanasaurus Lojaensis. La parroquia posee un museo arqueológico y en el parque central existe una

réplica del Yamanasaurus (Fotografía 4), donde se dinamiza la economía, en especial los fines de semana. Con la adecuada promoción y desarrollo de infraestructuras turísticas, como centros de interpretación, senderos paleontológicos y repotenciar el museo actual, la parroquia de Yamana puede convertirse en un destino destacado para aficionados a la paleontología, familias y turistas en general. Este turismo, además de proporcionar ingresos económicos a la comunidad local, también fomenta la conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio natural, paleontológico y cultural.

Fotografía 4. Réplica del Yamanasaurus Lojaensis



Fuente: Fotografía tomada por Collaguazo Y, 2024.

En la Tabla 32 se presentan los recursos turísticos de mayor importancia en las parroquias del cantón. Actualmente no se tiene registro de la afluencia a los sitios turísticos ni la caracterización de las ganancias que deja el turismo a la economía local. Es importante que las instituciones públicas lleven un registro de esto para establecer estrategias que permitan la promoción y el adecuamiento de estos espacios. En el cantón no existen operadores turísticos; sin embargo en la ciudad de Loja existe la agencia de viajes y operadora de Turismo Amazon Travel, que ofrece la ruta de la "Panela y maní" en un costo de 99,00 USD, los pagos se los realiza en las diferentes modalidades (efectivo, tarjeta, etc).

Tabla 32. Recursos turísticos

Nombre del recurso turístico	Parroquia	Tipo	Descripción
Cerro Pisaca	Lourdes	Atractivo natural-montaña	Con una vegetación de bosque montano, ahí se puede encontrar variedad de especies de flora y fauna, en las faldas del Pisaca se encuentra la Laguna de la Tortuga.
Mirador Shiriculapo o Balcón del Shyri	Lourdes	Atractivo natural	Se puede observar todos los paisajes del entorno de Catacocha. En la cima del gran peñón se ha erigido un monumento a Cristo Redentor.
Museo Hermano Joaquín Liébana	Lourdes	Infraestructura cultural	Exhibe piezas de la era paleolítica y neolítica, joyas y herramientas rudimentarias. Además, restos de animales y vegetales petrificados.
Iglesia Central	Catacocha	Infraestructura- Histórica	Constituye un monumento de valor simbólico, arquitectónico y urbano.
Parque Central	Catacocha	Infraestructura recreativa	Este parque ha pasado a constituirse en el elemento primordial para la reactivación económica de la zona, siendo un lugar de diversión, reunión y descanso y convivencia pública.
Mirador Colinas del Calvario	Catacocha	Infraestructura recreativa	Vista panorámica de toda la ciudad de Catacocha.
Mirador de Fátima	Catacocha	Arquitectura social y natural	Desde este sitio se puede observar la Chorrera Blanca, los valles de Yamana y San Antonio, desde este lugar se puede pasar un tiempo ameno y tomar fotografías.
Laguna los Hondos	San Antonio	Atractivo natural	Espacio natural donde se puede realizar actividades de recreación
La Chorrera	San Antonio	Atractivo natural- Cascada	Mini-cascada de 3 metros. Se realizan actividades de recreación y cuenta con espacios gastronómicos.
Cascada las Mariposas	Yamana	Atractivo natural- Cascada	Es una cascada que forma parte del bosque Suquinda, toma su nombre debido a la presencia de mariposas.
Santuario de la Cruz del Agua Fría	Cangonamá	Infraestructura- Histórica	Es visitada principalmente el 3 de mayo, que se celebra el día de la Santa Cruz como agradecimiento a los milagros recibidos. Se dinamiza la economía con la llegada de devotos de todo el cantón.
Playita de Lucarqui	Guachanamá	Atractivo natural	Lugar de esparcimiento y recreación.
Cascada Landara	Guachanamá	Atractivo natural-Cascada	Majestuosa cascada de 150 m a 200 m. Se realizan actividades de caminata, camping, cabalgata y fotografía de la flora y fauna.
Quebrada Shoa	Orianga	Atractivo natural	Es un balneario natural, lo utilizan para practicar diferentes actividades como, nado y picnic.
Chorros de Almendral	Casanga	Obras de ingeniería	Se caracterizan por ser un lugar visitado diariamente y en especial en temporada de carnaval donde los turistas se reúnen para realizar actividades de ocio y recreación
Laguna de Santo Domingo	Lauro Guerrero	Atractivo natural-Laguna	Entre sus características está su agua cristalina, de color verde, en la que se puede nadar con tranquilidad.

Fuente: Guía Turística Paltas (2021), Unidad De Cultura Deportes y Turismo Municipal (2023).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Actualmente el cantón Paltas por medio del GAD posee las siguientes rutas turísticas:

La **Ruta Turística Patrimonial y Cultural:** es un recorrido de 7 km en las Parroquias Urbanas Lourdes y Catacocha, con un estilo colonial en sus viviendas. Destaca por atractivos naturales y culturales, incluyendo monumentos como el Chilalo y el Mirador del Calvario. Se puede realizar caminando en aproximadamente 120 minutos, ofreciendo una experiencia que combina historia, cultura y paisajes pintorescos.

La Ruta de los Monumentos: se realiza en Catacocha con una duración de 90 minutos y abarca una distancia de 2.2 km. Incluye visitas a monumentos emblemáticos como el Indio Paltas, el Aguacate, la Orquídea, el Chilalo, y el Mirador del Calvario. El recorrido busca dar a conocer la historia y cultura de la región, promoviendo el interés por este lugar único.

La Ruta Reserva Pisaca: cuenta con tres senderos de ingreso: San Vicente del Río, Santa Marianita y San Pedro Mártir, que conducen a la cima del Cerro en forma de pirámide. Además, se encuentran dos pequeñas elevaciones, Pisaquita y El Pisaquilla, y un sendero interno alrededor de la laguna denominada la Tortuga. En total, hay cuatro senderos disponibles para los amantes del senderismo y ciclismo, donde se puede disfrutar del paisaje natural y la relevancia histórica de la cultura Palta.

La Ruta Turística-Cultural Naún Briones: tiene 84 km de extensión y conecta los Cantones Paltas y Sozoranga. Inicia en Cangonamá, donde nació Nahúm Briones, y finaliza en Piedra Lisa, donde falleció. Posee 7 tramos descritos a continuación:

- **Tramo 1 circuito Cangonamá.** Con una duración de 5 horas, 6,63km de recorrido. (El primer tramo se realizará en la zona donde nació, vivió la niñez y adolescencia Nahúm Briones.)

- **Tramo 2 Cangonamá - Playas.** Con una duración de 6 horas, 10,2 km de recorrido. Inicia en la Cabecera Parroquial de Cangonamá donde se incluye la Parroquia de Yamana y el Barrio Playas.

- **Tramo 3 Playas – Tacoranga.** Con una duración de 7 horas, 12,6 km de recorrido. Este tramo incluye las comunidades de Playas, Playas Alto, Naranjo Dulce y Tacoranga.

- **Tramo 4 Tacoranga - Zambi.** Con una duración de 6 horas, 12,6 km de recorrido. Esta ruta contempla las comunidades de Tacoranga, Loma Larga y Zambi descendiendo desde los 1631 msnm hasta los 778 msnm en el río Catamayo.

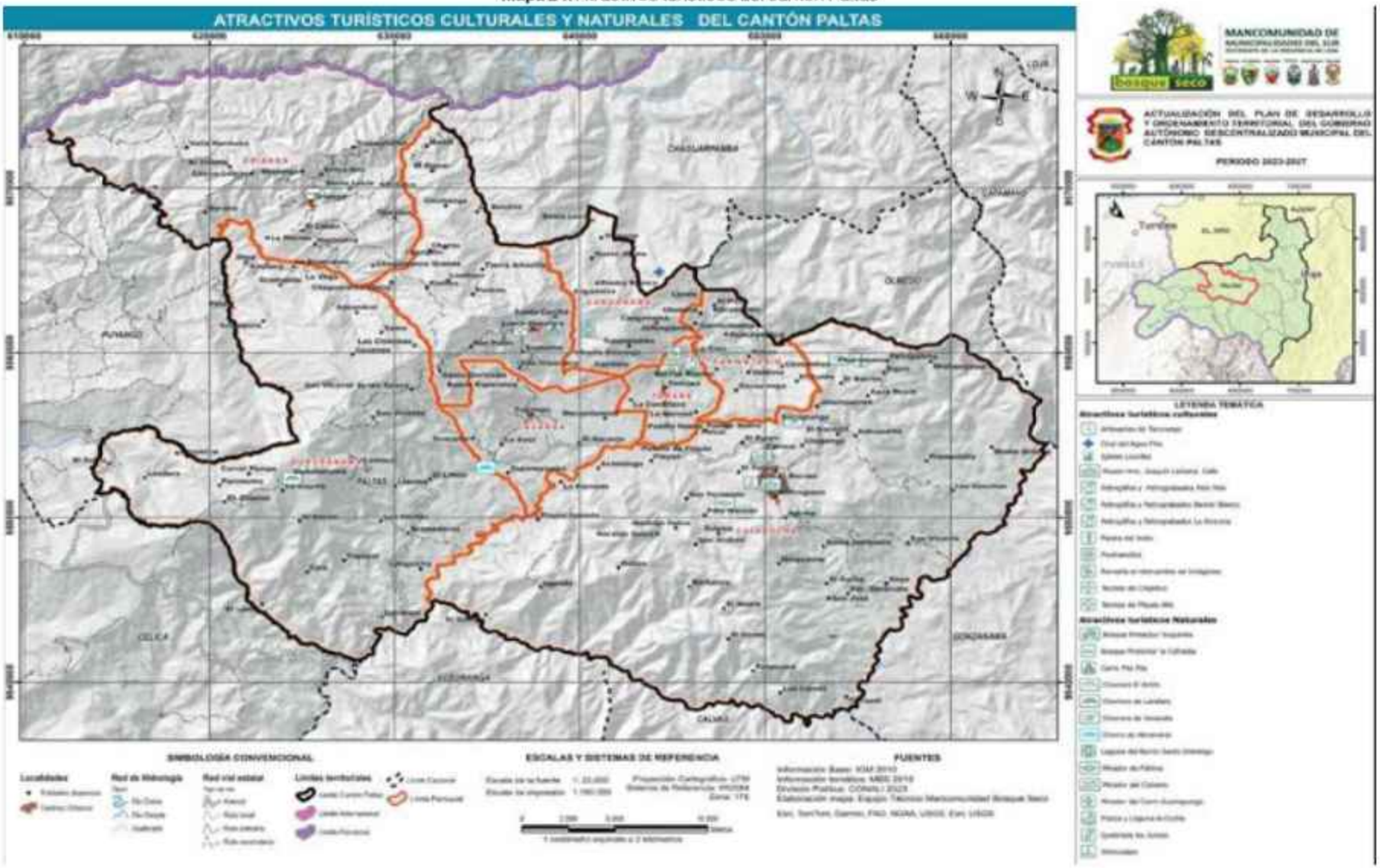
- **Tramo 5 Zambi - Upaco.** Con una duración de 6 horas, 12,30 km de recorrido. Es un tramo que va desde el sitio Zambi ascendiendo hasta Upaco en el Cantón Calvas, demanda de resistencia física debido que implica un recorrido desde los 839 msnm hasta los 1856 msnm.

- **Tramo 6 Upaco – Santana.** Con una duración de 8 horas, 17 km de recorrido. Este tramo atraviesa huertos familiares y las comunidades de Upaco, Pitas y Santana.

- **Tramo 7 Santana – Piedra Lisa.** Con una duración de 7 horas, 13,6 km de recorrido. Es el tramo final en donde se vivencia los últimos años de vida del personaje, visita a los lugares donde contrajo nupcias y fue abatido, aquí podremos visitar la tumba donde descansan sus restos

La Ruta Arqueológica: tiene una extensión total de 26 km y conecta las parroquias rurales de Yamana y San Antonio. Ofrece la posibilidad de realizar el recorrido en vehículo con una duración de aproximadamente tres horas desde el centro de Catacocha, o caminando desde Santo Domingo de Guzmán hasta Yamana en unas 7 horas. En esta ruta se pueden observar diversos atractivos como la famosa Piedra del Sol, Tacines las Canoas, Petroglifos de Polo Polo, entre otros, enriqueciendo la experiencia con vestigios arqueológicos de la cultura Palta.

Mapa 24. Atractivos turísticos del cantón Paltas



Fuente: Información Temática MBS 2019, División Política CONALI 2023, Información Base IGM 2010.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Entre todos los sitios turísticos como se muestra en el Mapa 24, únicamente el Mirador Shiriculapo está registrado en el inventario del Ministerio de Turismo (MINTUR). Es esencial contar con un inventario de los sitios turísticos para posteriormente desarrollar las rutas turísticas. La metodología del MINTUR establece varios requisitos para las rutas turísticas, tales como la demanda, accesibilidad y factibilidad, entre otros. Estos requisitos tienen como objetivo mejorar la experiencia del visitante, acceso a proyecto y demás beneficios de tener un inventario de los recursos turísticos del cantón.

El atractivo turístico Shiriculapo recibe un flujo diario de aproximadamente 180 visitantes, según los datos registrados por la autoridad de vigilancia del sitio. Este volumen de visitantes indica un notable interés en el lugar, destacándolo como uno de los principales puntos de atracción en el cantón. La elevada afluencia de turistas sugiere que Shiriculapo se ha consolidado como el sitio más prominente y reconocido en la región, reflejando su importancia y atractivo en el contexto turístico local.

Algunos sitios turísticos están enfrentando una notable falta de mantenimiento, lo que afecta significativamente su estado general. Un ejemplo destacado es el de los Petroglifos de La Rinconada, situados en la parroquia de Yamana. Estos petroglifos presentan un deterioro físico considerable y están cubiertos por una densa capa de maleza (Fotografía 5), lo que dificulta su visibilidad y accesibilidad. Esta falta de atención no solo compromete la belleza estética y el valor histórico-cultural de los petroglifos, sino que también afecta negativamente la experiencia de los visitantes y la atracción para futuros turistas.

Adicionalmente, los petroglifos se encuentran en terrenos privados, lo que añade una capa adicional de complejidad a su conservación y acceso. La ausencia de una delimitación clara y de medidas de protección para estos atractivos contribuye a la falta de mantenimiento y a las dificultades que enfrentan los visitantes para apreciar y acceder al sitio adecuadamente. Esta situación subraya la necesidad urgente de una estrategia de conservación y una gestión adecuada para preservar el valor histórico y cultural del sitio y mejorar la experiencia turística

Fotografía 5. Estado de la infraestructura de los Petroglifos de La Rinconada



Fuente: Visita de campo. Collaguazo Y, 2024.

De acuerdo con el Ministerio de Turismo (2024), la infraestructura registrada de alojamiento en el cantón está compuesta por 1 hotel, 2 hosterías y 3 hostales, que en total ofrecen aproximadamente 200 plazas para recibir turistas. Estos establecimientos están ubicados en la cabecera cantonal, Catacocha, y en la parroquia rural Casanga, tal como se detalla en la Tabla 28 del informe del MINTUR.

Es relevante destacar que, actualmente, no existen empresas en el territorio que proporcionen paquetes turísticos. La ausencia de estos prestadores de servicios limita la promoción y comercialización eficiente de los servicios de alojamiento disponibles. La falta de paquetes turísticos puede restringir la capacidad del cantón para atraer a turistas potenciales y aprovechar al máximo la infraestructura existente.

Tabla 33. Infraestructura de alojamiento

Nombre Comercial	Clasificación	Categoría	Parroquia
Reina del Cisne	Hotel	2 Estrellas	Casanga
Hotel el Descanso	Hostal	1 Estrella	Catacocha
Arupos Hostal	Hostal	2 Estrellas	Catacocha
Bajo el Sol	Hostería	3 Estrellas	Casanga
Hostería Paraíso de los Paltas	Hostería	3 Estrellas	Casanga
Tambococha	Hostal	1 Estrella	Catacocha

Fuente: Ministerio de Turismo (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Aunque no están registrados oficialmente en el Ministerio de Turismo, en las parroquias rurales existen diversos establecimientos de alojamiento como hosterías, hoteles y hostales. Estos se encuentran principalmente en las parroquias de Lauro Guerrero y Orianga, así como en el sector Playas, ubicado a solo 10 minutos de la parroquia Yamana.

3.2.1.8. Productos y mercados locales, nacionales y globales

Las actividades económicas agrícolas y ganaderas abarcan una gama diversa de productos que se comercializan en varios mercados locales y nacionales (Tabla 34). El tomate riñón se distribuye principalmente a través de establecimientos locales y ferias comerciales locales, con Guayaquil y Machala como mercados secundarios. Las naranjas también se venden en establecimientos y ferias comerciales locales, pero no se comercializa en otros cantones debido a que la producción es a pequeña escala. El maíz tiene una presencia en establecimientos locales, así como en Guayaquil y Machala, y también se dirige a Cuenca como mercado secundario.

En cuanto al café, se comercializan ferias comerciales locales y organizaciones ya formalizadas cafetaleras. El ganado bovino usualmente la comercialización se realiza pie a la provincia de El Oro y Guayas. La carne de ganado porcino y bovino, así como la leche, se distribuyen principalmente a través de establecimientos locales. En el sector de la elaboración de productos alimenticios y bebidas, el queso y el quesillo se venden en establecimientos locales, mientras que los bocadillos tienen una presencia en ferias comerciales locales, Quito y Cuenca, con Guayaquil como mercado secundario. La horchata se comercializa principalmente en establecimientos locales y también se exporta a Estados Unidos. Finalmente, en la explotación de minas y canteras, los minerales no metálicos en Bramaderos se venden principalmente a Guayaquil.

Tabla 34. Principales mercados locales, nacionales y globales del cantón

Actividad económica	Mercado de productos	Mercados	
		Principales	Secundarios
Agricultura y ganadería	Tomate riñón	Establecimientos locales, ferias comerciales locales	Guayaquil, Machala
	Naranjas, Maní y Fréjol	Establecimientos locales, ferias comerciales locales	-
	Maíz	Establecimientos locales, Guayaquil, Machala	Cuenca
	Café	Ferias comerciales locales	-
	Ganado bovino en pie	Machala, Guayaquil	Intermediarios
	Carne ganado porcino y bovino	Establecimientos locales	-
	Leche	Establecimientos locales	-
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	Queso, quesillo	Establecimientos locales	
	Bocadillos	Ferias comerciales locales, Quito, Cuenca	Guayaquil
	Horchata	Establecimientos locales	Estados Unidos
Explotación de minas y canteras	Minerales no metálicos en Bramaderos	Guayaquil	-

Fuente: GAD Paltas (2023), Entrevistas a productores realizada Collaguazo Y, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Por otra parte, la venta en pie y los productos derivados de la cría de ganado bovino representan una fuente crucial de ingresos económicos en diversas parroquias del cantón. La Tabla 35 exhibe el número de bovinos registrados en el cantón, basado en la vacunación contra la fiebre aftosa llevada a cabo en el año 2022.

Los números varían considerablemente entre las parroquias. Por ejemplo, en Cangonamá se registran un total de 1.036 bovinos, mientras que en Orianga

el número asciende a 6.457. La distribución de los bovinos también muestra diferencias, con una mayor cantidad de vacas y vaconas en comparación con terneras, terneros, toretes y toros en todas las parroquias. En general, el total cantonal de bovinos vacunados en el año 2022 asciende a 17.875 animales (Tabla 35).

Tabla 35. Número de población bovina de acuerdo con la vacunación de fiebre aftosa

Parroquias	Terneras	Terneros	Toretes	Toros	Vacas	Vaconas	Total
Cangonamá	88	111	195	67	332	243	1.036
Casanga	80	105	227	51	373	187	1.023
Catacocha	55	51	58	44	187	85	480
Guachanamá	312	346	470	156	1.025	529	2.838
Lauro Guerrero	248	252	450	132	774	463	2.319
Lourdes	330	298	573	263	1.143	622	3.229
Orianga	578	586	1.196	638	2.082	1377	6.457
San Antonio	20	24	36	14	115	59	268
Yamana	20	22	45	11	81	46	225
Total	1.731	1.795	3.250	1.376	6.112	3.611	17.875

Fuente: SIPA (2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Además, la distribución de los bovinos dentro de cada parroquia revela patrones específicos que refuerzan el papel económico de la ganadería. Se observa una tendencia hacia una mayor cantidad de vacas y vaconas en comparación con terneras, terneros, toretes y toros en todas las parroquias. Esto sugiere una orientación hacia la producción lechera, que no solo genera ingresos a través de la venta de leche y sus derivados, sino que también puede proporcionar empleo y oportunidades económicas en actividades relacionadas, como la producción de queso y yogurt.

El registro de porcinos por parroquia que se muestra en la Tabla 36 evidencia una distribución significativa de hembras y machos en todo el cantón. Las cifras revelan una alta concentración de porcinos en parroquias como Catacocha y Orianga, con 2.123 y 2.286 animales respectivamente, mientras que otras como Lauro Guerrero y Guachanamá muestran números más modestos, con 304 y 401 animales respectivamente. Aunque la cantidad de hembras y machos varía entre las parroquias, en general, se observa un equilibrio cercano entre ambos sexos, lo que sugiere una atención equitativa a la cría y reproducción de porcinos en todo el cantón. Con un total cantonal de 10.177 animales, la cría de porcinos emerge como una actividad económica significativa en el cantón Paltas.

Tabla 36. Número de población porcina por sexo de acuerdo con la vacunación de peste porcina clásica

Parroquia	Hembras	Machos	Total
Cangonamá	157	158	315
Casanga	861	818	1.679
Catacocha	1.092	1.031	2.123
Guachanamá	208	193	401
Lauro Guerrero	175	129	304
Lourdes	442	455	897
Orianga	1.166	1.120	2.286
San Antonio	828	767	1.595
Yamana	342	235	577
Total	5.271	4.906	10.177

Fuente: SIPA (2019).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.2.1.8.1. Sistemas productivos

Los sistemas productivos identificados en el cantón Paltas son:

Mercantil: Según la cartografía temática del MAG (2020), representa 2.305,64 ha que equivale a 1,99% del territorio. Los principales productos que se identifican en este sistema son: maíz, naranja, café, caña de azúcar artesanal, eucalipto y pasto cultivado, localizados al Occidente y Nor occidente del cantón. En este modelo de producción se utiliza tanto la semilla certificada y registrada, así como también semillas seleccionadas. La mano de obra es familiar, por lo que hacen un uso intensivo de la misma, existe también la

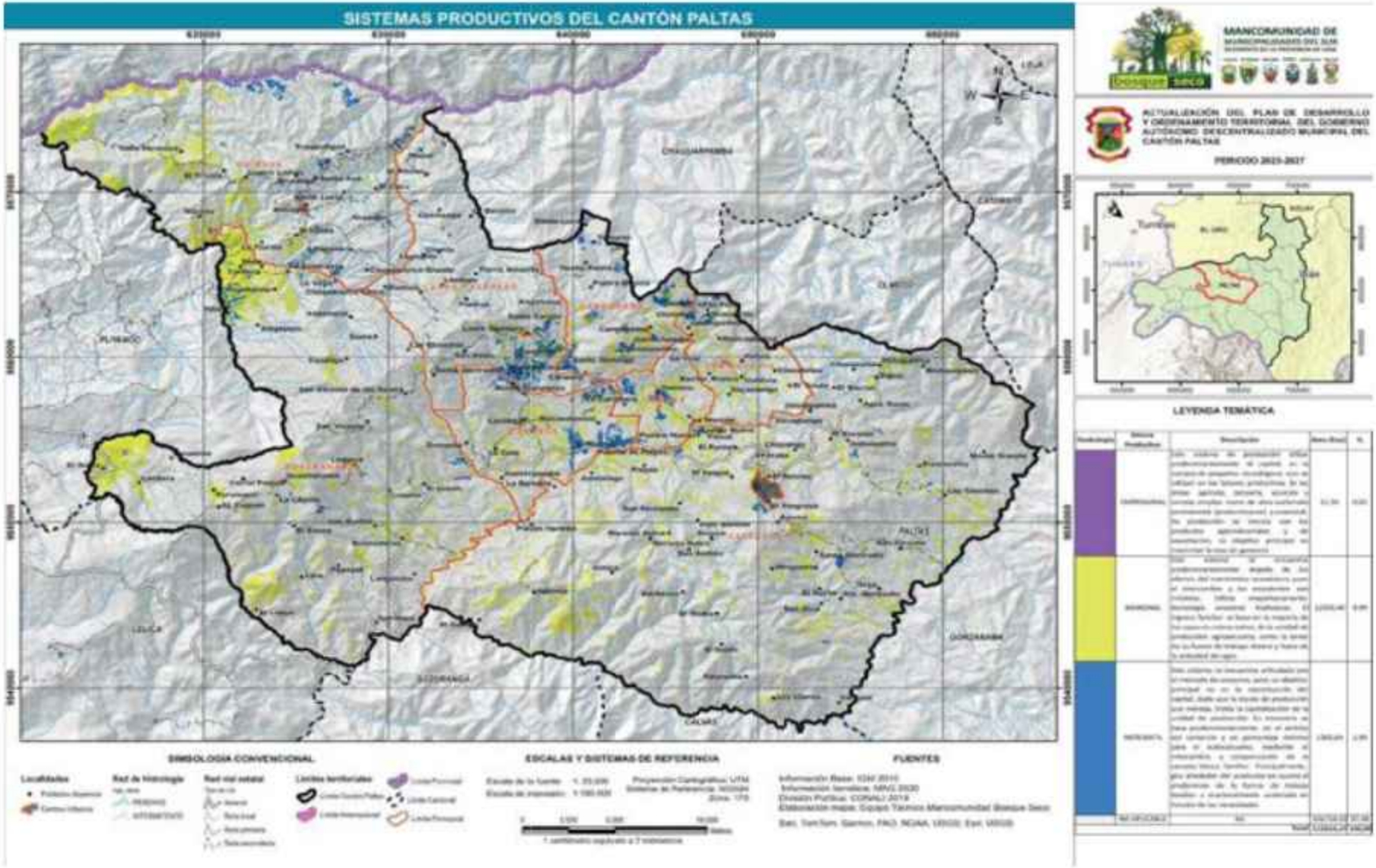
modalidad de asalariada ocasional en épocas de mayor demanda (siembra y cosecha). Para la comercialización de sus productos, no poseen un medio de transporte propio por lo que se ven obligados a alquilar este servicio.

Empresarial: Según la cartografía temática del MAG (2020), representa 31,50 ha que equivale a 0,03 del territorio. Este sistema utiliza predominantemente el capital, en la compra de paquetes tecnológicos que se utilizan en las labores productivas de las áreas: agrícola, pecuaria, acuícola y avícola. El principal producto es el cultivo de maíz con el uso de semillas certificadas y registradas. La mano de obra es contratada permanente, se dispone de un gerente o al menos de un administrador, con presencia de jornaleros temporales debido a la intensificación del trabajo.

Marginal: Según la cartografía temática del MAG (2020), representa 11.550,40 ha que equivale a 9,99% del territorio. Este sistema utiliza mayoritariamente las técnicas ancestrales. Los cultivos predominantes son: maíz, café, caña de azúcar artesanal, maní, eucalipto, banano, fréjol, misceláneo de ciclo corto, misceláneo de frutales, papaya, pasto cultivado, pino, tomate riñón. Los productores se limitan a cultivar para el autoconsumo, esto se debe principalmente a la falta de agua para riego.

En el Mapa 25 se observa la distribución de estos sistemas en el cantón Paltas.

Mapa 25. Sistemas productivos del cantón Paltas



Fuente: División Política CONALI 2019. Información temática MAG, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.2.2. Empleo

3.2.2.1. Indicadores básicos de empleo

En la Tabla 37 se presenta el resumen de la Población Económicamente Activa (PEA) del cantón, proporcionando datos sobre la fuerza laboral disponible. La Figura 21, por su parte, ilustra la desocupación por parroquia, mostrando la distribución geográfica del desempleo. Catacocha es la parroquia de mayor extensión y población con un total de 12.129 personas y una tasa de desocupación del 20,52%. Es evidente que hay una cantidad significativa de personas desempleadas, esto sugiere problemas en la generación de empleo o en la adaptación de la oferta laboral a las habilidades y demandas de la población activa. Por otro lado, Guachanamá se destaca por su tasa de desocupación extremadamente baja del 2,98%. Aunque tiene una población total modesta de 2.406 personas, la mayoría de la población económicamente activa (PEA) está empleada. Esto podría indicar la presencia un mercado laboral más estable y una economía local sólida, posiblemente respaldada por sectores específicos.

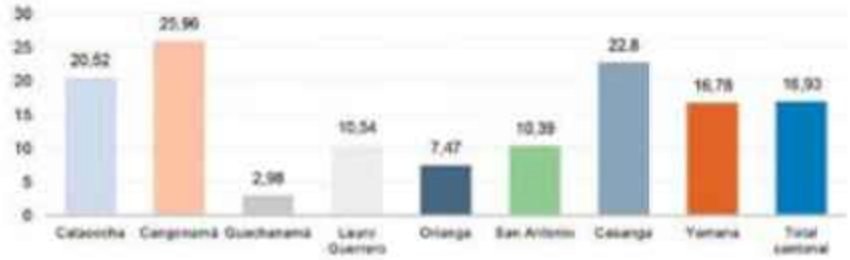
En cuanto a Cangonamá y Casanga, ambas parroquias enfrentan tasas de desocupación más altas, del 25,96% y 22,80% (Figura 21) respectivamente. Estas cifras sugieren que estas áreas pueden estar experimentando dificultades económicas o estructurales que limitan las oportunidades de empleo para sus residentes.

Tabla 37. PEA y tasa de desocupación

Parroquia	Población total	PET	PEA		Total PEA parroquial
			Ocupado	Desocupado	
Catacocha y Lourdes	12.129	9.157	3.962	1.023	4.985
Cangonamá	991	802	231	81	312
Guachanamá	2.406	1.794	911	28	939
Lauro Guerrero	1.680	1.279	509	60	569
Orianga	1.586	1.206	570	46	616
San Antonio	1.077	854	276	32	308
Casanga	1.735	1359	518	153	671
Yamana	1.237	964	382	77	459
Total	22.841	17.415	7.359	1.500	8.859

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Figura 21. Tasa de desocupación parroquial (%)



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En Cangonamá, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga, San Antonio, Casanga y Yamana, la tasa de desocupación parroquial para las mujeres es consistentemente más baja que para los hombres (Tabla 38), lo que indica una posible paridad o incluso una ventaja en términos de oportunidades laborales para las mujeres en estas áreas

Sin embargo, es importante tener en cuenta que, aunque las tasas de desocupación parroquiales pueden ser más bajas para las mujeres en algunas áreas, la participación laboral total de las mujeres sigue siendo menor que la de los hombres en la mayoría de las parroquias. Esto puede reflejar desafíos estructurales más amplios relacionados con la igualdad de género en el acceso a la educación, oportunidades de empleo y apoyo para el cuidado de niños.

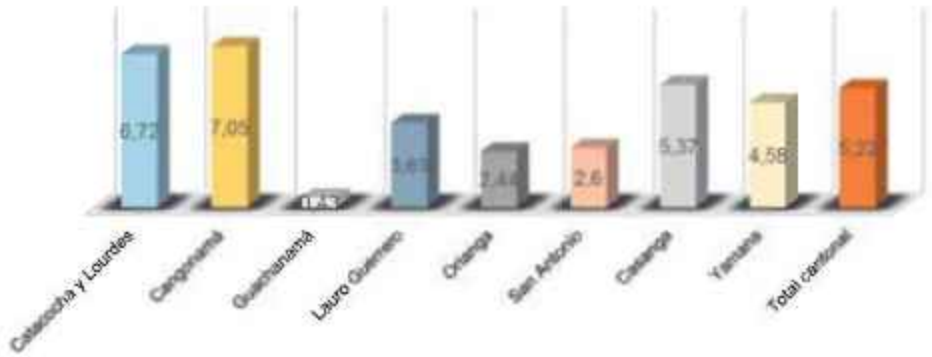
Tabla 38. Situación de ocupación por sexo al nacer

Parroquia	Ocupado		Desocupado		PEA parroquial	Tasa de desocupación Parroquial: mujeres (%)
	Sexo al nacer		Sexo al nacer			
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Catacocha y Lourdes	2.168	1.794	688	335	4.985	6,72
Cangonamá	145	86	59	22	312	7,05
Guachanamá	685	226	24	4	939	0,43
Lauro Guerrero	335	174	39	21	569	3,69
Orianga	408	162	31	15	616	2,44
San Antonio	160	116	24	8	308	2,60
Casanga	325	193	117	36	671	5,37
Yamana	209	173	56	21	459	4,58
Total	4.435	2.924	1.038	462	8.859	5,22

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la Figura 22 se muestra la representación gráfica de la tasa de desocupación de las mujeres en cada parroquia.

Figura 22. Tasa de desocupación parroquial: mujeres (%)



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.2.2.2. Mercado laboral

La distribución del empleo según la clasificación por edad mostrada en la Figura 23, revela que los grupos de 30 a 44 años (38,0%) y de 45 a 64 años (31,4%) representan la mayoría de la fuerza laboral, lo que sugiere que estos grupos están en su etapa de mayor productividad y estabilidad en el mercado laboral. Los jóvenes de 18 a 29 años constituyen el 244% de los empleados, indicando una significativa pero aún desafiante integración al mercado laboral debido a la falta de experiencia y oportunidades. El 5,7% de las personas empleadas tienen 65 años o más, reflejando una tendencia hacia la prolongación de la vida laboral, ya sea por necesidad económica o preferencia personal. La mínima participación de los adolescentes de 15 a 17 años (0,5%) es esperada y adecuada, centrada en la educación.

Figura 23. Clasificación por grupo de edad de las personas con empleo



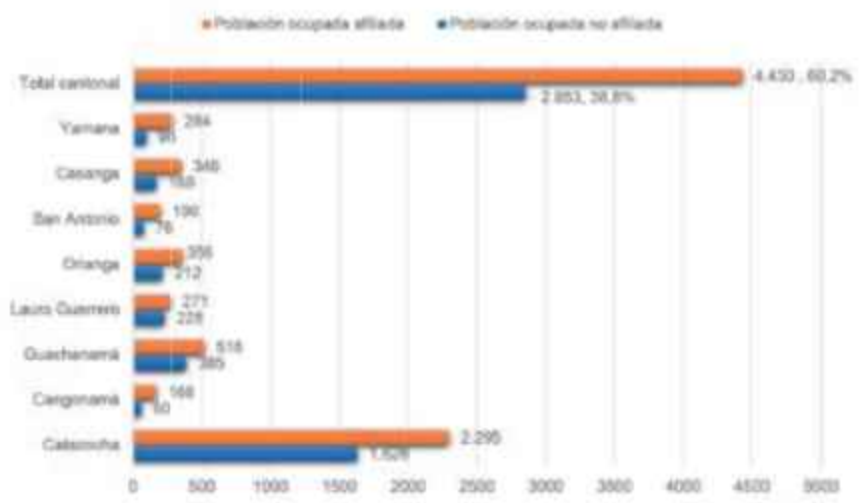
Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El número de afiliados en una ciudad proporciona una medida directa del empleo formal en esa área. Esto puede ayudar a comprender la dinámica del mercado laboral local, incluyendo la oferta y la demanda de empleo, así como las tendencias de contratación.

Al observar los valores de población ocupada afiliada y no afiliada en cada parroquia, se puede identificar patrones interesantes. Por ejemplo, en la parroquia de Catacocha, aunque la población ocupada afiliada es significativamente mayor que la no afiliada (Figura 24), ambos grupos representan una proporción considerable de la población total ocupada del cantón (31,19% y 22,12% respectivamente). Esto sugiere una tendencia hacia la formalización del empleo en la parroquia, pero también indica que una parte sustancial de la población todavía trabaja en la informalidad.

Por otro lado, parroquias como Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga y San Antonio tienen una proporción considerable de población ocupada no afiliada frente a la afiliada, lo que sugiere una mayor prevalencia de empleo informal en estas áreas. Sin embargo, Casanga y Yamana muestran una proporción considerablemente mayor de población ocupada afiliada frente a la no afiliada, existiendo una mayor estabilidad.

Figura 24. Estado de la seguridad social



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la Tabla 39 se observa que la mayoría de la población ocupada en todas las parroquias y en el total cantonal se encuentra en la categoría de "Dependiente", lo que indica que realizan un trabajo bajo dependencia o subordinación en una empresa u organización en beneficio a su empleador, aunque no necesariamente todos se encuentren en un trabajo formal con beneficios de ley.

Sin embargo, también es importante destacar la presencia de la categoría "Independiente" en todas las parroquias. Aunque el número de personas que trabajan por cuenta propia es menor en comparación con las personas dependientes, aún representa una parte significativa de la fuerza laboral en el cantón. Esto sugiere una diversidad de actividades económicas independientes, como empresarios individuales o trabajadores autónomos, que contribuyen al dinamismo económico local y a la generación de empleo.

Por otro lado, la categoría "No remunerado" muestra que hay personas que realizan actividades laborales, pero no reciben un salario por ello. Aunque el número de personas en esta situación es menor en comparación con las otras dos categorías, aún es importante considerar su contribución laboral, especialmente en actividades como el trabajo doméstico no pagado o el trabajo en negocios familiares.

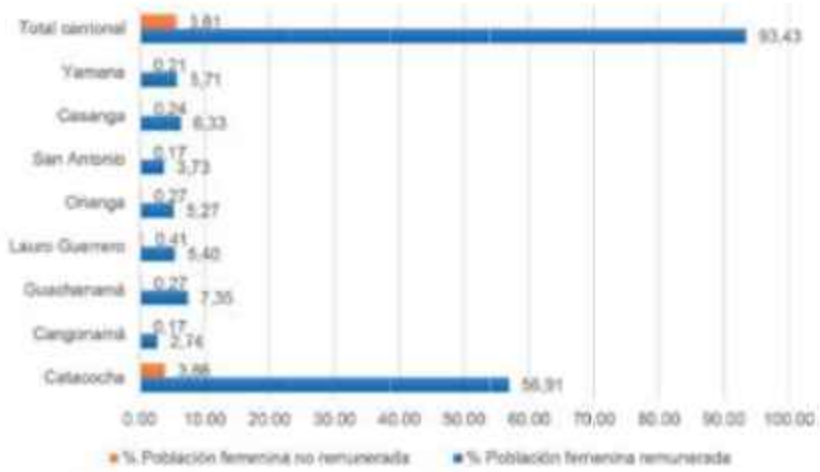
Tabla 39. Situación de la ocupación

Parroquia	Situación de la ocupación			Población femenina asalariada	Población femenina no remunerada
	Dependiente	Independiente	No remunerado		
Catacocha y Lourdes	2.544	1.222	159	1.664	113
Cangonamá	207	15	6	80	5
Guachanamá	573	303	29	215	8
Lauro Guerrero	420	68	13	158	12
Orianga	458	103	9	154	8
San Antonio	239	23	11	109	5
Casanga	404	98	12	185	7
Yamana	307	67	8	167	6
Total	5.152	1.897	247	2.732	164

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la Figura 25, se observa que la población femenina asalariada es significativamente mayor que la no remunerada en todas las categorías y en el total cantonal. Esto indica una presencia robusta de mujeres empleadas en el sector formal, recibiendo un salario por su trabajo. Las cifras más altas se encuentran en Catacocha, lo que sugiere una concentración importante de empleo asalariado entre las mujeres en esta parroquia. En cuanto a las no remuneradas, las cifras son bajas existiendo un porcentaje menor al 1% en las parroquias rurales con respecto al total cantonal. En todo el cantón Paltas se encuentra un total del 5,61% de mujeres trabajando que no reciben un asalario o compensación.

Figura 25. Población femenina remunerada y no remunerada



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.2.2.3. Especialización económica de la población

En la Tabla 40 se muestra la clasificación del empleo por rama de actividad, tanto para la población rural y urbana.

Tabla 40. Empleo por rama de actividad

Sector	Rama de actividad	Urbana	%	Rural	%	Total
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	212	9,01	1.546	40,4	1.758
	Explotación de minas y canteras	58		217		275
Secundario	Industrias manufactureras	130	11,01	58	5,09	188
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12		4		16
	Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento	10		8		18
	Construcción	178		152		330
Terciario	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	592	75,30	197	18,27	789
	Transporte y almacenamiento	166		84		250
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	195		81		276
	Información y comunicación	28		7		35
	Actividades financieras y de seguros	39		5		44
	Actividades inmobiliarias	6		3		9
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	57		25		82
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	80		43		123
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	425		147		572
	Enseñanza	311		85		396
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	147		19		166
	Artes, entretenimiento y recreación	17		0		17
	Otras actividades de servicios	74		23		97
	Actividades de los hogares como empleadores	119		78		197
Se ignora-No hay datos-No responde		140	4,67	1.581	36,24	1.721
	Total	2.996	100	4.363	100	7.359

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

De la Tabla 40 se puede concluir lo siguiente:

- **En el sector primario,** que incluye actividades como agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se observa una clara predominancia del empleo rural. El 40,4% del total de empleo en este sector se concentra en las

áreas rurales, lo que refleja la importancia de estas actividades para las comunidades rurales en términos de generación de empleo y sustento económico. La explotación de minas y canteras también muestra una mayor concentración de empleo en áreas rurales, lo que sugiere la importancia de los recursos naturales en estas zonas.

- **En el sector secundario**, que abarca industrias manufactureras, suministro de electricidad, construcción, entre otros, se observa una distribución más equitativa entre áreas urbanas y rurales, aunque el empleo urbano es mayor en términos porcentuales. Esto indica una mayor infraestructura industrial en áreas urbanas, mientras que la construcción puede ser una actividad importante en ambas áreas.

- El **sector terciario**, que comprende una amplia variedad de servicios como comercio, transporte, educación, salud, entre otros, muestra una clara dominancia del empleo urbano en la mayoría de las ramas de actividad. Esto refleja la concentración de servicios y oportunidades económicas en áreas urbanas, donde se concentra la mayor parte de la población y la actividad económica de este sector.

- Mientras que el área urbana está dominada por el sector terciario, el área rural aún depende en gran medida de actividades primarias como la agricultura y la ganadería. Esta disparidad resalta la necesidad de políticas económicas y de empleo específicas para abordar las necesidades y desafíos únicos de cada área.

3.2.3. Concentración y distribución de la riqueza

3.2.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género

El cantón Paltas tiene un promedio de 17 ha por Unidad Productiva Agropecuaria (UPA), lo que indica que se cuentan con una relativa capacidad de producción por superficie de tierra; además, en la Tabla 41 se evidencia que el 73,8% de los predios son propios. La parroquia donde mayoritariamente se concentran los predios propios es Catacocha con 36.152 ha, y la menor cantidad de predios propios se encuentran en la parroquia de San Antonio. En general, se observa una predominancia de la tenencia privada con título en todas las parroquias, seguida de la tenencia arrendada y la tenencia comunera.

La tenencia arrendada juega un papel importante, especialmente en áreas donde la propiedad con título es menos común. Esto sugiere que hay individuos o entidades que poseen tierras y las arriendan a otros para su uso. Por ejemplo, en la parroquia de Guachanamá, alrededor del 40% de la tierra está bajo esta forma de tenencia. La tenencia comunera, aunque menos común que las anteriores, aún tiene presencia en algunas parroquias. Esto indica la existencia de sistemas de propiedad comunal en las cuales la tierra es administrada y utilizada por la comunidad en conjunto.

Tabla 41. Tipo de tenencia de tierras

Parroquia	Tierra								
	Upas	ha	Tipo de Tenencia (ha)						
			Propia con título	Arrendada	Comunero	Mixta	Ocupado sin título	Aparcería o al partir	Otra forma
Cangonamá	293	5.101	3.765	13	603	526	168	16	10
Casanga	417	7.251	5.352	19	857	747	238	23	14
Catacocha y Lourdes	2.818	48.977	36.152	129	5.789	5.048	1.609	156	94
Guachanamá	601	10.574	7.707	160	1.234	1.076	343	33	20
Lauro Guerrero	422	7.327	5.408	19	866	755	241	23	14
Orianga	407	7.079	5.225	19	837	730	233	23	14
San Antonio	251	4.365	3.222	12	516	449	143	14	8
Yamana	287	4.987	3.681	13	589	514	164	17	10
Total	5.496	95.660	70.512	384	11.291	9.845	3.139	305	184

Fuente: Censo agropecuario (INEC, 2000), ESPAC (INEC, 2022), Atlas de tenencia de tierra (SIPA, 2011).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Uno de los problemas evidentes es la presencia significativa de tierras ocupadas sin título. Esta situación puede generar conflictos legales y sociales, ya que las personas que ocupan estas tierras no tienen una documentación legal que respalde su posesión. Además, puede dificultar el acceso a servicios y programas gubernamentales destinados a propietarios de tierras legalmente reconocidos. La presencia de tierras comunales también es un aspecto relevante, ya que refleja la importancia de la propiedad comunal en algunas áreas rurales de Ecuador. Sin embargo, es crucial garantizar que estas tierras sean protegidas y gestionadas de manera sostenible para beneficio de las comunidades locales.

En la Tabla 42 se muestra la tenencia de tierra por sexo. En términos de tierras propias con título, los hombres poseen significativamente más tierras que las mujeres, con 63.503,50 ha frente a 7.008,70 ha, respectivamente. Esta disparidad sugiere desigualdades de género en el acceso y la titularidad de la tierra, lo que puede limitar las oportunidades económicas y sociales para las mujeres en la comunidad. Este valor no se aleja al nacional pues durante los últimos años cerca del 87% de la tierra agrícola está en manos de propietarios hombres.

Similarmente, en otras formas de tenencia, como la tenencia mixta, ocupada sin título, arrendada, comunero o cooperado, y otras formas, los hombres también poseen más tierras en comparación con las mujeres. Esta brecha en la propiedad de la tierra puede ser el resultado de diversas barreras y desigualdades de género que afectan el acceso de las mujeres a los recursos naturales y económicos.

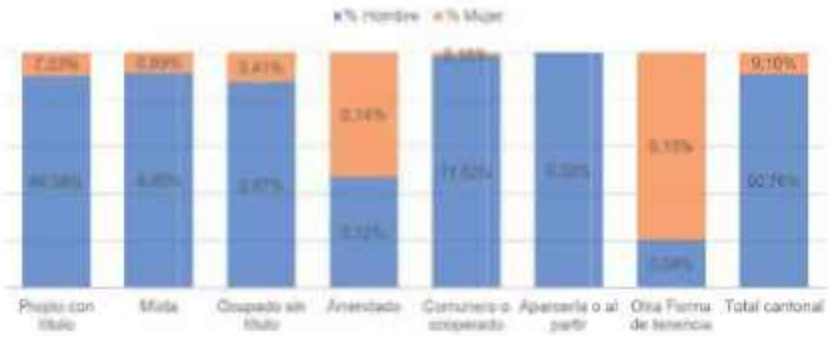
Tabla 42. Tenencia por sexo al nacer

Tipo de tenencia	Sexo al nacer	
	Hombre (ha)	Mujer (ha)
Propio con título	63.503,50	7.008,70
Mixta	8.989,30	855,21
Ocupado sin título	2.748,00	390,57
Arrendado	119,14	132,56
Comunero o cooperado	11.120,4	172,02
Aparcería o al partir	305,40	0,00
Otra Forma de tenencia	37,40	145,76
Total	86.955,70	8.707,80

Fuente: Censo agropecuario (INEC, 2000). ESPAC (INEC, 2022). Atlas de tenencia de tierra (SIPA, 2011).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Es importante destacar que la falta de titularidad de tierras entre las mujeres es un problema significativo, ya que las deja en una situación de vulnerabilidad legal y económica. Sin títulos de propiedad, las mujeres pueden enfrentar dificultades para acceder a créditos, participar en programas de desarrollo agrícola y ejercer plenamente sus derechos sobre la tierra. En la Figura 26 se evidencia que las mujeres del total de tierras del cantón poseen solo el 9,10%. Estas disparidades de género en la propiedad de la tierra pueden tener importantes implicaciones económicas y sociales, y resaltan la necesidad de políticas que promuevan la equidad de género en el acceso a la tierra y los recursos naturales.

Figura 26. Tenencia de tierra ponderada a nivel cantonal por sexo al nacer



Fuente: Censo agropecuario (INEC, 2000). ESPAC(INEC,2022). Atlas de tenencia de tierra (SIPA, 2011).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.2.4. Servicios de producción

3.2.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

En la Tabla 43 se observa la distribución de las entidades financieras con un espacio físico en el cantón Paltas. Estos datos muestran una variedad de instituciones financieras, incluyendo bancos públicos, bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito, ubicadas en dos parroquias y ofreciendo diferentes tipos de puntos de servicio, como agencias y sucursales. Esto indica una diversidad en la disponibilidad de servicios financieros en estas áreas, lo que podría beneficiar a la comunidad local al proporcionar opciones para satisfacer sus necesidades financieras.

Tabla 43. Instituciones financieras con un espacio físico dentro del cantón

Tipo	Nombre	Parroquia	Tipo del punto de servicio
Banco Público	BanEcuador	Catacocha	Agencia
Banco Privado	Banco de Loja	Catacocha	Agencia
Cooperativa de ahorro y crédito	CACPE LOJA LTDA	Catacocha	Sucursal
Cooperativa de ahorro y crédito	CoopMego	Catacocha	Agencia
Cooperativa de ahorro y crédito	MARCABELI LTDA	Orianga	Agencia

Fuente: Superintendencia de Bancos (2024), SEPS (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la Tabla 44 se muestra el número de operaciones y monto según el estado de las operaciones. Se evidencia que la mayoría de las operaciones se encuentran en estado "Original", con 747 operaciones para bancos privados y 635 para bancos públicos. La cantidad significativa de operaciones en estado "Novada" podría indicar una tendencia hacia la adquisición de nuevos créditos por parte de los clientes, lo que podría ser impulsado por diversas necesidades financieras, como expansión empresarial, inversión en bienes raíces, entre otros.

Tabla 44. Número de operaciones y monto entregado por estado de operaciones de la banca pública y privada del año 2023

Estado de las operaciones	Número de operaciones		Total	Monto entregado ($)		Total ($)
	Bancos privados	Bancos públicos		Bancos privados	Bancos públicos	
Novada	33	1	34	450.900,0	4.654.647,0	5.105.547,0
Original	747	635	1.382	8.919.597,4	2.724.737,9	11.644.335,3
Reestructurada	8	5	13	46.890,0	18.261,9	65.151,9
Refinanciada	27	0	27	345.400,0	0	345.400,0
Total	815	641	1.456	9.762.787,4	7.397.646,8	17.160.434,2

Fuente: Superintendencia de Bancos (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Del total de 17.160.434,20 dólares entregados entre la banca pública y privada en el cantón Paltas. Los bancos privados otorgan una gran proporción de créditos para consumo, con un 22% del total. Esto sugiere que los consumidores confían más en los bancos privados para financiar sus compras y gastos personales. Los bancos públicos se destacan en la categoría de inversión pública, representando el 28% del total. Esto indica que los proyectos de infraestructura y desarrollo financiados por el gobierno reciben un apoyo significativo de los bancos públicos (Figura 27).

Figura 27. Tipo de crédito del total del monto entregado por la banca pública y privada del año 2023



Fuente: Superintendencia de Bancos (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Por otro lado, tanto los bancos privados como los públicos muestran una atención considerable a los microcréditos. Sin embargo, los bancos privados parecen estar más involucrados en microcréditos de acumulación ampliada, mientras que los bancos públicos tienen una participación mayor en microcréditos de acumulación simple y minorista. A nivel general, los bancos privados otorgan una mayor proporción de créditos en comparación con los bancos públicos (57% frente al 43% respectivamente). Esto podría reflejar una mayor disposición de los bancos privados para asumir riesgos y su enfoque en la rentabilidad.

3.2.4.2. Acceso a crédito y banca pública y privada, cooperativas

En la Tabla 45 se muestra el número de operaciones de créditos de la banca pública y privada por sector económico junto con el monto entregado.

Tabla 45. Acceso a créditos por actividad económica de la banca pública y privada del 2023

Sector	Número de operaciones	Monto entregado	%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	9	112.400,00	0,7%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	160.000,00	0,9%
Actividades inmobiliarias	8	157.000,00	0,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	27.158,21	0,2%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	352	2.085.431,67	12,2%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	497	4.090.604,95	23,8%
Construcción	75	5.971.909,14	34,8%
Consumo - no productivo	379	3.738.236,25	21,8%
Industrias manufactureras	107	491.123,95	2,9%
Otras actividades de servicios	12	93.300,00	0,5%
Transporte y almacenamiento	10	233.270,00	1,4%
Total	1.456	17.160.434,17	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

De la Tabla 45 se puede concluir lo siguiente:

- **Mayor número de operaciones en agricultura y comercio:** La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, junto con el comercio al por mayor y al por menor, son los sectores con el mayor número de operaciones, con 352 y 497 respectivamente. Esto sugiere una actividad económica significativa en estos sectores.

- **Sector de construcción como líder en financiamiento:** La construcción representa el mayor porcentaje del monto entregado, con un impresionante 34,8%. Esto subraya la importancia de la construcción en la economía y la necesidad de financiamiento para proyectos de infraestructura y desarrollo.

- El **comercio** al por mayor y al por menor ocupa el segundo lugar en términos de porcentaje de monto entregado, con un 23,8%. Esto indica la robusta actividad económica en el sector comercial y la necesidad de financiamiento para la adquisición de inventario y operaciones comerciales.

- **El sector de consumo no productivo,** que incluye gastos personales y de entretenimiento, representa el 21,8% del monto total entregado. Esto refleja la importancia del consumo no productivo en la economía local y la demanda de financiamiento para actividades de ocio y gastos personales. Es alentador constatar una diversidad de sectores recibiendo financiamiento, lo que indica la presencia de una economía dinámica.

- **Baja actividad en actividades profesionales, científicas y técnicas:** A pesar de tener solo 3 operaciones, este sector solo representa un monto entregado de 27.158,21 unidades monetarias. Esto podría indicar una menor demanda de financiamiento en comparación con otros sectores.

3.2.5. Funcionalidad económica del territorio

3.2.5.1. Suelos rurales de producción

En términos generales y en la Tabla 46, se observa que la parroquia de Guachanamá tiene la mayor extensión de suelo rural de producción, con un total de 11.522,96 ha. La mayoría de esta área se destina a tierra agropecuaria 3.527,89 ha y vegetación herbácea de conservación y producción con 7.699,14 ha. Las parroquias urbanas Catacocha y Lourdes a pesar de tener la mayor extensión de territorio poseen menor suelo rural de producción que Guachanamá y Orianga debido a la presencia del bosque nativo y la expansión de la zona urbana en donde es imposible realizar actividades productivas del suelo. La parroquia rural de Orianga es la mayor en suelo de uso pecuario por ello en esta zona prevalece la ganadería.

Tabla 46. Distribución del suelo rural de producción por parroquia.

Parroquia	Tierra forestal(ha)	Tierra agropecuaria(ha)			Tierra arbustiva y herbácea(ha)	Total suelo rural de producción(ha)
	Plantación forestal	Cultivo	Mosaico agropecuario	Pastizal	Vegetación herbácea	
		Agrícola	Agropecuario mixto	Pecuario		
Guachanamá	295,93	1.561,21	11,46	1.955,22	7.699,14	11.522,96
Cangonamá	45,38	760,85	29,60	32,70	2.048,06	2.916,59
Lauro Guerrero	47,80	588,35	34,12	17,85	4.389,84	5.077,96
Catacocha y Lourdes	95,65	3.332,94	1,59	355,61	4.313,21	8.099,00
Casanga	2,76	1.241,74	0,00	3,28	1.412,27	2.660,04
Yamana	0,00	561,58	4,02	0,00	567,12	1.132,72
San Antonio	0,00	538,27	1,21	0,00	595,36	1.134,84
Orianga	0,00	530,48	64,66	1.773,30	6.610,95	8.979,38
Total	487,52	9.115,41	146,67	4.137,95	27.635,95	41.523,50

Fuente: Cartografía temática (MAG, 2020).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La presencia de vegetación herbácea en áreas de producción rural puede tener varios impactos en la productividad y la sostenibilidad de la tierra. La vegetación herbácea incluye una amplia gama de plantas, como pastos, hierbas y otras especies vegetales de ciclo corto, que pueden ser beneficiosas o perjudiciales dependiendo del contexto y de cómo se gestionen.

En la Figura 28, se observa la distribución del suelo rural de producción y el suelo para otros usos que no incluyen la producción a nivel de cada parroquia. En Cangonamá, la mayor parte del suelo se utiliza para actividades agrícolas, con un 60,82%, lo que sugiere una dependencia económica importante de la agricultura en esta área. Esta alta proporción de suelo dedicado a la producción agrícola podría ser beneficiosa para la seguridad alimentaria local y la generación de ingresos a través de la venta de productos agrícolas.

También, se evidencia que las parroquias Guachanamá, Lauro Guerrero y Orianga muestran un equilibrio entre el suelo rural de producción y el suelo

para otros fines. Este equilibrio podría indicar una diversificación económica en la zona, con una combinación de actividades agrícolas, ganaderas u otras industrias que contribuyen al desarrollo local. En cuanto las parroquias urbanas muestran un porcentaje muy bajo de suelo para uso productivo debido a la urbanización y la gran presencia del bosque nativo de conservación y protección en el área.

Figura 28. Porcentaje de suelo rural de producción y otro uso con respecto al total de cada parroquia

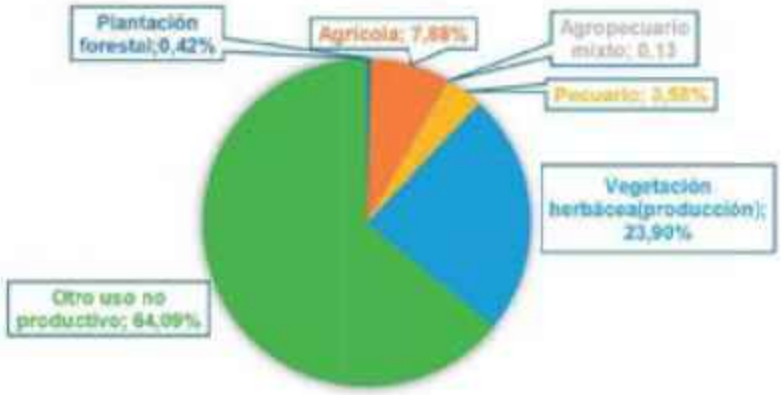


Fuente: Cartografía temática (MAG, 2020).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

A nivel cantonal, se observa que aproximadamente el 35,91% del suelo se utiliza para la producción rural, mientras que el 64,09% se destina a otros fines. Esta proporción indica que, aunque la producción rural es una parte importante de la economía local, también hay una cantidad significativa de tierra utilizada para otros propósitos, como áreas residenciales, comerciales o de conservación.

En la Figura 29 se muestra que, en el cantón, la mayor parte de suelos son utilizados para fines agrícolas y pecuarios con 7,88% y 3,58% respectivamente del total del territorio cantonal. La vegetación herbácea se encuentra en conservación y producción (23,90%). La mayoría es usada para fines de pastoreo esporádico.

Figura 29. Distribución del suelo rural de producción en el cantón



Fuente: Cartografía temática (MAG, 2020).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.2.6. Economía popular y solidaria

3.2.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales

En la Tabla 47, se observan las asociaciones productivas presentes en el cantón Paltas. La mayoría de las asociaciones enlistadas están relacionadas con la producción agropecuaria, lo que sugiere una fuerte presencia del sector agrícola en estas áreas. Estas asociaciones desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico local al promover prácticas agrícolas sostenibles, así como facilitar la adquisición conjunta de insumos agrícolas, mejorar el acceso a mercados, tecnologías agrícolas y fortalecer la colaboración entre los agricultores para aumentar la productividad y la rentabilidad.

La presencia de asociaciones dedicadas a la producción de alimentos, como la asociación artesanal de plantas medicinales, indica una diversificación de la actividad económica local. Estas asociaciones pueden promover la conservación de especies vegetales nativas, la producción orgánica y el desarrollo de productos alimenticios artesanales.

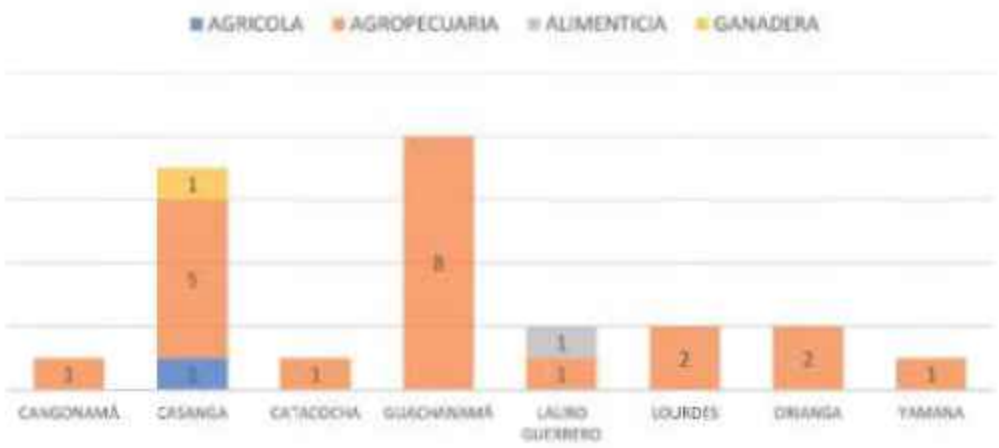
Tabla 47. Asociaciones productivas urbanas y rurales

Nombre	Estado	Clase de organización	Ubicación geográfica
Asociación de Producción Agropecuaria Unión y Progreso	Activa	Agropecuaria	Cangonamá
Asociación Cantonal de Productores De Maní	Activa	Agropecuaria	Casanga
Asociación de Campesinos Del Valle De Casanga del Cantón Paltas	Activa	Agropecuaria	Casanga
Asociación de Producción Agropecuaria Nuevo Renacer Campesino Casanga ASOPRONCA	Activa	Agropecuaria	Casanga
Asociación De Producción Agropecuaria Casangueños "ASOPROAGROCASAN"	Activa	Agropecuaria	Casanga
Asociación De producción Agropecuaria Virgen Del Quinche APAVQUIN	Activa	Agropecuaria	Casanga
Asociación de Productores Agropecuarios San Francisco	Activa	Agropecuaria	Catacocha
Asociación Campesina Siempre Unidos Huertas	Activa	Agropecuaria	Guachanamá
Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Del Barrio El Dulce "ASOBADUL"	Activa	Agropecuaria	Guachanamá
Asociación de Producción Agropecuaria Hortag de La Parroquia Guachanamá ASOPROHORTAG	Activa	Agropecuaria	Guachanamá
Asociación de Producción Agropecuaria La Playita de Bramaderos "ASOPROAGROBRAMA"	Activa	Agropecuaria	Guachanamá
Asociación de Producción Agropecuaria Vega La Hamaca "ASOAGROVEG"	Activa	Agropecuaria	Guachanamá
Asociación de Productores Agropecuarios Guachaurco "ASOPRAGUA"	Activa	Agropecuaria	Guachanamá
Asociación de Productores Agropecuarios La Dolorosa del Colegio	Activa	Agropecuaria	Guachanamá
Asociación de Productores San Vicente De Almendral "APROVIDRAL"	Activa	Agropecuaria	Guachanamá
Asociación de Productores de Ganado Porcino Juntos Por El Buen Vivir	Activa	Agropecuaria	Lauro guerrero
Asociación de Producción Agropecuaria Pisaca "ASOAGROPISA"	Activa	Agropecuaria	Lourdes
Asociación de Producción Agropecuaria San Vicente Del Rio "ASOPROAGRSAVIRI"	Activa	Agropecuaria	Lourdes
Asociación Campesina Orgánica de Productos Agrícolas Artesanales y Comerciales de Orianga	Activa	Agropecuaria	Orianga
Asociación de Producción Agropecuaria 24 De Agosto "ASOPROAGOS"	Activa	Agropecuaria	Orianga
Asociación de Producción Agropecuaria Yamana "ASOPROAGROYAM"	Activa	Agropecuaria	Yamana
Asociación de Trabajadores Agrícolas Zapotepamba "ASOTRAZAP"	Activa	Agrícola	Casanga
Asociación De Ganaderos Reina del Cisne	Activa	Ganadera	Casanga
Asociación Artesanal De Plantas Medicinales La Laureñita	Activa	Alimenticia	Lauro Guerrero

Fuente: SEPS (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la Figura 30 se evidencia que el mayor número de asociaciones agropecuarias se encuentra en las parroquias Guachanamá y Casanga, debido a que son parroquias con gran presencia de cultivos de maíz y ganadería de pequeños productores. En las demás parroquias existe un número equilibrado de asociaciones.

Figura 30. Número de organizaciones por tipo de producción



Fuente: SEPS (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.2.7. Modelos de consumo

Los consumidores en Paltas muestran una clara preferencia por los productos locales y tradicionales. Los alimentos frescos y productos artesanales locales tienen una alta demanda, mientras que los productos importados tienen una menor presencia. Los habitantes de Paltas compran principalmente en mercados locales y ferias. Los productos agrícolas se venden directamente desde las chacras a intermediarios o en mercados. Los productos artesanales se venden en ferias y a través de emprendimientos locales.

En el caso del cantón Paltas, el consumo de maíz y actividades como la ganadería implica una demanda significativa de tierra, agua y nutrientes. La producción agrícola intensiva puede llevar a la degradación del suelo, deforestación y consumo excesivo de agua, aumentando la huella ecológica.

3.2.7.1. Medición de huella ecológica

Según la Global Footprint Newtwork para el 2022 la huella ecológica de Ecuador en promedio es de 1,8 hectáreas globales (gha) per cápita. Es un valor que mantiene a Ecuador como uno de los países con menor huella ecológica pues el promedio mundial es de 2,7 hectáreas globales, pero esto varía según los hábitos y prácticas.

En esta medición de la huella ecológica, se utilizan ciertos valores basados en datos per cápita a nivel nacional y provincial, considerando la población de Paltas que es de 22.841 habitantes se realiza el cálculo a nivel cantonal. Los valores son aproximados, dado que calcular la huella ecológica cantonal requiere datos locales precisos que surgen de encuestas a gran escala y proyectos ambientales.

La huella ecológica en su forma más básica es:

$$HE = \frac{D}{Y}$$

Donde: D es la demanda anual de un producto y Y es el rendimiento anual del mismo producto. (Monfreda, y otros, 2004; Galli y otros, 2007). El rendimiento está expresado en hectáreas globales. En la práctica, hectáreas globales son estimadas con la ayuda de dos factores: los factores de rendimiento (que comparan el rendimiento promedio nacional por hectárea con el rendimiento promedio mundial dentro de la misma categoría de tierra) y factores de equivalencia (que capturan la productividad relativa en los distintos terrenos y tipos de áreas marinas).

En la Tabla 48 se presentan los valores de equivalencia de cada área de producción para su conversión a hectáreas globales. Se utilizarán los datos de producción agrícola a nivel cantonal proporcionados por la ESPAC (2023) para calcular la huella ecológica de la agricultura. Para la huella de carbono, se seguirá un proceso utilizando la metodología de Álvarez y Heras (2008). En cuanto a la ganadería, se emplearán los datos de la cantidad de bovinos y las superficies de pastizales a nivel cantonal proporcionados por el SIPA. Por último, el área poblada se determinará utilizando la cartografía temática del MAG.

Tabla 48. Valores de equivalencia para la huella ecológica

Tipo de área	Factor de equivalencia (gha/ha)	Fuente de datos
Agricultura	2,51	ESPAC 2023, SIPA (2023) a nivel cantonal
Bosques	1,26	Se refiere a la producción de madera de bosques. Este valor se omite porque en el cantón las áreas son protegidas y es casi nula esta actividad.
Pesca	0,37	La actividad es nula
Huella de carbono	1,26	Metodología de Álvarez y Heras (2008)- Global Footprint Newtwork(2019)
Ganadería	0,46	Cantidad de bovinos y superficie de pastizales a nivel cantonal. SIPA (2023)
Construcciones, área poblada.	2,51	Cartografía temática de uso de suelo a nivel cantonal (MAG, 2020)

Fuente: Global Footprint Newtwork (2019).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

- **Agricultura**

En este caso se calculará del maíz, el café y el maní ya que la mayor parte de la producción agrícola se centra en estos cultivos. Se cultivaron alrededor 3.956,625 ha con un rendimiento de 4 t/ha en 2023, según la FAO el rendimiento anual del maíz es de 5,1 t/ha.

$$HE = \frac{3.956{,}625\ ha}{4t/ha} * 5{,}1\frac{t}{ha} * 2{,}51\frac{gha}{ha}$$

$$HE = 9.931{,}13\ gha$$

Para cultivos café y maní en total se obtiene:

$$HE = 3.067{,}06\ gha$$

$$HE\ agricultura\ total = 11.998{,}19\ gha$$

- **Ganadería**

Se utiliza la relación estándar para calcular un aproximado: total de cabezas de ganado por el factor de rendimiento y de equivalencia según la Global Footprint.

$$HE = 17.875\ cabezas\ bovinos * 0{,}50\ ha/cabezas * 0{,}46 = 4.111{,}25\ gha$$

- **Construcciones**

El valor se multiplica directamente con el factor de equivalencia. En Paltas existen 252,89 ha de construcciones y suelos proyectados de expansión urbana.

$$HE = 252{,}89 * 2{,}51 = 634{,}75\ gha$$

Para el cálculo de la huella de carbono, se calcula mediante los indicadores y los factores de emisión expuestos en la siguiente tabla.

Tabla 49. Factores de emisión para la huella de carbono

Indicadores	Factor de emisión	Unidades	Fuente de datos
Agua	0,69		GAD Paltas 2023
Energía eléctrica	0,23	/kWh	Agencia de regulación y control de energía y recursos naturales no renovables (2022).
Papel	1,84	/kg	Environmental Paper Network (2022)
Residuos	91,70	/kg	Estadística de información ambiental económica en gobiernos autónomos descentralizados municipales (INEC, 2022)

Fuente: Global Footprint Newtwork (2019), Álvarez y Heras (2008).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Finalmente, en la siguiente tabla se muestra el resumen de los valores y las emisiones en ton C

Tabla 50. Resumen de las emisiones en ton C

Indicadores	Valor	Unidades	Factor de emisión	Emisiones transformadas a ton C
Agua	314.836,09	/año	0,69	217.237
Energía eléctrica	11.420.500,00	kWh/anual	0,23	2.626,715
Papel	1.142.050,00	Kg/año	1,84	2.101,372
Residuos	3.024.000,00	Kg/año	91,70	277.300,8
Total				282.246,124

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Luego de obtener el valor total de las emisiones en Tn CO2 se procede a utilizar la ecuación planteada en la metodología mencionada:

$$HE = \frac{Emisiones\ (ton\ CO2)}{C.\ Fijación\ (\frac{ton\ CO2}{ha})}$$

C. fijación: la fijación media de carbono para un bosque seco andino de Ecuador es de 47,9 TnCO2/ha en promedio (MAE,2015)

$$HE = 5.892{,}40\ ha * 1{,}26\frac{gha}{ha} = 7.424{,}42\ gha$$

Finalmente, sumando todas las hectáreas globales de los componentes:

$$HE = 24.168{,}61 gha$$

$$HE\ per\ cápita = 1{,}1\ gha$$

Este valor no es alejado a la realidad y se encuentra por debajo del promedio nacional. Pues el cantón Paltas aún no se encuentra industrializado, no posee minería a gran escala, tiene una gran extensión de bosque nativo, y según datos del balance energético Loja es de las provincias que menos consume energía en el país.

3.2.7.2. Índice de desperdicio alimentario

De acuerdo con el Índice de Desperdicio de Alimentos, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en Ecuador se estima que el desperdicio de alimentos por persona en hogares alcanzó los 96 kg en 2022, situando al país en el cuarto lugar en América Latina y el Caribe, una cifra preocupante. Por otro lado, según la FAO en 2019, en el país se desperdicia cerca del 40% de los alimentos generados, concluyendo que el desperdicio de alimentos es de 70 kg per cápita.

Actualmente, en el país la mayoría de los cantones no cuenta con un valor aproximado de desperdicio de alimentos, que incluye al cantón Paltas. Según el INEC en su estudio denominado "Estadística de información ambiental económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales 2022"

en Paltas existen un aproximado de 4 toneladas en promedio de residuos orgánicos por día, es decir 1.450 toneladas de residuos orgánicos al año. En el cantón, los residuos orgánicos no se clasifican, lo que impide tener un valor aproximado del desperdicio debido a los restos de comida.

Se puede realizar una proyección basada en el estudio de la FAO en 2021 para América Latina y El Caribe, donde se encontró que los restos de comida representan entre 34% y 59% de los residuos orgánicos municipales. Considerando que Ecuador es el 4 país que desperdicia alimentos en América Latina y el Caribe, se toma un valor medio de 46,5%.

Entonces, de las 1.450 toneladas totales de residuos orgánicos generados al año, 674,25 toneladas corresponden a restos de comida, lo que equivale a 674.250 kg. Esto puede expresarse en términos de la cantidad generada por cada habitante, considerando que la población de Paltas es de 22.841 personas. Según la proyección, el desperdicio aproximado de alimentos en el cantón es de 29,51 kg por persona, es decir, anualmente, 29,51 kg de comida no llegan a la mesa de las personas que tienen dificultades económicas para adquirir alimentos en el cantón.

Es importante destacar que existen iniciativas en marcha para reducir el desperdicio de alimentos en el país como: bancos de alimentos, programa "Mas comida, menos desperdicio" del MAG y campañas de concienciación de organizaciones no gubernamentales. En resumen, la reducción del desperdicio de alimentos es un desafío complejo en el país que requiere el compromiso conjunto de todos los actores involucrados, desde entes gubernamentales hasta los consumidores, para lograr un cambio sostenible.

3.2.8. Seguridad alimentaria

3.2.8.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacción de requerimientos.

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP) destaca la importancia de la sustentabilidad y sostenibilidad en la lucha contra la pobreza, enfocándose en promover el manejo sustentable de los agroecosistemas y en detener la pérdida de tierras arables. Además, subraya la necesidad de proteger y recuperar la fertilidad de los suelos cultivables como un lineamiento transversal para alcanzar este objetivo.

En este contexto, se reconoce que es responsabilidad del Estado, a través de sus distintos niveles de gobierno, implementar políticas públicas relacionadas con la Soberanía Alimentaria, en consonancia con las competencias establecidas en la Constitución y la Ley. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en sus artículos 255 y 256, asigna a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales la competencia de promover la seguridad y soberanía alimentaria en sus respectivos territorios. Esto implica la formulación e implementación de políticas y programas destinados a fortalecer la producción agropecuaria local, proteger el medio ambiente, garantizar el acceso equitativo a alimentos de calidad y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la alimentación y la agricultura, contribuyendo así al bienestar y desarrollo sostenible de la población cantonal.

Según la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP), la población campesina en el país se estima en 3.134.440 personas. La Agricultura Familiar Campesina (AFC) es significativa, representando alrededor del 75% de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) y utilizando el 17% de la superficie agrícola del país. Históricamente, la producción campesina ha sido fundamental para la alimentación de la población ecuatoriana, proporcionando más del 60% de los alimentos consumidos en el país. En los hogares ecuatorianos, la AFC con menos de 20 ha es responsable del 76% de la producción de maíz suave, el 64% de la papa, el 49% del arroz y el 42% de la leche.

En la Tabla 51 se muestran las ordenanzas que regulan la seguridad y soberanía alimentaria del cantón. La reforma del Camal Municipal asegura la inocuidad en el procesamiento de productos cárnicos, garantizando la calidad y seguridad de los alimentos que llegan al mercado. Asimismo, la modificación en la regulación del Mercado Centro Comercial Paltense y la institucionalización de ferias interparroquiales aseguran la procedencia y la inocuidad de los

alimentos comercializados, promoviendo el acceso a una variedad de productos agropecuarios locales. Estas políticas locales son fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria y promover la producción local, contribuyendo así a la autonomía y soberanía alimentaria de la población.

Tabla 51. Ordenanzas del GAD cantonal que regulan la Seguridad y Soberanía Alimentaria

Nivel de política	Entidad competente	Descripción de la política de seguridad y soberanía alimentaria	Situación actual de la incidencia de la política en territorio
Local	GAD	Reforma modificatoria de la ordenanza que reglamenta la prestación de servicios del Camal Municipal (15 de agosto del año 2011)	Encargados del aseguramiento de la inocuidad en el faenamiento de los animales que ingresan al camal municipal y de la trasformación de los productos cárnicos
Local	GAD	Reforma a la ordenanza que regula la administración, funcionamiento y ocupación del Mercado Centro Comercial Paltense del Cantón Paltas. Fecha de publicación: 5 de septiembre de 2022	Se encarga del aseguramiento en la venta y expendio de víveres, carnes y alimentos de primera necesidad asegurando la procedencia y la inocuidad de estos en mercados, ferias libres.
Local	GAD	Ordenanza que institucionaliza las ferias interparroquiales de promoción turística y rescate de tradiciones de las parroquias rurales y urbanas del cantón Paltas	Se encarga de proveer un espacio seguro y limpio para la venta de productos agropecuarios de los productores de todas las parroquias garantizando el acceso a una variedad de alimentos para la población.

Fuente: GAD Paltas, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El MAG en el año 2021 entregó a productores de las parroquias Lourdes, Catacocha, Cangonamá, Lauro Guerrero y Guachanamá, 13.000 alevines de tilapia, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de la Tierra, del que forman parte el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio del Ambiente y Agua, además de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Son dos entregas que se realizaron, en coordinación con el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, de un total de 27.000 alevines de tilapia, para beneficio de 27 productores. El propósito es asegurar la soberanía alimentaria, y agregar al consumo la carne de tilapia que tiene un mayor valor nutricional. Asimismo, en los últimos años, el Ministerio de Agricultura ha llevado a cabo proyectos de entrega de kits avícolas y huertos familiares para garantizar la soberanía alimentaria en los cantones de la provincia de Loja.

Los establecimientos de carne y legumbres son de vital importancia para la soberanía y la seguridad alimentarias por varias razones. Estos establecimientos son puntos clave en la cadena de suministro de alimentos, donde se procesan y distribuyen productos básicos para la nutrición humana. Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de carne y legumbres de calidad contribuye directamente a asegurar que la población tenga acceso a una dieta nutritiva y equilibrada. En la Tabla 52 se observa que en el cantón existen 36 establecimientos dedicados a la venta de carne , mientras que de legumbres existen 26, estos establecimientos están debidamente legalizados en el Sistema de Rentas Internas (SRI) y con permiso de funcionamiento por parte del GAD Municipal favoreciendo a la inocuidad de los alimentos.

En lo que respecta a la cría y reproducción de cerdos, hay aproximadamente 68 personas registrados en el SRI, y para la cría y reproducción de ganado bovino 94, mientras que otros establecimientos que se dedican a actividades como la venta de huevos, la elaboración de queso y otras actividades similares suman un total de 47.

Tabla 52. Establecimiento y actividad legalizada que contribuye a la seguridad y soberanía alimentaria

Descripción	Número
Establecimientos de carne y productos cárnicos (incluidas aves de corral)	36
Establecimiento de Frutas, legumbres y hortalizas	26
Cría y reproducción de cerdos	68
Cría y reproducción de ganado bovino	94
Otros (venta de huevos, producción de harina, elaboración de mantequilla, queso, entre otros)	14

Fuente: SRI, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.2.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

3.2.9.1. Sistemas agrícolas con tecnología limpia

El cantón Paltas posee una planta de bioinsumos situada en el sector Zapotepamba. Según el MAG (2014), la inversión total aproximada en la infraestructura fue de 1.201.488,000 dólares. La implementación de esta infraestructura tiene como objetivo abordar varias limitaciones de los agricultores en la aplicación de tecnologías e insumos para mejorar los rendimientos y la calidad, al mismo tiempo que se reduce la contaminación ambiental. La planta es parte de la Unidad de Negocios del Gobierno Provincial y se describe como una "Granja Escuela", ofreciendo servicios como asistencia técnica en el uso de bioinsumos, venta y desarrollo de nuevos productos.

Su capacidad de producción es de 3.300 toneladas anuales de abono orgánico y 124.000 litros de abono líquido por año. En la actualidad, la planta produce 1.500 toneladas por año de abono orgánico y 25.000 litros por año de abono líquido, los cuales se distribuyen a nivel nacional. La planta proporciona empleo a 5 personas, incluyendo 2 obreros, 2 guardias, 1 operador y 1 técnico.

Una limitación para brindar asistencia técnica a los productores en las parroquias es la falta de infraestructura de riego, lo que impide que el trabajo de la planta de bioinsumos se refleje adecuadamente. En entrevistas con el equipo técnico de la planta de bioinsumos, se destacó que, aunque el estiércol de caprinos (chivo) es un insumo común en la zona, la falta de seriedad de algunos productores proveedores ha llevado a la necesidad de adquirirlo fuera del cantón como Macara y Zapotillo.

En la Tabla 53, se muestra la variedad de productos ofrecidos por la planta de bioinsumos. Estos incluyen abono en diferentes cantidades: 20 kilogramos por 4,20 dólares, 40 kilogramos por 7 dólares y una tonelada por 120 dólares. Además, se ofrece biol en presentación líquida, con 20 litros a un precio de 10 dólares. Estas opciones brindan flexibilidad a los agricultores para adquirir la cantidad adecuada de insumos según sus necesidades y el tamaño de sus cultivos, desde pequeñas parcelas hasta operaciones a gran escala

Tabla 53. Productos ofrecidos por la planta de bioinsumos

Productos	Precios (dólares americanos)
20 kg abono	4,20
40 kg abono	7
1 tonelada de abono	120
20 litros de biol	10

Fuente: Técnico de la planta de bioinsumos, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.2.9.2. Energías renovables

En el cantón Paltas, el avance de las energías renovables está considerablemente restringido. Según el Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022), solo el 0,3% de las viviendas del cantón emplean algún tipo de energía eléctrica renovable, siendo la energía solar la única representada. Esto implica que, de un total de 10.149 viviendas en el cantón, únicamente 31 de ellas utilizan energía solar como fuente de electricidad.

En los últimos años, el cantón Paltas ha comenzado a adoptar tecnologías de energía renovable en dos proyectos específicos. En primer lugar, el relleno sanitario ha implementado paneles solares para aprovechar la energía solar como fuente de electricidad. Estos paneles solares transforman la luz solar en energía eléctrica, lo que proporciona una alternativa sostenible para

alimentar las operaciones del relleno sanitario. Esta iniciativa no solo reduce la dependencia de fuentes de energía no renovables, sino que también ayuda a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con la generación de energía convencional.

Además, en el barrio El Progreso, se ha instalado iluminación LED en las escalinatas, alimentada también por paneles solares. Este sistema de iluminación eficiente y sostenible utiliza la energía solar captada durante el día para iluminar las escalinatas durante la noche, mejorando así la seguridad y la accesibilidad en el área residencial. La utilización de energía solar para la iluminación pública no solo reduce los costos operativos a largo plazo, sino que también contribuye a la conservación de recursos naturales y al bienestar de la comunidad al proporcionar una fuente de luz limpia y confiable. Estos dos proyectos son ejemplos prometedores del potencial de las energías renovables para impulsar el desarrollo sostenible en el cantón Paltas.

3.2.10. Infraestructura productiva

3.2.10.1. Infraestructura de riego

En la parroquia Casanga y San Antonio, y parte de Guachanamá y parroquias como Lourdes, se enfrenta un déficit hídrico en ciertas áreas productivas, lo que limita la capacidad de cultivo y afecta la producción. La falta de acceso adecuado al agua durante períodos críticos, como las épocas secas, dificulta la sostenibilidad de los cultivos y contribuye a una menor productividad agrícola en estas zonas.

En la Tabla 54 se observa el área efectiva de riego por tierra agrícola y pasto cultivado de uso pecuario. Según el INEC (2023), el área de cultivos transitorios con riego es de 926,40 ha y para cultivos permanentes 320 ha, esto representa un total de 13,67% del área destinada a la producción agrícola, mientras que para el uso pecuario un 17,20% del área que posee riego. En total el cantón cuenta con 1.958,08 ha de riego que representan el 14,77% del área agropecuaria.

Tabla 54. Área agropecuaria bajo riego

Tipo de tierra agropecuaria	Uso	Área efectiva con riego (ha)	Total tierra (ha)	% área con riego del total del tipo de tierra
Agrícola	Cultivos transitorios	926,40	9.115,41	10,16%
	Cultivos permanentes	320,00		3,51%
Pastizales	Pecuario	711,68	4.137,95	17,20%
Total		1.958,08	13.253,36	14,77%

Fuente: ESPAC (INEC, 2023), MAG (2019).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Este escenario revela una preocupante vulnerabilidad frente a las condiciones climáticas cambiantes, especialmente para los cultivos transitorios y permanentes. Los cultivos transitorios, que incluyen aquellos de ciclo corto como maíz u hortalizas, dependen, en gran medida de un suministro regular de agua durante su periodo de crecimiento para alcanzar su máximo rendimiento. Por lo tanto, la escasez de riego limita su producción y afecta negativamente a los ingresos de los agricultores que dependen de estos cultivos como fuente principal de sustento.

En el cantón Paltas existen 3 sistemas de riego público, como lo constituye el de Las Cochas-San Vicente, Macandamine-Mongara y Yamana que actualmente es administrado por el GPL en coordinación con la Junta de Riego; también se cuenta con varios sistemas de riego comunitarios, los mismos que son administrados directamente por los usuarios (Tabla 55).

Tabla 55. Sistemas de riego

Sistema de Riego	Parroquia	N° Familias beneficiadas	Área regable (ha)	Caudal Concesionado(L/S)
Las Cochas-San Vicente	Catacocha-Lourdes	127	122,75	47,36
Yamana	Yamana	160	306,65	160
La Cordillera	Yamana			31
Macandamine-Mongara	Casanga	104	367,68	180
Achiras	Casanga	50	55	30
Zapotepamba	Casanga			38
Agua Rusia	Casanga	-	-	-
Almendral Orianga	Orianga	-	-	-
La Libertad	Orianga	-	-	28
Bramaderos	Guachanamá	-	-	-
Coamine	Lourdes	-	-	-
Culebrilla	San Antonio	-	-	-
Santo Domingo de Guzmán	San Antonio	-	-	10
La Merced y El Coco	Yamana	-	-	16
Higinda	Guachanamá	-	-	-
Hamaca-Linuma	Guachanamá			30
La Capilla	Lauro Guerrero	-	-	-
Jesús del Gran Poder	Lauro Guerrero			15
Sigse	Lauro Guerrero	-	-	23
Santo Domingo	Lauro Guerrero	-	-	42
La Sota	Casanga	-	-	15
La Vega del Carmen	Lourdes	-	-	31
Langunche	Guachanamá	-	-	-
Los Celis	Casanga	-	-	-

Fuente: Fichas técnicas de los sistemas de riego (Gobierno Provincial de Loja, 2015).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La escasez de riego en el cantón presenta una vulnerabilidad significativa frente a las condiciones climáticas cambiantes, afectando especialmente a los cultivos transitorios, como el maíz y las hortalizas, que se cultivan en su mayoría en épocas de secano. Estos cultivos, con ciclos de crecimiento más cortos,

dependen de un suministro regular de agua para alcanzar su máximo rendimiento. La falta de un sistema de riego adecuado limita la producción durante las épocas secas y reduce los ingresos de los agricultores que dependen de estos cultivos como fuente principal de sustento.

En el cantón Paltas, se encuentran en funcionamiento tres sistemas de riego público principales: Las Cochas-San Vicente, Macandamine-Mongara y Yamana. Estos son administrados por el Gobierno Provincial Local (GPL) en colaboración con la Junta de Riego. Además de estos sistemas públicos, también existen varios sistemas de riego comunitarios que son gestionados directamente por los usuarios locales, como se detalla en la Tabla 55.

Por otra parte, en la Tabla 56 se observa la planificación de estudios y rehabilitación de sistemas de riego para el cantón Paltas, en específico en la parroquia de Lauro Guerrero. Se visualiza una clara división en dos fases. La primera fase consiste en la elaboración de estudios, que ya se ha completado para ambos sistemas de riego. La segunda fase es la rehabilitación de los sistemas de riego, programada para iniciar en 2025.

Para los estudios, se invirtieron $51.000. Para las rehabilitaciones, se estima un presupuesto total de $130.000 ($65.000 cada uno). El sistema Shaguindillo beneficiará a muchas más familias (73) y cubrirá un área mucho mayor (31,14 ha) en comparación con Jesús del Gran Poder (14 familias, 2,4 ha).

Tabla 56. Planificación de la Unidad de Riego del Gobierno Provincial de Loja hasta el 2025

Nombre del proyecto	Parroquia	Fecha de inicio	Fecha de fin de trabajo	GPL	Total, GPL+-GAD Parroquial +J Riego	Familias beneficiadas	Área regable (ha)	% de avance
Elaboración de estudios para la Rehabilitación del sistema de riego Jesús del Gran Poder	Lauro Guerrero	04/07/23	24/08/23	$23.000	$23.000	14	2,4	100
Elaboración de estudios para la Rehabilitación del sistema de riego Shaguindillo	Lauro Guerrero	05/6/23	16/10/23	$28.000	$28.000	73	31,14	100
Rehabilitación del sistema de riego Jesús del Gran Poder	Lauro Guerrero	2025	NOD	$65.000	$65.000	0	0	0
Rehabilitación del sistema de riego Shaguindillo	Lauro Guerrero	2025	NOD	$65.000	$65.000	0	0	0

Fuente: GPL, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Para acceder a proyectos de riego en la provincia de Loja, es fundamental cumplir con varios requisitos esenciales. En primer lugar, es necesario contar con la concesión de uso y autorización de agua para riego, otorgada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Adicionalmente, se requiere tener una Junta de Riego activa, debidamente establecida y registrada ante el mismo ministerio. Estos requisitos garantizan que los proyectos se desarrollen dentro del marco legal y con una estructura organizativa adecuada para su gestión y mantenimiento.

El proceso de selección y aprobación de proyectos involucra una inspección realizada por la Prefectura, que evalúa el impacto potencial en términos de familias beneficiadas y hectáreas cubiertas. Es importante destacar que el Gobierno Provincial de Loja ha destinado un presupuesto significativo de 2,5 mil millones de dólares para proyectos en 16 cantones y 78 parroquias de la provincia.

3.2.10.2. Mercados, camales, terminales terrestres

3.2.10.2.1. Mercados

En el Mercado Centro Comercial Paltense, se pueden encontrar una amplia gama de productos, desde alimentos frescos, productos manufacturados y otros bienes de consumo. Este lugar es fundamental para la economía local, ya que permite a los productores locales vender sus productos directamente a los consumidores, fomentando así el desarrollo económico y la sustentabilidad de la comunidad. Fue inaugurado en 2019, cuenta con una infraestructura moderna y en condiciones óptimas para la actividad comercial. El mercado ofrece instalaciones adecuadas que cumplen con los estándares contemporáneos de seguridad y funcionalidad. Su diseño ha sido concebido para facilitar el flujo de comerciantes y clientes. En la fotografía 6 se observa la entrada a esta infraestructura.

Fotografía 6. Mercado Centro Comercial Paltense



Fuente: Fotografía tomada por Collaguazo Y, 2024.

En la Tabla 57, se muestran los distintos tipos de productos que se ofrecen en el mercado Centro Comercial Paltense. El análisis detallado de los datos revela la dinámica económica y comercial del mercado de Paltas. Con un total de 266 puestos, el mercado muestra una diversidad significativa de secciones, desde abarrotes hasta puestos especializados en alimentos preparados y productos frescos. Los ingresos mensuales municipales, que ascienden a 10.830 dólares, sirven para la adecuación y mantenimiento que garanticen la inocuidad de los alimentos.

Tabla 57. Puestos e ingreso mensual del mercado centro comercial Paltense

Sección	Puestos	Valor arriendo ($)	Ingreso mensual municipal ($)
Abarrotes	24	20	480
Comedores	43	40	1.720
Jugos/cafeterías	8	30	240
Granos cocidos	5	20	100
Tubérculos	31	20	620
Legumbres y verduras	14	20	280
Dulces/Panaderías	6	20	120
Frutas	7	25	175
Hierbas medicinales	2	15	30
Molinos y granos molidos	4	20	80
Pescado Salado	3	25	75
Mariscos	4	25	100
Lácteos	7	20	140
Embutidos	2	20	40
Pollos	10	40	400
Tercenas de chancho	22	60	1.320
Tercenas de res	6	60	360
Tercenas de ovicaprinos	1	60	60
Bahía	34	35	1.190
Locales exteriores	27	100	2.700
Locales junto a la puerta principal	6	100	600
Total	266	-	10.830

Fuente: GAD Paltas, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El mercado presenta una notable diferenciación en la cantidad de puestos dedicados a la venta de carne de cerdo en comparación con los destinados a la carne de res, lo que refleja una clara preferencia de los consumidores por la carne de cerdo. Esta tendencia también se observa en la alta demanda en los puestos de tubérculos, legumbres y verduras.

La sección de bahía del mercado, que cuenta con 34 puestos en el centro comercial Paltense, emerge como un componente crucial para la economía local. La infraestructura del mercado está en buen estado y la dinámica comercial es positiva. Sin embargo, se han registrado comentarios sobre la feria que se realiza todos los domingos, la cual podría representar un inconveniente para la operación del mercado.

En cuanto a la gestión de residuos, actualmente los desechos generados en el mercado aún no se destinan a las composteras del relleno sanitario. Es fundamental implementar un sistema de gestión adecuado que facilite la separación de residuos orgánicos e inorgánicos para mejorar la sostenibilidad del mercado. Fomentar la clasificación adecuada y la gestión eficiente de los residuos contribuirá a reducir el impacto ambiental y optimizar el manejo de los desechos.

3.2.10.2.2. Camales

En el cantón Paltas se encuentra un establecimiento autorizado para el faenamiento de especies porcinas, bovinas y caprinas-ovinas, ubicado a unos 3 minutos de la cabecera cantonal, Catacocha. Este camal está administrado por el GAD Municipal y opera bajo una ordenanza que establece los requisitos necesarios para garantizar la inocuidad de las especies. Aunque en el pasado existían otros camales, como el de la Asociación de Ganaderos Reina del Cisne en la parroquia Casanga, actualmente estos no cuentan con los permisos requeridos, a pesar de que las instalaciones aún están presentes en la parroquia. El camal en funcionamiento cumple con los requisitos mínimos de calidad establecidos por Agrocalidad para asegurar un proceso de sacrificio adecuado. La administración del establecimiento está a cargo del GAD Municipal, mientras que el control y supervisión técnica son realizados por entidades reguladoras competentes. En particular, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica ha llevado a cabo una auditoría de las instalaciones y ha elaborado un plan de acción para abordar las observaciones identificadas. En la Fotografía 7 se muestra la infraestructura del camal, la cual actualmente no presenta problemas físicos y funciona con normalidad.

Fotografía 7. Unidad de rastro municipal



Fuente: Visita de campo. Collaguazo Y, 2024.

El acceso al camal es adecuado, y la infraestructura general se encuentra en buen estado. Sin embargo, en entrevistas con técnicos se ha identificado un inconveniente relacionado con los "matarifes" que realizan el faenamiento. Es necesario que estos trabajadores se organicen para utilizar de manera efectiva las instalaciones y contribuir con los ingresos al camal, ya que actualmente no están realizando esta contribución.

El sistema de gestión de residuos del matadero comprende la recolección de residuos sólidos por parte del servicio de recolección de basura y el tratamiento de aguas residuales en una planta designada. Antes de ser dirigidas a esta planta, las aguas residuales del matadero pasan por una caja de sedimentación. Posteriormente, el agua tratada es transportada a la planta de tratamiento a través de tuberías.

La Tabla 58 proporciona información detallada sobre el número de animales faenados en los años 2021, 2022 y 2023, desglosada por especie. Los datos

muestran que la especie porcina ha registrado el mayor número de animales faenados en todos los años analizados, seguida por la especie bovina y la caprina-ovina.

Este análisis es clave para comprender las tendencias de consumo en la industria cárnica del cantón. La predominancia de la especie porcina en la producción de carne indica una alta demanda local de productos porcinos, sugiriendo que los consumidores prefieren significativamente esta carne sobre otras.

Además, el volumen notable de animales bovinos y caprinos-ovinos faenados refleja una diversificación en la oferta cárnica. Esto sugiere que, aunque la carne de cerdo es la más demandada, también hay una demanda relevante por carne de res y de caprino-ovino, lo que permite una oferta más variada para satisfacer diferentes preferencias del mercado local.

Tabla 58. Cantidad de faenamientos en el camal

Especie	2021	2022	2023
Porcina	4.462	4.319	4.555
Bovina	659	616	599
Caprina-ovina	386	431	417

Fuente: GAD Paltas, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Es importante destacar que en las parroquias rurales, el faenamiento de cerdo se realiza de manera artesanal, a menudo sin cumplir con los estándares de calidad e inocuidad exigidos por las normativas. Esta práctica puede implicar riesgos para la salud y la seguridad alimentaria, subrayando la necesidad de mejorar las prácticas de faenamiento en estas áreas para garantizar productos cárnicos seguros y de alta calidad.

En resumen, mientras que la carne de cerdo lidera en términos de faenamiento, la presencia de otras especies en el camal muestra una estrategia de diversificación para adaptarse a las variadas preferencias de los consumidores. Sin embargo, la diferencia en los métodos de faenamiento entre las áreas urbanas y rurales destaca la importancia de uniformizar los estándares de calidad e inocuidad en toda la región.

Según la ordenanza del "Camal", los costos de faenamiento son $15 para bovinos, $11 para porcinos y $10 para caprinos y ovinos. La Tabla 59 muestra que la carne de cerdo es la principal fuente de ingresos, seguida por la carne de res y luego la de caprino-ovino. Aunque los ingresos del camal se mantienen estables, con un pico en 2023, la comercialización de ganado bovino en pie en las parroquias rurales hacia las provincias de El Oro y Guayas, principalmente a través de intermediarios, limita el volumen de faenamiento y afecta el flujo de ingresos del camal.

Tabla 59. Ingresos en dólares americanos del camal municipal

Ingresos faenamiento ($)			
Especie	2021	2022	2023
Porcina	49.082	47.509	50.105
Bovina	9.885	9.240	8.985
Caprina-ovina	3.860	4.310	4.170
Total	62.827	61.059	63.260

Fuente: GAD Paltas, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Además, en el cantón Paltas, se encuentra la planta de faenamiento avícola Agila, la cual cuenta con la certificación de Matadero Bajo Inspección (MABIO). Este certificado asegura la supervisión de la inocuidad de los alimentos en su fase primaria. Actualmente, la planta faena un promedio de 1.200 pollos por semana.

3.2.10.3. Terminal terrestre

A pesar de que el cantón Paltas tiene una población mayor que la de sus cantones vecinos, su ***terminal terrestre provisional*** resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de movilización de la población. La falta de una infraestructura adecuada ha provocado que el terminal se sobrecargue, ya que no cuenta con el espacio necesario para albergar a todos los pasajeros

ni para ofrecer servicios de calidad. Esta situación genera largas esperas, aglomeraciones y condiciones incómodas para los usuarios, afectando negativamente tanto la experiencia de viaje como la percepción del turista que visita el cantón.

En la Tabla 60, se muestran las cooperativas que operan en el terminal terrestre provisional: Cariamanga, Loja Internacional y Catamayo, con distintos destinos parroquiales, cantonales y provinciales. Es importante destacar que, cerca del terminal existen alrededor de 7 pequeños quioscos no regularizados que ofrecen comida rápida y víveres.

Tabla 60. Cooperativas de transporte y destinos del terminal terrestre provisional

Cooperativa de transporte	Destinos
Cariamanga	Catacocha- Alamor- Zapotillo Catacocha-Quito Catacocha- Loja
Loja Internacional	Catacocha- Loja Catacocha- Alamor Catacocha- Celica Catacocha- Quito Catacocha- Zapotillo
Catamayo	Catacocha- Guayaquil Loja- Catacocha- Cangonamá y Chalanga Loja- Catacocha- Lauro Guerrero Loja- Catacocha- Casanga- San Francisco Loja- Orianga

Fuente: Cooperativas que operan en el terminal terrestre provisional, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La presencia de un terminal terrestre en una localidad ofrece beneficios económicos significativos. En el caso de Paltas, es esencial que sus parroquias dispongan de rutas más frecuentes o servicios de autobuses interparroquiales. Esto ayudaría a dinamizar la economía local y fomentar el turismo, ya que actualmente los residentes cercanos a la cabecera cantonal deben recurrir a rancheras o pagar fletes, y los productores tienen dificultades para conseguir transporte para la feria dominical. La falta de rutas interparroquiales e intercantonales también limita el desarrollo económico del cantón Paltas.

Además, los terminales terrestres son puntos clave para el transporte público y privado, atrayendo a una gran cantidad de personas diariamente. Para los productores y comerciantes, es crucial contar con un transporte más fluido que evite el pago de fletes adicionales, los cuales aumentan los costos de producción. En las parroquias alejadas, como Orianga y Guachanamá, el transporte se realiza mayoritariamente con camionetas particulares y, en ocasiones, a través de cooperativas, lo que puede ser menos eficiente y más costoso. En parroquias como Lauro Guerrero, Cangonamá y Casanga, aunque hay una mayor afluencia de vehículos, también existen limitaciones. Es fundamental mejorar el transporte y las vías en los barrios de las parroquias urbanas y sectores como El Huato, para ofrecer un servicio más adecuado y frecuente.

3.2.10.4. Infraestructura productiva activa e inactiva

En la Tabla 61, se observa la infraestructura existente en territorio, algunas de ellas se encuentran activas y otras abandonada o inactiva en el cantón. Muchos de estos sitios son esenciales para los productores, como establos (Fotografía 8), los centros de acopio, el centro de desarrollo productivo y las plantas procesadoras. La falta de mantenimiento y uso de estas instalaciones representa una pérdida significativa de recursos y oportunidades para el desarrollo económico del cantón Paltas.

Tabla 61. Infraestructura abandonada o inactiva.

Infraestructura	Ubicación	Estado	Propietario	Descripción
Silos de maíz y maquinaria de empacado de granos	Centro de Catacocha	Inactivo	Publica /UNL	Infraestructura de propiedad de la Universidad nacional de Loja como parte del Centro binacional Catamayo.
Planta de producción de panela granulada	Lauro guerrero-Santo Domingo	Inactivo	Asociación	Infraestructura pertenece a la Asociación Fuerza productiva.
Planta de producción derivados de lácteos.	Lauro Guerrero-Santa Gertrudis	Inactivo	Asociación	La infraestructura productiva cerró debido a la falta de fortalecimiento institucional, lo cual afectó negativamente su operación y desarrollo. La carencia de recursos y apoyo institucional impidió la adecuada gestión y el funcionamiento eficiente de las instalaciones
Centro de desarrollo productivo PREDESUR	Yamana -Polo Polo	Activo	GPL	El centro de investigación en valor agregado para infraestructura productiva cerró por falta de fortalecimiento institucional
Planta de procesamiento de maní APROMANI	Casanga	Inactivo	Asociación	El centro de acopio, utilizado como acopio de maní y con potencial para derivados de maní, cerró debido a la falta de comercialización y apoyo institucional.
Establos de ganadería de Engorde ACOPAC	Orianga -Alejandria	Inactivo	Asociación	La asociación de unos 150 socios tiene actualmente maquinaria, terrenos y capital semilla, pero los establos están en abandono y la administración ha sido deficiente.
Establos de ganadería de Engorde ACOPAC	Orianga-El triunfo	Inactivo	Asociación	Asociación de aproximadamente 150 socios con establos en abandono, lo que está deteriorando la infraestructura y la maquinaria.
Establos de porcinos de engorde ACOPAC	Orianga-El Limón	Inactivo	Asociación	Asociación de unos 150 socios con una granja utilizada de manera independiente por sus miembros.
Centro de acopio de maíz	Guachanamá -Huertas-	Inactivo	Asociación	Una infraestructura clave para los productores ahora está inactiva, lo que ha llevado a los productores a trasladarse a otros cantones o vender a intermediarios.
Sistema de Riego	Lourdes -Cochas-San Vicente	Activo	Junta de riego	Es necesario mantener estas infraestructuras y ampliar la cobertura de riego.
Represa de sistemas de riego presurizado	Casanga -Mongara -Macandamine	Activa	Junta de riego	Es necesario mantener estas infraestructuras y ampliar la cobertura de riego. Debido a los altos costos de mantenimiento no está en funcionamiento.
Represa de sistemas de riego presurizado	Yamana	Activa	Junta de riego	Es necesario mantener estas infraestructuras y ampliar la cobertura de riego. Debido a los altos costos de mantenimiento no está en funcionamiento.
Camal Municipal	Catacocha	Activa	GAD Municipal Paltas	La infraestructura está en funcionamiento, pero enfrenta problemas con permisos ambientales y operativos, y los ingresos actuales no son suficientes para garantizar eficiencia.

Fuente: Visitas de campo. Collaguazo Y, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Fotografía 8. Infraestructura productiva inactiva en el cantón



Establos de ganado de engorde-Orianga. **Planta de Lácteos Santa Gertrudis-Lauro Guerrero.**

Fuente: Visita de campo. Collaguazo Y, 2024.

En la Fotografía 8 se muestran infraestructuras productivas inactivas que, debido a la falta de asistencia técnica, han caído en abandono. Estas instalaciones son gestionadas por la Asociación de Campesina Orgánica de Productores Agrícolas, Artesanales y Comerciales de Orianga y la Asociación de Lácteos Santa Gertrudis respectivamente. Aunque organismos gubernamentales y no gubernamentales han promovido estas iniciativas proporcionando maquinaria y capital semilla, la ausencia de capacidades técnicas y administrativas ha llevado a su fracaso.

A pesar de los desafíos, algunas infraestructuras productivas en el territorio han logrado mantenerse activas gracias a importantes esfuerzos. Entre ellas se encuentra la Asociación Artesanal de Plantas Medicinales La Laureñita, que ha demostrado un funcionamiento continuo y eficiente que comercializan sus productos nacional e internacional. Asimismo, la Asociación Agropecuaria Hortag está en proceso de crecimiento, mostrando un potencial significativo para el desarrollo agrícola y productivo. No obstante, otras instalaciones siguen subutilizadas como los muestra la Tabla 61, debido a la falta de seguimiento y apoyo técnico adecuado por parte de las instituciones correspondientes estas se encuentran en ese estado.

3.2.10.5. Riesgos de infraestructura productiva

En el cantón Paltas, la infraestructura productiva es crucial para la agricultura, pero enfrenta riesgos naturales y antropogénicos. Los eventos como sequías, lluvias intensas y deslizamientos pueden dañar esta infraestructura, afectando la productividad y aumentando los costos.

La Tabla 62 presenta una visión general de tres tipos de riesgos, incluyendo heladas, deslizamientos-lluvias e incendios forestales, junto con una descripción de cada riesgo y el número de eventos ocurridos en un período de cinco años.

Tabla 62. Riesgos de infraestructura productiva del cantón

Tipo de riesgo	Descripción	Número de Eventos desde 2019 a 2023	Infraestructura productiva expuesta
Natural	Heladas	4	Sistemas de riego, estructuras de almacenamiento, estructuras de protección de cultivos, infraestructura de transporte. Se presenta en Yamana, Lourdes (Coamine).
Natural	Deslizamientos-lluvias	15	Sistemas de riego, infraestructura de transporte, infraestructura de almacenamiento agrícola. Se presenta en las vías de acceso a Catacocha, en las parroquias Orianga, Yamana y Cangonamá
Antrópico	Incendios forestales	43	Invernaderos, viveros, equipos de almacenamiento de agua, sistemas de riego, infraestructura de transportes. Se presenta mayormente en la parroquia Catacocha (Velacruz, Huachurco, Rancho Grande, entre otros), Lourdes, Guachanamá y San Antonio.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

De la anterior tabla se puede analizar lo siguiente:

- **Heladas:** Este riesgo natural ha ocurrido cuatro veces durante el período mencionado. Las heladas pueden dañar los sistemas de riego al congelar el agua dentro de las tuberías, lo que puede provocar rupturas y daños en la infraestructura. Además, las estructuras de almacenamiento, como silos y almacenes agrícolas, pueden verse afectadas si no están adecuadamente protegidas contra las bajas temperaturas.

- **Deslizamientos de tierra y lluvias:** Este riesgo natural ha ocurrido 15 veces durante el período analizado. Los deslizamientos de tierra pueden dañar los sistemas de riego al bloquear canales y tuberías, interrumpiendo el suministro de agua a los cultivos. Además, la infraestructura de transporte, como carreteras y caminos rurales, puede verse afectada por los deslizamientos de tierra, lo que dificulta el acceso a las zonas agrícolas.

- **Incendios forestales:** Este riesgo antropogénico ha ocurrido en 43 ocasiones durante el período mencionado. Los incendios forestales pueden afectar varios aspectos de la infraestructura productiva, incluidos

los invernaderos y viveros utilizados para la producción de plantas. Los equipos de almacenamiento de agua, como tanques y estanques, pueden dañarse si se exponen al fuego. Los sistemas de riego también pueden resultar dañados por los incendios forestales, lo que afecta la disponibilidad de agua para los cultivos.

En el cantón Paltas, la infraestructura productiva es esencial para la agricultura, pero está expuesta a riesgos naturales y antropogénicos, como sequías y lluvias intensas, que dañan caminos y sistemas de riego, afectando la productividad y aumentando los costos. Para enfrentar estos desafíos, es importante promover seguros agrícolas, desarrollar planes de contingencia y sistemas de alerta temprana, realizar estudios sobre el impacto de los riesgos y asegurar la disponibilidad de recursos financieros y técnicos para la mitigación. Además, es fundamental obtener información sobre los recursos hídricos y evaluar la vulnerabilidad de la población y los sistemas de producción.

Riesgos Identificados:

- **Climáticos:** Sequías prolongadas y lluvias intensas que afectan la producción de cultivos clave como maíz y café, y también impactan la disponibilidad y calidad de los pastos para la ganadería.

- **Agrícolas:** En 2023, la variabilidad en la producción de maíz y café por cambios climáticos extremos redujo la seguridad alimentaria y los ingresos de los productores. La caída de precios provocó grandes pérdidas económicas y dejó a muchos endeudados, subrayando la urgente necesidad de contar con seguros agrícolas con mayor cobertura para protegerse contra futuros riesgos

- **Ganadería:** Los pastos insuficientes y de baja calidad debido a condiciones climáticas adversas afectan la salud y el rendimiento del ganado.

En el Mapa 26 se ilustran los eventos peligrosos ocurridos en el territorio del cantón durante los últimos años.

Mapa 26. Eventos peligrosos del cantón Paltas



Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Paltas, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la actualidad, el cantón Paltas cuenta con un plan de gestión de riesgos y medidas de mitigación, con especial énfasis en la prevención de deslizamientos e incendios. En coordinación con la Secretaría de Gestión de Riesgos, el ECU 911 y el cuerpo de bomberos, se ha generado una respuesta rápida y eficiente ante estos eventos.

Por otra parte, se tiene el riesgo de inseguridad, aunque en el cantón Paltas no se presentan altos índices de la delincuencia, esto tiene un impacto significativo en la economía y productividad. A pesar de la percepción de seguridad local, las empresas y los inversionistas evalúan el panorama general del país antes de tomar decisiones. La imagen de inseguridad puede disuadir la llegada de nuevas inversiones productivas, frenando la creación de empleos y el crecimiento económico del cantón. Además, sectores como el turismo

pueden verse afectados negativamente, impactando en los ingresos de negocios locales relacionados con servicios turísticos ya que los turistas nacionales no desean viajar por temor al robo en las vías.

Por otro lado, la inseguridad nacional también tiene implicaciones en la infraestructura productiva del cantón. Los recursos presupuestarios destinados a abordar la inseguridad a nivel nacional podrían desviar fondos de proyectos de desarrollo de infraestructura crítica, como la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes, redes eléctricas y de comunicaciones. Además, la inseguridad en ciertas zonas del país puede dificultar el transporte de mercancías y suministros, generando retrasos, aumentos de costos logísticos y problemas de abastecimiento para las empresas del cantón. En consecuencia, la inseguridad nacional puede obstaculizar el desarrollo productivo y económico del cantón Paltas, incluso si este no enfrenta directamente altos niveles de delincuencia.

3.2.11. Identificación y sistematización de problemas y potencialidades

Los problemas y potencialidades identificados y sistematizados en este sistema se resumen en las Tablas 63 y 64 respectivamente.

Tabla 63. Problemáticas del sistema económico productivo

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Baja tecnificación agropecuaria	Modernizar el sector agropecuario con tecnificación y prácticas sostenibles	Facilitar la transferencia de conocimientos, introducir tecnología y mejorar las prácticas sostenibles de los pequeños productores	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Carencia de espacio y modelo de gestión para las ferias agroproductivas del cantón	Fortalecer la comercialización agropecuaria con énfasis en la dotación de infraestructura adecuada y acorde a las necesidades locales	Construir espacios adecuados para la comercialización agropecuaria	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
Débil planificación y aprovechamiento del potencial natural y cultural para uso recreativo y turístico	Desarrollar el turismo natural, patrimonial y arqueológico con enfoque de sostenibilidad	Facilitar espacios de capacitación, repotenciación e información para el desarrollo turístico en las zonas urbanas y rurales	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.
Debilidad técnica y administrativa en organizaciones productivas.	Contar con organizaciones productivas fortalecidas técnica y administrativamente	Brindar asistencia técnica y capacitación a organizaciones productivas	COOTAD Art 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
Debilidad técnica del área de fomento productivo del GAD	Potenciar el área de fomento productivo para brindar un servicio eficiente al sector productivo, impulsando el desarrollo económico local	Brindar capacitación técnica al personal del área de fomento productivo del GAD	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Dificultad para la comercialización de la producción local	Desarrollar y consolidar estrategias de comercialización innovadoras y sostenibles para los productores locales, así como establecer canales permanentes de acceso a mercados	Fortalecer y optimizar los canales de comercialización existentes para los productores locales, mejorando su acceso a mercados y desarrollando estrategias de comercialización más efectivas	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Inadecuado manejo de agroquímicos en la producción tradicional.	Promover las buenas prácticas agrícolas y el desarrollo de producción agroecológica	Impulsar el desarrollo de buenas prácticas agrícolas y entrega semillas a familias como insumo de promoción de una agricultura familiar	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
Escasa infraestructura de sistemas de captación, conducción, distribución de los sistemas de riego	Incrementar la cobertura de los sistemas de riego y la gestión eficiente del agua	Construcción de pozos someros y repotenciación de sistemas y canales de riego para optimizar la eficiencia y distribución del agua	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
Pérdidas de las semillas nativas (agrodiversidad)	Conservar y promover el uso de semillas nativas en la cultura local	Inventariar y conservar semillas nativas de frutos, granos y verduras	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Emigración de la juventud por falta de empleo.	Crear la bolsa de empleos Municipal	Inclusión de jóvenes en proyectos productivos o generar capacidades para fomentar la participación juvenil.	COOTAD Art 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.
Escaso financiamiento público / privado para procesos de emprendimiento y producción	Contar con emprendimientos sostenibles liderados por mujeres y jóvenes	Gestionar y articular la búsqueda de financiamiento para emprendimientos locales	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
Deficientes sistemas productivos sostenibles, inclusivos y resilientes con enfoque de agricultura familiar campesina.	Contar con sistemas productivos tradicionales que involucren prácticas sostenibles con enfoque inclusivo y resiliente	Impulsar la producción tradicional como café y maní, entre otros con prácticas sostenibles	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.

Fuente: Asamblea Ciudadana Local, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Tabla 64. Potencialidades del sistema económico productivo

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
El territorio cuenta con áreas para la producción, turismo y comercio.	Contar con un territorio con vocación y especialización productiva	Brindar prioridad a proyectos enfocados en la reconversión de la matriz productiva y reactivación económica	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Crecimiento de locales de comercio y emprendimiento	Organizar al sector comercial y turístico.	Realizar el festival gastronómico cantonal en rescate de platos típicos.	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
Ser considerado Patrimonio Cultural del Ecuador	Generar fuentes de financiamiento para la planificación urbana, preservación y difusión del patrimonio cultural.	Desarrollar corredores turísticos enfocados en el patrimonio cultural para el rescate de la identidad cantonal.	COOTAD Art 54: h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Presencia en territorio de instituciones como Mancomunidad Bosque Seco, Centro Binacional Zapotepamba, planta de bioinsumos, GPL, INIAP.	Mejorar la productividad y calidad pecuaria enfocado en el manejo sostenible de fincas ganaderas	-Desarrollar acciones de conservación de biodiversidad (Meliponas), bosque y agua -Implementar fincas ganaderas que realicen prácticas de manejo sostenible (sanidad, mejoramiento genético y alimentación)	COOTAD Art 55: n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. COOTAD Art 54: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
Presencia de la biotienda bajo marca Calidad Bosque Seco	Contar con una biotienda con marca posicionada y sólida	Mejorar las ventas y servicios de la biotienda a través de estrategias adecuadas de comercialización	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Existencia de infraestructura pública como camal y mercado para brindar servicios a la población.	Contar con empresas municipales financieramente rentables y operativas	Contar con una infraestructura que cumpla con normativas de calidad e higiene, brindando un buen servicio	COOTAD Art 54: l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios"

Fuente: Asamblea Ciudadana Local, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.2.12. Síntesis del diagnóstico del sistema Económico Productivo

El **cantón Paltas**, con una población total de 22.841 habitantes según el censo de 2022 del INEC, presenta una distribución equitativa entre hombres y mujeres. Sin embargo, enfrenta un desafío notable en la integración de los jóvenes de 18 a 29 años al mercado laboral, un indicativo de problemas en la transición de la educación al empleo en este grupo etario.

El empleo en Paltas muestra una clara diferenciación entre el sector primario y el terciario. En las zonas rurales, el **sector primario**, que incluye la agricultura y la ganadería, es predominante y representa el 40% del empleo. Este sector es esencial para la economía local pero enfrenta desafíos estructurales que limitan su crecimiento. En contraste, en la zona urbana, el **sector terciario** domina con un 75,30% del empleo, con un notable incremento del 19,9% desde 2019. Sin embargo, las altas tasas de desempleo en parroquias como Cangonamá (25,96%) y Casanga (22,8%) destacan problemas económicos y estructurales persistentes.

Una cuestión crítica es la **desigualdad en la tenencia de tierras**. Con el 90% de las tierras en manos de hombres y solo el 10% en manos de mujeres, esta inequidad refleja un importante obstáculo para la igualdad de género y limita las oportunidades para las mujeres en el ámbito económico.

La vocación económica del cantón está orientada hacia la agricultura, ganadería y comercio. Sin embargo, el cantón enfrenta varios **problemas estructurales** que afectan su desarrollo. La limitada disponibilidad de sistemas de riego eficientes y el acceso restringido a créditos son obstáculos significativos. Además, el estado deficiente de la infraestructura vial, tanto en áreas rurales como urbanas, impacta negativamente en la conectividad y el transporte de productos. A pesar de los esfuerzos del gobierno local en brindar apoyo a los productores, como la provisión de arado agrícola y kits pecuarios, se requiere una intervención más estructural para abordar estos desafíos.

En cuanto al **turismo**, Paltas posee un significativo **potencial gracias a su Patrimonio Cultural**, declarado hace 30 años, y a su rico paisajismo de interés histórico, religioso y natural. No obstante, la promoción y el mantenimiento de estos sitios turísticos son insuficientes, lo que limita el desarrollo de esta área. Mejorar las estrategias de promoción y asegurar el adecuado mantenimiento de los sitios de interés son pasos cruciales para aprovechar este potencial.

El **crecimiento de comercio y emprendimiento** en el cantón es evidente, con la introducción de la **biotienda**, una iniciativa liderada por la Mancomunidad Bosque Seco y administrada por el GAD Cantonal. Esta biotienda ha generado ingresos adicionales para los emprendedores locales. Sin embargo, es necesario optimizar el modelo de gestión y la estrategia de marketing para maximizar su impacto. A pesar del crecimiento, la infraestructura productiva, como centros de acopio agrícolas y sistemas de riego, sigue subutilizada, representando una pérdida de recursos y oportunidades para la comercialización.

Un aspecto de gran importancia del desarrollo en Paltas es la necesidad de **sistemas productivos sostenibles, inclusivos y resilientes**, especialmente con un enfoque en la **Agricultura Familiar Campesina**. La infraestructura productiva actual presenta deficiencias que afectan su sostenibilidad y capacidad para adaptarse a condiciones adversas. La falta de sistemas de riego eficientes y la baja tecnificación agropecuaria son barreras significativas. Se requiere una estrategia integral que promueva la inclusión y la resiliencia en los sistemas productivos, apoyando a los pequeños productores y a las familias campesinas para que puedan enfrentar desafíos como sequías, heladas, deslizamientos e incendios forestales.

El **Centro Comercial Paltense** y la feria libre dominical son puntos clave en la economía local, demostrando la importancia de la Agricultura Familiar Campesina y la relación campo-ciudad. Sin embargo, las condiciones de expendio en estos lugares no garantizan la seguridad y soberanía alimentaria, y la congestión vehicular en estas áreas requiere una atención urgente.

La presencia de instituciones públicas y privadas, como la Mancomunidad Bosque Seco y el Centro Binacional Zapotepamba, es una ventaja para el cantón, ya que facilita la creación de vínculos que pueden contribuir a mejorar la productividad. Es esencial enfocar los esfuerzos en mejorar el acceso a servicios, tecnología y conectividad, y fortalecer los sistemas productivos con un enfoque sostenible, inclusivo y resiliente para impulsar el desarrollo económico y social del cantón.

3.3. Sistema Sociocultural

3.3.1. Demografía y población

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, INEC 2023, Paltas tiene una población total de 22,841 habitantes con una tasa negativa de -0,35% en relación al Censo 2010. La población de la provincia de Loja es de 485.421 hab., por lo que el cantón Paltas representa el 4,71% de la población provincial. La población de Paltas se desglosa de la siguiente forma: en el área urbana o cabecera cantonal son 7.831 habitantes, lo que representa el 34,28% de la población total del cantón; por tanto, la población rural es de 15.010 habitantes, que representan el 65,72% de la población del cantón, distribuida en las parroquias de Cangonamá, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga, San Antonio, Casanga y Yamana. Los datos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 65. Población del cantón Paltas por parroquias

Parroquia	Censo 2022
Catacocha	12.129
Cangonamá	991
Guachanamá	2.406
Lauro Guerrero	1.680
Orianga	1.586
San Antonio	1.077
Casanga	1.735
Yamana	1.237
Total	22.841

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

De la Tabla 65 se desprende que la mayor población se encuentra en las parroquias rurales que suman 15.010 habitantes. La parroquia rural con mayor población es Guachanamá con 2.406 habitantes y la de menor población es Cangonamá con 991 habitantes.

3.3.1.1. Crecimiento poblacional

Tabla 66. Crecimiento poblacional del cantón Paltas

Parroquia	Censo 2010	Censo 2022	Variación
Catacocha	12.496	12.129	-0,25
Cangonamá	1.261	991	-2,01
Guachanamá	2.589	2.406	-0,61
Lauro Guerrero	1.597	1.680	0,42
Orianga	1.740	1.586	-0,77
San Antonio	1.103	1.077	-0,20
Casanga	1.790	1.735	-0,26
Yamana	1.247	1.237	-0,07
Total	23.823	22.841	-0,35

Fuente: INEC (Censos 2010 y 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

De la Tabla 66 se puede colegir que la población total ha disminuido en 0,35% por efecto de la disminución de la y rural, especialmente Cangonamá (-2,01%), Orianga (-0,77%); y Guachanamá (-0,61%). Solamente en Lauro Guerrero la población se ha incrementado ligeramente (0,42%). En relación al Censo 2010, se puede observar una estabilidad de la población, pues en ambos casos la diferencia es de apenas -18 habitantes.

Haciendo una relación de los últimos 4 censos efectuados en el país, la población del cantón Paltas ha evolucionado de la siguiente manera:

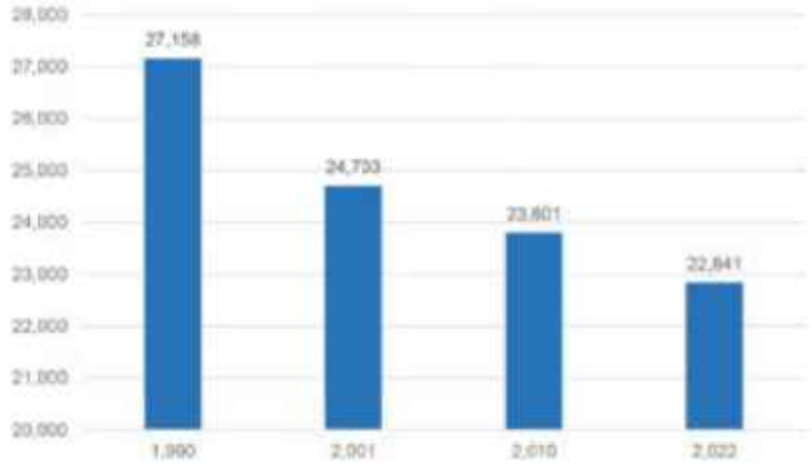
Tabla 67. Evolución de la población del cantón Paltas

Censo 1990	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022
27.158	24.703	23.801	22.841

Fuente: INEC (Censos 1990, 2001, 2010 y 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La Tabla 67 indica una disminución constante de la población. El año 2022 tiene la población más baja con respecto a los años anteriores. Gráficamente, esta evolución se representa así:

Figura 31. Evolución de la población



Fuente: INEC (Censos 1990, 2001, 2010 y 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La Figura 31 muestra una curva pronunciada entre 1990 y 2001, la que continúa disminuyendo en el período 2010-2022.

En cuanto a la densidad poblacional del cantón, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 68. Densidad poblacional del cantón Paltas

Parroquia	Población	Área (km2)	Densidad poblacional (personas por km2)
Catacocha	12.129	441	27
Cangonamá	991	48	21
Guachanamá	2.406	279	9
Lauro Guerrero	1.680	98	17
Orianga	1.586	180	9
San Antonio	1.077	35	31
Casanga	1.735	52	33

Parroquia	Población	Área (km2)	Densidad poblacional (personas por km2)
Yamana	1.237	22	56
Total	22.841	1.156	20

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La Tabla 68 muestra que la densidad poblacional del cantón es de 20 habitantes por km2. Se observa que la mayor densidad poblacional se encuentra en la parroquia Yamana que tiene 56 habitantes por km2., seguida de las parroquias Casanga, San Antonio y Catacocha con 33, 31 y 27 hab/km2, respectivamente, dado que son territorios relativamente pequeños. La menor densidad está en las parroquias Guachanamá y Orianga con 9 hab/km2, pues son territorios extensos. Lauro Guerrero y Cangonamá tienen un rango medio de 17 y 21 hab/km2, respectivamente.

3.3.1.2. Edad

El total de la población, distribuida en grupos etarios se muestra en la siguiente tabla:

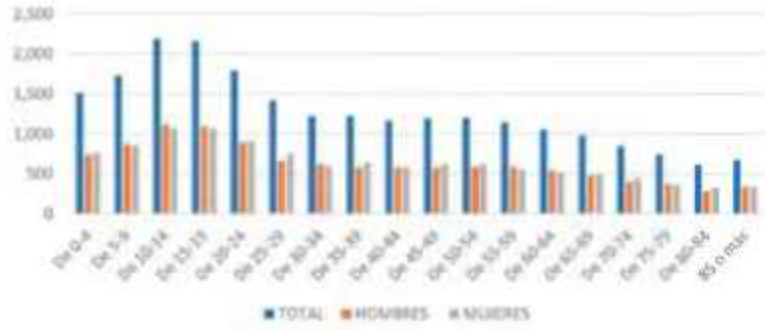
Tabla 69. Población por grupos etarios

Grupo etario	Total	Hombres	Mujeres
Total Paltas	22.841	11.310	11.531
De 0-4	1.512	741	771
De 5-9	1.728	869	859
De 10-14	2.186	1.117	1.069
De 15-19	2.161	1.094	1.067
De 20-24	1.791	888	903
De 25-29	1.415	662	753
De 30-34	1.218	621	597
De 35-39	1.222	577	645
De 40-44	1.165	580	585
De 45-49	1.196	573	623
De 50-54	1.203	584	619
De 55-59	1.140	586	554
De 60-64	1.055	544	511
De 65-69	975	477	498
De 70-74	846	398	448
De 75-79	741	380	361
De 80-84	612	284	328
85 o más	675	335	340

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Los datos de la Tabla 69, nos permiten colegir que la población es joven, dado que existen 3.240 niños y niñas que sumados a los 4.347 jóvenes (de hasta 19 años), dan un total de 7.587 habitantes que representa el 33,22% de la población. Los adultos jóvenes de entre 20 a 39 años suman 5.646 habitantes que representan el 24,72% de la población, siendo el segundo grupo etario en el cantón. Por tanto, la población joven es de un 57,94%. Entre los adultos de mediana edad (hasta 59 años) suman 4,704 habitantes que representan el 20,59%; y, los adultos mayores (de 60 en adelante) son 2.030 (8,89% de la población). Cabe resaltar que la población de ancianos (de 70 o más) es de 2.874, representa el 12,58% de la población, lo que indica que es un grupo importante que requiere atención. Gráficamente, esta distribución se puede observar así:

Figura 32. Distribución poblacional por grupos etarios



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La Figura 32 muestra a la mayor parte de la población en los grupos de 0-29 años y una parte importante en el grupo de adultos mayores de 60 en adelante.

3.3.1.3. Género

La distribución poblacional por género, considerando el sexo al nacer, tiene variabilidades entre el sector urbano y rural, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 70. Población por género

Área de residencia	Hombres	Mujeres	Total
22.841	11.310	11.531	22.841
7.831	3.711	4.120	7.831
15.010	7.599	7.411	15.010

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La Tabla 70 muestra que la población femenina (50,48%) es mayor que la masculina (49,52%), tanto en el sector urbano como en el rural.

La distribución parroquial por género se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 71. Distribución de la población por género en las parroquias

Parroquia	Población total	Hombres	Mujeres
Total Paltas	22.841	11.310	11.531
Catacocha	12.129	5.873	6.256
Cangonamá	991	498	493
Guachanamá	2.406	1.242	1.164
Lauro Guerrero	1.680	833	847
Orianga	1.586	795	791
San Antonio	1.077	547	530
Casanga	1.735	893	842
Yamana	1.237	629	608

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Como se puede observar en la Tabla 71, en la zona urbana hay mayor población femenina, así como en la parroquia de Lauro Guerrero. En las demás parroquias la población masculina es ligeramente mayor.

3.3.1.4. Personas en condición de movilidad humana

En el cantón Paltas es mayor el número de personas en movilidad (en relación a cantones vecinos), tanto de emigrantes como inmigrantes, como se puede observar en las siguientes tablas (72, 73):

Tabla 72. Emigración en el cantón Paltas

Población urbana	35
Población rural	26
Hombres	41
Mujeres	20
Distribución por edades	
55-59	2
40-44	3
35-39	6
30-34	8
25-29	11
20-24	4
15-19	3
5-9	1
0-4	1
Total	61

Fuente: censoecuador.ecudatanalytics.com.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La población emigrante es mayoritariamente urbana y de género masculino. Quienes más emigran son los jóvenes entre 25 a 39 años, generalmente por opciones de trabajo.

Tabla 73. Inmigración en el cantón Paltas

Población urbana	47
Población rural	24
Hombres	38
Mujeres	33
Distribución por edades	
80-84	1
75-79	1
65-69	1
60-64	3
50-54	1
45-49	1
40-44	2
35-39	4
30-34	2
25-29	1
20-24	2
15-19	6
10-14	5
5-9	3
Total	71

Fuente: censoecuador.ecudatanalytics.com.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La población inmigrante llega más al sector urbano. Los hombres inmigran más que las mujeres, aunque generalmente los inmigrantes vienen en parejas y con sus hijos. Los niños y jóvenes de entre 5 a 19 años representan el mayor número, debido a la inmigración de familias. Según las observaciones en sitio, la mayoría de los inmigrantes son población venezolana.

3.3.1.5. Personas con discapacidad

En el cantón Paltas la población con algún tipo de dificultad permanente asciende a 2.060 personas, de las cuales 1.003 son hombres (48,69%); y, 1.057 son mujeres (51,31%), lo que corresponde al 9% del total cantonal. La distribución por tipo de dificultad es la siguiente. Cabe indicar que en esta distribución hay personas que tienen varias dificultades a la vez, lo que implica que entre 2.060 personas hay 4.260 dificultades registradas:

Tabla 74. Población con discapacidad por tipo de dificultad

Tipo de dificultad	Número de personas
Dificultad para caminar	1.166
Dificultad para ver	850
Dificultad para oír	590
Dificultad para necesidades básicas	473
Dificultad para concentrarse	777
Dificultad para hablar	404
Total	4.260

Fuente: censoecuador.ecudatanalytics.com.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Las personas que tienen dificultad para caminar representan la mayoría de la población con discapacidad; sin embargo, también es alto el número de personas con dificultad para ver y para concentrarse. La relación por edad de la población con discapacidad se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 75. Población con discapacidad por edades

Edad	Hombres	Mujeres
85 o más	193	192
80-84	119	127
75-79	98	111
70-74	79	112
65-69	61	103
60-64	63	61
55-59	53	66
50-54	45	50
45-49	35	46
40-44	33	23
35-39	31	20
30-34	31	20
25-29	25	26
20-24	40	35

Edad	Hombres	Mujeres
15-19	38	36
10-14	33	15
5-9	26	14

Fuente: censoecuador.ecudatanalytics.com.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Como muestra la Tabla 75, la población con mayores dificultades se encuentra en el grupo de 70 años en adelante como consecuencia de la avanzada edad. Según la edad, las dificultades van disminuyendo gradualmente, pero cabe anotar que en el grupo de entre 10 a 20 años esta tendencia cambia, pues se nota un repunte importante.

3.3.1.6. Autoidentificación étnica

En el cantón Paltas, la población se autoidentifica como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 76. Autoidentificación étnica

Autoidentificación étnica	Porcentaje
Mestiza	98,3%
Blanca	0,8%
Montubia	0,4%
Afroecuatoriana	0,3%
Indígena	0,1%

Fuente: censoecuador.ecudatanalytics.com.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Como se observa en la Tabla 76, la población es mayoritariamente mestiza, con un porcentaje mínimo de población que se autoidentifica como blanca, montubia, afroecuatoriana e indígena.

3.3.2. Servicios públicos y sociales

Se define como servicios públicos al conjunto de prestaciones de interés público que son otorgadas por parte del Estado hacia la sociedad. De acuerdo a la Constitución, el Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley[2].

El cantón Paltas cuenta con todos los servicios públicos, excepto lo relacionado con puertos y aeropuertos, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 77. Acceso a servicios públicos

Servicio público	Porcentaje de hogares
Teléfono convencional	12,2%
Teléfono celular	88,8%
Acceso a internet	46,2%
Agua tratada para beber	30,4%
Agua no tratada para beber	69,6%
Acceso a la red pública de agua	75,4%
Acceso a la energía eléctrica	96,7%
Acceso al servicio de recolección de basura	57%
Acceso a alcantarillado	40,9%

Fuente: censoecuador.ecudatanalytics.com.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Como se puede observar en la Tabla 77, el uso del teléfono convencional ha ido disminuyendo y ha sido reemplazado por el teléfono celular. Menos de la mitad de la población tiene acceso a internet. El consumo de agua para beber es mayoritariamente no tratada, aunque el 75% tiene acceso a la red pública de agua, pero menos de la mitad tiene acceso al alcantarillado. La mayor parte de los hogares cuenta con energía eléctrica y un poco más de la mitad accede al servicio de recolección de basura.

2 https://www.ecuadorencifras.gob.ec/calidad-de-los-servicios-publicos/

En cuanto a los servicios sociales, se brindan los de Protección especial: Trabajo infantil. Atención a víctimas de violencia basada en género, a través de las Juntas de Protección de Derechos. El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, con la finalidad de brindar atención a los grupos de atención prioritaria, mantiene convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

En la actualidad los proyectos que se encuentran vigentes son:

Erradicación del Trabajo Infantil (ETI), el cual tiene como finalidad la atención integral, concienciación y sensibilización a las familias para garantizar que los menores cumplan con la educación y salud.

Proyecto de Atención al Hogar y la Comunidad, el cual brinda una atención integral para los adultos mayores y se desarrolla en el hogar y la comunidad. Tiene como finalidad incluirlos a la sociedad haciéndolos partícipes en diferentes ámbitos.

Proyecto del Adulto Mayor sin discapacidad, el cual brinda una atención integral a los adultos mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad, cuya finalidad es incluir a las personas adultas mayores a la sociedad.

Proyecto del Adulto Mayor con discapacidad, el cual brinda una atención integral a los adultos mayores que padezcan de una discapacidad, con la finalidad de garantizar sus derechos e incluirlos a la sociedad.

Centro de Desarrollo Infantil (CDI), el cual es un proyecto que va enfocado a la atención de menores de edad de 01 a 03 años de edad, con la finalidad de garantizar una atención integral, además de precautelar la desnutrición.

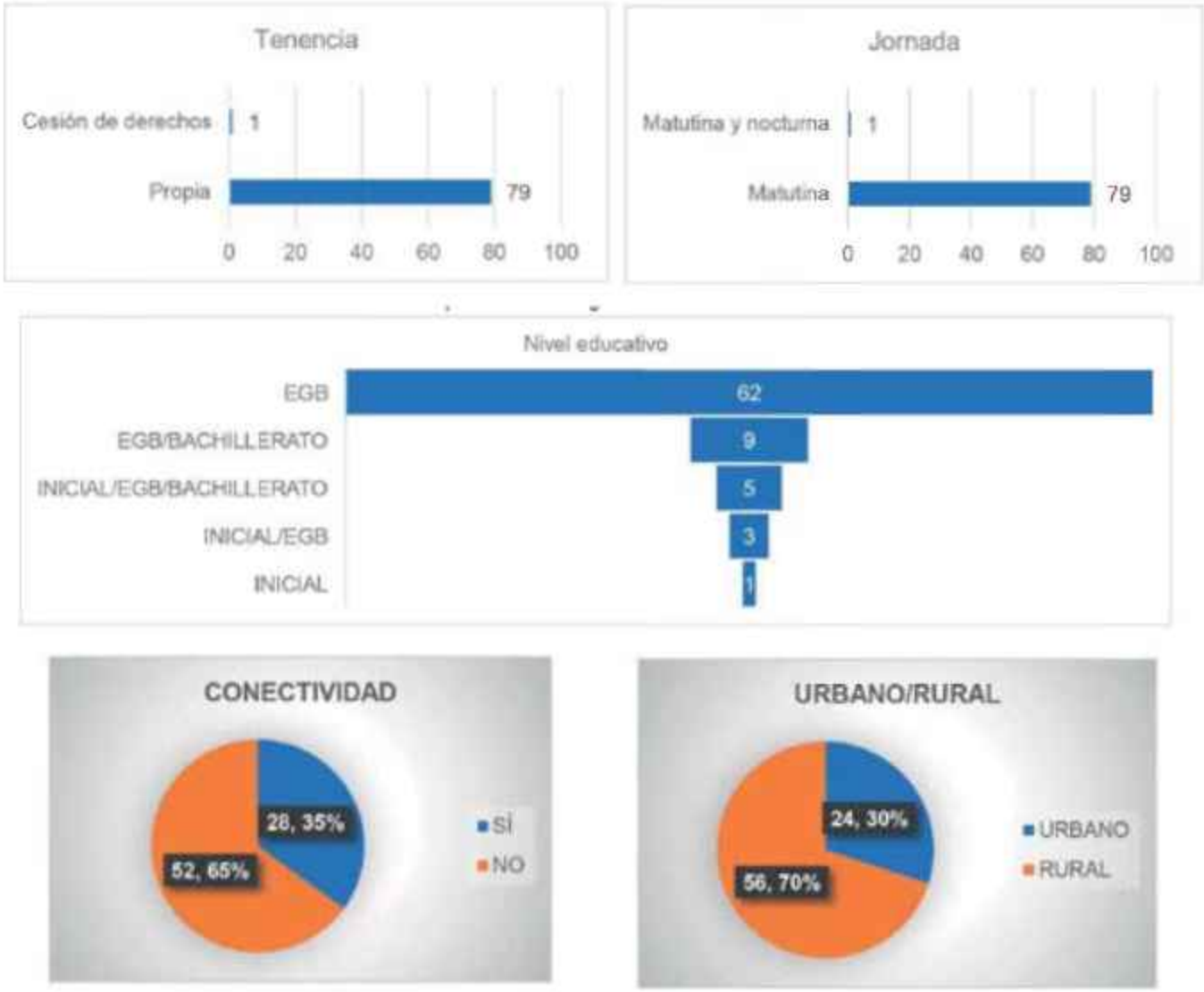
Es importante mencionar que las acciones se articulan el trabajo con la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Paltas, en casos que exista la vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria que son atendidos por el organismo administrativo.

3.3.2.1. Educación

3.3.2.1.1. Establecimientos educativos

La Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación (DD11D03P-E) cuenta con 80 establecimientos educativos activos, en los cuales se educan niños/niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional. En relación al PDOT 2019-2023, el número de establecimientos educativos se ha reducido en 6.

Figura 33. Características de las instituciones educativas del cantón Paltas 2024



Fuente: https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La Figura 33 muestra las 80 instituciones educativas distribuidas en 24 en el sector urbano y 56 en el sector rural. Existe 1 establecimiento de educación inicial; 3 de educación inicial y educación general básica; 5 de educación inicial, educación general básica y bachillerato; 9 de educación general básica y bachillerato; y, 62 de educación general básica. 79 de ellos son de jornada matutina y 1 de jornada matutina y nocturna. Solamente el 35% tiene conectividad. El 100% es intercultural

Tabla 78. Información general de los establecimientos educativos por parroquia

Parroquia	No.	Conectividad	Egb	Inicial	I/egb	I/egb/b	Egb/b
Catacocha	14	21,43%	12		1	1	
Cangonamá	6	50%	5				1
Casanga	6	50%	4			1	1
Guachanamá	17	29,41%	15			1	1
Lauro Guerrero	7	42,86%	5		1	1	
Lourdes	10	30%	5	1			4
Orianga	10	40%	9			1	
San Antonio	5	40%	4				1
Yamana	5	40%	3		1		1

Fuente: https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Como se observa en la Tabla 78, la parroquia con mayores establecimientos educativos es Guachanamá (17), seguida por la cabecera cantonal Catacocha (14). En general, la conectividad es insuficiente aunque Cangonamá y Casanga cuentan con un 50% de conectividad. En todas las parroquias existen establecimientos de educación general básica.

En cuanto a la autoidentificación étnica de los estudiantes en el cantón Paltas, la población se manifiesta de la siguiente manera:

Tabla 79. Autoidentificación étnica de los estudiantes del cantón Paltas

Autoidentificación étnica	No.	%	Pueblo o nacionalidad
Mestizo	5.162	99,73	
Indígena	5	0,1	Kichwa y Shuar
Afroecuatoriano	0	0	
Montubio	6	0,12	
Blanco	3	0,05	
Total	5.176	100	

Fuente: https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Según la Tabla 79, la mayor parte de la población estudiantil es mestiza (99,73%). Los estudiantes indígenas son de la nacionalidad Kichwa y Shuar.

El porcentaje de estudiantes con discapacidad es de 0,8% (43 personas)

3.3.2.1.2. Asistencia a un establecimiento de educación regular o formal

Con relación a la asistencia a establecimientos educativos (Tabla 80), el 14,94% de hombres y el 15,3% de mujeres asisten regularmente, lo que da un total del 30,24% de la población (6.907 personas). La población en edad de enseñanza de cualquier tipo (0-24 años) que asiste regularmente a un establecimiento educativo es de 6.562 personas, que constituye el 28,73% de la población, lo que implica que la mayoría de las personas en edad de enseñanza regular asiste a algún establecimiento.

Tabla 80. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal

Grupos etarios	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal								
		Sí					No			
		Sexo al nacer					Sexo al nacer			
		Hombres	%	Mujeres	%	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	%
Total Paltas	22.841	3.413	14,94	3.494	15,3%	6.907	7.897	8.037	15.934	69,76%
De 0-4	1.512	306		309		615	435	462	897	
De 5-9	1.728	836		826		1.662	33	33	66	
De 10-14	2.186	1.094		1.051		2.145	23	18	41	
De 15-19	2.161	788		801		1.589	306	266	572	
De 20-24	1.791	241		310		551	647	593	1.240	
De 25-29	1.415	85		105		190	577	648	1.225	
De 30-34	1.218	24		38		62	597	559	1.156	
De 35-39	1.222	14		25		39	583	620	1.183	
De 40-44	1.165	11		7		18	569	578	1.147	
De 45-49	1.196	4		9		13	569	614	1.183	
De 50-54	1.203	2		7		9	582	612	1.194	
De 55-59	1.140	5		3		8	581	551	1.132	
De 60-64	1.055	2		1		3	542	510	1.052	
De 65-69	975	1		2		3	476	496	972	
De 70-74	846					0	398	448	846	
De 75-79	741					0	380	361	741	
De 80-84	612					0	284	328	612	
85 o más	675					0	335	340	675	

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En contraste, el 69,76% no asiste a ningún establecimiento educativo, pero hay que aclarar que este porcentaje corresponde al total de la población. La población en edad de cualquier tipo de enseñanza (0-24 años) que no asiste a un establecimiento es de 2.816 que representa el 12,33%, tasa moderada para el cantón Paltas.

Comparando la urbana y rural, el más alto porcentaje corresponde a personas que no asisten a ningún establecimiento de enseñanza regular o formal con un total de 15.934 personas distribuidas en el 30,86% para el área urbana y el 69,14% para el área rural.

Tabla 81. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal por zona

	Total	Sexo al nacer		No. total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza formal o regular	Hombres	Mujeres	No. total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza formal o regular	%
		Hombres	Mujeres					
Total Urbana	7.831	1.407	1.506	2.913	2.304	2.614	4.918	30,86%
Total Rural	15.010	2.006	1.988	3.994	5.593	5.423	11.016	69,14%
Total Paltas	22.841	3.413	3.494	6.907	7.897	8.037	15.934	

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la Tabla 81 se observa que en el área urbana hay más mujeres que hombres que asisten a un establecimiento educativo. En el área rural la mayor parte la constituyen los hombres. El mismo caso se da en las personas que no asisten a un establecimiento educativo. Los datos demuestran que en el área rural, tanto hombres como mujeres dejan de estudiar principalmente en la edad comprendida entre los 15 a 24 años.

Analizando la información a nivel primario y secundario, según edades, del total de personas en edad de educación primaria, el 97,27% (3.807 personas) asisten al nivel primario y 73,53% (1.589 personas) al nivel secundario. Esto implica un nivel de deserción al pasar de la primaria a la secundaria.

Tabla 82. Educación primaria

Provincia, cantón, área de residencia y grupos quinquenales de edad		Número total de personas		Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
		Sí				No			
		Sexo al nacer				Sexo al nacer			
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza	%	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza	
Paltas	Total Paltas	22.841	3.413	3.494	6.907		7.897	8.037	15.934
Paltas	De 5-9	1.728	836	826	1.662		33	33	66
Paltas	De 10-14	2.186	1.094	1.051	2.145		23	18	41
Subtotal		3.914	1.930	1.877	3.807	97,27%	56	51	107

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Tabla 83. Educación secundaria

Provincia, cantón, área de residencia y grupos quinquenales de edad		Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal						
			Sí			No			
			Sexo al nacer			Sexo al nacer			
			Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza	%	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza
Paltas	Total Paltas	22.841	3.413	3.494	6.907		7.897	8.037	15.934
Paltas	De 15-19	2.161	788	801	1.589	73,53%	306	266	572

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Las Tablas 82 y 83, indican también que en la primaria es mayor el número de hombres que asisten a un establecimiento educativo, mientras que en la secundaria es mayor el número de mujeres, indicador de que los hombres empiezan a trabajar a temprana edad.

3.3.2.1.3. Tasa de analfabetismo

El analfabetismo en el cantón es muy bajo (3%). El analfabetismo digital llega al 8,4% y los años promedio escolaridad son de 9,8, lo que implica que la mayoría logra terminar la educación general básica[3].

Tabla 84. Analfabetismo

Analfabetismo	Porcentaje
Analfabetismo	3%
Analfabetismo digital	8,4%
Promedio de escolaridad	9,8

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.3.2.2. Salud

Cada parroquia del cantón cuenta con servicios y programas de salud, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 85. Servicios y programas de salud

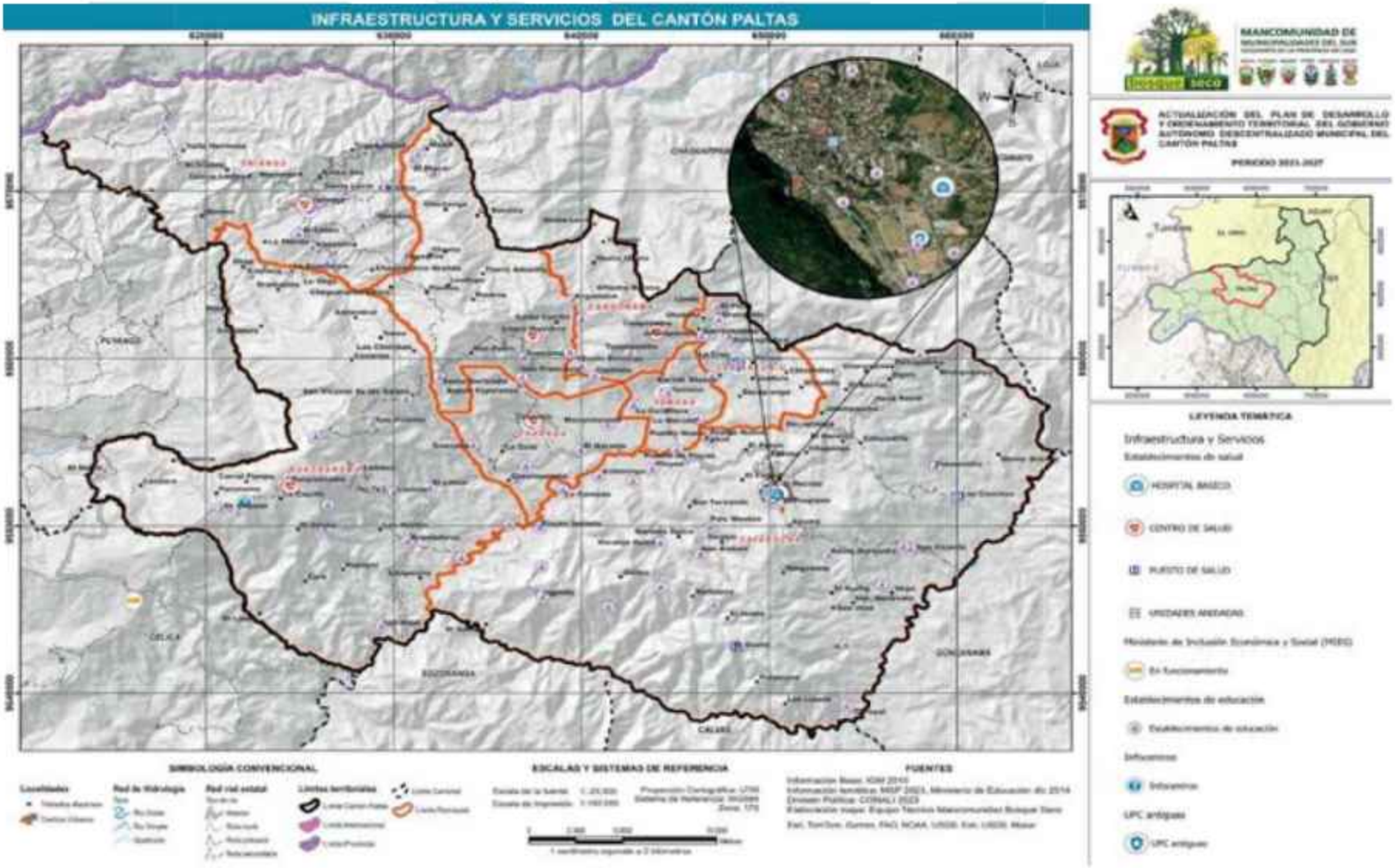
Parroquia	Unidades operativas	Servicios y programas
Catacocha	Hospital Básico Guido Díaz-Segundo nivel	Estrategia de Ecuador crece sin desnutrición crónica infantil. Estrategia HEARTS. Estrategia de Control de Tuberculosis. Estrategia Control VIH/Sífilis. Estrategia de Reducción acelerada de muerte materna. Estrategia de control vectorial. Estrategia de Chagas. Detección oportuna del virus del papiloma humano HPV para prevención del Cáncer cérvico uterino. Mortalidad Materna. Estrategia de Inmunizaciones (ENI)
Catacocha	Centro de Salud Tipo B-Primer nivel	
Lauro Guerrero	Centro de Salud Tipo A-Primer nivel	
San Antonio	Centro de Salud Tipo A-Primer nivel	
Orianga	Puesto de Salud-Primer nivel	
Guachanamá	Puesto de Salud-Primer nivel	
Cangonamá	Puesto de Salud-Primer nivel	
Casanga	Puesto de Salud-Primer nivel	
Barrio Cochas	Puesto de Salud-Primer nivel	
Barrio El Huato	Puesto de Salud-Primer nivel	

Fuente: Distrito 11D03 Salud.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Como se observa en la Tabla 85, en todas las parroquias se aplican similares servicios y programas a través de varias estrategias nacionales del Ministerio de Salud Pública. En el siguiente mapa se puede observar la ubicación de los establecimientos de salud en el cantón Paltas:

3 INEC (Censo 2022)

Mapa 27. Infraestructura de servicios en el cantón Paltas



Elaborado por: Equipo Tecnico Mancomunidad Bosque Seco.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El Mapa 27 muestra 3 parroquias que cuentan con Hospital y Centros de Salud (Catacocha, Lauro Guerrero y San Antonio); y, los 4 restantes (Orianga, Cangonamá, Guachanamá y Casanga), solamente con puestos de salud.

3.3.2.2.1. Indicadores generales de salud

a) Morbilidad

En el cantón Paltas, la D11D03 reporta un indicador de 23.560 casos de personas que sufrieron algún tipo de enfermedad en 2023. Entre las causas de morbilidad por niveles de atención podemos mencionar los datos que constan en la Tabla 86:

Tabla 86. Causas de morbilidad en el primer nivel de atención

No.	Código CIE-10	Causas de morbilidad	Hombre	Mujer	Total
1	B829	Parasitosis intestinal	431	697	1.128
2	J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	442	611	1.053
3	J039	Amigdalitis aguda	363	479	842
4	N390	Infección de vías urinarias	93	593	686
5	E782	Hiperlipidemia mixta	76	211	287
6	D509	Anemia por deficiencia de hierro	103	152	255
7	J029	Faringitis aguda	108	137	245
8	N760	Vaginitis aguda		239	239
9	E669	Obesidad	50	156	206
10	M255	Dolor en articulación	66	128	194
11		Otras no especificadas	2.192	4.164	6.356
Total			3.924	7.567	11.491

Fuente: Distrito 11D03 Salud.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la zona las enfermedades con mayor frecuencia son la parasitosis intestinal, los resfriados y la infección de vías urinarias. La parasitosis es un indicador de la calidad del agua que se consume. Las de menor frecuencia se relacionan con la anemia, vaginitis y dolores articulares. La mayor parte de las afectaciones se presentan en mujeres.

En el segundo nivel la situación se presenta así:

Tabla 87. Causas de morbilidad en el segundo nivel de atención

No.	Código CIE-10	Descripción CIE-10	Hombre	Mujer	Total
1	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	98	116	214
2	D509	Anemias por deficiencia de hierro	77	79	156
3	D829	Parasitosis intestinal	77	74	151
4	N768	Otras inflamaciones especificadas de la vagina y la vulva	-	129	129
5	E46X	Desnutrición proteicocalórica	53	40	93
6	K802	Cálculo de la vesícula biliar sin colecistitis	26	63	89
7	N47X	Prepucio redundante, fimosis y parafimosis	87		87
8	L209	Dermatitis atópica	43	41	84
9	J304	Rinitis alérgica	39	43	82
10	L22X	Dermatitis del pañal	24	32	56
		Otros diagnósticos	907	1.699	2.606
Total			1.431	2.316	3.747

Fuente: Distrito 11D03 Salud.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En el segundo nivel de atención, las principales enfermedades se relacionan con las respiratorias agudas, seguidas por las anemias por deficiencia de hierro (causadas por una alimentación no equilibrada) y la parasitosis intestinal (debido a la calidad del agua, principalmente) (tabla 87). Tanto en el primero como en el segundo nivel la mayoría de los casos se presentan en las mujeres, principalmente por las atenciones no especificadas.

La Dirección Distrital 11D03 reporta sus indicadores hospitalarios de producción, que se resume en la siguiente tabla:

Tabla 88. Indicadores hospitalarios de producción

Indicadores	Morbilidad	Prevención	Total
CANGONAMÁ			
Medicina familiar y comunitaria	14	11	25
Medicina general	156	129	285
Medicina rural	360	522	882
Odontología	89	224	313
Odontología rural	166	179	345
Subtotal	785	1.065	1.850
Casanga			
Medicina familiar y comunitaria	45	31	76
Medicina general	887	616	1.503
Medicina rural	670	867	1537
Odontología	2		2
Odontología rural	210	308	518
Subtotal	1.814	1.822	3.636
Centro de salud Catacocha			
Ginecología y obstetricia	119	703	822
Medicina familiar y comunitaria	858	1.888	2.747
Medicina general	1.253	1.886	3.139
Medicina rural	1.185	2.988	4.173
Obstetricia	120	526	646
Odontología	286	137	423
Odontología rural	690	1.182	1.872
Psicología clínica	121	526	647
Subtotal	4.632	9.837	14.469
EL HUATO			
Medicina rural	144	70	214
Odontología rural	49	35	84
Subtotal	193	105	298
Guachanamá			
Medicina familiar y comunitaria	6	11	17
Medicina general	92	279	371
Medicina rural	192	590	782
Odontología rural	39	286	325
Subtotal	329	1.166	1.495
Hospital básico Catacocha			
Cirugía general	2.208	13	2.221
Cirugía ortopédica y traumatológica	64		64
Ginecología y obstetricia	914	1.220	2.134
Medicina del trabajo, medicina ocupacional	16	272	288
Medicina general	2		2
Medicina general integral	14	5	19
Medicina interna	4.305	25	4.331
Nutrición	25	312	337
Odontología	886	441	1327
Odontología rural	41	14	55
Pediatría	2.172	706	2.878
Psicología clínica	242	768	1010
Subtotal	10.889	3.777	14.666
Las Cochas			
Medicina familiar y comunitaria	5	5	10
Medicina general	136	67	203
Medicina rural	146	291	437
Odontología rural	111	114	225
Subtotal	398	477	875
Lauro Guerrero			
Ginecología y obstetricia	85	358	443
Medicina familiar y comunitaria	673	609	1282
Medicina general	501	921	1422
Medicina rural	771	1107	1878
Obstetricia	3	23	26
Odontología	389	202	591
Odontología rural	276	254	530
Subtotal	2.698	3.474	6.172
Orianga			
Medicina familiar y comunitaria	7	13	20
Medicina rural	445	882	1.327
Odontología rural	341	279	620
Subtotal	793	1.174	1.967
San Antonio de Paltas			

Indicadores	Morbilidad	Prevención	Total
Medicina familiar y comunitaria	246	369	615
Medicina general	111	196	307
Medicina rural	318	610	928
Odontologia	1	4	5
Odontologia rural	353	459	812
Subtotal	1.029	1.638	2.667
Total general	23.560	24.535	48.095

Fuente: Distrito 11D03 Salud.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Según la tabla 88, los indicadores de medicina familiar y comunitaria, medicina general, medicina rural y odontología rural son los de mayor producción, especialmente en el sector rural. En el sector urbano, resalta el número de cirugías practicadas, la atención en medicina interna y la atención pediátrica.

Tabla 89. Resumen de producción por unidad de salud

Indicadores	Morbilidad	Prevención	Total
Cangonamá			
Subtotal	785	1.065	1.850
Casanga			
Subtotal	1.814	1.822	3.636
Centro de salud Catacocha			
Subtotal	4.632	9.837	14.469
El Huato			
Subtotal	193	105	298
Guachanamá			
Subtotal	329	1.166	1.495
Hospital básico Catacocha			
Subtotal	10.889	3777	14.666
Las Cochas			
Subtotal	398	477	875
Lauro Guerrero			
Subtotal	2.698	3.474	6.172
Orianga			
Subtotal	793	1.174	1.967
San Antonio de Paltas			
Subtotal	1.029	1.638	2.667
Total	23.560	24.535	48.095

Fuente: Distrito 11D03 Salud.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Según la Tabla 89, el Hospital Básico de Catacocha es la unidad de salud de mayor producción, por todos los servicios que presta y por estar ubicada en la cabecera cantonal. En el sector rural, la unidad de Lauro Guerrero es la de mayor producción.

En cuanto a la atención ambulatoria en el cantón Paltas, se distribuye en 23.560 por morbilidad y 24.535 por prevención, dando un total de 49.085 atenciones.

Tabla 90. Atención ambulatoria en el cantón Paltas

Atenciones brindadas	Morbilidad	Prevención	Total
Cirugía general	2.208	13	2.221
Cirugía ortopédica y traumatológica	64		64
Ginecología y obstetricia	1.118	2.281	3.399
Medicina del trabajo, medicina ocupacional	16	272	288
Medicina familiar y comunitaria	1.854	2.938	4.792
Medicina general	2.251	3.478	5.729
Medicina general integral	901	621	1.522
Medicina interna	4.305	26	4.331
Medicina rural	4.231	7.927	12.158
Nutrición	25	312	337
Obstetricia	123	549	672
Odontología	1.653	1.008	2.661
Odontología rural	2.276	3.110	5.386
Pediatría	2.172	706	2.878
Psicología clínica	363	1.294	1.657
Total	23.560	24.535	48.095

Fuente: Distrito 11D03 Salud.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La Tabla 90 ratifica el alto número de atenciones en medicina y odontología rural. En el sector urbano, el mayor rubro de atención es la medicina general y la familiar y comunitaria. La atención ginecológica y de medicina interna también es considerable.

En relación al uso de sustancias sicotrópicas, fueron atendidos 13 pacientes primariamente y 4 subsecuentes, para un total de 17[4], principalmente por uso de alcohol.

b) Muerte materna y neonatal

En el año 2023 no se reportaron casos de muerte materna o neonatal.

3.3.2.3. Salud sexual y reproductiva

En el cantón Paltas se reportan 887 primeras atenciones y 739 subsecuentes[5] que abordan la planificación familiar, el embarazo y la atención a adolescentes, para un total de 1626 atenciones.

La DD11D03P-E, DD11D03P-S y MIES, realizan estrategias de prevención y promoción con la finalidad de disminuir el embarazo a las adolescentes mediante la "Campaña de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes", que tiene como objetivo promover a que los adolescentes accedan de manera universal a información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva, para la toma de decisiones libres, responsables sobre su sexualidad y reproducción. La campaña es denominada "ESA ES, Educación Sexual para Prevenir", es parte de las acciones que el Gobierno Nacional desarrolla para asegurar el acceso efectivo de los adolescentes a una educación sexual integral, que reconozca los aspectos sociales y subjetivos de la sexualidad, incluyendo la afectividad, el cuidado del cuerpo, lo ético y valorativo, y derechos para el desarrollo integral de la sexualidad en sus distintas etapas de desarrollo.[6]

En el cantón Paltas existen cuatro centros de tolerancia. Como consecuencia, el D1103 reporta haber atendido a 358 casos de enfermedades a trabajadoras sexuales, la mayor parte relacionada con vaginitis y con asesoramiento para la anticoncepción.

3.3.2.4. Nutrición

Los niños con desnutrición crónica infantil (DCI) menores a 24 meses reportados en el Cantón Paltas en el año 2023 ascienden a 103 y se distribuyen de acuerdo con la Tabla 91 y Figura 34:

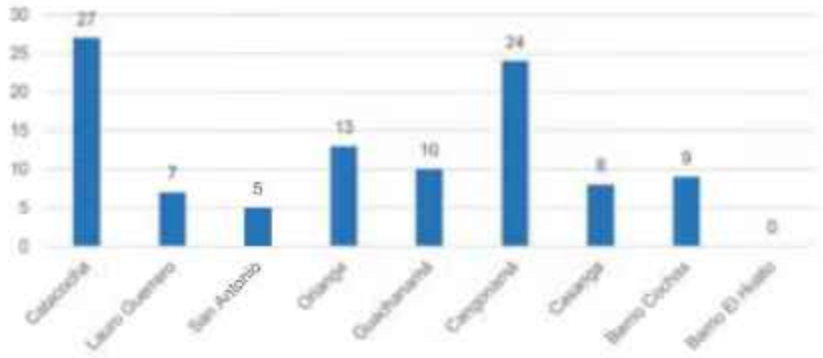
Tabla 91. Desnutrición crónica infantil 2023

Parroquia	Unidades operativas	Número de niños
Catacocha	Hospital Básico Guido Díaz-Segundo nivel	27
Catacocha	Centro de Salud Tipo B-Primer nivel	
Lauro Guerrero	Centro de Salud Tipo A-Primer nivel	7
San Antonio	Centro de Salud Tipo A-Primer nivel	5
Orianga	Puesto de Salud-Primer nivel	13
Guachanamá	Puesto de Salud-Primer nivel	10
Cangonamá	Puesto de Salud-Primer nivel	24
Casanga	Puesto de Salud-Primer nivel	8
Barrio Cochas	Puesto de Salud-Primer nivel	9
Barrio El Huato	Puesto de Salud-Primer nivel	0
Total		103

Fuente: Distrito 11D03 Salud.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

4 Distrito 11D03 Salud
5 Distrito 11D03 Salud
6 PDOT Paltas 2019-2023

Figura 34. Desnutrición crónica infantil cantón Paltas 2023



Fuente: Distrito 11D03 Salud.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En relación a la población total de niños menores de 4 años de Paltas (1.512 niños), el porcentaje de DCI es del 6,81% que es menor al porcentaje nacional de niños menores de 2 años (22,6%[7]). En la cabecera cantonal se reporta el mayor número de niños con DCI, pero en la parroquia Cangonamá existe un alto número de niños con DCI. La parroquia con menor número es San Antonio que reporta apenas 5 niños en esa situación y cabe señalar que en el barrio El Huato no se ha identificado niños con DCI. La evolución anual de DCI es la siguiente:

Tabla 92. DCI evolución anual

Año	Número de niños
2021	88
2022	118
2023	103
2024 (hasta el mes de marzo)	101

Fuente: Distrito 11D03 Salud.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Se observa en la Tabla 92 que, en 2022 se incrementó el número de niños con DCI, habiendo disminuido ligeramente en 2023. La proyección para 2024 es más alta que para los años anteriores.

3.3.2.5. Desarrollo infantil

En el numeral anterior se detalló la información relacionada con la situación nutricional de la niñez en el cantón. Además de ello, la cobertura del servicio de desarrollo integral infantil llega a 471 niños y niñas y 40 mujeres gestantes para un total de 511 beneficiarios, que son atendidos a través de 13 unidades en 1 Centro de Desarrollo Infantil (CDI) con 18 niños y 12 Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) con 493 niños y niñas y 40 mujeres gestantes[8]. La distribución de las unidades de atención por parroquia se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 93. Unidades de atención de desarrollo integral infantil por parroquia

Parroquia	No. De unidades	No. Beneficiarios
Catacocha	2	90
Cangonamá	2	80
Casanga	1	45
Guachanamá	1	45
Lauro Guerrero	1	35
Lourdes	4	148
Orianga	1	35
San Antonio	1	33
Total	13	511

Fuente: MIES infoinclusion.gob.ec.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La Tabla 93 muestra la mayor cantidad de unidades y beneficiarios en la cabecera cantonal de Paltas, pues entre Catacocha y Lourdes cuentan con 6 unidades y 238 beneficiarios. El menor número de unidades y beneficiarios la tiene la parroquia San Antonio con 1 unidad y 33 beneficiarios. Es importante anotar que la parroquia Cangonamá atiende un número importante de beneficiarios (80) en sus 2 unidades.

7 INEC (Censo 2022)
8 MIES infoinclusion.gob.ec

3.3.2.6. Seguridad social

Los datos relacionados al Seguro Social se clasifican en seguro general, seguro voluntario, montepío, dependientes, jubilados, pensionistas y seguro social campesino. En la siguiente tabla se muestra la situación actual.

Tabla 94. Seguridad social en el cantón Paltas

Usuario	Número	Hombres	Mujeres
Seguro general obligatorio	2.071	531	1.609
Seguro voluntario	69		

Fuente: IESS.gob/afiliados activos.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Según la Tabla 94, una gran parte de la población del cantón Paltas es afiliada al Seguro Social Campesino, esto se debe a la mayoritaria población rural del mismo. En el seguro general están 2.140 personas de las que la mayoría son del sector público y de trabajo no remunerado del hogar. El resto lo constituyen empleados privados y voluntarios. El 75,19% son mujeres y el restante 24,81% son hombres. Por tanto, la afiliación al IESS es mayoritariamente de mujeres por incidencia directa del trabajo no remunerado del hogar.

3.3.2.7. Vivienda social

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, el número de viviendas en Paltas es de 10.419 y el total de hogares es de 7.133. El 75,4% tiene acceso a la red pública de agua y el 96,7% a la energía eléctrica. Solamente el 40.9% tiene acceso al alcantarillado y el 57% al servicio de recolección de basura. En cuanto a los hogares, el tamaño promedio es de 3,2 miembros. El 22,5% son hogares de 2 miembros y el 22,5% son de 5 miembros, constituyéndose en el número de miembros en la mayoría de los hogares. Muy pocos hogares se componen de 4 personas (16,4%). La jefatura de hogar la ejerce el 67,2% de los hombres y el 32,8% de mujeres. No hay programas de vivienda social en el cantón.

3.3.2.8. Sistemas de cuidado

Los sistemas de cuidado benefician a los grupos prioritarios como son niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores; mujeres embarazadas; personas con discapacidad; personas privadas de la libertad; y, quienes adolezcan enfermedades catastróficas y de alta complejidad.

También se brinda cuidado a personas que están en riesgo, o por maltrato infantil o por desastres naturales, así como a víctimas de violencia doméstica y social, especialmente a personas con condición de doble vulnerabilidad.

3.3.2.9. Sistemas de protección

En relación a los bonos y pensiones, en el cantón Paltas existen 3.958 beneficiarios distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 95. Bonos y pensiones que recibe la población de Paltas

Tipo de beneficio	Porcentaje
Bono de desarrollo humano	36,86%
Pensión Mis mejores años	29,38%
Bono de desarrollo humano con componente variable	19,88%
Pensión Toda una vida	5,81%

Fuente: MIES (infoinclusion.gob.ec).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La Tabla 95 indica que la mayor parte de los beneficiarios corresponden al Bono de desarrollo humano (36,86%), seguido de la pensión Mis mejores años. La pensión Toda una vida solamente la recibe el 5,81% de los beneficiarios totales.

3.3.2.10. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

Los programas de protección se relacionan con el Trabajo infantil, Atención a víctimas de violencia basada en género (en coordinación con la Juntas de Protección de Derechos y otras instancias). El Gobierno Autónomo

Descentralizado del Cantón Paltas con la finalidad de brindar atención a los grupos de atención prioritaria mantiene convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Los proyectos que se encuentran vigentes son:

- Erradicación del Trabajo Infantil (ETI), el cual tiene como finalidad la atención integral, concienciación y sensibilización a las familias, con la finalidad de garantizar que los menores cumplan con la educación y salud.
- Proyecto de Atención al Hogar y la Comunidad el cual brinda una atención integral para los adultos mayores y es desarrollado en el hogar y la comunidad. Tiene como finalidad incluirlos a la sociedad haciéndolos participes en diferentes ámbitos.
- Proyecto del Adulto Mayor sin discapacidad el cual brinda una atención integral a los adultos mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad, cuya finalidad es incluir a las personas adultas mayores a la sociedad.
- Proyecto del Adulto Mayor con discapacidad el cual brinda una atención integral a los adultos mayores que padezcan de una discapacidad con la finalidad de garantizar sus derechos e incluirlos a la sociedad.
- Centro de Desarrollo Infantil (CDI) el cual es un proyecto que va enfocado a la atención de menores de edad que frisan de 01 a 03 años de edad con la finalidad de garantizar una atención integral además de precautelar la desnutrición.

3.3.2.11. Participación de la mujer en el cantón

Con la finalidad de promover la igualdad de género y la erradicación de violencia se ha realizado diferentes conversatorios, charlas, conferencias realizado en diferentes espacios a nivel cantonal y parroquial, con la finalidad de llegar a las personas sensibilizarlas y promover la igualdad de género, cabe mencionar que se ha tenido una acogida favorable por la población

El cantón cuenta con Vicealcaldesa y 1 de las 7 parroquias tiene Presidenta de la Junta Parroquial, lo cual indica la poca representatividad de la mujer en la vida política del cantón. Además, hay representantes de organizaciones sociales y productivas que son mujeres.

3.3.2.12. Recreación y uso del espacio público

La cabecera cantonal y todas las parroquias cuentan con canchas, especialmente de voleyball, indor y basketball, y con parques para distracción familiar.

3.3.2.13. Capacitación y formación

Los técnicos que trabajan a través de los convenios reciben formación continua y deben replicar sus conocimientos con cada usuario en los diferentes temas de problemática social. Las capacitaciones por parte de entidades gubernamentales y no gubernamentales se las suele recibir de forma periódica, a fin de actualizar conocimientos y rutas a seguir en casos de intervención con los grupos de atención prioritaria.

Los temas de capacitación se relacionan con rutas y protocolos a seguir, en casos de violencia de género; intervención en casos de vulneración de derechos de personas con discapacidad; intervención de las juntas cantonales de protección de derechos y demás instancias en las relaciones familiares de padres con los hijos. La frecuencia con la que se capacita es de dos veces al año, ya sea de forma telemática o presencial.

3.3.2.14. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

Los mecanismos de atención y consulta están establecidos en tres instancias.

a) Ministerio de Inclusión Económica. El MIES, con la finalidad de dar trámite a requerimientos de la ciudadanía respecto a la prestación de servicios en el ámbito de sus competencias, cuenta con varios canales: Sistema de Atención Ciudadana – SAC; Sistema Integrado de Procesos y Proyectos Sociales

– SIPPS; otros canales como Sistema de Gestión documental, Aplicativo GOB.EC Mediante Acuerdo Ministerial Nº MIES – 023, el Ministerio de Inclusión Económica y Social expidió el "Manual de Procedimiento para la atención de quejas, reclamos, incidentes y consultas de los usuarios de bonos y pensiones". El Acuerdo define los lineamientos para el ingreso de quejas, reclamos, incidentes y consultas dentro del Sistema de Atención Ciudadana - SAC, y su posterior asignación a las Unidades Responsables para su respectiva atención al incidente registrado. En lo que se refiere al ingreso de quejas, reclamos, incidentes y consultas, el Manual establece dos canales puntuales: (i) Call Center, a través de la línea 1800-005005 y (ii) Balcones de Servicio ubicados a nivel nacional. El uso de estos canales dependerá de la accesibilidad del usuario.

Por otro lado, mediante Acuerdo Ministerial N°. MIES-2022-024, el ministro de inclusión económica y social reformó el Procedimiento de gestión de denuncias administrativas por el no cobro de transferencias monetarias del Ministerio de Inclusión Económica y Social (bonos y pensiones regulares) sus guías y anexos. Dicho procedimiento está orientado a normar y regular el procedimiento para la atención oportuna, confidencial y objetiva de las denuncias administrativas presentadas por las/os Usuarias/os de Bonos y Pensiones Regulares, por el no cobro de las transferencias monetarias que otorga el MIES y abarca el proceso desde la recepción y creación del trámite de denuncia administrativa, hasta su envío a las respectivas instancias jurídicas de la institución. El Sistema Integrado de Procesos y Proyectos Sociales SIPPS es, precisamente, el canal por el que se procesan dichos trámites.

Es de esperar que los ciudadanos hagan uso de estos mecanismos de atención y consulta.

b) Ministerio de Salud Pública. El Ministerio cuenta con un Modelo de Gestión de Requerimientos e Inconformidades Ciudadanas – MGRIC, expedido mediante Acuerdo Ministerial 000053 -2015, el cual tiene como objetivo regular los procedimientos a seguir ante acciones interpuestas por la ciudadanía referentes a los servicios de salud, a fin de garantizar una respuesta oportuna por parte del Ministerio de Salud Pública y mejorar los servicios de salud pública. Este Modelo funciona a través de un sistema integral que incluye recepción, registro, gestión y seguimiento de inconformidades (reclamos, quejas) ciudadanas relacionadas con los servicios de atención en salud, las que son administradas mediante la herramienta informática aplicativo Modelo MGRIC-BPM. El MGRIC se alimenta de varias fuentes de información: 1) los usuarios pueden dejar su requerimiento o inconformidad a través del Call Center del Ministerio de salud, habilitado a través de la línea telefónica 171 opción 3; 2) los usuarios pueden dejar su requerimiento o inconformidad en la Ventanilla Única de atención al usuario, disponible en Planta Central, Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales o establecimientos de tercer nivel y Hospitales Generales, donde se recepta únicamente de forma escrita el requerimiento o inconformidad, para ser ingresada en los sistemas del MSP y procesada a través de los mecanismos establecidos para el efecto; 3) La UGP del MSP, a través de la máxima autoridad del Ministerio de Salud Pública, ha solicitado a las Coordinaciones Zonales la designación de puntos focales permanentes que faciliten la gestión de información de carácter social relacionada con QyR, incidentes y accidentes laborales, entre otros. Para complementar las funciones del MGRIC, se ha impulsado la formación de los TAPS (Técnicos de Atención Primaria en Salud) como una estrategia para fortalecer la atención en las unidades de salud del país y consolidar la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI).

Unidad de Registro Social. En el caso de que las consultas sean relacionadas a inconformidades relacionadas con la clasificación del hogar obtenido en el Registro Social, se derivará desde el MIES o desde las ventanillas que se activarán a la URS a través del canal de atención ciudadana, quien receptará el requerimiento y brindará la información que corresponda.

3.3.2.15. Desagregación por enfoques de igualdad

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, el total de hogares es de 7.133 con un tamaño promedio de 3,20 miembros. El 22,5% son hogares de 5 miembros y el 22,5% son de 2 miembros, integración que constituye la mayoría de los hogares. Algunos hogares se componen de una persona (20,1%). Esto

implica que cada vez es menor el número de hijos en las familias. La jefatura de hogar la ejerce el 67,2% de los hombres y el 32,8% de mujeres.

Figura 35. Distribución de los hogares género



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Como se puede observar en la Figura 35, el 49,5% de los hogares está integrado por hombres y el 50,5% por mujeres. En las edades comprendidas entre 0 a 24 años está la mayoría de los integrantes del hogar.

La municipalidad cumple lo que determina la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 66, numeral 4, Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación. Para ello, se garantiza y promueve la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas que habitan en el cantón, realizando un trabajo mancomunado entre la Junta Cantonal de Derechos y la Unidad de Acción Social Municipal. Se trabaja con los siguientes enfoques: género, intergeneracional, discapacidades y, de darse el caso, de movilidad humana.

La actual administración cuenta con 5 convenios firmados entre el GAD MUNICIPAL DE PALTAS y el MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, a través de los cuales se brinda cuidados a los grupos de atención prioritaria como lo son niños y niñas, personas adultas mayores con y sin discapacidad.

3.3.2.16. Servicios inclusivos: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

La realidad del cantón en cuanto a agua y saneamiento es que el 75,4% tiene acceso a la red pública de agua y 40,9% al alcantarillado, según el Censo 2022, recalcando que en las parroquias este porcentaje es menor. El acceso a la energía eléctrica es mayoritario (96,7%). En relación con el manejo de desechos sólidos, solamente el 57,0% accede al servicio de recolección de basura, la mayor parte de la cabecera cantonal. En el cantón no existe clasificación de basura domiciliaria.

En el parámetro de vivienda, en el cantón existen 10.390 viviendas particulares y 29 colectivas. El déficit habitacional cualitativo general es de 37,9% y el déficit cuantitativo es de 28,8%. En ambos casos, el déficit es mayor en el sector rural.[9]

3.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

3.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio del cantón Paltas lo constituyen los Bienes tangibles, Bienes intangibles y Patrimonio Arqueológico.

a) Bienes tangibles

El elemento más visible del patrimonio cultural es el patrimonio tangible, que son los bienes inmuebles, tales como: monumentos, edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos y los elementos "naturales", como: árboles, grutas, lagos, montañas y otros que encarnan importantes tradiciones

9 Datos Censo 2022

culturales; y, los bienes muebles que engloban las obras de arte, objetos de interés arqueológico, vestimentas, etc.

En la actualidad se cuenta con un total de 1.135 bienes de patrimonio, de los cuales 1.127 son patrimonio tangible y ocho patrimonios intangibles que se encuentran en la fase de inventario, en la etapa de registro, como son los documentales arqueológicos, bienes muebles e inmuebles, está información es obtenida en la página del (INPC) del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)[10].

En cuanto a los bienes inmuebles, en el cantón Paltas existen 1.035 bienes inventariados, distribuidos así:

Tabla 96. Bienes inmuebles por parroquia

Parroquia	No. de bienes
Lourdes	522
Catacocha	203
Lauro Guerrero	99
Cangonamá	52
Guachanamá	51
Yamana	50
San Antonio	21
Total	1.035

Fuente: INPC-SIPSE (2019).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Paltas/Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Según la Tabla 96, la mayor cantidad de bienes inmuebles pertenece a las parroquias urbanas.

En relación con los bienes muebles, estos se distribuyen así:

Tabla 97. Bienes muebles por parroquia

Parroquia	No. de bienes
Catacocha	203
Lauro Guerrero	99
Cangonamá	52
Guachanamá	51
Casanga	50
Total	1.035

Fuente: INPC-SIPSE (2019).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Paltas/Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

De acuerdo con la Tabla 97, la mayor cantidad de bienes muebles pertenece a la cabecera cantonal.

b) Bienes intangibles

El patrimonio intangible lo constituyen el patrimonio intelectual; es decir, tradiciones y expresiones orales (leyendas, mitos, expresiones orales), artes del espectáculo (danza, juegos tradicionales, música, teatro, sainetes), usos sociales, rituales y actos festivos (fiestas, prácticas comunitarias tradicionales, ritos y oficio tradicionales), conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo (técnicas y saberes productivos tradicionales, gastronomía, medicina tradicional, espacios simbólicos) y técnicas artesanales tradicionales (técnicas artesanales y técnicas constructivas tradicionales), la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión y deporte[11].

Paltas registra ocho manifestaciones culturales de acuerdo con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), de las cuales dos de éstas se encuentran vigentes, que son la vida de Naún Briones y la preparación de tortillas de camote; mientras que las otras cinco que comprenden la banda musical, asistencia de parturientas, la medicina tradicional de Orianga, las colaciones de San Antonio y la cerámica de Tacoranga, son vulnerables y están en riesgo de desaparecer[12].

10 PDOT Paltas 2019-2023
11 PDOT Paltas 2019-2023
12 Ídem

La población paltense cuenta con un profundo arraigo a sus costumbres y tradiciones. Se resalta su gastronomía como las humitas, el tamal lojano, la chicha de maíz, las tortillas de maíz, alfeñiques, chica de maní, guarapo, molloco, sango, entre las principales, que aprovechan los productos estrella del cantón como son el maíz y el maní. Además, parte de los bienes intangibles es el conocimiento para elaborar artesanías como: alforjas, tejidos en telar, lomillos y talabartería, ollas de barro, entre las principales.

En lo religioso, la advocación a la Virgen de Lourdes y a la Virgen del Rosario son sus más fuertes representaciones.

c) Patrimonio arqueológico

Paltas constituye un territorio al sur del Ecuador donde existen vestigios arqueológicos de la cultura, los podemos encontrar en el sitio La Chamana, Coamine, en la parroquia Guachanamá, San Antonio y Yamana, se debe indicar que en Yamana existe el 45% de sitios arqueológicos[13].

Los sitios arqueológicos se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 98. Sitios arqueológicos del cantón Paltas

Parroquia	No. de sitios
Catacocha	2
San Antonio	5
Guachanamá	6
Casanga	2
Lourdes	2
Yamana	14
Total	31

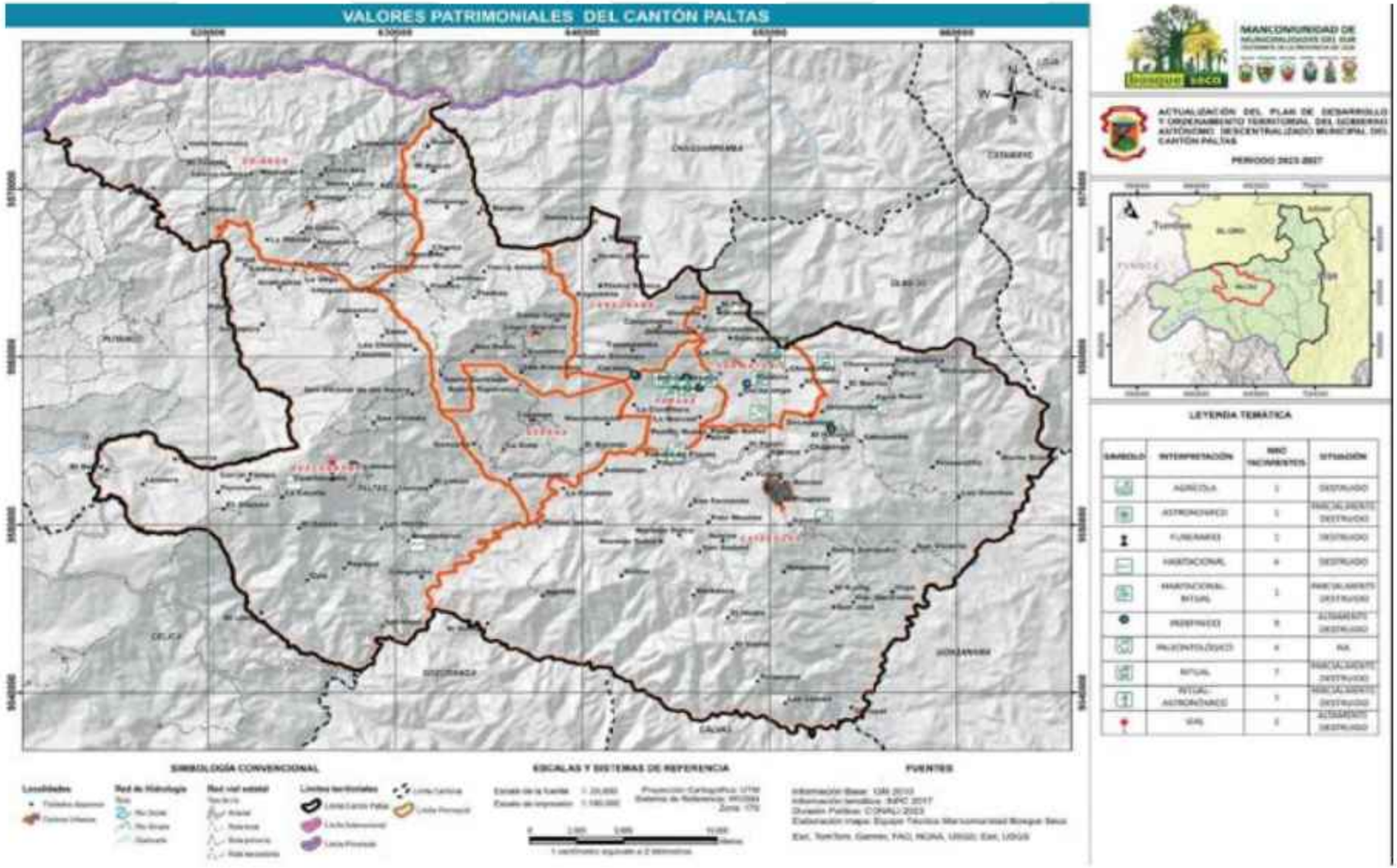
Fuente: INPC-SIPSE (2019).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Paltas/Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Como se puede observar en la Tabla 98, las parroquias Yamana y Guachanamá son las que más vestigios arqueológicos tienen, por lo que debe promocionarse esa riqueza cultural.

En el Mapa 28 se puede observar la ubicación del patrimonio del cantón Paltas:

13 PDOT Paltas 2019-2023

Mapa 28. Patrimonio del cantón Paltas



Fuente: Información Base IGM 2010. Información Temática INPC 2017. División Política CONALI 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El Mapa 28 muestra las parroquias donde se ubica el patrimonio más relevante del cantón: Yamana, San Antonio, Casanga, Cangonamá, Lauro Guerrero y Orianga.

3.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio

Bienes inmuebles: Existe el riesgo de demolición de construcciones para levantar edificios modernos; y, en algunos casos hay construcciones paralizadas o abandonadas.

Bienes muebles: Los riesgos que enfrentan los bienes muebles se relacionan con:

- La humedad relativa y temperaturas bajas
- La falta de trabajos preventivos en los contenedores
- La falta de acciones de conservación y de restauración
- El embodegado inadecuado de las obras patrimoniales

Bienes documentales: Los riesgos para la conservación de los bienes documentales son:

- La humedad relativa con variaciones de temperaturas, pueden provocar putrefacción del papel.
- La manipulación del papel ha provocado rompimiento y descocidos.
- El desgaste en bordes provoca debilitamiento en estas zonas.
- El mal almacenamiento en cartones provoca contaminación del cartón, por ello la necesidad de la compra de cajas desacificadas ubicadas en perchas con pintura electrostática.

Patrimonio inmaterial: En general, manifestaciones del patrimonio cultural del cantón Paltas se encuentran en peligro de desaparecer. Además, conocimientos importantes sobre la elaboración de algunas artesanías se están perdiendo ya que quedan muy pocos poseedores de estos conocimientos.

Bienes arqueológicos: El principal problema, en la gestión de sitios arqueológicos en el cantón Paltas es la falta de investigaciones constantes en este territorio. Al no tener resultados actualizados, ni muchos registros completos, la gestión del territorio está limitada a la poca información disponible.

3.3.3.3. Grupos culturales, caracterización

En el cantón se ha identificado los siguientes grupos culturales: Grupo de danza municipal TAYTA COCHA, Grupo de danza Illary, Grupo de danza Paltabamba y la Fundación cultural del Núcleo de la Casa de la Cultura en Paltas.

3.3.4. Pobreza y desigualdad

3.3.4.3.1. Pobreza

De acuerdo al registro social 2018, la población que se encuentra en pobreza en el cantón es de 6.874 personas, de las cuales el 47,72% son hombres y 52,28% son mujeres, que representan el 30,1% de la población total del cantón. La pobreza se distribuye en las siguientes parroquias:

Tabla 99. Distribución parroquial de la pobreza

Parroquia	Población total	Cantidad	% En pobreza extrema	% hombres	% mujeres
Catacocha	12.129	3.398	28,02%	46,76%	53,24%
Cangonamá	991	315	31,79%	48,89%	51,11%
Casanga	1.735	554	31,93%	48,56%	51,44%
Guachanamá	2.406	805	33,46%	47,7%	52,3%
Lauro Guerrero	1.680	570	33,93%	49,65%	50,35%
Orianga	1.586	527	33,23%	47,06%	52,94%
San Antonio	1.077	318	29,53%	50,63%	49,37%
Yamana	1.237	387	31,29%	49,61%	50,39%
Total	22.841	3.854			

Fuente: RIPS 2018.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Paltas/Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

La Tabla 99 muestra la mayor población con pobreza en la cabecera cantonal, seguida por Guachanamá y Lauro Guerrero. Sin embargo, cabe anotar que,

en relación con la población parroquial, Guachanamá, Lauro Guerrero y Orianga tienen el mayor porcentaje de población en pobreza.

3.3.4.3.2. Pobreza extrema

De acuerdo con el registro social 2018, la población que se encuentra en pobreza extrema en el cantón es de 5.250 personas, de las cuales el 49,03% son hombres y 50,97% son mujeres, que representan el 22,98% de la población total del cantón. La pobreza extrema se distribuye en las siguientes parroquias:

Tabla 100. Distribución parroquial de la pobreza extrema

Parroquia	Población total	Cantidad	% En pobreza extrema	% hombres	% mujeres
Catacocha	12.129	2.281	18,81%	48,01%	51,99%
Cangonamá	991	430	43,39%	48,14%	51,86%
Casanga	1.735	433	24,96%	49,42%	50,58%
Guachanamá	2.406	759	31,55%	51,65%	48,35%
Lauro Guerrero	1.680	415	24,7%	49,64%	50,36%
Orianga	1.586	417	26,29%	49,4%	50,6%
San Antonio	1.077	273	25,35%	48,72%	51,28%
Yamana	1.237	242	19,56%	50%	50%
Total	22.841	5.250			

Fuente: RIPS 2018.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Paltas/Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

La Tabla 100 muestra el mayor número de población con pobreza extrema en la cabecera cantonal (2.281 personas). Sin embargo, cabe anotar que, en relación a la población parroquial, Cangonamá tiene el mayor porcentaje de población en pobreza extrema (43,39%), por tanto es la parroquia más pobre del cantón, seguida por Guachanamá (31,55%).

3.3.4.3.3. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Según el Censo 2022, la pobreza por NBI en la provincia de Loja es del 39,4%. En el cantón Paltas alcanza al 56,97%, equivalente a 13.013 personas y a 3.889 hogares; es decir, más del 50% de la población, de los cuales el 57,4% son hombres y el 56,7% son mujeres, se encuentra en situación de pobreza por NBI. La distribución porcentual parroquial es la siguiente:

Tabla 101. Pobreza por NBI por parroquias

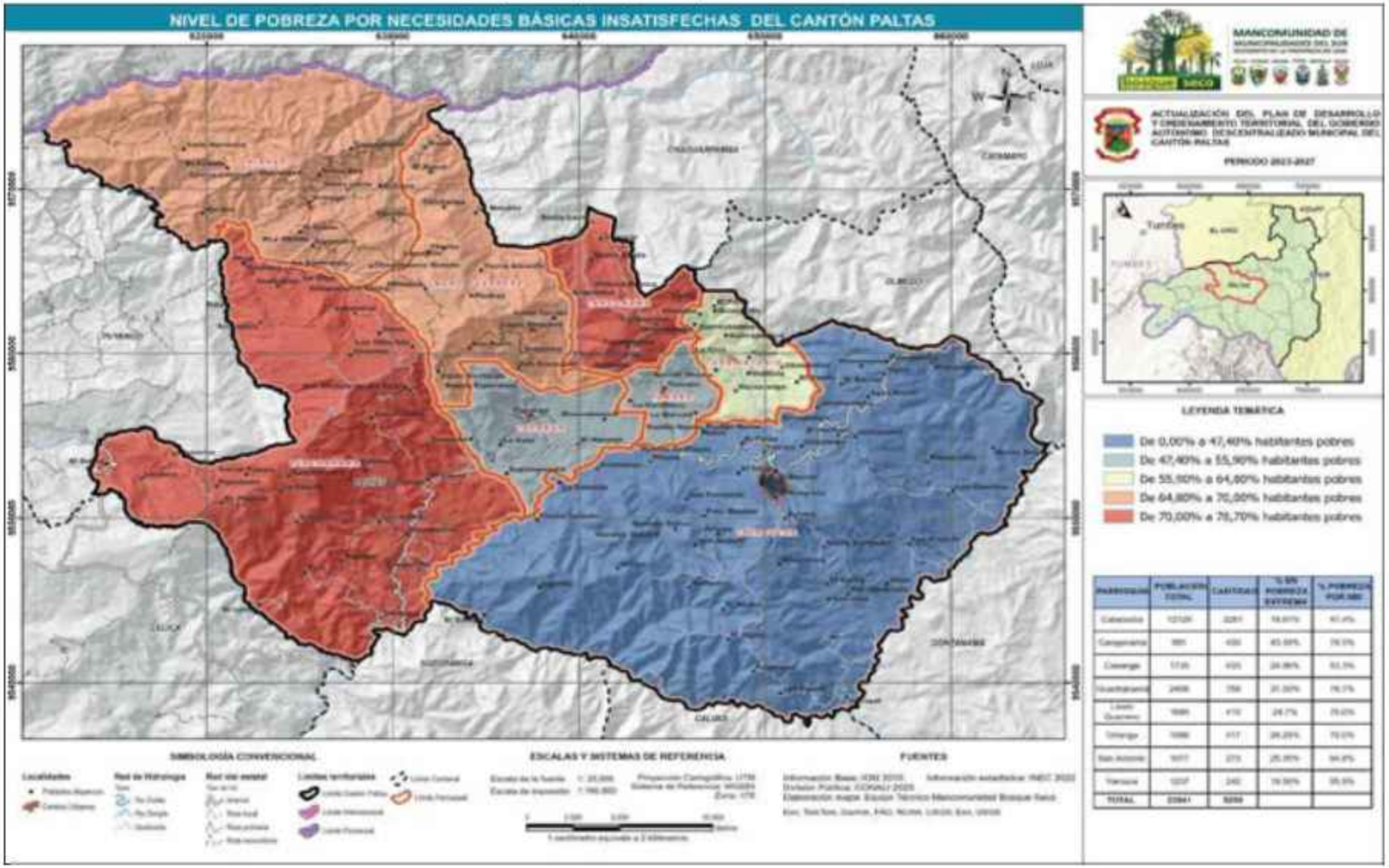
Parroquia	%	Total	Hombres %	Mujeres %	Hogares
Catacocha	47,4%	5.742	47,3%	47,8%	1.680
Cangonamá	78,5%	778	78,9%	78,1%	278
Casanga	53,3%	925	53,8%	52,9%	276
Guachanamá	78,7%	1.894	79,6%	77,7%	536
Lauro Guerrero	70,0%	1.175	69,6%	70,4%	336
Orianga	70,0%	1.110	71%	69%	334
San Antonio	64,8%	698	63,8%	65,8%	236
Yamana	55,9%	691	57,1%	54,6%	213
Total		13.013			3.889

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Paltas/Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

La Tabla 101 muestra que la parroquia con mayor nivel de pobreza por NBI son Guachanamá y Cangonamá cuya mayoritaria población, tanto de hombres como de mujeres supera el índice del 78%. Le siguen Lauro Guerrero y Orianga con el 70%. Solamente la cabecera cantonal tiene un índice medio que se aproxima al 50%. Esto implica que el cantón Paltas, en general, es un cantón con altos índices de pobreza por NBI.

En el Mapa 29 se puede observar la distribución de la pobreza por NBI en el cantón Paltas:

Mapa 29. Mapa de pobreza por NBI del cantón Paltas



Fuente: Información Base IGM 2010. Información Estadística INEC 2022. División Política CONALI 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El Mapa 29 muestra la zona de pobreza en el cantón Paltas, constituida por las parroquias de San Antonio, Yamana, Casanga, Lauro Guerrero y Orianga.

3.3.4.1. Índice de GINI

Para calcular el índice de GINI se ha considerado la población del cantón Paltas y la incidencia de la pobreza, conforme la siguiente tabla:

Tabla 102. Índice de GINI

Población	Incidencia de pobreza	Error estándar	GINI	Error estándar
23.733	0,46	0,01	0,33	0,01

Fuente: CPV 2010-ECV 2013-2014.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Considerando que Ecuador cerró 2022 con un índice de 0,466, el calculado en la Tabla 102 para el cantón Paltas es menor, lo que implica que hay menor desigualdad.

3.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

3.3.5.1. Usos del espacio público

El GAD de Paltas y los GAD parroquiales cuentan con el marco legal que regula el acceso y uso público del suelo; el mismo que lo divide en las siguientes áreas: lotizaciones, parques, coliseos, plazas, estadios o canchas que disponen cada una de las parroquias del cantón.

3.3.5.2. Índices de violencia

Con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia de género se brinda la atención a cada una de las presuntas víctimas con el otorgamiento de medidas administrativas de protección con la finalidad de cesar la violencia; además, se ha realizado conversatorios con la ciudadanía en general para dar a conocer las acciones a tomar y cómo identificar la violencia y tipos de violencia. Por otro lado, se ha realizado capacitaciones a los tenientes políticos de las siete parroquias que conforman el cantón, dándoles a conocer sus facultades y competencias en la violencia de género, además de orientarlos en el otorgamiento de las medidas administrativas de protección. Esto con el objetivo que lo repliquen en sus parroquias a fin de erradicar la violencia de género.

A continuación, se detalla los casos de violencia de género, intrafamiliar y negligencia de los años 2021, 2022 y 2023:

Tabla 103. Índices de violencia en base a expedientes

Expedientes 2021		
Período	Desde enero a diciembre del 2021	
Expedientes Administrativos	Casos	Nro.
	Niños, niñas y adolescentes	21
	Mujeres víctimas de violencia	49
	Adultos mayores	06
Total de casos		76
Expedientes 2022		
Período	Desde enero a diciembre del 2022	
Expedientes Administrativos	Casos	Nro.
	Niños, niñas y adolescentes	28
	Mujeres víctimas de violencia	51
	Adultos mayores	11
Total de casos		90
Expedientes 2023		
Período	Desde enero a diciembre del 2023	
Expedientes Administrativos	CASOS	Nro.
	Niños, niñas y adolescentes	47
	Mujeres víctimas de violencia	63
	Adultos mayores	12
Total		122

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Paltas.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Paltas/Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Según la Tabla 103, y analizando la evolución de los casos de violencia de género en el cantón, se tiene que en el año 2021 se presentaron 76 casos, en 2022 se incrementaron a 90 casos; y en 2023, este índice subió a 122. Implica, por un lado, que la violencia de género se ha ido incrementando en los últimos años; y, por otro lado, que posiblemente hay más conocimiento y convicción para presentar las denuncias pertinentes.

3.3.6. Identificación y sistematización de problemas y potencialidades

Los problemas y potencialidades identificados y sistematizados en este sistema se resumen en las Tablas 104 y 105 respectivamente.

Tabla 104. Matriz de sistematización de problemas del sistema sociocultural

Problema	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Escasez de medicinas en los centros de salud	Dotar de medicina a los centros de salud, en coordinación con MINSALUD e IESS	Implementar acciones de articulación interinstitucional para dotación de medicina	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Alto riesgo para la salud de los agricultores por alto uso de agroquímicos (Enfermedades Respiratorias Agudas)	Prevenir y promocionar la salud, en relación al uso de agroquímicos, en articulación con MINSALUD y MAG	Gestionar procesos de capacitación y prevención dirigidos a los agricultores del cantón	Competencia MINSALUD COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Enfermedades relacionadas con la calidad del agua de consumo	Mejorar la calidad y cobertura del agua para consumo en las cabeceras parroquiales y barrios, con énfasis en las parroquias Guachanamá, Cangonamá, Lauro Guerrero y Orianga	Ejecutar proyectos para sistemas de agua potable en las parroquias a implementarse en forma anual	COOTAD Art.55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos
Emigración de jóvenes	Incrementar las oportunidades de empleo para los jóvenes	Ejecutar proyectos de desarrollo económico productivo vinculando a los jóvenes	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Baja nutrición en niños de preparatoria, básica elemental y básica media	Disminuir el índice de desnutrición infantil en el cantón	Elaborar y ejecutar proyectos para alimentación escolar, con el apoyo de la cooperación internacional	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Infraestructura educativa en mal estado	Mejorar la infraestructura educativa del cantón	Ejecutar proyectos de mejoramiento de infraestructura anualmente	COOTAD Art. 55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos
Incompleta atención a personas con discapacidad	Ampliar la cobertura de atención a grupos vulnerables en todas las parroquias	Implementar convenios con el MIES u otros organismos de cooperación	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Alto índice de pobreza por NBI (especialmente Guachanamá, Cangonamá, Lauro Guerrero y Orianga)	Disminuir el nivel de pobreza por NBI a nivel parroquial, en especial para las parroquias Guachanamá, Cangonamá, Lauro Guerrero y Orianga	Desarrollar proyectos de acceso a las necesidades básicas	COOTAD Art. 55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos
Escasa prevención y capacitación en salud sexual y reproductiva	Capacitar a la población en salud sexual y reproductiva	Implementar convenios con el MIES, MINSALUD u otros organismos de cooperación	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Incremento de casos de violencia de género	Lograr un territorio libre de violencia de género, que garantiza los derechos de todos los ciudadanos	Implementar convenios con el MIES, Policía Nacional, Junta Cantonal de Derechos u otros organismos de cooperación	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Inexistencia de acciones de promoción de igualdad de género	Implementar un programa de promoción de la igualdad de género en todo el cantón	Implementar convenios con la Secretaría de Derechos Humanos y la Mujer, Junta Cantonal de Derechos u otros organismos de cooperación	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria

Problema	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Insuficientes programas de capacitación	Implementar un plan de capacitación en base a un diagnóstico a nivel del cantón	Ejecutar acciones de capacitación anuales, en coordinación con organismos de cooperación	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Museo arqueológico de Yamana, sin mantenimiento	Impulsar la investigación y conservación arqueológica y paleontológica	Ejecutar un Plan de mejoramiento de la infraestructura y restauración de piezas arqueológicas para el museo de Yamana. Resolver el problema de la propiedad del terreno del Mueso	COOTAD Art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Fuente: Asamblea Ciudadana Local, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Tabla 105. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema sociocultural

Potencialidad	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Posibilidades de atención en salud en otros cantones como Balsas o Zona 7	Plan de mantenimiento de la conexión vial hacia otros cantones y hacia la vía principal que conduce a Loja	Ejecutar acciones anuales de mantenimiento vial	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Existen convenios con MIES para atención a adultos mayores sin discapacidad y para atención infantil (hay 1 CDI y 12 CNH)	Incluir en el PDOT 2023-2027 y en los siguientes, un programa de atención a grupos prioritarios y sus mecanismos de implementación	Ejecutar acciones de atención a grupos prioritarios	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Establecimientos educativos de todos los niveles y opciones de educación virtual	Convenios con institutos y universidades para acceso a la educación	Realizar campañas permanentes de oferta académica	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Capacidad de articulación con entre Juntas Parroquiales	Crear las mesas intersectoriales para coordinación de acciones interinstitucionales	Implementar ordenanzas para la creación y funcionamiento de las mesas intersectoriales	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Sitios turísticos, gastronomía y patrimonio paleontológico y arqueológico (Museo de Yamana) y religioso.	Plan de promoción del turismo, la gastronomía y el patrimonio del cantón	Ejecutar acciones de fomento turístico y del patrimonio	COOTAD Art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Se cuenta con espacios para práctica del deporte	Plan de promoción del uso de los espacios recreativos en todo el cantón con actividades que aseguren la participación igualitaria de hombres y mujeres	Ejecutar un Proyecto de uso de espacios públicos y recreación	COOTAD Art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
Capacidad de articulación interinstitucional	Comités interinstitucionales de desarrollo para promover la articulación	Ejecutar Planes anuales interinstitucionales de desarrollo	COOTAD Art. 55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos
Altos niveles de profesionalización	Plan de aprovechamiento del talento humano del cantón en las diferentes áreas del desarrollo	Elaborar Base de datos de profesionales del cantón	COOTAD Art. 55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos

Fuente: Asamblea Ciudadana Local, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.3.7. Síntesis del diagnóstico del Sistema Sociocultural

El cantón Paltas presenta una problemática actual, en relación con el ámbito socio cultural, en diferentes aspectos que afectan el buen vivir de su población. El diagnóstico demográfico arrojó resultados como la disminución de la población (Censo 2010 vs Censo 2022 - 0,35%), acotando que la disminución mayor se produce en el sector rural. La mayor parte de la población es joven (57,94%); el porcentaje de hombres y mujeres es equilibrado (50,48% y 49,52%, respectivamente); la emigración se produce en las personas entre 25 a 39 años (generalmente en busca de trabajo) y la inmigración entre 5 a 19 años (está ingresando población joven, especialmente venezolana); y, el porcentaje de personas con discapacidad es de 9,0%. En cuanto al ámbito educativo, la tasa de analfabetismo es baja (3,0%) y el analfabetismo digital es del 8,4%; la tasa de escolaridad solamente llega a los 9,8 años de estudio, lo que corrobora la emigración de jóvenes y la deserción escolar.

En lo referente a salud, el cantón cuenta con diversos centros de salud, incluyendo un hospital en la cabecera cantonal. Las enfermedades más comunes son parasitosis intestinal, problemas respiratorios e infecciones urinarias, relacionadas con hábitos alimenticios, higiene y uso de agroquímicos. La desnutrición crónica infantil afecta al 6.81% de los niños, agravada por la limitada cobertura de programas de desarrollo infantil, especialmente en zonas rurales. Por ejemplo, San Antonio tiene solo 1 unidad con 33 beneficiarios, mientras que Cangonamá cuenta con 2 unidades y 80 beneficiarios.

Los sistemas de protección se ejecutan en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica Social (Erradicación del Trabajo Infantil (ETI), Atención al hogar y la comunidad, Atención al Adulto Mayor, con y sin discapacidad, y Centros de Desarrollo Infantil). El número de beneficiarios de bonos y pensiones es de 3.958, la mayor parte BDH. En salud sexual y reproductiva, la DD11D03P-E, DD11D03P-S y MIES, realizan estrategias de prevención y promoción con la finalidad de disminuir el embarazo a las adolescentes mediante la "Campaña de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes".

La representatividad política de la mujer es baja, pues además de la Vicealcaldesa solamente se cuenta con una Presidenta de Junta Parroquial. La jefatura de hogar la ejerce el 67,2% de los hombres y el 32,8% de mujeres, lo que indica una sociedad patriarcal. El número de hogares de 5 y 3 miembros son los que prevalecen en las familias.

Con relación a la pobreza, el 30,1% de la población total del cantón se encuentran en esta situación, de los cuales la mayoría está en situación de pobreza extrema (22,8%), siendo las parroquias Cangonamá (43,39%) y Guachanamá (31,55%) las más afectadas La pobreza por NBI afecta al 56,97% de la población total, pero en las parroquias Guachanamá (78,7%), Cangonamá (78,5%), Lauro Guerrero y Orianga (70,0%) el problema es mayor. La pobreza por NBI tiene como principales indicadores el que solamente el 40,9% tiene acceso al alcantarillado (la mayor parte del sector rural no tiene acceso al alcantarillado) y el 75,4% tiene acceso a la red pública de agua (la mayoría de la cabecera cantonal).

En cuanto a los espacios de uso público, tanto la cabecera cantonal como las parroquias cuentan con espacios recreativos y de uso público como canchas, parques y áreas verdes. Es preocupante el incremento de los niveles de violencia: en el año 2021 se presentaron 76 casos, en 2022 se incrementaron a 90 casos; y, en 2023, este índice subió a 122.

Para contrarrestar esta problemática, el cantón dispone de algunas potencialidades como la existencia de centros educativos de todo nivel, incluida la educación superior, la capacidad de articulación interinstitucional (especialmente entre Juntas Parroquiales e instituciones del Estado) para resolver los problemas en forma conjunta, como por ejemplo la intervención del MIES en la atención a grupos prioritarios, el nivel profesional de los ciudadanos de Paltas y el trabajo mancomunado. El cantón tiene una alta potencialidad en su identidad cultural y su patrimonio tangible e intangible.

3.4. Sistema Asentamientos Humanos

3.4.1. Distribución demográfica

3.4.1.1. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)

Conocer el ritmo de crecimiento de la población en un territorio es esencial para una planificación efectiva. Identificar si los asentamientos están experimentando un aumento o disminución en su población nos proporciona una indicación indirecta sobre las oportunidades de desarrollo disponibles en estas áreas. Esta información es crucial para orientar decisiones estratégicas que promuevan un crecimiento equilibrado y sostenible, adaptando las políticas públicas y los recursos disponibles a las necesidades cambiantes de la población.

Antes de analizar los datos que se presentarán a continuación, es importante aclarar la división administrativa del cantón Paltas. Este cantón se compone de 7 parroquias rurales y 2 parroquias urbanas, siendo estas últimas Catacocha y Lourdes. La ciudad de Catacocha, cabecera cantonal de Paltas, se encuentra entre estas dos parroquias urbanas. Esta división administrativa parte en dos a la ciudad de Catacocha. Sin embargo, en los datos censales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), no se consideran las dos parroquias urbanas por separado, sino que se agrupan bajo el nombre de la parroquia Catacocha.

Tabla 106. Densidad poblacional e índice de crecimiento.

Tipo	Nombre	Población año 2010	Población año 2022	Índice de crecimiento poblacional	Extensión km2	Densidad poblacional 2022	Densidad poblacional 2022
Parro. Urban.	Catacocha y Lourdes	12.202,0	12.129,0	-0,60%	441,11	27,66	27,50
Parroquias rurales	Cangonamá	1.271,0	991,0	-22,03%	44,10	28,82	22,47
	Guachanamá	2.602,0	2.406,0	-7,53%	277,82	9,37	8,66
	Lauro Guerrero	1.825,0	1.680,0	-7,95%	98,74	18,48	17,01
	Orianga	1.763,0	1.586,0	-10,04%	183,29	9,62	8,65
	San Antonio	1.091,0	1.077,0	-1,28%	35,34	30,87	30,48
	Casanga	1.805,0	1.735,0	-3,88%	52,26	34,54	33,20
	Yamana	1.242,0	1.237,0	-0,40%	22,51	55,18	54,95
	Total	23.801,0	22.841,0	-4,03%	1.155,17	26,82	25,37

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010-2022 (INEC).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Los datos de la Tabla 106 indican que el cantón Paltas ha experimentado una disminución en su población con una tasa de -4,03%, lo que se traduce en una reducción de 960 habitantes en los últimos 12 años. Las parroquias menos afectadas por este decrecimiento son Yamana, con una tasa de -0,4%, seguidas por las parroquias urbanas Catacocha y Lourdes, y luego San Antonio. Sin embargo, el resto de las parroquias han experimentado una disminución considerable de su población, siendo Cangonamá y Orianga las más afectadas.

A continuación, en la Tabla 107 se muestra la concentración de población en zonas urbanas y rurales. Para ello, se ha realizado esta tabla mediante información cartográfica de polígonos de información censal del INEC correspondiente al censo de 2022. Estos polígonos indican la distribución poblacional detallada y concentrada en el territorio Paltense.

Tabla 107. Distribución de la población por cabeceras parroquiales y barrios

Parroquias		Total parroquial	Hab. en Cabecera parroquial	Habitante en barrios	%Por parroquia	% en Cabecera parroquial	% en Barrios
Urbanas	Catacocha y Lourdes	12.129	7.831	4.298	53%	34%	19%
Parroquias	Cangonamá	991	183	808	4%	1%	4%
	Guachanamá	2.406	136	2.270	11%	1%	10%
	Lauro Guerrero	1.680	329	1.351	7%	1%	6%
	Orianga	1.586	648	938	7%	3%	4%
	San Antonio	1.077	189	888	5%	1%	4%
	Casanga	1.735	200	1.535	8%	1%	7%
	Yamana	1.237	479	758	5%	2%	3%
Total		22.841	9.995	12.846	100%	44%	56%

Fuente: Poligonos concentración y discreción Poblacional (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Los datos de la Tabla 107 indican que la mayor concentración de población en el cantón Paltas se encuentra en la ciudad de Catacocha, con un 34%. Le siguen los barrios rurales de las parroquias Catacocha y Lourdes, que representan un 19%, y las cabeceras parroquiales en su conjunto, que concentran el 10% de la población. Los barrios de Guachanamá también aportan un 10%. El resto de la población se distribuye en menor medida entre los barrios rurales sobrantes. Es importante destacar que, aunque las cabeceras parroquiales concentran una parte significativa de la población, su proporción en comparación con la población de los barrios rurales es baja, en una relación de 1 a 4. Esto indica que los barrios rurales tienen un protagonismo considerable en los altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, siendo los más afectados por la falta de servicios básicos y oportunidades. Todo esto lo veremos en los capítulos posteriores con mayor profundidad.

3.4.1.2. Centros Poblados

Un centro poblado es todo lugar de territorio nacional, urbano o rural, identificados mediante un nombre y con un ánimo de permanencia, sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter, social, cultural, económico e histórico. Se clasifican en urbanos y rurales, en Paltas estos centros poblados se representan en Cabeceras parroquiales, Cabecera cantonal y barrios, donde se concentra o se distribuye la población.

Tabla 108. Características y descripción de cabeceras parroquiales y barrios.

Parroquia	Barrios	Características	Descripción
Catacocha Urbano	Barrios: Central, La Pita, Los Jazmines, San José, Lauro Guerrero, Calle Loja, Reina del Cisne, El Calvario.	Estos barrios, que conforman prácticamente la ciudad de Catacocha, cuentan en su mayoría con los servicios básicos y el equipamiento necesario para su desarrollo urbano. La ciudad de Catacocha es considerada como el centro administrativo, económico y de servicios del cantón Paltas.	La parroquia Lourdes fue creada el 15 de Febrero de 1952, con una extensión: 236 km² y una población de 6.617 hab. (Datos INEC 2022), mientras que la fecha de creación de la Parroquia Catacocha fue creada en la Ley de División Territorial de 1861, como primera parroquia del Cantón Paltas, el 25 de Junio de 1824, tiene una extensión de 254 km² y una población 5.585 hab. (Datos INEC 2010). Nota: Según el INEC (2022) se considera únicamente a la cabecera cantonal de Paltas (Catacocha) con dos parroquias urbanas: Catacocha y Lourdes
Lourdes Urbano	Barrios conformados: Larinuma, Bolívar, Lourdes, Barrio Nuevo, 3 de Diciembre, Progreso bajo, Progreso alto, Miraflores, Lotización Reina del Cisne, Ciudadela Instituto Obrero, Cooperativa 25 de Junio, Ayuma. Santa Marianita.		
Catacocha Rural	Los sectores que destacan en cuanto a instituciones educativas activas y/o su tamaño de población son: Higinda, Higuerones, La Ramada, Landanuma, Naranjo Dulce, Opoluca, Playas Alto, Playas Higinda, San Sebastián de Higinda, Suipira, Colanga, Tacoranga, Tamarindo, Azhimingo, El Purón. Mientras que en una escala menor se consideran: Cofradía, El Sauce, Rancho Grande, San Fernando, Palomontón, Huato.	Los asentamientos humanos se encuentran en la parte baja de la parroquia, caracterizándose principalmente por ser áreas rurales dedicadas a la agricultura y la ganadería. La parroquia rural de Catacocha y Lourdes tiene conexión con los cantones vecinos de Gonzanamá y Cariamanga. Se conectan a través de la vía Catacocha-San Vicente del Río, cruzando el río Catamayo hasta la jurisdicción de Gonzanamá, donde se enlazan con la parroquia rural Sacapalca. Por otro lado, desde la parroquia Catacocha, se conectan mediante la vía Catacocha-El Huato, cruzando el río Catamayo hasta la jurisdicción del cantón Cariamanga, donde se encuentran con el barrio Bella María de la parroquia urbana de Cariamanga.	
Lourdes Rural	Los sectores que destacan en cuanto a instituciones educativas activas y/o su tamaño de población son: Agua Rusia, Coamine, San Pedro Mártir, San Vicente del Río, Tarapal, Vega del Carmen, Vela- cruz, Las Cochas. Mientras que en una escala menor se consideran: Chapango, Carmona, Duraznillo, La Promestilla, La Supa, Naranjo Palto, El Placer, San José, Zapote, Ningomine.		
Cangonamá	La cabecera parroquial de Cangonamá y Los sectores que destacan en cuanto a instituciones educativas activas y/o su tamaño de población son: Yambilla, Carmelo y Tunaspamba, Chalanga, mientras que en una escala menor se consideran los sectores: Jumarin, Huato-Huato, Piedra Sembrada, Lando, Guara- Guara, Pitapuro, Carmelo-Granadillo, Angamasa, Yule-Yule, Las Cebadas, Piedra Blanca.	Estos asentamientos se encuentran, en promedio, entre 1900 y 2000 metros sobre el nivel del mar. Esta parroquia rural es predominantemente agrícola y ganadera. Se encuentra cerca de los cantones vecinos de Olmedo y Chaguarpamba, conectada por las vías (Cangonamá - Chalanga - Laurel - El Cascajo) y (Cangonamá - Potrerillo - Buena Vista).	Fue creada el 29 de Mayo de 1861, con una Población: 1.271 hab. (Datos INEC 2010).
Lauro Guerrero	El Placer, La Palma, Santa Cecilia, Jatumpamba, Moras, San Francisco, Santa Gertrudis, Suanamá, El Carmen, Shaguindillo, Santo Domingo y Lauro Guerrero (Cabecera parroquial). Fuente: Barrios de la Parroquia Lauro Guerrero. Equipo Técnico PDYOT Lauro Guerrero 2020.	Este asentamiento está ubicado a 2700 metros sobre el nivel del mar. Es una parroquia rural con una economía basada en la agricultura y la ganadería. Actualmente, esta extensa parroquia desempeña un papel importante en la provisión de recursos naturales, ya que en sus elevaciones más altas se encuentran humedales y bosques que generan agua para el consumo humano.	Fue creada el 21 de Mayo de 1912, con una población: de 1.825 hab. (Datos INEC 2010). La parroquia eclesiástica de San Juan Bautista de Chinchanga, actual Lauro Guerrero.
Guachanamá	La cabecera parroquial Guachanamá. Los sectores que destacan en cuanto a instituciones educativas activas y/o su tamaño de población son: El Coposo, La Hamaca, San Vicente de la Salera, Bramaderos, Linumá, Yaraco, Limón, Langunche, El Dulce, Landara, Piñas La Hamaca, Rosas, Las Limas, San Vicente de Almendral, Rosas, Shoa la Esperanza, La Vega de la Hamaca, Lucarqui. Mientras que en una escala menor se consideran: El Sauce, Las Huertas, La Capilla, Cola, Yunguro, Cruceros, Barro Negro, entre otros.	Este asentamiento se encuentra localizado entre los 2640 m.s.n.m., los asentamientos se encuentran en la parte más alta del cantón y es una parroquia rural, agrícola y ganadera. Guachanamá adquiere rápida importancia en tiempos de la Colonia como lugar de paso hacia el sur.	Fue creada el 29 de Mayo de 1861 y una población de 2.602 hab. (Datos INEC 2010). Limita al Norte con las Parroquias de Lauro Guerrero y Orianga; al Sur con los cantones de Celica y Sozoranga; al Este con las Parroquias de Casanga y Catacocha; y al Oeste con los cantones de Pindal y Puyango.

Parroquia	Barrios	Características	Descripción
Orianga	La cabecera parroquial de Orianga, El resto de los sectores. El 95% de territorio de Orianga es comunal. Los sectores que destacan en cuanto a instituciones educativas activas y/o su tamaño de población son: Naranjillo, Naranjito, Tunima, El Coco, La Libertad, Santa Lucia, El Triunfo, El Limón, Alejandría. Mientras que en una escala menor se consideran: Marano, Yangaca, Valle Hermoso, Venados, Guayacán, La Victoria, Saraca, entre otros.	Estos asentamientos se encuentran, en promedio, a 1200 metros sobre el nivel del mar. Orianga es una parroquia predominantemente agrícola y ganadera, que, debido a su proximidad a la provincia de El Oro, orienta su producción hacia la región costera. La mayor parte del territorio parroquial pertenece a la comuna ancestral Santa Lucía. Adicionalmente desde su centro parroquial tiene proximidad a su vecino cantón Puyango y su parroquia Vicentino	Fue creada el 05 de noviembre 1948, con una población: 1.763 (Datos INEC 2010). Limita al Norte con la Provincia El Oro; al Sur con la Parroquia Lauro Guerrero, Parroquia Guachanamá y el Cantón Puyango; al Este con la Parroquia Lauro Guerrero y el Cantón Chaguarpamba y al Oeste con el Cantón Puyango.
San Antonio	La cabecera parroquial de San Antonio; los sectores que destacan en cuanto a instituciones educativas activas y/o su tamaño de población son: Garrochamba, Santo Domingo de Guzmán, Santa Fe, El Pico. Mientras que en una escala menor se consideran: Granadillo y La Chorrera, Polero, San Francisco, Sacapianga entre otros.	Estos asentamientos se encuentran localizados en dos zonas: en la parte baja, en terrenos con pendientes suaves, donde se asientan algunos barrios y la cabecera parroquial, a una altitud promedio entre 1059 y 1120 m.s.n.m.; y en la parte alta, en terrenos con pendientes pronunciadas, donde se ubican otros barrios a una altitud promedio de 1400 a 1600 m.s.n.m. Es una parroquia predominantemente agrícola.	Creada el 12 de octubre de 1988, la parroquia tiene una población de 1.091 habitantes según datos del INEC de 2010. Limita al norte con el cantón Olmedo y la parroquia Cangonamá, al sur y al este con la parroquia Catacocha, y al oeste con las parroquias Cangonamá y Yamana.
Casanga	La cabecera parroquial de Casanga, los barrios de: Macandamine, Buena Esperanza, La Sota, Naranjo, Zapotepamba, Sabanilla y Piedra Punta. Fuente: División Política Territorial de la Parroquia Casanga. Equipo Técnico PDOT Parroquial Casanga, 2011	Estos asentamientos se encuentran entre 800 y 1100 m.s.n.m. La mayor parte del territorio se asienta en pendientes leves, lo que facilita el desarrollo de la agricultura tecnificada con maquinaria agrícola. La parroquia es atravesada por un costado por la vía Panamericana, lo que facilita la movilidad, el tránsito y el transporte de la población y su producción. Además, casi paralela a la vía perimetral, fluye el río Playas, creando condiciones óptimas para el desarrollo agropecuario.	Creada el 22 de febrero de 1990, con una población: 1.805 (Datos INEC2010). Limita: al Norte con las parroquias Lauro Guerrero y Cangonamá; al Sur con la Parroquia Catacocha; al Este con las parroquias Yamana y Catacocha; al Oeste con la parroquia Guachanamá.
Yamana	La cabecera parroquial de Yamana, Los sectores que destacan en cuanto a instituciones educativas activas y/o su tamaño de población son: La Cordillera, La Merced y Playas. Mientras que en una escala menor se consideran: Martinpamba, La Pueña, Barrial Blanco, Polo Polo, Divino Niño, entre otros.	Estos asentamientos se encuentran entre 1059 y 1100 metros sobre el nivel del mar y presentan condiciones similares a las de la parroquia Casanga. Sin embargo, esta parroquia destaca por su gran potencial turístico. La mayor parte de su territorio alberga vestigios arqueológicos y paleontológicos; y recientemente se descubrió el primer dinosaurio localizado en territorio ecuatoriano. Esto convierte a la parroquia en un lugar con gran potencial para la investigación arqueológica y paleontológica, así como para el desarrollo del turismo en la región.	Fecha de Creación: 22/02/1990. Su población: 1.242 hab. (Datos INEC 2010). La parroquia Yamana limita al Norte con la Jurisdicción de la parroquia Cangonamá, al Sur con la Jurisdicción de la parroquia Catacocha, al Este con la Jurisdicción de la parroquia San Antonio, y al Oeste con la jurisdicción de la parroquia Casanga

Fuente: GAD Paltas, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El cantón Paltas cuenta con 180 asentamientos en el área rural, donde se concentra el 56% de la población cantonal, siendo uno de los cantones de la provincial de Loja con mayor cantidad de sectores rurales altamente dispersos en su territorio, lo que conlleva a plantear desafíos complejos en la provisión de servicios básicos, desarrollo de infraestructura, conectividad vial y tecnológica, y condiciones socioeconómicas adversas. Estos factores, junto con la migración y los desafíos de gobernanza, afectan el desarrollo equitativo y sostenible de este catón.

En la Tabla 108, aunque actualmente no existe una regularización oficial para barrios rurales, se ha realizado una priorización de sectores basada en la cantidad de población y la disponibilidad de equipamientos educativos. Sin embargo, es crucial avanzar hacia una regularización formal que considere y cumpla con algunos de los siguientes parámetros:

- **Tiempo de Ocupación:** Los residentes deben haber ocupado el asentamiento por un período mínimo de cinco años o más para demostrar estabilidad y permanencia.

- **Tenencia de la Tierra:** Los habitantes deben justificar su derecho sobre la tierra mediante documentos legales como escrituras de derechos y acciones, u otros que demuestren la posesión.

- **Consolidación del Asentamiento:** Es necesario que al menos el 35% de los lotes estén construidos y habitados, lo que indica que la comunidad está lo suficientemente establecida para ser reconocida como barrio.

- **Servicios Básicos:** El asentamiento debe tener o estar en proceso de tener acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, y saneamiento. La integración con el tejido urbano, incluyendo la infraestructura necesaria, es clave.

- **Ubicación Segura:** El asentamiento no debe estar ubicado en zonas de riesgo, como áreas propensas a deslizamientos o inundaciones u otros factores de riesgo, para garantizar la seguridad de sus habitantes.

Es caso de suelos de propiedad comunal es crucial avanzar hacia una regularización formal que considere y cumpla con algunos de los siguientes parámetros:

- **Registro y Organización Comunitaria:** Los habitantes deben estar registrados en un libro de la comuna, gestionado por el cabildo comunal.

- **Tenencia Colectiva de la Tierra:** En tierras comunales, la propiedad no es individual; el cabildo puede aprobar la elevación a barrio siempre que se respeten las normativas comunales.

- **Consolidación del Asentamiento:** Se requiere que una parte significativa de las viviendas esté construida y habitada, lo que indica estabilidad.

- **Servicios Básicos:** Es esencial que el asentamiento tenga acceso o esté en proceso de recibir servicios como agua, electricidad y saneamiento.

- **Cumplimiento de Normas Comunales:** El cabildo regula y administra el uso del suelo y la protección de áreas, asegurando que se cumplan las normativas establecidas por la comunidad.

3.4.1.2.1. Jerarquía de Asentamientos

La jerarquización de asentamientos de las ciudades está basada en su capacidad de organizar su territorio, identificar funciones o roles de la red de ciudades, en virtud de determinar las actividades económicas que realizan sus habitantes y que puedan representar algún nivel de especialización, se considera algunas variables que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 109. Jerarquía de asentamientos del cantón Paltas

	Accesibilidad				Población							Salud					Educación						Equipamiento y servicios sociales							Cobertura de agua mayor al 75%							Eliminación de excretas Cobertura mayor al 75%				Energía Eléctrica cobertura mayor a 90%		
	Reducida	Media	Alta	Valoración	101-200	201-500	501-1000	1001-5000	5001-10000	10001-30000	Valoración	Puesto de Salud	Subcentro	Centro de Salud	Hospital Básico	Valoración	Guardería	EEB (Educación Básica)	Colegio	Unidad Educativa	Valoración	UPC	Bomberos	Parque	Cancha de uso múltiple	Destacamento militar	Valoración	Río, vertiente y quebrada	Tanque Repartidor	Pozo	Juntas de agua	Red pública de agua potable	Valoración	Descarga directa al cuerpo de agua	Letrina- pozo ciego	Red pública de alcantarillado	Valoración	No	Si	Valoración total
	1	2	3		1	2	3	4	5	6		1	2	3	4		1	2	3	4		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3		0	1	
Catacocha			3	3					5		5	1	2	3	4	10	1	2	3	4	10	1	2	3	4		10				5	5			3	3		1	47
Cangonamá		2		2	1						1	1				1		2	3		5			3	4		7				4	4		2		2		1	23
Casanga			3	3	1						1	1				1	1			4	5			3	4		7				4	4		2		2		1	25
Guachanamá	1			1	1						1	1				1				4	4	1		3	4		8				4	4		2		2		1	23
Lauro Guerrero			3	3		2					2		2			2				4	4	1		3	4		8				4	4		2		2		1	28
Orianga		2		2			3				3	1				1				4	4			3	4		7				4	4			3	3		1	27
San Antonio		2		2	1						1		2			2		2	3		5			3	4		7				4	4		2		2		1	24
Yamana			3	3		2					2	1				1	1	2	3		6	1		3	4		8				4	4			3	3		1	28
Jerarquía 1: 34-43, Jerarquía 2: 25-33, Jerarquía 3: 16-24, Jerarquía 4: 7-15.																																									

Fuente: PUGS vigente de Paltas, 2019. Actualizado por F. Paladines. Técnico MBS, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Para la comprensión de los sistemas de asentamientos es necesario determinar el potencial funcional de los mismos, para establecer su orden jerárquico y las políticas específicas acorde a su potencial y especialidades funcionales. Es así que para la jerarquización se toma en cuenta varias características e indicadores como: población, acceso servicios básicos, equipamientos públicos y sociales, entre otros y dándoles una valoración acorde obteniendo las siguientes jerarquías: **Catacocha (Jerarquía 1)**, Yamana, Orianga, Lauro Guerrero, Casanga, (Jerarquía 2) y San Antonio, Cangonamá y Guachanamá (Jerarquía 3).

Relación de asentamientos humanos

Los asentamientos se articulan a través de los diferentes ejes viales de conectividad que permiten integrarse a nivel nacional, provincial, cantonal, parroquial y barrial; a continuación (Tabla 110), se detalla cuáles son las relaciones directas del cantón Paltas.

Tabla 110. Relación con Asentamientos Humanos

Parroquia	Relación	Descripción
Guachanamá (parte alta)	Cantón Celica y cantón Puyango.	Por la lejanía con la cabecera cantonal, algunos barrios de la parte alta de la parroquia Guachanamá y su cabecera parroquial tienen relación más directa con los cantones de Celica y Puyango.
Orianga	Chaguarpamba, Balsas, Marcabelí, Puyango.	Tienen una relación directa con el cantón Chaguarpamba, Balsas, Marcabelí y parroquia Vicentino del cantón Puyango.
Cangonamá San Antonio Lauro Guerrero	Cantón Olmedo Chaguarpamba.	Por la lejanía con la cabecera cantonal y proximidad a la vía estatal arterial E-50, barrios de las parroquias Cangonamá, San Antonio (parte alta) y Lauro Guerrero, tienen relación más directa con los cantones de Olmedo y Chaguarpamba.
Lourdes Rural	Cantón Gonzanamá	Con la parroquia de Sacapalca. Por medio de la ruta, San Vicente.
Catacocha rural	Cantón Calvas	Con la parroquia Bella María del cantón Calvas, parroquia Cariamanga

Fuente: GAD Municipal de Paltas, 2015. Actualizado por F. Paladines (Técnico MBS), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La relación entre los asentamientos humanos y la infraestructura vial es fundamental para facilitar la conexión y la integración entre diferentes áreas, sin importar la jurisdicción. Esta relación subraya la importancia del trabajo coordinado entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquial, cantonal y provincial. En el capítulo dedicado a las vías, se analizarán estas relaciones viales con mayor detalle.

La cooperación interinstitucional ha permitido que los barrios ubicados en los límites cantonales se apoyen mutuamente para subsistir. Estos barrios, situados en la periferia cantonal, presentan mayores índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. La lejanía respecto a la cabecera cantonal representa un desafío para la atención de sus necesidades, haciendo fundamental fortalecer los lazos de cooperación intercantonal e interparroquial para mejorar la infraestructura vial.

Un aspecto crucial en este capítulo es la exclusión de la parroquia Orianga de la conectividad vial dentro del cantón Paltas. Orianga es la única parroquia sin acceso vial dentro del cantón, lo que ha generado una fuerte dependencia de los cantones de Marcabelí y Balsas. Por ello, es esencial integrar al cantón Orianga mediante la apertura y el mantenimiento de vías, fomentando una unión justa y equitativa de la infraestructura vial.

Convenios entre los GAD parroquiales y cantonales aseguran la transitabilidad de vías esenciales, como las rutas Cangonamá-Chalanga-Piedra Sembrada-Olmedo y la vía que une la cabecera parroquial de Guachanamá con los barrios altos de esta parroquia y el cantón Celica. Esto demuestra la gran dependencia que tienen los barrios de algunas parroquias de otras cabeceras cantonales o parroquiales vecinas. Por esta razón, los convenios de cooperación interinstitucional

son vitales para trabajar conjuntamente en el desarrollo de sus localidades, independientemente de la jurisdicción a la que pertenecen.

3.4.1.3. Grupos históricamente excluidos

El término "grupos históricamente excluidos" GHE (Tabla 111) en el contexto de políticas públicas y derecho, describe a comunidades o sectores de la población marginados por factores como raza, etnia, género, clase social y ubicación geográfica. Esta exclusión histórica frecuentemente resulta en un acceso reducido a servicios básicos, oportunidades económicas, representación política y derechos civiles.

Tabla 111. Grupos históricamente excluidos.

GHE.	Afectaciones
Parroquia Orianga	Durante décadas ha tenido una desconexión vial de la parroquia con todo el territorio Paltense.
Cabecera parroquial de Guachanamá	Desconexión vial de la parroquia en época invernal con todo el territorio Paltense.
Collana-Catacocha	Crecimiento desordenado y falta de servicios básicos, ubicadas en los límites urbanos de la cabecera Cantonal próximos a ser integrados dentro del perímetro urbano de la ciudad.
Yamana/Barrio Divino Niño	Invasión de predios producida por los años 2010, hasta la actualidad sin solución, viviendas construidas y en ellas habitan personas en estado de vulnerabilidad sin servicios básicos.
Barrios Remotamente distantes y dispersos	Barrio Ashimingo, Tamarindo, Playas Alto, Coamine, Tarapal, Huato, Tacoranga, Higinda, San Sebastián de Higinda, El Pico, Granadillo, Garrochamba, Santa Fe, Chalanga, Angamasa, Jumarin, Yule Yule, Cola, Venado, El Coco, Palmas, Shoa la Esperanza, Piñas La Hamaca, Tunima, Naranjito, Naranjillo, San Vicente de la Salera, Rosas, Langunche, El Guineo, El Dulce, Landara entre muchos más cercanos a los nombrados, son en su mayoría barrios ubicados en los límites cantonales de Paltas. Debido a su distancia remota, ha sido complicado llevar servicios básicos a estas comunidades y barrios.

Fuente: Datos obtenidos mediante investigación de campo por F. Paladines. (Técnico MBS), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En el cantón Paltas, aunque no se han identificado explícitamente casos de exclusión directa, sí existen comunas ancestrales como la comuna collada en donde una porción de su terreno está próxima en los límites del perímetro urbano y está próxima a formar parte del suelo urbano de la ciudad de Catacocha. Estas comunas, deben ser integradas en la planificación de los PDOT y Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), pues tienen un considerable número de construcciones y un fraccionamiento predial definido y han estado luchando por acceso a servicios básicos durante décadas, a pesar de que existe un déficit hídrico en el área urbana de la ciudad debe buscarse la manera de proporcionarles servicios básicos que no comprometan los existentes. Además, en Paltas, los asentamientos irregulares dados en la parroquia de Yamana que datan de hace más de una década aún carecen de soluciones para garantizar una vida digna a sus habitantes, incluyendo niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Un claro ejemplo adicional de estas desigualdades estructurales también es la realidad de los barrios rurales dispersos, distantes de la cabecera cantonal, donde enfrentan barreras significativas para acceder a servicios básicos debido a su aislamiento geográfico como describimos algunos barrios en la tabla anteriormente analizada.

3.4.2. Uso y ocupación del suelo

3.4.2.1. Limite área urbana

Para efectos del presente trabajo los límites urbanos están fijados en el Plan de Uso y Gestión del Suelo, corresponden a la delimitación fijada en la actualización catastral 2016, tanto para la ciudad de Catacocha como las cabeceras parroquiales del cantón Paltas, en dicho año se corrigió sus perímetros y áreas urbanas de una manera más precisa y acorde a la realidad existente. Actualmente la ciudad de Catacocha y las cabeceras parroquiales del cantón se encuentran en proceso de consolidar su área urbana, a pesar de tener tasas de crecimiento poblacional negativo, sin embargo el sector constructivo se ha reflejado en la ciudad de Catacocha, con la conformación de lotizaciones nuevas. En la Figura 36 correspondiente al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente, se observa la división de la ciudad de Catacocha en dos parroquias urbanas: Lourdes y Catacocha. Esta división, claramente indicada al inicio del capítulo sobre asentamientos humanos, muestra la consolidación de construcciones en ambas parroquias. Además, el gráfico utiliza diferentes colores para identificar las zonas con pendientes mayores al 40%.

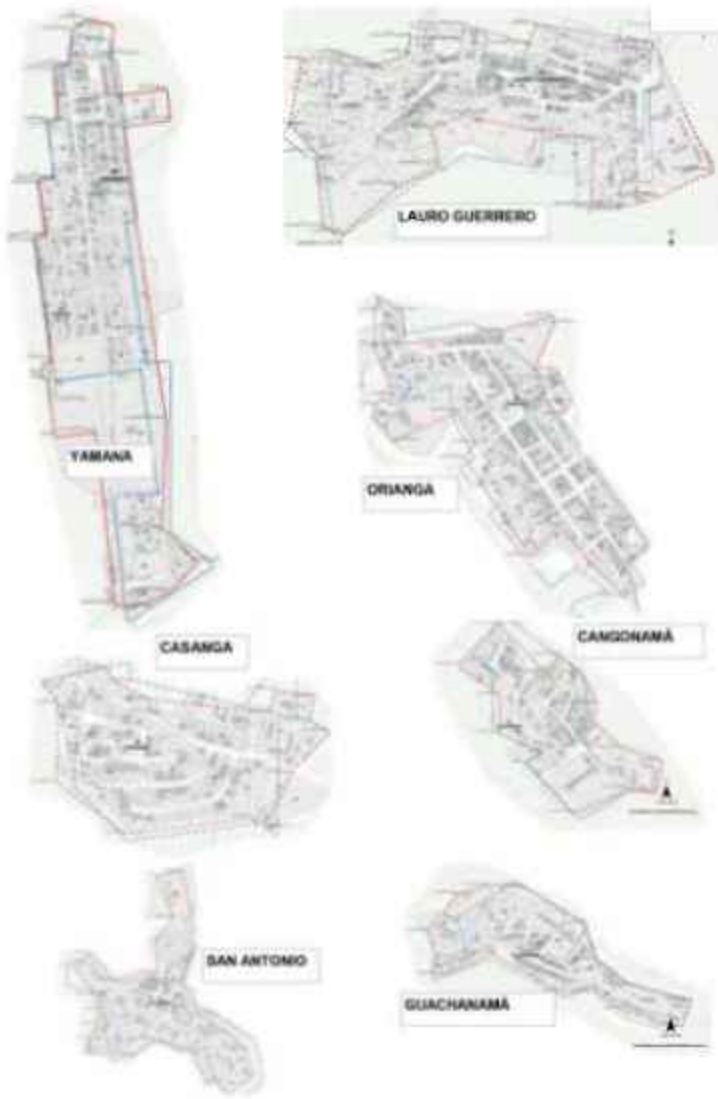
Figura 36. Límites urbanos de la ciudad de Catacocha y suelos con limitaciones topográficas.



Fuente: PUGS Paltas, vigente.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Es importante destacar que existen edificaciones en estas áreas de pendientes pronunciadas, lo que presenta limitaciones topográficas significativas. Durante la época invernal, las fuertes lluvias aumentan la inestabilidad de estos suelos, generando riesgos de deslizamientos y otros problemas estructurales. Para abordar esta situación, es crucial realizar un cruce de información con el departamento de catastros para evitar continuar fragmentando el territorio en zonas con limitaciones topográficas. Esta coordinación permitirá evaluar adecuadamente la viabilidad de fraccionamientos y nuevas construcciones en estas zonas. Los polígonos de intervención deben establecer restricciones claras para evitar edificaciones en áreas de alta pendiente, donde los riesgos topográficos son mayores.

Figura 37. Actualización de los Límites urbanos de las cabeceras parroquiales 2016



Fuente: PUGS Paltas, vigente.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

La Figura 37 indica las áreas urbanas de la cabecera cantonal de Paltas, la ciudad de Catacocha y los límites urbanos de las cabeceras parroquiales. Cabe reiterar que estos límites fueron actualizados en el año 2016 y no han sufrido modificación alguna hasta la actualidad. Por lo tanto, es necesario estudiarlos y determinar si existe la necesidad de actualizar el perímetro urbano de las cabeceras parroquiales, considerando su nivel de consolidación.

3.4.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente del cantón ha puesto un gran énfasis en el desarrollo agropecuario comercial y turístico, entre otros. Sin embargo, tras un análisis detallado y recorridos de campo, se ha constatado que muchos de los proyectos establecidos en el PDOT no fueron ejecutados o fueron eliminados de la planificación territorial. Esta falta de ejecución y articulación ha resultado en un desarrollo limitado en los ejes que más impacto tendrían sobre el cantón como lo son el eje comercial-productivo y turístico del cantón.

A continuación, en la Tabla 112, se presenta resumen global estructurado según la clasificación del uso y aprovechamiento del suelo de acuerdo con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOTUGS), el análisis comprenderá una evaluación general de las subcategorías de suelos urbanos y rurales.

Tabla 112. Categorías de Uso y Gestión del Suelo

Categ.	Subcategoría	Descripción
Suelo Urbano	Consolidado	Áreas urbanas con infraestructura y servicios básicos completos y en funcionamiento, adecuadas para actividades residenciales, comerciales, y de servicios.
	No Consolidado	Zonas urbanas en proceso de desarrollo o mejora de infraestructura y servicios, que requieren intervenciones para alcanzar un estado de consolidación adecuado.
	De Protección	Áreas urbanas destinadas a la conservación y protección ambiental, incluyendo espacios verdes, parques, y zonas de riesgo donde la construcción está restringida.
Suelo Rural	De Producción	Terrenos rurales utilizados para actividades agropecuarias y forestales, que incluyen cultivos, ganadería, y silvicultura, promoviendo el desarrollo productivo rural.
	De Aprovechamiento. Extractivo	Áreas rurales destinadas a la extracción de recursos naturales, como minería y explotación de materiales de construcción, bajo regulaciones específicas.
	De Protección	Zonas rurales protegidas para la conservación de ecosistemas, biodiversidad y recursos hídricos, donde las actividades humanas están limitadas para evitar su degradación.
	De Expansión Urbana	Terrenos rurales planificados para futuras expansiones urbanas, destinados a absorber el crecimiento poblacional y urbano de manera ordenada y sostenible.

Fuente: Guía de la Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En el suelo urbano consolidado de la ciudad de Catacocha se presentan los siguientes problemas (Tabla 113):

Tabla 113. Análisis del Suelo urbano Consolidado Existente.

Suelo urbano consolidado	Descripción y problemas
Sectores turísticos: Peña Shiriculapo y Miradores Colinas del Calvario, centro patrimonial.	Deterioro de visuales paisajísticas debido a construcciones en altura. Los Polígonos de intervención territorial del PUGS vigente, en estas zonas, no están diseñados para proteger las visuales paisajísticas, cuando deberían reducir el número de pisos en las partes más altas de la ciudad y aumentar el número de pisos en las partes bajas, en los polígonos actuales sucede lo contrario. Se requiere estructurar los polígonos de intervención territorial acorde a la topografía y conservación de visuales paisajísticas. Dificultades en la adquisición de predios no municipales, para intervenir puntos de alto interés turístico.
Centro de Manejo Arquitectónico Patrimonial de Catacocha	Deterioro de edificaciones patrimoniales. Intervenciones no reguladas. Ausencia de incentivos para la rehabilitación y mejora de viviendas patrimoniales.
Regeneración y Embellecimiento Urbano en Perímetro Patrimonial	Infraestructura vial urbana deteriorada. Mal funcionamiento de los sistemas de alcantarillado. Alta contaminación visual por publicidad y cableado aéreo. Falta de movilidad inclusiva (rampas, pasamanos en aceras). Carencia de embellecimiento de escalinatas, zonas verdes y espacios públicos (plazoletas, monumentos). Falta de Alumbrado ornamental.
Desarrollo de Actividades Turísticas	Falta de información digital turística. Ausencia de promoción y difusión de los atractivos turísticos a nivel internacional.
Cabecera parroquial de Yamana, Lauro Guerrero	
Museo Abandonado y Centro de Investigación en Yamana	Abandono del museo y falta de infraestructura adecuada. Asentamientos irregulares alrededor del museo. Falta de promoción del valor arqueológico y paleontológico. Dificultades en la adquisición de predios del MINEDUC para intervenir en este punto de alto interés turístico integral.

Fuente: Datos obtenidos mediante investigación de campo por F. Paladines. (Técnico MBS), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En el suelo urbano no consolidado:

En los recorridos de campo se pudo evidenciar una falta de planificación en la ampliación de servicios básicos tanto en la ciudad de Catacocha como en las cabeceras parroquiales en sus suelos no consolidados, dentro de sus perímetros urbanos. Esta falta de planificación ha llevado a que ciertos sectores cuenten con algunos servicios básicos, mientras que otros carecen de ellos, generando una distribución desigual y no planificada de los servicios. Es esencial implementar planes parciales que prioricen la consolidación y extensión coordinada de todos los servicios básicos en las áreas más adecuadas, asegurando un crecimiento urbano ordenado, especialmente en Catacocha, donde se deben definir los lugares más factibles para consolidar los servicios básicos debido a la gran cantidad de fraccionamientos prediales resultantes de lotizaciones aprobadas sin haber sido entregadas a la municipalidad con los respectivos servicios básicos. Además, el otorgamiento continuo de permisos de construcción en estas áreas está tensionando la infraestructura básica existente, especialmente el abastecimiento de agua potable, que apenas logra cubrir la demanda, siendo necesario racionar el consumo durante los meses más críticos. Continuar otorgando permisos sin una planificación adecuada agravará la escasez de recursos hídricos en la ciudad.

En el suelo de protección:

En este capítulo, se han evaluado elementos de riesgo en el suelo urbano mediante recorridos de campo y la información proporcionada por los técnicos de los GAD parroquiales y del GAD Municipal. En la ciudad de Catacocha, se identificaron zonas de alto interés turístico, como la peña Shiriculapo, las colinas del Calvario y el casco histórico patrimonial, que deben ser protegidas. Además, se identificaron riesgos físicos como márgenes de protección de quebradas y vías arteriales, zonas inestables, áreas propensas a deslizamientos e inundaciones, limitaciones topográficas y líneas de alta tensión. La falta de control urbano ha permitido construcciones sin permisos en zonas de riesgo, como viviendas asentadas en áreas vulnerables, en áreas con limitaciones topográficas y en márgenes de quebradas. El análisis catastral muestra fraccionamientos aprobados en terrenos con pendientes abruptas o márgenes de protección, evidenciando falta de coordinación entre el catastro predial y el PUGS. En las cabeceras parroquiales también se identificaron construcciones en laderas propensas a deslizamientos. Es crucial que en la nueva actualización del PUGS se definan claramente las zonas de riesgo y las áreas que requieren ser preservadas, protegidas y conservadas, especialmente aquellas con alto interés turístico, patrimonial, de presentan factores de riesgo, para asegurar un desarrollo urbano seguro y sostenible, en el capítulo del PUGS, se estudiará más a fondo estos temas.

Suelo Rural de Producción:

El componente económico productivo de esta actualización del PDOT, evalúa las áreas de producción existentes o nuevas dentro del territorio Paltense, verificando su alineación con la realidad del territorio. Esto incluye la revisión de la eficiencia productiva de áreas agrícolas, ganaderas y forestales, identificando nuevas áreas con potencial productivo mediante estudios de suelo y clima, y asegurando que todas las actividades productivas sean sostenibles y compatibles con la conservación ambiental.

Suelo Rural de Protección:

El suelo rural de protección abarca áreas de conservación ambiental, arqueológica y paleontológica, así como zonas con limitaciones topográficas y riesgos ambientales. Es crucial identificar y mapear las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACMUS) y otras zonas protegidas para que sean elevadas a reservas protegidas. Cuidar el patrimonio arqueológico y paleontológico, y gestionar las áreas de riesgo natural, como márgenes de ríos y zonas inestables, para prevenir desastres y salvaguardar el entorno y la población.

Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo:

El suelo rural de aprovechamiento extractivo en Paltas incluye actividades de exploración minera, explotación forestal y ganadería intensiva, que deben ser estrictamente supervisadas y controladas para minimizar su impacto ambiental. Esto implica monitorear y regular estas actividades, implementar prácticas sostenibles y reforestación en la explotación forestal, y establecer sistemas de monitoreo y control ambiental para evaluar y mitigar los impactos negativos. La minería se ha extendido tanto en el territorio Paltense que también están concesionadas algunas áreas de las estribaciones montañosas de las parroquias Lauro Guerrero, Cangonamá, Guachanamá y Orianga es crucial, esta estribación genera una gran cantidad de agua de lluvia que alimenta a decenas de barrios en los cantones de Paltas, Puyango y Celica. La conservación de estas áreas es esencial para mantener el equilibrio hídrico y garantizar el suministro de agua a las comunidades dependientes.

Suelo Rural de Expansión Urbana:

El suelo rural de expansión urbana, situado fuera de los perímetros urbanos de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales, requiere ser normadas y reguladas para evitar problemas en los servicios básicos. Es necesario implementar planes parciales que evalúen estos suelos, controlando la cantidad de fraccionamientos y construcciones, planificando la infraestructura adecuada y servicios básicos para evitar problemas futuros, y regulando el crecimiento sobre todo en las áreas rurales adosadas a los perímetros urbanos de la ciudad de Catacocha y las cabeceras parroquiales.

Zonas de Desarrollo Especial:

Para regular y normar el crecimiento de barrios alejados sin contradecir la LOOTUGS, se deben utilizar herramientas como Zonas de Desarrollo Especial, Polos de Desarrollo o Planes Parciales. Esto incluye crear planes parciales para barrios de crecimiento considerable en la parroquia urbana Lourdes y otros a lo largo de la vía panamericana E-35 lo que es preocupante ya que en los recorridos de campo se evidencia gran cantidad de viviendas asentadas incluso en los márgenes de protección de las vías estatales arteriales, lo que a futuro traerá grandes complicaciones viales al momento de querer repotenciar o ampliar estas vías importantes ejes en la movilidad dentro del territorio Nacional. establecer normas de regulación para asegurar protección ambiental y gestión de riesgos, y asegurar la participación comunitaria en la planificación para responder a las necesidades locales.

3.4.2.3. Catastro urbano-rural.

El catastro en un GAD municipal es esencial para la planificación y ordenamiento territorial, proporcionando datos fundamentales que guían la implementación de proyectos y políticas del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) y PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) (Tabla 114). Facilita la gestión eficiente de recursos y servicios públicos, optimiza la administración tributaria y regula el uso del suelo, asegurando el cumplimiento de normativas urbanísticas. Además, promueve el desarrollo económico

y social, protege áreas ambientales sensibles y fomenta la transparencia y participación ciudadana. La actualización constante del catastro garantiza la precisión de la información, apoyando la regularización de predios y contribuyendo a un desarrollo territorial ordenado y sostenible.

Tabla 114. Diagnóstico del Catastro predial urbano y rural del cantón Paltas.

Función	Descripción de problemáticas y oportunidades.
Planificación Urbana y Rural	Descoordinación en zonificación y uso del suelo; falta de verificación en zonas de riesgo o no edificables definidas en el PUGS vigente.
Gestión de Recursos y Servicios	Sistemas de información catastral no actualizados; necesarios para planificación y ampliación de servicios básicos. Cartografía urbano rural caduca.
Administración Tributaria	Buena recaudación de impuestos en zonas urbanas; necesidad de actualizar datos en zonas rurales para mejorar la recaudación.
Regulación y Control	Dificultades en identificar y regularizar asentamientos informales; incumplimiento de normativas urbanísticas.
Desarrollo Económico y Social	Falta de base de datos para identificar áreas necesitadas; posible creación de banco de predios baldíos.
Protección del Medio Ambiente	Falta de cruce de información impide protección de áreas ecológicas y de alto riesgo; construcciones en áreas no urbanizables.
Capacidad de Endeudamiento	Valor catastral actualizado puede usarse como garantía para préstamos; mejora de recaudación con actualización de datos rurales.
Análisis Catastral	Ausencia de delimitación en PUGS para áreas agrícolas, turísticas, patrimoniales y de expansión urbana; falta de normativa de fraccionamiento rural, falta de polígonos de intervención territorial rural.

Fuente: Entrevistas con funcionarios de GAD Municipal de Paltas, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Observaciones y Recomendaciones Urgentes

El PUGS vigente no determina de forma correcta las subcategorías de suelos rurales (suelo de protección, suelo de producción, suelo de extracción, suelo rural de expansión urbana), lo que resulta en la ausencia de polígonos de intervención territorial en las zonas rurales. Es urgente establecer estas subcategorías en la nueva actualización del PUGS para el cantón Paltas, asegurando una planificación territorial eficiente y sostenible.

La falta de consideración de áreas restringidas o no edificables en los fraccionamientos de suelos urbanos ha llevado a la generación de fraccionamientos sobre áreas de protección. Esto incluye áreas con pendientes elevadas, márgenes de protección de quebradas, márgenes de protección de vías arteriales, ACMUS (Áreas de Conservación Municipal de Uso Sostenible), entre otras. Es crucial incluir estas consideraciones en la normativa de fraccionamiento para proteger estas áreas sensibles.

Sobredemanda de Predios Urbanos en Catacocha.

La ciudad de Catacocha enfrenta una sobredemanda de predios urbanos, lo que está generando una sobrecarga y tensión en los servicios básicos existentes. Esta situación requiere una atención urgente para evitar el colapso de los servicios públicos y asegurar un desarrollo urbano sostenible.

A continuación, se anota los fraccionamientos ocurridos en las últimas dos décadas, destacando la magnitud del problema y la necesidad de una intervención planificada y ordenada.

Tabla 115. Fraccionamientos prediales existes dentro del perímetro urbano de Catacocha

Nombre de fraccionamiento (lotización)	Cantidad lotes	Porcentaje
Ciudadela 25 De Junio	542	12%
Lotización San Jorge	332	8%
Lotización Victamar	261	6%
Lotización Sindicato De Choferes De Paltas	171	4%
Ciudadela Reina Del Cisne	161	4%
Lotización Rancho Grande	147	3%
Lotización Roque Vivanco	95	2%
Conzacola	68	2%
Sociedad Instituto Obrero	55	1%
Ciudadela Instituto Obrero	38	1%
Total De Predios Urbanos Fraccionados	1.890	43%
Total De Predios En La Ciudad De Catacocha	4.390	86%

Fuente: Corte de Catastro Urbano predial (GAD Paltas, 2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la Tabla 115 se observa que un 43% de los predios dentro del perímetro urbano de Catacocha, se encuentran fraccionados en lotizaciones y ciudadelas, estos ocupan casi el 50% del territorio urbano. Estos fraccionamientos incluyen 342 edificaciones construidas y 1.548 predios vacantes, que podrían albergar a 6.192 habitantes en las próximas décadas. Atender estos fraccionamientos implicaría dotar de infraestructura básica en la misma proporción de la que ya existe en la ciudad, indicando una sobreoferta de predios y una fuerte presión sobre los servicios básicos.

La mayoría de estas lotizaciones fueron aprobadas por administraciones anteriores sin servicios básicos. Actualmente, las viviendas construidas en estas áreas demandan obras de infraestructura, generando una significativa tensión en los servicios básicos como el agua potable, que apenas logra abastecer a la población actual. Además, la aprobación de fraccionamientos cerca y fuera del perímetro urbano de Catacocha incrementa aún más la sobreoferta de predios y agrava la presión sobre la infraestructura y servicios existentes. Los problemas se están agudizando más por las siguientes razones:

Revisión y Regulación de Fraccionamientos: Es urgente regular la cantidad de fraccionamientos que se están dando actualmente en la ciudad de Catacocha. Según el COOTAD y la LOTUGS, la municipalidad debe establecer normativas estrictas para la aprobación de nuevas lotizaciones, asegurando que cumplan con los requisitos de dotación de servicios básicos antes de su aprobación.

Prohibición y Control de Construcciones: A pesar de prohibir construcciones en estos fraccionamientos urbanos, la población continúa construyendo y exigiendo obras a la municipalidad. Es necesario implementar mecanismos de control y sanción para las construcciones no autorizadas y reforzar la supervisión en las áreas afectadas.

Responsabilidad de los Promotores: Los propietarios y promotores de estos fraccionamientos deben ser responsables de dotar de servicios básicos a los predios antes de su venta. La municipalidad debe exigir garantías y verificaciones antes de aprobar cualquier desarrollo urbano, siguiendo las disposiciones del COOTAD y la LOTUGS.

Planificación y Desarrollo Sostenible: Se debe elaborar un plan parcial de desarrollo urbano que incluya la identificación de áreas adecuadas para nuevos fraccionamientos, considerando la capacidad de los servicios existentes y futuros. Este plan debe estar alineado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y las políticas nacionales de ordenamiento territorial. Además, debe incluir estudios de impacto ambiental y social, y asegurar que cualquier desarrollo se realice de manera sostenible, minimizando el impacto sobre los recursos naturales y garantizando la calidad de vida de los habitantes.

Consolidación de zonas urbanas planificadas: Se debe elaborar un plan parcial de consolidación urbana que incluya la identificación de áreas adecuadas para la ampliación de coberturas de servicios básicos, considerando su capacidad y eficiencia. Este plan debe estar alineado con el PDOT y las políticas nacionales de ordenamiento territorial, y debe incluir la actualización de infraestructuras obsoletas, la integración de nuevas tecnologías y la optimización de los recursos existentes para mejorar la provisión de servicios como agua potable, alcantarillado, electricidad, y vías de acceso.

Mejora de Infraestructura Existente: Para abordar las tensiones actuales en los servicios básicos, es esencial invertir en la mejora y expansión de la infraestructura existente, particularmente en el suministro de agua potable, alcantarillado y electricidad. Esto debe ser una prioridad en la agenda municipal.

Educación y Concientización Ciudadana: La municipalidad debe llevar a cabo campañas de educación y concientización para informar a los ciudadanos sobre la importancia de seguir las normativas urbanísticas y los riesgos de construir en áreas no autorizadas. La participación comunitaria es clave para el éxito de estas iniciativas.

Implementar estas medidas permitirá una mejor gestión del crecimiento urbano en Catacocha, asegurando un desarrollo ordenado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes y evite futuras tensiones en los servicios básicos.

En conclusión, mejorar el sistema catastral del cantón Paltas y que este se articule con el PUGS, permitirá una mejor planificación urbana y rural. Para ello, es necesario actualizar este plan, así como el catastro rural, lo que permitirá una recaudación tributaria más justa y abrirá la posibilidad de construir obras de mayor impacto para el desarrollo del cantón.

3.4.2.4. Regulación urbana-rural

La Regulación Urbana – rural se traduce en conocer la situación legal de los predios, para ello es necesario conocer las cantidades de predios que requieren de su regularización. Estos se muestran en la Tabla 116.

Tabla 116. Cantidad de predios regulados con titulo de propiedad.

Sector	Total de Predios	Predios con Titulo	Predios sin Titulo	Predios sin Información Legal
Rural	22.693,00	14.392,00	1.473,00	6.828,00
Urbano	5.520,00	5.085,00	435,00	0,00
	Adjudicación:	Compra/Venta	Herencia:	Donación
Rural	1.248,00	8.738,00	2.122,00	263,00
		Compra/Venta	Resolución Judicial	
Urbano		3.827,00	274,00	

Fuente: Corte de Catastro predial (GAD Paltas, 2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Los datos de la Tabla 116 sugieren que ha existido una mayor regularización en el sector rural, pero aún queda una cantidad reducida de predios sin legalizar y otra cantidad considerable de predios sin información legal y en cuanto al sector urbano, el porcentaje de legalizaciones es alto lo que indica que existen pocos predios por regular. En el sector rural se encuentran las siguientes áreas: Cooperativa Santa Rita de Coamine, Patrimonio del Estado (Yamana, La Merced), Campo Abierto Hacienda Higinda, Asociación de Trabajadores Agrícolas y Ganaderos Zapotepamba (ASOTRAZAP), Comunidad Huato, Hacienda San Pedro Mártir, y Comuna Collana Catacocha.

Regulación urbana en la ciudad de Catacocha

Por otro lado en el sector urbano, las áreas incluyen: Ciudadela 25 de Junio, Lotización San Jorge, Lotización Victamar, Ciudadela Reina del Cisne, Sociedad Instituto Obrero, y Lotización Sindicato de Choferes de Paltas, aunque poseen títulos de propiedad, debería revisarse si se puede otorgar permisos de construcción debido a que algunos de estos proyectos o programas de lotización no fueron entregados a la municipalidad con las obras de infraestructura necesarias. Ya existiendo un déficit en el servicio de agua potable, la legalización y construcción de edificaciones en estas lotizaciones probablemente tensionaría aún más la dotación de este servicio básico, comprometiendo su disponibilidad. En otras palabras, el incremento de construcciones en estas lotizaciones podría reducir aún más el suministro de agua potable, exacerbando la escasez actual.

Regulación urbana y enfoque de riesgos

Para garantizar una adecuada gestión de riesgos en la regulación y control urbano-rural, en el aspecto constructivo, es fundamental que los propietarios de predios estén informados sobre las características y limitaciones de sus propiedades antes de adquirirlas o regularizarlas. Esto incluye detalles sobre la zonificación, riesgos naturales, y restricciones de construcción. Una vez adquiridos los predios, se debe realizar una evaluación exhaustiva de riesgos mediante un informe técnico y una revisión in situ, para identificar cualquier factor de riesgo no detectado previamente en los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). En caso de identificar limitaciones topográficas o condiciones especiales de edificación, se deben implementar medidas de mitigación, como la construcción de muros de contención y la estabilización de taludes o mejoramiento de suelos. Este enfoque integrado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y en el PUGS garantizará la seguridad, sostenibilidad y regularización ordenada del territorio.

Regulación predial en la parroquia de Yamana

Es importante destacar que, en el caso de la parroquia de Yamana, los terrenos denominados "Patrimonio del Estado" ubicados en los sectores Polo Polo, La Merced, Barrio Suquinda y Divino Niño, requieren un tratamiento de regulación predial. En estos terrenos se están produciendo invasiones, ya que la población confunde el término "Patrimonio del Estado" con campo abierto, procediendo a asentarse y luego regularizando sus propiedades. Es crucial que se definan claramente estos límites y se realice un estudio detallado de las propiedades asentadas sobre estos predios. Asimismo, se sugiere que estos terrenos pasen a formar parte de los predios pertenecientes al GAD Parroquial de Yamana o al GAD Municipal de Paltas, otorgándole la potestad de ordenarlos adecuadamente y planificarlos para los fines que requiera la parroquia o cantón.

3.4.2.5. Asentamientos irregulares

Como se mencionó anteriormente en el capítulo sobre grupos históricamente excluidos, el cantón Paltas enfrenta casos de asentamientos irregulares. Un ejemplo destacado es la parroquia Yamana, donde la presente infografía ilustra el conflicto existente.

Figura 38. Infografía de las Invasiones producidas en el cantón Paltas.



Fuente: Visualizador Google Earth, secuencia imágenes 2010-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Mediante el visualizador de fotografías históricas de Google Earth (Figura 38), se observa una imagen del año 2010 que delimita los límites originales del predio del Ministerio de Educación (MINEDUC), donde se encuentra el colegio de bachillerato Monseñor Francisco Valdivieso Alvarado. En contraste, una imagen más reciente del año 2023 muestra nuevas construcciones, representadas dentro del perímetro delimitado por líneas entrecortadas, las mismas que se extienden en un total de 13 bloques constructivos sobre los terrenos del MINEDUC. Esta situación genera un conflicto evidente al observarse construcciones sobre estos terrenos no autorizados. Es importante destacar que durante recorridos de campo se constató que estos nuevos bloques de viviendas albergan a personas en condiciones precarias, incluyendo niños y adultos mayores hacinados. Este problema debe ser abordado de manera urgente, ya que ha transcurrido más de una década sin que se haya logrado resolver.

Asentamientos irregulares en zonas de potencial Turístico.

Estas invasiones se encuentran ubicadas en áreas de alto interés turístico para la parroquia de Yamana. En la infografía antes descrita se puede observar en las imágenes la construcción del Museo Arqueológico de Yamana, la cual se encuentra en estado de alto deterioro. Esta construcción se estableció de manera poco clara entre las autoridades provinciales y el MINEDUC, lo que ha resultado en su subutilización y pérdida paulatina de esta infraestructura. El motivo de implementar este museo fue poner a resguardo piezas arqueológicas recolectadas durante décadas de trabajo de investigación realizado por estudiantes y el rector del Colegio de Bachillerato Monseñor Francisco Valdivieso Alvarado. Lamentablemente, la infraestructura quedó en abandono y no prestó las garantías para colocar las piezas recolectadas, por lo que las mismas fueron trasladadas hasta el domicilio del rector de la institución educativa. Sin embargo, las piezas fueron confiscadas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y llevadas a la ciudad de Loja. Actualmente, el GAD Parroquial de Yamana está gestionando la recuperación de estas piezas y la construcción de un Centro de Investigación Arqueológica y Paleontológica, que incluiría el museo mencionado anteriormente, con la finalidad de que las piezas confiscadas vuelvan a su parroquia de origen.

Es crucial desarrollar un Plan Parcial o Complementario al Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) para abordar los problemas de invasiones y la falta de espacios para implementar proyectos de gran impacto en la parroquia Yamana. Este plan debe considerar la regularización de los predios invadidos, la dotación de servicios básicos y la creación de infraestructuras necesarias para el desarrollo turístico y urbano. El potencial arqueológico y paleontológico de Yamana es significativo. La construcción del Centro de Investigación Arqueológica y Paleontológica es esencial para poner en valor las piezas arqueológicas y paleontológicas recolectadas y gran cantidad de piezas que están esparcidas por todo su territorio y están siendo destruidas o desaparecidas. Este centro no solo preservaría el patrimonio cultural, sino que también podría convertirse en un atractivo turístico y educativo, fomentando la investigación y la conservación del patrimonio. La situación de los asentamientos irregulares en los terrenos del MINEDUC debe ser abordada con urgencia. Es fundamental realizar un censo y diagnóstico de las familias que residen en estos bloques constructivos para entender mejor sus necesidades y condiciones. La regularización de estos asentamientos debe ser acompañada de la dotación de servicios básicos y la mejora de las condiciones de vida de los residentes.

Abordar de manera efectiva los problemas de invasiones y la falta de espacios en la parroquia Yamana mediante un plan parcial o complementario al PUGS es esencial para su desarrollo. La regularización de predios, la mejora de condiciones de vida, y la puesta en valor del patrimonio arqueológico y paleontológico son acciones clave para fomentar un desarrollo sostenible y equitativo en la región. Estas acciones no solo mejorarán la calidad de vida de los habitantes de Yamana, sino que también facilitarán el desarrollo económico, educativo y social, contribuyendo significativamente al progreso integral de la parroquia.

3.4.2.6. Planes de uso y gestión del suelo

Análisis y Observaciones al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente y sus Componentes:

Identificación y Protección de Áreas No Edificables y Zonas de Riesgo: El PUGS vigente no determina las subcategorías de suelos rurales (suelo de protección, suelo de producción, suelo de extracción, suelo rural de expansión urbana), lo que resulta en la ausencia de polígonos de intervención territorial en las zonas rurales. Es crucial identificar y proteger estas áreas para mejorar la seguridad y sostenibilidad del territorio.

Planificación y Gestión Eficiente del Suelo: El plan actual clasifica incorrectamente el suelo urbano no consolidado, considerándolo como suelo de expansión o vacante. En realidad, el suelo urbano debe clasificarse como consolidado, no consolidado y de protección. La planificación debe ser eficiente, con infraestructuras críticas protegidas y una zonificación adecuada que fomente el desarrollo ordenado.

Mitigación de riesgos: Implementar medidas de mitigación de riesgos que disminuyan la vulnerabilidad del territorio y protejan a la población.

Recomendaciones para implementar en el PUGS Vigente:

- Establecer subcategorías de suelos rurales en la actualización del PUGS.
- Clasificar correctamente el suelo urbano como consolidado, no consolidado y de protección.
- Definir polígonos de intervención territorial para suelos rurales de expansión urbana.
- Regular los fraccionamientos prediales para garantizar la dotación de infraestructura básica.
- Establecer normativas para controlar el crecimiento desordenado a lo largo de vías arteriales y barios asentados a lo largo del territorio cantonal con acelerado crecimiento.

Se requiere en el PUGS Vigente:

1. Plan Parcial para revitalizar el polígono patrimonial en la ciudad de Catacocha.

Considerando:

- **Adaptación Topográfica:** Diseñar los PITS teniendo en cuenta las elevaciones y pendientes del terreno, asegurando que las nuevas construcciones no obstruyan vistas panorámicas.
- **Compatibilidad de Usos de Suelo:** Alrededor de los puntos de interés paisajístico, asignar usos de suelo que permitan la implementación de comercios adecuados, como biotiendas y otros negocios que complementen el turismo.
- **Protección de Vistas Significativas:** Establecer normativas claras que prohíban construcciones que bloqueen vistas importantes, preservando así el atractivo visual de la ciudad.
- **Protección de zonas de Interés y turísticos:** Establecer como suelos de protección los atractivos naturales que tiene la ciudad de Catacocha tal cual es, la peña del Shiriculapo (esta registra un aforo diario promedio de 180 turistas) y sus miradores, Las cúspides de las colinas del Calvario que son excelentes miradores naturales en la ciudad.
- **Control Sancionatorio:** Implementar un fuerte control sancionatorio para los habitantes que incumplan las ordenanzas de aplicación del PUGS.
- **Monitoreo Constante:** Mantener un monitoreo constante del suelo urbano de protección.

Figura 39. Collage de fotos de atractivos turismos de la ciudad de Catacocha



Fuente: Fotografías (J. Cordova D.) 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Figura 40. Destrucción de visuales paisajísticas por edificaciones en altura.



Fuente: (Fotografías de campo. F. Paladines. (Técnico MBS), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En el collage de la Figura 39, se destacan las riquezas paisajísticas de la ciudad de Catacocha, con imágenes que reflejan su entorno natural, patrimonial y paisajístico. En contraste, la Figura 40 revela una serie de problemáticas urbanísticas: una construcción de 8 pisos en el centro de la ciudad que contradice la coherencia visual y funcional de los polígonos territoriales, y edificaciones en las colinas del Calvario, ubicadas en un barranco con pendientes superiores al 60%, donde las construcciones deberían estar prohibidas por razones de seguridad y conservación del paisaje. Finalmente, la imagen de la derecha muestra columnas que interrumpen las vistas paisajísticas, amenazando con deteriorar aún más el entorno visual en el futuro. Es imperativo reestructurar los polígonos de intervención territorial en estas áreas de alto interés turístico y definir una vocación turística para estos sectores, promoviendo el desarrollo de locales comerciales, cafeterías, y restaurantes que respeten y realcen el entorno.

Planes Parciales para regular y controlar el suelo:

2. Plan Parcial para la Regulación y Consolidación de Fraccionamientos Urbanos en los Suelos Urbanos del Cantón Paltas. (Sectores Involucrados: Ciudadela 25 de junio, lotización; San Jorge, Victimar, Sindicato de Choferes de Paltas; ciudadela Reina del Cisne; lotización Rancho Grande, lotización roque Vivanco, Sociedad Instituto Obrero, Ciudadela Instituto Obrero.) Los habitantes que deseen construir sobre sus predios fraccionados en estas lotizaciones deben solicitar los permisos de construcción una vez que dispongan de las obras de infraestructura básica, las cuales debieron ser entregadas por los promotores de estas lotizaciones al momento de vender los predios.

3. Suelos Rurales Próximos al Perímetro Urbano de Catacocha: Establecer normativas y regulaciones específicas para estas áreas. (Sectores Involucrados: Comuna Collana, Barrio Chapango, Vía Perimetral, Barrio Consacola Bajo, Barrio Ayuma, Barrio Rancho Grande, y Sector La Cuadra.)

4. Suelos Rurales Próximos a las Cabeceras Parroquiales: Regular y controlar el crecimiento en las zonas rurales adyacentes a las cabeceras parroquiales. Poner énfasis en las Cabeceras parroquiales de San Antonio, Yamana, Casanga, Lauro Guerrero, y Orianga. Que registran mayores problemas de control y regulación.

5. Sectores Rurales Asentados sobre los Retiros de la Vía Panamericana E-34: Normar el crecimiento en estos barrios para proteger las áreas de retiro y garantizar una ordenación del territorio adecuada. (Sectores Involucrados: Playas-La Florida, Sabanilla, Naranjo, Palo Blanco, El Limón, Bramaderos, Lucarqui, Chapango, San Pedro Mártir y Velacruz.)

Figura 41. Collage de fotografías satelitales. Se observa el estado actual (2024) de los asentamientos ubicados en los de protección de la vía Estatal Panamericana E-35 por nuevas edificaciones.



Fuente: Imágenes Google Earth, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En el collage de la Figura 41, se observa un notable y acelerado crecimiento de viviendas al 2024 en comparación con fotografías del 2010, especialmente en los barrios cercanos a la ciudad de Catacocha y en las zonas bajas del valle de Casanga. Es necesario normar estos barrios, ya que, aunque se autorizaron construcciones provisionales en administraciones municipales anteriores, muchos habitantes han construido edificaciones permanentes de hormigón armado. Es crucial establecer normativas claras que definan retiros adecuados, pues se han detectado edificaciones que ocupan incluso las aceras y bordillos de la vía estatal. Por lo tanto, es prioritario delimitar y regular urbanísticamente estas áreas, y fuera de estas delimitaciones, sancionar y restringir construcciones en los márgenes de protección de la vía estatal arterial.

6. Barrios Rurales de Crecimiento Considerable: Implementar planes parciales específicos para regular y ordenar el crecimiento de estos barrios. Sectores Involucrados: Las Cochas, San Vicente del Río, San Francisco/ Shaguindillo (de la parroquia de Lauro Guerrero) - Buena Esperanza (de la parroquia de Casanga).

7. Asentamientos con alto potencial de desarrollo turístico: Implementar planes parciales específicos para regular y ordenar el crecimiento de estos barrios y articularlos, planificarlos en función de en desarrollo turístico. Sectores Involucrados: Barrio Polo Polo, barrio Divino Niño de la parroquia Yamana.

Figura 42. Sector Polo Polo (Represa de agua para riego).



Fuente: Vuelo Drone (F. Paladines) 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El sector Polo Polo, cercano a la cabecera parroquial de Yamana (Figura 42), cuenta con una singular represa de agua, una piscina en construcción, una casa comunal y una pista deportiva. Sin embargo, toda esta infraestructura, excepto la represa, se encuentra en estado de abandono. La represa constituye un lugar estratégico y de alto interés turístico para la parroquia, junto con el Centro de Desarrollo Productivo de Yamana (antiguo PREDESUR) y el descubrimiento del primer dinosaurio en Ecuador, el área tiene un potencial significativo para el agro-turismo y el turismo cultural y recreativo. Es indispensable que estos predios sean gestionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yamana para revitalizar y desarrollar este potencial turístico. Una gestión adecuada permitiría proyectos turísticos que impulsen el desarrollo económico y social de la parroquia.

Figura 43. Parque central de la parroquia Yamana/Museo arqueológico de Yamana



Fuente: GAD Municipal de Paltas, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En todos los planes parciales antes descritos, se requieren establecer como requisitos mínimos lo siguiente:

Estudios de Suelos y Riesgos: Incluir estudios detallados de suelos y riesgos en los planes parciales.

Cobertura de Servicios Básicos: Planificar la ampliación de servicios básicos para atender las nuevas áreas fraccionadas.

Vialidad y Transporte: Mejorar la infraestructura vial y de transporte en las zonas fraccionadas.

Zonificación y Equipamiento Básico: Definir claramente las zonas y el equipamiento básico necesario para cada área fraccionada

3.4.3. Movilidad conectividad e infraestructura

3.4.3.1. Red de vías.

Ejes primarios arteriales:

Eje vial 1 (Vía Estatal Arterial Panamericana E-35), esta vía atraviesa el cantón de norte a sur y se conecta con la ciudad de Loja y región sierra – Al sur con el cantón Macará y país vecino de Perú.

Ejes viales transversales: (Vía Estatal Colectora Panamericana E-50): Esta vía se ubica al norte del cantón se extienden de este a oeste y permite la conexión con la región Costa con la provincia de El Oro y la ciudad de Guayaquil, por esta misma vía ingresamos a la parroquia Orianga.

(Vía Estatal Colectora Panamericana E-68): Esta vía se ubica al sur del Cantón Paltas y se extiende de este a oeste perpendicular a la E-35, conecta desde la bifurcación del Empalme con las cabeceras cantonales de Celica y Puyango. Esta vía nos permite ingresar a la cabecera parroquial de Guachanamá y trasladarlos a sus barrios de Landara y El Dulce, Yaraco entre otros.

Ejes secundarios arteriales:

El eje secundario arterial, compuesto por la vía asfaltada Puente de Playas-Yamana-Lauro Guerrero (17,9 km), es crucial para la vialidad rural en Paltas, conectando dos cabeceras parroquiales (Yamana y Lauro Guerrero) y pasando cerca de otras dos (Cangonamá y San Antonio). Continuar el asfaltado hasta Guachanamá y extenderlo a Celica, junto con una conexión transversal a Orianga, consolidará una red vial rural estratégica. Esta mejora reducirá tiempos de viaje, aumentará la producción y comercialización agropecuaria, mejorará la seguridad vial y facilitará el acceso a servicios básicos, promoviendo el desarrollo económico y social de las comunidades rurales del cantón Paltas.

Ejes colectores:

Eje vial Orianga – Yee del Pindo-Vía E50. (Región Costa)

Eje vial Orianga - Tunima- Naranjito-Marcabelí (cantón Marcabelí)

Eje vial Orianga – Shoa La esperanza – Vicentino, Alamor (cantón Puyango).

El eje vial Cangonamá- Chalanga-Santa Lacia-El porvenir-Buena Vista (cantón Chaguarpamba)

El eje vial Cangonamá- Chalanga-Piedra sembrada - Vía E50 -cantón Olmedo

El eje vial San Antonio-Santo Domingo de Guzmán- cantón Olmedo - Yamalaca-Vía E50.

El eje vial Catacocha- San Vicente del Río, Sacapalca (cantón Gonzanamá).

El sistema vial se clasifica según el tipo de vía: carreteras asfaltadas, carreteras lastradas o afirmadas, caminos de verano o caminos no afirmados.

Tabla 117. Longitud en Kilómetros de los tipos de vía y calles con rodadura en el cantón Paltas.

Parroquia	VIALIDAD FUERA DE LOS PERÍMETROS URBANOS (Km)			VIALIDAD CALLES DENTRO DE LOS PERÍMETROS URBANOS (Km)			
	Vía rural de Tierra	Vía Rural Lastrada	Vía rural Asfaltadas	Calle urbana asfaltada/ hormigón	Calles urbanas con adoquín	Calles urbanas lastradas	Calles urbanas de tierra
Ciudad de Catacocha	N/A	N/A	N/A	2,96	12,93	14,50	19,00
Lourdes y Catacocha Rural	15,39	66,02	40,70	N/A	N/A	N/A	N/A
San Antonio	8,48	30,60	0,00	0,00	0,26	0,79	1,50
Casanga	6,63	34,67	13,00	0,40	0,23	1,45	3,72
Yamana	7,48	18,50	10,40	2,50	0,29	5,84	0,60
Lauro Guerrero	17,89	26,50	6,00	0,00	0,58	1,34	0,76
Cangonamá	11,41	23,86	5,00	0,08	0,66	0,80	0,48
Guachanamá	62,44	101,56	27,45	0,00	0,41	0,04	0,45
Orianga	26,09	54,50	0,00	0,00	S/I	1.45	0,10
Total	155,81	356,21	102,55	5,94	15,36	26,21	26,61

Fuente: Plan de movilidad urbana sostenible GAD Paltas (2017). Actualizado por F. Paladines (Técnico MBS), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la Tabla 117 se puede observar que la pavimentación de vías rurales asfaltadas a nivel del cantón es de 102,55 km. Desde el 2018, se intervinieron las siguientes vías: Vía Yamana-Lauro Guerrero culminó en 2022 con el asfaltado de 8,4 km desde Carmelo hasta Lauro Guerrero, completando así el proyecto iniciado con 9,5 km pavimentados desde el puente de Playas hasta Carmelo. Además, en 2018 se asfaltaron 3,15 km de la vía a Casanga, conectando con la E35 (Panamericana), mejorando el tránsito y la conectividad. Así mismo se realizó el adoquinamiento de las calles de la cabecera parroquial de Orianga en el año 2018-2019.

La inversión en mantenimiento vial rural es realizada por el GAD Municipal de Paltas, mediante el traspaso de competencias concurrentes por parte del Gobierno Provincial de Loja. Este traspaso no incluye recursos, por lo que el GAD Municipal asume directamente los costos, que son considerablemente altos debido a la dispersión y lejanía de muchos barrios. Para optimizar los recursos y mejorar la eficiencia, es crucial implementar una planificación estratégica y una priorización de las vías. La cooperación mancomunada entre cantones vecinos puede proporcionar soluciones más efectivas y un ahorro significativo en el mantenimiento vial, beneficiando especialmente a los barrios más vulnerables y excluidos. El siguiente análisis de necesidades se ha obtenido a través de entrevistas y reportes de los presidentes de los GAD Parroquiales, además de recorridos de verificación en campo, lo que ha permitido constatar estas realidades y necesidades.

1. Vía de acceso a las cabeceras parroquiales. - El mantenimiento vial rural debe centrarse en las vías de ingreso a las cabeceras parroquiales, ya que concentran una parte significativa de la población y servicios básicos del cantón Paltas. La prefectura se ha comprometido a asfaltar vías que conectarán a las cabeceras parroquiales de Cangonamá y San Antonio. Actualmente, estas vías están en fase de diseño vial. Así mismo las cabeceras parroquiales de Orianga y Guachanamá requieren urgentemente contar con una vía de primer orden hasta sus cabeceras.

2. Vía de Orianga- Venados-Olongo-Cola-Lauro Guerrero. - La parroquia de Orianga ha sido desatendida en términos de infraestructura vial durante décadas. Para acceder a Orianga o trasladarse a la cabecera cantonal de Paltas, los habitantes deben cruzar territorios de otros cantones. Es esencial reaperturar y mejorar la vía de acceso directa desde Orianga, pasando por los barrios de Venados, Olongo, Cola, hasta llegar a Lauro Guerrero y conectarse a su red vial pavimentada.

- **Vías de Barrios con Altos Índices de Pobreza y Difícil Acceso.** - Estos barrios presentan altos índices de pobreza y se encuentran en zonas alejadas o de difícil acceso. La priorización y el mantenimiento de la vialidad deben darse mediante acuerdos mancomunados entre cantones, optimizando recursos por parte de los GAD municipales:

- **Vías de Orianga-Puyango; Orianga-Marcabelí:** Mejorar las vías que conectan la cabecera parroquial de Orianga con las cabeceras cantonales de Marcabelí y Puyango es crucial para el desarrollo. Esto incluye la vía que conecta los barrios de Tunima, Naranjito y Naranjillo con la cabecera cantonal de Marcabelí, así como la vía que pasa por los barrios El Limón, Zhoa, La Esperanza y Piñas La Hamaca, hasta llegar a Vicentino parroquia del cantón Puyango. Estas mejoras facilitarán el acceso a servicios educativos y promoverán el desarrollo de comunidades vulnerables en la que existen gran cantidad de niños que recorren a pie grandes distancias hasta sus establecimientos educativos.

- **Vías de Guachanamá-Celica:** Los barrios de la parte alta de la parroquia de Guachanamá, junto con su cabecera y algunos barrios de la parroquia Lauro Guerrero, dependen fuertemente de la cabecera cantonal de Celica debido a su cercanía. Detrás de esta estribación se ubican los barrios El Dulce y Landara también que también dependen de Celica y Puyango.

- **Vías de Cangonamá-Panamericana E50-Olmedo;** Cangonamá-Chaguarpamba: Los barrios hacia el este de la parroquia de Cangonamá (Santa Lucía, Angamasa, El Porvenir) tienen cercanía a la parroquia de Buenavista en Chaguarpamba. Los barrios Chalanga, Cango, Lando, y los de la parte alta de San Antonio (El Pico, Granadillo, Santa Fe, Santo Domingo de Guzmán) están cerca de la Panamericana E50 y cerca de la cabecera cantonal de Olmedo. Mejorar sus vías permitirá una mejor conexión con el eje estatal colector E50, aprovechando la ruta y el flujo comercial que se dirige hacia la región costa.

- **Vías de Catacocha-Huato-Bella, María-Cariamanga; Catacocha-San Vicente-Sacapalca-Gonzanamá;** estas vías permitirán que barrios como Coamine, Tarapal, San José, Huato, Tacoranga y San Vicente, Las Cochas, tengan una conexión directa con los cantones Calvas y Gonzanamá.

Gestión de puentes

Es crucial continuar con la gestión de puentes, pues la falta de estos hace que los barrios queden incomunicados sobre todo debido a su proximidad a ríos y quebradas que se desbordan en época invernal. Los puentes deben asegurar una conexión directa con la cabecera cantonal y con las cabeceras cantonales vecinas más próximas.

Los Puentes que más se requieren son: Opoluca-La Florida, Ashimingo, La Ramada, Puente de interconexión cantonal con Cariamanga en Huato - Bella María.

El puente de interconexión cantonal con Orianga-Marcabelí, en la actualidad se han asignado recursos mediante convenio tripartito entre los GAD De Paltas-Marcabelí-GAD provincial, para la reconstrucción de este puente fundamental para la parroquia Orianga. Se espera se ejecute este proyecto que traerá grandes beneficios a los barrios de esta parroquia.

La priorización del mantenimiento vial rural y la gestión de puentes garantizará una optimización y ahorro de recursos para el GAD Municipal de Paltas, generando grandes oportunidades de desarrollo para barrios históricamente olvidados y excluidos. En especial, mejorará las condiciones de aquellos con los mayores índices de pobreza, promoviendo un crecimiento equitativo y sostenible en el cantón.

3.4.3.2. Transporte terrestre

A continuación las rutas de transporte existente en la ciudad de Catacocha.

Tabla 118. Rutas de Vialidad y Transporte.

Destinos	Operadoras	Rutas de Vialidad y Transporte		
		Origen	Ruta Intermedia	Destino
Nacional e internacional	Cooperativa de Transporte Loja	Catacocha	Macará	Piura
		Catacocha		Guayaquil
		Catacocha	Ambato-Riobamba	Quito
		Catacocha		Cuenca
		Catacocha	Santa Rosa	Machala
		Catacocha	(7 turnos diarios)	Loja
	Cooperativa de Transporte Unión Cariamanga	Catacocha		Machala – Santa Rosa
		Catacocha		Macara
		Catacocha	Celica	Alamor
		Catacocha	Celica- Pindal	Zapotillo
		Catacocha	Celica - Cruzpamba	Zapotillo
		Catacocha	Olmedo	Chaguarpamba
		Catacocha	Catamayo	Loja
Provincial y parroquial	Cooperativa de Transporte Catamayo	Catacocha	Catamayo	Loja
		Loja	Catacocha	Lauro Guerrero
		Loja	Catacocha	Casanga
		Loja		Orianga
Cantonal	Cooperativa de Transporte "Ciudad de Catacocha"	Catacocha		Barrios de las diferentes parroquias del cantón.
	Compañía de Transporte mixto 3 de Diciembre	Catacocha		
	Compañía de Transporte de taxis convencionales COLLAGUAZO MAZA ASOCIADOS SA.	Catacocha		
	Compañía de Taxis Terminal Terrestre	Catacocha		
Cantonal y parroquial.	Compañía Escolar e Institucional El Palteñito "Palteñito S.A"	Catacocha	Yamana	Lauro Guerrero
		Catacocha	Yamana	Cangonamá
	Compañía de transporte mixto "Transguerrero Mixto S.A"	Catacocha	Yamana – Lauro Guerrero	Orianga
		Catacocha		Guachanamá
		Catacocha		San Antonio
	Compañía de Transporte Mixto Transpaltas S.A.	Catacocha	Yamana – Lauro Guerrero	Orianga
		Catacocha		Barrios de las diferentes parroquias

Fuente: Unidad de Tránsito GAD Paltas (2017). Actualizado por F. Paladines (Técnico MBS), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la Tabla 118 se observan algunas frecuencias y rutas de viaje que reportan las operadoras de transporte terrestre. Cabe destacar que existen frecuencias que van directamente a sus lugares de destino sin pasar por la ciudad de Catacocha, lo que genera una pérdida de estas frecuencias y limita el acceso de pasajeros a otros destinos importantes. Actualmente, Catacocha no cuenta con un equipamiento para albergar el transporte terrestre como un terminal, cuenta con un espacio provisional que se encuentra dentro del perímetro urbano, en un área destinada para vocación deportiva, esparcimiento y relajación. Las instalaciones de la terminal son provisionales y presentan varias deficiencias, a continuación (Tabla 119) se enumeran las problemáticas más destacadas.

Tabla 119. Situación del transporte terrestre para en la ciudad de Catacocha

Aspecto	Terminal provisional de transporte terrestre
Frecuencias y rutas de viaje	Existen frecuencias que van directamente a sus destinos sin pasar por Catacocha, generando una pérdida de frecuencias para la terminal provisional
Ubicación	Se ubica dentro del perímetro urbano, en zonas con vocación social-deportiva y de salud
Instalaciones	Las instalaciones son provisionales y reducidas, saturándose en horas pico, especialmente en la zona de espera para embarque y desembarque de pasajeros
Comercios	Falta de locales comerciales amplios como restaurantes, cajeros automáticos y farmacia
Alumbrado	Insuficiente, haciendo el área peligrosa durante las horas nocturnas. La proximidad de la Policía Nacional (a 30 metros) mitiga parcialmente esta inseguridad
Protección Climáticas	Ausencia de áreas techadas para proteger a los pasajeros del viento, calor y sol
Condiciones de la Zona de Embarque.	Zona de embarque y desembarque sin pavimentar (cubierta de lastre), generando charcos de agua y falta de filtración durante lluvias intensas.
Baños higiénicos.	Condiciones inadecuadas de salubridad, no inclusivos ni accesibles para personas con discapacidad. Se paga por el servicio
Estacionamiento y circulación	Falta de área de estacionamiento para el transporte público. Circulación por una sola vía, generando congestión especialmente en días de mayor demanda
Horarios de operación	Oficinas abiertas de 05:30 a 22:30, sin atención las 24 horas. Durante el cierre, no hay asientos disponibles para los pasajeros que esperan frecuencias de buses nocturno
	Buses interparroquiales e interbarriales
Ubicación caótica del transporte parroquial e interbarrial	De lunes a viernes, estos buses se ubican de manera desordenada en cualquier lugar del centro de la ciudad de Catacocha. Los domingos, se concentran masivamente en las calles Manuel Vivanco, Av. Rosalino Vivanco y Av. Naún Briones, calles 10 de Agosto, Bolívar y Eloy Alfaro, junto con numerosos camiones de carga de productos del sector rural y barrios de cantones vecinos, lo que vuelve caótico el tránsito y tráfico vehicular los domingos
	Buses escolares
Desorganización del transporte escolar	De lunes a viernes, los buses escolares se ubican en calles cercanas a los establecimientos educativos de bachillerato, como la Unidad Educativa Paltas, Unidad Educativa Marista y Unidad Educativa Domingo Celi, lo que genera desorganización y congestión en estas áreas. El GAD Municipal, a través de un convenio con el Ministerio de Educación (MINEDUC), proporciona transporte escolar gratuito a 470 estudiantes del sector rural, garantizando su derecho al acceso a la educación y facilitando su traslado diario a los centros educativos. Por lo que este transporte aunque no ocupa las instalaciones provisionales actuales de transporte terrestre sin embargo requiere de una planificación y organización y debe ser tomado en cuanto como una necesidad importante a la hora de proveer de una terminal de transporte terrestre para el cantón Paltas

Fuente: Unidad de Tránsito GAD Paltas (2024). (Datos complementados mediante investigación de campo por F. Paladines. (Técnico MBS), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Es necesario implementar un terminal de transporte terrestre eficiente que beneficie a todas las parroquias del cantón. Este terminal debe ser amplio, seguro y cómodo, ofreciendo servicios esenciales. Se recomienda: ampliar y mejorar las instalaciones para manejar la afluencia de pasajeros en horas pico; Incluir locales comerciales como restaurantes, cajeros automáticos y farmacias; mejorar el alumbrado para garantizar la seguridad nocturna; construir áreas techadas para proteger a los pasajeros del clima; pavimentar y drenar adecuadamente las zonas de embarque y desembarque; proveer estacionamiento suficiente y mejorar la circulación vehicular; considerar horarios de operación las 24 horas. Un terminal terrestre mejorará la conectividad y movilidad, impulsando el desarrollo económico y social del territorio y la región.

A continuación, se presenta una tabla elaborada a partir de registros de boletos en línea e investigaciones de campo, que permite conocer la cantidad de pasajeros por su tipo y motivos de viaje. Sin embargo, se recomienda realizar un estudio más detallado para obtener una mayor precisión en las dimensiones y datos presentados.

Tabla 120. Cantidad de pasajeros que arriban y parten a la ciudad de Catacocha

Tipo de pasajero y motivo de viaje	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.
Estudiantes Rurales arriban a la ciudad	1.500	1.000	1.000	1.000	1.000	200	100
Paltenses rurales arriban: comercio, salud, trámites	200	120	120	120	200	120	2.500
Paltenses universitarios arriban a la ciudad de Catacocha, retorno	0	0	0	0	230	20	10
Paltenses arriban de jornada laboral. retorno	0	0	0	0	500	30	50
Foráneos arriban a la ciudad por salud, comercio, etc.	500	253	253	253	300	253	500
Foráneos arriban de ciudades por jornada Laboral	150	0	0	0	0	0	50
Pasajeros arriban	2.350	1.373	1.373	1.373	2.230	623	3.210
Paltenses rurales parten a sus parroquias. retorno	200	120	120	120	200	120	2.500
Estudiantes rurales parten a sus hogares. retorno	1.000	1.000	1.000	1.000	1.300	180	0
Paltenses universitarios parten a otras ciudades	10	0	0	0	0	50	250
Paltenses parten a otras ciudades por jornada laboral	20	20	10	0	0	20	250
Foráneos parten a sus hogares terminan trámites,	300	253	253	253	500	300	500
Foráneos parten a sus hogares terminada jordana laboral	0	0	0	0	180	20	0
Pasajeros parten	1.530	1.393	1.383	1.373	2.180	690	3.500
Total de arribo y embarque de pasajeros	3.880	2.766	2.756	2.746	4.410	1.313	6.710
Promedio de pasajeros diarios, (incluyen estudiantes escolares, comerciantes y habitantes rurales							3.512
Proyección de pasajeros al 2034 (incremento 3% anual)							4.528

Fuente: Registro de disponibilidad de asientos. Líneas de transporte Loja, Cariamanga. 2024. Datos complementados mediante investigación de campo por F. Paladines. (Técnico MBS), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

De la Tabla 120 se puede inferir que la demanda de pasajeros en la ciudad de Catacocha se concentra en tres principales objetivos: el intercambio comercial dominical, con aproximadamente 2.500 personas del sector rural que venden y compran productos; los estudios escolares, generando 2/3 del tráfico los lunes y viernes y casi el 80% durante el resto de la semana a excepción de los fines de semana; y los pasajeros locales que viajan los domingos por estudio y trabajo a diferentes destinos del país.

Además, hay un creciente número de visitantes que utilizan el hospital interprovincial y promueven el turismo en la ciudad. Proyectando un crecimiento del 3% anual, se estima que los pasajeros aumentarán de 3.512 anuales a 4.528 para 2034. Para diseñar una terminal terrestre integral para el cantón Paltas, es esencial considerar estos factores y la creciente demanda para mejorar la conectividad y movilidad regional.

3.4.3.3. Tránsito y seguridad vial

En la Tabla 121 se expone un resumen de la situación actual del parque vial de la ciudad de Catacocha. Este resumen fue elaborado en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de 2017. Mediante investigaciones y recorridos de campo recientes, se confirma que las situaciones y efectos persisten en la actualidad, y se ha trabajado poco en mejorar la vialidad urbana.

Tabla 121. Resumen de la Situación actual del Parque Vial de la Ciudad de Catacocha

Situaciones	Efecto
No existen suficientes espacios peatonales	Incremento de posibilidades de accidentabilidad
Existe un promedio general de ancho de vereda de 1,70 m	Acceso peatonal en el centro, cuyo espacio ha sido invadido por los comerciantes con sus mercaderías
Espacio insuficiente en vías con doble sentido para el tránsito de vehículos de transporte pesado.	Actualmente existe una media de 7 metros en ancho de calle, lo que es relativamente insuficiente para tránsito de vehículos pesados
No existe terminal terrestre, ni paradas para recoger pasajeros.	Uso de la vía pública de manera inadecuada para realizar la carga y descarga de pasajeros y productos
Mal uso de las vías públicas por parte de las diferentes operadoras de transporte.	Disminución del ancho de las calles y obstrucción de pasos cebras y aceras, además que no hay estacionamiento para vehículos particulares en el centro de la ciudad
Faltan espacios suficientes destinados a la ejercitación (CICLOVÍA). Falta de infraestructura para personas con discapacidad.	Actualmente la mayoría de las personas gusta de hacer ejercicio como caminar o trotar; pero lo realizan por el sector denominado "LA PERIMETRAL"; sin embargo, no existen áreas propias para este fin lo que obliga al ciudadano hacer uso de la carretera panamericana, existiendo una gran probabilidad de posibles accidentes
Falta de infraestructura para personas con discapacidad	A lo largo de toda la extensión de aceras de la ciudad existe una mínima accesibilidad para personas con discapacidad
Falta de señalización vertical y horizontal	Poca información tanto para el conductor como para el peatón, incrementando las posibilidades de accidentabilidad
Centralización de todas las actividades comerciales	Congestionamiento permanente en el centro de la ciudad por colocación de obstáculos en la vía pública, por dueños de locales comerciales
Administrativas, financieras y educativas.	
Falta de planificación en las actividades de transporte público, particular y comercial	Bloque del tránsito y transporte los días domingo, debido a la ubicación de comerciantes del agro en las calles céntricas.

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de 2017.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Primeramente se requiere la actualización de plan de movilidad vial y transporte seguro del cantón Paltas, alineándolo con el PDOT 2024-2027 y el PUGS vigente. Es esencial identificar y priorizar vías arteriales clave, desarrollar un sistema de transporte público eficiente y definir rutas interbarriales, intercantonales e interprovinciales. Además, se deben considerar los flujos logísticos de bienes, servicios y personas, integrando los asentamientos humanos del cantón con los vecinos. En la cabecera cantonal y zona urbana, es crucial finalizar la ciclovía para proteger a los peatones, fomentar el uso de la bicicleta y reducir el déficit de áreas verdes. También es importante instalar barandas de seguridad en calles estrechas y construir rampas en las aceras del centro para mejorar la accesibilidad. La reubicación del comercio ocasional del agro del centro a otra zona adecuada permitirá el descongestionamiento vial de las calles céntricas de Catacocha los días comerciales, mientras que la construcción de una terminal de transporte terrestre en la ciudad mejorará la organización y eficiencia del transporte público y comercial.

El diseño del centro de revisión vehicular en Catacocha, llevado a cabo por la oficina de Planificación del GAD de Paltas, debe basarse en la demanda real del parque automotor, evitando sobredimensionamientos innecesarios, ya que cantones vecinos como Catamayo, Celica y Puyango están construyendo sus propios centros de revisión. Este centro debe estar dotado de infraestructura moderna y tecnologías avanzadas, asegurando la disposición adecuada de residuos y promoviendo tecnologías limpias para mejorar la seguridad vial y reducir la contaminación ambiental.

3.4.3.4. Sistemas de conectividad

Los sistemas de conectividad se refieren a la infraestructura y servicios que permiten la movilidad de personas y bienes dentro y fuera del territorio. Incluyen carreteras, caminos, puentes, sistemas de transporte público y cualquier otra infraestructura que facilite la conexión física entre diferentes áreas. La planificación de estos sistemas busca mejorar el acceso, reducir tiempos de viaje y fomentar la integración regional. Ya se había revisado en el capítulo de red de vías, sin embargo es necesario indicar en este capítulo lo siguiente:

Los datos censales recientes indican que las comunidades rurales del cantón Paltas que concentran una mayor cantidad de habitantes en sus barrios rurales enfrentan los mayores índices de pobreza debido a necesidades básicas insatisfechas, migración por falta de empleo, alta concentración de adultos mayores, condiciones de salud precarias y altos niveles de contaminación ambiental. Estos problemas reflejan la urgente necesidad de una solución estratégica coordinada entre los cantones vecinos. Aunque la cabecera cantonal enfrenta desafíos significativos para dotar de infraestructura básica, empleo y servicios médicos-sociales debido a las grandes distancias viales y la dispersión de barrios, las cabeceras cantonales vecinas tienen menores dificultades en estos aspectos. Por ello, es esencial un trabajo mancomunado y planificado entre cantones para abordar estos problemas de manera efectiva. La colaboración intercantonal permitirá optimizar recursos y esfuerzos, ofreciendo una respuesta más eficiente y sostenible a las necesidades de estas comunidades vulnerables e históricamente excluidas.

En este sentido, los grandes esfuerzos deberían basarse en la interconectividad cantonal mediante el trabajo conjunto entre cantones para mantener expeditas las vías de conexión de estos barrios a las cabeceras cantonales vecinas más cercanas. Esta interconectividad facilitará el acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo, atención médica y de educación, mejorando significativamente la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y promoviendo un desarrollo más equitativo en la región.

3.4.3.5. Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones abarcan la infraestructura y los servicios que permiten la comunicación a distancia mediante tecnologías como la telefonía fija y móvil, internet, televisión por cable, y radio. La actualización de telecomunicaciones implica conocer las coberturas de redes móviles e internet, incrementar la velocidad y calidad del servicio, y garantizar el acceso a zonas rurales y urbanas. Este componente es vital para el desarrollo económico, social y educativo de la población.

Tabla 122. Tabla de acceso a la telefonía móvil e internet en el cantón Paltas

	Usuarios telefonía celular		En zonas urbanas	En zonas rurales	Usuarios internet fijo		En zonas urbanas	En zonas rurales	Emisoras radiales
Parroquias	Disponen	No disponen (%)	% señal	% señal	Disponen	No disponen (5)	% señal	% señal	% señal
Catacocha y Lourdes.	3.389	10	80	40	1,925	49	80	50	100
Cangonamá	297	16	20	10	91	74	30	10	100
Guacharamá	576	18	20	10	330	53	40	10	70
Lauro Guerrero	456	8	30	10	181	63	70	10	70
Orianga	437	12	30	10	216	56	70	10	60
San Antonio	355	6	50	20	141	63	70	10	100
Casanga	458	15	50	20	262	52	70	10	100
Yamana	365	11	50	20	147	64	70	30	100
Total	6.333				3.293				

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022). Datos complementados por visitas de campo para verificación de señal y cobertura por F. Paladines. Técnico MBS, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la Tabla 122, se han priorizado indicadores relacionados con el acceso a la telefonía móvil e internet como los dos servicios más importantes en el tema de conectividad tecnológica. El uso de la telefonía fija ha ido decreciendo drásticamente, al igual que los medios de comunicación impresos. Todo el enfoque de carácter comunicativo se enfoca en medios digitales.

En los recorridos de campo se detectó que persisten desafíos significativos, como la infraestructura insuficiente, especialmente en zonas rurales de difícil acceso. Las redes de fibra óptica no llegan a los barrios rurales, aunque logran alcanzar las cabeceras parroquiales. Además, los costos elevados de implementación y mantenimiento de redes agravan esta situación. La señal de telefonía móvil es deficiente y requiere antenas repetidoras para mejorar su alcance. El internet satelital depende mucho del clima, y las condiciones adversas del territorio interfieren con la señal, lo que resulta en un acceso limitado a internet y a la comunicación por teléfono celular en muchos barrios. El acceso a internet, especialmente en zonas rurales, tiene múltiples beneficios, como la mejora del teletrabajo, la telemedicina, el aprendizaje en línea y la capacitación virtual en temas productivos y ambientales. Facilita la inclusión digital y reduce la brecha tecnológica, permitiendo a las comunidades rurales participar en la economía digital.

Es necesario que el GAD Municipal de Paltas lleve a cabo las gestiones ante las empresas proveedoras de telefonía celular y servicios de internet (fibra óptica y satelital) para la ampliación de coberturas y el mejoramiento de la calidad de las señales y servicios a nivel cantonal, con especial énfasis en los barrios marginales distantes que no disponen de estos servicios.

En el COOTAD, Artículo 54, Literal k): "Promover el desarrollo y difusión de las tecnologías de información y comunicación en coordinación con las entidades competentes". Aquí se establece la competencia del municipio para promover el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación, lo cual podría incluir la facilitación del acceso a internet en coordinación con otras entidades o empresas privadas. A través de incentivos y facilidades, el municipio puede atraer inversiones de proveedores de servicios de internet. Implementar proyectos piloto en zonas específicas para ofrecer acceso gratuito a internet en espacios públicos como parques y plazas.

3.4.3.6. Equipamiento y redes de interconexión energética

El cantón Paltas cuenta con una subestación ubicada en la entrada de su cabecera cantonal, esta es alimentada por la estación localizada en Catamayo, la energía proveniente de ésta es de 69.000 V, la cual es transformada a los 13.800 V para posteriormente pasar a la distribución para las viviendas y almacenes del cantón. Para poder brindar un mejor servicio a la población se ha dividido en tres alimentadores para la distribución de este servicio, siendo de la siguiente forma:

- Alimentador 1 Velacruz: abastece la parte de la parroquia Lourdes, La Tingue y Olmedo.

- Alimentador 2 Catacocha: abastece a la Parroquia Urbana Catacocha.

- Alimentador 3 Playas: ésta abastece al Valle de Casanga, Bramaderos, San Antonio, Cangonamá, Lauro Guerrero, Yamana y Orianga.

Cabe resaltar que hasta la actualidad se han desarrollado 3 considerables proyectos enfocados en mejorar los sistemas de distribución eléctrica que benefician al cantón Paltas, estos son:

1. Puesta en marcha de la repotenciación del sistema de distribución de las subestaciones: el Empalme, Velacruz y Playas de la provincia de Loja. Actualmente en la subestación Velacruz se encuentra instalado un transformador de potencia (0,8 MVA), se cambiará con un transformador nuevo de (2,5 MVA), y también la subestación Playas donde se encuentra instalado un transformador de potencia (0,8 MVA), se cambiará con un transformador nuevo de (1 MVA), se adecuará un patio de 69kV, de igual manera el Montaje Electromecánico del Patio 13,8 KV. Para las dos subestaciones.

2. Repotenciación de redes de distribución en la provincia de Loja etapa II Paltas -programa de reforzamiento del sistema nacional de distribución.

3. La repotenciación de la línea de Subtransmisión a 69 Kv Velacruz Catacocha. La línea de alta tensión son Velacruz-Catacocha y Velacruz-Chaguarpamba, repotenciar el anillo a 69 KV en la provincia de Loja.

Tabla 123. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

Tipo de energía	Potencia instalada
Energía Eólica	0
Energía Hidráulica	13,8 KV
Energía Solar/ fotovoltaica	0,45 kW
Energía Distribuida /Transformadores	1,9 MVA

Fuente: GAD Paltas (2015), actualizado por F. Paladines, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Según el Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022), el cantón Paltas tiene un 97% de cobertura eléctrica en los hogares. Sin embargo, aún hay 240 hogares en zonas remotas sin acceso a este servicio debido a la distancia del tendido eléctrico. El GAD de Paltas y la empresa eléctrica deben priorizar la electrificación de estos hogares. Aprovechar la alta radiación solar en Paltas para desarrollar proyectos de energía fotovoltaica es una estrategia clave para el progreso energético y sostenible del cantón. La instalación de paneles solares no solo proporciona una fuente de energía limpia y sostenible, sino que también soluciona eficazmente la electrificación de barrios rurales dispersos. Las parroquias de Yamana, Casanga y San Antonio, con alta incidencia de radiación solar, representan oportunidades valiosas para la expansión de la energía fotovoltaica (Tabla 123).

En 2023 y 2024, Ecuador sufrió cortes de energía debido a la dependencia de fuentes hidroeléctricas afectadas por sequías prolongadas. Estos apagones, programados y no programados, afectaron significativamente a diversas áreas del país, interrumpiendo servicios esenciales y actividades diarias. Estos cortes de energía impactan críticamente a equipamientos como instituciones de salud, centros educativos, oficinas del GAD y albergues, que no pueden operar durante los apagones, lo que podría tener consecuencias catastróficas en caso de un evento adverso durante el racionamiento de energía.

Por ello, el desarrollo de proyectos de energía fotovoltaica en estas instalaciones críticas es crucial para mantener la resiliencia y las operaciones de emergencia. Algunos municipios ya están implementando sistemas solares en sus instalaciones principales, una estrategia efectiva para asegurar la continuidad de servicios durante interrupciones eléctricas.

Además, la repotenciación de equipamiento energético durante estos últimos años ha permitido desarrollar proyectos de alumbrado público. El GAD Municipal de Paltas debe gestionar activamente con la empresa eléctrica la implementación de energía eléctrica y alumbrado público, siguiendo la planificación del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) y los planes parciales. La prioridad debe ser atender los suelos urbanos en consolidación, comenzando por la cabecera cantonal, seguido de las cabeceras parroquiales y, finalmente, los barrios rurales con una población significativa. En barrios históricamente desatendidos y de difícil acceso, la implementación de proyectos fotovoltaicos es clave para mejorar la seguridad y el bienestar de estas comunidades.

Actualmente, la municipalidad y la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA) han socializado proyectos de inversión para 2024, destinados al alumbrado público, ampliación del sistema eléctrico, y cambio y mantenimiento de lámparas, con un financiamiento total de $. 328.948,81 sin IVA. Estos proyectos beneficiarán a las parroquias urbanas de Catacocha (Reina del Cisne, Ceibos - Puente de Playas, El Puron, Santa Marianita) y Lourdes (Naranjo Palto, Las Cochas - Chirimoyos, San Isidro), así como a las parroquias rurales de Orianga (Saraca), Yamana (Martinpamba, Aguacollas, Polo Polo), Lauro Guerrero (Angamasa), Cangonamá (Tunaspamba) y Guachanamá (Almendral). La municipalidad ha solicitado incluir otros barrios y parroquias en el plan de 2025. Es importante que estas solicitudes se alineen con los planes de

uso y gestión del suelo o planes parciales, para consolidar eficazmente las áreas urbanas junto con otras infraestructuras básicas. Esta estrategia asegura una planificación ordenada y un uso óptimo de los recursos, mejorando la calidad de vida y la seguridad en el cantón.

3.4.3.7. Infraestructura inclusiva en establecimientos públicos o privados

En la Tabla 124 se analiza una cantidad de instituciones públicas y privadas que existen en la ciudad de Catacocha y algunas cabeceras parroquiales en función de su característica de seguridad inclusión y accesibilidad de sus infraestructuras. Según los siguientes conceptos:

- **No es seguro:** Se refiere a que la institución se ubica en una zona vulnerable de riesgo o que su infraestructura presenta daños que pueden producir su colapso a la población en general.

- **No inclusiva:** Indica que el personal y las políticas de la institución no están enfocadas en atender a personas con discapacidades o en condiciones vulnerables.

- **No accesible:** Significa que la infraestructura de la institución no está diseñada o adaptada físicamente para recibir a personas con discapacidades, adultos mayores o personas vulnerables. Esto incluye la falta de baños accesibles, rampas, pasamanos, señalética inclusiva, entre otros elementos.

Tabla 124. Instituciones públicas según su grado de inclusión y vulnerabilidad y riesgo

Instituciones	Seguro, inclusivo y accesible	Riesgo de colapso
BanEcuador	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
BanEcuador Edificio antiguo	No es seguro, restringido su uso.	riesgo de colapso vetustez
Banco de Loja	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPEL-L	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPMEGO	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Caja de Ahorro y Crédito "El Manizal"	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo
Hospital básico de Catacocha	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Centro de Salud Urbano	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Unidad Ambulatoria IESS	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Fiscalía	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Jefatura Política	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Unidad Educativa Marista de Catacocha	No es seguro, inclusivo y no accesible	riesgo de colapso de muro
Unidad Educativa Fiscomisional Domingo C.	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo
Escuela de Educación Básica 3 de Diciembre	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo
E.E.B. Especializada José Belisario Díaz A.	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Centro Infantil Divino Niño	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo

Instituciones	Seguro, inclusivo y accesible	Riesgo de colapso
Unidad Educativa Paltas	No es seguro, inclusivo y no accesible	riesgo de talud inestable
Centro Comercial Paltense	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo
Faro del Saber. Biblioteca	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo
CNT	Es seguro, no inclusivo y no accesible	No existe riesgo
Empresa Eléctrica	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo
GAD Paltas	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo
Centro Gerontológico Santa Genoveva	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Cuerpo de Bomberos de Paltas	Actualmente carece de instalaciones.	No existe riesgo
Iglesia Matriz de Catacocha	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Iglesia de Lourdes	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Terminal Terrestre	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo
Sindicato de Choferes de Paltas	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo
Estadio Municipal	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo
Parques	Es seguro, inclusivo y accesible	No existe riesgo
Coliseo Municipal de Paltas	Es seguro, no inclusivo y no accesible	No existe riesgo
Notarias	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo
Fundación FACES	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo
Coliseo Pacífico Celi	Es seguro, inclusivo y no accesible	No existe riesgo
Iglesia de la parroquia Yamana	No es seguro, restringido su uso.	Riesgo de colapso vetustez
Escuela antigua de la parroquia Casanga	No es seguro, restringido su uso.	Riesgo de colapso vetustez
Coop. De producción Apromani	No es seguro, restringido su uso.	Riesgo de colapso vetustez
Campamento del ministerio de obras públicas y transporte (MTOP)	Es seguro, inclusivo y no accesible	Abandonado

Fuente: Corte de Catastro 2024 GAD Paltas (Actualizado por F. Paladines. Técnico MBS, 2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

De la Tabla 124 se puede inferir que, aunque la mayoría de las instituciones son inclusivas, estas no son accesibles, especialmente los edificios administrativos del GAD Municipal de Paltas. Por ello, es esencial enfocarse en la reconstrucción de estas edificaciones administrativas, priorizando la construcción de rampas, pasamanos, señalética inclusiva e integración de baños para personas con discapacidades, personas de la tercera edad y mujeres embarazadas. Esto es crucial para garantizar el acceso inclusivo de estos grupos vulnerables. Fomentar e impulsar también campañas para adecuar las infraestructuras inclusivas a nivel de todo el territorio cantonal.

También, se observan tres establecimientos en la ciudad de Catacocha que están en riesgo de colapso. El edificio de BanEcuador, anteriormente Banco de Fomento, presenta daños estructurales significativos. Asimismo, la Unidad Educativa Fiscomisional Marista sufrió daños en su infraestructura en los primeros meses del año 2024 debido a un fuerte temporal invernal, lo que ha causado el riesgo de colapso de los muros ubicados en la parte baja. Se requieren medidas de seguridad y mitigación para evitar daños a los peatones y a la calzada de la vía. Similarmente, la UE Paltas enfrenta riesgos debido a la inestabilidad de un

talud natural en el bloque de básica, adyacente a la calle 24 de Mayo. Estos datos se amplían en el capítulo de instituciones educativas en riesgo. En las cabeceras parroquiales de Yamana, su iglesia y el bloque de escuelas están en riesgo de colapso, al igual que en la cabecera parroquial de Casanga, donde la escuela antigua representa un alto riesgo de colapso.

3.4.3.8. Flujos y cadenas logisticas

El análisis de los flujos y cadenas logísticas en el cantón Paltas es crucial para comprender la eficiencia y efectividad del transporte de mercancías. La logística se refiere a la gestión integral de los flujos de bienes, información y otros recursos entre el punto de origen y el punto de consumo. En el cantón Paltas, la logística se ve influenciada por la topografía variada y la dispersión de los asentamientos humanos, así como por una red vial extensa que frecuentemente se ve afectada en etapas invernales, lo que plantea desafíos para la integración y optimización de las cadenas de suministro.

Tabla 125. Problemáticas de los flujos y cadenas logísticas de servicios, bienes y personas en el cantón Paltas

Elemento	Descripción
Vías de transporte	Deterioro y falta de mantenimiento de una red vial extensa y de primer orden
Centros de distribución	Ausencia de centros en ubicaciones estratégicas para almacenamiento y distribución óptimos. Carencia de una explanada comercial agrícola en la ciudad de Catacocha
Vehículos de transporte	Uso de vehículos ineficientes e inadecuados para las condiciones viales del territorio
Coordinación interinstitucional	Falta de convenios entre niveles de gobierno para implementar rutas y mantener vías
Conectividad digital	Insuficiente uso de TIC para optimizar rutas, monitorear y mejorar la coordinación logística
Planes de contingencia	Ausencia de planes para enfrentar interrupciones en el transporte
Recursos financieros	Inadecuada asignación de recursos para infraestructura logística y tecnologías de soporte
Seguridad del transporte	Falta de medidas y protocolos de seguridad vial
Mantenimiento continuo	Falta de mantenimiento constante de la infraestructura vial y centros de distribución
Conexión con áreas externas	Conexiones débiles mediante puntos de intercambio logístico estratégicos, especialmente en los ejes viales estatales
Colaboración regional	Falta de colaboración regional para aprovechar infraestructuras y servicios vecinos

Fuente: Investigación de campo realizada por F. Paladines, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

A continuación, se explicará la Tabla 125: las recomendaciones son fundamentales para brindar oportunidades a los barrios que están remotamente alejados de los pueblos principales de Paltas pero cercanas a las cabeceras cantonales y parroquiales vecinas.

El intercambio comercial entre productores agrícolas de zonas rurales y la cabecera cantonal de Catacocha se realiza semanalmente. Este traslado satura la zona céntrica de la ciudad, especialmente alrededor del mercado municipal, generando congestión y desafíos logísticos. Las calles céntricas permanecen cerradas los domingos y en días festivos, complicando el transporte de productos agrícolas, mercaderías de primera necesidad y otros comercios.

Para mejorar esta situación, en el sistema Económico Productivo de esta actualización del PDOT, se propone descentralizar la zona comercial a una explanada con infraestructura adecuada donde los productores puedan almacenar sus productos. Esto evitaría la intermediación desfavorable y permitiría a los agricultores vender en mejores condiciones. Los productos almacenados, como café, maíz y maní, que son de alta calidad y demandados en otras provincias, también se beneficiarían de este cambio. Actualmente, las ferias agroproductivas se realizan en un predio de la Universidad Nacional de Loja, cedido en comodato al GAD. Este lugar es idóneo para ser repotenciado y funcionar como un centro comercial los fines de semana, facilitando la venta directa de productos del agro. Esta mejora en la infraestructura logística optimizará el flujo de bienes y servicios, y aliviará la congestión del tránsito en la ciudad de Catacocha, mejorando significativamente la movilidad y el comercio local.

Sin embargo, aún se requieren grandes esfuerzos para construir una red vial rural interna de primer orden que conecte las nueve parroquias. Hasta lograrlo, los barrios y cabeceras parroquiales cercanas a cantones o parroquias vecinas deben integrarse a los flujos y cadenas logísticas de estos cantones, impulsando su desarrollo comercial y beneficiándose de sus servicios prestados. Es crucial establecer convenios entre los GAD cantonales y parroquiales vecinos para implementar rutas de transporte comercial y generar zonas de intercambio logístico cerca de las vías arteriales estatales.

Por ejemplo, en la Y del Pindo, una zona de intercambio logístico permitirá que bienes, servicios y personas permanezcan temporalmente hasta ser trasladados a cualquier punto del país. Esto convertirá a Orianga en un puerto comercial clave, aprovechando la vía estatal colectora E-50 que atraviesa el país de norte a sur. Similarmente, otro punto de intercambio logístico pudiera darse en el barrio de la Y de Olmedo permitiría que gran cantidad de barrios de las parroquias Cangonamá, San Antonio y los barrios de Olmedo como Loma Redonda, Y de Olmedo, Yamalaca, tengan la oportunidad de comercializar su producción, aprovechando la vía estatal colectora panamericana E-50, que lleva productos de las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y el norte de Perú hacia la región costera del Ecuador. Al existir estos puntos de intercambio logístico, las oportunidades de producción y economía mejorarían considerablemente para estos barrios con las tasas más altas de pobreza de Paltas, estos temas son estudiados a mayor profundidad en el componente económico productivo de la presente actualización del PDOT.

Otro punto identificado y clave sería el barrio Playas, donde las parroquias y los barrios de Yamana, Cangonamá y Lauro Guerrero pueden aprovechar la vía estatal arterial E-35. Todo el flujo comercial que pasa por esta zona y vía debe ser aprovechado con la construcción de zonas de intercambio logístico para que la producción agropecuaria pueda ser trasladada a otros mercados a nivel regional y nacional. Lo mismo aplica a la ciudad de Catacocha, donde en la vía perimetral se pueden construir estas áreas de intercambio logístico, aprovechando que este tramo de la vía compone la vía estatal panamericana E-35, desviando el flujo comercial para que no ingrese a la ciudad.

Guachanamá y sus barrios altos, en relación con el cantón Celica, necesitan lazos de cooperación para mantener vías expeditas y aumentar las rutas y frecuencias de transporte entre el cantón Celica y estas zonas, permitiendo así un intercambio logístico y comercial constante. Este modelo puede replicarse en otras áreas clave donde barrios cercanos a zonas urbanas vecinas más desarrolladas en infraestructura se beneficien de estas conexiones logísticas

3.4.3.9. Establecimientos de educación

Establecimientos de educación

En este capítulo se abordará el tema de las instituciones educativas activas, con un enfoque en su ubicación y distribución, especialmente aquellas dedicadas a la educación infantil y personas con capacidades especiales. Analizaremos su existe algún factor de riesgos pudiendo ser el colapso estructura de una edificación, la falta de dotación de algún o varios servicios básicos esenciales, de modo que este diagnóstico nos permita identificar las Instituciones educativas que requieren de intervención inmediata, asegurando un entorno educativo seguro y adecuado para todos los estudiantes. Con el objetivo de que el GAD Municipal de Paltas, pueda cumplir con sus competencias de mantenimiento y construcción de la infraestructura educativa, basado en mitigar los factores de riesgo que ponen en peligro la integridad física de la comunidad educativa.

Tabla 126. Cobertura de Establecimientos Educativos del cantón Paltas

Parroquia	Educación Primaria/secundaria	Educación Infantil	Especializada Discapacidad
Catacocha	14		
Lourdes	8	1	1
Casanga	5		
San Antonio	5		
Yamana	5		
Cangonamá	6		
Lauro Guerrero	7		
Guachanamá	18		

Parroquia	Educación Primaria/secundaria	Educación Infantil	Especializada Discapacidad
Orianga	10		
Total	78	1	1

Fuente: Matriz de Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 11D03 Paltas Educación, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la Tabla 126 se puede observar la cantidad de establecimientos educativos. La mayor cantidad de centro educativos se ubican en las parroquias: Catacocha, Guachanamá y Orianga.

Mediante el último reporte del Distrito 11D03 Paltas Educación (Octubre 2023), existen 35 Instituciones Educativas que reportaron un nivel de riesgo medio y alto por movimientos en masa, de estos 15 reportan un grado de vulnerabilidad alto y para ello, a continuación, en la Tabla 127 se detallan estos riesgos, además de incorporar otros que fueron detectados en los recorridos de campo.

Tabla 127. Estado situacional de Establecimientos Educativos Paltenses

Institución Educativa	Parroquia	Nro. Estudian.	Nivel Riesgo	Grado Amenaza	Grado de Vulnerabilidad	Observaciones Adicionales.
Unidad Educativa Paltas (Bloque De Básica) (Detectado en recorrido de campo)	Lourdes	967	Alto	Alta	Alta	En el área de educación básica de la Unidad Educativa Paltas (antigua escuela Lastenia Valdivieso), los bloques de aulas están junto a un talud pronunciado de la calle 24 de Mayo. Existe un riesgo significativo de colapso. Es urgente construir un muro de contención, barandas de seguridad y drenajes. También el bloque más antiguo de la UE Paltas requiere demolición
Unidad Educativa Orianga	Orianga	306	Medio	Media	Alta	Deslizamiento en la parte posterior del edificio administrativo en el área de bachillerato, socavamiento de baterías sanitarias, Foco de Contaminación por chancheras cercanas
Unidad Educativa Tcnel. Lauro Guerrero	Lauro Guerrero	216	Alto	Media	Media	Demolición del bloque de aulas del 2do piso ya que no hay estabilidad estructural.
Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra	Guachanamá	184	Alto	Alta	Alta	Presencia de fisuras en algunos bloques o aulas. Focos de contaminación por la presencia de chancheras cercanas y pozo séptico colapsado, contaminación de residuos sólidos, la recolección de basura no llega hasta la I.E.
EEB Buenos Aires	Lauro Guerrero	127	Alto	Alta	Alta	Infraestructura en riesgo de colapso
Unidad Educativa Dr. Carlos Manuel Espinoza	San Antonio	107	Alto	Alta	Alta	Deterioro de baterías higiénicas. Contaminación del agua para consumo por la presencia de chancheras. Muro inestable en bloque de aulas de básica junto a la vía
EEB Bermeo Vásquez. (Reporte del Gad Parroquial)	Yamana	106	Alto	Media	Media	Tienen un bloque patrimonial en estado de ruinas a punto de colapsar compromete la seguridad de los estudiantes

Fuente: Informe de Riesgos (2023) Distrito 11D03 Paltas Educación. Actualizado por F. Paladines (Técnico MBS), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Adicionalmente, se da a conocer otras instituciones con menor cantidad de estudiante pero que sin embargo, presentan factores de riesgo por movimientos en masa y requieren atención, estas son: EEB Corina Parral de V., EEB Aquiles Pérez, EEB Andrés Bello, EEB Divino Niño Jesús, EEB Gonzalo Rubio Orbe, EEB Ciudad de Managua, EEB Dr. Juan F. Ontaneda, EEB Darío Benavides, EEB 25 de Agosto, EEB Provincia de Pastaza, EEB Dr. Fray Pedro R., EEB Divino Niño Jesús.

Es esencial que el GAD de Paltas priorice las intervenciones en los establecimientos educativos con altos riesgos por movimientos en masa, así como coordinar con la Dirección Distrital para identificar y mitigar los focos de contaminación o riesgos biológicos existentes, incluyéndolos en los programas de saneamiento ambiental que lleva a cabo el GAD Municipal. La intervención debe enfocarse en la mitigación de riesgos estructurales y ambientales para proteger la salud e integridad de los estudiantes, corrigiendo riesgos de colapso de infraestructura, deslizamientos, inundaciones y aluviones. Además, es crucial mejorar las condiciones sanitarias mediante la construcción y reparación de baterías higiénicas adecuadas, y el desarrollo de sistemas de saneamiento eficientes para evitar el colapso de pozos sépticos, garantizando la calidad del agua mediante la protección de vertientes, cisternas y pozos de abastecimiento.

Para las áreas deportivas, se deben considerar las parroquias de Yamana, San Antonio y Casanga, donde se reportan altos índices de radiación solar, instalando cubiertas protectoras y estableciendo sistemas de riego y drenaje adecuados. Estas acciones asegurarán un entorno educativo seguro y saludable, promoviendo el bienestar integral de los estudiantes y el personal educativo en Paltas.

Establecimientos de salud

De la Tabla 128 se puede inferir que, los establecimientos de salud están ubicados estratégicamente para minimizar las grandes distancias y la dispersión de la población en los barrios rurales remotamente ubicados. Sin embargo, se requiere una mayor cantidad de puestos de salud en barrios que, durante la etapa invernal, quedan prácticamente incomunicados, como es el caso de las rutas que comprenden varios barrios: ruta 1: Ashimingo, Tamarindo, Playas Alto; ruta 2: Santa Fe, El Pico, Granadillo; ruta 3: Tacoranga, Higinda, La Ramada; ruta 4: Tunima, Naranjito y Naranjillo; ruta 5: Shoa La Hamaca, Piñas La Hamaca; ruta 6: San Vicente de la Salera, San Vicente de Almendral; ruta 7: Coamine, Carmona, Tarapal. Es crucial mantener y mejorar la red vial rural para asegurar el acceso a estos servicios. Se sugiere fortalecer el Hospital Básico de Catacocha, ampliando sus servicios, implementando telemedicina y unidades móviles de salud. Además, es esencial coordinar con diferentes niveles de gobierno y la comunidad para desarrollar programas de prevención y promoción de la salud. Estas medidas garantizarán un acceso adecuado y continuo a los servicios de salud, mejorando la calidad de vida de la población.

Tabla 128. Establecimientos de salud

Instituciones de salud	Parroquias	Factor de riesgo existentes
Hospital Básico de Catacocha (Dr. Guido Alfonso Díaz) (Promoción Prevención Curación Rehabilitación)	Catacocha	
Promoción Prevención Curación		
Centro de Salud Urbano.	Catacocha	
Centro de Salud tipo B Paltas – IESS. Unidad de Atención Ambulatoria del Seguro Social.	Catacocha	
Puesto de Salud (barrio Huato)	Catacocha	Vialidad afectada por el invierno
Dispensario Médico - SC. IESS (bario San Vicente del Río.)	Lourdes	Vialidad afectada por el invierno
Puesto de Salud – (barrio Las Cochas)	Lourdes	Vialidad afectada por el invierno
Dispensario Médico - SC. IESS (barrio Ningomine.)	Lourdes	Vialidad afectada por el invierno
Puesto de Salud Guachanamá	Guachanamá	Vialidad afectada por el invierno
Centro de Salud Lauro Guerrero	L. Guerrero	
Puesto de Salud Cangonamá	Cangonamá	
Centro de Salud San Antonio	San Antonio	Dificultad en el acceso de ingreso vial
Puesto de Salud Orianga	Orianga	Vialidad afectada por el invierno
Puesto de Salud Casanga	Casanga	
Dispensario Médico - (SC) IESS -Yamana.	Yamana	
Dispensario Médico – SC. IESS (barrio El Limón.)	Guachanamá	Vialidad afectada por el invierno.
Dispensario Médico - SC. IESS (barrio El Dulce.)	Guachanamá	
Dispensario Médico - SC. IESS (barrio El Limón)	Orianga	Vialidad afectada por el invierno.

Fuente: MSP (2024) Actualizado por F. Paladines (Técnico MBS), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El Hospital Básico Dr. Guido Alfonso Díaz de Catacocha brinda servicios de promoción, prevención, curación y rehabilitación. Su construcción se realizó con el objetivo de beneficiar a un total de 35.709 habitantes. En la Tabla 129 se pueden observar las características más relevantes de este hospital.

Tabla 129. Cartera de Servicios del Hospital Básico de Catacocha

Áreas	Equipamiento y servicios
Emergencia	9 camas, 4 boxes, 9 camas para valoración, 1 cama para monitoreo obstétrico, 5 camas de observación adulto, 2 camas de observación pediátrica, 1 cama de cuarto crítico, 3 camillas para transporte
Consulta Externa	8 consultorios: Cirugía General, Traumatología, Gineco-Obstetricia, Medicina Interna, Pediatría, Psicología, Nutrición, Odontología
Hospitalización	31 camas censables, todas funcionando: Medicina Interna (8 camas), Cirugía General (8 camas), Ginecología y Obstetricia (8 camas), Pediatría (6 camas), Aislamiento (1 cama de presión negativa)
Neonatología	3 camas: 2 básicos, 1 intermedio
Servicios de apoyo diagnóstico	Laboratorio clínico: Lac 1 (emergencia 24 horas), Microbiología. Imagenología: rayos X, ecografía 2D (rastreo)
Centro obstétrico	2 salas de parto, 1 sala de labor con 2 camas, 1 sala de recuperación con 3 camas, 1 sala de parto culturalmente adecuado
Centro quirúrgico	2 quirófanos: Cirugía general, laparoscópica, Ginecología
Hemoteca	Almacenamiento y dispensación de componentes sanguíneos

Fuente: MSP (2024) Actualizado por F. Paladines (Técnico MBS), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

El Hospital Básico de Catacocha Dr. Guido Alfonso Díaz es un equipamiento clave en el cantón Paltas, que no solo proporciona servicios médicos esenciales, sino que también impulsa el dinamismo local. Es crucial evaluar no solo su infraestructura física, sino también la calidad del servicio médico hospitalario, que es fundamental para atraer pacientes y turistas. Una problemática identificada es la falta de un sistema de transporte urbano que conecte el hospital con distintos puntos de la ciudad de Catacocha. Además, la comunidad demanda una ampliación en la oferta de especialistas en consulta externa, lo que mejoraría significativamente la atención médica y el atractivo del hospital.

3.4.3.10. Establecimientos de atención a grupos prioritarios, albergues

Los equipamientos de inclusión social en el cantón Paltas aseguran acceso equitativo a oportunidades para grupos vulnerables. Estos incluyen centros de desarrollo infantil, educación especializada, atención para personas de escasos recursos y adultos mayores, programas de desayuno escolar, y atención a personas con enfermedades catastróficas. Además, el Departamento Municipal de Apoyo y Asistencia a Personas Vulnerables coordina programas para mejorar la calidad de vida y garantizar derechos.

Tabla 130. Establecimientos de Ayuda social a grupos de Atención Prioritaria.

Nombre	Ámbito	Servicio.
CDI "Su Majestad El Niño"	Educativo	CDI Centro de desarrollo infantil, desarrollo integral de los primeros años de los infantes
CDI "UE Paltas"	Educativo	
CDI "Domingo Celi"	Educativo	
CDI "3 de Diciembre"	Educativo	
Centro de Desarrollo Infantil Municipal "San Nicolás"	Educativo	
EGB Especializada J. Belisario Díaz	Educativo	Centro de educación especializada, para personas con capacidades especiales
Asilo Hogar de Ancianos "Dr. Hugo Agila Vargas"	Social Benéfico	Atiende personas de escasos recursos y adultos mayores
Comedor Benéfico Social	Social Benéfico	Atiende personas de escasos recursos y adultos mayores
Hogar "Champagnat"	Social Benéfico	Brinda a niños y personas d escasos recursos desayuno escolar gratuito
Centro Municipal de rehabilitación Santa Genoveva y laboratorio Clínico	Social Benéfico	Atiende personas con enfermedades catastróficas mediante terapias.
Ayuda de Gestión y apoyo social municipal "San Pedro Apóstol"	Ayuda y asistencia social	Departamento Municipal de Apoyo y asistencia a personas vulnerables
Junta de protección de derechos de Paltas.	Protección de derechos	Garantizan los derechos de las personas vulnerables
Centros de Salud	Atención integral	Atención integral y la protección de los derechos de estas personas vulnerables

Fuente: Corte Catastro (GAD Paltas, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Como se puede observar en la Tabla 130, los establecimientos enfocados en la atención a grupos vulnerables son numerosos y están concentrados en la ciudad de Catacocha. Estos establecimientos se encargan de ayudar de forma directa y voluntaria a personas de atención prioritaria, tales como niños, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas y personas de escasos recursos. Es importante destacar que las instituciones de salud en Ecuador están comprometidas con la atención integral y la protección de los derechos de estas personas vulnerables. Implementan programas específicos para garantizar su bienestar y mejorar su calidad de vida. Además, el voluntariado social existente a nivel municipal se suma a estos esfuerzos, formando un sólido grupo de trabajo dedicado a apoyar a los grupos más necesitados de la comunidad.

Tabla 131. Unidades de inclusión social del cantón Paltas

Parroquia	Nombre institución	Servicio social	Se articula mediante	Cooperante	Cobertura
Catacocha	Atención en hogar y comunidad de El Progreso	Personas con discapacidad	Convenio de cooperación	GAD - MUNICIPAL-CATONAL	30
Catacocha	D3.PALTAS.LOURDES.CNH.MT.AD.CONDOR	Desarrollo infantil integral	Administración directa	ESTATAL	45
Catacocha	Atención domiciliaria Paltas: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	Per. Adultos Mayores - PEJ	Convenio de cooperación	GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	458
Catacocha	Atención Domiciliaria a Adultos Mayores11D01-Loja-MIES-con discapacidad-humana 3	Per. Adultos Mayores - PEJ	Convenio de cooperación	OSC	20
Lourdes	ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD LOURDES	Personas con discapacidad	Convenio de cooperación	GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	30
Lourdes	CIBV SAN NICOLAS	Desarrollo infantil integral	Convenio de cooperación	GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	36
Lourdes	D3.PALTAS.LOURDES.CNH.MT.AD.barrio BOLÍVAR_LAS COCHAS	Desarrollo infantil integral	Administración Directa	ESTATAL	45
Lourdes	D3.PALTAS.LOURDES.CNH.MT.AD.SANTA MARIANITA	Desarrollo infantil integral	Administración Directa	ESTATAL	40
Lourdes	Erradicación del Trabajo Infantil Paltas	Protección Especial	Convenio de cooperación	GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	80
Lourdes	Atención Domiciliaria a Adultos Mayores11D01-Loja-MIES-con discapacidad-humana 4	Per. Adultos Mayores - PEJ	Convenio de cooperación	OSC	20
Cangonamá	CNH.MT.CANGONAMA 2	Desarrollo infantil integral	Administración Directa	ESTATAL	34
Cangonamá	D3.PALTAS.CANGONAMA.CNH.MT.AD.CANGONAMA	Desarrollo infantil integral	Administración Directa	ESTATAL	45
Casanga	D3.PALTAS.CASANGA.CNH.MT.AD.CASANGA	Desarrollo infantil integral	Administración Directa	ESTATAL	45
Casanga	Atención Domiciliaria a Adultos Mayores11D01-Loja-MIES-CON Discapacidad- Humana 5	Per. Adultos Mayores - PEJ	Convenio de cooperación	OSC	20
Guachanamá	Atención en el Hogar y la Comunidad Guachahurco.	Personas con discapacidad	Convenio de cooperación	GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	30
Guachanamá	Atención Domiciliaria GUACHANAMÁ UNO	Per. Adultos Mayores - PEJ	Convenio de cooperación	GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	40
Guachanamá	D3.PALTAS.GUACHANAMA.CNH.MT.AD.GUACHANAMA	Desarrollo infantil integral	Administración Directa	ESTATAL	45
Guachanamá	Atención Domiciliaria GUACHANAMA DOS	Per. Adultos Mayores - PEJ	Convenio de cooperación	GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	40
Lauro Guerrero	D3. PALTAS. Lauro Guerrero. CNH.MT.AD. Lauro Guerrero_ San Francisco	Desarrollo infantil integral	Administración Directa	ESTATAL	45
Lauro Guerrero	Atención Domiciliaria a Adultos Mayores11D01-Loja-MIES-con discapacidad-humana 6	Per. Adultos Mayores - PEJ	Convenio de cooperación	OSC	20
Orianga	CNH.MT.ORIANGA	Desarrollo infantil integral.	Administración Directa	ESTATAL	33
San Antonio	D3.PALTAS.CATACOCHA.CNH.MT.AD.SAN ANTONIO. OPOLUCA	Desarrollo infantil integral.	Administración Directa	ESTATAL	34

Fuente: Unidades de inclusión Social (MIES, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Como se puede observar en la Tabla 131, los establecimientos enfocados en la atención a grupos vulnerables están concentrados en la ciudad de Catacocha. Estos establecimientos se encargan de ayudar de forma directa y voluntaria a personas de atención prioritaria, tales como niños, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas y personas de escasos recursos. A nivel cantonal se atiendes a 1.235 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, Mediante convenios interinstitucionales o administración directa municipal.

3.4.3.11. Establecimientos de seguridad, de socoro y albergues

Cuerpo de bomberos

El Hospital Básico Dr. Guido Alfonso Díaz se ubica en la ciudad de Catacocha. Actualmente, la urbe cuenta con una estación de bomberos en el área central, específicamente en el barrio Larinuma de la Parroquia Lourdes. Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente del cantón Paltas, y de acuerdo con la normativa para estaciones de bomberos, se establece un radio de cobertura de 3.000 metros a la redonda. Esto significa que el 100% de la población del área total de la ciudad está cubierta por este equipamiento.

Establecimientos de seguridad

En la Tabla 132 se muestra la infraestructura de seguridad presente en el cantón Paltas.

Tabla 132. Establecimientos de seguridad

Nombre de la infraestructura	Tipo de infraestructura	Estado	Dirección	Propietario
Catacocha	UPC	Buena	Av. Loja y Universitaria	GAD de Paltas
Yamana	UPC	Buena	Plazoleta Paltas y 20 de Julio	GAD Parroquial
San Antonio	UPC	Regular	Entrada principal a la parroquia	GAD Parroquial
Lauro Guerrero	UPC	Regular	Calle 21 de Mayo e Isidro Ayora	GAD Parroquial
Casanga	UPC	Regular	Calle principal para ingresar a la parroquia	GAD Parroquial
Orianga	UPC	Regular	Calle Miguel Huanca y 13 de Octubre	GAD Parroquial
Guachanamá	UPC	Regular	Centro parroquial.	GAD Parroquial

Fuente: Unidades de inclusión Social (MIES, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Es importante señalar que en la cabecera parroquial de Orianga actualmente no existe una infraestructura o edificio construido para el funcionamiento de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC). Sin embargo, se dispone de un predio destinado para la construcción de esta infraestructura.

Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente del cantón Paltas, la ciudad de Catacocha cuenta con una UPC ubicada en el barrio El Progreso Bajo, de la Parroquia Lourdes, con un radio de acción de 400 metros. El predio es propiedad del GAD Paltas, el cual ha contribuido a mejorar las instalaciones de esta UPC.

Albergues

Tabla 133. Matriz de reportes de alberges temporales aptos del cantón Paltas

Parroquia	Sector/Dirección	Nombre de la infraestructura	Tipo de infraestructura	Propietario
Catacocha	Velacruz, en la Y de Velacruz	EDB Luis Alfredo Martínez.	Escuela	Inmobiliar
Catacocha	El Progreso, calle Ventura Encalada y Yamana.	Coliseo Municipal María Cristina Vivanco Rentería	Deportivo	GAD de Paltas
Cangonamá	Centro parroquial de Cangonamá, A 200 metros del subcentro de salud	Centro Artesanal Virgen de la Asunción	Educativo	GAD Parroquial de Cangonamá
Orianga	Centro parroquial de Orianga, frente al parque central.	Unidad Educativa Orianga	Educativo	Mineduc
Casanga	Barrio Sabanilla, de la vía principal a 50 metros.	Escuela Fiscal Mixta Juan Iván Cueva Ontaneda	Educativo	Mineduc
Catacocha	Barrio Larinuma.	Casa Comunal Barrio Larinuma	Comunal	GAD de Paltas
Catacocha	Barrio Loja, calle 8 de Noviembre.	Casa Comunal Barrio Loja	Comunal	GAD de Paltas
Catacocha	Barrio Nuevo. Calle 10 de Agosto.	Casa Comunal Libro Abierto	Comunal	GAD de Paltas
Yamana	Centro parroquial de Yamana. Calle 20 de Julio.	Coliseo Víctor Manuel Ríos	Deportivo	GAD Yamana
San Antonio	Centro Parroquial de San Antonio. Av. Estudiante.	Unidad Educativa Dr. Carlos Manuel Espinoza.	Educativo	Mineduc
Lauro Guerrero	Sector El Castillo calle José Miguel Zárate.	Unidad Educativa Tcnel. Lauro Guerrero	Educativo	Mineduc

Fuente: Matriz de reportes de Alberges en el cantón Paltas SGR. 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En la Tabla 133 se presenta el listado de albergues temporales del cantón Paltas, suministrado por los técnicos responsables de la unidad de riesgo. Es crucial mejorar estos albergues y calcular la capacidad de población que pueden albergar en caso de una catástrofe o evento adversos. Es esencial que al menos algunos de estos albergues estén incluidos en los programas de implementación de energía fotovoltaica e interconectividad digital, con el fin de hacerlos autosuficientes y sustentables en términos energéticos y de conectividad. Además, se requiere planificar y construir albergues temporales adicionales.

3.4.3.12. Espacios públicos

La Tabla 134 presenta un inventario resumido de los espacios públicos y recreativos dispuestos en la en ciudad de Catacocha y el cantón Paltas.

Tabla 134. Espacios públicos, áreas deportivas de esparcimientos y relajación dispuestos en la ciudad de Catacocha y cantón Patas

Nombre	Descripción	Área del predio (m^2)	Área const. (m^2)
Plazas y Parques			
Parque Central	Parque principal de la ciudad. Interacción social	731,27	731,27
Parque Lourdes	Parque Lourdes. Interacción social	362,42	362,42
Parque de la Madre	Parque en el barrio Progreso Bajo, con áreas de esparcimiento y deporte	3.040,98	3.040,98
Total		4.134,67	4.134,67
Plazoletas, Obeliscos, Monumentos			
El Aguacate	Plazoleta ubicada en el barrio La Pita.	149,51	149,51
Al Indio Paltas	Plazoleta conmemorativa. Interacción social.	137,65	137,65
Calle Loja (La Orquidea)	Pequeña plazoleta en el barrio San José. Interacción social	51,36	51,36
Obelisco 3 de Diciembre	Obelisco en el barrio Tres de Diciembre. Interacción social.	36,11	36,11
Total		374,63	374,63
Deportivo Recreativo			
Coliseo	Instalación deportiva. Techada y cerrada al publico	2.877,47	1.960,41
Canchas	Canchas abiertas de uso múltiple en varios barrios.	9.869,38	9.869,38
Área Verde	Predios privados vacantes para áreas verdes	10.254,75	0,00
Total		23.001,6	11.829,00

Fuente: Corte catastro (GAD Paltas, 2024).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Es crucial destacar que, aunque la ciudad de Catacocha cuenta con equipamientos mayores como el estadio y el coliseo municipal, estos son utilizados principalmente para competencias y otros eventos de temporada, no estando accesibles para la recreación frecuente de la población general.

Para evaluar la disponibilidad de áreas de esparcimiento y recreación de uso frecuente, consideremos las siguientes cifras: Plazas y Parques: 4.134,67 m^2, Plazoletas, Obeliscos, Monumentos: 374,63 m^2, Canchas: 9.869,38, Total: 14.378,68 m^2. La Población de la ciudad es de 7.831 habitantes según el INEC 2022, si aplicamos un factor de disminución de habitantes del 20% por motivos de la población flotante, tendríamos a 1.566 personas (Para la población flotante el porcentaje se establece del 20%para la ciudad de Catacocha, 8% equivale a estudiantes no residente, 10% equivale a trabajadores no residentes y 2% equivale a turistas, visitantes temporales) y la población fija en la ciudad seria de 6.262.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se recomienda un promedio de 9 m^2 de áreas verdes por habitante para garantizar un entorno saludable. Con una población de 6.262 habitantes en la ciudad de Catacocha, se necesitarían aproximadamente 56.358 m^2 de áreas verdes. Actualmente, existe un déficit de 41.979,32 m^2, lo que equivale a tener casi cuatro veces menos de la cantidad recomendada por la OMS. Este déficit subraya la necesidad urgente de construir parques, espacios deportivos y áreas de relajación para mejorar la salud mental y física, la calidad del aire, la regulación de la temperatura, y fomentar la interacción social.

Adicionalmente, mediante recorridos de campo, se constató que varias parroquias, como San Antonio, Casanga y Cangonamá, carecen de canchas deportivas techadas. La cobertura de estas canchas es vital no solo por los beneficios del deporte, sino también por la alta radiación solar existente en el cantón, que puede perjudicar la salud de la población especialmente de los estudiantes y jóvenes que hacen mayor uso de estas. Es esencial invertir en infraestructura deportiva adecuada para garantizar un ambiente seguro y saludable para todos los habitantes

3.4.3.13. Infraestructura básica

A continuación, en la Tabla 135, se presenta información estadística del Censo de Población y Vivienda 2022, que corresponde a los índices de servicios básicos en el cantón Paltas por parroquias. Estos índices incluyen energía eléctrica alumbrado, acceso a agua potable, disposición de alcantarillado sanitario sistemas de tratamiento de aguas residuales y pluviales, cobertura del servicio de recolección de basura. La información se complementó con datos del PUGS vigente par los datos separados de la ciudad de Catacocha y fue corroborada mediante recorridos de campo en cada cabecera parroquial.

Tabla 135. Coberturas de Servicios Básicos y Observaciones.

Hogares por Parroquia	Servicios Básicos		Cobertura 2022 (%)	Observaciones
Catacocha y Lourdes (3.653 hogares.) El porcentaje de cobertura de servicios básicos para área urbana de la ciudad de Catacocha bordea el 85 a 90%.	Saneamiento Ambiental	Agua (tratada) (porcentaje de hogares)	81,00	En el área urbana el sistema de tratamiento no abastece, existen problemas de funcionamiento
		Red Alcantarillado Sanitario (porcentaje de hogares)	60,60	En el área urbana la Planta de tratamiento se desborda por el mal funcionamiento y unión en varios puntos de los sistemas separados de alcantarillado sanitario y pluvial
		Pozos sépticos usados (porcentaje de hogares)	35,00	En su mayoría están colapsados. Existen Focos de contaminación registrados en los barrios rurales remotamente alejados de esta parroquia
		Recolección Residuos Sólidos (vehículo recolector).	69,00	Hay servicio en: la ciudad de Catacocha barrios adosados a la vía estatal E35 y algunos barrios como San Vicente-Las Cochas
		Quema de Residuos Sólidos	25,00	De residuos no recolectados, es quemado
	Electricidad	Energía Eléctrica	97,00	111 hogares no cuentan con energía eléctrica
		Alumbrado Público	60,00	Ampliar luminarias y modernizar las existentes
Guachanamá (650 hogares.)	Saneamiento Ambiental	Agua (tratada) (porcentaje de hogares)	53,00	De hogares en barrios remotamente ubicados sin acceso de agua tratada o segura
		Red Alcantarillado Sanitario (porcentaje de hogares)	4,20	La Cabecera Parroquial actualmente tiene fosa séptica colapsada requiere dotar de una planta de tratamiento y ampliar alcantarillado sanitario.
		Pozos sépticos usados aguas residuales	88,5	En su mayoría están colapsados
		Recolección Residuos Sólidos (vehículo recolector).	32,00	Hay servicio en los barrios adosados a la vía estatal E35, no cuenta con el servicio la cabecera parroquial y los barrios de la parte alta.
		Quema de Residuos Sólidos	62,00	De hogares queman residuos no recogidos
	Electricidad	Energía Eléctrica	95,00	33 hogares no cuentan con Energía eléctrica
		Alumbrado Público	30,00	Ampliar luminarias y modernizar las existentes
Casanga (512 hogares.)	Saneamiento Ambiental	Agua (tratada)	92,00	En proceso de mejorar sistemas de tratamiento
		Red Alcantarillado Sanitario (porcentaje de hogares)	8,40	La Cabecera Parroquial actualmente tiene fosa séptica colapsada y está en proceso de dotar de planta de tratamiento y alcantarillado sanitario.
		Pozos sépticos usados	87,30	En su mayoría están colapsados.
		Recolección Residuos Sólidos (vehículo recolector).	39,00	Hay servicio en los barrios adosados a la vía estatal E35 y su cabecera parroquial.
		Quema de Residuos Sólidos	54,00	De hogares queman residuos no recogidos.
	Electricidad	Electricidad Eléctrica	95,00	25 hogares no cuentan con Energía Eléctrica.
		Alumbrado Público	60,00	Ampliar luminarias y modernizar las existentes.
San Antonio (361 hogares.)	Saneamiento Ambiental	Agua (tratada)	80,00	En proceso de mejorar sistemas de tratamiento.
		Red Alcantarillado Sanitario (porcentaje de hogares)	15,00	Solo la Cabecera P. cuenta con limitada red de alcantarillado sanitario y Planta de tratamiento.
		Pozos sépticos usados	76,20	En su mayoría están colapsados.
		Recolección Residuos Sólidos (vehículo recolector).	39,00	No hay servicio en los barrios de la parte alta (El pico, granadillo, Santa Fe, entre otros)
		Quema de Residuos Sólidos	54,00	De hogares queman residuos no recogidos.
	Electricidad Eléctrica	Energía Eléctrica	96,00	18 hogares no cuentan con Energía Eléctrica
		Alumbrado Público	50,00	Ampliar luminarias y modernizar las existentes.

Hogares por Parroquia	Servicios Básicos		Cobertura 2022 (%)	Observaciones
Lauro Guerrero (478 hogares.)	Saneamiento Ambiental	Agua (tratada)	73,00	En proceso de mejorar sistemas de tratamiento.
		Red Alcantarillado Sanitario (porcentaje de hogares)	16,90	La Cabecera Parroquial actualmente tiene fosa séptica colapsada requiere dotar de una planta de tratamiento y ampliar alcantarillado sanitario.
		Pozos sépticos usados	79,30	En su mayoría están colapsados.
		Recolección Residuos Sólidos (vehículo recolector).	65,00	Solo hay servicio en barrios adosados a la vía asfaltada y en la cabecera parroquial.
		Quema de Residuos Sólidos	31,00	De hogares queman residuos no recogidos.
	Electricidad	Energía Eléctrica	98,00	10 hogares no cuentan con Energía Eléctrica
		Alumbrado Público	60,00	Ampliar luminarias y modernizar las existentes.
Cangonamá (343 hogares.)	Saneamiento Ambiental	Agua (tratada) (porcentaje de hogares)	57,00	De hogares en barrios remotamente ubicados sin acceso de agua tratada o segura.
		Red Alcantarillado Sanitario (porcentaje de hogares)	16,60	Solo la Cabecera Parroquial cuenta con Planta de tratamiento y su red de alcantarillado sanitario no esa conectado con las acometidas domiciliarias.
		Pozos sépticos usados	75,20	En su mayoría están colapsados
		Recolección Residuos Sólidos (vehículo recolector).	39,00	Solo hay servicio en barrios adosados a la vía de ingreso a la cabecera parroquial
		Quema de Residuos Sólidos	37,00	De hogares queman residuos no recogidos
	Electricidad	Energía Eléctrica	94,00	21 hogares no cuentan con Energía Eléctrica
		Alumbrado Público	40,00	Ampliar luminarias y modernizar las existentes
Yamana (390 hogares.)	Saneamiento Ambiental	Agua (tratada)	94,00	En proceso de mejorar sistemas de tratamiento
		Red Alcantarillado Sanitario (porcentaje de hogares)	35,40	Solo la Cabecera P. cuenta con limitada red de alcantarillado sanitario y Planta de tratamiento
		Pozos sépticos usados	57,70	En su mayoría están colapsados
		Recolección Residuos Sólidos (vehículo recolector).	50,00	Solo hay servicio en barrios adosados a la vía asfaltada que atraviesa la cabecera parroquial
		Quema de Residuos Sólidos	42,00	De residuos no recolectados, es quemado
	Electricidad	Energía Eléctrica	97,00	12 hogares no cuentan con Energía Eléctrica
		Alumbrado Público	70,00	Ampliar luminarias y modernizar las existentes
Orianga (464 hogares.)	Saneamiento Ambiental	Agua (tratada)	44,00	Barrios remotamente ubicados sin acceso de agua tratada o segura.
		Red Alcantarillado Sanitario (porcentaje de hogares)	40,30	Solo la Cabecera P. cuenta con limitada red de alcantarillado sanitario y Planta de tratamiento
		Pozos sépticos usados	54,10	En su mayoría están colapsados
		Recolección Residuos Sólidos (vehículo recolector).	44,00	El servicio de recolección por la lejanía a esta parroquia es casi nulo, se reporta 1 frecuencia de recolección cada 2 meses
		Quema de Residuos Sólidos	53,00	De residuos no recolectados, es quemado
	Electricidad Eléctrica	Energía Eléctrica	98,00	10 hogares no cuentan con Energía Eléctrica
		Alumbrado Público	40,00	Ampliar luminarias y modernizar las existentes

Fuente: Censo INEC (2022). Actualizado y complementado por F. Paladines (Técnico MBS), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Los recorridos de campo permitieron corroborar las cifras de la Tabla 135 y realizar las observaciones adjuntas al cuadro en esta fase de diagnóstico. A continuación, se presenta un resumen del estado de la infraestructura básica o unidades de soporte a nivel cantonal.

En el cantón Paltas los hogares que tiene acceso al agua tratada (clorada) es del 75%, dejando al resto de los hogares 25% dependientes de fuentes no tratadas, esto equivale a 2.269 de un total de 6.852 hogares, lo que pone en riesgo la salud de esta población que requiere ser priorizada, siendo las parroquias de Orianga, Cangonamá Guachanamá y barrios rurales de Lourdes y Catacocha los que tienen los mayores índices de esta falta y mejora de líquido vital.

Los recorridos de campo en el sector rural evidenciaron una gestión ineficiente de las plantas de captación y tratamiento, generando contaminación y problemas de mantenimiento. En la ciudad de Catacocha, aunque la cobertura de agua cubre el área urbana, durante la sequía el suministro se racionaliza a escasas horas al día, con pozos que se secan completamente y un plan maestro de agua potable paralizado, y la pérdida de la inversión no reembolsable necesaria para continuar con el proyecto, afectando gravemente el acceso al agua segura para la ciudad de Catacocha. Es esencial asegurar la continuidad de la dotación de agua potable mejorando y repotenciando el sistema existente, abordando problemas de conexiones clandestinas, la culminación de la vida útil de su infraestructura, la necesidad de captación o represamiento de agua para alimentar los pozos, aumentar la capacidad de almacenamiento y una gestión ambiental robusta para recuperar la capacidad de absorción de las fuentes hídricas que alimentan los pozos subterráneos, junto con una normativa fuerte de sanción y protección ambiental.

Los índices más bajos de tratamiento de aguas residuales se observan a nivel parroquial, especialmente en Lauro Guerrero, Casanga y Guachanamá, donde la infraestructura es prácticamente inexistente debido a la falta de plantas de tratamiento y la cobertura mínima de alcantarillado sanitario. En el cantón el 53,8 % de la totalidad de hogares ubicados en barrios rurales dependen en gran medida de pozos sépticos, baterías sanitarias y letrinas para tratar sus aguas residuales. Estos pozos, aunque útiles, frecuentemente colapsan por falta de mantenimiento, causando contaminación ambiental y enfermedades recurrentes.

De las plantas de tratamiento visitadas en campo, solo 3 de 8 estaban operativas, requiriendo mantenimiento para evitar focos de infección y contaminación aguas abajo. Además, los 5,3 % equivalentes a 360 hogares descargan sus aguas residuales directamente en quebradas o acequias cercanas. En la cabecera cantonal, se necesitan estudios y construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector nororiental de la ciudad para eliminar los pozos sépticos y evitar la inestabilidad de los suelos por filtraciones y la generación de focos de contaminación. Es crucial la repotenciación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera cantonal y la identificación y corrección de los puntos clandestino de unión de las tuberías, ya que la mezcla de estas aguas lluvias y residuales durante épocas de lluvia desborda la planta, contaminando el río Playas aguas abajo. Este problema también afecta las plantas de tratamiento en las cabeceras parroquiales de San Antonio, Cangonamá, Casanga, Lauro Guerrero y Yamana, especialmente en los barrios rurales de Playas, Palo Blanco, Naranjo, Mongara y Macandamine.

La gestión de residuos sólidos en la ciudad de Catacocha y sus parroquias enfrenta desafíos significativos, especialmente en los barrios rurales dispersos. Aunque la cobertura del servicio de recolección ha mejorado en áreas urbanas, persisten problemas en zonas rurales. La quema frecuente de plásticos, trapos, ropa, cauchos, recipientes de cloro, detergentes y aerosoles libera contaminantes tóxicos, mortales para la salud humana y el medio ambiente, el 36 % de hogares que corresponden a 2.462 hogares del cantón realizan esta la quema de basura letal para su salud. Es crucial implementar prácticas adecuadas de manejo de residuos, instalando contenedores diferenciados y mejorando la infraestructura de recolección. Además, se deben realizar campañas de concienciación y fomentar proyectos de reciclaje en todos los barrios del cantón y especialmente los remotamente alejados.

El relleno sanitario de Catacocha necesita modernización urgente debido a problemas de compactación, clasificación y drenaje. Se propone articularlo como una central de transferencia de residuos inorgánicos a una Planta Integral

de tratamiento de Residuos Sólidos de la Mancomunidad de municipalidades del Sur Occidente de la Provincia de Loja "Bosque Seco" y modernizar la planta de compostaje para manejar eficientemente los residuos orgánicos. En cabeceras parroquiales, barrios con alta población y remotamente alejados, es fundamental construir plantas de compostaje para generar abonos orgánicos y apoyar la agricultura local. Implementar estas medidas mejorará la salud pública y promoverá la sostenibilidad ambiental en el cantón Paltas.

En el cantón Paltas, el 98 % de los hogares cuenta con energía eléctrica, demostrando una distribución eficiente del servicio. Sin embargo, 240 hogares en áreas remotas aún carecen de electricidad, lo que dificulta su acceso debido a la distancia. La energía fotovoltaica, aprovechando la alta radiación solar, es una solución clave para estos hogares. El alumbrado público, esencial para la seguridad y la integración comunitaria, enfrenta desafíos en barrios dispersos, pero las mejoras en la infraestructura energética permiten su expansión. Además, la infraestructura eléctrica existente puede ser utilizada para extender la conectividad digital a zonas remotas. La implementación de paneles solares en barrios alejados también es una opción viable para proporcionar energía limpia y sostenible. Por otro lado, se recomienda considerar la instalación de energías renovables en edificios municipales y equipamientos de socorro para enfrentar cortes energéticos y eventos adversos, asegurando un suministro constante y eficiente de energía en estas áreas clave.

Es necesario que el GAD Municipal de Paltas lleve a cabo las gestiones ante las empresas proveedoras de telefonía celular y servicios de internet (fibra óptica y satelital) para la ampliación de coberturas y el mejoramiento de la calidad de las señales y servicios a nivel cantonal, con especial énfasis en los barrios marginales distantes que no disponen de estos servicios. Se propone que, a través de un trabajo mancomunado, las empresas proveedoras puedan brindar estos servicios a menor costo.

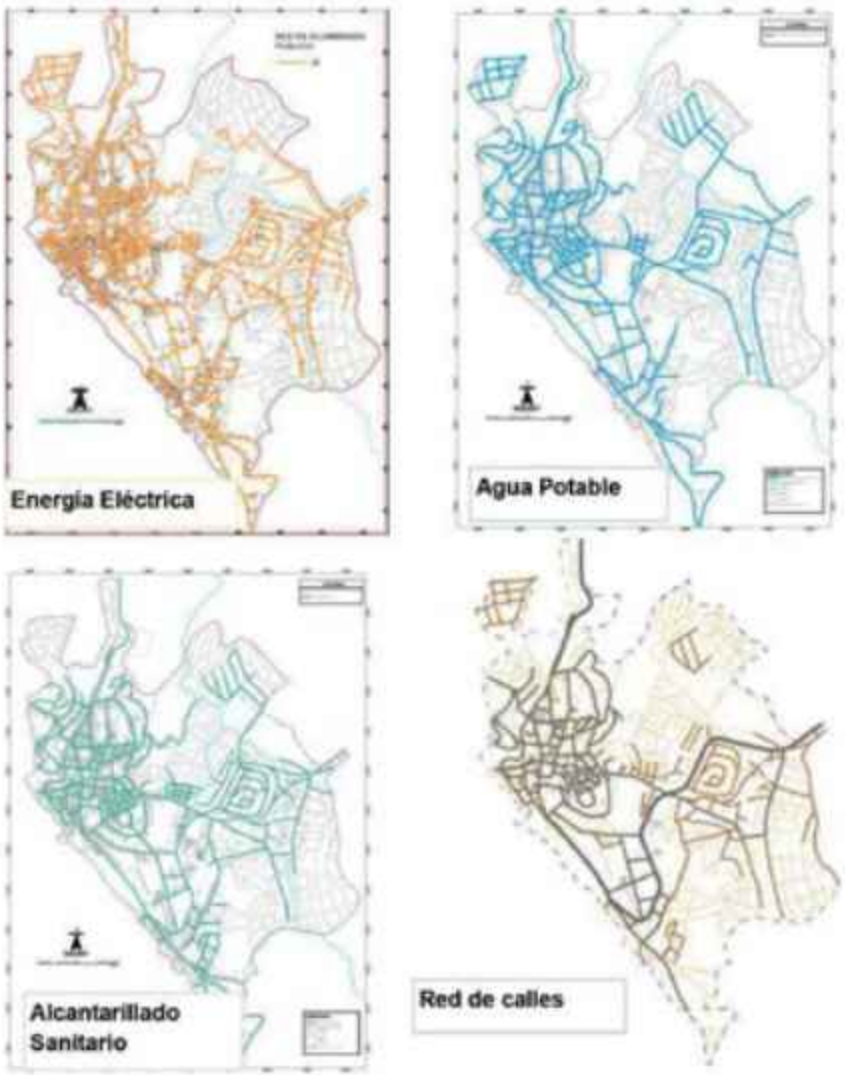
3.4.3.14. Hábitat y vivienda

En este capítulo se aborda la necesidad de identificar si existen programas habitacionales de vivienda popular en el cantón y específicamente en la cabecera cantonal, y si hay necesidad de implementar viviendas de interés social. Para ello se revisan los mapas de cobertura de servicios básicos para entender dónde se encuentran las coberturas y qué sectores pueden recibir programas de vivienda o urbanizaciones y fraccionamientos. Esto asegura que las áreas designadas para nuevos desarrollos habitacionales cuenten con la infraestructura necesaria para un desarrollo sostenible y equitativo.

En la Figura 44, se puede observar que las nuevas coberturas y expansión de servicios básicos se concentran a lo largo de la vía a la ciudad Loja y la calle que atraviesa la ciudadela 25 de Junio, actuando como dos ejes principales de consolidación urbano.

La ciudad Catacocha tiene 7.831 habitantes y 2.356 hogares. En áreas no consolidadas, hay 1.612 habitantes, equivalentes a 485 hogares. Aplicando proporcionalidad, determinamos que Catacocha tiene 2.356 hogares en total. De estos, 485 están en áreas no consolidadas, lo que deja 1.871 hogares con servicios básicos, resultando en una cobertura del 79,44 %. Además, algunos sectores cercanos a la vía a la ciudad de Loja y la calle recientemente adoquinada en la ciudadela 25 de junio ya cuentan con la mayoría de los servicios básicos. Por lo tanto, la cobertura de servicios básicos en promedio bordearía el 15% del área no consolidada dentro del perímetro urbano de Catacocha. El déficit de cobertura, que es del 85%, aumenta con la aprobación de nuevos fraccionamientos y permisos de construcción, lo que plantea la necesidad de extender las coberturas en función del crecimiento poblacional e inmobiliario y de regular el fraccionamiento del suelo urbano no consolidado como se lo vio en los capítulos anteriores.

Figura 44. Cobertura de servicios básicos y calles urbanas de la ciudad de Catacocha



Fuente: PUGS vigente de Paltas, mapas de coberturas. Complementado por F. Paladines (Técnico MBS), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

En el contexto actual, la gran cantidad de fraccionamientos prediales aprobados dentro del perímetro urbano de la ciudad de Catacocha, que totalizan 1.890 predios, ha llevado a una situación donde solo una cuarta parte de estos cuenta con la mayoría de los servicios básicos, mientras que tres cuartas partes carecen de ellos. Estos predios no consolidados tienen la capacidad de albergar hasta 5.000 habitantes en las próximas décadas. Por lo tanto, no es necesario crear nuevos programas habitacionales, sino más bien controlar y racionalizar la cantidad de fraccionamientos prediales urbanos anuales. Existe una alta oferta de predios sin servicios básicos, y se recomienda desarrollar planes parciales para identificar las áreas más factibles de consolidar, dotándolas de servicios básicos sin sobrecargar los sistemas existentes, especialmente el agua potable, que es un recurso crítico y con alto déficit en la ciudad de Catacocha. Esta estrategia busca asegurar un desarrollo sostenible y mejorar la infraestructura antes de expandirse.

3.4.4. Identificación y sistematización de problemas y potencialidades

Los problemas y potencialidades identificados en este sistema se resumen en las tablas 136 y 137 respectivamente.

Tabla 136. Matriz de sistematización de problemas del sistema de Asentamientos Humanos

Problema	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Deficiente Planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad urbana y rural.	Contar con una red e infraestructura vial de calidad.	1.- Gestionar e implementar la red e infraestructura vial del sector urbano en base a la planificación del PUGS. 2.- Gestionar e implementar la red e infraestructura vial del sector rural en base a instrumentos de planificación. Considerando lo siguiente: -Optimizar la calidad de las calles dentro de los perímetros urbanos. -Implementar los instrumentos de planificación de mantenimiento y mejora vial. - Implementar el mantenimiento y mejora vial rural.	LOOTUGS, art. 22, 51; Ley de Caminos, art. 5, 7; COOTAD, art. 55, 144: Competencias y responsabilidades del GAD en planificación, mantenimiento, y mejora de infraestructura vial...
Deficiente provisión de servicios públicos de agua potable.	Dotar de agua potable de calidad a las zonas urbanas y rurales.	1.- Desarrollar estudios e infraestructura de agua potable en zonas urbanas y rurales. Considerando lo siguiente: - Desarrollar proyectos especializados de agua potable. -Sensibilizar a la población en temas de mantenimiento y almacenamiento de agua potable.	COOTAD, art. 55; LOOTUGS, art. 13, 21: Competencia del GAD para desarrollar proyectos de agua potable.
Deficiente provisión de servicios públicos de aguas residuales y desechos sólidos.	1.- Dotar de sistemas de tratamiento de aguas residuales en las zonas urbanas y rurales. 2.- Dotar de un sistema eficiente de tratamiento de desechos sólidos en las zonas urbanas y rurales.	1.- Desarrollar estudios e infraestructura de sistemas de tratamiento y distribución de aguas residuales. Considerando lo siguiente: Desarrollar proyectos especializados de sistemas de tratamiento y distribución de aguas residuales. Implementar mantenimiento y limpieza de pozos sépticos colapsados. 2.- Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final. Considerando lo siguiente: Implementar infraestructura y mejorar el servicio para el tratamiento eficaz de desechos sólidos.	COOTAD, art. 137, 431: Competencia del GAD para dotar y gestionar sistemas de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos
Factores de riesgos por la Deficiente planificación del desarrollo urbano y territorial.	1.- Desarrollar los asentamientos humanos de forma planificada, ordenada, segura y sin riesgos.	1.- Planificar, regularizar y controlar el crecimiento seguro de los asentamientos humanos, mediante la gestión y mitigación de riesgos. Considerando lo siguiente: -Desarrollar instrumentos de planificación y gestión territorial. -Desarrollar proyectos especializados para planificar la reducción y mitigación de riesgos. -Implementar ordenanzas municipales de control y regulación del suelo.	LOTUGS, art. 74, 76: Competencia del GAD para planificar, regularizar y controlar el crecimiento de asentamientos humanos.
Deficiente dotación de Alumbrado público y energía eléctrica en barrios rurales y equipamientos esenciales.	Contar con energía eléctrica y alumbrado público de calidad.	1.- Articular y gestionar proyectos de energía limpia fotovoltaica e iluminación eficiente. Considerando lo siguiente: -Gestionar la implementación de energía fotovoltaica en barrios remotamente ubicados. -Gestionar la implementación de energía fotovoltaica en edificaciones esenciales	LOOTUGS, art. 74, 138; COOTAD, art. 137: Competencias del GAD para asegurar energía eléctrica y alumbrado público de calidad.
Deficiente gestión y planificación de sistemas de transporte y comercio.	Contar con un sistema integral de movilidad, transporte terrestre y tránsito seguro y sostenible en las zonas urbanas y rurales.	1.- Gestionar e implementar la movilidad, transporte y tránsito sostenible. Considerando lo siguiente: - Actualizar los instrumentos de planificación de Movilidad, Transporte y Tránsito Sostenible. - Construir la infraestructura para ordenar el transporte terrestre, sus rutas y frecuencia. -Garantizar la regulación y calidad del parque automotor y el control de emisiones. -Garantizar la movilidad sostenible y segura en la ciudad de Catacocha.	COOTAD, art. 55(a), 130: Competencias del GAD para gestionar e implementar la movilidad y transporte sostenible, actualizar planes de tránsito,

Problema	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Carencia de predios para implementar equipamiento urbano estratégico	Asegurar la disponibilidad de terrenos estratégicos para el desarrollo del cantón, con énfasis en equipamiento deportivo-cultural, turístico, de esparcimiento y de transporte.	1.- Identificar predios estratégicos para gestionar su recuperación y/o adquisición. Considerando lo siguiente: - Gestionar y adquirir predios estratégicos enmarcados en la planificación territorial. - Proveer espacios verdes y equipamientos recreativos accesibles y sostenibles. - Readecuar espacios de almacenamiento de los bienes, insumos, artículos y otros del GAD Municipal.	COOTAD, art. 14, 55(j); LOOTUGS, art. 137: Competencias del GAD para identificar, gestionar y adquirir predios estratégicos, asegurar espacios verdes.
Los bienes inmuebles patrimoniales del cantón Paltas están en mal estado.	Revitalizar el casco patrimonial de Catacocha y convertirlo en un atractivo turístico mediante planes sostenibles de manejo histórico	- Implementar un plan de manejo sostenible para revitalizar el casco patrimonial de Catacocha como atractivo turístico.	COOTAD: Art. 55, 136; LOTUGS: Art. 13, 21

Fuente: Asamblea Ciudadana Local, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Tabla 137. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema de Asentamientos Humanos

Potencialidad	Desafíos		Competencia del GAD Competencia del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Repotenciación efectuada de las subestaciones eléctricas dentro del cantón Paltas facilitan la dotación de alumbrado público	Contar con energía eléctrica y alumbrado público de calidad	1.- Articular y gestionar proyectos de alumbrado público eficiente en las zonas rurales	COOTAD, art. 137; LOOTUGS, art. 14: Competencias del GAD para articular y gestionar proyectos de alumbrado público eficiente
Actualización del PUGS permitirá la correcta gestión de suelo en el cantón Paltas	Desarrollar los asentamientos humanos de forma planificada, ordenada, segura y sin riesgos	1.- Planificar, regularizar y controlar el crecimiento seguro de los asentamientos humanos Considerando lo siguiente: - Desarrollar instrumentos de planificación y gestión territorial	COOTAD, art. 55; LOOTUGS, art. 13: Competencias del GAD para planificar, regularizar, y controlar el crecimiento seguro de Asentamientos Humanos
Gran potencial turístico, cultural, paisajístico, arqueológico y paleontológico del cantón	Desarrollar el turismo natural patrimonial y arqueológico con enfoque de sostenibilidad	1.- Gestionar iniciativas para el desarrollo turístico sostenible del cantón Paltas Considerando lo siguiente: - Gestionar e implementar proyectos turísticos estratégicos de alto impacto para el cantón Paltas. - Gestionar e implementar proyectos estratégicos de investigación científica de alto impacto para el cantón Paltas.	COOTAD, art. 136; LOOTUGS, art. 14, 51(d): Competencias del GAD para gestionar e implementar proyectos turísticos y de investigación científica
Empresas proveedoras de internet y telefonía Celular promueven proyectos comunitarios y mejora de servicio	Contar con un buen servicio de conectividad digital (internet y telefonía celular).	1.- Gestionar y articular la mejora de las coberturas de internet y telefonía celular. Considerando lo siguiente: -Gestionar la implementación de cobertura y mejora del servicio de telecomunicaciones. -Gestionar la implementación de internet gratuito en barrios alejados	COOTAD, art. 361; LOOTUGS, art. 14, 138: Competencias del GAD para gestionar y mejorar la cobertura de internet y telefonía celular

Potencialidad	Desafíos		Competencia del GAD Competencia del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Enfoque municipal en la mejora de la vialidad rural	Contar con una vialidad rural integrada y sostenible mediante vías expeditas y colaboración intermunicipal	1.- Mejorar la vialidad rural y la interconectividad con cantones y parroquias vecinas mediante proyectos de mejora vial, colaboración interinstitucional. Considerando lo siguiente: - Contar con vías de primer orden hasta las cabeceras parroquiales mediante la gestión continua de proyectos de mejora vial rural. - Fomentar la colaboración interinstitucional y la búsqueda de financiamiento para proyectos de mejora vial. -Implementar prácticas de gestión sostenible y mantenimiento preventivo de la infraestructura vial.	COOTAD, art. 144: Competencias del GAD para mejorar la vialidad rural e interconectividad con cantones y parroquias vecinas
La infraestructura agropecuaria rural existente puede recuperarse para mejorar el desarrollo cantonal en articulación con los GAD parroquiales.	Contar con infraestructura agropecuaria rural articulada y eficiente.	- Contar con un espacio adecuado para el expendio de productos agrícolas del sector rural. –Mejorar los flujos y cadenas logísticas en el cantón Paltas	COOTAD, art. 135; LOOTUGS, art. 14: Competencias del GAD para establecer espacios adecuados para el expendio de productos
Gestión de proyectos de saneamiento ambiental en marcha	Asegurar la sostenibilidad y eficiencia de los proyectos de saneamiento ambiental mediante estudios y prácticas optimizadas	Contar con estudios especializados para proyectos de saneamiento ambiental, y aprovechamiento de aguas subterráneas en la ciudad de Catacocha	COOTAD, art. 137, 55(e); LOOTUGS, art. 14: Competencias del GAD para realizar estudios especializados en saneamiento ambiental

Fuente: Asamblea Ciudadana Local, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024

3.4.5. Síntesis del diagnóstico del sistema Asentamientos Humanos

El cantón Paltas cuenta con 180 barrios en el área rural, donde se concentra el 56 % de la población cantonal, siendo uno de los cantones de la provincial de Loja con mayor cantidad de barrios rurales altamente dispersos en su territorio, lo que conlleva a plantear desafíos complejos en la provisión de servicios básicos, desarrollo de infraestructura, conectividad vial y tecnológica. Estos factores afectan el desarrollo equitativo y sostenible del territorio.

La planificación urbana en Paltas enfrenta desafíos significativos como: el crecimiento desordenado, la insuficiente e inadecuada regulación urbana y catastral-predial, la baja cobertura de servicios básicos planificados en zonas urbanas que deben consolidarse secuencialmente y la aparición de asentamientos irregulares o edificaciones en zonas de riesgo y áreas prohibidas (que ocupan los retiros de la vía arterial estatal y vías principales intracantonales). Es esencial implementar una planificación integral y participativa, mejorar la infraestructura existente y asegurar el cumplimiento de normativas para lograr un desarrollo sostenible y equitativo. Para ello la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) cantonal debe estar ajustado a la realidad del territorio Paltense y su diseño debe estar sujetado a la normativa de la LOTUGS. Este instrumento es el que nos permite regular y diseñar la planificación urbana y rural mediante polígonos de intervención, en transversalidad del componente estructurante y urbanístico, acorde a normas de zonificación y vocación del suelo, así como debe generar planes parciales en zonas rurales o urbanas de alto interés ya sea productivo-extractivo-turístico-cultural-social-ambiental, de protección, de consolidación o expansión urbana, que nos permitan regular y controlar el crecimiento en estos sectores claves para el desarrollo actual y futuro del cantón. La colaboración entre el gobierno local, técnicos municipales y la comunidad es clave para transformar estos desafíos en oportunidades de crecimiento ordenado y mejora de la calidad de vida.

El desarrollo de equipamientos urbanos es fundamental para un crecimiento sostenible en el cantón. En la ciudad de Catacocha, se deben implementar terminales de transporte terrestre, plazas de expendio de productos del agro, parques para el esparcimiento y relajación y proyectos de índole social-humanitaria. Se debe poner mayor énfasis en los proyectos turísticos en la ciudad para aprovechar la riqueza paisajística, patrimonial y cultural existente. Paltas posee uno de los barrancos más extensos del mundo donde se asienta una ciudad en su cúspide. Aquí se tiene lugares como las colinas del Calvario, Peña Shiriculapo, entre otros; son miradores naturales que develan la riqueza paisajística de la ciudad, y que deben ser explotados. Mientras que, en las cabeceras parroquiales es necesario desarrollar equipamientos deportivos, equipamientos de ayuda social para atender a grupos de atención prioritaria, sin dejar de lado el potencial turístico que destaca en el valle de Casanga, repositorio de vestigios arqueológicos y paleontológicos, lugar donde se encontró oficialmente el primer dinosaurio del Ecuador. Estos equipamientos enfocados en aprovechar estas iniciativas no solo mejorarán la calidad de vida de los habitantes, sino que también fomentarán el desarrollo económico y turístico de la región. La coordinación interinstitucional y la gestión eficiente de adquisición de terrenos son fundamentales para superar las limitaciones actuales y asegurar un desarrollo equitativo.

En el cantón Paltas los hogares que tiene acceso al agua tratada (clorada) es del 75 %, dejando al resto de los hogares (25 %) dependientes de fuentes no tratadas, esto equivale a 2.269 de un total de 6.852 hogares, lo que pone en riesgo la salud de esta población. Las parroquias de Orianga, Cangonamá Guachanamá y barrios rurales de Lourdes y Catacocha son los que tienen los mayores índices de este problema. Los recorridos de campo en el sector rural evidenciaron una gestión ineficiente de las plantas de captación y tratamiento, generando contaminación y problemas de mantenimiento. En las cabeceras parroquiales, que concentran el 7 % de la población cantonal, la expansión agrícola y pecuaria, ha contaminado las vertientes de captación. La débil coordinación interinstitucional y la duplicidad de roles entre juntas administradoras de agua potable, el GAD municipal, el GAD parroquial y las entidades de control vuelven insostenibles los sistemas de agua potable. La débil capacitación del personal en mantenimiento, control y monitoreo de la calidad del agua e infraestructura de los sistemas de tratamiento de agua potable empeora aún más la situación.

En la ciudad de Catacocha, aunque la cobertura de agua cubre el área urbana, durante la sequía el suministro se racionaliza a limitadas horas al día, con pozos que se secan completamente y un plan maestro de agua potable paralizado, más la pérdida de la inversión no reembolsable necesaria para continuar con el proyecto, afecta gravemente al acceso a agua segura para parte de la ciudad de Catacocha.

Es esencial asegurar la continuidad de la dotación de agua potable mejorando y repotenciando el sistema existente, abordando problemas de: presencia de fugas en las redes obsoletas por la culminación de la vida útil de su infraestructura, conexiones clandestinas (debido al crecimiento urbano no planificado), débil mantenimiento preventivo, baja optimización y repotenciación de pozos subterráneos.

Se requiere enfrentar la necesidad de contar con más captaciones de agua, almacenarla para alimentar los pozos, aumentar de capacidad de almacenamiento y una gestión ambiental planificada para recuperar la capacidad de absorción de las fuentes hídricas que alimentan los pozos subterráneos, junto con una normativa fuerte de sanción y protección ambiental y campañas frecuentes de limpieza periódica de tanques cisternas domiciliaras para evitar su contaminación, sumado a campañas de concientización para fomentar el consumo racional del agua. Serian todas estas, soluciones efectivas que aportarían a terminar con la problemática de la escasez de agua.

No menos importante es el garantizar el suministro continuo de agua potable a la población Paltense durante la construcción del Plan Maestro de Agua Potable. Mientras tanto, la reparación y repotenciación inmediata del sistema de bombeo de pozos subterráneos existente es imperativa, basándose en un estudio detallado de mejora. Este estudio debe incluir un plan de racionalización del servicio, así como estrategias para aumentar la producción y almacenamiento de agua en el sistema actual.

En estas temáticas, cabe destacar que, la ciudad de Catacocha, desde su inclusión en 2018 en la Red Mundial de Sitios Demostrativos de Ecohidrología del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO, donde se valora el manejo ejemplar de recursos hídricos, tiene la opción de acceder a recursos para repotenciar el sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Catacocha, mejorando la resiliencia y sostenibilidad del suministro hídrico para la comunidad.

En cuanto a problemas de contaminación ambiental en el cantón, los índices más bajos de tratamiento de aguas residuales se observan a nivel parroquial, especialmente en Lauro Guerrero, Casanga y Guachanamá, donde la infraestructura es prácticamente inexistente debido a la falta de plantas de tratamiento y la cobertura mínima de alcantarillado sanitario. En el cantón Paltas, el 53,8 % de la totalidad de hogares ubicados en barrios rurales dependen en gran medida de pozos sépticos, baterías sanitarias y letrinas para tratar sus aguas residuales. Estos pozos, aunque útiles, frecuentemente colapsan por falta de mantenimiento, causando contaminación ambiental y enfermedades recurrentes. Fundamental, en necesario implementar programas de mantenimiento y limpieza.

De las plantas de tratamiento visitadas en campo, solo 3 de 8 estaban operativas, requiriendo mantenimiento urgente para evitar focos de infección y contaminación aguas abajo. Además, los 360 hogares (5,3 %) descargan sus aguas residuales directamente en quebradas o acequias cercanas. En la cabecera cantonal, se necesitan estudios y construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector nororiental de la ciudad para eliminar los pozos sépticos y evitar la inestabilidad de los suelos por filtraciones y la generación de focos de contaminación.

Es crucial la repotenciación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera cantonal y la identificación y corrección de los puntos clandestinos de unión de las tuberías, ya que la mezcla de estas aguas lluvias y residuales durante épocas de lluvia desborda la planta, contaminando el río Playas aguas abajo. Este problema también afecta las plantas de tratamiento en las cabeceras parroquiales de San Antonio, Cangonamá, Casanga, Lauro Guerrero y Yamana, es fundamental buscar la manera de conducir adecuadamente las aguas pluviales y sanitarias. Mientras que en los barrios rurales de Playas-La Florida, Opoluca, Palo Blanco, Naranjo, Mongara, San Pedro Mártir, la mayoría de ellos cercanos al rio Playas, vierten sus aguas servidas a este rio, requiriendo, de manera urgente, un tratamiento de sus aguas residuales. Además, estos barrios crecen sin ninguna regulación urbana lo que incrementa el problema de contaminación aumenta.

La priorización de proyectos de saneamiento ambiental, como la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en conjunto con las redes de alcantarillado sanitario, mejorará las condiciones de salud de la población, reducirá la contaminación y controlará la proliferación de enfermedades. Además, mejorará la calidad del agua en las quebradas, permitiendo el desarrollo de importantes proyectos turísticos. En los barrios remotamente alejados, es importante continuar dotando proyectos de construcción de letrinas, pozos sépticos y unidades básicas sanitarias ecológicas con el uso adicional del bio-digestores, como una solución efectiva para reducir la contaminación ambiental en los barrios remotamente alejados del cantón.

La gestión de residuos sólidos en la ciudad de Catacocha y sus parroquias presenta desafíos significativos, especialmente en los barrios rurales dispersos. Aunque la cobertura del servicio de recolección ha mejorado en áreas urbanizadas, persisten problemas en zonas rurales. La práctica de quemar basura inorgánica es un riesgo grave para la salud y el medio ambiente. Implementar medidas como la instalación de contenedores, mejorar la infraestructura de recolección, campañas de concienciación y motivar proyectos de reciclaje es crucial para una gestión sostenible de residuos sólidos sobre todo en las zonas remotamente alejadas del cantón. La cooperación entre parroquias y la evaluación continua de las estrategias de gestión de residuos son esenciales para proteger la salud pública y el entorno natural.

El relleno sanitario de Catacocha necesita modernización urgente debido a problemas de compactación, clasificación y drenaje. Se propone articularlo como una central de transferencia de residuos inorgánicos al modelo de gestión integral llevado a cabo por la Empresa Pública Municipal Mancomunada de

Aseo Integral "Bosque Seco" (EMMAIBS-EP), que abarca seis cantones del sur de Ecuador: Celica, Macará, Paltas, Pindal, Puyango y Zapotillo. Para ello se deberá modernizar la planta de compostaje para manejar eficientemente los residuos orgánicos. Mientras que los inorgánicos serán clasificados, empacados y comercializados. En cabeceras parroquiales, barrios con alta población y remotamente alejados, es fundamental construir, en pequeña escala, estas centrales de transferencia de residuos inorgánicos y plantas de compostaje para generar abonos orgánicos y apoyar la agricultura local.

La planificación y gestión vial rural en el cantón Paltas enfrenta desafíos significativos debido a la dispersión y lejanía de los barrios rurales, lo que exige una alta inversión por parte del GAD Municipal, a pesar de realizarse mediante el traspaso de competencias concurrentes. Es crucial implementar una planificación estratégica que priorice las vías, enfocándose en las cabeceras parroquiales de Cangonamá y San Antonio, que están próximas a ser pavimentadas por el GAD Provincial, a más de requerir un mantenimiento constante. Además, es necesario gestionar la pavimentación vial en Guachanamá y Orianga, siendo esta última especialmente importante por su histórica exclusión en infraestructura vial. Retomar la vía Orianga-Olongo-Cola-Lauro Guerrero es fundamental para integrarla a la red vial interna del cantón. La cooperación con cantones vecinos como Celica, Puyango, Marcabelí, Balsas, Olmedo, Chaguarpamba, Gonzanamá y Cariamanga puede optimizar recursos y beneficiar a los barrios vulnerables cercanos a estas cabeceras. Ejemplos de convenios entre Guachanamá y Cangonamá con GAD parroquiales vecinos para mantenimiento vial muestran un trabajo optimizado y colaborativo. La gestión en la construcción del puente de unión con el cantón Calvas y el mantenimiento de vías de conexión con parroquias de cantones vecinos mejorarán las condiciones de los barrios periféricos. Mejorar la conectividad interna y externa facilitará el desarrollo económico y social de manera equitativa y sostenible.

Para la vialidad rural, no solo basta con priorizar los mantenimientos viales, sino también optimizar las intervenciones de mantenimiento basándose en estudios técnicos profundos de las vías priorizadas, identificando vulnerabilidades y diseñando soluciones efectivas para mejorar la durabilidad y seguridad vial, sobre todo en la época invernal. Esto incluye el estudio de puentes y alcantarillas, y una planificación detallada de intervenciones viales para evitar gastos duplicados por el traslado innecesario de maquinaria y descoordinación interinstitucional. El alto gasto realizado por el GAD Municipal debe ser planificado cuidadosamente, evitando improvisaciones y atendiendo a las necesidades colectivas, garantizando así una gestión efectiva, sostenible, resiliente y equitativa. En las zonas urbanas, es esencial consolidar las intervenciones viales en función y mediante la planificación establecida en Planes de Uso y Gestión del suelo, o de planes parciales o complementarios y mediante la coordinación con la dotación de infraestructuras complementarias, como el alcantarillado sanitario y pluvial, y la red de agua potable, para evitar un doble gasto futuro.

En cuanto a la conectividad digital, en los recorridos de campo se detectó que persisten también desafíos significativos. Se observa infraestructura insuficiente, especialmente en zonas rurales de difícil acceso. Las redes de fibra óptica no llegan a los barrios rurales, aunque logran alcanzar las cabeceras parroquiales. Además, los costos elevados de implementación y mantenimiento de redes agravan esta situación. La señal de telefonía móvil es deficiente y requiere antenas repetidoras para mejorar su alcance. El internet satelital depende mucho del clima, y las condiciones adversas del territorio interfieren con la señal, lo que resulta en un acceso limitado a internet y a la comunicación por teléfono celular en muchos barrios. El acceso a internet, especialmente en zonas rurales, tiene múltiples beneficios, como la mejora del teletrabajo, la telemedicina, el aprendizaje en línea y la capacitación virtual en temas productivos y ambientales.

Es necesario que el GAD Municipal de Paltas lleve a cabo las gestiones ante las empresas proveedoras de telefonía celular y servicios de internet (fibra óptica y satelital) para la ampliación de coberturas y el mejoramiento de la calidad de las señales y servicios a nivel cantonal, con especial énfasis en los barrios marginales distantes que no disponen de estos servicios. Se propone que, a través de un trabajo mancomunado, las empresas proveedoras puedan brindar estos servicios a menor costo.

El alumbrado público en el cantón tiene una cobertura regular, enfrentando escenarios de dispersión y lejanía. Sin embargo, las mejoras en la infraestructura energética están facilitando su expansión. El tendido eléctrico existente ofrece oportunidades para implementar redes de internet en áreas remotas. Además, la alta radiación solar en la región permite considerar la instalación de paneles solares como una solución sostenible para iluminación y energía en comunidades aisladas. Por lo tanto, considerar la implementación de energías independientes y renovables, especialmente en edificios municipales y equipamientos de socorro esenciales, puede ser una solución acertada y clave para enfrentar estos cortes o racionamientos energéticos, así como para afrontar eventos adversos.

3.5. Sistema Político Institucional

3.5.1. Capacidad institucional local

3.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El GAD de Paltas cuenta con determinadas ordenanzas generadas durante los años 2020 – 2024 y que hacen referencia o están vinculadas concretamente al uso y gestión del suelo, así como a la conservación de bosques y humedales. Sus particularidades se resumen en la Tabla 138.

Tabla 138. Ordenanzas de mayor relación con ejercicio de competencias exclusivas del GAD.

Ordenanzas	Fecha de elaboración	Objetivo/fin	Estado
Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Paltas a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible	21/09/2020	Conservar el estado natural y los bosques secos, nublados, páramos, humedales y otros sistemas frágiles, y recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad del cantón Paltas	Vigente
Ordenanza que regula la titularización de los bienes inmuebles consolidados en el sector urbano y rural a través de particiones administrativas y fraccionamientos del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Paltas	05/01/2023	Reconocer la titularización de los bienes inmuebles consolidados en los sectores urbano y rural del cantón Paltas, con la finalidad de individualizar los lotes a cada propietario a través de peticiones administrativas y fraccionamientos cuando corresponda, siempre y cuando no se oponga a la norma vigente	Vigente
Ordenanza municipal que regula el procedimiento para las adjudicaciones de excedentes o diferencias de área en predios urbanos y rurales en el cantón Paltas	24/02/2023	Establecer el régimen administrativo de regulación de excedentes o diferencia de áreas de terreno de predios urbanos y rurales del cantón Paltas, con el fin de ordenar el territorio y otorgar seguridad jurídica a los propietarios de bienes inmuebles respetando la titularidad de los inmuebles	
Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024-2025	21/12/2023	Regular la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la administración y recaudación del impuesto a las propiedades urbanas y rurales para el bienio 2024 - 2025	Vigente

Fuente: Equipo Técnico GAD Paltas.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024

3.5.1.2. Asignaciones presupuestarias

Las asignaciones (ingresos) presupuestarias de los años 2021 – 2023 (Tabla 139), ascienden a $. 20.392.526,65 dólares, mientras que los gastos (Tabla 140), durante el mismo período, ascienden a $. 20.514.031,74 dólares. Se observa que el gasto es mayor al ingreso en $. 121.505,20 dólares.

Tabla 139. Ingresos durante el periodo 2021 - 2023

Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total de ingresos
6.794.091,08	7.533.034,80	6.065.399,77	20.392.526,65

Fuente: Equipo Técnico GAD Paltas, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Tabla 140. Gastos durante el periodo 2021 - 2023

Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total de gastos
73662.000,86	6.571.858,25	6.280.172,74	20.514.031,74

Fuente: Equipo Técnico GAD Paltas, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

De otro lado los montos de inversión (Tabla 141) en el período comprendido entre los años 2021 -2023 ascienden a $. 12.551.391,91 dólares.

Tabla 141. Montos de inversión durante el periodo 2021 - 2023

Grupo	Descripción	Año 3 (2021)	Año 2 (2022)	Año 1 (2023)
71	Gastos en personal para inversión	1.959.223,67	2.069.710,05	2.126.460,24
73	Bienes y servicios para inversión	1.150.951,52	730.246,51	790.918,27
75	Obras publicas	1.915.249,62	987.271,46	707.429,93
77	Otros gastos de inversión	1.500,40	240,00	80,00
78	Transferencias y donaciones para inversión	47.819,00	34.291,24	30.000,00
Total de Inversión por año		5.074.744,21	3.821.759,26	3.654.888,44
Total 2021 - 2023			12.551.391,91	

Fuente: Equipo Técnico GAD Paltas.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

De manera general, los rubros de inversión son: salud y conservación del medio ambiente.

De la misma forma, se tiene los montos destinados a gastos administrativos (Tabla 142) en el mismo período, estos ascienden a $. 7.962.639,94 dólares. Se observa valores similares de este gasto en el período analizado.

Tabla 142. Gastos administrativos, periodo 2021 - 2023

Grupo	Descripción	Año 3 (2021)	Año 2 (2022)	Año 1 (2023)
51	Gasto de personal	1.303.807,59	1.368.178,01	1.441.406,57
53	Bienes y servicios de consumo	124.622,18	101.556,92	51.160,14
56	Gastos financieros	611.469,52	608.271,59	498.592,69
57	Otros gastos corrientes	16.773,13	40.722,10	43.370,19
84	Bienes de larga duración	-	9.029,58	-
96	Amortización de la deuda publica	530.584,23	622.340,79	590.754,71
98	Pasivo circulante	-	-	
Total de gastos administrativos por año		2.587.256,65	2.750.098,99	2.625.284,30
Total de gastos 2021 - 2023				7.962.639,94

Fuente: Equipo Técnico GAD Paltas.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.5.1.3. Estructura institucional

La estructura orgánica (Figura 45) del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas, está conformada por los siguientes niveles jerárquicos:

a). - El Nivel Directivo. - Está representado por el Concejo Municipal, es el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado, está integrado por el Alcalde, que le presidirá con voto dirimente y por los Concejales o Concejalas.

b) El Nivel Ejecutivo. - Constituyen la más alta autoridad administrativa que ejerce el gobierno y la administración municipal y está representada por el Alcalde del cantón, bajo su control están los Departamentos de la Municipalidad.

c). - El Nivel Auxiliar o de Apoyo. - Que lo integran la Secretaría General, Dirección Administrativa y Talento Humano, Procuraduría Síndica y Relaciones Públicas.

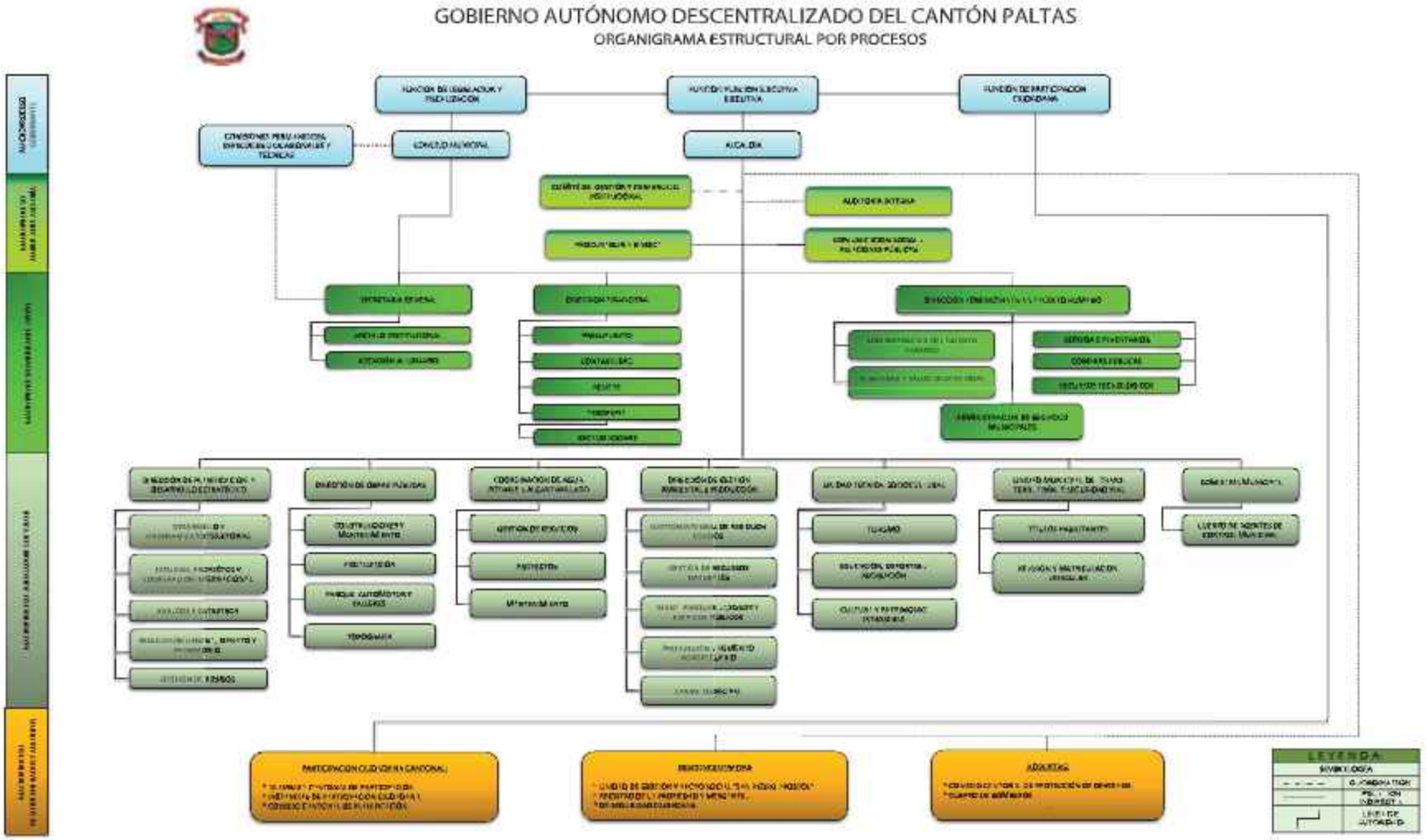
d). - El Nivel Operativo. - Que lo integran los departamentos y unidades siguientes:

- Departamento Financiero con sus secciones de comprobación y rentas, contabilidad, avalúos y catastros, tesorería, recaudaciones, proveeduría, compras públicas; y, bodega.
- Justicia, Policía y Vigilancia, con sus secciones de comisaria municipal, inspectoría y policía municipal.
- Promoción de la Cultura y Deportes donde se trata de rescatar la cultura y tradiciones de nuestro cantón, así como el fomento de los diferentes deportes como son el fútbol, el atletismo, el baloncesto, la danza y la música.
- Prestación del servicio de defensa contra incendios, con el Cuerpo de Bomberos.
- La Unidad de Gestión y Apoyo Social donde se hace constar transferencias importantes como para el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia y para dar el servicio de transporte escolar en el cantón Paltas, asimismo se encarga de la asistencia social, con el dispensario médico municipal, odontología, laboratorio, y Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos a Grupos de Atención Prioritaria de Paltas.
- Departamento de Gestión Ambiental y Producción, con sus áreas encargadas de las actividades relacionadas con agua, alcantarillado, desechos sólidos, fomento de la producción, conservación de parques y jardines, vertientes, microcuencas, bosques, etc. es decir lo relacionado con el medio ambiente.
- Departamento de Obras Publicas con sus secciones de planificación, fiscalización, vialidad, agua potable y alcantarillado, transporte y comunicaciones, mantenimiento de infraestructura deportiva, y mantenimiento de maquinaria y vehículos, responsables de la ejecución de la obra física.
- La Unidad de Transporte que es la encargada de llevar adelante la nueva competencia municipal como es la matriculación vehicular.

La función y jerarquía de estos niveles se clasifican y describen en el organigrama estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas que se indica en la figura 45.

Por otra parte, se debe anotar que, según el distributivo de personal permanente de la Ordenanza "Presupuesto para el ejercicio económico del año 2024", el número de funcionarios entre personal administrativo y trabajadores del GAD, asciende a 183 (Registro oficial, Edición especial No. 1240, del miércoles 3 de enero del 2024).

Figura 45. Organigrama estructural



Fuente: Equipo Técnico GAD Paltas, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.5.1.4. Sistema de información local (SIL)

El GAD Municipal no cuenta con un Sistema de Información Local, que permita la interacción del GAD Municipal con la ciudadanía en el territorio, en donde se pueda acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación y la gestión pública local.

A fin de brindar información a la ciudadanía, el personal del GAD se apoya en los actuales sistemas informáticos disponibles, así como en los procesos automáticos que disponen ciertos departamentos. Otros ítems de información se brindan de manera manual.

Desde otra perspectiva, en la página web de la institución (https://www.alcaldiadePaltas.gob.ec/), se puede observar información referente a:

- Departamentos.
- De la gaceta oficial.
- Resoluciones administrativas.
- Resoluciones ejecutivas.
- Declaraciones del bien mostrenco.
- De los servicios (servicios en línea que se presta).
- Ciudad: lugares turísticos y emprendimientos.
- Transparencia de la información: rendición de cuentas, marco legal nacional, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Anual de Contratación (PAC), rendición de cuentas, LOTAIP, Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- Información referente a la contratación y fiscalización del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Catacocha y los barrios Puritaca, Velacruz, Sigiro, Las Cochas, Agua Rusia, Naranjo Palto, El Placer, La Supa, San Pedro Mártir, Chapango, Rancho Grande, El Sauce, El Purón y Opoluca.

3.5.1.5. Sistema de planificación participativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, considera los procedimientos participativos como un aporte fundamental para mejorar la eficiencia en la gestión territorial. En este marco, el 14 de julio del 2014, y en cumplimiento a todas las disposiciones legales, aprueba la "Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD del Cantón Paltas", basada en las instancias de planificación, seguimiento y rendición de cuentas. Esta tiene la finalidad de motivar a la ciudadanía a participar activamente en el ejercicio responsable de su derecho a la participación.

Con fecha 28 de agosto del 2017 se reforma la ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD del cantón Paltas, en la cual se modificó los criterios para la asignación presupuestaria a las parroquias rurales. Esta ordenanza tiene como fin fundamental institucionalizar y regular espacios y mecanismos de participación ciudadana, acceso a la información pública y transparencia en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas y los procesos de planificación participativa para que la población sea participe del desarrollo local, desde todas sus organizaciones y sectores, intercambiando con el gobierno cantonal opiniones y propuestas que propendan a mejorar la calidad de vida de los habitantes den cantón Paltas.

La referida ordenanza menciona que, podrán hacer uso de la presente ordenanza todas las personas domiciliadas en el cantón Paltas así como las personas jurídicas, asociaciones comunales y organizaciones sociales, sin perjuicio de otros grupos poblacionales que deseen tramitar sus intereses frente al GAD del cantón Paltas, así como grupos de atención prioritaria (Adultas y adultos mayores, jóvenes, movilidad humana, mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas, personas privadas de la libertad y personas usuarias y consumidoras) y otras que el GAD del cantón Paltas considere según los casos particulares.

Por otra parte, esta ordenanza tiene como instancias y procesos a los siguientes:

- Instancias
- Asamblea cantonal de desarrollo y participación ciudadana.

- Consejo de planificación.
- Consejos cantonales sectoriales o temáticos.
- Audiencias públicas.
- Silla vacía.
- Cabildos populares.
- Organizaciones barriales y parroquiales del sector urbano y las organizaciones comunitarias y parroquiales del sector rural.
- Consejos consultivos.
- Mesas de diálogo o concertación.
- Foros.
- Consultas.
- Consulta popular.
- Consulta previa.
- Consulta prelegislativa.
- Instancia de participación de grupos prioritarios.

Procesos

- Presupuesto Participativo.
- Formación Ciudadana.
- Observatorios.
- Veedurías Ciudadanas.
- Rendición de Cuentas.

3.5.2. Gobernanza del riesgo

3.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

El GAD dispone de una Unidad de Riesgos, en la que se cuenta con los servicios de un técnico especialista en la temática.

En la unidad referida, la gestión de riesgos se concibe y se gestiona bajo las siguientes premisas: la gestión es un proceso estructurado que permite identificar, analizar y responder a los riesgos de manera que minimice los impactos negativos dentro del cantón. La identificación del riesgo es el primer paso para determinar el efecto adverso que se va a mitigar. Se emite un criterio técnico mediante medidas y estrategias para minimizar posibles riesgos. Una vez identificado el efecto, este es analizado para entender su naturaleza, así como evaluar su probabilidad de ocurrencia e impacto. Posteriormente, se planifica y determina las acciones de respuesta que permitan: evitar, transferir, mitigar y aceptar el riesgo.

De otro lado se tiene que, los mayores riesgos que se han atendido en el cantón son problemas presentados en el área urbana como lo son: problemas en las viviendas producto de cimentaciones estructurales inadecuas (no sé realiza estudios previos de suelos), y el taponamiento de alcantarillas.

Por otra parte, los eventos frecuentes que son presentan en el área rural, sobre todo en épocas invernales son de orden geológico (Tabla 143) como los deslizamientos y derrumbes. Estos son atendidos de manera inmediata con el apoyo del Departamento de Obras Públicas.

Tabla 143. Eventos de riesgo presentes en el territorio

Amenazas		Evento
Naturales	Geológicas	Deslizamientos
		Derrumbes

Fuente: Equipo Técnico GAD Paltas.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Se hace hincapié en que no se dispone de cartografía que haga referencia a estos eventos ni de mecanismos de vigilancia y monitoreo de estas amenazas de riesgo presentes en el territorio.

3.5.3. Articulación interinstitucional

3.5.3.1. Actores, espacios de articulación

En el territorio cantonal existe la presencia de organizaciones sociales cuyos fines son la atención a problemas prioritarios en un marco de la defensa de los derechos. Este tejido organizacional se conforma por entidades

gubernamentales, no gubernamentales, medios de comunicación, instituciones privadas, actores sociales, financieras, productivas y redes institucionales.

La presencia del estado se evidencia por la presencia de entidades descentralizadas como los GAD parroquiales (Casanga, Cangonamá, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga, San Antonio, y Yamana) y el GAD provincial (GPL).

Así mismo, en el territorio se cuenta con la presencia de instituciones públicas sectoriales, como los distritos de salud y educación, y de organismos de control político y social como lo son las tenencias y la jefatura políticas.

Se resalta la existencia de un centro de transferencia tecnológica denominado Centro Binacional de formación técnica, sede Ecuador ubicada en Zapotepamba y la Planta de Bioinsumos del Gobierno Provincial de Loja, que se constituyen en un potencial importante por su contribución al fortalecimiento de las capacidades productivas del territorio.

Dentro de los organismos enfocados en la implementación de programas sociales se tiene al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría Nacional del Agua, y el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

De igual forma, el GAD de Paltas, forma parte, desde julio del 2014, de La Mancomunidad "Bosque Seco" (entidad con personería jurídica, con carácter de derecho público, de conformidad con lo que determina el Art. 286 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado), conformada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados de: Celica, Puyango, Pindal, Paltas, Zapotillo, Macará. Se recalca que el fin de esta mancomunidad es "lograr ventajas de escala en el impulso del desarrollo integral de los municipios involucrados, optimizando y potenciando los recursos económicos y las capacidades humanas que disponen las municipalidades". Su gestión se basa en principios de solidaridad, respeto, transparencia y cooperación mutua.

Se debe hacer hincapié en que, con los actores anotados se viene generando espacios permanentes y relevantes de coordinación de actividades e implementación de varias acciones en el marco de funciones particulares y articuladas a la gestión del GAD. Ello en base a reuniones y mesas de trabajo. Sin embargo, existe entre estos, otros actores que de manera directa o indirecta, ejercen acciones en el territorio, estos son:

- Ministerio del Ambiente.
- Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).
- Gobierno Provincial de Loja y sus empresas públicas.
- Secretaria de Gestión de Riesgos.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- Fondo Regional del Agua (FORAGUA).
- GAD parroquiales: Guachanamá, Casanga, Lauro Guerrero, Cangonamá, Yamana, San Antonio, Orianga.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
- Ministerio de Educación (MINEDUC).
- Ministerio de Salud (MSP).
- Ministerio de Turismo.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio (INPC).
- Ministerio de Trabajo.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).
- Ministerio de Gobierno: Jefatura Política, Tenencias Políticas, Policía Nacional (cantonal-parroquial).
- Fiscalía.
- Registro Civil.
- Agrocalidad.
- BanEcuador.
- Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMH).
- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP).
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
- Secretaria Técnica Planifica Ecuador.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información (MINTEL).
- Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME).
- Agencia Nacional de Tránsito (ANT).
- Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA).
- Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM).
- Mancomunidad de Bosque Seco.
- Centro Binacional de Formación Técnica.
- Plan Internacional.

3.5.3.2. Cooperación internacional

No se evidencia el ejercicio de la competencia de cooperación internacional; sin embargo, en la actualidad el departamento de planificación ha venido diseñando el proyecto de: "Construcción del puente sobre la quebrada La Florida, ubicada en la abscisa 0+100 de la vía La Florida – Opoluca, parroquia Catacocha Rural, cantón Paltas, provincia de Loja, L=14m, A=6.00 m." mismo que se pretende presentar a alguna entidad internacional a fin de obtener su financiamiento.

3.5.4. Participación ciudadana

3.5.4.1. Instancias y mecanismos de participación ciudadana a nivel local

El GAD ha socializado a la ciudadanía la "Ordenanza que Conforma y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social", poniendo a conocimiento y consideración de la ciudadanía las diferentes instancias y mecanismos para la Participación Ciudadana tanto en la gestión pública, como para el ejercicio de control social.

Con fecha 13 de Julio del 2023, previa convocatoria realizada por el Sr. Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno, Alcalde del Cantón Paltas y llevada a cabo mediante oficios, convocatorias en la Radio Municipal y las redes sociales, se implementó la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Esta se desarrolló, en el Salón del Pueblo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas a partir de las 09H00. El objetivo planteado fue el que la población participe y debata asuntos de interés colectivo, deliberando prioridades de desarrollo, participando en la actualización, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, definiendo en este marco, propuestas de inversión y políticas públicas locales.

En la asamblea referida se nombró como delegados (Tabla 144) a integrar el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas a las siguientes personas:

Tabla 144. Delegados de instancias de Participación

Principales Nombres y apellidos	Comunidad/ organización
Lic. Luis Caraguay Procel	Catacocha
Sra. Rosa Betty Acaro	Huato
Sr. Manuel Yaguana	San Pedro Mártir
Sra. Maritza Albania Salazar Saraguro	Coamine
Sr. Bolívar Conza	Naranjo Dulce
Sra. Marisol Eras	Naranjo Palto

Fuente: GAD Paltas.
Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Finalmente, el Consejo de Planificación Local (Tabla 145) quedo conformado de la siguiente manera:

Tabla 145. Miembros del Consejo de Planificación Local

Nombres / apellidos	Cargo / dignidad	Institución / organización
Ing. Manrique Darwin Diaz Moreno	Alcalde – presidente	GAD del cantón Paltas
Ing. Marco Díaz	Concejal	GAD del cantón Paltas
Arq. David Guerrero Minga	Área de planificación y desarrollo estratégico	GAD del cantón Paltas
Ing. Stalin Anchundia Riofrio	Funcionario designado por la máxima autoridad	GAD del cantón Paltas
Ing. Andrés Toledo	Funcionario designado por la máxima autoridad	GAD del cantón Paltas
Dr. Nicandro Sedamanos	Funcionario designado por la máxima autoridad	GAD del cantón Paltas
Lic. Luis Caraguay Procel PRINCIPAL	Delegado por las instancias de participación	Catacocha
Sra. Rosa Betty Acaro PRINCIPAL	Delegado por las instancias de participación	Huato
Sr. Manuel Yaguana PRINCIPAL	Delegado por las instancias de participación	San Pedro Mártir
Sr. Miguel Ángel Sarango Rosario	Representante del GAD parroquial	Presidente del GAD Parroquial Guachanamá

Fuente: GAD Paltas.
Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Periodo de duración

Art. 65.- De la Ordenanza que Conforma y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social. Período de Duración, se tiene: Los Integrantes del Consejo de Planificación, duraran en sus funciones:

- La o el Presidente y el servidor público a cargo de la instancia de planificación: mientras ejerzan sus funciones.
- El/a representante del consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas y el/la representante de los GAD parroquiales rurales, dos años dentro del ejercicio de sus funciones.
- Las/los tres (3) funcionarios/as del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas, por el tiempo que disponga el alcalde o alcaldesa, y,
- Los delegados por las instancias de Participación Ciudadana (Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana), durarán dos años.
- No se evidencia otras instancias o mecanismos de Participación Ciudadana.

3.5.5. Sistema de protección de derechos

El GAD dispone de una ordenanza denominada "Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Paltas". Esta se encuentra vigente desde el noviembre de 2023. Según su Art. 2, el Objeto es: Determinar la estructura, conformación, funcionamiento e implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Paltas, de conformidad por lo dispuesto en la Constitución y las leyes correspondientes.

Mientras que el Art. 3.- Fines, menciona: Son fines de la presente ordenanza garantizar el pleno goce de los derechos, asegurar la exigibilidad de su cumplimiento ante los estamentos competentes y prevenir, atender, restituir y reparar los derechos conculcados de los habitantes del cantón y de aquellos que se encuentran en situación de desigualdad, vulnerabilidad y discriminación con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

Se dispone de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Paltas desde el año 2010. Se conforma por tres miembros principales: dos son Abogados y una es Psicóloga infantil. Ello en cumplimiento a los perfiles requeridos según la ordenanza para la implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Paltas (Art. 35, inciso segundo).

Esta Junta Cantonal de Derechos opera brindando atención en casos de vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores del cantón Paltas. Denuncia el

cometimiento de presuntos delitos de los grupos de atención antes mencionados ante las autoridades competentes. Así mismo brinda asesoría jurídica, legal a diferentes requerimientos solicitados por la ciudadanía en general. Y dispone las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado.

La vigilia de medidas administrativas emitidas se realiza en coordinación y articulación interinstitucional con instituciones gubernamentales que son parte del Sistema de Protección. Entre los principales se tiene: Policía Nacional, DINAPEN, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Derechos Humanos y Mujer. Mientras que, entre los organismos no gubernamentales, se coordina acciones con la Fundación Espacios.

3.5.6. Identificación y sistematización de problemas y potencialidades

Los problemas y potencialidades identificados y sistematizados en este sistema se resumen en la tabla 146 y 147 respectivamente.

Tabla 146. Matriz de sistematización de problemas sistema Político Institucional

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Débil planificación institucional	Disponer de procesos eficientes y efectivos de planificación institucional coordinada y mancomunada	Implementar una planificación institucional eficiente, estructurada en función de los instrumentos de planificación existentes, asegurando su alineación con los objetivos institucionales y estableciendo mecanismos de monitoreo y evaluación	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural
Débil implementación de ordenanzas (incumplimiento)	Consolidar la implementación progresiva y efectiva de un marco integral de ordenanzas municipales que promueva el desarrollo urbano planificado, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social, garantizando su aplicación y actualización constante	Asegurar la implementación progresiva de las ordenanzas municipales en áreas clave (movilidad, desarrollo urbano, gestión ambiental, etc.), estableciendo mecanismos de seguimiento y control.	
Débil priorización de problemas de salubridad	Disminuir efectos de problemas de salubridad	Elaborar un plan integral para combatir problemas de salubridad que incluya la implementación de ordenanzas	
Inexistencias de Sistema de Información Local (SIL)	Lograr que la población este plenamente informada respecto de la gestión integral del GAD	Elaboración e implementación del Sistema de Información Local	
Débil mantenimiento de patrimonio cultural	Conservar el patrimonio cultural presente en la jurisdicción territorial	Implementar procesos referentes a conservación de patrimonio cultural en asocio con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Débil trabajo de prevención de riesgos	Implementar acciones de gestión de riesgos en el marco de la Agenda de Reducción de Riesgos	Implementar acciones de intervención en eventos adversos y riesgos	Ley Orgánica para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres
Inexistencia de procesos de articulación interinstitucional	Disponer de una estructura organizada de espacios de articulación interinstitucional	Implementar espacios de articulación fin de ejecutar el PDOT 2023 - 2027	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Débil participación ciudadana	Disponer de una estructura de instancias de Participación Ciudadana	Implementar instancias de Participación Ciudadana al amparo de los estipulado en el PDOT 2023 - 2027	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
Débil apoyo financiero a Junta Cantonal de Derechos	Desarrollar un sistema integral y sostenible de espacios de apoyo a las víctimas de violencia en el cantón	Incrementar la dotación de fondos a la Junta Cantonal de Derechos	Enfoque: Garantizar y respetar los derechos, por lo que enfatiza que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos, debe contemplar los ejes y políticas de promoción y prevención, protección y reparación de los derechos
Débil capacidad técnica de funcionarios de la Junta Cantonal de Derechos	Disponer de miembros de la Junta Cantonal de Derechos fortalecidos en sus capacidades	Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades para los miembros del Conejo Cantonal de Derechos	
Inexistencia de cooperación internacional	Disponer de una cartera de proyectos que puedan gestionarse con cooperación internacional	Implementar la gestión de la competencia de cooperación internacional	n) gestionar la cooperación internacional para la gestión de sus competencias

Fuente: Asamblea Ciudadana Local, grupos focales por sistema de diagnóstico, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Tabla 147. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Político Institucional

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Existencia de ordenanzas de participación ciudadana	Disponer de procesos e instancias de participación ciudadana activa en la jurisdicción territorial	Implementar la ordenanza de Participación Ciudadana y realizar un proceso de seguimiento y evaluación de su implementación	Ejercicio pleno de competencias exclusivas del GAD, art. 55, COOTAD
Existencia de varias ordenanzas	Lograr una implementación progresiva de ordenanzas municipales	Implementar las ordenanzas municipales y realizar un proceso de seguimiento y evaluación de su implementación	
Contar con el apoyo del voluntariado Marista	Ampliar la cobertura de beneficiarios del apoyo Marista	Mantener e incrementar el apoyo brindado al voluntariado Marista	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural

Fuente: Asamblea Ciudadana Local, grupos focales por sistema de diagnóstico, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

3.5.7. Síntesis del diagnóstico del sistema Político Institucional

El GAD de Paltas, en los últimos cuatros años, ha dado énfasis, entre otros temas, al trabajo en protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible, así como en la regulación y formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación de impuestos a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024-2025.

Para ello se cuenta con una importante estructura orgánica funcional que, según el distributivo de personal y que consta en el presupuesto del año 2024, dispone de 183 funcionarios entre personal administrativo y trabajadores. Sin embargo, a criterio de la ciudadanía (Asamblea Cantonal Local – ACL), existe una débil planificación institucional que no permite implementar de manera adecuada varios proyectos, así como no permite generar una adecuada articulación interinstitucional, ni la generación de fondos adicionales en el marco del ejercicio de la competencia de cooperación internacional. Se hace manifiesto público (ACL), además, que existe un débil trabajo en prevención de riesgos, como efecto inmediato del consumo de agua de mala calidad.

Asimismo, el GAD dispone de un importante marco normativo reflejado en varias ordenanzas pero que, como se anotó antes, la ciudadanía percibe que no se aplican en la gran parte de la jurisdicción territorial.

Con respecto a la temática financiera, entre los ingresos y gastos durante el período 2021 - 2023, se tiene que existe una similitud entre los mismos, existiendo una diferencia de gasto mayor en dicho período que asciende a $. 121.505,20 dólares. De manera general, los rubros de inversión son salud y conservación del medio ambiente.

Por otro lado, ha sido importante la disposición de la ordenanza denominada "Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Paltas". Esta se encuentra vigente desde el noviembre del año 2023, cuyo objeto es determinar la estructura, conformación, funcionamiento e implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Paltas. En este marco se cuenta con la Junta Cantonal de Derechos que opera brindando atención en casos de vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores del cantón Paltas. Se hace hincapié que, desde la percepción ciudadana (ACL) el financiamiento que de designa a este consejo es bajo.

Por otra parte, se hace referencia en este ejercicio de planificación (actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 - 2027) a la implementación de una instancia del sistema de Participación Ciudadana y concretamente a la Asamblea Local Ciudadana como una instancia y estrategia que intenta lograr la representatividad de los actores del territorio y que, en este marco, ha sido implementada para el efecto. Otra de las instancias con las que se cuenta es el Consejo de Planificación Local que viene ejerciendo sus funciones desde julio del 2023. Se recalca que la disposición legal de este sistema se percibe de manera apropiada por la ciudadanía (ACL).

Las realidades mostradas en los párrafos anteriores no son conocidas por la ciudadanía del cantón ya que el GAD no cuenta con un Sistema de Información Local que permita a la población la interacción con el GAD, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante que permita a la ciudadanía conocer e insertarse en procesos de planificación y gestión pública local. Sin embargo, se dispone desde otra perspectiva, con la página web de la institución (https://www.alcaldiadePaltas.gob.ec/), que permite un acceso limitado a la información municipal.

3.6. Análisis estratégico

El cantón Paltas, parte de la Reserva de Biósfera del Bosque Seco, presenta una topografía variada con zonas altas, medias y bajas, y una diversidad de ecosistemas que proporcionan servicios ambientales vitales como agua, suelo, aire, biodiversidad, bosques, y microclimas. Estos recursos naturales, junto con los atractivos culturales, son cruciales para la producción, subsistencia y desarrollo local. Además, los remanentes de bosque, junto con áreas protegidas públicas y privadas, sostienen el turismo sostenible, la conservación, la investigación científica y la educación ambiental. Las condiciones climáticas favorables, como la presencia de vientos y la radiación solar, también ofrecen oportunidades para desarrollar energías limpias.

Sin embargo, estos recursos naturales enfrentan problemas de contaminación debido al manejo deficiente de residuos y aguas servidas, la presencia de ganado en las fuentes de agua, la ubicación inadecuada de chancheras cerca de vertientes, y el uso excesivo de agroquímicos. La tala y quema de bosques para el cultivo de maíz y pastos también amenazan la biodiversidad

y el abastecimiento de agua en las microcuencas. Además, la minería ilegal genera impactos ambientales, sociales y económicos negativos, agravados por la falta de inversión en el manejo de áreas protegidas y la ausencia de una red parroquial para la protección de estos recursos. La población muestra una débil conciencia ambiental en la gestión de residuos y el cuidado del entorno natural.

Según el censo del INEC 2022, el cantón Paltas cuenta con 22.841 habitantes, distribuidos equitativamente por género. El empleo en zonas rurales se centra en el sector primario (40 %), mientras que en áreas urbanas predomina el sector terciario (75,3 %), con un notable incremento desde 2019. Los jóvenes de 18 a 29 años enfrentan mayores desafíos de empleo, con altas tasas de desocupación en parroquias como Cangonamá (25,96%) y Casanga (22,8 %). La tenencia de tierras muestra una marcada desigualdad, con el 90% en manos de hombres.

La economía de Paltas se basa en agricultura, ganadería y comercio, pero su desarrollo está limitado por la falta de sistemas de riego eficientes, acceso a crédito, y una infraestructura vial deficiente.

El turismo tiene un gran potencial basado en el patrimonio cultural y paisajístico, aunque enfrenta problemas de promoción y mantenimiento. Los emprendimientos han crecido, destacándose la presencia de una "Biotienda", aunque esta requiere mejoras en su gestión y marketing. La infraestructura productiva está subutilizada, afectando la comercialización. Además, riesgos como sequías y deslizamientos impactan negativamente en la economía. El centro comercial Paltense y la feria dominical, dinamizan la economía local, aunque con condiciones inadecuadas de expendio y la presencia de congestión vehicular.

Do otro lado, el cantón Paltas enfrenta problemas socioculturales significativos, incluyendo una leve disminución de la población, mayormente en el área rural, con una emigración predominante en personas de 25 a 39 años que buscan trabajo, y una inmigración de jóvenes, especialmente venezolanos. La población es mayoritariamente joven (57,94 %), con un equilibrio entre hombres y mujeres. Aunque el analfabetismo general es bajo (3 %), persiste un analfabetismo digital del 8,4%, y la escolaridad promedio es de 9,8 años, señalando la emigración juvenil y deserción escolar.

En la temática de salud, las enfermedades más comunes son parasitosis intestinal, enfermedades respiratorias agudas e infecciones urinarias, agravadas por la baja cobertura de servicios básicos y la mala calidad del agua. La desnutrición crónica infantil afecta al 6,81 % de los niños, especialmente en áreas rurales con limitada infraestructura de apoyo. La pobreza es alta, afectando al 30,1% de la población, con una pobreza extrema del 22,8 %, especialmente en parroquias como Cangonamá y Guachanamá. A ello se suma la baja cobertura de servicios básicos catalogada como insuficiente, con solo el 40,9 % de la población teniendo acceso al alcantarillado y el 75,4 % a la red pública de agua.

De otro lado, el cantón Paltas enfrenta diversos desafíos debido a su dispersión territorial y la alta concentración de población rural. Con 180 barrios rurales que albergan el 56 % de la población. Este territorio debe abordar problemas complejos en la provisión de servicios básicos, infraestructura, conectividad y condiciones socioeconómicas. La planificación urbana se complica por el crecimiento desordenado, la falta de regulación adecuada y la aparición de asentamientos en áreas de riesgo, lo que subraya la necesidad de contar con un Plan de Uso y Gestión del Suelo adaptado a la realidad local.

La mejora en infraestructuras como equipamientos urbanos, gestión de residuos y tratamiento de agua potable es crucial para el desarrollo sostenible y equitativo del territorio. La vialidad y la conectividad tecnológica también requieren atención prioritaria para mejorar la movilidad y reducir las desigualdades entre áreas urbanas y rurales. La colaboración interinstitucional y la participación comunitaria son también fundamentales para superar estos desafíos y promover un desarrollo integral en el cantón.

Por otra parte, en los últimos cuatro años, el GAD de Paltas ha priorizado la protección de fuentes de agua, ecosistemas y biodiversidad mediante áreas de conservación y la gestión de catastros prediales e impuestos para 2024-2025.

Aunque cuenta con 183 empleados para estas tareas, la ciudadanía critica la débil planificación y la falta de articulación interinstitucional, además de una insuficiente prevención de riesgos relacionados con el agua. A pesar de un marco normativo importante, su aplicación es percibida como deficiente. Entre 2021 y 2023, los ingresos y gastos fueron similares, con un déficit de $121,505.20, y la inversión se centró en salud y conservación ambiental. Se destaca la ordenanza de protección de derechos, vigente desde noviembre de 2023, y que busca proteger a grupos vulnerables, sin embargo, se considera como subfinanciada.

3.7. Priorización de problemas y potencialidades

El ejercicio de priorización de problemas y potencialidades ha sido realizado en dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio a través de una Asamblea Cantonal Local (ACL), y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa, se realizó en un segundo momento que se lo ha denominado como priorización técnica. Todo ello con el apoyo del equipo técnico del GAD a cargo de la actualización del PDOT.

En el segundo momento (priorización técnica) se consideró los siguientes criterios de priorización tanto para problemas y potencialidades:

1. Articulación con plan de trabajo del Alcalde.
2. Disponibilidad presupuestaria.
3. Población afectada (problemas) y población beneficiada (potencialidades)
4. Urgencia.
5. Competencia.

Finalmente, se otorgó valoraciones que permitieron que el ejercicio de priorización se base en un análisis cualitativo real y efectivo.

Los resultados de la priorización de problemas y potencialidades se muestran a continuación:

Sistema Físico Ambiental

Los problemas y potencialidades priorizados se muestran en la Tabla 148 y 149 respectivamente.

Tabla 148. Matriz de problemas con prioridad alta/media con sus desafíos de gestión del sistema Físico Ambiental

Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
1. Limitaciones técnicas y financieras en el manejo de áreas protegidas (APH, ACMUS, Socio Bosque) y otras áreas naturales prioritarias	Alta	Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Conservar, proteger y restaurar las áreas protegidas públicas y privadas; microcuencas y otras áreas naturales prioritarias
2. La pérdida de la cobertura vegetal en las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano	Alta	Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Conservar, proteger y restaurar las áreas protegidas públicas y privadas; microcuencas y otras áreas naturales prioritarias
3. Limitaciones técnicas y financieras en el manejo de desechos sólidos (relleno sanitario, basura rural)	Alta	Regular, controlar y manejar de forma técnica los desechos sólidos de las áreas urbanas y rurales con enfoque mancomunado	Garantizar una buena calidad de los recursos naturales (agua, suelo y aire) en beneficio de la población
4. Contaminación (agua, suelo, aire) por mal tratamiento de aguas servidas	Alta	Regular, controlar y manejar de forma técnica las aguas servidas	Garantizar una buena calidad de los recursos naturales (agua, suelo y aire) en beneficio de la población
5. Pérdida de la biodiversidad (endémicas, amenazadas, en peligro) por ampliación de la frontera agrícola	Alta	Fortalecer la investigación, gestión y conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas	Conservar y proteger la biodiversidad y sus ecosistemas naturales

Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
6. Mal manejo de los desechos sólidos (quema, botan alrededores y quebradas) por ausencia de servicio de recolección en barrios rurales	Alta	Regular, controlar y manejar de forma técnica los desechos sólidos de las áreas urbanas y rurales con enfoque mancomunado	Garantizar una buena calidad de los recursos naturales (agua, suelo y aire) en beneficio de la población
7. Tala y quema del bosque por actividades agropecuarias (siembra de maíz y pastizales)	Media	Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Conservar, proteger y restaurar las áreas protegidas públicas y privadas; microcuencas y otras áreas naturales prioritarias
8. Débil cultura ambiental de la población (desechos sólidos, biodiversidad, áreas protegidas, otros)	Media	Contribuir al fortalecimiento del conocimiento y la cultura ambiental de la población	Contar con ciudadanos con conocimiento y cultura ambiental
9. Contaminación del agua de las microcuencas (chancheras, ganado en tomas de agua, basura, agroquímicos)	Media	Regular, controlar y dar asistencia técnica a las actividades productivas agropecuarias en las microcuencas con un enfoque de sostenibilidad	Garantizar una buena calidad de los recursos naturales (agua, suelo y aire) en beneficio de la población

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas. Junio, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Tabla 149. Priorización de potencialidades sistema Físico Ambiental

Potencialidad	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
1. Existencia de microcuencas abastecedoras de agua para producción y consumo	Alta	Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Conservar, proteger y restaurar las áreas protegidas públicas y privadas; microcuencas y otras áreas naturales prioritarias
2. Existencia de biodiversidad (pacharacas, monos, osos perezosos, armadillos, aves, conejos, loros) en los remanentes de bosque	Alta	Fortalecer la investigación, gestión y conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas	Conservar y proteger la biodiversidad y sus ecosistemas naturales
3. Presencia de atractivos naturales para turismo, conservación, investigación, educación	Alta	Impulsar los bioemprendimientos (turismo, aprovechamiento, producción, investigación científica, educación ambiental, otros)	Aprovechar de forma sostenible los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas
4. Presencia de áreas protegidas públicas y privadas (APH, ACMUS, Socio Bosque)	Alta	Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Conservar, proteger y restaurar las áreas protegidas públicas y privadas; microcuencas y otras áreas naturales prioritarias
5. Existe articulación interinstitucional mancomunada con actores públicos y privados (NCI, otros)	Alta	Implementar el enfoque mancomunado en el territorio	Consolidar el enfoque mancomunado y el trabajo articulado interinstitucional
6. El territorio forma parte de la Reserva de Biósfera de Bosque Seco	Media	Contribuir al posicionamiento de la reserva de biósfera	Contar con una población identificada con la importancia de ser parte de la reserva de biósfera
7. Existen bienes y servicios ambientales	Media	Impulsar los bioemprendimientos (turismo, aprovechamiento, producción, investigación científica, educación ambiental, otros)	Aprovechar de forma sostenible los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas
8. Presencia de vientos (zonal alta) y sol para generación de energía eólica y solar (energías limpias)	Media	Gestionar el aprovechamiento del viento y sol para generar energías limpias en el territorio	Generación de energías limpias
9. Forma parte de la zona de endemismo tumbesino	Media	Fortalecer la investigación, gestión y conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas	Conservar y proteger la biodiversidad y sus ecosistemas naturales
10. Existe conocimiento ancestral del manejo del agua	Media	Fortalecer la gestión y conocimiento de los recursos naturales y la biodiversidad	Recuperar el conocimiento ancestral para el manejo de los recursos naturales y la biodiversidad

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas. Junio, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Económico Productivo

Los problemas y potencialidades priorizados se muestran en la Tabla 150 y 151 respectivamente.

Tabla 150. Matriz de problemas con prioridad alta/media con sus desafíos de gestión del sistema Económico Productivo

Problema	Prioridad Alta/media	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Baja tecnificación agropecuaria	Alta	Facilitar la transferencia de conocimientos, introducir tecnología y mejorar las prácticas sostenibles de los pequeños productores	Modernizar el sector agropecuario con tecnificación y prácticas sos tenibles
Carencia de espacio y modelo de gestión para las ferias agroproductivas del cantón	Alta	Construir espacios adecuados para la comercialización agropecuaria	Fortalecer la comercialización agropecuaria con énfasis en la dotación de infraestructura adecuada y acorde a las necesidades locales
Débil planificación y aprovechamiento del potencial natural y cultural para uso recreativo y turístico	Alta	Facilitar espacios de capacitación, repotenciación e información para el desarrollo turístico en las zonas urbanas y rurales	Desarrollar el turismo natural, patrimonial y arqueológico con enfoque de sostenibilidad
Debilidad técnica y administrativa en organizaciones productivas.	Alta	Brindar asistencia técnica y capacitación a organizaciones productivas	Contar con organizaciones productivas fortalecidas técnica y administrativamente
Debilidad técnica del área de fomento productivo del GAD	Alta	Brindar capacitación técnica al personal del área de fomento productivo del GAD	Potenciar el área de fomento productivo para brindar un servicio eficiente al sector productivo, impulsando el desarrollo económico local
Dificultad para la comercialización de la producción local	Media	Fortalecer y optimizar los canales de comercialización existentes para los productores locales, mejorando su acceso a mercados y desarrollando estrategias de comercialización más efectivas	Desarrollar y consolidar estrategias de comercialización innovadoras y sostenibles para los productores locales, así como establecer canales permanentes de acceso a mercados
Inadecuado manejo de agroquímicos en la producción tradicional.	Media	Impulsar el desarrollo de buenas prácticas agrícolas y entrega semillas a familias como insumo de promoción de una agricultura familiar	Promover las buenas prácticas agrícolas y el desarrollo de producción agroecológica
Escasa infraestructura de sistemas de captación, conducción, distribución de los sistemas de riego	Media	Construcción de pozos someros y repotenciación de sistemas y canales de riego para optimizar la eficiencia y distribución del agua	Incrementar la cobertura de los sistemas de riego y la gestión eficiente del agua
Pérdidas de las semillas nativas (agrodiversidad)	Media	Inventariar y conservar semillas nativas de frutos, granos y verduras	Conservar y promover el uso de semillas nativas en la cultura local
Escaso financiamiento público /privado para procesos de emprendimiento y producción	Media	Gestionar y articular la búsqueda de financiamiento para emprendimientos locales	Contar con emprendimientos sostenibles liderados por mujeres y jóvenes
Deficientes sistemas productivos sostenibles, inclusivos y resilientes con enfoque de agricultura familiar campesina.	Media	Impulsar la producción tradicional como café y maní, entre otros con prácticas sostenibles	Contar con sistemas productivos tradicionales que involucren prácticas sostenibles con enfoque inclusivo y resiliente

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas, Junio 2024.
Elaborado: Equipo Técnico GAD Paltas, Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Tabla 151. Matriz de priorización de potencialidades sistema Económico Productivo

Potencialidades	Prioridad Alta/ media	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Ser considerado Patrimonio Cultural del Ecuador	Alta	Desarrollar corredores turísticos enfocados en el patrimonio cultural para el rescate de la identidad cantonal.	Generar fuentes de financiamiento para la planificación urbana, preservación y difusión del patrimonio cultural.
Existencia de infraestructura pública, camal mercado para brindar servicios a la población	Alta	Contar con una infraestructura que cumpla con normativas de calidad e higiene, brindando un buen servicio	Contar con empresas municipales financieramente rentables y operativas
El territorio cuenta con áreas para la producción, turismo y comercio.	Alta	Brindar prioridad a proyectos enfocados en la reconversión de la matriz productiva y reactivación económica	Contar con un territorio zonificado y con especialización productiva.
Presencia en territorio de instituciones como Mancomunidad Bosque Seco, Centro Binacional Zapotepamba, planta de bioinsumos, GPL, INIAP.	Alta	-Desarrollar acciones de conservación de biodiversidad (Meliponas), bosque y agua -Implementar fincas ganaderas que realicen prácticas de manejo sostenible (sanidad, mejoramiento genético y alimentación)	Mejorar la productividad y calidad pecuaria enfocado en el manejo sostenible de fincas ganaderas
Presencia de biotienda bajo marca "Calidad Bosque Seco"	Alta	Mejorar las ventas y servicios de la biotienda a través de estrategias adecuadas de comercialización	Contar con una biotienda con marca posicionada y sólida
Crecimiento de locales de comercio y emprendimiento	Media	Realizar el festival gastronómico cantonal en rescate de patrimonio agroalimentario	Organizar al sector comercial y turístico.

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas, Junio 2024.
Elaborado: Equipo Técnico GAD Paltas, Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Sociocultural

Los problemas y potencialidades priorizados se muestran en la Tabla 152 y 153 respectivamente.

Tabla 152. Matriz de problemas con prioridad alta/media con sus desafíos de gestión del sistema Sociocultural

PROBLEMA	PRIORIDAD (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Alto índice de pobreza por NBI (especialmente Guachanamá, Cangonamá, Lauro Guerrero y Orianga)	Alta	Desarrollar proyectos para mejorar la cobertura de las NBI.	Disminuir el nivel de pobreza por NBI a nivel parroquial, en especial para las parroquias Guachanamá, Cangonamá, Lauro Guerrero y Orianga
Incremento de casos de violencia de género	Alta	Consolidar el sistema de protección para la erradicación de la violencia de género.	Lograr un territorio libre de violencia de género, que garantiza los derechos de todos los ciudadanos
Parasitosis relacionada con calidad del agua de consumo	Alta	Ejecutar proyectos para sistemas de agua potable en las parroquias a implementarse en forma anual.	Mejorar la calidad y cobertura del agua para consumo en las cabeceras parroquiales y barrios, con énfasis en las parroquias Guachanamá, Cangonamá, Lauro Guerrero y Orianga
Baja nutrición en niños/as de preparatoria, básica elemental y básica media	Alta	Promover la implementación de acciones articuladas para alimentación escolar.	Disminuir el índice de desnutrición infantil en el cantón

PROBLEMA	PRIORIDAD (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Infraestructura educativa en mal estado.	Media	Ejecutar proyectos de mejoramiento de infraestructura anualmente en coordinación con el MINEDUC.	Mejorar la infraestructura educativa del cantón
Escasez de medicina en los centros de salud	Media	Implementar acciones de articulación interinstitucional pública y/o privada para dotación de medicina.	Dotar de medicina a los centros de salud, en coordinación con MINSALUD e IESS
Alto riesgo para la salud de los agricultores por alto uso de agroquímicos (Enfermedades Respiratorias Agudas)	Media	Realizar gestiones ante instituciones competentes.	Prevenir y promocionar la salud, con relación al uso de agroquímicos, en articulación con MINSALUD y MAG

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas, Junio 2024.
Elaborado: Equipo Técnico GAD Paltas, Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Tabla 153. Matriz de priorización de potencialidades sistema Sociocultural

Potencialidad	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Existen convenios con MIES para atención a adultos mayores sin discapacidad y para atención infantil (hay 1 CDI y 12 CNH)	Alta	Fortalecer los convenios para garantizar la atención a grupos prioritarios.	Ejecutar un programa de atención a grupos prioritarios y sus mecanismos de implementación
Capacidad de articulación interinstitucional	Alta	Potenciar la articulación de Planes anuales interinstitucionales de desarrollo.	Ejecutar un Plan de promoción del turismo, la gastronomía y el patrimonio del cantón
Sitios turísticos, gastronomía y patrimonio paleontológico y arqueológico (Museo de Yamana) y religioso.	Alta	Potenciar el fomento turístico y del patrimonio.	Implementar Comités interinstitucionales de desarrollo para promover la articulación
Presencia de la Mancomunidad de Bosque Seco y de la academia	Alta	Promover convenios de cooperación de cada parroquia con la Mancomunidad y convenios de vinculación con las universidades.	Aprovechar los beneficios que ofrece la Mancomunidad como el laboratorio para medir la calidad del agua y coordinación para apoyos de la academia, como la UNL y la UTPL
Se cuenta con espacios para práctica del deporte	Alta	Potenciar el uso de espacios públicos y recreación.	Ejecutar un Plan de promoción del uso de los espacios recreativos en todo el cantón con actividades que aseguren la participación igualitaria de hombres y mujeres

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Paltas, Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Las Tablas 152 y 153 muestran prioridades de problemas que deben ser solucionados de manera urgente, aprovechando las potencialidades priorizadas. Los principales problemas se relacionan con la pobreza, la salud, la educación, la violencia de género y la conectividad digital. Las principales potencialidades para solucionar esta problemática se relacionan con convenios y capacidad interinstitucional, la riqueza cultural y turística, el apoyo de la Mancomunidad Bosque Seco y los espacios recreativos con que cuenta el cantón. En la fase de propuesta se combinarán estas fortalezas con las debilidades para convertirlas en programas y proyectos.

Sistema Asentamientos Humanos

Los problemas y potencialidades priorizados se muestran en la Tabla 154 y 155 respetivamente.

Tabla 154. Matriz de problemas con prioridad alta/media con sus desafíos de gestión del sistema Asentamientos Humanos

Problema	Prioridad Alta/ media	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Deficiente provisión de servicios públicos de agua potable.	Alta	1.- Desarrollar estudios e infraestructura de agua potable en zonas urbanas y rurales.	Dotar de agua potable de calidad a las zonas urbanas y rurales.
Deficiente provisión de servicios públicos de aguas residuales y desechos sólidos.	Alta	1.- Desarrollar estudios e infraestructura de sistemas de tratamiento y distribución de aguas residuales. 2.- Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	1.- Dotar de sistemas de tratamiento de aguas residuales en las zonas urbanas y rurales. 2.- Dotar de un sistema eficiente de tratamiento de desechos sólidos en las zonas urbanas y rurales.
Factores de riesgos por la Deficiente planificación del desarrollo urbano y territorial.	Alta	1.- Planificar, regularizar y controlar el crecimiento seguro de los asentamientos humanos, mediante la gestión y mitigación de riesgos.	1.- Desarrollar los asentamientos humanos de forma planificada, ordenada, segura y sin riesgos.
Deficiente Planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad urbana y rural.	Alta	1.- Gestionar e implementar la red e infraestructura vial del sector urbano en base a la planificación del PUGS. 2.- Gestionar e implementar la red e infraestructura vial del sector rural en base a instrumentos de planificación.	Contar con una red e infraestructura vial de calidad.
Deficiente dotación de Alumbrado público y energía eléctrica en barrios rurales y equipamientos esenciales.	Alta	1.- Articular y gestionar proyectos de energía limpia fotovoltaica e iluminación eficiente.	Promover el suministro de energía eléctrica fotovoltaica, alumbrado público eficiente en las comunidades rurales y en edificaciones esenciales.
Deficiente gestión y planificación de sistemas de transporte y comercio.	Media	1.- Gestionar e implementar la movilidad, transporte y tránsito sostenible.	Contar con un sistema integral de movilidad, transporte terrestre y tránsito seguro y sostenible en las zonas urbanas y rurales.
Carencia de predios para implementar equipamiento urbano estratégico.	Media	1.- Identificar predios estratégicos para gestionar su recuperación y/o adquisición.	Asegurar la disponibilidad de terrenos estratégicos para el desarrollo del cantón, con énfasis en equipamiento deportivo-cultural, turístico, de esparcimiento y de transporte.

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Paltas, Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Tabla 155. Matriz de priorización de potencialidades del sistema Asentamientos Humanos

Potencialidades	Prioridad Alta/media	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Gestión de proyectos de saneamiento ambiental en marcha.	Alta	1.- Contar con estudios especializados para proyectos de saneamiento ambiental, y aprovechamiento de aguas subterráneas en la ciudad de Catacocha.	Asegurar la sostenibilidad y eficiencia de los proyectos de saneamiento ambiental mediante estudios y prácticas optimizadas.
Gran potencial turístico, cultural, paisajístico, arqueológico y paleontológico del cantón.	Alta	1.- Gestionar iniciativas para el desarrollo turístico sostenible del cantón.	Desarrollar el turismo natural patrimonial y arqueológico con enfoque de sostenibilidad.
Actualización del PUGS permitirá la correcta gestión de suelo en Paltas.	Alta	1.- Planificar, regularizar y controlar el crecimiento seguro de los asentamientos humanos.	Desarrollar los asentamientos humanos de forma planificada, ordenada, segura y sin riesgos.
Enfoque Municipal en la mejora de la vialidad Rural.	Media	1.- Mejorar la vialidad rural y la interconectividad con cantones y parroquias vecinas mediante proyectos de mejora vial, colaboración interinstitucional.	Contar con una vialidad rural integrada y sostenible mediante vías expeditas y colaboración intermunicipal.
Empresas proveedoras de internet y telefonía Celular promueven proyectos comunitarios y mejora de servicio.	Media	1.- Gestionar y articular la mejora de las coberturas de internet y telefonía celular.	Contar con un buen servicio de conectividad digital (internet y telefonía celular).

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Paltas, Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Político Institucional

Los problemas y potencialidades priorizados se muestran en la Tabla 156 y 157 respectivamente.

Tabla 156. Matriz de problemas con prioridad alta/media con sus desafíos de gestión del sistema Político Institucional

Problema	Prioridad Alta/media	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Débil implementación de ordenanzas (incumplimiento)	Alta	Asegurar la implementación progresiva de las ordenanzas municipales en áreas clave (movilidad, desarrollo urbano, gestión ambiental, etc.), estableciendo mecanismos de seguimiento y control.	Consolidar la implementación progresiva y efectiva de un marco integral de ordenanzas municipales que promueva el desarrollo urbano planificado, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social, garantizando su aplicación y actualización constante
Débil apoyo financiero a Junta Cantonal de Derechos	Alta	Incrementar la dotación de fondos a la Junta Cantonal de Derechos	Desarrollar un sistema integral y sostenible de espacios de apoyo a las víctimas de violencia en el cantón
Débil planificación institucional	Alta	Implementar de manera inmediata el PDOT 2023 -2027	Disponer de procesos eficientes y efectivos de planificación institucional coordinada y mancomunada
Inexistencia de procesos de articulación interinstitucional	Alta	Implementar espacios de articulación fin de ejecutar el PDOT 2023 - 2027	Disponer de una estructura organizada de espacios de articulación interinstitucional
Inexistencia de cooperación internacional	Alta	Implementar la gestión de la competencia de cooperación internacional	Disponer de una cartera de proyectos que puedan gestionarse con cooperación internacional

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Paltas, Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Tabla 157. Matriz de priorización de potencialidades del sistema Político Institucional

Potencialidades	Prioridad Alta/media	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Existencia de varias ordenanzas	Alta	Implementar las ordenanzas municipales y realizar un proceso de seguimiento y evaluación de su implementación	Disponer de procesos e instancias de participación ciudadana activa en la jurisdicción territorial
Existencia de ordenanzas de participación ciudadana	Alta	Implementar la ordenanza de Participación Ciudadana y realizar un proceso de seguimiento y evaluación de su implementación	Disponer de procesos e instancias de participación ciudadana activa en la jurisdicción territorial

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Paltas, Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

3.8. Modelo de Territorio Actual (MTA)

El Modelo de Territorio Actual del cantón Paltas (Mapa 30) ofrece una visión detallada de cómo las distintas dimensiones del territorio interactúan entre sí, revelando una compleja red de potencialidades y desafíos. Con una superficie de 1.124 km^2, este territorio se caracteriza por un relieve montañoso que, a pesar de ofrecer suelos fértiles y un entorno natural que favorece la agricultura y la ganadería, presenta serios retos relacionados con la pérdida de la cobertura vegetal, la fragmentación de los ecosistemas, la erosión del suelo y el déficit hídrico. La expansión agrícola ha intensificado estos problemas ambientales, lo que ha conllevado a que el GAD Paltas, emita ordenanzas enfocadas a la creación de Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS) como medidas de conservación y protección hídrica. Así mismo, el MAATE junto a NCI y GAD Paltas se han visto en la necesidad de impulsar la creación del Área de Protección Hídrica Pisaca para garantizar el agua a las poblaciones locales.

El sector Económico Productivo del cantón Paltas, predominantemente agrícola y ganadero, enfrenta limitaciones significativas que afectan su eficiencia y potencial de crecimiento. La débil tecnificación y la escasez de infraestructura adecuada, especialmente en las parroquias rurales, restringen el desarrollo del sector, el cual es importante para el progreso económico de la población que habita en este cantón. La comercialización de productos agrícolas se ejecuta con los cantones vecinos de Chaguarpamba y Olmedo, mientras que, en la parroquia Orianga, el intercambio se extiende también a la provincia de El Oro. En cuanto a la ganadería, los productos se distribuyen principalmente a las provincias de El Oro y Guayas.

Aunque iniciativas como el bionegocio (Biotienda) impulsado por el GAD Municipal en la cabecera cantonal de Paltas buscan promover la comercialización de productos locales, el sector sigue enfrentando problemas importantes. Entre ellos, se tiene la infraestructura subutilizada en la cabecera cantonal y en la mayoría de las parroquias rurales, a excepción de Cangonamá, que no presenta estos problemas. Además, el limitado acceso al financiamiento sigue siendo un obstáculo significativo para el desarrollo de este sector.

Para abordar estas limitaciones, es esencial implementar estrategias integrales que incluyan la mejora de la infraestructura, la adopción de tecnologías agrícolas avanzadas y el fortalecimiento de las redes de comercialización. Es igualmente importante optimizar el uso de recursos y garantizar un acceso equitativo al financiamiento para fomentar la innovación y aumentar la competitividad en el sector agrícola y ganadero del cantón.

En el ámbito Sociocultural, la distribución dispersa de los Asentamientos Humanos y la insuficiencia en la provisión de servicios básicos como agua y alcantarillado tienen un impacto considerable en la calidad de vida de los residentes, especialmente en las parroquias de mayor pobreza por NBI como son: Guachanamá, Orianga, Cangonamá y Lauro Guerrero. Así mismo, el deterioro de la infraestructura educativa en todos los locales escolares causa dificultades para la normal realización de las actividades educativas. Por otro lado, el acceso a la salud de las poblaciones rurales es insuficiente y se afecta adicionalmente con la escasez de medicina y de especialistas médicos. Un problema crítico es la baja cobertura de atención a grupos prioritarios, especialmente en las parroquias rurales, en donde, además, se observa muchos adultos mayores sin hogar. Finalmente, el potencial turístico, cultural y patrimonial del cantón Paltas no se aprovecha y más bien los atractivos se encuentran en constante deterioro, como es el caso del patrimonio arqueológico de la parroquia Yamana.

Por otra parte, el cantón Paltas, enfrenta numerosos desafíos en desarrollo y ordenamiento territorial debido a su alta dispersión de barrios rurales y la falta de infraestructura adecuada. La planificación urbana es débil lo que genera un crecimiento desordenado, deficiencias en la regulación, y una baja cobertura de servicios básicos. Para lograr un desarrollo sostenible y equitativo, es crucial implementar un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) acorde a la normativa vigente, conjuntamente con una planificación integral y participativa.

En el ámbito de infraestructura, se necesita mejorar la provisión de servicios básicos como agua potable y alcantarillado. Solo el 75 % de los hogares tiene acceso a agua tratada, y la gestión actual es deficiente afectando la salud pública. Las plantas de tratamiento de aguas residuales están en mal estado y la cobertura es mínima, especialmente en zonas rurales, lo que contribuye a la contaminación ambiental. Es necesario invertir en mantenimiento, repotenciación de infraestructuras, y la construcción de nuevas plantas de tratamiento y sistemas de alcantarillado.

La gestión de residuos sólidos y la vialidad rural también presentan retos significativos. La cobertura del servicio de recolección de basura ha mejorado en áreas urbanas, pero sigue siendo inadecuada en zonas rurales. Se necesita implementar mejores prácticas de manejo de residuos.

Por otro lado, la planificación vial debe priorizar la pavimentación y el mantenimiento de rutas clave, así como mejorar la conectividad con cantones vecinos.

En cuanto a conectividad digital, el acceso a internet y telefonía móvil es limitado en áreas rurales debido a la escaza infraestructura y alta inversión requerida. Mejorar la cobertura de servicios digitales es esencial para el desarrollo económico y social. También es importante explorar soluciones de energía renovable, como paneles solares, y así mejorar el suministro eléctrico en comunidades remotas.

No menos importante es el sistema Político Institucional mismo que juega un papel crucial en la configuración del Modelo de Territorio Actual. La debilidad en la coordinación entre el sector público y privado, junto con el bajo financiamiento del GAD municipal y la débil cooperación internacional, impiden implementar una gestión efectiva de los recursos, la concreción de políticas y la implementación de proyectos de desarrollo que puedan enfrentar de manera integral los problemas del cantón. A ello se suma el incumplimiento de ordenanzas y la disposición actual de una estructura orgánica funcional que no es un soporte para el ejercicio pleno de competencias municipales, así como también, el desconocimiento por parte de la ciudadanía de la gestión municipal no permite una interacción adecuada entre estos actores como gesteres de su desarrollo local.

Mapa 30. Modelo de Territorio Actual



Fuente: Información temática Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco. Información Base IGM 2010. División Política CONALI 2023.[14]
Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

14 La cartografía base del IGM (2010) usada en estos mapas tiene escala 1:50.000, incluyendo ríos, vías, poblados y modelos de elevación digital. Aunque existe una versión 1:5.000 más detallada, no se utilizó por ser excesiva para las escalas de impresión. El año del mapa (2010, 2019) indica mayor detalle cartográfico, no actualización de datos.

PROPUESTA

La fase de propuesta define las decisiones estratégicas necesarias para alcanzar la visión y los objetivos de desarrollo territorial, en coordinación con los actores locales para garantizar su viabilidad. Se estructura en dos partes: la propuesta a largo plazo, que establece la visión de desarrollo y los objetivos que guían las intervenciones; y la propuesta de gestión, que analiza las unidades territoriales, define metas, políticas e indicadores, y organiza los planes, programas y proyectos, alineados con los ODS y la planificación nacional. Todo ello culmina en un modelo territorial deseado que proyecta el territorio futuro mediante una representación gráfica de los proyectos clave.



4. Propuesta

La Propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y sus objetivos de desarrollo. Estas parten de la consideración de los problemas, potencialidades y sus desafíos de gestión y de largo plazo planteados en la fase de diagnóstico.

Se destaca la elaboración participativa de la visión y sus objetivos de desarrollo, así como también de programas, proyectos, presupuestos, competencias, políticas, sus metas e indicadores planteados por los sistemas de diagnóstico: Físico Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, de Asentamientos Humanos y Político Institucional. Todo ello para la consecución de los desafíos de gestión y de largo plazo; y por ende del logro de los objetivos y la visión de desarrollo del cantón.

No menos importante es la alineación de todos estos insumos con instrumentos de planificación global y nacional como lo son: Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 -2025), su Estrategia Territorial Nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agendas Nacionales para la Igualdad, la Planificación Territorial diferenciada y la Agenda de Coordinación Zonal 7.

De igual forma, se hace hincapié en el análisis funcional de las "Unidades Territoriales" definidas en los Planes de Uso y Gestión del Suelo vigentes y visualizadas en el Modelo de Territorio Actual y que, se constituyen, en esta fase, en las "Unidades de Intervención" visualizadas de igual manera en el Modelo de Territorio Deseado. Se recalca que, es en estas unidades donde se implementarán los desafíos de gestión y de largo plazo planteados en el diagnóstico y abordados en esta fase, a través de programas y proyectos de intervención.

4.1. Propuesta de largo plazo

4.1.1. Visión de desarrollo

En el 2030 el cantón Paltas como parte de la Reserva de Biosfera Bosque Seco y Patrimonio Cultural del Ecuador, conserva sus áreas naturales, fuentes de agua y biodiversidad. Asegura la calidad y distribución equitativa del agua y promueve el desarrollo económico sostenible, especialmente en el sector agropecuario, los emprendimientos y el turismo. Contribuye con acciones que aportan a la disminución de la pobreza, mejoramiento de la salud y fomenta una convivencia social armónica e inclusiva. Su crecimiento es organizado, ordenado y planificado. Además, fomenta la participación ciudadana, la articulación interinstitucional mancomunada, y fortalece sus capacidades institucionales, talento humano local e identidad cultural Paltense.

Objetivos de desarrollo

En la Tabla 158 se observan los objetivos de desarrollo de cada sistema junto con la visión de desarrollo a largo plazo.

Tabla 158. Visión de desarrollo y objetivos de desarrollo

Visión de Desarrollo
En el 2030 el cantón Paltas como parte de la Reserva de Biosfera Bosque Seco y Patrimonio Cultural del Ecuador, conserva sus áreas naturales, fuentes de agua y biodiversidad. Asegura la calidad y distribución equitativa del agua y promueve el desarrollo económico sostenible, especialmente en el sector agropecuario, los emprendimientos y el turismo. Contribuye con acciones que aportan a la disminución de la pobreza, mejoramiento de la salud y fomenta una convivencia social armónica e inclusiva. Su crecimiento es organizado, ordenado y planificado. Además, fomenta la participación ciudadana, la articulación interinstitucional mancomunada, y fortalece sus capacidades institucionales, talento humano local e identidad cultural Paltense.
Objetivos de desarrollo
Sistema Físico Ambiental
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio
Sistema Económico Productivo
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
Sistema Sociocultural
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón
Sistema de Asentamientos Humanos
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la mitigación de riesgos en los asentamientos. Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte, esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.
Sistema Político Institucional
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas / MBS, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Los objetivos de desarrollo visualizan la situación que se desea alcanzar tomando como base las problemáticas y las potencialidades del territorio. Este estado futuro solo se podrá alcanzar a través de acciones concretas que contribuyan a la solución de la problemática y/o el aprovechamiento de las potencialidades identificadas y priorizadas en el cantón Paltas.

Sistema Físico Ambiental

A continuación (Tabla 159) se muestra el objetivo de desarrollo y los desafíos de largo plazo planteados sobre la base de los problemas priorizados, así como la descripción de la competencia del GAD correspondiente.

Tabla 159. Objetivos de desarrollo y desafíos a largo plazo del sistema Físico Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia del GAD
Conservar, proteger y restaurar las áreas protegidas públicas y privadas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Garantizar una buena calidad de los recursos naturales (agua, suelo y aire) en beneficio de la población	Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
Conservar y proteger la biodiversidad y sus ecosistemas naturales	Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Contar con ciudadanos con conocimiento y cultura ambiental	Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	COOTAD, Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Aprovechar de forma sostenible los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas	Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Consolidar el enfoque mancomunado y el trabajo articulado interinstitucional	Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	COOTAD, Art. 55 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Contar con una población identificada con la importancia de ser parte de la reserva de biósfera	Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Generación de energías limpias	Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Recuperar el conocimiento ancestral para el manejo de los recursos naturales y la biodiversidad	Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas / MBS, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Económico Productivo

A continuación (Tabla 160) se muestra el objetivo de desarrollo y los desafíos de largo plazo planteados sobre la base de los problemas priorizados, así como la descripción de la competencia del GAD correspondiente.

Tabla 160. Objetivos de desarrollo y desafíos a largo plazo del sistema Económico Productivo

Desafíos de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia
Modernizar el sector agropecuario con tecnificación y prácticas sostenibles	Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas, así como garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles. COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
Fortalecer la comercialización agropecuaria con énfasis en la dotación de infraestructura adecuada y acorde a las necesidades locales	Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas, así como garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
Desarrollar el turismo natural, patrimonial y arqueológico con enfoque de sostenibilidad	Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas, así como garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.
Contar con organizaciones productivas fortalecidas técnica y administrativamente	Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas, así como garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	COOTAD Art 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
Potenciar el área de fomento productivo para brindar un servicio eficiente al sector productivo, impulsando el desarrollo económico local	Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas, así como garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Desarrollar y consolidar estrategias de comercialización innovadoras y sostenibles para los productores locales, así como establecer canales permanentes de acceso a mercados	Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas, así como garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Promover las buenas prácticas agrícolas y el desarrollo de producción agroecológica	Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas, así como garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
Incrementar la cobertura de los sistemas de riego y la gestión eficiente del agua	Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas, así como garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.

Desafíos de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia
Conservar y promover el uso de semillas nativas en la cultura local	Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas, así como garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Contar con emprendimientos sostenibles liderados por mujeres y jóvenes	Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas, así como garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
Contar con sistemas productivos tradicionales que involucren prácticas sostenibles con enfoque inclusivo y resiliente	Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas, así como garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
Mejorar la productividad y calidad pecuaria enfocado en el manejo sostenible de fincas ganaderas	Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas, así como garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	COOTAD Art 55: n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. COOTAD Art 54: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
Contar con una biotienda con marca posicionada y sólida	Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas, así como garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas / MBS, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Sociocultural

A continuación (Tabla 161) se muestra el objetivo de desarrollo y los desafíos de largo plazo planteados sobre la base de los problemas priorizados, así como la descripción de la competencia del GAD correspondiente.

Tabla 161. Objetivos de desarrollo y desafíos a largo plazo del sistema Sociocultural

Desafíos de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia
Disminuir el nivel de pobreza por NBI a nivel parroquial, en especial para las parroquias Guachanamá, Cangonamá, Lauro Guerrero y Orianga	Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	COOTAD Art. 55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos
Lograr un territorio libre de violencia de género, que garantiza los derechos de todos los ciudadanos	Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Mejorar la calidad y cobertura del agua para consumo en las cabeceras parroquiales y barrios, con énfasis en las parroquias Guachanamá, Cangonamá, Lauro Guerrero y Orianga	Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	COOTAD Art.55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos
Disminuir el índice de desnutrición infantil en el cantón	Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Mejorar la infraestructura educativa del cantón	Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	COOTAD Art. 55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos
Dotar de medicina a los centros de salud, en coordinación con MINSALUD e IESS	Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Prevenir y promocionar la salud, en relación al uso de agroquímicos, en articulación con MINSALUD y MAG	Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Incluir en el PDOT 2023-2027 y los siguientes, un programa de atención a grupos prioritarios y sus mecanismos de implementación	Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria
Plan de promoción del turismo, la gastronomía y el patrimonio del cantón	Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	COOTAD Art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
Comités interinstitucionales de desarrollo para promover la articulación	Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	COOTAD Art. 55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos
Plan de promoción del uso de los espacios recreativos en todo el cantón con actividades que aseguren la participación igualitaria de hombres y mujeres	Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas / MBS, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Asentamientos Humanos

A continuación (Tabla 162) se muestra el objetivo de desarrollo y los desafíos de largo plazo planteados sobre la base de los problemas priorizados, así como la descripción de la competencia del GAD correspondiente.

Tabla 162. Objetivos de desarrollo y desafíos a largo plazo del sistema Asentamientos Humanos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia
Dotar de agua potable de calidad a las zonas urbanas y rurales.	Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos.	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.
Dotar de sistemas de tratamiento de aguas residuales en las zonas urbanas y rurales. Dotar de un sistema eficiente de tratamiento de desechos sólidos en las zonas urbanas y rurales.	Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos.	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación. LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.
Desarrollar los asentamientos humanos de forma planificada, ordenada, segura y sin riesgos.	Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos.	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial. LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.
Asegurar la disponibilidad de terrenos estratégicos para el desarrollo del cantón, con énfasis en equipamiento deportivo-cultural, turístico, de esparcimiento y de transporte.	Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte, esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.
Desarrollar el turismo natural patrimonial y arqueológico con enfoque de sostenibilidad.	Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte, esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	COOTAD Art. 55 literal i): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. COOTAD Art. 55 literal k): Promoción del desarrollo económico local. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.
Contar con una red e infraestructura vial de calidad. Contar con una vialidad rural integrada y sostenible mediante vías expeditas y colaboración intermunicipal.	Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte, esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	COOTAD Art. 41 literal b): Competencias concurrentes con los gobiernos provinciales para la vialidad y transporte. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.
Contar con un sistema integral de movilidad, transporte terrestre y tránsito seguro y sostenible en las zonas urbanas y rurales.	Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte, esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia
Promover el suministro de energía eléctrica fotovoltaica, alumbrado público eficiente en las comunidades rurales y en edificaciones esenciales.	Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte, esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos y la promoción del uso de energías renovables. LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.
Contar con un buen servicio de conectividad digital (internet y telefonía celular).	Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte, esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas / MBS, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Político Institucional

A continuación (Tabla 163) se muestra el objetivo de desarrollo y los desafíos de largo plazo planteados sobre la base de los problemas priorizados, así como la descripción de la competencia del GAD correspondiente.

Tabla 163. Objetivos de desarrollo y desafíos a largo plazo del sistema Político Institucional

Desafíos de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia
Consolidar la implementación progresiva y efectiva de un marco integral de ordenanzas municipales que promueva el desarrollo urbano planificado, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social, garantizando su aplicación y actualización constante.	Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad
Desarrollar un sistema integral y sostenible de espacios de apoyo a las víctimas de violencia en el cantón	Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad
Disponer de procesos eficientes y efectivos de planificación institucional coordinada y mancomunada	Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad
Disponer de varios espacios de articulación interinstitucional	Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad

Desafíos de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia
Disponer de una cartera de proyectos que puedan gestionarse con cooperación internacional	Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad
Implementar acciones de gestión de riesgos en el marco de la Agenda de Reducción de Riesgos	Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres

Fuente: Reunión de trabajo GAD Paltas / MBS, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

4.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

4.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional ha definido la unidad de intervención partiendo de lo menciona el Art. 19 de la Ley de Uso y Gestión del Suelo en referencia al establecimiento de la subclasificación del suelo rural en: Suelo rural de producción, para aprovechamiento extractivo, de expansión urbana y de protección.

Sistema Físico Ambiental

Para el sistema Físico Ambiental y en base a la situación actual del territorio en el tema ambiental, se propone las líneas de trabajo que deben ser abordadas para dar solución a la problemática y aprovechar las potencialidades del territorio.

Figura 46. Propuesta para el Sistema Físico Ambiental del cantón Paltas



Fuente: Revisión bibliográfica, reunión GAD Parroquiales, reunión GAD Paltas, Asamblea Ciudadanas.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

A continuación, se describe lo presentado en la Figura 46:

a) Manejo de áreas protegidas: El manejo de las áreas protegidas debe fundamentarse en los planes de manejo y la gestión eficiente de implementación que implica personal, recursos humanos y financieros, equipos e insumos. Además, desarrollar procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación.

b) Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad: El territorio forma parte de una de las zonas más biodiversas del planeta, por lo que es importante conocer la biodiversidad y visualizar potenciales aprovechamientos sostenibles como la apicultura, melipocultura, bioturismo, entre otros.

c) Aprovechamiento de bienes y servicios ambientales: El territorio cuenta con atractivos naturales y culturales que deben ser aprovechados para desarrollar iniciativas de turismo, recreación, educación, deporte o actividades en la naturaleza.

d) Impulsar energías limpias y renovables: En la zona de Lauro Guerrero existen condiciones para desarrollar proyectos de energía eólica. Así mismo, el territorio tiene una gran influencia de sol para generar energía solar.

e) Fortalecer la Gestión Ambiental del GAD: Se debe fortalecer la unidad ambiental del GAD contando con personal técnico especializado capacitado, con roles y funciones definidos, con recurso económicos, equipos e insumos adecuados.

f) Educación ambiental para la sostenibilidad: Desarrollar procesos de educación ambiental sobre áreas protegidas, biodiversidad, recursos naturales, contaminación, desechos sólidos, deforestación entre otros temas territoriales.

g) Restauración de áreas naturales degradas: La restauración de áreas degradadas y fragmentadas con énfasis en microcuencas, áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias es fundamental para garantizar funcionabilidad ecosistémica y proveer de bienes y servicios ambientales.

h) Implementación de corredores ecológicos: El diseño e implementación de corredores ecológicos en ecosistemas fragmentados con sistemas forestales, agroforestales o procesos de restauración contribuirán a la funcionabilidad ecosistémica y a la biodiversidad.

i) Manejo de las aguas servidas: La contaminación de los sistemas hídricos actuales debe ser abordado a través de la implementación de sistemas de tratamiento de aguas servidas en todos los asentamientos humanos del territorio.

j) Fomento de la investigación científica: El territorio ha sido poco estudiado en temas de biodiversidad, ecosistemas e interrelaciones por lo que es fundamental contar con información científica que sustente los procesos de conservación y manejo del territorio.

k) Manejo y protección de microcuencas: Las microcuencas representan las unidades ecosistémicas más importantes para la población y su rol ecosistémico es fundamental para todas las dinámicas sociales, ecológicas y económicas territoriales, por lo que es fundamental desarrollar e implementar planes de manejo que garanticen su conservación.

l) Manejo de desechos sólidos: Actualmente el manejo de los desechos sólidos presenta grandes debilidades técnicas y financieras por parte del GAD, por lo que es urgente la implementación del manejo desde el enfoque mancomunado para mejorar el servicio y los impactos al ambiente.

m) Sostenibilidad financiera para las áreas protegidas: Las áreas protegidas no cuentan con recursos financieros que garanticen su conservación y manejo, por lo que es importante el diseño e implementación de un modelo de sostenibilidad financiera que permita la implementación de sus planes de manejo.

n) Implementación de ordenanzas ambientales: La generación de un marco legal a través de la actualización o elaboración de ordenanzas enfocadas a los temas ambientales y sostenibilidad es fundamental para le gestión ambiental territorial.

o) Articulación Interinstitucional: Las capacidades técnicas, administrativas y financieras en los GAD son limitadas y no permiten el cumplimento efectivo de las acciones para el desarrollo del territorio, por lo que urge fortalecer la articulación interinstitucional con enfoque mancomunado entre GAD cantonales y GAD Parroquiales y otras instancias público privado.

p) Producción limpia y sostenible: El manejo sostenible del suelo debe plasmarse a la diversificación e integralidad de la producción orgánica con enfoque de sostenibilidad, rescatando la agrobiodiversidad y los saberes ancestrales amigables al ambiente.

Para el sistema físico ambiental la unidad territorial de análisis es "Protección" para lo cual se realizó el siguiente análisis:

Tabla 164. Análisis Unidad Territorial del sistema Físico Ambiental

Sistema: Físico Ambiental	Unidad: Protección
Análisis: • Existen áreas de conservación pública y privada (ACMUS, Bosque y Vegetación Protectora, IBAS, Reservas, Socio Bosque, Reserva de Biósfera de Bosque Seco, Reserva Bosque de Paz; Reservas privadas). • Ecosistemas altamente fragmentados por tala y quema para actividades de agricultura y ganadería. • Recursos naturales (agua, suelo y aire) contaminados por desechos sólidos, aguas servidas, agroquímicos, desechos de animales. • Últimos remanentes de bosque proveen agua para consumo humano y producción. • Los ecosistemas albergan biodiversidad residente, migratoria, endémica, en peligro. • Cerro Pisaca forma parte prácticas ancestrales del manejo del agua, a través de cochas, diques y albarradas.	

Fuente: Reuniones de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Tabla 165. Análisis funcional del GAD cantonal sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprove. Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines			x				x		GAD, MAATE, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades
Regular, controlar y manejar de forma técnica los desechos sólidos de las áreas urbanas y rurales con enfoque mancomunado	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	x	X				x			GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE
Regular, controlar y manejar de forma técnica las aguas servidas	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	x	X				x			GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE
Regular, controlar y dar asistencia técnica a las actividades productivas agropecuarias en las microcuencas con un enfoque de sostenibilidad	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas			x				x		GAD, MAATE, MBS, GPL, GAD Parroquiales
Fortalecer la investigación, gestión y conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines			x	x	x	x	x		GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE, INABIO, Universidades, ONG
Contribuir al fortalecimiento del conocimiento y la cultura ambiental de la población	COOTAD, Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines								x	GAD, MAATE, MBS, M-Educación, ONG, GAD Parroquiales, Universidades
Implementar el enfoque mancomunado en el territorio	COOTAD, Art. 55 aj) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad								x	GAD, MBS, GAD Parroquiales

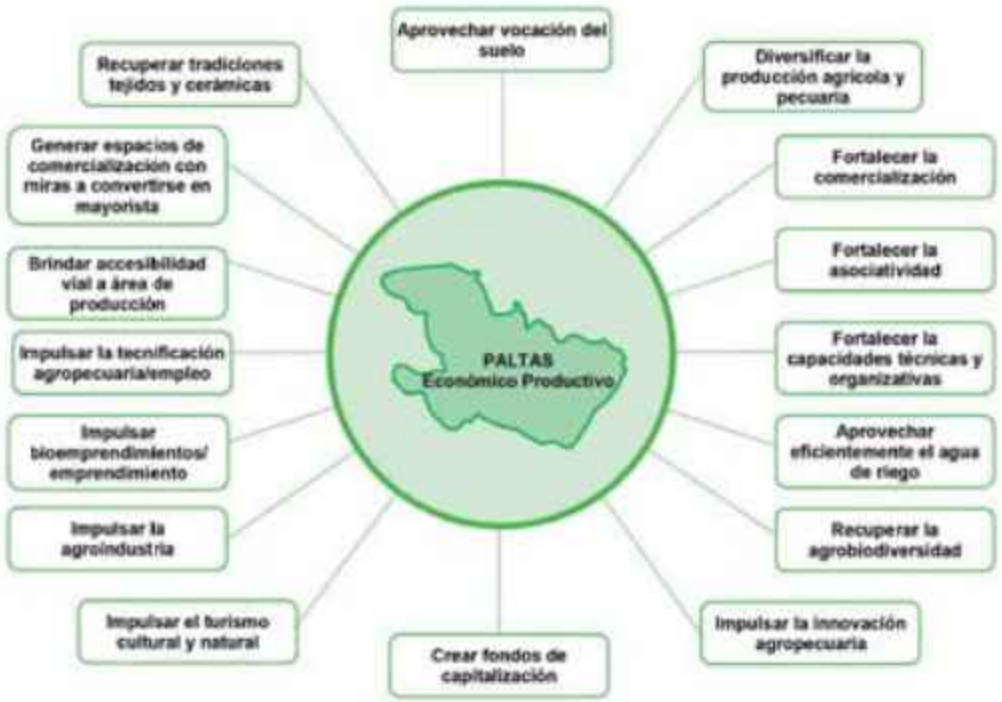
Desafío de gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprove. Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Contribuir al posicionamiento de la reserva de biósfera	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines								x	GAD, MAATE, MAG, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades
Fortalecer la gestión y conocimiento de los recursos naturales y la biodiversidad	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines			x				x		GAD, MAATE, MAG, MBS, ONG, GPL, GAD Parroquiales, Universidades

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Económico Productivo

La planificación está diseñada para evitar el abandono del campo por parte de las personas dedicadas a actividades agro-productivas, reconociendo su papel crucial en la conservación y producción de tierras rurales. El suelo rural de producción representa el 26,07% del cantón Paltas, lo que subraya la importancia del equilibrio entre campo, ciudad y medio ambiente. Por ello, es fundamental que los gobiernos central y local establezcan políticas que garanticen los derechos y mejoren el nivel de vida de la población dedicada a actividades productivas en el cantón (Figura 47).

Figura 47. Propuesta de desarrollo económico global para cantón Paltas



Para el sistema económico productivo la unidad territorial de análisis es "Producción" para lo cual se realizó el siguiente análisis:

Tabla 166. Análisis Unidad Territorial del sistema Económico Productivo

Sistema: Económico Productivo	Unidad: Producción
Análisis: • Ampliación de frontera agrícola, en la actualidad existe escasa información de la zonificación productiva del territorio en cultivos tradicionales como cultivos maíz, maní, caña de azúcar, café y pastos. • Sitios turísticos y arqueológicos no se encuentran delimitados. • Actividades de comercio (feria libre) congestionan los centros de la cabecera cantonal • Necesidad de infraestructuras como Mercado en la parroquia Orianga, Museo en la parroquia Yamana. • Necesidad de desarrollo de corredores turísticos con señalización como: Mirador Shiriculapo, Mirador El Calvario	

Fuente: Reuniones de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Tabla 167. Análisis funcional del GAD cantonal sistema Económico Productivo

Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención								Articulación
		Suelo urbano			Suelo rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Facilitar la transferencia de conocimientos, introducir tecnología y mejorar las prácticas sostenibles de los pequeños productores	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón				x					MAG, GPL
Construir espacios adecuados para la comercialización agropecuaria	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	X			X					MAG, AGROCALIDAD, MPCEIP, ARCSA, Mancomunidad Bosque Seco
Facilitar espacios de capacitación, repotenciación e información para el desarrollo turístico en las zonas urbanas y rurales	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.								X	Mancomunidad Bosque Seco, ONG, MINTUR
Brindar asistencia técnica y capacitación a organizaciones productivas	COOTAD Art 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	X			X					MAG, AGROCALIDAD, MPCEIP, ARCSA, Mancomunidad Bosque Seco, AME, IEPS, GPL
Brindar capacitación técnica al personal del área de fomento productivo del GAD	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	X			X					MAG, GPL
Fortalecer y optimizar los canales de comercialización existentes para los productores locales, mejorando su acceso a mercados y desarrollando estrategias de comercialización más efectivas	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	X			X					MAG, GPL, Mancomunidad Bosque Seco
Impulsar el desarrollo de buenas prácticas agrícolas y entrega semillas a familias como insumo de promoción de una agricultura familiar	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	X			X					Mancomunidad Bosque Seco, MAATE, ONG, MAG, GPL
Construcción de pozos someros y repotenciación de sistemas y canales de riego para optimizar la eficiencia y distribución del agua	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.				X					MAG, GPL

Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención								Articulación
		Suelo urbano			Suelo rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Inventariar y conservar semillas nativas de frutos, granos y verduras	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	X			X					GPL, MAG, Mancomunidad Bosque Seco.
Gestionar y articular la búsqueda de financiamiento para emprendimientos locales	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	X			X					Mancomunidad Bosque Seco, MAG
Impulsar la producción tradicional como café y maní, entre otros con prácticas sostenibles	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	X			X					MAG, Mancomunidad Bosque Seco, GPL
Desarrollar acciones de conservación de biodiversidad (Meliponas), bosque y agua	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	X			X					MAG, Mancomunidad Bosque Seco, GPL
Implementar fincas ganaderas que realicen prácticas de manejo sostenible (sanidad, mejoramiento genético y alimentación)	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno				X					MAG, Mancomunidad Bosque Seco, GPL
Mejorar las ventas y servicios de la biotienda a través de estrategias adecuadas de comercialización	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	X								Mancomunidad Bosque Seco

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Sociocultural

Tabla 168. Análisis funcional del GAD cantonal sistema Sociocultural

Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano			Suelo rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Desarrollar proyectos para mejorar la cobertura de las NBI	COOTAD Art. 55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos								X	MIES
Consolidar el sistema de protección para la erradicación de la violencia de género.	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria								X	MIES, CONSEJO DE SEGURIDAD
Ejecutar proyectos de mejoramiento de infraestructura anualmente en coordinación con el MINEDUC.	COOTAD Art. 55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos								X	MINEDUC
Implementar acciones de articulación interinstitucional pública y/o privada para dotación de medicina.	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria								X	MINSALUD
Realizar gestiones ante instituciones competentes para prevenir y disminuir el uso de agroquímicos.	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria								X	MAG, MINSALUD
Fortalecer los convenios para garantizar la atención a grupos prioritarios.	COOTAD Art. 57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria								X	MIES
Potenciar el fomento turístico y del patrimonio.	COOTAD Art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;								X	MINTUR, OPERADORES PRIVADOS
Potenciar el uso de espacios públicos y recreación.	Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria								X	MINTUR

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco. Junio 2024.

Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 169. Análisis funcional del GAD cantonal sistema Asentamientos Humanos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial de intervención								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovecha. extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Desarrollar estudios e infraestructura de agua potable en zonas urbanas y rurales.	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.								X	GAD Parroquiales/ (MBS)/MAATE
Desarrollar estudios e infraestructura de sistemas de tratamiento y distribución de aguas residuales.	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación. LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial								X	GAD Parroquiales/ (EM MAIBS-EP) /MAATE
Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación. LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.								X	
Planificar, regularizar y controlar el crecimiento seguro de los asentamientos humanos, mediante la gestión y mitigación de riesgos.	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial. LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.								X	SOT/SEMPLADES/ GAD Parroquiales
Identificar predios estratégicos para gestionar su recuperación y/o adquisición.	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.	X	X				X			GAD Parroquiales, MINEDUC, MSP, Gobierno Estatal
Gestionar iniciativas para el desarrollo turístico sostenible del cantón.	LOTUGS: Artículo 22 (Literal c): Programas, proyectos, infraestructura turística, cultura, recreación. LOTUGS: Artículo 51 (Literal d): Competencias, GADs, ejecutar obras, turismo, paisajismo.	X	X				X			MINTUR
Gestionar e implementar la movilidad, transporte y tránsito sostenible.	LOOTUGS: Artículo 22 (Literal d): Programas, proyectos, infraestructura vial, ciclovías.	X	X							GAD Provincial y Parroquiales. MTOP.
Gestionar e implementar la red e infraestructura vial del sector urbano.	LOOTUGS: Artículo 22: Programas, proyectos, infraestructura vial, adoquinado, calles.	X	X							PUGS. GAD Parroquiales.
Gestionar e implementar la red e infraestructura vial del sector rural en base a instrumentos de planificación.	Ley de Caminos: Artículo 5: Responsabilidades, GADs, mantenimiento, conservación, vialidad rural. Artículo 7: Planificación vial, mantenimiento, carreteras rurales, seguridad.								X	GAD Provincial y Parroquiales. MTOP
Mejorar la vialidad rural y la interconectividad con cantones y parroquias vecinas.	COOTAD Art. 41 literal b): Competencias concurrentes con los gobiernos provinciales para la vialidad y transporte. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.								X	GAD parroquiales/GAD Provincial
Articular y gestionar proyectos de energía limpia fotovoltaica e iluminación eficiente.	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos y la promoción del uso de energías renovables. LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.								X	EERSSA / GAD Parroquiales
Gestionar y articular la mejora de las coberturas de internet y telefonía celular.	LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.								X	EMPRESAS PROVEEDORAS/ GAD Parroquiales/ARCOTEL

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Político Institucional

Tabla 170. Análisis funcional del GAD cantonal sistema Político Institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención								Articulación
		Suelo urbano			Suelo rural				Todo el territorio	
		Suelo urbano	No consolidado	Protección	Producción	Aprov. extractivo	Expansión urbana	Protección		
Asegurar la implementación progresiva de las ordenanzas municipales en áreas clave (movilidad, desarrollo urbano, gestión ambiental, etc.), estableciendo mecanismos de seguimiento y control.	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad								X	GAD Provincial; GAD parroquiales; Ministerio de Gobierno; MSP; EC; Organizaciones locales; Plan Internacional Ecuador; Mancomunidad Bosque Seco
Actualizar la estructura orgánica funcional del GAD	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad.								X	GAD Provincial; GAD parroquiales; Ministerio de Gobierno; MSP; MEC; Organizaciones locales; Plan Internacional Ecuador; Mancomunidad Bosque Seco
Fomentar espacios de articulación interinstitucional a fin de ejecutar el PDOT 2023 - 2027	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad								X	GAD Provincial; GAD parroquiales Ministerio de Gobierno; MSP; MEC; Organizaciones locales Plan Internacional Ecuador Mancomunidad Bosque Seco
Implementar la gestión de la competencia de cooperación internacional	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad								X	GAD Provincial; GAD parroquiales Ministerio de Gobierno; MSP; MEC Organizaciones locales; Plan Internacional Ecuador; Mancomunidad Bosque Seco
Disponer de una Agenda de Reducción de Riesgos	Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres								X	GAD Provincial; GAD parroquiales Ministerio de Gobierno; MSP; MEC Organizaciones locales; Plan Internacional Ecuador; Mancomunidad Bosque Seco
Prevenir riesgos de desastres	Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres								X	GAD Provincial; GAD parroquiales Ministerio de Gobierno; MSP; MEC Organizaciones locales; Plan Internacional Ecuador; Mancomunidad Bosque Seco

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención								Articulación
		Suelo urbano			Suelo rural				Todo el territorio	
		Suelo urbano	No consolidado	Protección	Producción	Aprov. extractivo	Expansión urbana	Protección		
Prevenir eventos adversos	Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres								X	GAD Provincial; GAD parroquiales Ministerio de Gobierno; MSP; MEC Organizaciones locales; Plan Internacional Ecuador; Mancomunidad Bosque Seco
Contar con insumos, mantenimiento y equipamientos institucionales a las diferentes dependencias del GAD	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad								X	GAD Provincial; GAD parroquiales Ministerio de Gobierno; MSP; MEC Organizaciones locales; Plan Internacional Ecuador; Mancomunidad Bosque Seco.

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

4.2.2. Objetivos (gestión), políticas, metas e indicadores

Para el presente apartado se ha definido la construcción de objetivos de gestión (altos/medios), sus políticas, metas e indicadores, mismos que se orientan en acciones de GAD para el período 2024 – 2027.

Sistema Físico Ambiental

Tabla 171. Objetivos, políticas metas e indicadores del sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	1. Actualizar e implementar planes de manejo y modelo de gestión para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón	Conservar ecosistemas naturales	Número de fases del plan de manejo para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias implementadas	Implementar 3 fases del plan de manejo para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias hasta el 2027	0	2024	-	1	2	3
Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	1. Actualizar e implementar planes de manejo y modelo de gestión para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón	Conservar ecosistemas naturales	Número de planes de manejo y modelos de gestión elaborados	Elaborar 3 planes de manejo y modelos de gestión hasta el 2027	0	2024	-	1	2	3
1. Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	1. Actualizar e implementar planes de manejo y modelo de gestión para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón	Conservar ecosistemas naturales	Número de planes de manejo y modelos de gestión implementados	Implementar 3 planes de manejo y modelos de gestión hasta el 2027	0	2024	-	1	2	3
Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	3.Impulsar la sostenibilidad financiera para el manejo y conservación de las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias con enfoque mancomunado	Sostenibilidad financiera	Número de fondo de sostenibilidad financiera creados	Crear 1 fondo de sostenibilidad financiera hasta el 2025	0	2024	-	1	1	1
Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	4. Implementar planes de control y vigilancia para las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas prioritarias	Conservar ecosistemas naturales	Número de planes de control y vigilancia elaborados	Elaborar 1 plan de control y vigilancia hasta el 2025	0	2024	-	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	4. Implementar planes de control y vigilancia para las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas prioritarias	Conservar ecosistemas naturales	Número de fases del plan de control y vigilancia implementadas	Implementar 3 fases del plan de control y vigilancia hasta el 2027	0	2024	-	1	2	3
Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	5. Implementar planes de control y vigilancia para las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas prioritarias	Conservar ecosistemas naturales	Número de planes de manejo y restauración elaborados	Elaborar 3 planes de manejo hasta el 2027	0	2024	-	1	2	3
Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Implementar planes de restauración para las microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Conservar ecosistemas naturales	Número de planes de manejo y restauración implementados	Implementar 3 planes de manejo y restauración hasta el 2027	0	2024	-	1	2	3
Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	5. Implementar planes de restauración para las microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Conservar ecosistemas naturales	Número de viveros municipales repotenciados	Repotenciar 1 vivero municipal hasta el 2025	0	2024	-	1	1	1
Regular, controlar y manejar de forma técnica los desechos sólidos de las áreas urbanas y rurales con enfoque mancomunado	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Implementar el manejo mancomunado de desechos sólidos	Manejo de desechos sólidos	Número de planes de monitoreo para manejo de desecho sólidos elaborados	Elaborar 1 plan de monitoreo para manejo de desecho sólidos hasta el 2025	0	2024	-	1	1	1
Regular, controlar y manejar de forma técnica los desechos sólidos de las áreas urbanas y rurales con enfoque mancomunado	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	6. Implementar el manejo mancomunado de desechos sólidos	Manejo de desechos sólidos	Número de fases del plan de monitoreo para manejo de desecho sólidos implementadas	Implementar 3 fases del plan de monitoreo para manejo de desecho sólidos hasta el 2027	0	2024	-	1	2	3
Regular, controlar y manejar de forma técnica los desechos sólidos de las áreas urbanas y rurales con enfoque mancomunado	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	7. Implementar el manejo de desechos sólidos en zonas rurales articulado al manejo mancomunado	Manejo de desechos sólidos	Número de planes de manejo de desechos sólidos elaborados	Elaborar 1 plan de manejo de desechos sólidos hasta el 2025	0	2024	-	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Regular, controlar y manejar de forma técnica los desechos sólidos de las áreas urbanas y rurales con enfoque mancomunado	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	7. Implementar el manejo de desechos sólidos en zonas rurales articulado al manejo mancomunado	Manejo de desechos sólidos	Número de fases del plan de manejo de desechos sólidos implementadas	Implementar 3 fases del plan de manejo de desechos sólidos hasta el 2027	0	2024	-	1	2	3
Regular, controlar y manejar de forma técnica las aguas servidas	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	8. Implementar sistemas de tratamiento de aguas servidas a nivel urbano y rural	Calidad ambiental	Número de planes de monitoreo elaborados	Elaborar 1 plan de monitoreo hasta el 2025	0	2024	-	1	1	1
Regular, controlar y manejar de forma técnica las aguas servidas	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	8. Implementar sistemas de tratamiento de aguas servidas a nivel urbano y rural	Calidad ambiental	Número de fases del plan de monitoreo implementadas	Implementar 3 fases del plan de monitoreo hasta el 2027	0	2024	-	1	2	3
Regular, controlar y manejar de forma técnica las aguas servidas	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	8. Implementar sistemas de tratamiento de aguas servidas a nivel urbano y rural	Calidad ambiental	Número de auditorías ambientales implementadas	Implementar 4 auditorías ambientales hasta el 2026	0	2024	-	2	4	4
Regular, controlar y dar asistencia técnica a las actividades productivas agropecuarias en las microcuencas con un enfoque de sostenibilidad	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	9. Implementar acciones de producción agropecuaria sostenible en las microcuencas	Conservar ecosistemas naturales	Número de acuerdos de conservación implementados	Implementar 30 acuerdos de conservación hasta el 2027	0	2024	-	10	20	30
Fortalecer la investigación, gestión y conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	10.Implementar estrategias de investigación científica y manejo (planes, corredores, otros) para la biodiversidad y sus ecosistemas	Investigación y conocimiento	Número de Inventarios Rápidos de Biodiversidad (zona alta, media y baja) desarrollados	Desarrollar 3 Inventarios Rápidos de Biodiversidad (zona alta, media y baja) hasta el 2027	0	2024	-	1	2	3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Fortalecer la investigación, gestión y conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	10. Implementar estrategias de investigación científica y manejo (planes, corredores, otros) para la biodiversidad y sus ecosistemas	Investigación y conocimiento	Número de investigaciones científicas de biodiversidad y sus ecosistemas desarrollados	Desarrollar 3 investigaciones científicas de biodiversidad y sus ecosistemas hasta el 2027	0	2024	-	1	2	3
Fortalecer la investigación, gestión y conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	10. Implementar estrategias de investigación científica y manejo (planes, corredores, otros) para la biodiversidad y sus ecosistemas	Investigación y conocimiento	Número de planes de manejo de la biodiversidad elaborados	Elaborar 2 planes de manejo de la biodiversidad hasta el 2027	0	2024	-	-	1	2
Fortalecer la investigación, gestión y conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	10. Implementar estrategias de investigación científica y manejo (planes, corredores, otros) para la biodiversidad y sus ecosistemas	Investigación y conocimiento	Número de planes de manejo de biodiversidad implementado	Implementar 1 plan de manejo de la biodiversidad hasta el 2027	0	2024	-	-	-	1
Fortalecer la investigación, gestión y conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	10. Implementar estrategias de investigación científica y manejo (planes, corredores, otros) para la biodiversidad y sus ecosistemas	Investigación y conocimiento	Número de corredores de conectividad implementados	Implementar 2 corredores de conectividad hasta el 2027	0	2024	-	-	1	2
Fortalecer la investigación, gestión y conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	10. Implementar estrategias de investigación científica y manejo (planes, corredores, otros) para la biodiversidad y sus ecosistemas	Investigación y conocimiento	Número de fases del arbolado y corredor EcoArupo implementadas	Implementar 2 fases del arbolado y corredor EcoArupo hasta el 2027	0	2024	-	-	1	2
Contribuir al fortalecimiento del conocimiento y la cultura ambiental de la población	COOTAD, Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	11. Implementar procesos de educación ambiental cantonal	Educación ambiental para la sostenibilidad	Número de programas de educación ambiental elaborados	Elaborar 1 programa de educación ambiental hasta 2025	0	2024	-	1	-	-
Contribuir al fortalecimiento del conocimiento y la cultura ambiental de la población	COOTAD, Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	11. Implementar procesos de educación ambiental cantonal	Educación ambiental para la sostenibilidad	Número de fases del programa educación ambiental implementadas	Implementar 3 fases del programa de educación ambiental hasta 2027	0	2024	-	1	2	3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Implementar el enfoque mancomunado en el territorio	COOTAD, Art. 55 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	12. Impulsar la planificación, articulación y gestión territorial mancomunada	Planificación y gestión interinstitucional mancomunada	Número de proyectos mancomunados y articulados en una mesa técnica realizados	Realizar 4 proyectos mancomunados y articulados en una mesa técnica hasta el 2027	0	2024	-	2	3	4
Contribuir al posicionamiento de la reserva de biósfera	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	13. Implementar acciones de difusión e incentivos para posicionar la reserva de biósfera en la cultura de la población	Posicionar la importancia de la Reserva de Biósfera de Bosque Seco	Número de eventos de difusión de la Reserva de Biosfera BS realizados	Realizar 6 eventos de difusión de la Reserva de Biosfera BS hasta el 2027	0	2024	-	2	4	6
Contribuir al posicionamiento de la reserva de biósfera	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	13. Implementar acciones de difusión e incentivos para posicionar la reserva de biósfera en la cultura de la población	Posicionar la importancia de la Reserva de Biósfera de Bosque Seco	Número de plan de incentivos para acciones sostenibles en la Reserva de Biósfera BS elaborados	Elaborar un plan de incentivos para acciones sostenibles en la Reserva de Biósfera BS hasta 2025	0	2024	-	1	1	1
Fortalecer la gestión y conocimiento de los recursos naturales y la biodiversidad	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	14. Implementar acciones de manejo sostenible basadas en los conocimientos ancestrales	Recuperar conocimiento ancestral	Número de prácticas ancestrales y sostenibles rescatadas	Rescatar 3 prácticas ancestrales y sostenibles hasta el 2027	0	2024	-	1	2	3

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Económico Productivo

Tabla 172. Objetivos, políticas metas e indicadores sistema Económico Productivo

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Facilitar la transferencia de conocimientos, introducir tecnología y mejorar las prácticas sostenibles de los pequeños productores	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Fortalecer las capacidades técnicas de los pequeños productores con énfasis en nuevas tecnologías, y mejores prácticas sostenibles	Tecnificación y resiliencia agropecuaria	Número de productores beneficiados con el servicio de mecanización agrícola en las parroquias de Lourdes y Catacocha	Beneficiar a 800 pequeños productores con el servicio de mecanización agrícola en las parroquias Lourdes y Catacocha hasta el 2027	200	2024	0	400	600	800
Construir espacios adecuados para la comercialización agropecuaria	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Disponer de espacios adecuados para la comercialización agropecuaria	Impulso de infraestructura productiva y comercial	Número de explanadas comerciales agropecuarias implementadas	Implementar la explanada comercial agropecuaria del cantón Paltas, hasta el 2026	0	2024	0	0	1	1
Facilitar espacios de capacitación, repotenciación e información para el desarrollo turístico en las zonas urbanas y rurales	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Fortalecer las capacidades de guías turísticos en zonas urbanas y rurales	Impulso al turismo sostenible y la economía local	Números de guías turísticos en las zonas rurales y urbanas formados	Formar a 10 guías turísticos en las zonas rurales y urbanas (1 por parroquia), hasta el 2025	0	2024	0	10	10	10
Facilitar espacios de capacitación, repotenciación e información para el desarrollo turístico en las zonas urbanas y rurales	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Mejorar las condiciones físicas de los atractivos turísticos	Impulso al turismo sostenible y la economía local	Número atractivos turísticas (Ruta Aún Briones, Corredor turístico Mirador de Shiruculapo, Balcón Paltense Ruta Arqueológica repotenciados	Repotenciar 4 atractivos turísticos (Ruta Aún Briones, Corredor turístico Mirador de Shiruculapo, Balcon Paltense Ruta Arqueológica, otros) hasta el 2026	0	2024	0	2	4	4
Facilitar espacios de capacitación, repotenciación e información para el desarrollo turístico en las zonas urbanas y rurales	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Impulsar la promoción y difusión de información turística en articulación con los actores locales	Impulso al turismo sostenible y la economía local	Porcentaje de avance en las fases de implementación del ITUR	Implementar al 100 % un ITUR: Fase 1: Espacio físico ITUR (50%) Fase 2: Página virtual de información, oferta y promoción turística (50%) en la cabecera cantonal, hasta el 2026	0	2024	0	50%	100%	100%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Facilitar espacios de capacitación, repotenciación e información para el desarrollo turístico en las zonas urbanas y rurales	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	Disponer de espacios de coordinación interinstitucional enfocados a la promoción del turismo	Impulso al turismo sostenible y la economía local	Número de eventos temáticos de turismo rural con el liderazgo de la mesa de turismo, realizados	Realizar 6 eventos temáticos de turismo rural con el liderazgo de la mesa de turismo, hasta el 2027.	0	2024	0	2	4	6
Brindar asistencia técnica y capacitación a organizaciones productivas	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las organizaciones productivas	Formación y comercialización directa para organizaciones productivas	Número de asociaciones productivas fortalecidas	Fortalecer al menos 4 asociaciones productivas (Asociación de productos agrícolas artesanales y comerciales de Orianga ACOPAC, Asociación artesanal de plantas medicinales La Laureñita, Asociación de productores agrícolas ASOHORTAG, Asociación de derivados Lácteos Santa Gertrudis, a través de asistencia técnica y capacitación hasta el 2026	0	2024	0	2	4	4
Fortalecer y optimizar los canales de comercialización existentes para los productores locales, mejorando su acceso a mercados y desarrollando estrategias de comercialización más efectivas	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Impulsar el desarrollo de los canales de comercialización en coordinación e involucramiento de actores locales	Formación y comercialización directa para organizaciones productivas	Número de circuito alternativos de comercialización directa como ferias, canasta Paltense, Agroturismo, HORECA, etc.	Implementar 5 circuitos alternativos de comercialización directa como ferias, canasta Paltense, Agroturismo, HORECA, entre otros, hasta el 2026	2	2024	2	3	5	5
Fortalecer y optimizar los canales de comercialización existentes para los productores locales, mejorando su acceso a mercados y desarrollando estrategias de comercialización más efectivas	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Impulsar el desarrollo de los canales de comercialización en coordinación e involucramiento de actores locales	Formación y comercialización directa para organizaciones productivas	Número de ruedas de realizadas	Realizar 3 ruedas de negocios 'Paltas Productivo' con la participación de productores locales, hasta 2026	0	2024	0	2	3	3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Inventariar y conservar semillas nativas de frutos, granos y verduras	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Identificar y articular el rescate y conservación de semillas nativas	Conservación y valorización de la agrobiodiversidad	Número de festivales de rescate e intercambio de semillas nativas en el cantón Paltas organizados	Organizar 3 festivales de rescate e intercambio de semillas nativas en el cantón Paltas, hasta 2027	0	2024	0	1	2	3
Inventariar y conservar semillas nativas de frutos, granos y verduras	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Identificar y articular el rescate y conservación de semillas nativas	Conservación y valorización de la agrobiodiversidad	Número de memorias técnicas de variedades de semillas nativas para el uso, procesamiento y aprovechamiento de la biodiversidad nativa realizadas	Realizar 20 memorias técnicas de variedades de semillas nativas para el uso, procesamiento y aprovechamiento de la biodiversidad nativa, hasta 2027	0	2024	0	5	15	20
Construcción de pozos someros y repotenciación de sistemas y canales de riego para optimizar la eficiencia y distribución del agua	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Mejorar el servicio de riego y el acceso a agua para producción	Infraestructura de riego y uso sostenible del agua para la agricultura	Número de pozos someros construidos	Construir 15 pozos someros en el cantón, hasta el 2026	0	2024	0	7	15	15
Construcción de pozos someros y repotenciación de sistemas y canales de riego para optimizar la eficiencia y distribución del agua	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Mejorar el servicio de riego y el acceso a agua para producción"	Infraestructura de riego y uso sostenible del agua para la agricultura	Número de sistema de riego o canal de riego repotenciado	Repotenciar 1 sistema o canal de riego, hasta 2026	0	2024	0	0	1	1
Brindar capacitación técnica al personal del área de fomento productivo del GAD	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Fortalecer las capacidades técnicas del personal técnico del GAD	Gestión colaborativa para el desarrollo técnico del sector económico productivo	Número de eventos realizados de fortalecimiento y/o entrega de materiales o herramientas para temas técnicos especializados	Realizar 9 eventos de fortalecimiento y/o entrega de materiales o herramientas para temas técnicos especializados, hasta el 2027	0	2024	0	3	6	9
Gestionar y articular la búsqueda de financiamiento para emprendimientos locales	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Impulsar la participación de mujeres y jóvenes en el desarrollo de emprendimiento con enfoque sostenible	Apoyo al emprendimiento y creación de oportunidades financieras	Número de emprendimientos con fondos semillas (gallinas ponedoras, cultivo legumbres, ajo, variedades de ají, etc.). desarrollados	Desarrollar 18 emprendimientos con fondos semillas (gallinas ponedoras, cultivo legumbres, ajo, variedades de ají, etc.) hasta el 2027	0	2024	0	5	12	18

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Impulsar el desarrollo de buenas prácticas agrícolas y entrega semillas a familias como insumo de promoción de una agricultura familiar	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fomentar la producción con buenas prácticas de producción de la agricultura familiar	Fomento de la producción agropecuaria sostenible e innovadora en la Economía Popular y Solidaria	Numero de productores de la agricultura familiar campesina fortalecidos	Fortalecer en producción agrícola a 200 productores de la agricultura familiar campesina, hasta el 2025	40	2024	100	200	200	200
Impulsar la producción tradicional como café y maní, entre otros con prácticas sostenibles	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer la producción tradicional de maní con enfoque de sostenibilidad	Producción sostenible e innovadora en la Economía Popular y Solidaria	Número de familias fortalecidas en el mejoramiento de la cadena de valor del maní	Fortalecer a 50 familias en el mejoramiento de la cadena de valor del maní, hasta el 2026	0	2024	0	25	50	50
Impulsar la producción tradicional como café y maní, entre otros con prácticas sostenibles	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Fortalecer la producción tradicional de café con enfoque de sostenibilidad	Producción sostenible e innovadora en la Economía Popular y Solidaria	Número de fincas cafetaleras modelos modelo demostrativas en las parroquias Lauro Guerrero, Orianga y Cangonamá implementadas	Implementar 3 fincas cafetaleras modelo demostrativas en las parroquias Lauro Guerrero, Orianga y Cangonamá hasta el 2027	0	2024	0	1	2	3
Desarrollar acciones de conservación de biodiversidad (Meliponas), bosque y agua	COOTAD Art 55: n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. COOTAD Art 54: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Fomentar la conservación de la biodiversidad de meliponas	Conservación y valorización de la agrobiodiversidad	Número de productores beneficiados en la implementación y manejo técnico de meliponas	Beneficiar a 30 productores en la implementación y manejo técnico de meliponas, hasta el 2027	0	2024	0	0	20	30
Implementar fincas ganaderas que realicen prácticas de manejo sostenible (sanidad, mejoramiento genético y alimentación)	COOTAD Art 55: n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. COOTAD Art 54: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Mejorar la calidad pecuaria, la conservación de la biodiversidad, bosque y agua.	Desarrollo sostenible de la ganadería	Número de productores beneficiados en la mejora de prácticas de manejo sostenible (sanidad, mejoramiento genético y alimentación) en el cantón	Beneficiar a 50 productores ganaderos en la mejora de prácticas de manejo sostenible (sanidad, mejoramiento genético y alimentación) en el cantón, hasta el 2026	19	2024	0	25	50	50

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Mejorar las ventas y servicios de la biotienda a través de estrategias adecuadas de comercialización	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Alcanzar mayor rentabilidad de los productos que se expenden en la biotienda	Apoyo al emprendimiento y creación de oportunidades financieras	Valor en dólares de ventas de la biotienda incrementado	Incrementar a $ 1.200 las ventas de la biotienda hasta el 2027	$ 500	2024	0	600	800	1.200

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Sociocultural

Tabla 173. Objetivos, políticas metas e indicadores sistema Sociocultural

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Ejecutar proyectos de mejoramiento de infraestructura anualmente en coordinación con el MINEDUC.	COOTAD Art.55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos	Articular acciones para mantener en buen estado la infraestructura educativa del cantón	Desarrollo educativo	No. de convenios para mejoramiento de infraestructura educativa suscritos y ejecutados	Suscribir y ejecutar 4 convenios para el mejoramiento de la infraestructura educativa hasta el 2027	1 convenio anual	2023	1	2	3	4
Apoyar al sector estudiantil con transporte gratuito a sus establecimientos educativos	COOTAD Art.55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos	Brindar el servicio de transporte estudiantil	Desarrollo educativo	No. de estudiantes beneficiados del transporte escolar gratuito	Brindar el servicio de transporte escolar gratuito a 470 estudiantes anualmente hasta 2027	470 estudiantes beneficiados	2023	470	470	470	470
Consolidar el sistema de protección para la erradicación de la violencia de género. Fortalecer los convenios para garantizar la atención a grupos prioritarios	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Articular acciones interinstitucionales para fortalecer los sistemas de protección a grupos prioritarios a nivel de todas las parroquias	Impulsar el trabajo conjunto	No. de casos de violencia de género disminuidos	Disminuir 30 casos de violencia de género hasta el 2027	122 casos de violencia en 2023	2023	106	94	84	76
Consolidar el sistema de protección para la erradicación de la violencia de género. Fortalecer los convenios para garantizar la atención a grupos prioritarios	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Articular acciones interinstitucionales para fortalecer los sistemas de protección a grupos prioritarios a nivel de todas las parroquias	Impulsar el trabajo conjunto	No. de personas de grupos prioritarios atendidas	Incrementar la atención en 192 casos de personas de grupos prioritarios hasta el 2027	646 personas beneficiadas	2023	704	768	832	896

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Consolidar el sistema de protección para la erradicación de la violencia de género. Fortalecer los convenios para garantizar la atención a grupos prioritarios	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Restituir los derechos vulnerados de los grupos prioritarios	Impulsar el trabajo conjunto	No. de personas de grupos vulnerables con restitución de derechos	Restituir derechos a 400 personas violentadas de grupos vulnerables, hasta el 2027	0	2024	100	200	300	400
Promover la implementación de acciones articuladas para una correcta nutrición de los niños.	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Contribuir en acciones para disminuir la desnutrición infantil en todo el cantón	Impulsar el trabajo conjunto	No de niños/as beneficiados con la entrega de kits de alimentación	Atender a 400 niños menores de 2 años con la entrega de kits de alimentación hasta el 2027	103 niños con DCI en 2023	2023	100	200	300	400
Contar con un plan de turismo y patrimonio	COOTAD Art.55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Elaborar y ejecutar el plan estratégico de turismo y patrimonio del cantón	Fomentar la identidad cultural del cantón	Número de planes de turismo y patrimonio elaborados	Elaborar 1 plan de turismo y patrimonio para el cantón en 2025	0	2024	0	1		
Implementar el plan de turismo y patrimonio	COOTAD Art.55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Elaborar y ejecutar el plan estratégico de turismo y patrimonio del cantón	Fomentar la identidad cultural del cantón	Porcentaje del plan de turismo ejecutado	Ejecutar al menos el 60% del plan de turismo y patrimonio del cantón hasta 2027	0%	2024	10	20	40	60
Contar con espacios públicos y de recreación den buen estado	COOTAD Art.55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Mantener en buen estado y promover los espacios públicos y de recreación	Fomentar la identidad cultural del cantón	Número de eventos deportivos, culturales y de artes implementados	Implementar 3 eventos deportivos, culturales y de artes hasta el 2027	0	2024	0	1	2	3
Implementar acciones de articulación interinstitucional pública y/o privada para dotación de medicina.	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Articular acciones con MINSALUD para dotar de medicina a los centros de salud	Impulsar el trabajo conjunto	No. de jornadas médicas implementadas	Realizar 4 jornadas médicas hasta 2027	1 jornada médica anual	2024	1	2	3	4
Realizar gestiones ante instituciones competentes.	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Articular acciones para disminuir la afectación de enfermedades a los agricultores por el uso de agroquímicos	Impulsar el trabajo conjunto	No. de productores capacitados	Capacitar a 400 productores hasta el 2027	0	2023	100	200	300	400

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 174. Objetivos, politicas metas e indicadores sistema Asentamientos Humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Desarrollar estudios e infraestructura de agua potable en zonas urbanas y rurales.	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos. alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	Número de consultorías y/o estudios especializados para nuevos sistemas de tratamiento de agua potable o para repotenciar los sistemas existentes realizados	Realizar 10 consultorías/estudios especializados para nuevos sistemas de tratamiento de agua potable o para repotenciar los sistemas existentes, hasta el 2026.	3	2023	5	8	10	10
Desarrollar estudios e infraestructura de agua potable en zonas urbanas y rurales.	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos. alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	Porcentaje de construcción del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Catacocha y sus 14 barrios ejecutado	Ejecutar en un 55% la fase de construcción del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Catacocha y sus 14 barrios, hasta el 2027. (una vez que se ha conseguido los recursos financieros complementarios)	25%	2023	30%	35%	45%	55%
Desarrollar estudios e infraestructura de agua potable en zonas urbanas y rurales.	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos. alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Disminuir la brecha de acceso a agua potable.	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	Porcentaje de avance de obra de repotenciación del sistema actúa de agua potable de Catacocha, alcanzado.	Alcanzar el 100% de la repotenciación del sistema actual de agua potable de Catacocha, hasta el 2026	0%	2024	25%	75%	100%	100%
Mejorar la gestión del agua potable en zonas rurales	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos. alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	Número de sistemas nuevos de agua potable en barrios rural implementados o mejorados	Implementar y/o mejorar 10 sistemas nuevos de agua potable en barrios rurales, hasta el 2027.	1	2023	2	5	8	10

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Mejorar la gestión del agua potable en zonas rurales	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos. alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	Número de tanques cisterna de los hogares del sector urbano mantenidos.	Realizar el mantenimiento de 3,000 tanques cisterna de los hogares del sector urbano hasta el 2027.	0	2024	0	1000	2000	3000
Mejorar la gestión del agua potable en zonas rurales	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos. alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	Número de camión cisterna para dotación de agua potable en época de estiaje adquiridos.	Adquirir 1 camión cisterna (capacidad aprox. 2.000 galones) para dotación de agua potable en época de estiaje hasta el 2025	0	2024	0	1	1	1
Mejorar la gestión del agua potable en zonas rurales	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos. alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	Número de generadores eléctricos para el sistema de agua potable de Catacocha, adquiridos	Adquirir generadores eléctricos para el sistema actual de agua potable de Catacocha, hasta el 2025.	0	2024	0	1	1	1
Desarrollar estudios e infraestructura de sistemas de tratamiento y distribución de aguas residuales	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y saneamiento adecuado.	Número de consultorías especializadas en estudios y diseño de construcción o mejora de plantas de tratamiento de agua residual y/o redes de alcantarillado sanitario, realizadas	Realizar 10 consultorías especializadas en estudios y diseño de construcción o mejora de plantas de tratamiento de agua residual y/o redes de alcantarillado sanitario, hasta el 2026	2	2023	4	8	10	10
Desarrollar estudios e infraestructura de sistemas de tratamiento y distribución de aguas residuales	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y saneamiento adecuado.	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y barrios representativos, construidos	Construir 6 plantas de tratamiento de aguas residuales, hasta el 2027	1	2023	1	3	5	7

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Desarrollar estudios e infraestructura de sistemas de tratamiento y distribución de aguas residuales	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y saneamiento adecuado.	Número de km de redes de alcantarillado sanitario, construidos	Construir 2.0 km de redes de alcantarillado sanitario, en complementación con las PTAR nuevas hasta el 2027.	0	2024	0,5	1,0	1,5	2,0
Desarrollar estudios e infraestructura de sistemas de tratamiento y distribución de aguas residuales	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y saneamiento adecuado.	Número de km de redes de alcantarillado sanitario en la ciudad de Catacocha, construidos.	Construir 2.0 km de redes de alcantarillado sanitario en la ciudad de Catacocha hasta el 2027.	0	2024	0	1,0	1,5	2,0
Desarrollar estudios e infraestructura de sistemas de tratamiento y distribución de aguas residuales	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y saneamiento adecuado.	Número de comunidades o barrios con población en estado de vulnerabilidad, atendidos sanitariamente.	Atender a 10 comunidades o barrios con población en estado de vulnerabilidad, mediante la construcción de infraestructura sanitaria (UBS, Baterías Sanitarias Letrinas), hasta el 2027.	1	2023	2	5	7	10
Desarrollar estudios e infraestructura de sistemas de tratamiento y distribución de aguas residuales	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y saneamiento adecuado.	Número de pozos sépticos de hogares vulnerables en barrios rurales, mantenidos.	Mantener y limpiar 1,500 pozos sépticos en hogares vulnerables de barrios rurales, hasta 2027	0	2024	0	500	1000	1500
Desarrollar estudios e infraestructura de sistemas de tratamiento y distribución de aguas residuales	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y saneamiento adecuado.	Número de retroexcavadoras para la Unidad de UMAPAS, adquiridas.	Adquirir 1 retroexcavadora para la Unidad de UMAPAS, hasta el 2025.	0	2024	0	1	1	1
Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y saneamiento adecuado	Porcentaje de repotenciación de la central de transferencia de residuos sólidos, alcanzado.	Alcanzar el 100% de la repotenciación de la central de transferencia de residuos sólidos, hasta 2026.	0	2024	0%	30%	70%	100%
Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y saneamiento adecuado	Número de plantas de compostaje en cabeceras parroquiales alejadas, implementadas.	Implementar 2 plantas de compostaje en cabeceras parroquiales alejadas, hasta el 2026.	0	2024	0	1	2	2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y saneamiento adecuado	Número de Centros de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos en la Mancomunidad Bosque Seco, construidos y equipados	Construir y equipar el Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos en la Mancomunidad Bosque Seco, hasta el 2025.	0	2024	0	1	1	1
Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y saneamiento adecuado	Número de vehículos recolectores de basura para mejorar el servicio de recolección, adquiridos.	Adquirir 2 vehículos recolectores de basura para mejorar el servicio de recolección, hasta el 2027.	0	2024	0	1	2	2
Desarrollar proyectos especializados para planificar, reducir y mitigar los riesgos existentes.	LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial. COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	Intervenir edificaciones e infraestructuras en riesgo	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	Número de estudios de suelo en asentamientos humanos urbanos no consolidados, realizados.	Realizar 3 estudios de suelo en asentamientos humanos urbanos no consolidados, hasta el 2025	0	2024	1	3	3	3
Desarrollar proyectos especializados para planificar, reducir y mitigar los riesgos existentes.	LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial. COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	Intervenir edificaciones e infraestructuras en riesgo	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	Número de infraestructuras esenciales que mediante la implementan de obras civiles y sistemas de drenaje sus riesgos existentes han sido reducidos y mitigados	Reducir y mitigar riesgos en 15 infraestructuras esenciales, mediante la implementación de obras civiles y sistemas de drenaje, hasta el 2027.	0	2024	3	5	10	15
Desarrollar proyectos especializados para planificar, reducir y mitigar los riesgos existentes.	LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial. COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	Intervenir edificaciones e infraestructuras en riesgo	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	Número de planes anuales integrales de contingencia para la etapa invernal en el cantón Paltas, implementados	Implementar el Plan Anual Integral de Contingencia para la etapa invernal en el cantón Paltas, hasta el 2024.	0	2024	1	1	1	1
Planificar, regularizar y controlar el crecimiento seguro de los asentamientos humanos, mediante la gestión y mitigación de riesgos	LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial. COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	Implementar Ordenanzas Municipales de Control y Regulación del Suelo	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo	Número de ordenanzas de sanción territorial y ambiental para la regulación, control y gestión del suelo elaboradas y aprobadas	Elaborar y aprobar 2 ordenanzas de sanción territorial y ambiental para la regulación, control y gestión del suelo hasta el 2025.	0	2024	0	2	2	2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Planificar, regularizar y controlar el crecimiento seguro de los asentamientos humanos mediante el PUGS.	LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial. COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	Implementar Ordenanzas Municipales de Control y Regulación del Suelo	Regular y controlar sectores de expansión urbana, zonas especiales de crecimiento o zonas de protección.	Número de instrumentos de planificación y gestión territorial, implementados.	Implementar 5 instrumentos de planificación y gestión territorial, hasta el 2025.	0	2024	2	5	5	5
Identificar predios estratégicos para gestionar su recuperación y/o adquisición	LOTUGS: Artículo 22 (Literal c): Programas, proyectos, infraestructura turística, cultura, recreación.	Asegurar la disponibilidad de terrenos estratégicos para desarrollo urbano.	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	Número de predios estratégicos requeridos para el desarrollo de proyectos turísticos, recreativos y deportivos recuperados y adquiridos	Recuperar y adquirir 6 predios estratégicos requeridos para el desarrollo de proyectos turísticos, recreativos y deportivos, hasta el 2026.	0	2024	0	3	6	6
Identificar predios estratégicos para gestionar su recuperación y/o adquisición	LOTUGS: Artículo 22 (Literal c): Programas, proyectos, infraestructura turística, cultura, recreación.	Asegurar la disponibilidad de terrenos estratégicos para desarrollo urbano.	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	Número de predios estratégicos establecidos en el PUGS, adquiridos.	Adquirir 5 predios estratégicos establecidos en el PUGS, para implantar futuros proyectos estratégicos. mediante la gestión de predios urbanos o rurales, hasta 2027.	0	2024	0	0	3	5
Identificar predios estratégicos para gestionar su recuperación y/o adquisición	LOTUGS: Artículo 22 (Literal c): Programas, proyectos, infraestructura turística, cultura, recreación.	Asegurar la disponibilidad de terrenos estratégicos para desarrollo urbano.	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	Número de predio urbano, para la construcción de la terminal de transporte terrestre, adquirido.	Adquirir, 1 predio urbano para la construcción de la terminal de transporte terrestre, hasta el 2024.	0	2024	1	1	1	1
Desarrollar equipamiento urbano estratégico.	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial. LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.	Proveer espacios verdes y equipamientos recreativos y deportivos públicos accesibles y sostenibles en la cabecera cantonal.	Garantizar el derecho al espacio público social.	Número de m² de áreas verdes o escenarios deportivos públicos, construidos.	Construir 7.000 m² de espacios recreativos y deportivos públicos en Catacocha, según los parámetros de la OMS, hasta el 2027.	0	2024	0	3000	5000	7000

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Desarrollar equipamiento urbano estratégico.	COOTAD: Artículo 55 (Literal a): Competencias, GAD, transporte terrestre, centros de revisión vehicular.	Centralización de productos y bienes, artículos, materiales del GAD Municipal.	Optimización de operaciones institucionales.	Número de equipamientos municipales adecuados como una bodega integral de bienes, insumos y artículos.	Adecuar 1 equipamiento municipal para convertirlo en una bodega integral de bienes, insumos y artículos municipales, hasta el 2024	0	2024	1	1	1	1
Gestionar iniciativas para el desarrollo turístico sostenible del cantón.	LOTUGS: Artículo 22 (Literal d): Programas, proyectos, infraestructura, arqueológica, paleontológica. Artículo 51 (Literal e): Competencias, GAD, ejecutar obras, patrimonio, investigación.	Centralización de productos y bienes, artículos, materiales del GAD Municipal.	Optimización de operaciones institucionales.	Número de proyectos turístico-estratégicos, Desarrollados en 3 de sus 4 fases.	Desarrollar 3 proyectos turístico-estratégicos, completando 3 de sus 4 fases: Fase 1. Adquisición del terreno. Fase 2. Diseño del proyecto. Fase 3. Gestión de recursos Fase 4. Ejecución y construcción de la obra, hasta 2030	0	2024	1	2	3	3
Gestionar iniciativas para el desarrollo turístico sostenible del cantón.	LOOTUGS: Artículo 22 (Literal d): Programas, proyectos, infraestructura, revitalización, patrimonio. Artículo 51 (Literal e): Competencias, GAD, ejecutar obras, patrimonio, turismo.	Desarrollar e implementar proyectos turísticos estratégicos de alto impacto para el cantón Paltas.	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	Número de m² del área patrimonial céntrica y corredores turísticos de Catacocha revitalizados.	Revitalizar 5,000 m² del área patrimonial céntrica y corredores turísticos de Catacocha con enfoque a la reconstrucción y restauración de infraestructuras, mejora de accesibilidad, desarrollo de servicios turísticos y conservación del patrimonio, hasta el 2027.	0	2024	0	2000	4000	5000
Gestionar e implementar la movilidad, transporte y tránsito sostenible.	COOTAD: Artículo 55 (Literal a): Competencias, GAD, transporte terrestre, centros de revisión vehicular.	Actualizar e implementar los instrumentos de planificación de Movilidad, Transporte y Tránsito Sostenible...	Optimización de Sistemas de transporte y tránsito y plazas comerciales.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Integral de Movilidad y Transporte Sostenible, implementado.	Implementar al 100% el Plan Integral de Movilidad y Transporte Sostenible actualizado, hasta el 2027	0	2024	0%	50%	75%	100%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Gestionar e implementar la movilidad, transporte y tránsito sostenible.	COOTAD: Artículo 55 (Literal a): Competencias, GAD, transporte terrestre, centros de revisión vehicular.	Mejorar la infraestructura vial y la conectividad.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente.	Número de infraestructuras clave para mejorar la movilidad, el tránsito y transporte sostenible en el cantón Paltas, desarrollados.	Desarrollar 3 infraestructuras clave para mejorar la movilidad, el tránsito y transporte sostenible en el cantón Paltas hasta el 2027	0	2024	0,5	1	2	3
Gestionar e implementar la red e infraestructura vial del sector urbano en base a la planificación del PUGS.	LOOTUGS: Artículo 22: Programas, proyectos, infraestructura vial, adoquinado, calles.	Mejorar la infraestructura vial y la conectividad.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente.	Número de kilómetros de calles dentro de los perímetros urbanos del cantón Paltas, adoquinados.	Adoquinar 2.0 kilómetros de calles dentro de los perímetros urbanos del cantón Paltas hasta el 2027.	0	2024	0,5	1,0	1,5	2,0
Gestionar e implementar la red e infraestructura vial del sector urbano en base a la planificación del PUGS.	LOOTUGS: Artículo 22: Programas, proyectos, infraestructura vial, adoquinado, calles.	Mejorar la infraestructura vial y la conectividad.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente.	Número de kilómetros de calles dentro de la ciudad de Catacocha, bacheados.	Realizar el bacheo de 2.0 kilómetros de calles dentro de la ciudad de Catacocha hasta el 2024	0	2024	2,0	2,0	2,0	2,0
Gestionar e implementar la red e infraestructura vial del sector rural en base a instrumentos de planificación	COOTAD: Artículo 55: Asociación, GAD, proyectos, interés común, vías. Artículo 132: Cooperación, GAD, convenios, infraestructura vial. Artículo 144: Gestión, proyectos conjuntos, convenios, repotenciación vías.	Implementar los instrumentos de planificación de mantenimiento y mejora vial.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente	Número de Planes Cantonales Integrales de Mejoramiento de Infraestructura Vial Rural, elaborados.	Elaborar un (1) Plan Cantonal Integral de Mejoramiento de Infraestructura Vial Rural, hasta el 2024	0	2024	1	1	1	1
Gestionar e implementar la red e infraestructura vial del sector rural en base a instrumentos de planificación	COOTAD: Artículo 55: Asociación, GAD, proyectos, interés común, vías. Artículo 132: Cooperación, GAD, convenios, infraestructura vial. Artículo 144: Gestión, proyectos conjuntos, convenios, repotenciación vías.	Planificación, investigación y capacitación en gestión vial integral.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente.	Número de puntos críticos de riesgos viales identificados en el Plan de Mejoramiento de Infraestructura Vial Rural, Reducidos y/o mitigados.	Reducir y/o mitigar 10 puntos críticos de riesgos viales identificados en el Plan Cantonal de Mejoramiento de Infraestructura Vial Rural hasta el 2027	10	2024	10	7	4	1
Gestionar e implementar la red e infraestructura vial del sector rural en base a instrumentos de planificación	COOTAD: Artículo 55: Asociación, GAD, proyectos, interés común, vías. Artículo 132: Cooperación, GAD, convenios, infraestructura vial. Artículo 144: Gestión, proyectos conjuntos, convenios, repotenciación vías.	Implementar los instrumentos de planificación de mantenimiento y mejora vial.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente	Número de maquinarias pesadas y/o vehículos automotores, adquiridos.	Adquirir 8 maquinarias pesadas y/o vehículos automotores, hasta el 2027.	0	2024	2	4	6	8

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Gestionar e implementar la red e infraestructura vial del sector rural en base a instrumentos de planificación	COOTAD: Artículo 55: Asociación, GAD, proyectos, interés común, vías. Artículo 132: Cooperación, GAD, convenios, infraestructura vial. Artículo 144: Gestión, proyectos conjuntos, convenios, repotenciación vías.	Implementar el mantenimiento y mejora vial rural.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente	Número de kilómetros de vías rurales de lastre o tierra en el cantón Paltas, Mantenidos expeditos.	Mantener expeditos 600 kilómetros de vías rurales de lastre o tierra en el cantón Paltas, hasta el 2027	150	2023	300	400	500	600
Mejorar la vialidad rural y la interconectividad con cantones y parroquias vecinas.	COOTAD: Artículo 55: Asociación, GAD, proyectos, interés común, vías. Artículo 132: Cooperación, GAD, convenios, infraestructura vial. Artículo 144: Gestión, proyectos conjuntos, convenios, repotenciación vías.	Implementar el mantenimiento y mejora vial rural con enfoque mancomunado.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente	Número de convenios con GADs circunvecinos para el mejoramiento de vías de interconexión cantonal, formalizados	Formalizar 10 convenios con GADs circunvecinos para el mejoramiento de vías de interconexión cantonal, hasta el 2027.	0	2024	1	5	7	10
Mejorar la vialidad rural y la interconectividad con cantones y parroquias vecinas.	COOTAD: Artículo 55: Asociación, GAD, proyectos, interés común, vías. Artículo 132: Cooperación, GAD, convenios, infraestructura vial. Artículo 144: Gestión, proyectos conjuntos, convenios, repotenciación vías.	Implementar el mantenimiento y mejora vial rural con enfoque equitativo incluyente.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente	Número de estudios de la ruta Lauro Guerreo-Orianga, elaborados.	Elaborar 1 estudio vial de la ruta Lauro Guerreo-Orianga, hasta el 2025.	0	2023	0	1	1	1
Articular y gestionar proyectos de energía limpia fotovoltaica e iluminación eficiente.	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos y la promoción del uso de energías renovables. LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.	Fomentar el uso de energía fotovoltaica e iluminación eficiente.	Promover el uso de energía sostenible.	Número de hogares rurales alejados del cantón Paltas con energía fotovoltaica implementada.	Implementar energía fotovoltaica en 10 hogares rurales alejados y/o vulnerables del cantón Paltas, en convenio y coordinación de la EERSSA, hasta el 2026.	0	2024	0	5	10	10
Articular y gestionar proyectos de energía limpia fotovoltaica e iluminación eficiente.	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos y la promoción del uso de energías renovables. LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.	Fomentar el uso de energía fotovoltaica e iluminación eficiente.	Promover el uso de energía sostenible.	Número proyectos de energía fotovoltaica en edificios estratégicos del cantón Paltas, implementados	Implementar 3 proyectos de energía fotovoltaica en edificios estratégicos del cantón Paltas, en convenio y coordinación de la EERSSA, hasta el 2026.	0	2024	0	1	3	3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Gestionar y articular la mejora de las coberturas de internet y telefonía celular.	LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.	Mejorar la cobertura y servicio de telecomunicaciones.	Reducir las brechas de desigualdad de interconectividad Digital.	Número de antenas repetidoras para mejorar la señal en zonas de baja cobertura en el cantón Paltas implementados	Implementar 6 antenas repetidoras para mejorar la señal de telefonía celular en zonas de baja cobertura en el cantón Paltas, en convenio y coordinación de las empresas proveedoras, hasta el 2027	0	2024	0	2	4	6
Gestionar y articular la mejora de las coberturas de internet y telefonía celular.	LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.	Mejorar la cobertura y servicio de telecomunicaciones.	Reducir las brechas de desigualdad de interconectividad Digital.	Número de puntos de acceso gratuito a internet en sectores alejados y/o vulnerables del cantón Paltas, implementados.	Implementar 15 puntos de acceso gratuito a internet en sectores alejados y/o vulnerables del cantón Paltas, en convenio y coordinación de las empresas proveedoras hasta el 2027.	0	2024	0	5	10	15

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Político Institucional

Tabla 175. Objetivos, políticas metas e indicadores sistema Político Institucional

Desafíos de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Asegurar la implementación progresiva de las ordenanzas municipales en áreas clave (movilidad, desarrollo urbano, gestión ambiental, etc.), estableciendo mecanismos de seguimiento y control.	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad.	Aplicar ordenanzas municipales	Garantizar una adecuada gobernabilidad del territorio con énfasis en el ejercicio pleno de competencias municipales	No. de documentos de seguimiento y evaluación de implementación de ordenanzas implementados	Implementar 14 documentos de seguimiento y evaluación de implementación de ordenanzas hasta el 2027	0	2024	3	6	10	14

Desafíos de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Actualizar la estructura orgánica funcional del GAD	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad	Contar con una estructura orgánica funcional del GAD	Garantizar una adecuada gobernabilidad del territorio con énfasis en el ejercicio pleno de competencias municipales	No. De estructuras orgánico-funcionales actualizadas	Actualizar 1 estructura orgánica funcional del GAD hasta el 2025	0	2024	0	1	1	1
Fomentar espacios de articulación interinstitucional a fin de ejecutar el PDOT 2023 - 2027	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad	Disponer de espacios de articulación interinstitucional a fin de ejecutar el PDOT 2024- 2027	Garantizar una adecuada gobernabilidad del territorio con énfasis en el ejercicio pleno de competencias municipales	No. de convenios o cartas de compromiso u otro mecanismo de articulación interinstitucional realizados	Realizar 5 convenios o cartas compromiso u otro mecanismo de articulación interinstitucional hasta el 2027	0	2024	0	2	4	5
Implementar la gestión de la competencia de cooperación internacional	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad	Dotar de fondos adicionales para ejercicio pleno de competencias	Garantizar una adecuada gobernabilidad del territorio con énfasis en el ejercicio pleno de competencias municipales	No. de proyectos aprobados con fondos de cooperación internacional	Disponer de 5 proyectos aprobados con fondos internacionales hasta el 2027	0	2024	0	2	4	5
Disponer de una Agenda de Reducción de Riesgos	Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Implementar acciones de gestión de riesgos en el marco de la Agenda de Reducción de Riesgos	Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Número de Agenda de Reducción de Riesgos elaborada	Elaborar 1 agenda de reducción de riesgos hasta el 2025	0	2024	0	1	1	1

Desafíos de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base (LB)	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Prevenir riesgos de desastres	Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Implementar acciones de gestión de riesgos en el marco de la Agenda de Reducción de Riesgos	Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Número de eventos de riesgo prevenidos	Prevenir 7 eventos de riesgo hasta el 2026	0	2024	1	4	7	7
Prevenir eventos adversos	Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Implementar acciones de gestión de riesgos en el marco de la Agenda de Reducción de Riesgos	Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Número de eventos adversos y/o de riesgos intervenidos	Intervenir en 5 eventos adversos y/o de riesgos hasta el 2027	0	2024	1	2	4	5
Contar con insumos, mantenimiento y equipamientos institucionales a las diferentes dependencias del GAD	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad	Dotar permanentemente de insumos, mantenimiento y equipamientos institucionales	Promover permanentemente la dotación oportuna de insumos, mantenimiento y equipamientos institucionales a las diferentes dependencias del GAD	Inversión en dólares en dotación de insumos, mantenimiento y equipamientos institucionales	Invertir $400.000 en dotación de insumos, mantenimiento y equipamientos institucionales hasta el 2027	0	2024	50.000	150.000	300.000	400.000

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

4.2.3. Alineación con la planificación local y nacional

Es importante considerar que, los objetivos de gestión, así como los de desarrollo, deben estar alienados con la planificación local y nacional u otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio y se deberá, además, considerar el análisis de cómo incorpora los lineamientos o políticas propias de su territorio. A continuación se presenta la alineación de los objetivos referidos con algunos instrumentos de planificación local y nacional

Tabla 176. Alineación agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal sistema Físico Ambiental

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agenda Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ	Prioridad Territorial
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Actualizar e implementar planes de manejo y modelo de gestión para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	ETN	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y de gestión para el manejo de áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón con enfoque mancomunado	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	ETN	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Impulsar la sostenibilidad financiera para el manejo y conservación de las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias con enfoque mancomunado	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	ETN	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Implementar planes de control y vigilancia para las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos	ETN	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agenda Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ	Prioridad Territorial
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Implementar planes de restauración para las microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTI+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades	ETN	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Implementar el manejo mancomunado de desechos sólidos	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia	ETN	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L4, L7	Agenda Zonal 7	Contaminación ambiental
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Implementar el manejo de desechos sólidos en zonas rurales articulado al manejo mancomunado	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia	ETN	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L4, L7	Agenda Zonal 7	Contaminación ambiental
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Implementar sistemas de tratamiento de aguas servidas a nivel urbano y rural	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático	ETN	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L4, L7	Agenda Zonal 7	Contaminación ambiental

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agenda Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ	Prioridad Territorial
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Implementar acciones de producción agropecuaria sostenible en las microcuencas	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático	ETN	D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funciones del territorio. L1, L2, L4, L5, L6, L7	Agenda Zonal 7	Productividad y valor agregado
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Implementar estrategias de investigación científica y manejo (planes, corredores, otros) para la biodiversidad y sus ecosistemas	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático	ETN	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L15, L18	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Implementar procesos de educación ambiental cantonal	COOTAD, Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático	ETN	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L15. D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L4, L8	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agenda Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ	Prioridad Territorial
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Impulsar la planificación, articulación y gestión territorial mancomunada	COOTAD, Art. 55 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático	ETN	D4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel L5 L10, L12	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Implementar acciones de difusión e incentivos para posicionar la reserva de biósfera en la cultura de la población	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático	ETN	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L4, L8 D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funciones del territorio. L1, L2, L4, L5, L6, L7	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas Turismo Productividad y valor agregado
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	Implementar acciones de manejo sostenible basadas en los conocimientos ancestrales	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Agenda Nacional para igualdad Intergeneracional "Juntos por la Igualdad" Agenda Nacional para igualdad de Género	Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático	ETN	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L4, L8	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas Turismo Productividad y valor agregado

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Económico Productivo

Tabla 177. Alineación agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal sistema Económico Productivo

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agendas de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	Agenda de Coordinación Zonal	Prioridad Territorial
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Fortalecer las capacidades técnicas de los pequeños productores con énfasis en nuevas tecnologías, y mejores prácticas sostenibles	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Ampliar la cobertura de los programas de capacitación técnica y formación profesional	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial y competitivas	Agenda de Coordinación 7	Productividad y valor agregado
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Disponer de espacios adecuados para la comercialización agropecuaria	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa	Agenda de Coordinación 7	Productividad y valor agregado
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Fortalecer las capacidades de guías turísticos en zonas urbanas y rurales	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Ampliar la cobertura de los programas de capacitación técnica y formación profesional	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Agenda de Coordinación 7	Turismo

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agendas de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	Agenda de Coordinación Zonal	Prioridad Territorial
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Mejorar las condiciones físicas de los atractivos turísticos	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Agenda de Coordinación 7	Turismo
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Impulsar la promoción y difusión de información turística en articulación con los actores locales	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Ampliar la cobertura de los programas de capacitación técnica y formación profesional	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Agenda de Coordinación 7	Turismo
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Disponer de espacios de coordinación interinstitucional enfocados a la promoción del turismo	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Agenda de Coordinación 7	Turismo
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las organizaciones productivas	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Ampliar la cobertura de los programas de capacitación técnica y formación profesional	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa	Agenda de Coordinación 7	Productividad y valor agregado
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Impulsar el desarrollo de los canales de comercialización en coordinación e involucramiento de actores locales	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa	Agenda de Coordinación 7	Productividad y valor agregado

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agendas de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	Agenda de Coordinación Zonal	Prioridad Territorial
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Identificar y articular el rescate y conservación de semillas nativas	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial y competitivas	Agenda de Coordinación 7	Productividad y valor agregado
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Mejorar el servicio de riego y el acceso a agua para producción	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial y competitivas	Agenda de Coordinación 7	Productividad y valor agregado
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Fortalecer las capacidades técnicas del personal técnico del GAD	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Ampliar la cobertura de los programas de capacitación técnica y formación profesional	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial y competitivas	Agenda de Coordinación 7	Productividad y valor agregado
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Impulsar la participación de mujeres y jóvenes en el desarrollo de emprendimiento con enfoque sostenible	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa	Agenda de Coordinación 7	Productividad y valor agregado
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Fomentar la producción con buenas prácticas de producción de la agricultura familiar	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa	Agenda de Coordinación 7	Productividad y valor agregado

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agendas de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	Agenda de Coordinación Zonal	Prioridad Territorial
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Fortalecer la producción tradicional de maní con enfoque de sostenibilidad	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa	Agenda de Coordinación 7	Productividad y valor agregado
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Fomentar la conservación de la biodiversidad de meliponas	COOTAD Art 55: n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. COOTAD Art 54: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa	Agenda de Coordinación 7	Productividad y valor agregado
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Mejorar la calidad pecuaria, la conservación de la biodiversidad, bosque y agua.	COOTAD Art 55: n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. COOTAD Art 54: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa	Agenda de Coordinación 7	Productividad y valor agregado
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.	Alcanzar mayor rentabilidad de los productos que se expenden en la biotienda	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional "Juntos por la igualdad"	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	PND y ETN 2024-2025. Directriz 2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa	Agenda de Coordinación 7	Productividad y valor agregado

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Sociocultural

Tabla 178. Alineación agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal sistema Sociocultural

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Mantener en buen estado la infraestructura educativa del cantón	COOTAD Art.55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos	Intergeneracional	Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y uso de las herramientas tecnológicas	PND 2024-2025	Articulación intergubernamental	Agenda de Coordinación 7	Infraestructura educativa y tasa neta de matriculación
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Brindar el servicio de transporte estudiantil	COOTAD Art.55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos	Intergeneracional	Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y uso de las herramientas tecnológicas	PND 2024-2025	Articulación intergubernamental	Agenda de Coordinación 7	Infraestructura educativa y tasa neta de matriculación
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Disminuir la desnutrición infantil en todo el cantón	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Intergeneracional	Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera. Garantizar el derecho a la salud sexual y salud reproductiva para mujeres	PND 2024-2025	Articulación intergubernamental	Agenda de Coordinación 7	DCI, salud sexual y reproductiva
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Articular acciones con MINSALUD para dotar de medicina a los centros de salud	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Intergeneracional	Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera. Garantizar el derecho a la salud sexual y salud reproductiva para mujeres	PND 2024-2025	Articulación intergubernamental	Agenda de Coordinación 7	DCI, salud sexual y reproductiva

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Articular acciones para disminuir la afectación de enfermedades a los agricultores por el uso de agroquímicos	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Intergeneracional	Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera. Garantizar el derecho a la salud sexual y salud reproductiva para mujeres	PND 2024-2025	Articulación intergubernamental	Agenda de Coordinación 7	DCI, salud sexual y reproductiva
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Articular acciones interinstitucionales para fortalecer los sistemas de protección a grupos prioritarios	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Discapacidad	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas, asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas	PND 2024-2025	Articulación intergubernamental	Agenda de Coordinación 7	Garantizar condiciones de vida digna e igualdad de oportunidades a grupos de atención prioritaria.
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Elaborar y ejecutar el plan estratégico de turismo y patrimonio del cantón	COOTAD Art.55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Intergeneracional	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria	PND 2024-2025	Articulación intergubernamental	Agenda de Coordinación 7	Revalorizar la cultura y los conocimientos ancestrales: educación intercultural bilingüe, identidad cultural, Festival de Artes Vivas, Pueblos y Nacionalidades: Saraguro, shuar, negro y montubio
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Mantener en buen estado y promover los espacios públicos y de recreación	COOTAD Art.55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Interculturalidad	Brindar espacios recreativos y culturales a la población	PND 2024-2025	Articulación intergubernamental	Agenda de Coordinación 7	Revalorizar la cultura y los conocimientos ancestrales: educación intercultural bilingüe, identidad cultural, Festival de Artes Vivas, Pueblos y Nacionalidades: Saraguro, shuar, negro y montubio

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 179. Alineación agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agendas de Coordinación Zonal	
			Agenda Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos.	Desarrollar proyectos especializados de saneamiento ambiental.	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	N/A	N/A	Plan Nacional de Desarrollo PND y ETN 2024-2025	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria	Agenda Zonal 7	Infraestructura de Agua Potable
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación. LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.	N/A	N/A	Plan Nacional de Desarrollo PND y ETN 2024-2025	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria	Agenda Zonal 7	Infraestructura de Agua Potable
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Mejorar la eliminación de aguas residuales	COOTAD Art. 55 literal e), y LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.	N/A	N/A	Plan Nacional de Desarrollo PND y ETN 2024-2025	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir desigualdades sociales.	Agenda Zonal 7	Infraestructura de Saneamiento ambiental
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos.	Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	N/A	N/A	Plan Nacional de Desarrollo PND y ETN 2024-2025	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir desigualdades sociales.	Agenda Zonal 7	Infraestructura de Saneamiento ambiental
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Desarrollar instrumentos de planificación y gestión territorial	LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial. COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	N/A	N/A	GAD. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Planificación y Gestión Territorial	N/A	N/A

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agendas de Coordinación Zonal	
			Agenda Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Implementar Ordenanzas Municipales de Control y Regulación del Suelo	LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial. COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	N/A	N/A	GAD. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Planificación y Gestión Territorial	N/A	N/A
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Desarrollar proyectos especializados para planificar la reducción y mitigación de riesgos.	LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial. COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	N/A	N/A	GAD. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Planificación y Gestión Territorial	N/A	N/A
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Gestionar y adquirir predios estratégicos enmarcados en la planificación territorial.	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.	N/A	N/A	GAD. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	N/A	N/A	N/A
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Proveer de escenarios deportivos en todo el cantón Paltas	LOTUGS: Artículo 22 (Literal c): Programas, proyectos, infraestructura turística, cultura, recreación.	N/A	N/A	GAD. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	N/A	N/A	N/A
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Proveer espacios verdes y equipamientos recreativos accesibles y sostenibles en la cabecera cantonal.	COOTAD Art. 55 literal i): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	N/A	N/A	Propuesta de Política Pública de Desarrollo Sostenible "Loja Sostenible 2030	Posicionar a Loja como un destino turístico, basado en la activación y puesta en valor de la creatividad de la sociedad, es poner de manifiesto las oportunidades de crecimiento y desarrollo económico para el territorio.	N/A	N/A

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agendas de Coordinación Zonal	
			Agenda Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Centralización de productos y bienes, artículos, materiales del GAD Municipal.	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.	N/A	N/A	Plan Nacional de Desarrollo PND y ETN 2024-2025	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	N/A	N/A
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Gestionar e implementar proyectos turísticos estratégicos de alto impacto para el cantón Paltas.	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	N/A	N/A	Propuesta de Política Pública de Desarrollo Sostenible "Loja Sostenible 2030	Posicionar a Loja como un destino turístico, basado en la activación y puesta en valor de la creatividad de la sociedad, es poner de manifiesto las oportunidades de crecimiento y desarrollo económico para el territorio.	N/A	N/A
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Construir la infraestructura para la Movilidad, Transporte y Tránsito Sostenible.	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.	N/A	N/A	Plan Nacional de Desarrollo PND y ETN 2024-2025	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	Agenda Zonal 7	Articular el transporte regional.
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Actualizar los instrumentos de planificación de Movilidad, Transporte y Tránsito Sostenible...	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.	N/A	N/A	Plan Nacional de Desarrollo PND y ETN 2024-2025	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	Agenda Zonal 7	Articular el transporte regional.
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Optimizar la calidad de las calles dentro de los perímetros urbanos	LOOTUGS: Artículo 22: Programas, proyectos, infraestructura vial, adoquinado, calles.	N/A	N/A	Plan Nacional de Desarrollo PND y ETN 2024-2025	N/A	Agenda Zonal 7	Interconectividad de la región 7

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agendas de Coordinación Zonal	
			Agenda Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Implementar el mantenimiento y mejora vial rural.	COOTAD Art. 41 literal b): Competencias concurrentes con los gobiernos provinciales para la vialidad y transporte. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.	N/A	N/A	Plan Nacional de Desarrollo PND y ETN 2024-2025	N/A	Agenda Zonal 7	Interconectividad de la región 7
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Implementar los instrumentos de planificación de mantenimiento y mejora vial.	COOTAD Art. 41 literal b): Competencias concurrentes con los gobiernos provinciales para la vialidad y transporte. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.	N/A	N/A	Plan Nacional de Desarrollo PND y ETN 2024-2025	N/A	Agenda Zonal 7	Interconectividad de la región 7
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Implementar el mantenimiento y mejora vial rural con enfoque mancomunado.	COOTAD: Artículo 55: Asociación, GAD, proyectos, interés común, vías. Artículo 132: Cooperación, GAD, convenios, infraestructura vial. Artículo 144: Gestión, proyectos conjuntos, convenios, repotenciación vías.	N/A	N/A	Plan Nacional de Desarrollo PND y ETN 2024-2025	N/A	Agenda Zonal 7	Interconectividad de la región 7
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Gestionar la implementación de energía fotovoltaica en barrios remotamente ubicados	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos y la promoción del uso de energías renovables. LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.	N/A	N/A	Propuesta de Política Pública de Desarrollo Sostenible "Loja Sostenible 2030	Posicionar a Loja como un destino turístico	Agenda Zonal 7	Interconectividad de la región 7
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Gestionar la implementación de energía fotovoltaica en edificaciones esenciales.	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos y la promoción del uso de energías renovables. LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.	N/A	N/A	Propuesta de Política Pública de Desarrollo Sostenible "Loja Sostenible 2030	Posicionar a Loja como un destino turístico	Agenda Zonal 7	Interconectividad de la región 7
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Gestionar la implementación de cobertura y mejora del servicio de telecomunicaciones.	LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.	N/A	N/A	Propuesta de Política Pública de Desarrollo Sostenible "Loja Sostenible 2030	Posicionar a Loja como un destino turístico territorio.	Agenda Zonal 7	Interconectividad de la región 7

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agendas de Coordinación Zonal	
			Agenda Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Gestionar la implementación de internet gratuito en barrios alejados.	LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.	N/A	N/A	Propuesta de Política Pública de Desarrollo Sostenible "Loja Sostenible 2030	Posicionar a Loja como un destino turístico territorio.	Agenda Zonal 7	Interconectividad de la región 7

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Político Institucional

Tabla 180. Alineación agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agendas de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	Agenda de Coordinación Zonal	Prioridad Territorial
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Aplicar las ordenanzas municipales	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad	N/A	N/A	N/A	N/A	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas Contaminación ambiental Productividad y valor agregado Turismo Desnutrición crónica infantil Servicios básicos Infraestructura vial y transporte
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Actualizar la estructura orgánica funcional del GAD	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad	N/A	N/A	N/A	N/A	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas Contaminación ambiental Productividad y valor agregado Turismo Desnutrición crónica infantil Servicios básicos Infraestructura vial y transporte

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agendas de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	Agenda de Coordinación Zonal	Prioridad Territorial
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Disponer de espacios de articulación a fin de ejecutar el PDOT 2024 - 2027	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad.	N/A	N/A	N/A	N/A	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas Contaminación ambiental Productividad y valor agregado Desnutrición crónica infantil Servicios básicos Infraestructura vial y transporte
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Dotar de fondos adicionales para ejercicio pleno de competencias	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad	N/A	N/A	N/A	N/A	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas Contaminación ambiental Productividad y valor agregado Turismo Desnutrición crónica infantil Servicios básicos Infraestructura vial y transporte
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Implementar acciones de gestión de riesgos en el marco de la Agenda de Reducción de Riesgos	Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	N/A	N/A	N/A	N/A	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas Contaminación ambiental Productividad y valor agregado Turismo Desnutrición crónica infantil Servicios básicos Infraestructura vial y transporte
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Dotar permanentemente de insumos, mantenimiento y equipamientos institucionales	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad	N/A	N/A	N/A	N/A	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas Contaminación ambiental Productividad y valor agregado Turismo Desnutrición crónica infantil Servicios básicos Infraestructura vial y transporte

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

4.2.4. Planes, programas, proyectos, presupuestos y alineación con la planificación global

Sistema Físico Ambiental

Tabla 181. Planes, programas, proyectos y presupuestos sistema Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Proyecto	Presupuesto	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	1. Actualizar e implementar planes de manejo y modelo de gestión para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón	Conservar ecosistemas naturales	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Implementar 3 fases del plan de manejo para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias hasta el 2027	1. Implementación del plan de manejo de la Reserva Pisaca	83.800	Protección	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	1. Actualizar e implementar planes de manejo y modelo de gestión para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón	Conservar ecosistemas naturales	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Elaborar 3 planes de manejo y modelos de gestión hasta el 2027	2. Elaboración de planes de manejo y modelo de gestión para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón	30.000	Protección	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	1. Actualizar e implementar planes de manejo y modelo de gestión para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón	Conservar ecosistemas naturales	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Implementar 3 planes de manejo y modelos de gestión hasta el 2027	3. Implementación de planes de manejo y modelo de gestión para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón	68.800	Protección	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Proyecto	Presupuesto	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territori	2. Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y de gestión para el manejo de áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón con enfoque mancomunado	Fortalecer capacidades locales	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Implementar 9 cursos de capacitaciones hasta el 2027	4. Implementación de plan de capacitación para el manejo de áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón	51.300	Protección	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	3. Impulsar la sostenibilidad financiera para el manejo y conservación de las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias con enfoque mancomunado	Sostenibilidad financiera	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Crear 1 fondo de sostenibilidad financiera hasta el 2025	5. Fondo de sostenibilidad financiera para el manejo y conservación de las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias	50.000	Protección	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres ODS 17: Alianzas para lograr objetivos
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	4. Implementar planes de control y vigilancia para las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas prioritarias	Conservar ecosistemas naturales	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Elaborar 1 plan de control y vigilancia hasta el 2025	6. Elaboración de plan de control y vigilancia para las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano en las parroquias	10.000	Protección	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Proyecto	Presupuesto	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	4. Implementar planes de control y vigilancia para las áreas protegidas, microcuencas y otras áreas prioritarias	Conservar ecosistemas naturales	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Implementar 3 fases del plan de control y vigilancia hasta el 2027	7. Implementación de plan de control y vigilancia para las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano en las parroquias	71.300	Protección	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación de 22,16% al 2025 M10: Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funciones del territorio. L1, L2, L4, L5, L6, L7 D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	5. Implementar planes de restauración para las microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Conservar ecosistemas naturales	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Elaborar 3 planes de manejo hasta el 2026	8. Elaboración de planes de restauración para las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano en las parroquias	15.000	Protección	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M10: Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Proyecto	Presupuesto	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	5. Implementar planes de restauración para las microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Conservar ecosistemas naturales	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Implementar 3 planes de manejo y restauración hasta el 2027	9. Implementación de planes de restauración para las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano en las parroquias	172.000	Protección	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M10: Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	5. Implementar planes de restauración para las microcuencas y otras áreas naturales prioritarias	Conservar ecosistemas naturales	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Repotenciar 1 vivero municipal hasta el 2025	10. Repotenciación del vivero municipal	40.000	Protección	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M10: Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L1, L2, L3, L4, L7	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	6. Implementar el manejo mancomunado de desechos sólidos	Manejo de desechos sólidos	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Elaborar 1 plan de monitoreo para manejo de desecho sólidos hasta el 2025	11. Elaboración de plan de monitoreo del manejo de desechos sólidos a nivel urbano y rural	10.000	Consolidado No consolidado Expansión urbana	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M12: Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L4, L7	ODS 12: Producción y consumo responsable

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Proyecto	Presupuesto	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	6. Implementar el manejo mancomunado de desechos sólidos	Manejo de desechos sólidos	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Implementar 3 fases del plan de monitoreo para manejo de desecho sólidos hasta el 2027	12. Implementación de plan de monitoreo del manejo de desechos sólidos a nivel urbano y rural	116.000	Consolidado No consolidado Expansión urbana	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M12: Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L4, L7	ODS 12: Producción y consumo responsable
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	7. Implementar el manejo de desechos sólidos en zonas rurales articulado al manejo mancomunado	Manejo de desechos sólidos	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Elaborar 1 plan de manejo de desechos sólidos hasta el 2025	13. Elaboración de plan de manejo de desechos sólidos en zonas rurales articulado al manejo mancomunado	10.000	Consolidado No consolidado Expansión urbana	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M12: Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L4, L7	ODS 12: Producción y consumo responsable
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	7. Implementar el manejo de desechos sólidos en zonas rurales articulado al manejo mancomunado	Manejo de desechos sólidos	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Implementar 3 fases del plan de manejo de desechos sólidos hasta el 2027	14. Implementación del plan de manejo de desechos sólidos en zonas rurales articulado al manejo mancomunado	282.000	Consolidado No consolidado Expansión urbana	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M12: Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L4, L7	ODS 12: Producción y consumo responsable

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Proyecto	Presupuesto	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	8. Implementar sistemas de tratamiento de aguas servidas a nivel urbano y rural	Calidad ambiental	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Elaborar 1 plan de monitoreo hasta el 2025	15. Elaboración de plan de monitoreo de la calidad de agua de los sistemas de tratamiento de aguas servidas a nivel urbano y rural	10.000	Consolidado No consolidado Expansión urbana	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Sin meta	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L4, L7	ODS 6: Agua limpia y saneamiento
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	8. Implementar sistemas de tratamiento de aguas servidas a nivel urbano y rural	Calidad ambiental	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Implementar 3 fases del plan de monitoreo hasta el 2027	16. Implementación de plan de monitoreo de la calidad de agua de los sistemas de tratamiento de aguas servidas a nivel urbano y rural	197.000	Consolidado No consolidado Expansión urbana	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Sin meta	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L4, L7	ODS 6: Agua limpia y saneamiento
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	8. Implementar sistemas de tratamiento de aguas servidas a nivel urbano y rural	Calidad ambiental	COOTAD, Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Implementar 4 auditorías ambientales hasta el 2026	17. Implementación de auditorías ambientales a PTAR, camal, aguas residuales, relleno sanitario	40.000	Consolidado No consolidado Expansión urbana	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Sin meta	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L4, L7	ODS 6: Agua limpia y saneamiento

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Proyecto	Presupuesto	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	9. Implementar acciones de producción agropecuaria sostenible en las microcuencas	Conservar ecosistemas naturales	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Implementar 30 acuerdos de conservación hasta el 2027	18. Manejo sostenible de las actividades agropecuarias en las microcuencas	177.000	Producción Protección	O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	M2: Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC M3: Incrementar el porcentaje de productores asociados	D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funciones del territorio. L1, L2, L4, L5, L6, L7	ODS 12: Producción y consumo responsable
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	10. Implementar estrategias de investigación científica y manejo (planes, corredores, otros) para la biodiversidad y sus ecosistemas	Investigación y conocimiento	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Desarrollar 3 Inventarios Rápidos de Biodiversidad (zona alta, media y baja) hasta el 2027	19. Inventarios Rápidos de Biodiversidad	103.500	Protección Producción Aprovechamiento extractivo Expansión Urbana	O2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Sin meta	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L15, L18	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Proyecto	Presupuesto	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	10. Implementar estrategias de investigación científica y manejo (planes, corredores, otros) para la biodiversidad y sus ecosistemas	Investigación y conocimiento	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Desarrollar 3 investigaciones científicas de biodiversidad y sus ecosistemas hasta el 2027	20. Investigación científica de la biodiversidad y sus ecosistemas	154.500	Protección Producción Aprovechamiento extractivo Expansión Urbana	02: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Sin meta	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L15, L18	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	10. Implementar estrategias de investigación científica y manejo (planes, corredores, otros) para la biodiversidad y sus ecosistemas	Investigación y conocimiento	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Elaborar 2 planes de manejo de la biodiversidad hasta el 2027	21. Elaboración de planes de manejo para la biodiversidad	20.000	Protección Producción Aprovechamiento extractivo Expansión Urbana	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M10: Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico M14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L15, L18	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	10. Implementar estrategias de investigación científica y manejo (planes, corredores, otros) para la biodiversidad y sus ecosistemas	Investigación y conocimiento	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Implementar 1 plan de manejo de la biodiversidad hasta el 2027	22. Implementación de planes de manejo para la biodiversidad	50.000	Protección Producción Aprovechamiento extractivo Expansión Urbana	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M10: Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico M14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L15, L18	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Proyecto	Presupuesto	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	10. Implementar estrategias de investigación científica y manejo (planes, corredores, otros) para la biodiversidad y sus ecosistemas	Investigación y conocimiento	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Implementar 2 corredores de conectividad hasta el 2027	23. Implementación de corredores de conectividad (ecológicos y biológicos)	137.000	Protección Producción Aprovechamiento extractivo Expansión Urbana	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M10: Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico M14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L15, L18	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	10. Implementar estrategias de investigación científica y manejo (planes, corredores, otros) para la biodiversidad y sus ecosistemas	Investigación y conocimiento	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Implementar 2 fases del arbolado y corredor EcoArupo hasta el 2027	24. Implementación del arbolado y corredor EcoArupo	61.000	Protección Producción Aprovechamiento extractivo Expansión Urbana	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	M10: Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico M14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L15, L18	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	11. Implementar procesos de educación ambiental cantonal	Educación ambiental para la sostenibilidad	COOTAD, Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Elaborar 1 programa de educación ambiental hasta 2025	25. Elaboración del programa de educación ambiental para la sostenibilidad del cantón	10.000	Todo el territorio	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Sin meta	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L15 D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L4, L8	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Proyecto	Presupuesto	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	11. Implementar procesos de educación ambiental cantonal	Educación ambiental para la sostenibilidad	COOTAD, Art. 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Implementar 3 fases del programa de educación ambiental hasta 2027	26. Implementación del programa de educación ambiental para la sostenibilidad del cantón	121.600	Todo el territorio	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Sin meta	D1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. L15 D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L4, L8	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	12. Impulsar la planificación, articulación y gestión territorial mancomunada	Planificación y gestión interinstitucional mancomunada	COOTAD, Art. 55 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Realizar 4 proyectos mancomunados y articulados en una mesa técnica hasta el 2027	27. Mesa técnica de articulación de acciones mancomunadas	202.000	Todo el territorio	09: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Sin metas	D4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel L5, L10, L12	ODS 17: Alianzas para lograr objetivos
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	13. Implementar acciones de difusión e incentivos para posicionar la reserva de biósfera en la cultura de la población	Posicionar la importancia de la Reserva de Biósfera de Bosque Seco	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Realizar 6 eventos de difusión de la Reserva de Biosfera BS hasta el 2027	28. Difusión y promoción de la campaña "Somos Reserva de Biósfera de Bosque Seco"	50.000	Todo el territorio	07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Sin metas	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L4, L8	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Proyecto	Presupuesto	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	13. Implementar acciones de difusión e incentivos para posicionar la reserva de biósfera en la cultura de la población	Posicionar la importancia de la Reserva de Biósfera de Bosque Seco	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Elaborar un plan de incentivos para acciones sostenibles en la Reserva de Biósfera BS hasta 2025	29. Elaboración de plan de incentivos para acciones sostenibles	65.000	Todo el territorio	O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Sin metas	D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funciones del territorio. L1, L2, L4, L5, L6, L7	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio	14. Implementar acciones de manejo sostenible basadas en los conocimientos ancestrales	Recuperar conocimiento ancestral	COOTAD, Art. 55 b) Ejercer el control ,sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Rescatar 3 prácticas ancestrales y sostenibles hasta el 2027	30. Recuperación de conocimiento ancestral para el manejo de los recursos naturales y la biodiversidad	120.000	Protección	O7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Sin metas	D3: Propiciar la mejora de las infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. L4, L8	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco. Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Económico Productivo

Tabla 182. Planes, programas, proyectos y presupuestos sistema Económico Productivo

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa/ Proyecto	Presup. referencial	Unidad intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fortalecer las capacidades técnicas de los pequeños productores con énfasis en nuevas tecnologías, y mejores prácticas sostenibles	Tecnificación y resiliencia agropecuaria	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Beneficiar a 800 pequeños productores con el servicio de mecanización agrícola en las parroquias Lourdes y Catacocha hasta el 2027	Fortalecimiento al sector agrícola mediante el servicio de mecanización agrícola en las parroquias Catacocha y Lourdes del cantón Paltas	144.000	Suelo rural de producción	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856.04 en el año 2022 a USD 954,52 al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e Infraestructura
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Disponer de espacios adecuados para la comercialización agropecuaria	Impulso de infraestructura productiva y comercial	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Implementar la explanada comercial agropecuaria del cantón Paltas, hasta el 2026	Fortalecimiento de la comercialización agropecuaria del cantón Paltas	70.000	Suelo rural de producción y suelo urbano consolidado	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856.04 en el año 2022 a USD 954,52 al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 9 Industria, innovación e Infraestructura
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fortalecer las capacidades de guías turísticos en zonas urbanas y rurales	Impulso al turismo sostenible y la economía local	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Formar a 10 guías turísticos en las zonas rurales y urbanas (1 por parroquia), hasta el 2025	Formación de guías turísticos en parroquias urbanas y rurales del cantón Paltas	18.000	Todo el territorio	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 12. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turista receptor	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa/ Proyecto	Presup. referencial	Unidad intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Mejorar las condiciones físicas de los atractivos turísticos	Impulso al turismo sostenible y la economía local	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Repotenciar 4 atractivos turísticos (Ruta Aún Briones, Corredor turístico Mirador de Shiruculapo, Balcon Paltense Ruta Arqueológica, otros) hasta el 2026	Repotenciación de rutas y atractivos turísticos del cantón Paltas	60.000	Todo el territorio	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 12. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turista receptor	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Impulsar la promoción y difusión de información turística en articulación con los actores locales	Impulso al turismo sostenible y la economía local	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Implementar al 100 % un ITUR: Fase 1: Espacio físico ITUR (50%) Fase 2: Pagina virtual de información, oferta y promoción turística (50%) en la cabecera cantonal, hasta el 2027	Implementación de un punto de Información Turística ITUR en la cabecera cantonal de Paltas	15.000	Todo el territorio	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 12. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turista receptor	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Disponer de espacios de coordinación interinstitucional enfocados a la promoción del turismo	Impulso al turismo sostenible y la economía local	COOTAD Art 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad Turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Realizar 6 eventos temáticos de turismo rural con el liderazgo de la mesa de turismo, hasta el 2027.	Mesa técnica de turismo sostenible del cantón Paltas	30.000	Todo el territorio	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 12. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turista receptor	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa/ Proyecto	Presup. referencial	Unidad intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las organizaciones productivas	Formación y comercialización directa para organizaciones productivas	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Fortalecer al menos 4 asociaciones productivas (Asociación de productos agrícolas artesanales y comerciales de Orianga ACOPAC, Asociación artesanal de plantas medicinales La Laureñita, Asociación de productores agrícolas ASOHORTAG, Asociación de derivados Lácteos Santa Gertrudis), a través de asistencia técnica y capacitación hasta el 2026	Fortalecimiento asociativo en el sector agropecuario y emprendimiento del cantón Paltas	65.000	Todo el territorio	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,52 al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 reducción de desigualdades
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Impulsar el desarrollo de los canales de comercialización en coordinación e involucramiento de actores locales	Formación y comercialización directa para organizaciones productivas	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Implementar 5 circuitos alternativos de comercialización directa como ferias, canasta Paltense, Agroturismo, HORECA, entre otros, hasta el 2026	Circuitos alternativos de comercialización directa de la producción local Paltense	20.000	Suelo rural de producción y suelo urbano consolidado	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,52 al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Impulsar el desarrollo de los canales de comercialización en coordinación e involucramiento de actores locales	Formación y comercialización directa para organizaciones productivas	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Realizar 3 ruedas de negocios 'Paltas Productivo' con la participación de productores locales, hasta 2026	Desarrollo de ruedas de negocios "Paltas Productivo" en la ciudad de Catacocha, cantón Paltas	15.000	Suelo rural de producción y suelo urbano consolidado	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,52 al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa/ Proyecto	Presup. referencial	Unidad intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Identificar y articular el rescate y conservación de semillas nativas	Conservación y valorización de la agrobiodiversidad	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Organizar 3 festivales de rescate e intercambio de semillas nativas en el cantón Paltas, hasta 2027	I Festival internacional de Semillas Nativas y Agro diversidad como un Sistemas de Innovación en la agricultura en el cantón Paltas	9.000	Suelo rural de producción y suelo urbano consolidado	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,52 al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Identificar y articular el rescate y conservación de semillas nativas	Conservación y valorización de la agrobiodiversidad	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Realizar 20 memorias técnicas de variedades de semillas nativas para el uso, procesamiento y aprovechamiento de la biodiversidad nativa, hasta 2027	Fomento al uso, procesamiento y aprovechamiento de la biodiversidad Nativa del cantón Paltas	10.000	Suelo rural de producción y suelo urbano consolidado	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,52 al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Mejorar el servicio de riego y el acceso a agua para producción	Infraestructura de riego y uso sostenible del agua para la agricultura	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Construir 15 pozos someros en el cantón, hasta el 2026	Construcción de pozos someros para riego en la zona baja del cantón Paltas	18.000	Suelo rural de producción	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 4. Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19 % en el año 2022 a 21,31 % al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 6 Agua limpia y saneamiento

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa/ Proyecto	Presup. referencial	Unidad intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Mejorar el servicio de riego y el acceso a agua para producción"	Infraestructura de riego y uso sostenible del agua para la agricultura	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Repotenciar 1 sistema o canal de riego, hasta 2026	Mantenimiento y/o mejoramiento de sistemas de riego y uso eficiente del agua en las parroquias de San Antonio del cantón Paltas	45.000	Suelo rural de producción	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 4. Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19 % en el año 2022 a 21,31% al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 6 Agua limpia y saneamiento
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fortalecer las capacidades técnicas del personal técnico del GAD	Gestión colaborativa para el desarrollo técnico del sector económico productivo	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Realizar 9 eventos de fortalecimiento y/o entrega de materiales o herramientas para temas técnicos especializados, hasta el 2027	Fortalecimiento del área de fomento productivo del Municipio del cantón Paltas	5.000	Suelo rural de producción y suelo urbano consolidado	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,52 al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Impulsar la participación de mujeres y jóvenes en el desarrollo de emprendimiento con enfoque sostenible	Apoyo al emprendimiento y creación de oportunidades financieras	COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Desarrollar 18 emprendimientos con fondos semillas (gallinas ponedoras, cultivo legumbres, ajo, variedades de aji, etc. hasta el 2027	Mujeres y Jóvenes Rurales Emprendedores en territorios resilientes del cantón Paltas	100.000	Suelo rural de producción y suelo urbano consolidado	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,52 al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 reducción de desigualdades

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa/ Proyecto	Presup. referencial	Unidad intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fomentar la producción con buenas prácticas de producción de la agricultura familiar	Fomento de la producción agropecuaria sostenible e innovadora en la Economía Popular y Solidaria acceso a mercados justos y equitativos.	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer en producción agrícola a 200 productores de la agricultura familiar campesina, hasta el 2025	Fomento de la producción agrícola de los pequeños productores de las parroquias Lourdes y Catacocha	12.000	Suelo rural de producción y suelo urbano consolidado	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al año 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 reducción de desigualdades
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fortalecer la producción tradicional de maní con enfoque de sostenibilidad	Producción sostenible e innovadora en la Economía Popular y Solidaria.	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer a 50 familias en el mejoramiento de la cadena de valor del maní, hasta el 2026	Fortalecimiento de la cadena productiva del cultivo de maní y sus derivados en el cantón Paltas	40.000	Suelo rural de producción y suelo urbano consolidado	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al año 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 reducción de desigualdades

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa/ Proyecto	Presup. referencial	Unidad intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fortalecer la producción tradicional de café con enfoque de sostenibilidad	Producción sostenible e innovadora en la Economía Popular y Solidaria	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. COOTAD Art 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Implementar 3 fincas cafetaleras modelo demostrativas en las parroquias Lauro Guerrero, Orianga y Cangonamá hasta el 2027	Innovación y excelencia en la cadena de valor de café del cantón Paltas	70.000	Suelo rural de producción y suelo urbano consolidado	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al año 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Fomentar la conservación de la biodiversidad de meliponas	Conservación y valorización de la agrobiodiversidad	COOTAD Art 55: n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. COOTAD Art 54: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Beneficiar a 30 productores en la implementación y manejo técnico de meliponas, hasta el 2027	Guardianes de las abejas nativas de la Reserva de Biosfera una alianza Mancomunada del cantón Paltas	30.000	Suelo rural de producción y suelo urbano consolidado	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,52 al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 reducción de desigualdades
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Mejorar la calidad pecuaria, la conservación de la biodiversidad, bosque y agua.	Desarrollo sostenible de la ganadería	COOTAD Art 55: n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. COOTAD Art 54: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Beneficiar a 50 productores ganaderos en la mejora de prácticas de manejo sostenible (sanidad, mejoramiento genético y alimentación) en el cantón, hasta el 2026	Desarrollo de sistemas de producción ganadera sostenibles en el cantón Palta	50.000	Suelo rural de producción y suelo urbano consolidado	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,52 al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa/ Proyecto	Presup. referencial	Unidad intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Alcanzar mayor rentabilidad de los productos que se expenden en la biotienda	Apoyo al emprendimiento y creación de oportunidades financieras	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Incrementar a $ 1.200 las ventas de la biotienda hasta el 2027	Fortalecimiento de Bioemprendimientos "Biotienda Paltas " en el cantón Paltas	18.600	Suelo urbano consolidado	Obj 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Met 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,52 al 2025	Dir 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 reducción de desigualdades

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Sociocultural

Tabla 183. Planes, programas, proyectos y presupuestos sistema Sociocultural

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Pspto. Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Articular acciones para mantener en buen estado la infraestructura educativa del cantón	Desarrollo educativo	COOTAD Art.55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos	Suscribir y ejecutar 4 convenios para el mejoramiento de la infraestructura educativa hasta el 2027	Plan de mantenimiento de la infraestructura educativa	Mantenimiento anual de la infraestructura educativa del cantón	$ 20.000	Todo el territorio	07. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.1.3 Incrementar la tasa bruta de matrícula de educación general básica de 93% a 97.53%	Directriz 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 4: Educación de calidad. OBJ 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Brindar el servicio de transporte estudiantil	Desarrollo educativo	COOTAD Art.55 literal g) Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los servicios públicos	Brindar el servicio de transporte escolar gratuito al menos a 470 estudiantes anualmente hasta 2027	N/A	Transporte escolar	$ 120.000	Todo el territorio	07. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.1.3 Incrementar la tasa bruta de matrícula de educación general básica de 93% a 97.53%	Directriz 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 4: Educación de calidad. OBJ 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Disminuir la desnutrición infantil en todo el cantón	Impulsar el trabajo conjunto	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Atender a 400 niños menores de 2 años con la entrega de kits de alimentación hasta el 2027	Programa de mejoramiento de la salud en el cantón Paltas	Nutrición infantil	$ 20.000	Todo el territorio	06: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.4.1 Reducir 6 puntos porcentuales la DCI en menores de 2 años	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS3: Salud y bienestar OBJ 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Pspto. Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Articular acciones con MINSALUD para dotar de medicina a los centros de salud	Impulsar el trabajo conjunto	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Realizar 4 jornadas médicas hasta 2027	Programa de mejoramiento de la salud en el cantón Paltas	Jornadas médicas en las parroquias	$ 20.000	Todo el territorio	06: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.5.1 Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS3: Salud y bienestar OBJ 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Articular acciones para disminuir la afectación de enfermedades a los agricultores por el uso de agroquímicos	Impulsar el trabajo conjunto	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Capacitar a 400 productores hasta el 2027	Programa de mejoramiento de la salud en el cantón Paltas	Prevención y disminución del uso de agroquímicos	$ 20.000	Todo el territorio	06: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.5.1 Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS3: Salud y bienestar OBJ 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Articular acciones interinstitucionales para fortalecer los sistemas de protección a grupos prioritarios	Impulsar el trabajo conjunto	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Disminuir 30 casos de violencia de género en hasta el 2027	Programa de protección a grupos prioritarios	Capacitación y concienciación a la población sobre los grupos prioritarios.	$ 20.000	Todo el territorio	05: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.3.1 Incrementar el número de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37.56% al 41.73%	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 5: Igualdad de género. OBJ 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Articular acciones interinstitucionales para fortalecer los sistemas de protección a grupos prioritarios	Impulsar el trabajo conjunto	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Incrementar la atención en 192 casos de personas de grupos prioritarios hasta el 2027	Programa de protección a grupos prioritarios	Ampliación de cobertura de atención a grupos prioritarios	$ 2'000.000	Todo el territorio	05: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.3.1 Incrementar el número de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37.56% al 41.73%	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 5: Igualdad de género. OBJ 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Pspto. Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Restituir los derechos vulnerados de los grupos prioritarios	Impulsar el trabajo conjunto	COOTAD Art.57 literal b) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Restituir derechos a 400 personas violentadas de grupos vulnerables, hasta el 2027	Programa de protección a grupos prioritarios	Restitución de derechos a la población, con énfasis en grupos prioritarios	$ 20000	Todo el territorio	05: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.3.1 Incrementar el número de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37.56% al 41.73%	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 5: Igualdad de género. OBJ 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Elaborar y ejecutar el plan estratégico de turismo y patrimonio del cantón	Fomentar la identidad cultural del cantón	COOTAD Art.55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Elaborar 1 plan de turismo y patrimonio para el cantón en 2025	Plan estratégico de turismo y patrimonio	Plan de turismo y patrimonio sostenible y sustentable	$ 20.000	Todo el territorio	08: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.3.1 Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitarios habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible de 0 a 20	Promover la riqueza cultural y natural, garantizando la protección y del patrimonio cultural material e inmaterial del país	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles OBJ 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón	Elaborar y ejecutar el plan estratégico de turismo y patrimonio del cantón	Fomentar la identidad cultural del cantón	COOTAD Art.55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Ejecutar al menos el 60% del plan de turismo y patrimonio del cantón hasta 2027	Plan estratégico de turismo y patrimonio	Conservación y promoción del patrimonio y atractivos turísticos	$ 120.000	Todo el territorio	08: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.3.1 Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitarios habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible de 0 a 20	Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles OBJ 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 184. Planes, programas, proyectos y presupuestos sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos.	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Realizar 10 consultorías/ estudios especializados para nuevos sistemas de tratamiento de agua potable o para repotenciar los sistemas existentes, hasta el 2026.	Desarrollo de estudios especializados de repotenciación y saneamiento ambiental.	Estudio de mantenimiento correctivo y repotenciación del sistema actual de agua potable de la ciudad de Catacocha	120.000	Suelo urbano consolidado	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Realizar 10 consultorías/ estudios especializados para nuevos sistemas de tratamiento de agua potable o para repotenciar los sistemas existentes, hasta el 2026.	Desarrollo de estudios especializados de repotenciación y saneamiento ambiental.	Actualización del Plan Maestro de Agua Potable para Catacocha y sus 14 barrios.	84.000	Suelo urbano y rural	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación. LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.	Realizar 10 consultorías/ estudios especializados para nuevos sistemas de tratamiento de agua potable o para repotenciar los sistemas existentes, hasta el 2026.	Desarrollo de estudios especializados de repotenciación y saneamiento ambiental.	Diseño de estudios de plantas de tratamiento de agua potable	60.000	Todo el territorio	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Ejecutar en un 55% la fase de construcción del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Catacocha y sus 14 barrios, hasta el 2027. (una vez que se ha conseguido los recursos financieros)	Desarrollo de estudios especializados de repotenciación y saneamiento ambiental.	Reiniciar ejecución del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Catacocha y sus 14 barrios (una vez que se ha conseguido los recursos financieros complementarios)	11.610.533,63	Suelo urbano consolidado	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Alcanzar el 100% de la repotenciación del sistema actual de agua potable de Catacocha, hasta el 2026	Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de agua potable en todo el cantón.	Repotenciación del sistema actual de agua potable de la ciudad de Catacocha	1.000.000	Suelo urbano consolidado	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Implementar y/o mejorar 10 sistemas nuevos de agua potable en barrios rurales, hasta el 2027.	Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de agua potable en todo el cantón.	Implementación y/o mejora de sistemas de tratamiento de agua potable en el territorio cantonal	500.000	Todo el territorio	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Realizar el mantenimiento de 3,000 tanques cisterna de los hogares del sector urbano hasta el 2027.	Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de agua potable en todo el cantón.	Mantenimiento y mejoramiento de tanques cisterna urbanos con participación comunitaria en el cantón Paltas	5.000	Todo el territorio	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Adquirir 1 camión Cisterna (capacidad aprox. 2.000 galones) para dotación de agua potable en época de estiaje hasta el 2025	Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de agua potable en todo el cantón.	Mitigación de déficit del servicio de agua en época de estiaje.	120.000	Todo el territorio	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Disminuir la brecha de acceso a agua potable	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos.	Adquirir generadores eléctricos para el sistema actual de agua potable de Catacocha, hasta el 2025	Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de agua potable en todo el cantón.	Implementación de equipamiento eléctrico emergente para el sistema actual de agua potable de la ciudad de Catacocha	35.000	Suelo rural de protección.	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Realizar 10 consultorías especializadas en estudios y diseño de construcción o mejora de plantas de tratamiento de aguas residuales y/o redes de alcantarillado sanitario, hasta el 2026	Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Paltas.	Estudios especializados para plantas de tratamiento de aguas residuales/ alcantarillado sanitario o repotenciación de los sistemas existentes en Catacocha, cabeceras parroquiales y barrios rurales representativos.	175.000	Todo el territorio	Mejorar la gestión y tratamiento de aguas servidas para proteger la salud pública y el medio ambiente.	Implementar y fortalecer infraestructuras de tratamiento de aguas residuales con tecnologías sostenibles y gestión eficiente de recursos hídricos.	Incrementar la cobertura de plantas de tratamiento de aguas residuales al 80% en zonas urbanas y al 50% en zonas rurales para 2030.	Directriz 2: Fomentar la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos.	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Construir 6 plantas de tratamiento de aguas residuales, hasta el 2027	Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Paltas.	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en barrios de la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y barrios rurales representativos	900.000	Todo el territorio	Mejorar la gestión y tratamiento de aguas servidas para proteger la salud pública y el medio ambiente.	Implementar y fortalecer infraestructuras de tratamiento de aguas residuales con tecnologías sostenibles y gestión eficiente de recursos hídricos.	Incrementar la cobertura de plantas de tratamiento de aguas residuales al 80% en zonas urbanas y al 50% en zonas rurales para 2030.	Directriz 2: Fomentar la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos.	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Construir 2.0 km de redes de alcantarillado sanitario, en complementación con las PTAR nuevas hasta el 2027.	Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Paltas.	Ampliación de redes de alcantarillado sanitario, en complementación con las PTAR nuevas.	200.000	Suelo urbano no consolidado	Mejorar la gestión y tratamiento de aguas servidas para proteger la salud pública y el medio ambiente.	Implementar y fortalecer infraestructuras de tratamiento de aguas residuales con tecnologías sostenibles y gestión eficiente de recursos hídricos.	Incrementar la cobertura de plantas de tratamiento de aguas residuales al 80% en zonas urbanas y al 50% en zonas rurales para 2030.	Directriz 2: Fomentar la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos.	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Construir 2.0 km de redes de alcantarillado sanitario en la ciudad de Catacocha hasta el 2027.	Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Paltas.	Ampliación de redes de alcantarillado sanitario en la ciudadela 25 de Junio de la ciudad de Catacocha	200.000	Suelo urbano no consolidado	Mejorar la gestión y tratamiento de aguas servidas para proteger la salud pública y el medio ambiente.	Implementar y fortalecer infraestructuras de tratamiento de aguas residuales con tecnologías sostenibles y gestión eficiente de recursos hídricos.	Incrementar la cobertura de plantas de tratamiento de aguas residuales al 80% en zonas urbanas y al 50% en zonas rurales para 2030.	Directriz 2: Fomentar la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos.	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Atender a 10 comunidades o barrios con población en estado de vulnerabilidad, mediante la construcción de infraestructura sanitaria (UBS, Baterías Sanitarias Letrinas), hasta el 2027.	Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Paltas.	Saneamiento para comunidades vulnerables e Implementación de infraestructura sanitaria básica	120.000	Todo el territorio	Mejorar la gestión y tratamiento de aguas servidas para proteger la salud pública y el medio ambiente.	Implementar y fortalecer infraestructuras de tratamiento de aguas residuales con tecnologías sostenibles y gestión eficiente de recursos hídricos.	Incrementar la cobertura de plantas de tratamiento de aguas residuales al 80% en zonas urbanas y al 50% en zonas rurales para 2030.	Directriz 2: Fomentar la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos.	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Mantener y limpiar 1,500 pozos sépticos en hogares vulnerables de barrios rurales, hasta 2027	Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Paltas.	Mantenimiento de pozos sépticos colapsado en barrios rurales vulnerables	120.000	Todo el territorio	Mejorar la gestión y tratamiento de aguas servidas para proteger la salud pública y el medio ambiente.	Implementar y fortalecer infraestructuras de tratamiento de aguas residuales con tecnologías sostenibles y gestión eficiente de recursos hídricos.	Incrementar la cobertura de plantas de tratamiento de aguas residuales al 80% en zonas urbanas y al 50% en zonas rurales para 2030.	Directriz 2: Fomentar la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos.	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Mejorar la eliminación de aguas residuales	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Adquirir 1 retroexcavadora para la Unidad de UMAPAS, hasta el 2025	Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Paltas.	Potenciar la maquinaria para el sistema de Saneamiento Ambiental en el cantón Paltas	120.000	Todo el territorio	Mejorar la gestión y tratamiento de aguas servidas para proteger la salud pública y el medio ambiente.	Implementar y fortalecer infraestructuras de tratamiento de aguas residuales con tecnologías sostenibles y gestión eficiente de recursos hídricos.	Incrementar la cobertura de plantas de tratamiento de aguas residuales al 80% en zonas urbanas y al 50% en zonas rurales para 2030.	Directriz 2: Fomentar la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos.	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Alcanzar el 100% de la repotenciación de la central de transferencia de residuos sólidos, hasta 2026.	Implementación, mejora y mantenimiento de proyectos de gestión de residuos sólidos y su disposición final.	Repotenciación de la central de transferencia para el tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos en el cantón Paltas.	290.000	Suelo rural de expansión urbana	Promover la gestión integral de residuos sólidos para reducir significativamente la generación de desechos	promover la gestión integral de residuos sólidos para reducir significativamente la generación de desechos	Reducir en un 30% la generación per cápita de residuos sólidos municipales para 2030, mediante programas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	Directriz 2: Fomentar la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos.	ODS 12: Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Implementar 2 plantas de compostaje en cabeceras parroquiales alejadas, hasta el 2026.	Implementación, mejora y mantenimiento de proyectos de gestión de residuos sólidos y su disposición final.	Implementación de plantas de compostaje en las cabeceras parroquiales de Guachanamá y Orianga	60.000	Todo el territorio	Promover la gestión integral de residuos sólidos para reducir significativamente la generación de desechos	promover la gestión integral de residuos sólidos para reducir significativamente la generación de desechos	Reducir en un 30% la generación per cápita de residuos sólidos municipales para 2030, mediante programas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	Directriz 2: Fomentar la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Construir y equipar el Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos en la Mancomunidad Bosque Seco, hasta el 2025.	Implementación, mejora y mantenimiento de proyectos de gestión de residuos sólidos y su disposición final.	Construcción y equipamiento del Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos de la Mancomunidad Bosque Seco.	0,00	Todo el territorio	Promover la gestión integral de residuos sólidos para reducir significativamente la generación de desechos	Promover la gestión integral de residuos sólidos para reducir significativamente la generación de desechos	Reducir en un 30% la generación per cápita de residuos sólidos municipales para 2030, mediante programas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	Directriz 2: Fomentar la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos.	ODS 12: Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Mejorar la gestión de residuos sólidos y su disposición final.	Fortalecer el derecho de acceso al agua potable y su saneamiento adecuado	COOTAD Art. 55 literal e): COOTAD Art. 55 literal g): Gestión ambiental y control de la contaminación.	Adquirir 2 vehículos recolectores de basura para mejorar el servicio de recolección, hasta el 2027.	Implementación, mejora y mantenimiento de proyectos de gestión de residuos sólidos y su disposición final.	Repotenciar la maquinaria para la recolección de residuos sólidos	150.000	Suelo urbano consolidado y no consolidado	Promover la gestión integral de residuos sólidos para reducir significativamente la generación de desechos	Promover la gestión integral de residuos sólidos para reducir significativamente la generación de desechos	Reducir en un 30% la generación per cápita de residuos sólidos municipales para 2030, mediante programas de prevención, reciclaje y reutilización.	Directriz 2: Fomentar la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Intervenir edificaciones e infraestructuras en riesgo	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial. COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	Realizar 3 estudios de suelo en asentamientos humanos urbanos no consolidados, hasta el 2025	Intervención de edificaciones e infraestructuras que se encuentran expuestos a factores de riesgo.	Estudios de dinámica de suelo y factores de riesgo en zonas inestables del suelo urbano del cantón Paltas.	50.000	Suelos urbanos consolidados, no consolidados y de protección.	Reducir el riesgo de desastres mediante la resiliencia de las infraestructuras.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras.	Fomentar la implementación de normas y estándares de construcciones resilientes y sostenibles.	Directriz 6: Mitigar los riesgos de desastres y aumentar la resiliencia frente a eventos adversos.	11, Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Intervenir edificaciones e infraestructuras en riesgo	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial. COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de servicios públicos.	Reducir y mitigar riesgos en 15 infraestructuras esenciales, mediante la implementación de obras civiles y sistemas de drenaje, hasta el 2027.	Intervención de edificaciones e infraestructuras que se encuentran expuestos a factores de riesgo.	Mitigación de riesgos invernales en infraestructuras comunitarias, públicas básicas, viviendas y esenciales	135.000	Todo el territorio	Reducir el riesgo de desastres mediante la resiliencia de las infraestructuras.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras.	Fomentar la implementación de normas y estándares de construcciones resilientes y sostenibles.	Directriz 6: Mitigar los riesgos de desastres y aumentar la resiliencia frente a eventos adversos.	11, Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Intervenir edificaciones e infraestructuras en riesgo	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	LOOTUGS Art. 136: Competencia para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial. COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos.	Implementar el Plan de Contingencia Integral para la etapa invernal en el cantón Paltas, hasta el 2024.	Intervención de edificaciones e infraestructuras que se encuentran expuestos a factores de riesgo.	Diseño e Implementación anual de los Planes de Contingencia Invernales y/o en función de los estudios de mitigación de riesgos invernales.	100.000	Todo el territorio	Reducir el riesgo de desastres mediante la resiliencia de las infraestructuras.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras.	Fomentar la implementación de normas y estándares de construcciones resilientes y sostenibles.	Directriz 6: Mitigar los riesgos de desastres y aumentar la resiliencia frente a eventos adversos.	11, Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Implementar Ordenanzas Municipales de Control y Regulación del Suelo	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	LOOTUGS: Art. 48: Regulación y sanciones servicios públicos. COOTAD. Art. 271: Emisión ordenanzas gestión territorial.	Elaborar y aprobar 2 ordenanzas de sanción territorial y ambiental para la regulación, control y gestión del suelo hasta el 2025.	Desarrollo de instrumentos de planificación y control del suelo.	Ordenanza de sanción del Plan de Uso Gestión del Suelo.	-	Todo el territorio	Optimizar el uso del suelo y promover el desarrollo territorial.	Desarrollar instrumentos de planificación y control del suelo.	Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados.	Directriz 6: Mitigar los riesgos de desastres y aumentar la resiliencia frente a eventos adversos.	11, Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Implementar Ordenanzas Municipales de Control y Regulación del Suelo	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	LOOTUGS: Art. 48: Regulación y sanciones servicios públicos. COOTAD. Art. 271: Emisión ordenanzas gestión territorial.	Elaborar y aprobar 2 ordenanzas de sanción territorial y ambiental para la regulación, control y gestión del suelo hasta el 2025.	Desarrollo de instrumentos de planificación y control del suelo.	Ordenanza de sanción para conexiones clandestinas a los servicios públicos, tráfico de tierras, malas prácticas ambientales.	-	Todo el territorio	Optimizar el uso del suelo y promover el desarrollo territorial.	Desarrollar instrumentos de planificación y control del suelo.	Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados.	Directriz 7: Impulsar la planificación urbana integrada y sostenible.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Implementar Ordenanzas Municipales de Control y Regulación del Suelo	Regular y controlar sectores de expansión urbana, zonas especiales de crecimiento o zonas de protección.	LOOTUGS: Art. 8: Competencia GAD en ordenamiento territorial, Art. 26: Instrumentos de planificación territorial esenciales. COOTAD: Art. 137: Competencias exclusivas de los GAD.	Implementar 5 instrumentos de planificación y gestión territorial, para su implementación hasta el 2025.	Desarrollo de instrumentos de planificación y control del suelo.	Actualización y fortalecimiento del PDOT vigente del cantón Paltas 2023-2027.	11.000	Todo el territorio	Optimizar el uso del suelo y promover el desarrollo territorial.	Desarrollar instrumentos de planificación y control del suelo.	Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados.	Directriz 7: Impulsar la planificación urbana integrada y sostenible.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Implementar Ordenanzas Municipales de Control y Regulación del Suelo	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	LOOTUGS: Art. 8: Competencia GAD en ordenamiento territorial. Art. 26: Instrumentos de planificación territorial esenciales. COOTAD: Art. 137: Competencias exclusivas de los GAD.	Implementar 5 instrumentos de planificación y gestión territorial, para su implementación hasta el 2025.	Desarrollo de instrumentos de planificación y control del suelo.	Actualizar y alinear el PUGS de Paltas con el PDOT 2023-2027, para su implementación hasta el 2025.	45.000	Todo el territorio	Optimizar el uso del suelo y promover el desarrollo territorial.	Desarrollar instrumentos de planificación y control del suelo.	Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados.	Directriz 7: Impulsar la planificación urbana integrada y sostenible.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Implementar Ordenanzas Municipales de Control y Regulación del Suelo	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	LOOTUGS: Art. 8: Competencia GAD en ordenamiento territorial. Art. 26: Instrumentos de planificación territorial esenciales. COOTAD: Art. 137: Competencias exclusivas de los GAD.	Implementar 5 instrumentos de planificación y gestión territorial, para su implementación hasta el 2025.	Desarrollo de instrumentos de planificación y control del suelo.	Plan parcial para la rehabilitación del centro patrimonial de Catacocha y corredores turísticos, en concordancia con el PDOT 2023-2027.	15.000	Suelo urbano consolidado	Optimizar el uso del suelo y promover el desarrollo territorial.	Desarrollar instrumentos de planificación y control del suelo.	Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados.	Directriz 7: Impulsar la planificación urbana integrada y sostenible.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Implementar Ordenanzas Municipales de Control y Regulación del Suelo	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	LOOTUGS: Art. 8: Competencia GAD en ordenamiento territorial. Art. 26: Instrumentos de planificación territorial esenciales. COOTAD: Art. 137: Competencias exclusivas de los GAD.	Implementar 5 instrumentos de planificación y gestión territorial, para su implementación hasta el 2025.	Desarrollo de instrumentos de planificación y control del suelo.	Plan parcial para regular y ordenar invasiones en zonas urbanas no consolidadas e irregulares	10.000	Suelo urbano no consolidado	Optimizar el uso del suelo y promover el desarrollo territorial.	Desarrollar instrumentos de planificación y control del suelo.	Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados.	Directriz 7: Impulsar la planificación urbana integrada y sostenible.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la implementación de instrumentos de planificación territorial y la mitigación de riesgos en los asentamientos	Implementar Ordenanzas Municipales de Control y Regulación del Suelo	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	LOOTUGS: Art. 8: Competencia GAD en ordenamiento territorial. Art. 26: Instrumentos de planificación territorial esenciales. COOTAD: Art. 137: Competencias exclusivas de los GAD. Art. 233: Ordenación y regulación de asentamientos.	Implementar 5 instrumentos de planificación y gestión territorial, para su implementación hasta el 2025.	Desarrollo de instrumentos de planificación y control del suelo.	Plan parcial y especial para zonas rurales de expansión urbana y zonas especiales de crecimiento	10.000	Suelo rural de expansión urbana	Optimizar el uso del suelo y promover el desarrollo territorial.	Desarrollar instrumentos de planificación y control del suelo.	Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados.	Directriz 7: Impulsar la planificación urbana integrada y sostenible.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Asegurar la disponibilidad de terrenos estratégicos para desarrollo urbano.	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.	Adquirir 5 predios estratégicos establecidos en el PUGS, para implantar futuros proyectos estratégicos. mediante la gestión de predios urbanos o rurales, hasta 2027.	Adquisición de terrenos estratégicos para desarrollo del cantón Paltas, gestionados ante el MINEDUC, MSP, Patrimonio del Estado.	Recuperación de predios estratégicos para el desarrollo de proyectos turísticos, recreativos y deportivos.	200.000	Todo el territorio	Optimizar el uso del suelo para el desarrollo sostenible.	Desarrollar instrumentos de planificación y control del suelo.	Implementar sistemas de aprovechamiento y gestión sostenible de terrenos para usos diversos.	Directriz 5: Promover el desarrollo territorial equilibrado y sostenible.	11, Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Asegurar la disponibilidad de terrenos estratégicos para desarrollo urbano.	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.	Adquirir 5 predios estratégicos establecidos en el PUGS, para implantar futuros proyectos estratégicos. mediante la gestión de predios urbanos o rurales, hasta 2027.	Adquisición de terrenos estratégicos para desarrollo del cantón Paltas, gestionados ante el MINEDUC, MSP, Patrimonio del Estado.	Gestión de predios estratégicos identificados en el PUGS, para la creación de un banco de suelos orientado a implantar futuros proyectos estratégicos.	300.000	Todo el territorio	Optimizar el uso del suelo para el desarrollo sostenible.	Desarrollar instrumentos de planificación y control del suelo.	Implementar sistemas de aprovechamiento y gestión sostenible de terrenos para usos diversos.	Directriz 5: Promover el desarrollo territorial equilibrado y sostenible.	11, Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Asegurar la disponibilidad de terrenos estratégicos para desarrollo urbano.	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	COOTAD Art. 55 literal j): Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios públicos. LOOTUGS Art. 137: Competencia para la planificación y ordenamiento territorial.	Adquirir, 1 predio urbano para la construcción de la terminal de transporte terrestre, hasta el 2024	Adquisición de terrenos estratégicos para desarrollo del cantón Paltas, gestionados ante el MINEDUC, MSP, Patrimonio del Estado.	Gestión del predio estratégico para la terminal de transporte terrestre de Paltas, en conformidad con el PUGS vigente, mediante donación o expropiación.	236.000	Suelo urbano no consolidado	Optimizar el uso del suelo para el desarrollo sostenible.	Desarrollar instrumentos de planificación y control del suelo.	Implementar sistemas de aprovechamiento y gestión sostenible de terrenos para usos diversos.	Directriz 5: Promover el desarrollo territorial equilibrado y sostenible.	11, Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Proveer espacios verdes y equipamientos recreativos accesibles y sostenibles en la cabecera cantonal.	Garantizar el derecho al espacio público social.	LOOTUGS: Artículo 51 (Literal d): Competencias, GAD, ejecutar obras, parques, recreación.	Construir 7.000 m² de espacios recreativos y deportivos públicos en Catacocha, según los parámetros de la OMS, hasta el 2027.	Proveer espacios recreativos accesibles para mejorar la calidad de vida y fomentar la actividad física.	Construcción de áreas verdes en Catacocha, incluyendo un parque infantil conforme a los parámetros de la OMS	400.000	Suelo urbano consolidado	Desarrollar infraestructuras resilientes para la comunidad.	Proveer espacios públicos seguros e inclusivos.	Aumentar al 70% el número de parques infantiles seguros y accesibles en zonas urbanas para 2030, asegurando su integración con otros servicios comunitarios	Fortalecer la resiliencia comunitaria y la inclusión social.	11, Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Proveer de escenarios deportivos en todo el cantón Paltas	Garantizar el derecho al espacio público social.	LOOTUGS: Artículo 51 (Literal d): Competencias, GAD, ejecutar obras, parques, recreación.	Construir 7.000 m² de espacios recreativos y deportivos públicos en Catacocha, según los parámetros de la OMS, hasta el 2027.	Proveer espacios recreativos accesibles para mejorar la calidad de vida y fomentar la actividad física.	Construcción y repotenciación de escenarios deportivos en el cantón Paltas.	300.000	Suelo urbano consolidado	Desarrollar infraestructuras resilientes para la comunidad.	Proveer espacios públicos seguros e inclusivos.	Aumentar al 70% el número de parques infantiles seguros y accesibles en zonas urbanas para 2030, asegurando su integración con otros servicios comunitarios	Fortalecer la resiliencia comunitaria y la inclusión social..	11, Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Centralización de productos y bienes, artículos, materiales del GAD Municipal.	Optimización de operaciones institucionales.	LOOTUGS: Artículo 22 (Literal d): Programas, proyectos, infraestructura.	Adecuar 1 equipamiento municipal para convertirlo en una bodega integral de bienes, insumos y artículos municipales, hasta el 2024	Optimización de operaciones institucionales.	Adecuación de bodega integral municipal en Catacocha.	70.000	Suelo urbano consolidado	Optimización de operaciones institucionales. .	Optimizar las operaciones institucionales municipales mediante infraestructura.	Incrementar al 10% la eficiencia de operaciones institucionales municipales al 2030.	Optimizar la operatividad de las actividades institucionales municipales.	11, Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Desarrollar e implementar proyectos turísticos estratégicos de alto impacto para el cantón Paltas.	Promover la infraestructura turística sostenible que valore la cultura y naturaleza locales.	LOTUGS: Artículo 22 (Literal c): Programas, proyectos, infraestructura turística, cultura, recreación.	Desarrollar 3 proyectos turístico-estratégicos, completando 3 de sus 4 fases: Fase 1. Adquisición del terreno. Fase 2. Diseño del proyecto. Fase 3. Gestión de recursos Fase 4. Ejecución y construcción de la obra, hasta 2030.	Proveer espacios turísticos-culturales accesibles para mejorar la economía y la calidad de vida.	Desarrollo del Complejo Turístico Integral "Shiriculapo": Un destino de cultura, naturaleza y recreación en Paltas.	800.000	Suelo urbano consolidado	Fomentar el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles.	Promover la infraestructura turística sostenible que valore la cultura y naturaleza locales.	Incrementar el número de visitantes anuales a los sitios turísticos en un 20% para 2025.	Directriz 8: Preservar el patrimonio cultural y promover el turismo sostenible.	11, Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Desarrollar e implementar proyectos turísticos estratégicos de alto impacto para el cantón Paltas.	Promover la infraestructura turística sostenible que valore la cultura y naturaleza locales.	LOTUGS: Artículo 51 (Literal d): Competencias, GAD, ejecutar obras, turismo, paisajismo.	Desarrollar 3 proyectos turístico-estratégicos, completando 3 de sus 4 fases: Fase 1. Adquisición del terreno. Fase 2. Diseño del proyecto. Fase 3. Gestión de recursos Fase 4. Ejecución y construcción de la obra, hasta 2030	Proveer espacios turísticos-culturales accesibles para mejorar la economía y la calidad de vida.	Desarrollo de miradores panorámicos en las colinas del Calvario	200.000	Suelo urbano consolidado	Fomentar el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles.	Promover la infraestructura turística sostenible que valore la cultura y naturaleza locales.	Incrementar el número de visitantes anuales a los sitios turísticos en un 20% para 2025.	Directriz 8: Preservar el patrimonio cultural y promover el turismo sostenible.	11, Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Desarrollar e implementar proyectos turísticos estratégicos de alto impacto para el cantón Paltas.	Promover la infraestructura turística sostenible que valore la cultura y naturaleza locales.	LOTUGS: Artículo 22 (Literal d): Programas, proyectos, infraestructura, arqueológica, paleontológica. Artículo 51 (Literal e): Competencias, GAD, ejecutar obras, patrimonio, investigación.	Desarrollar 3 proyectos turístico-estratégicos, completando 3 de sus 4 fases: Fase 1. Adquisición del terreno. Fase 2. Diseño del proyecto. Fase 3. Gestión de recursos Fase 4. Ejecución y construcción de la obra, hasta 2030	Proveer espacios turísticos-culturales accesibles para mejorar la economía y la calidad de vida.	Centro de Investigación Arqueológica y Paleontológica de Paltas: Yamanosaurio-Lojaensis, comprende la adquisición del terreno, diseño, gestión de recursos, y ejecución, hasta 2030.	800.000	Suelo urbano consolidado	Fomentar el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles.	Promover la infraestructura turística sostenible que valore la cultura y naturaleza locales.	Incrementar el número de visitantes anuales a los sitios turísticos en un 20% para 2025.	Directriz 8: Preservar el patrimonio cultural y promover el turismo sostenible.	11, Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Desarrollar e implementar proyectos turísticos estratégicos de alto impacto para el cantón Paltas.	Fomentar el uso coherente y sostenible del suelo.	LOOTUGS: Artículo 22 (Literal d): Programas, proyectos, infraestructura, revitalización, patrimonio. Artículo 51 (Literal e): Competencias, GAD, ejecutar obras, patrimonio, turismo.	Revitalizar 5,000 m² del área patrimonial céntrica y corredores turísticos de Catacocha con enfoque a la reconstrucción y restauración de infraestructuras, mejora de accesibilidad, desarrollo de servicios turísticos y conservación del patrimonio, hasta el 2027.	Implementar la Revitalización del Centro Patrimonial y Corredores Turísticos de Catacocha.	Revitalización integral del área patrimonial y corredores turísticos de la ciudad Catacocha.	600.000	Suelo urbano consolidado	Fomentar el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles.	Promover la regeneración urbana y la conservación del patrimonio.	Aumentar la superficie de espacios urbanos regenerados y mejorados.	Directriz 8: Preservar el patrimonio cultural y promover la regeneración urbana.	11, Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Actualizar e implementar los instrumentos de planificación de Movilidad, Transporte y Tránsito Sostenible.	Optimización de Sistemas de transporte y tránsito y plazas comerciales.	LOOTUGS: Artículo 51: Competencias, GAD, plan integral, transporte sostenible.	Implementar al 100% el Plan Integral de Movilidad y Transporte Sostenible actualizado, hasta el 2027	Plan de conectividad y movilidad vial con infraestructuras resilientes y sostenibles.	Implementación del Plan Integral de Movilidad, Transporte y Tránsito Sostenible actualizado para el desarrollo urbano de Paltas.	30.000	Todo el territorio	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización sostenible.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 9: Mejorar la calidad y sostenibilidad de las infraestructuras de transporte.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Construir la infraestructura para la Movilidad, Transporte y Tránsito Sostenible.	Optimización de Sistemas de movilidad, transporte y tránsito sostenible.	COOTAD: Artículo 55 (Literal a): Competencias, GAD, transporte terrestre, centros de revisión vehicular.	Desarrollar 3 infraestructuras clave para mejorar la movilidad, el tránsito y transporte sostenible en el cantón Paltas hasta el 2027	Implementación de infraestructura de transporte para mejorar la movilidad y la seguridad urbana.	Construcción de la terminal terrestre del cantón Paltas	1.500.000	Suelo urbano no consolidado	Desarrollar infraestructuras urbanas modernas y sostenibles para mejorar la movilidad, el comercio y la calidad de vida en las ciudades.	Promover la construcción y optimización de sistemas de transporte, tránsito asegurando su accesibilidad, sostenibilidad y contribución al desarrollo local.	Incrementar al 70% el número de terminales de transporte modernos en zonas urbanas para 2030.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11, Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Construir la infraestructura para la Movilidad, Transporte y Tránsito Sostenible.	Optimización de Sistemas de movilidad, transporte y tránsito sostenible.	COOTAD: Artículo 55 (Literal a): Competencias, GAD, transporte terrestre, centros de revisión vehicular.	Desarrollar 3 infraestructuras clave para mejorar la movilidad, el tránsito y transporte sostenible en el cantón Paltas hasta el 2027	Implementación de infraestructura de transporte para mejorar la movilidad y la seguridad urbana.	Implementación de un Centro de Revisión Vehicular en Paltas.	$ 350.000	Suelo urbano consolidado	Desarrollar infraestructuras urbanas modernas y sostenibles para mejorar la movilidad, el comercio y la calidad de vida en las ciudades.	Promover la construcción y optimización de sistemas de transporte, tránsito asegurando su accesibilidad, sostenibilidad y contribución al desarrollo local.	Incrementar al 70% el número de terminales de transporte modernos en zonas urbanas para 2030.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11, Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Construir la infraestructura para la Movilidad, Transporte y Tránsito Sostenible.	Optimización de Sistemas de movilidad, transporte y tránsito sostenible.	LOOTUGS: Artículo 22 (Literal d): Programas, proyectos, infraestructura vial, ciclovías.	Desarrollar 3 infraestructuras clave para mejorar la movilidad, el tránsito y transporte sostenible en el cantón Paltas hasta el 2027	Proveer espacios recreativos accesibles para mejorar la calidad de vida y fomentar la actividad física.	Actualización y construcción por etapas de la ciclovía en Catacocha.	200.000	Suelo urbano consolidado	Desarrollar infraestructuras resilientes para la comunidad.	Proveer espacios públicos seguros e inclusivos.	Aumentar al 70% el número de parques infantiles seguros y accesibles en zonas urbanas para 2030, asegurando su integración con otros servicios comunitarios	Directriz 4: Fortalecer la resiliencia comunitaria y la inclusión social.	11, Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Mejorar la infraestructura vial y la conectividad.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente.	LOOTUGS: Artículo 22: Programas, proyectos, infraestructura vial, adoquinado, calles.	Adoquinar 2.0 kilómetros de calles dentro de los perímetros urbanos del cantón Paltas hasta el 2027.	Programa de mantenimiento y mejora de la movilidad vial, urbana y rural del cantón Paltas.	Adoquinado o pavimentado de calles en Catacocha y cabeceras parroquiales, siguiendo la planificación del PUGS y la infraestructura de alcantarillado existente.	286.000	Suelo urbano no consolidado	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización sostenible.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42.29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 9: Mejorar la calidad y sostenibilidad de las infraestructuras de transporte.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Mejorar la infraestructura vial y la conectividad.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente.	LOOTUGS: Artículo 22: Programas, proyectos, infraestructura vial, adoquinado, calles.	Realizar el bacheo de 2.0 kilómetros de calles dentro de la ciudad de Catacocha hasta el 2024.	Programa de mantenimiento y mejora de la movilidad vial, urbana y rural del cantón Paltas.	Bacheo de calles urbanas adoquinadas, en la ciudad de Catacocha	-	Suelo urbano no consolidado	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización sostenible.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42.29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 9: Mejorar la calidad y sostenibilidad de las infraestructuras de transporte.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Planificación, investigación y capacitación en gestión vial integral.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente.	Ley de Caminos: Artículo 7: Planificación vial, puentes, alcantarillas, drenaje.	Elaborar un (1) Plan Cantonal Integral de Mejoramiento de Infraestructura Vial Rural, hasta el 2024	Plan de conectividad y movilidad vial con infraestructuras resilientes y sostenibles.	Plan Integral Cantonal de Mejoramiento de Infraestructura Vial rural.	40.000	Todo el territorio	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización sostenible.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42.29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 9: Mejorar la calidad y sostenibilidad de las infraestructuras de transporte.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Planificación, investigación y capacitación en gestión vial integral.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente.	COOTAD: Articulo 144: Gestión, proyectos conjuntos, convenios, mitigación riesgos.	Reducir y/o mitigar 10 puntos criticos de riesgos viales identificados en el Plan cantonal de Mejoramiento de Infraestructura Vial Rural, hasta el 2027	Plan de conectividad y movilidad vial con infraestructuras resilientes y sostenibles.	Implementación del Plan Integral de Mejoramiento de Infraestructura Vial Rural: comprende Mitigación y reducción de riesgos, estabilización de taludes, y gestión de drenaje y puentes en el cantón Paltas.	300.000	Todo el territorio	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización sostenible.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 9: Mejorar la calidad y sostenibilidad de las infraestructuras de transporte.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Implementar los instrumentos de planificación de mantenimiento y mejora vial.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente	COOTAD: Articulo 144: Gestión, proyectos conjuntos, convenios, mitigación riesgos.	Adquirir 8 maquinarias pesadas y/o vehículos automotores, hasta al 2027.	Plan de conectividad y movilidad vial con infraestructuras resilientes y sostenibles.	Renovación del equipo Caminero (adquisición de 1 motoniveladora, 1 Rodillo, 3 Volquetes, 1 excavadora, 3 vehículos doble cabina y 1 camión).	1.200.000	Todo el territorio	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización sostenible.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 9: Mejorar la calidad y sostenibilidad de las infraestructuras de transporte.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Implementar el mantenimiento y mejora vial rural.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente	Ley de Caminos: Artículo 5: Responsabilidades, GAD, mantenimiento, conservación, vialidad rural. Artículo 7: Planificación vial, mantenimiento, carreteras rurales, seguridad.	Mantener expedito 600 kilómetros de vías rurales de lastre o tierra en el cantón Paltas, hasta el 2027.	Programa de mantenimiento y mejora de la movilidad vial, urbana y rural del cantón Paltas.	Proyecto de mantenimiento de vías rurales en el cantón Paltas	985.000	Todo el territorio	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización sostenible.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 9: Mejorar la calidad y sostenibilidad de las infraestructuras de transporte.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Implementar el mantenimiento y mejora vial rural con enfoque mancomunado.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente	COOTAD: Artículo 55: Asociación, GAD, proyectos, interés común, vías. Artículo 132: Cooperación, GAD, convenios, infraestructura vial. Artículo 144: Gestión, proyectos conjuntos, convenios, repotenciación vías.	Formalizar 10 convenios con GADs circunvecinos para el mejoramiento de vías de interconexión cantonal, hasta el 2027.	Programa de mantenimiento y mejora de la movilidad vial, urbana y rural del cantón Paltas.	Proyecto de mejoramiento de la interconexión vial cantonal Mancomunada.	300.000	Todo el territorio	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización sostenible.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 9: Mejorar la calidad y sostenibilidad de las infraestructuras de transporte.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Implementar el mantenimiento y mejora vial rural con enfoque equitativo incluyente.	Fortalecer el sistema vial cantonal, para garantizar accesibilidad y transporte eficiente	COOTAD: Artículo 55: Asociación, GAD, proyectos, interés común, vías. Artículo 132: Cooperación, GAD, convenios, infraestructura vial.	Elaborar 1 estudio vial de la vía Lauro Guerreo-Orianga, hasta el 2025.	Programa de mantenimiento y mejora de la movilidad vial, urbana y rural del cantón Paltas.	Estudio de Mejoramiento y Rehabilitación de la vía Lauro Guerrero-Orianga.	150.000	Todo el territorio	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización sostenible.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 9: Mejorar la calidad y sostenibilidad de las infraestructuras de transporte.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Fomentar el uso de energía fotovoltaica e iluminación eficiente.	Promover el uso de energía sostenible.	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos y la promoción del uso de energías renovables.	Implementar energía fotovoltaica en 10 hogares rurales alejados y/o vulnerables del cantón Paltas, en convenio y coordinación de la EERSSA, hasta el 2026.	Plan de uso de energía fotovoltaica y mejorar la conectividad digital en todo el cantón.	Implementación de energía fotovoltaica en hogares rurales alejados y/o vulnerables del cantón Paltas, en convenio con la EERSSA.	50.000	Todo el territorio	Impulsar el uso de energías renovables y mejorar la conectividad digital.	Promover el uso de energía fotovoltaica.	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Directriz 10: Promover el uso de energías renovables y la modernización tecnológica.	Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Fomentar el uso de energía fotovoltaica e iluminación eficiente.	Promover el uso de energía sostenible.	COOTAD Art. 55 literal e): Prestación de los servicios públicos y la promoción del uso de energías renovables. LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.	Implementar 3 proyectos de energía fotovoltaica en edificios estratégicos del cantón Paltas, en convenio y coordinación de la EERSSA, hasta el 2026.	Plan de uso de energía fotovoltaica y mejorar la conectividad digital en todo el cantón.	Proyecto de energía fotovoltaica en edificios estratégicos del cantón Paltas.	100.000	Suelo urbano consolidado	Impulsar el uso de energías renovables y mejorar la conectividad digital.	Promover el uso de energía fotovoltaica.	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Directriz 10: Promover el uso de energías renovables y la modernización tecnológica.	Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Mejorar la cobertura y servicio de telecomunicaciones.	Reducir las brechas de desigualdad de interconectividad Digital.	LOOTUGS Art. 138; Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.	Implementar 6 antenas repetidoras para mejorar la señal de telefonía celular en zonas de baja cobertura en el cantón Paltas, en convenio y coordinación de las empresas proveedoras, hasta el 2027	Plan de reducción de las brechas de desigualdad de conectividad digital en todo el cantón.	Gestión de mejora de cobertura de telefonía móvil en el cantón Paltas.	50.000	Todo el territorio	Reducir las brechas de desigualdad en la conectividad digital.	Incrementar la cobertura de la tecnología 4G en el territorio nacional.	Incrementar el porcentaje de hogares con presencia del servicio de internet fijo a través de fibra óptica.	Directriz 11: Asegurar la equidad en el acceso a la conectividad digital.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Objetivo de desarrollo	Objetivos de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyectos	Presu. Referencial	Unidad de Interv.	PND			ETN	ODS
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial, como también el deporte y esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.	Mejorar la cobertura y servicio de telecomunicaciones.	Reducir las brechas de desigualdad de interconectividad Digital.	LOOTUGS Art. 138: Competencias concurrentes para la gestión de energía renovable y conectividad digital.	Implementar 15 puntos de acceso gratuito a internet en sectores alejados y/o vulnerables del cantón Paltas, en convenio y coordinación de las empresas proveedoras hasta el 2027.	Plan de reducción de las brechas de desigualdad de conectividad digital en todo el cantón.	Gestión de puntos comunitarios de internet en barrios urbanos rurales alejados y/o vulnerables en convenio con empresas proveedoras.	50.000	Todo el territorio	Reducir las brechas de desigualdad en la conectividad digital.	Incrementar la cobertura de la tecnología 4G en el territorio nacional.	Incrementar el porcentaje hogares con presencia del servicio de internet fijo a través de fibra óptica.	Directriz 11: Asegurar la equidad en el acceso a la conectividad digital.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Político Institucional

Tabla 185. Planes, programas, proyectos y presupuestos sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa/ Proyecto	Presup. referencial	Unidad intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Aplicar las ordenanzas municipales	Garantizar una adecuada gobernabilidad del territorio con énfasis en el ejercicio pleno de competencias municipales	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad	Implementar 14 documentos de seguimiento y evaluación de implementación de ordenanzas hasta el 2027	Sistema de seguimiento de implementación de ordenanzas	10.000	Todo el territorio	9. Propender la construcción de Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa/ Proyecto	Presup. referencial	Unidad intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Contar con una estructura orgánica funcional del GAD	Garantizar una adecuada gobernabilidad del territorio con énfasis en el ejercicio pleno de competencias municipales	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad	Actualizar 1 estructura orgánica funcional del GAD hasta el 2025	Actualización del orgánico funcional del GAD	35.000	Todo el territorio	9. Propender la construcción de Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	10. Reducir la desigualdad en y entre los países
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial	Disponer de espacios de articulación a fin de ejecutar el PDOT 2024 - 2027	Garantizar una adecuada gobernabilidad del territorio con énfasis en el ejercicio pleno de competencias municipales	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad	Realizar 5 convenios o cartas compromiso u otro mecanismo de articulación interinstitucional hasta el 2027	Espacios de articulación interinstitucional	4.000	Todo el territorio	9. Propender la construcción de Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	10. Reducir la desigualdad en y entre los países
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Dotar de fondos adicionales para ejercicio pleno de competencias	Garantizar una adecuada gobernabilidad del territorio con énfasis en el ejercicio pleno de competencias municipales	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad	Disponer de 5 proyectos aprobados con fondos internacionales hasta el 2027	Elaboración de proyectos para presentación ante organismos internacionales	140.000	Todo el territorio	9. Propender la construcción de Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	4. Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	10. Reducir la desigualdad en y entre los países

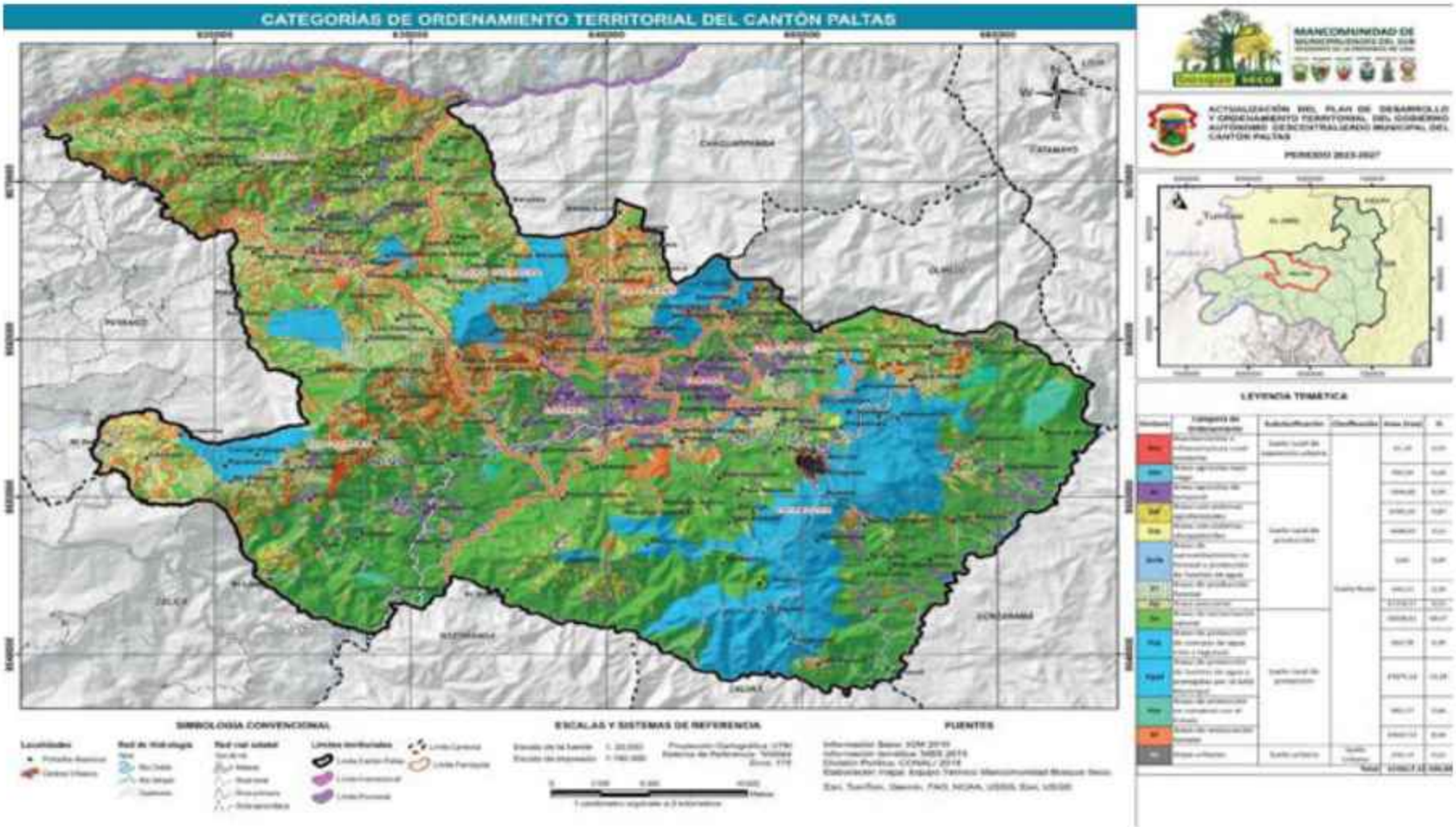
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa/ Proyecto	Presup. referencial	Unidad intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Implementar acciones de gestión de riesgos en el marco de la Agenda de Reducción de Riesgos	Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Elaborar 1 agenda de reducción de riesgos hasta el 2024	Prevención de eventos de riesgo	4.000	Todo el territorio	9. Propender la construcción de Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Implementar acciones de gestión de riesgos en el marco de la Agenda de Reducción de Riesgos	Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Prevenir 7 eventos de riesgo hasta el 2026	Prevención de eventos de riesgo	140.000	Todo el territorio	9. Propender la construcción de Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Implementar acciones de gestión de riesgos en el marco de la Agenda de Reducción de Riesgos	Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Intervenir en 5 eventos adversos y/o de riesgos hasta el 2027	Prevención de eventos de riesgo	50.000	Todo el territorio	9. Propender la construcción de Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa/ Proyecto	Presup. referencial	Unidad intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	Dotar permanentemente de insumos, mantenimiento y equipamientos institucionales	Promover permanentemente la dotación oportuna de insumos, mantenimiento y equipamientos institucionales a las diferentes dependencias del GAD	COOTAD, art. 55, literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad	Invertir $ 400.000 en dotación de insumos, mantenimiento y equipamientos institucionales hasta el 2027	Implementación de insumos, mantenimiento y equipamientos institucionales	400.000	Todo el territorio	9. Propender la construcción de Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	4. Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco. Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

4.3. Categorías de ordenamiento territorial

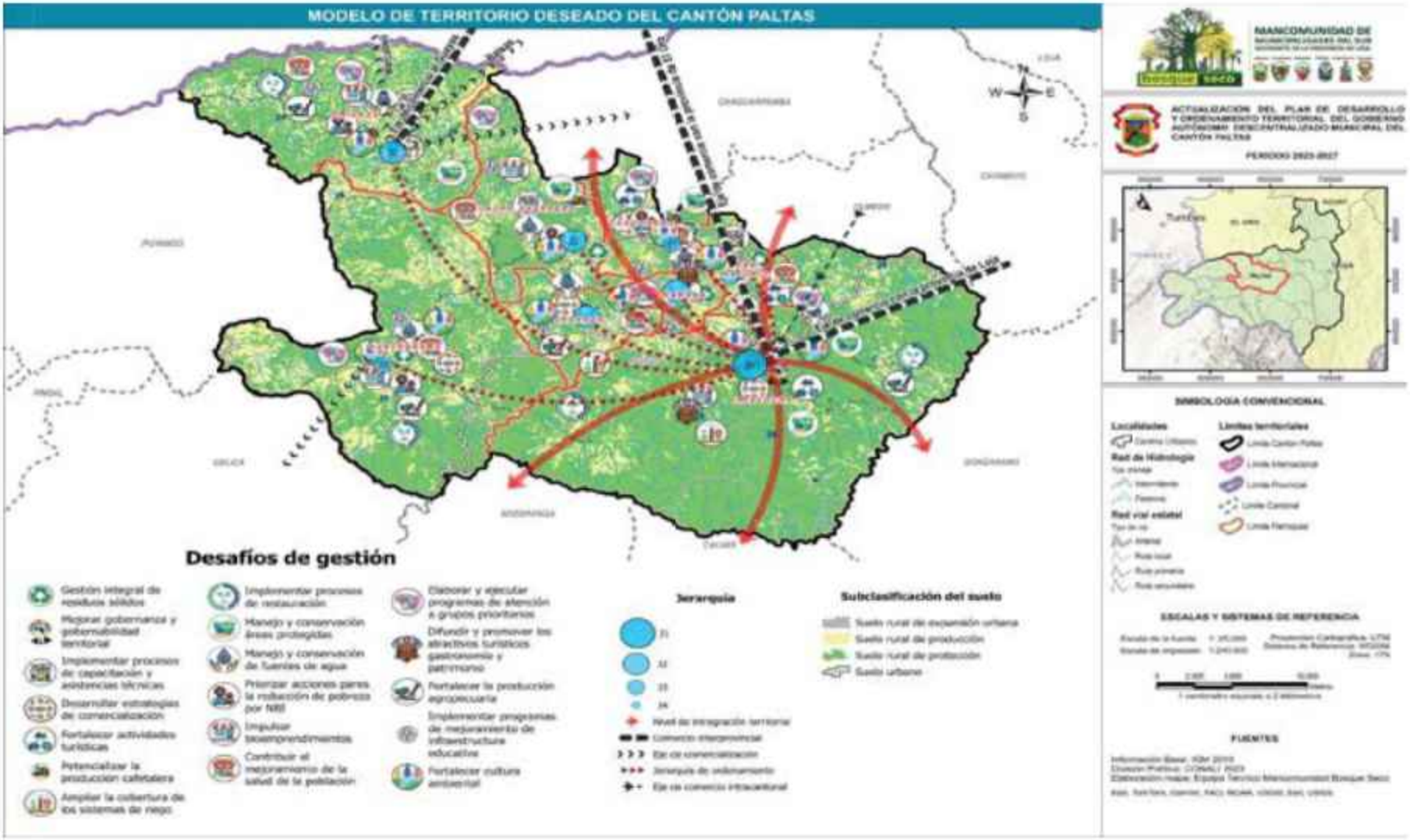
Mapa 31. Categorías de ordenamiento territorial



Fuente: Información Base IGM 2010. División Política CONALI 2019. Información Temática Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

4.4. Modelo de Territorio Deseado

Mapa 32. Modelo de Territorio Deseado



Fuente: Información Base IGM 2010. División Política CONALI 2023. Información Temática Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

4.4.1. Caracterización del modelo de territorio deseado

Clasificación y subclasificación del suelo

El Modelo de Territorio Deseado del cantón Paltas, garantiza que el suelo rural este destinado principalmente a actividades agro-productivas, a aquellas que, por sus especiales características biofísicas o geográficas, deban estar protegidas o reservadas para futuros usos. Para este suelo rural se ha la establecido siguiente subclasificación (Mapa 31):

4.4.1.1. Suelo Rural

Suelo Rural de Protección: abarca 85.164,16 hectáreas de superficie que equivale al 73,66 % del territorio. Según el mapa de Categorías de Ordenamiento Territorial, engloba en conjunto a áreas de conservación natural (56.038,61 ha), áreas de protección de cuerpos de agua (ríos y lagunas) (450,78 ha), áreas de protección de fuentes de agua y protegidas por el GAD Municipal (17.675,18 ha), áreas de protección en convenio con el Estado (992,27 ha) y áreas de restauración forestal (10.007,32 ha).

Suelo Rural de Producción: Esta categoría abarca una superficie de 30.139,70 hectáreas (ha), equivalente al 26.06 % del territorio total, según el Mapa de Categoría de Ordenamiento Territorial. Incluye las siguientes áreas: Áreas agrícolas bajo riego: 780,50 ha, áreas agrícolas de temporal: 7.456,80 ha, áreas con sistemas agroforestales: 6.785,29 ha, áreas con sistemas silvopastoriles: 3.608,63 ha, áreas de aprovechamiento no forestal y protección de fuentes de agua: 0,02 ha, áreas de producción forestal: 349,25 ha, áreas pecuarias: 11.159,25 ha.

Esta categoría engloba diversas formas de uso del suelo dedicadas a la producción agrícola, forestal y pecuaria, así como a la protección de recursos hídricos.

Suelo Rural de expansión urbana: Esta área abarca 61,18 hectáreas, equivalentes al 0,05 % del territorio total. En lo que respecta a la categoría de Ordenamiento Territorial Asentamientos e Infraestructura Rural Existente, esta superficie representa el total de esta clasificación.

4.4.1.2. Suelo Urbano

Área urbana: Esta categoría cubre una superficie de 252,13 hectáreas, equivalente al 0,22 % del territorio total. Las áreas urbanas son las únicas incluidas en esta Categoría de Ordenamiento Territorial.

En el contexto Físico Ambiental, el cantón Paltas fortalece la gestión y conservación de sus áreas protegidas, microcuencas y biodiversidad, garantizando protección y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales. El manejo de las áreas protegidas públicas y privadas, microcuencas y otros ecosistemas prioritarios se fundamenta en sus mecanismos de sostenibilidad financiera que permite implementar sus planes de manejo donde se integran la conservación, el control, la investigación, la educación y el aprovechamiento sostenible de bienes y servicios ambientales, priorizando el manejo de las microcuencas abastecedoras de agua para consumo y producción.

Garantiza la calidad ambiental a través de la regulación y manejo técnico de desechos sólidos y aguas servidas en la zona urbana y rural mediante una cooperación mancomunada. Impulsa el aprovechamiento de energías limpias y renovables provenientes del sol y viento; y fomenta el conocimiento y cultura a través de la investigación y educación ambiental, consolidando al territorio del cantón como un referente en sostenibilidad territorial.

De otro lado, el sistema Económico Productivo busca dinamizar la economía local mediante la transferencia de conocimientos, tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles. Se establecerá la Plaza Comercial Agropecuaria para facilitar ferias agro-productivas y mejorar la comercialización de productos como horchata, maní y semillas nativas, fortaleciendo la identidad cultural y la sostenibilidad agrícola.

En turismo, se creará la Mesa de Turismo Sostenible de Paltas para promover un turismo responsable y desarrollar bioemprendimientos a través de una gestión mancomunada. La mejora de los sistemas de riego en Yamana, Casanga, San Antonio, Guachanamá y Lourdes será clave para el desarrollo agrícola. Se promoverán circuitos alternativos de comercialización en Orianga, Cangonamá y Guachanamá para estrechar lazos con la cabecera cantonal. Ferias locales y el fortalecimiento de asociaciones mejorarán la producción y comercialización, integrando estas parroquias con el centro del cantón. Además, se apoyarán sistemas productivos tradicionales e innovadores para explorar nuevos mercados internacionales, como lo hace la Asociación de Artesanos de Plantas Medicinales La Laureñita.

Por otra parte, el sistema Sociocultural del territorio cantonal contempla el mejoramiento de infraestructuras escolares para asegurar las condiciones mínimas de operatividad a las actividades educativas; la articulación interinstitucional para contribuir a solucionar el déficit de medicina y servicios médicos, sobre todo en las parroquias rurales; el incremento de cobertura de atención a grupos prioritarios y las acciones para consolidar un sistema de protección integral que incluye la violencia de género. Además, se trabajará articulada e interinstitucionalmente para impulsar el desarrollo turístico, gastronómico, cultural y patrimonial que es un gran potencial del cantón. También se enfocará en el mejoramiento de espacios deportivos y recreativos, con el objetivo de promover la salud y el bienestar de la comunidad a través de instalaciones adecuadas y accesibles para todos.

Estratégicamente, la pobreza por NBI se reducirá en coordinación con el sistema de asentamientos humanos, priorizando acciones relacionadas con la dotación de agua potable y alcantarillado en las parroquias de mayor pobreza por NBI, como son: Guachanamá, Orianga, Cangonamá y Lauro Guerrero. Complementariamente, en todas las parroquias se trabajará en programas de mantenimiento de los locales escolares, de acercamiento de la salud a las parroquias y en proyectos de prevención de la desnutrición infantil.

El ejercicio pleno de derechos, atención a grupos prioritarios, inclusión de mujeres y jóvenes es un esfuerzo interinstitucional. Por tanto, el GAD Paltas implementará acciones específicas para cada tema en todas las parroquias en conjunto con el MIES y la Junta Cantonal de Protección de Derechos, de conformidad con la propuesta de programas y proyectos del PDOT.

El turismo y patrimonio, tangible e intangible, también deben ser fomentados con acciones articuladas. En este caso, se propone la ejecución del Plan Estratégico de Turismo y Patrimonio del cantón, en coordinación con el Ministerio de Turismo y el Instituto Nacional de Patrimonio. Se contempla como acción prioritaria la recuperación del Museo de Yamana.

El cantón de Paltas busca fortalecer la gestión del uso del suelo (sistema de Asentamientos Humanos) tanto urbano como rural, enfocándose en mejorar la infraestructura pública, con especial énfasis en agua potable, saneamiento ambiental y mitigación de riesgos en zonas vulnerables. Se pretende mejorar la movilidad y conectividad dentro del cantón. En particular, del modelo de territorio deberá mejorar la vía Lauro Guerrero-Orianga para conectar mejor la parroquia de Orianga con el resto del cantón. También se promoverá un modelo de cooperación con cantones vecinos para mejorar la infraestructura y servicios básicos en parroquias alejadas como Orianga, Guachanamá y Cangonamá.

La participación ciudadana en la planificación es fundamental, así como la creación de mesas de trabajo entre Paltas y cantones vecinos para coordinar proyectos y asegurar un seguimiento continuo. La planificación territorial debe incluir instrumentos como el PDOT, PUGS y planes parciales para gestionar el desarrollo de manera segura y sostenible. Además, es importante realizar estudios del suelo y elaborar planes de contingencia para identificar y mitigar riesgos en construcciones en zonas inestables.

En lo Político Institucional se pretende fortalecer la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante la aplicación adecuada de ordenanzas de control ambiental y territorial, así como se mejorará las capacidades del Talento Humano que labora en el GAD a través de la implementación de procesos de formación técnica. No menos importante es contar con una estructura orgánica funcional adecuada y en concordancia con el ejercicio pleno de competencias

como soporte al fortalecimiento de un trabajo en asocio, mancomunado y que promueva la participación ciudadana, la cooperación internacional y el seguimiento y evaluación de políticas públicas locales (ordenanzas). Se impulsará y promoverá una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

Es de suma importancia que todas las acciones que se plantean en la gestión del Gobierno Municipal sean de conocimiento público a fin de que se facilite la integración, socialización y difusión de información, y con ello fortalecer los procesos de planificación local; para ello este modelo propone contar con un sistema de información local como soporte de difusión de información a la ciudadanía.

MODELO DE GESTIÓN



El modelo de gestión es el componente del PDOT que define las estrategias y procesos que el GAD implementa para administrar su territorio, abordando los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico, y ejecutando los objetivos y proyectos propuestos. Este modelo se construye a partir del análisis de las intervenciones en el territorio, consolidando la inserción estratégica del GAD. Además, articula la gestión multinivel e intersectorial, abarcando temas transversales como la planificación, la protección de derechos y la gestión de riesgos. También incorpora mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional y estrategias para el seguimiento y evaluación del PDOT.

5. Modelo de Gestión

El Modelo de Gestión es el conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecutará el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en la fase de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, programas, proyectos, así como sus políticas, metas, indicadores, estrategias y políticas planteadas en la fase de Propuesta.

Esta fase se construye a partir del análisis e identificación de las iniciativas de intervención de actores locales y/o estratégicos en el territorio, con el objetivo de generar interacciones y potencializar cada una de estas iniciativas, lo cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de desarrollo y de gestión y la implementación de programas y proyectos planteados en la fase de propuesta.

Se recalca que, en este proceso, es de vital importancia la consideración de actores estratégicos como: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública, etc.

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos, el GAD cantonal cumple el rol de ejecutor, coordinador y articulador en base a las competencias otorgadas por el COOTAD. Actualmente la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027, es uno de los grandes desafíos que enfrentan los GAD, tanto por las limitadas capacidades técnicas como por las bajas asignaciones presupuestarias asignadas por el Estado. En este contexto, se propone un modelo de gestión particular para la elaboración ejecución y evaluación de proyectos dispuestos en la Propuesta del PDOT. Se recalca que, esta propuesta se ajusta para los siguientes escenarios:

Escenario 1: El GAD cuenta con recursos financieros suficientes para la ejecución de los proyectos.

Escenario 2: El GAD cuenta con recursos financieros parciales para la ejecución de los proyectos.

Escenario 3: El GAD no cuenta con recursos financieros para la ejecución de los proyectos

En base a estos escenarios, para garantizar una gestión y ejecución efectiva del PDOT, se propone implementar un modelo de gestión particular con tres fases: 1) Gestión, 2) Ejecución y 3) Seguimiento y Evaluación.

Figura 48. Modelo de gestión general



Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco y Equipo Técnico GAD Paltas, 2024.

5.1. Gestión / Gestión Mancomunada

Los GAD deberán implementar una Secretaría Técnica de Gestión para la elaboración de proyectos, identificación de donantes y/o financiadores; y el levantamiento de fondos públicos o privados de carácter nacional e internacional. Esta secretaría estará conforma por el especialista externo en gestión de proyectos (contratado), jefes departamentales, técnico de cooperación internacional y equipo técnico del PDOT (Figura 49).

Figura 49. Modelo de gestión -organización cantonal



Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco y Equipo Técnico GAD Paltas, 2024.

Debido a los significativos costos que representan para cada GAD la implementación de esta secretaría, se podría establecer una Secretaría Técnica de Gestión Mancomunada, la misma que estaría conforma por especialistas externos en gestión de proyectos y los técnicos de cooperación internacional de los GAD miembros de la Mancomunidad Bosque Seco (Figura 50). A más del levantamiento de fondos, otro de los objetivos de esta secretaría es la transferencia de conocimiento, aprendizaje y habilidades desde el grupo de especialistas externos hacia el personal de los GAD.

Figura 50. Modelo de gestión - organización mancomunada



Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco y Equipo Técnico GAD Paltas, 2024.

Para ambos casos y garantizar los resultados, los GAD deben designar recursos financieros para cubrir los costos de contratación de los especialistas externos y los gastos operativos que demande esta gestión. Además, designaran al técnico de cooperación internacional o un delegado para que formar parte del equipo de la secretaría.

Las principales actividades de la Secretaría Técnica de Gestión y/o Secretaría Técnica de Gestión Mancomunada son:

- **Mapeo de Donantes:** Identificar y catalogar posibles fuentes de financiamiento.
- **Elaboración de Proyectos:** Diseñar proyectos en base al PDOT que respondan a las necesidades del territorio.
- **Gestión de Financiamiento:** Buscar y asegurar los fondos necesarios para la implementación de los proyectos.

5.2. Ejecución

Para la ejecución de los proyectos establecidos en el PDOT es fundamental coordinar y articular esfuerzos con diversos actores públicos y privados que tienen relación o influencia en el territorio como universidades, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones, instituciones gubernamentales, ONG, empresas privadas, GAD entre otros (Figura 51). Esta fase tiene como objetivo sumar esfuerzos y/o recursos para lograr el cumplimiento de metas u objetivos comunes de manera efectiva y eficiente a favor del desarrollo del territorio.

Figura 51. Modelo de gestión - ejecución



Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco y Equipo Técnico GAD Paltas, 2024.

5.2.1. Inserción Estratégica Territorial

Se describen las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación. Las iniciativas son propuestas o acciones concretas para abordar problemas o aprovechar oportunidades. Los objetivos son los resultados específicos que se busca alcanzar. Los mecanismos de articulación son las formas en que diferentes partes o elementos se coordinan y trabajan juntos para lograr esos objetivos.

En las tablas siguientes se muestran las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación por cada uno de los sistemas de intervención.

Sistema Físico Ambiental

Tabla 186. Iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación sistema Físico Ambiental

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mancomunidad de Bosque Seco	Unir esfuerzos y recursos para mejorar la intervención mancomunada en el territorio del cantón	Acuerdo Mancomunado
Manejo de Área de Protección Hídrica Pisaca (GAD, NCI, MBS)	Unir esfuerzos técnicos y financieros de cooperación internacional y Mancomunidad de Bosque Seco	Acuerdos
Restauración de áreas prioritarias (GAD, MBS)	Unir esfuerzos técnicos y financieros de cooperación internacional y Mancomunidad de Bosque Seco	Acuerdos
Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (GAD, FORAGUA)	Unir esfuerzos técnicos y financieros de FORAGUA	Acuerdos, Ordenanza, convenio
Ecoclubes (GAD, Colegios)	Unir esfuerzos para temas de reforestación, mingas	Acuerdos

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Económico Productivo

Tabla 187. Iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación sistema Económico Productivo

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Biotienda Paltas (Mancomunidad Bosque Seco – fondos FEPP-CONDES-AN-NCI-GAD-Emprendedores)	Alianza para fortalecer los emprendimientos del cantón	Convenios de cooperación
Ferias Agropecuarias parroquiales y cantonales Asociación de ganaderos Asociación de ganaderos, Orianga, Lauro Guerrero, Lourdes, Casanga (GAD Cantonal y Parroquial MAG, AGROCALIDAD, GPL, casas comerciales y empresa privada	Unir esfuerzos para generar espacios de promoción y comercialización agropecuaria	Acuerdos y compromiso
Centro Binacional Zapotepamba- GPL-MINEDUC-GAD Parroquiales -GAD Paltas-UNL-Asociaciones	Transferir conocimientos técnicos en Investigación, Desarrollo e Innovación en el sector agropecuario.	Convenios de cooperación
Comité Permanente Institucional de desarrollo económico de Paltas: eje productivo Red de maiceros: GAD Cantonal, Productores MAG, GAD Parroquiales	Dotación de semillas certificada, mecanización agricola y comercialización	Convenios y acuerdos
Comité Permanente Institucional de desarrollo económico de Paltas: eje productivo Agricultura y ganadería regenerativa Impulso de cultivos tradicionales como maní GAD Cantonal, Productores MAG, GAD Parroquiales	Gestionar e impulsar el cambio de la matriz productiva de una agricultura convencional a una agricultura sostenible	Convenios y acuerdos
Comité Institucional Permanente de desarrollo económico de Paltas: eje riego Juntas de regantes (MAG, GAD Cantonal, MAATE, GPL)	Articular y gestionar el manejo de eficiente del agua de riego	Convenios y acuerdos
Comité Permanente Institucional de desarrollo económico de Paltas: eje turismo Mesa de Turismo del cantón Paltas (INC, MINTUR, GAD Cantonal, GPL,MAATE.MSP, Universidades y GPL)	Articular, gestión, inversión y difusión	Convenios y acuerdos
Comité Permanente Institucional de desarrollo económico de Paltas: comercio y emprendimiento (MPCEIP, SRI, ARCSA, AGROCALIDAD, MBS(Biotienda), Cámara de Comercio, Entidades Financieras, IESP, Asociaciones.	Articular, regular, gestión, inversión y difusión de actividades comerciales	Convenios y acuerdos

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Sociocultural

Tabla 188. Iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación sistema Sociocultural

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Acciones interinstitucionales para disminuir la pobreza por NBI, especialmente en las parroquias más pobres; promover la salud, la educación, ampliar la atención a grupos prioritarios; y fomentar la identidad cultural del cantón	Trabajar conjuntamente en todos los ámbitos socio culturales ejecutando programas y proyectos.	Convenios de cooperación Mesas de concertación Comités sectoriales

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 189. Iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación sistema Asentamientos Humanos

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Elaboración y ejecución de proyectos de sistemas nuevos y repotenciación de agua potable y alcantarillado, articulando con GAD, entidades financieras y ONG	Repotenciar y ampliar sistemas de agua potable y alcantarillado en el cantón Paltas.	Convenios y acuerdos.
Empresa Pública de Saneamiento ambiental (EMMAIBS-EP)	Planificación y cooperación de manejo de residuos sólidos.	Acta, acuerdo mancomunado.
COE Cantonal – Atención de Desastres.	Prevención de desastres	Acuerdo Ministerial
Implementación de proyectos de energía eléctrica - Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA)	Promover la implementación de energía Renovable (fotovoltaica)	Convenio de cooperación.
Planificar, Gestionar, articular con (ARCOTEL), Empresas proveedoras de telefonía celular	Mejorar los niveles de señal de los servicios de telefonía celular e internet.	Convenio de cooperación.
Desarrollo de proyectos de vialidad Rural, transporte y seguridad vial, en coordinación los GAD parroquiales, GAD Municipales vecinos, VIALSUR-GPL, MTOP, y entidades financieras, ONGs.	Fortalecer la movilidad urbana y rural, a través de proyectos de vialidad, y accesibilidad a centros poblados.	Convenios de cooperación

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Desarrollo de proyectos estratégicos Turísticos en el cantón Paltas en coordinación con el INCP, SENESCYT, Universidad y centros de investigación	Fortalecer la movilidad urbana y rural, a través de proyectos de vialidad, y accesibilidad a centros poblados.	Convenios de cooperación
Control y vigilancia al cumplimiento de la norma urbanística vigente, en articulación con la SOT y SNP.	Control de normativa respecto de construcción informal y asentamientos irregulares	Convenios y cooperación técnica.
Operatividad de la infraestructura educativa y de salud del cantón Paltas, en articulación con el Distrito 11D03 (Educación, Salud)	Intervenir las instituciones educativas del que presentan factores de riesgo.	Convenios.

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Político Institucional

Tabla 190. Iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación sistema Político Institucional

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Espacio de coordinación con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	Recibir asistencia técnica en la elaboración/implementación de ordenanzas, así como en el diseño e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de aplicación de ordenanzas municipales	Convenios de cooperación

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

5.2.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

Las formas de gestión implican esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las formas de articulación logradas mediante alianzas, convenios u otras formas de gestión. En las siguientes tablas se detallan las formas de gestión de cada sistema.

En las matrices siguientes se muestran las formas de gestión por cada sistema de intervención.

Sistema Físico Ambiental

Tabla 191. Formas de gestión sistema Físico Ambiental

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Implementación del plan de manejo de la Reserva Pisaca	GAD, MAATE, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Elaboración de planes de manejo y modelo de gestión para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón	GAD, MAATE, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Implementación de planes de manejo y modelo de gestión para las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón	GAD, MAATE, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Implementación de plan de capacitación para el manejo de áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias del cantón	GAD, MAATE, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Fondo de sostenibilidad financiera para el manejo y conservación de las áreas protegidas y otras áreas naturales prioritarias	GAD, MAATE, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Elaboración de plan de control y vigilancia para las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano en las parroquias	GAD, MAATE, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Implementación de plan de control y vigilancia para las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano en las parroquias	GAD, MAATE, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Elaboración de planes de restauración para las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano en las parroquias	GAD, MAATE, MBS, GPL, ONG, GAD, SNGR, Bomberos Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Implementación de planes de restauración para las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano en las parroquias	GAD, MAATE, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Repotenciación del vivero municipal	GAD, MAATE, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Elaboración de plan de monitoreo del manejo de desechos sólidos a nivel urbano y rural	GAD, MAATE, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Implementación de plan de monitoreo del manejo de desechos sólidos a nivel urbano y rural	GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Bosque Seco	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Elaboración de plan de manejo de desechos sólidos en zonas rurales articulado al manejo mancomunado	GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Bosque Seco	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Implementación del plan de manejo de desechos sólidos en zonas rurales articulado al manejo mancomunado	GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Bosque Seco	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Elaboración de plan de monitoreo de la calidad de agua de los sistemas de tratamiento de aguas servidas a nivel urbano y rural	GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Bosque Seco	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Implementación de plan de monitoreo de la calidad de agua de los sistemas de tratamiento de aguas servidas a nivel urbano y rural	GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Implementación de auditorías ambientales a PTAR, camal, aguas residuales, relleno sanitario	GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Manejo sostenible de las actividades agropecuarias en las microcuencas	GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Inventarios Rápidos de Biodiversidad	GAD, MAATE, MBS, GPL, GAD Parroquiales	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Investigación científica de la biodiversidad y sus ecosistemas	GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE, INABIO, Universidades, ONG	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Elaboración de planes de manejo para la biodiversidad	GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE, INABIO, Universidades, ONG	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Implementación de planes de manejo para la biodiversidad	GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE, INABIO, Universidades, ONG	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Implementación de corredores de conectividad (ecológicos y biológicos)	GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE, INABIO, Universidades, ONG	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Implementación del arbolado y corredor EcoArupo	GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE, INABIO, Universidades, ONG	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Elaboración del programa de educación ambiental para la sostenibilidad del cantón	GAD, MBS, GAD Parroquiales, MAATE, Universidades, ONG	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Implementación del programa de educación ambiental para la sostenibilidad del cantón	GAD, MAATE, MBS, M-Educación, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Mesa técnica de articulación de acciones mancomunadas	GAD, MAATE, MBS, M-Educación, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Difusión y promoción de la campaña "Somos Reserva de Biósfera de Bosque Seco"	GAD, MBS, GAD Parroquiales	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes Articulación	MBS	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Elaboración de plan de incentivos para acciones sostenibles	GAD, MAATE, MAG, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Recuperación de conocimiento ancestral para el manejo de los recursos naturales y la biodiversidad	GAD, MAATE, MAG, MBS, GPL, ONG, GAD Parroquiales, Universidades	Financiamiento Asesoría Control Coordinación Ejecución Aportes	Mesas de trabajo Acuerdos Convenios Alianzas	Dirección de Gestión Ambiental y Producción

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Tabla 192. Formas de gestión sistema Económico Productivo

Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	(mecanismos de articulación)	
Fortalecimiento al sector agrícola mediante el servicio de mecanización agrícola en las parroquias Catacocha y Lourdes del cantón Paltas	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Gobierno Provincial de Loja (GPL)	Facilitar políticas, financiamiento y acciones para el mantenimiento de la maquinaria agrícola y capacitación a productores	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Equipamiento provisional para el funcionamiento de la explanada comercial Agropecuaria del cantón Paltas	MAG, Centro Binacional Zapotepamba, MPCEIP, ARCSA, IEPS, Universidades y GPL	Proporcionar los permisos correspondientes, aporte en inversión y experiencia en el mercado comercial	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Unidad Técnica Sociocultural / Dirección de Gestión Ambiental y Producción
Formación de guías Turísticos en Parroquias Urbanas y Rurales del Cantón Paltas	MINTUR, AME, GPL, ONG, juntas parroquiales, Mancomunidad Bosque Seco MBS	Levantar y catastrar atractivos turísticos, mejoramiento y promoción de las ofertas turísticas del cantón	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Unidad Técnica Sociocultura
Repotenciación de Rutas y atractivos turísticos del cantón Paltas	MINTUR, AME, GPL, ONG,INCP, Juntas Parroquiales, Mancomunidad Bosque Seco MBS	Realizar estudios de viabilidad, sostenibilidad, coordinar los permisos y mejoras correspondientes	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Unidad Técnica Sociocultura
Implementación de un punto de información turística ITUR en la cabecera cantonal de Paltas	MINTUR, AME, GPL, ONG Juntas Parroquiales, Mancomunidad Bosque Seco MBS	Apoyo logístico e inversión para la adecuación de puntos de información turístico e investigación sobre las preferencias de los turistas	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Unidad Técnica Sociocultura
Mesa Técnica de Turismo Sostenible del cantón Paltas	MINTUR, AME, GPL, ONG Juntas Parroquiales, Mancomunidad Bosque Seco MBS	Articular acciones para conformar la mesa técnica de turismo, asistencia técnica e incrementar las visitas de turistas	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
Fortalecimiento asociativo en el sector agropecuario y emprendimiento del cantón Paltas	MINTUR, AME, GPL, ONG Juntas Parroquiales, Mancomunidad Bosque Seco MBS	Apoyar en la gestión y formación, financiamiento e impulso en los ámbitos regulatorios	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
Circuitos alternativos de comercialización directa de la producción local Paltense	MAATE, AGROCALIDAD, MPCEIP, GPL, ONG y MAG	Apoyar en investigación de mercados, financiamiento y apoyo de gestión logística según las necesidades de los productores	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
Desarrollo de ruedas de negocios "Paltas Productivo" en la ciudad de Catacocha, cantón Paltas	MAG, MPCEIP, IEPS, Camara de Comercio Paltas, GPL y Juntas Parroquiales	Apoyar en la organización y logística, promoción y red de contactos, investigación de tendencias de mercado y formación de productores	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
I Festival internacional de Semillas Nativas y Agro diversidad como un Sistemas de Innovación en la agricultura en el cantón Paltas	GPL, MAG, MAATE, AGROCALIDAD, ONG y juntas parroquiales	Aportar con el apoyo en logística, investigación y financiamiento.	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
Fomento al uso, procesamiento y aprovechameinto de la biodiversidad Nativa del cantón Paltas	MAG, AGROCALIDAD, MBS y GPL	Aportar con el apoyo en logística, investigación y financiamiento.	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
Construcción de pozos someros para riego en la zona baja del cantón Paltas	MAG, AME, AGROCALIDAD	Apoyar a realizar la repotenciación y ampliación la cobertura de sistemas de riego	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
Mantenimiento y/o mejoramiento de sistemas de riego y uso eficiente del agua en las parroquias de San Antonio del cantón Paltas	, MAG, AME, AGROCALIDAD, MBS, Entidades Financieras	Apoyar a realizar la repotenciación y ampliación la cobertura de sistemas de riego	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL

Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	(mecanismos de articulación)	
Fortalecimiento del área de fomento productivo del Municipio del cantón Paltas	MAG, AME, MBS,GPL entidades financieras	Generar capacidades y brindar apoyo en acciones conjuntas en territorio, dotación de implementos para asistencia técnica.	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
Mujeres y Jóvenes Rurales Emprendedores en territorios resilientes del cantón Paltas	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Gobierno Provincial de Loja (GPL), ONG, Juntas parroquiales y entidades financiera	Unir esfuerzos y generar financiamiento para impulsar el cambio de la matriz productiva, búsqueda de financiamiento y capacitación.	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
Fomento de la producción agrícola de los pequeños productores de las parroquias Lourdes y Catacocha del cantón	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Gobierno Provincial de Loja (GPL), ONG y Juntas parroquiales	Apoyo en capacitación, logística, infraestructura, financiamiento e investigación	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
Fortalecimiento de la cadena productiva del cultivo de maní y sus derivados en el cantón Paltas	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Gobierno Provincial de Loja (GPL), ONG, Juntas parroquiales y entidades financiera	Apoyo el levantamiento de información, capacitación, desarrollo e innovación del maní e impulsar la comercialización	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
Innovación y excelencia en la cadena de valor de café del cantón Paltas	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Gobierno Provincial de Loja (GPL), ONG, Juntas parroquiales y entidades financiera	Apoyar en el desarrollo tecnológico, financiamiento y apoyo en la comercialización	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
Guardianes de las abejas nativas de la Reserva de Biosfera una alianza Mancomunada del cantón Paltas	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Gobierno Provincial de Loja (GPL) y Mancomunidad Bosque Seco (MBS)	Impulsar políticas de conservación de la biodiversidad, capacitación, financiamiento y búsqueda de nuevos mercados	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
Desarrollo de sistemas de producción ganadera sostenibles en el cantón Paltas	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Gobierno Provincial de Loja (GPL), MBS y Agrocalidad	Apoyar en la gestión y mejoramiento de infraestructura, financiamiento e impulso a la mejora de las prácticas de sanidad, alimentación y genética, así como la comercialización	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL
Fortalecimiento de Bioemprendimientos "Biotienda Paltas " en el cantón Paltas	GPL, ONG Juntas Parroquiales, Mancomunidad Bosque Seco MBS	Apoyar en la obtención de permisos y regulaciones, capacitación y financiamiento para la mejora de los productos de biotienda	Créditos o convenios de cooperación -Proyecto	Dirección de Gestión Ambiental y Producción GPL

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Sociocultural

Tabla 193. Formas de gestión sistema Sociocultural

Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión (mecanismos de articulación)	Unidad responsable / Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Plan de mantenimiento de la infraestructura educativa	Ministerio de Educación	Mantener en buen estado las instalaciones educativas	Convenio de cooperación	Unidad de Gestión Social
Transporte escolar	Ministerio de Educación	Apoyar a niños y niñas del cantón para su asistencia a clases		
Nutrición infantil	Ministerio de Salud	Apoyar para disminuir la DCI y para realizar jornadas médicas en las parroquias	Convenio de cooperación	Unidad de Gestión Social
Jornadas médicas	Ministerio de Salud	Apoyar para disminuir la DCI y para realizar jornadas médicas en las parroquias	Convenio de cooperación	Unidad de Gestión Social
Capacitación a productores	Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura y Ganadería	Disminuir el índice de Enfermedades Respiratorias Agudas en el cantón	Convenio de cooperación	Unidad de Gestión Social
Erradicación de la violencia de género	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Disminuir el índice de violencia de género en el cantón	Convenio de cooperación	Unidad de Gestión Social
Ampliación de cobertura de atención a grupos vulnerables	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ampliar la cobertura de atención a grupos prioritarios	Convenio de cooperación	Unidad de Gestión Social
Restitución de derechos a la población, con énfasis en grupos prioritarios	Concejo Cantonal y Junta Cantonal de protección de Derechos	Apoyar a la población vulnerable del cantón	Convenio de cooperación	Unidad de Gestión Social
Plan estratégico de turismo y patrimonio	Ministerio de Turismo	Promover los recursos turísticos y patrimoniales del cantón	Convenio de cooperación	Unidad de Gestión Social
Eventos Culturales y Deportivos de Integración Inter parroquial en el cantón Paltas	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Crear y mantener escuelas municipales deportivas, culturales y de artes	Convenio de cooperación	Unidad de Gestión Social

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 194. Formas de gestión sistema Asentamientos Humanos

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión (mecanismos de articulación)	Unidad responsable / Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Desarrollo de estudios especializados de saneamiento ambiental y repotenciación de infraestructura ambiental	Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME Juntas de Agua. Juntas parroquiales.	Desarrollar estudios y ejecutar proyectos de repotenciación y ampliación de redes de agua potable y alcantarillado.	Convenios de cooperación. Acuerdos.	Dirección de Obras Públicas. UMAPAS. Gestión Ambiental. Unidad de Apoyo y Gestión social Municipal (determinará los grupos de atención prioritaria).
Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de agua potable en todo el cantón.	La Red Mundial de Sitios Demostrativos de Ecohidrología	Al formar parte de la red, el cantón Paltas y Catacocha pueden acceder a fondos de cooperación internacional para financiar proyectos de ecohidrología. Con ello repotenciar el sistema actual de agua potable subterránea.	Convenios de cooperación. Acuerdos.	Dirección de Obras Públicas. UMAPAS. Gestión Ambiental.
Implementación, mejora y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Paltas.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); MIDUVI: El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	Trabajar en conjunto con el MIES para dotar de infraestructura de saneamiento ambiental a los grupos de atención Prioritaria. Mediante sus Programas de Atención Prioritaria: MIDUVI: tiene programas que pueden complementarse con los esfuerzos del MIES y el GAD para mejorar la infraestructura de saneamiento.	Convenios de cooperación. Acuerdos. Desarrollo de proyectos de saneamiento.	Dirección de Obras Públicas. UMAPAS. Gestión Ambiental. Unidad de Apoyo y Gestión social Municipal (determinará los grupos de atención prioritaria).
Implementación, mejora y mantenimiento de proyectos de gestión de residuos sólidos y su disposición final.	La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Bosque Seco (EMMAIBS-EP)	Gestionará eficiente y sostenible de los residuos sólidos y peligrosos en la mancomunidad.	convenios de colaboración para la transferencia de responsabilidades y recursos	Dirección de Obras Públicas. UMAPAS. Gestión Ambiental. .
Desarrollo de instrumentos de planificación y control del suelo.	SOT, SENPLADES, AME, MIDUVI.	Fortalecer la gestión del suelo y Planificación territorial.	Convenios de cooperación.	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Implementación de infraestructura de transporte para mejorar la movilidad y la seguridad urbana.	GAD provincial, GAD Parroquiales, Agencia Nacional de Tránsito (ANT)	Ejecutar proyectos Terminal de transporte terrestre y centro de revisión vehicular.	Recursos Municipales.	Dirección de Obras Públicas. Unidad de Tránsito y transporte.
Plan de conectividad y movilidad vial con infraestructuras resilientes y sostenibles.	GAD provincial, GAD Parroquiales, MTOP.	Ejecutar proyectos de mantenimiento eficiente y mejora de la vialidad rural.	Convenios de cooperación Intercantonales, interparroquial, interprovincial	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial. Dirección de Obras Públicas. Unidad de Tránsito y transporte.
Intervención de edificaciones e infraestructuras que se encuentran expuestos a factores de riesgo.	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, MIDUVI. COE Cantonal de Paltas para atención de desastres	Control y gestión del suelo en asentamientos irregulares. Edificaciones o infraestructura en Riesgos de colapso.	Cooperación técnica. Convenios.	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial. Unidad de Gestión de Riesgos.
Adquisición de terrenos estratégicos para desarrollo del cantón Paltas, gestionados ante el MINEDUC, MSP, Patrimonio del Estado.	Distrito de Educación 11D03. Paltas. Distrito de Salud 11D03. Paltas.	Adquirir predios subutilizados por los Distritos, para el desarrollo de proyectos estratégicos turísticos, culturales, recreativos.	Convenios de cooperación/ Comodatos/Donaciones	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Unidad de Avalúos y Catastros

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión (mecanismos de articulación)	Unidad responsable / Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Proveer espacios recreativos accesibles para mejorar la calidad de vida y fomentar la actividad física.	Ministerio del Ambiente, Agua y transición Ecológica. Ministerio de Turismo	Incrementar el índice verde urbano en los asentamientos amanzanados del cantón Paltas.	Convenios de cooperación.	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Implementar la Revitalización del Centro Patrimonial y Corredores Turísticos de Catacocha.	El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)	La institución INCP financia y gestiona recursos para Proyectos de Conservación y Restauración. Catacocha ciudad declarada patrimonio cultural del Ecuador requiere revitalizar, embellecer su centro histórico y corredores turísticos.	Convenios de cooperación.	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial. Unidad de Gestión de Turismo y Patrimonio.
Proveer espacios turísticos-culturales accesibles para mejorar la economía y la calidad de vida.	UNESCO: El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT): Ministerio de Turismo: Universidades y Centros de Investigación: GAD provincial, GAD Parroquiales,	(INPC): Presentar proyectos para obtener licencias y permisos necesarios UNESCO: Presentar el proyecto para obtener reconocimiento y apoyo financiero. (SENESCYT): Puede aplicar a fondos de investigación y desarrollo. Universidades y Centros de Investigación: Colaborar en investigaciones, estudios académicos y formación de investigadores.	Elaboración del Proyecto:	Unidad de Turismo y Dirección de Planificación,
Plan de uso de energía fotovoltaica y mejorar la conectividad digital en todo el cantón.	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA)	La implementación de paneles solares independientes es efectiva para mejorar la calidad de vida al proporcionar una fuente de energía confiable y sostenible.	Convenios de cooperación/ Desarrollo de proyectos conjuntos.	Dirección de Planificación, Obras Públicas, unidad de TICs
Plan de reducción de las brechas de desigualdad de conectividad digital en todo el cantón.	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), Empresas de dotación de Telefonía Celular y servicios de Internet.	Es una estrategia altamente beneficiosa para comunidades aisladas, proporcionando una solución práctica y sostenible para la falta de energía eléctrica y conectividad digital	Convenios de cooperación/ Desarrollo de proyectos conjuntos.	Dirección de Planificación, Obras Públicas, unidad de TICs

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

Sistema Político Institucional

Tabla 195. Formas de gestión sistema Político Institucional

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión (mecanismos de articulación)	Unidad responsable / Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Sistema de seguimiento de implementación de ordenanzas	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	Apoyar en la actualización del marco normativo municipal	Convenio de cooperación	Departamento Jurídico
Actualización del orgánico funcional del GAD	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	Apoyar en la actualización del marco normativo municipal	Convenio de cooperación	Departamento Jurídico
Espacios de articulación interinstitucional	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	Apoyar en la actualización de la estructura orgánico funcional	Convenio de cooperación	Departamento Jurídico
Elaboración de proyectos para presentación ante organismos internacionales	GAD Parroquiales GAD Provincial Mancomunidad Bosque Seco	Implementar en asocio proyectos productivos, viales y de infraestructura	Convenios de cooperación	Departamento Jurídico Departamento de Planificación
Prevención de eventos de riesgo	Secretaría Técnica de Planificación	Recibir asistencia técnica con énfasis en la elaboración de proyectos bajo normativa actual y/o de entidades financistas	Convenio de cooperación técnica	Departamento de planificación
Dotación de insumos, mantenimiento y equipamientos institucionales	Proveedores locales	Trabajo en asocio	Convenios de trabajo	Departamento Jurídico

Fuente: Reunión de trabajo Equipo GAD Paltas y Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, Junio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad de Bosque Seco, 2024.

5.3. Estrategias transversales, lineamientos generales

El PDOT ha considerado en su proceso de actualización (diagnóstico, definición de objetivos, la construcción de políticas, metas, indicadores; y, modelo de gestión), la incorporación de ejes transversales establecidos en la Constitución como lo son:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Sin embargo de lo anotado, se presentan a continuación algunos lineamientos generales que deberán considerarse en el proceso de implementación del presente PDOT.

Igualdad de derechos para todas las personas

- Fortalecer e innovar los servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
- Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad.
- Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.
- Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.
- Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana.
- Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria.
- Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.

Protección frente a riesgos y desastres

- Generar programas de capacitación, información y comunicación continua sobre: acciones de contingencia frente a los riesgos naturales, biológicos y antrópicos.
- Implementar la gestión de riesgos naturales, biológicos y antrópicos.
- Prohibir los Asentamientos Humanos y/o construcción de edificaciones en zonas de riesgos.
- Fortalecer la gobernanza en la temática de riesgos: alinearse al plan de gestión de riesgos del GAD cantonal, provincial y nacional, generando una política de Gestión de Riesgos a nivel parroquial.
- Planificar e intervenir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia.
- Transferencia de riesgos: crear y mantener un fondo de contingencia para que cuando ocurra un desastre, se disponga estos recursos para beneficios sociales o compensatorios.
- Aumentar la preparación para casos de desastre, los cuales deben ser evaluados, para que en caso de suceder un desastre o accidente se tenga una respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción eficaz. A través, de estudios técnicos evaluar la existencia de riesgos residuales (de los riesgos ya identificados) o nuevos riesgos presentes en el territorio cantonal y apoyarse en alianzas público-privadas para generar Planes de Gestión de estos.
- Capacitar y evaluar continuamente a las brigadas de emergencia que actuarán a nivel barrial y parroquial en caso de emergencias.
- Realizar simulacros periódicos a nivel barrial y parroquial; y, evaluar los simulacros con apoyo del COE cantonal.

Adopción de medidas frente al cambio climático

- Consolidar los esfuerzos y acciones tendientes a la actualización y generación de información de país sobre adaptación y mitigación del cambio climático.
- Consolidar las acciones tendientes a crear conciencia en la población en general sobre los desafíos del cambio climático en el país.
- Lograr financiamiento y/o asistencia técnica para realizar los programas/proyectos que mejoran la capacidad de adaptación, fortalecen la resiliencia y reducen la vulnerabilidad al cambio climático.
- Capacitar sobre los riesgos del cambio climático y la importancia de los espacios naturales del territorio cantonal para el equilibrio ecológico y su relación con el ser humano, la huella ecológica y la cultura.

Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

- Gestionar con el Subcentro de Salud que la mujer embarazada y él bebe, en los 1000 primeros días de vida, reciban atención en salud para garantizar un desarrollo adecuado.

- Capacitar a madres, padres, cuidadores y personas encargadas respecto de la nutrición de niñas y niños con énfasis en alimentación saludable, porciones adecuadas y componentes beneficiosos de la salud de los niños.
- Compartir información sobre la lactancia materna como una práctica fundamental para la protección del bebé contra enfermedades y el fortalecimiento de su sistema inmunológico.
- Gestionar con entidades correspondientes a fin de lograr el acceso a agua segura. Las enfermedades infecciosas son una de las principales causas de la desnutrición crónica infantil. Por ello, es importante que las comunidades accedan a agua segura y saneamiento adecuado a fin de prevenir enfermedades.
- Implementar campañas de educación sanitaria con énfasis en tratamiento de agua, aseo, higiene y manejo de basura.

Apoyar proyectos que enfrenten a la DCI. Se hace hincapié en que existen organizaciones que se especializan en desarrollar proyectos e iniciativas que trabajan las causas de la desnutrición. Algunos proyectos proveen agua segura, otros apoyan en el desarrollo de controles médicos y la lactancia materna, así como la alimentación saludable.

5.4. Estrategia de seguimiento y evaluación

La fase de seguimiento y evaluación tiene como objetivo monitorear periódicamente la implementación del PDOT y evaluar su impacto para garantizar que se alcancen los resultados esperados en el territorio.

Los actores involucrados en el seguimiento y evaluación son el **Consejo Local de Planificación (CLP) y el Equipo Técnico GAD** que incluye al Director Administrativo, Jefe Financiero, Jefe de Planificación, Jefes Departamentales y Técnicos Responsables del PDOT. Entre las principales actividades en esta fase están:

Monitoreo Continuo: Supervisar la ejecución de los proyectos para asegurar el cumplimiento de los plazos y objetivos.

Evaluación de Impacto: Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto de los proyectos y realizar ajustes si es necesario.

Figura 52. Modelo de gestión -seguimiento y evaluación



Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco y Equipo Técnico GAD Paltas, 2024.

Tomando como premisa que "el desempeño del gobierno local, la calidad y la eficacia de las políticas públicas" son, quizá como nunca, factores centrales para la legitimidad democrática y para la promoción del desarrollo (Maldonado y Galíndez, 2013), es necesario que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, disponga de una estrategia para su correcto seguimiento y evaluación.

Esta estrategia permitirá una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT, sus programas y/o proyectos, para la toma de decisiones adecuadas y oportunas respecto de la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas planteadas. Para el efecto, se debe implementar un sistema de seguimiento y evaluación, que considere lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (programas/proyectos, metas e indicadores) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; este detallará cómo se realizarán estos procesos y que insumos utilizará para ello.
- Establecer un equipo técnico responsable que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y después en su seguimiento.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno del gobierno y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presenta anualmente a la ciudadanía.

5.4.1. Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación (Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016).

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el gobierno autónomo descentralizado.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
c. Conclusiones.
d. Recomendaciones.
e. Plan de acción.

a) Seguimiento al cumplimiento de metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se sugiere realizar el siguiente procedimiento:

1. Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas (Figura 53), dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Figura 53. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fuente: Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019.

Dónde:

VA: Variación anual.
LB: Línea base.
MF: Meta final.

ii) Cálculo de la variación anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas a fin de obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes

Meta año 1= LB + VA, donde el año 1 = año de la línea base más 1.
Meta año 2= Meta año 1 + VA.
Meta añon= Meta añon-1 + VA, donde n = año de meta final.

Indicadores decrecientes

Meta año 1= LB - VA, donde el año 1 = año de la línea base más 1.
Meta año 2= Meta año 1 - VA.
Meta añon = Meta añon-1 - VA, donde n = año de meta final.

Ejemplo práctico 1 (indicador creciente):

Meta: Alcanzar el 80 % de cobertura de agua potable en el cantón Paltas hasta el 2027. A continuación, se detalla la información disponible (Tabla 195):

Tabla 196. Información de meta

	2024 (LB)	2027 (MF)	Metas anualizadas		
GAD Paltas	2024	2027	2025	2026	2027
	75%	80%	-	-	80%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

(i) Aplicando la fórmula para **"indicadores crecientes"**, se tiene:

$$VA = 80 - 75 / 2027 - 2024 = 5 / 3 = 1,6\ \%.$$

Por lo tanto, el indicador debe incrementarse en el 1,6 % anual para llegar a la meta en el 2027.

Para calcular las metas anuales se aplican las siguientes fórmulas:

Meta año1 = LB + VA — Año 2025 = 75,00 % + 1,66 % = 76,66 %.
Meta año2 = Meta año1 + VA — Año 2026 = 76,66 % + 1,66 % = 78,33 %.
Meta año3 = Meta año2 + VA — Año 2027 = 78,33 % + 1,66 % = 80,00 %.

De esta manera, para este caso, las metas anuales serían (Tabla 196):

Tabla 197. Meta anualizada

	2024 (LB)	2027 (MF)	Metas anualizadas		
GAD Paltas	2024	2027	2025	2026	2027
	75 %	80 %	76,66 %	78,33 %	80,00 %

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco y GAD Paltas, 2024.

Ejemplo práctico 2 (indicador decreciente):

Meta: Reducir en el 25 % el número de hectáreas deforestadas en el cantón Paltas hasta el 2027 (los valores de porcentajes son referenciales). A continuación, se detalla la información disponible (Tabla 197):

Tabla 198. Información de meta

	2024 (LB)	2027 (MF)	Metas anualizadas		
GAD Paltas	2024	2027	2025	2026	2027
	28 %	25 %	-	-	25 %

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco y GAD Paltas, 2024.

(iii) Aplicando la fórmula para "indicadores decrecientes", se tiene:

VA = 28 – 25 / 2027 – 2024 = 3 / 3 = 1,00 %.

Por lo tanto, el indicador debe reducirse en el 1,00 % anual para llegar a la meta en el 2027

(iv) Para calcular las metas anuales se aplican las siguientes fórmulas:

Meta año1 = LB - VA Año 2025 = 28,00 % - 1,00 % = 27,00 %.
Meta año2 = Meta año1 - VA Año 2026 = 27,00 % - 1,00 % = 26,00 %.
Meta año3 = Meta año2 - VA Año 2027 = 26,00 % - 1,00 % = 25,00 %.

De esta manera, para este caso, las metas anuales son (Tabla 198):

Tabla 199. Meta anualizada

	2024 (LB)	2027 (MF)	Metas anualizadas		
GAD Paltas	2024	2027	2025	2026	2027
	28,00 %	25,00 %	27,00 %	26,00 %	25,00 %

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco y GAD Paltas, 2024.

2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas (Tabla 199) dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 200. Cálculo de porcentaje de metas

Tipo de indicador	Porcentaje de cumplimiento de meta (PCM)
Creciente	PCM = Mata alcanzada / meta planificada
Decreciente	PCM = LB - meta alcanzada / LB - meta planificada

Fuente: Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019.

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta (Tabla 200) en función de los siguientes intervalos:

Tabla 201. Cálculo de porcentaje de metas

	Cumplida: 85% y el 100%
	Parcialmente cumplida: 70% y el 84%
	Incumplida: 0 a 69,9%
	Extemporánea: Sin información disponible

Fuente: Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida:** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida:** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida:** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea:** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Siguiendo con el ejemplo anterior, se tiene:

Tabla 202. Cálculo de porcentaje de metas

GAD Paltas	2024	2025	2026	2027	Meta anual lograda 2025	Meta final 2027	Semaforización	% cumplimiento
	28,00 %	27,00 %	26,00 %	25,00 %	26,50 %	25,00 %		98,14 %

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco y GAD Paltas, 2024.

Como se observa en la Tabla 201, la semaforización indica que la meta se ha cumplido; aquello sobre la base de que el porcentaje del indicador obtenido asciende a 98,14 %.

a) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

El seguimiento a las intervenciones (programas/proyectos) de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

b) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura (Tabla 202) de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 203. Análisis de avance físico de obras (en un año de análisis)

	Cumplida: 85% y el 100%
	Parcialmente cumplida: 70% y el 84,9%
	Incumplida: 0 a 69,9%

Fuente: Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = (AMFi / VMFi) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico.
AMF: Avance real de la meta física en el año i.
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i.

i: Año de análisis.

A continuación, se muestra el cálculo del avance físico de un proyecto en base al indicador creciente, se toma el ejemplo mostrado en párrafos anteriores: alcanzar el 80 % de cobertura de agua potable en el cantón Paltas hasta el 2027.

i: Año de análisis: 2025.

AMF2025: Avance real de metafísica: 75,30 %.
VMF2025: Valor de la meta física planificada para el año: 76,66 %.
PAF= (75,30 / 76.,6) * 100 = 98,09 %.

Semaforización: Considerando que el porcentaje de avance de cobertura de agua potable en el cantón Paltas es de 98.09%, la ejecución de la intervención se encuentra como CUMPLIDA (entre el 85% y el 100%).

(ii) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes (Tabla 203) categorizaciones:

Tabla 204. Análisis de avance presupuestario

	Cumplido: 85% y el 100%
	Parcialmente cumplida: 70% y el 84,9%
	Incumplida: 0 a 69,9%

Fuente: Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

AP = (Devengado anual / Codificado final) *100

Dónde:

AP: Avance presupuestario.

Ejemplo práctico: cobertura de agua potable en el cantón Paltas (los valores monetarios son referenciales).

Codificado final: USD 60.000,00.
Devengado anual: USD 15.000,00.
% de avance presupuestario: para calcular el porcentaje de avance presupuestario, se aplica la fórmula citada anteriormente:

AP = (15.000 / 60.000) * 100 = 25,00 %.

Semaforización: el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 25,00%, por lo que se categoriza como INCUMPLIDO (0 a 69,9 %).

c. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el GAD, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

d. Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

e. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos. El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

f. Sección de planificación

Objetivo de gestión del PDOT: identificar el objetivo de gestión del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención

Se trata de la descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

En cuanto al plan de acción se sugiere la implementación de la siguiente matriz (Tabla 204):

Tabla 205. Matriz de Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PALTAS					
Competencia priorizada					
Objetivo estratégico del PDOT					
Meta de resultados del PDOT					
Porcentaje de cumplimiento			Categorización		
PRINCIPALES ALERTAS O DIFICULTADES					
Descripción de la estrategia y/o acción a mediano y largo plazo	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance trimestral	Alertas en la implementación de la acción	Responsable	Recomendaciones

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

5.4.2. Consideraciones generales

El seguimiento y evaluación, es, en suma, conocer y comunicar qué es lo que realmente se materializa del PDOT y cuáles son los efectos intermedios y finales que se produce a la luz de las metas, indicadores, programas/proyectos planteados y anualizados respectivamente. Por ello y en este marco se debe implementar dos tipos de actividades:

Recoger (encuestas, entrevistas, grupos focales, observación, revisión bibliográfica, registros administrativos institucionales, espacios virtuales), medir, registrar, analizar y procesar datos.

Elaborar informes y transmitir información a los responsables de la implementación del PDOT y a la ciudadanía.

Por lo expuesto, se debe definir al interior del GAD, quien o quienes serán los responsables de esta tarea, o indirectamente a través de una comisión de seguimiento creada para el efecto, con funciones de control, la cual evalúa tal comportamiento en términos de:

Programación de la evaluación: consiste en la preparación del proceso de evaluación, identificando y definiendo los responsables, la definición del objeto de la evaluación, la justificación y análisis de la evaluación (Tabla 205).

Tabla 206. Programación de la evaluación

PROGRAMACIÓN			
1. Definición de responsables y actores	2. Definición y objetivo de la evaluación	3. Definición de la justificación de la evaluación	4. Análisis de la evaluación

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación.
Elaboración: Secretaria Nacional de Planificación.

Diseño: La fase de diseño conlleva la preparación de elementos clave que estructuran la evaluación, así como lo relacionado a la metodología. En esta fase se formulan los objetivos y las preguntas de evaluación

Ejecución: Esta fase comprende el levantamiento y análisis de información, la evaluación del cumplimiento de metas, y el análisis cuantitativo y cualitativo.

Todo lo mencionado deberá confluir en el informe que, como se ha anotado antes, mención cuales las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado. Es recomendable que la elaboración de este informe se elabore en base a las directrices (Elaboración de Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT) emitidas para el efecto por la Secretaría Nacional de Planificación.

De igual importancia es el hecho ineludible de que los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad al Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que incluirá a los actores internos y externos (Secretaría Nacional de Planificación, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, Consejo Nacional de Competencias, y Gremios Nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados, entre otros que el GAD considere pertinente).

El proceso de comunicación genera una retroalimentación por parte de los actores vinculados, recibiendo sugerencias y reflexiones, las cuales permiten establecer y ajustar las actividades para el uso de los resultados del seguimiento y evaluación.

5.5. Estrategias de socialización y difusión

Las estrategias de socialización y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son un conjunto de acciones planificadas que permiten transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso de elaboración, implementación y seguimiento del PDOT. Socializar implica lograr que el público meta se apropie de un concepto, lo entienda, lo asuma y movilice acciones y decisiones. Por lo tanto, comunicar para movilizar exige considerar las opiniones y puntos de vista de los directamente involucrados;

y su fin fundamental es asegurar que la población conozca, comprenda y se involucre activamente en el proceso de elaboración, implementación y seguimiento del PDOT. Esto busca fomentar la apropiación del plan por parte de la ciudadanía y aumentar su efectividad en el marco del desarrollo y ordenación del territorio cantonal.

Se destaca que la difusión ocurre al final del proceso, pero su concepción y planeación debe estar presente desde el diseño mismo del PDOT. Puede estar focalizada, es decir, tomar en cuenta públicos objetivos, identificados desde un principio, porque no son meros destinatarios de la información, sino interlocutores.

Las estrategias de promoción y difusión contemplan diversas acciones. Entre ellas se encuentran las campañas de comunicación, que utilizan varios medios como radio, televisión, redes sociales y material impreso para informar sobre el PDOT, sus proyectos, metas y cómo, todo esto, afecta a la vida cotidiana de los ciudadanos. También se organizan eventos de socialización, como talleres, foros, asambleas comunitarias, etc.

El desarrollo de plataformas digitales es otra acción de vital importancia. Se deberán crear sitios web que permiten acceder fácilmente a información del PDOT. En ello, es fundamental el diseño e implementación de un Sistema de Información Local concebido como el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción del GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional.

No menos importante es el establecimiento de alianzas estratégicas con líderes comunitarios, organizaciones sociales y medios de comunicación locales que permitan amplificar el alcance de la difusión.

A partir de lo anotado, en la Figura 54, se plantea algunas estrategias generales de socialización y difusión.

Figura 54. Estrategias de socialización y difusión



Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Bibliografía

- Albarracin , M., Martos, S., & Iñiguez, C. (2022). Enfoque ecohidrológico para restaurar cochas ancestrales del Cerro Pisaca: Siembra y Cosecha de agua en Catacocha, Loja, Ecuador.
- CAF. (7 de Mayo de 2024). htwww.caf.com. Obtenido de https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2023/12/los-bosques-de-tumbes-choco-y-magdalena/
- Congreso Nacional del Ecuador. (2004). Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. Quito.
- Cultura Científica UTPL. (23 de Abril de 2024). www.culturacientifica.utpl.edu.ec. Obtenido de https://culturacientifica.utpl.edu.ec/paramos-donde-nace-la-vida-siembra-y-cosecha-de-agua/
- Datos Macro. (14 de Mayo de 2024). www.datosmacro.com. Obtenido de https://datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/emisiones-co2/ecuador
- El Comercio. (2 de Diciembre de 2009). www.elcomercio.com. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/paltas-padecen-sequia-del-rio.html
- El Comercio. (15 de Mayo de 2024). www.elcomercio.com. Obtenido de https://www.elcomercio.com/tendencias/ambiente/paltas-sequia-siembra-agua-proyecto.html
- Fundación Aquae. (21 de Mayo de 2024). www.fundacionaquae.org. Obtenido de https://www.fundacionaquae.org/contaminacion-acustica-medio-ambiente/
- GAD Paltas. (2017). ordenanza sustitutiva para regular, autorizar y controlar la explotación y transporte de materiales áridos y pétreos en el cantón Paltas. Catacocha.
- GAD Paltas. (2019). Guía Turística del Cantón Paltas. Catacocha.
- GAD Paltas. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Paltas. Catacocha.
- Gestión de Riesgos. (13 de Mayo de 2024). www.gestionderiesgos.gob.ec. Obtenido de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/sequia/
- GK. (25 de Abril de 2023). www.gk.city. Obtenido de https://gk.city/2023/04/25/por-que-las-lluvias-son-mas-intensas/
- MAATE. (25 de Mayo de 2014). www.ambiente.gob.ec. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/mae-trabaja-en-programas-de-mitigacion-y-adaptacion-para-reducir-emisiones-de-co2-en-ecuador/
- MAATE. (29 de Abril de 2020). www.ambiente.gob.ec. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/el-ruido-un-contaminante-ambiental-que-afecta-la-salud-de-las-personas-y-de-la-naturaleza/
- MAATE. (29 de Julio de 2022). www.ambiente.gob.ec. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/ministerio-combate-la-sequia-en-loja/
- MAATE. (1 de mayo de 2024). www.ambiente.gob.ec. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/ministerio-del-ambiente-agua-y-transicion-ecologica-incremento-en-un-539-la-superficie-de-areas-de-proteccion-hidrica/
- MAE. (2016). Resumén del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero del Ecuador. Quito.
- MONGABAY. (1 de mayo de 2024). www.es.mongabay.com. Obtenido de https://es.mongabay.com/2024/02/ecuador-agua-catacocha-sistema-indigena-conservacion/
- OMS. (2 de Marzo de 2022). www.who.int/es. Obtenido de https://www.who.int/es/news/item/02-03-2022-who-releases-new-standard-to-tackle-rising-threat-of-hearing-loss
- PNUD. (2010). Gestión del Riesgo Climático.
- Quinde, P., & Reinoso, E. (2016). Estudio de peligro sísmico de Ecuador y propuesta de espectros de diseño para la Ciudad de Cuenca. Ciudad de México: Ingeniería Sísmica.
- Titan Minerals Ltd. (1 de Mayo de 2024). www.titanminerals.com. Obtenido

de https://www.titanminerals.com.au/projects/

- Vásquez, M., Larrea, M., Suárez, L., & Ojeda, P. (2001). Biodiversidad en los bosques secos del sur occidente de la provincia de Loja: un reporte de las evaluaciones ecológicas y socioeconómicas rápidas. Quito: Ecociencia, Ministerio del Ambiente, Herbario Loja y Proyecto Bosque Seco.
- Weather Spark. (6 de Junio de 2024). www.es.weatherspark.com. Obtenido de https://es.weatherspark.com/y/19330/Clima-promedio-en-Catacocha-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o

ANEXOS

ANEXO 1

Metodología de Asamblea cantonal

Registro de participantes

Anexo: Credencial de participante



Elaborado por: Equipo técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Anexo 2

Metodología de trabajo para Mesas Técnicas

El técnico encargado del cantón o el responsable del sistema (físico ambiental, económico productivo, etc) realiza la conformación del equipo facilitador (moderador), apoyo (secretaría) y relatoría de los resultados del trabajo realizado en la mesa.

Priorización de problemas

PROBLEMA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	Pn	TOTAL
Tarjetas con redacción clara, concreta y concisa									

Elaborado por: Equipo técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

P1: Participante 1

La calificación es individual (por cada participante) y se utilizará un rango de 1 a 3, siendo:

1 = Problema bajo
2 = Problema medio
3 = Problema alto
Los criterios por cada medida (problema) son los siguientes:

Criterios por cada escala de medida – problemas

Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
El problema afecta a mínima población	El problema afecta a una parte significativa de la población	El problema afecta a toda la población
No es urgente solucionar el problema, puede esperar	La solución del problema puede esperar poco tiempo	Es urgente solucionar el problema, no se puede esperar
El GAD NO tiene la capacidad institucional para solucionar el problema	El GAD tiene mediana capacidad institucional para solucionar el problema	El GAD tiene la suficiente capacidad institucional para solucionar el problema

Elaborado por: Equipo técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

Nota: Los criterios anotados parten de la recomendación mencionada en la Guía de actualización/ formulación de PDOT vigente.

Priorización de potencialidades (solución del problema)

POTENCIALIDADES	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	Pn	TOTAL
Tarjetas con redacción clara, concreta y concisa									

Elaborado por: Equipo técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.

P1= Participante 1

La calificación es individual (por cada participante) y en la escala de 1 a 3, siendo:

1 = Potencialidad baja.
2 = Potencialidad media.
3 = Potencialidad alta.

Los criterios por cada escala de medida es la siguiente:
Criterios por cada escala de medida – potencialidades (solución del problema)

Baja (1)	Media (2)	Alta (3)
El proyecto, que solucionara el problema puede beneficiar a una mínima cantidad de población	El proyecto, que solucionara el problema puede beneficiar a una parte de la población	El proyecto, que solucionara el problema puede beneficiar a gran parte de la población
El proyecto, que solucionara el problema no es viable económicamente (no hay recursos suficientes)	El proyecto que solucionara el problema es medianamente viable (Existen una parte de los recursos)	El proyecto que solucionara el problema es totalmente viable (existen recursos para su ejecución)
La solución del problema puede aportar en poca medida al desarrollo de su territorio	La solución del problema puede aportar en buena medida al desarrollo de su territorio	La solución del problema puede aportar en gran medida al desarrollo de su territorio

Elaborado por: Equipo técnico Mancomunidad Bosque Seco, 2024.